6

SEXTO Informe DE GOBIERNO

ENRIQUE PEÑA NIETO

5 de septiembre de 2011

ANEXO ESTADÍSTICO, TOMO I

VOLUMEN I

Sexto Informe de Gobierno
Enrique Peña Nieto
Anexo Estadístico, Tomo I
Volumen I

© Derechos Reservados

Gobierno del Estado de México
Palacio del Poder Ejecutivo,
Lerdo poniente No. 300, Col. Centro,
Toluca, Estado de México,
C.P. 50000.

Impreso y hecho en México.

La reproducción total o parcial de este documento podrá efectuarse mediante autorización expresa de la fuente y dándole el crédito correspondiente.

CE: 201/01/04/11-01

www.edomexico.gob.mx

Lic. Enrique Peña Nieto
Gobernador Constitucional del Estado de México

Lic. Luis Enrique Miranda Nava
Secretario General de Gobierno

Mtro. Raúl Murrieta Cummings
Secretario de Finanzas

Dr. Gabriel J. O'Shea Cuevas
Secretario de Salud

Lic. Fernando Alfredo Maldonado Hernández
Secretario del Trabajo

Ing. Alberto Curi Naime
Secretario de Educación

Lic. Alejandro Ozuna Rivero
Secretario de Desarrollo Social

Lic. Marcela Velasco González
Secretaria de Desarrollo Urbano

Dr. David Korenfeld Federman
Secretario del Agua y Obra Pública

Profr. Arturo Osornio Sánchez
Secretario de Desarrollo Agropecuario

Lic. Carolina Monroy del Mazo
Secretaria de Desarrollo Económico

Lic. Martha Hilda González Calderón
Secretaria de Turismo

Mtro. Marco Antonio Abaid Kado
Secretario de Desarrollo Metropolitano

Lic. Alejandro Germán Hinojosa Velasco
Secretario de la Contraloría

Lic. Gerardo Ruiz Esparza
Secretario de Comunicaciones

C. Luis Felipe Puente Espinosa
Secretario de Transporte

Lic. Oscar Gustavo Cárdenas Monroy
Secretario del Medio Ambiente

Lic. Alfredo Castillo Cervantes
Procurador General de Justicia

C.P. Erwin M. Lino Zárate
Secretario Particular del C. Gobernador

Lic. Roberto Padilla Domínguez
Secretario Técnico del Gabinete

Lic. David López Gutiérrez
Coordinador General de Comunicación Social

Lic. Laura Barrera Fortoul
Directora General del DIF Estado de México

Contenido

Introducción 9

Pilar 1: Seguridad Social 11

1.1. Alimentación 13
1.2. Desarrollo integral de la familia 15
1.3. Atención a la población infantil 19
1.4. Atención a personas con capacidades diferentes 23
1.5. Seguridad social 25
1.6. Salud y asistencia social 26
1.7. El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género 33
1.8. Apoyo a los adultos mayores 39
1.9. Grupos étnicos 41
1.10. Población 43
1.11. Oportunidades para los jóvenes 44
1.12. Educación para el desarrollo integral 48
1.13. Identidad mexiquense 89
1.14. Cultura y arte 92
1.15. Cultura física y deporte 95
1.16. Investigación, ciencia y tecnología 99
1.17. Coordinación para el desarrollo regional 103

Pilar 2: Seguridad Económica 185

2.1. Empleo 187
2.2. Administrativo y laboral 190
2.3. Desarrollo agrícola 192
2.4. Fomento a productores rurales 195
2.5. Fomento pecuario 197
2.6. Desarrollo forestal 199
2.7. Infraestructura hidroagrícola 200
2.8. Fomento acuícola 200
2.9. Modernización industrial 202
2.10. Fomento a la minería 206
2.11. Promoción internacional 207
2.12. Modernización comercial 209
2.13. Promoción artesanal 210
2.14. Fomento turístico 212
2.15. Modernización de las comunicaciones y el transporte 214
2.16. Desarrollo urbano 230
2.17. Agua y saneamiento 237
2.18. Suelo 244

2.19. Vivienda 246
2.20. Energía 247
2.21. Protección al ambiente 251

Pilar 3: Seguridad Pública 325

3.1. Readaptación social 327
3.2. Procuración de justicia 330
3.3. Derechos humanos 336
3.4. Seguridad pública 338
3.5. Protección civil 347
3.6. Protección jurídica de las personas y sus bienes 353
3.7. Democracia y pluralidad política 358
3.8. Nuevas organizaciones de la sociedad 359
3.9. Coordinación metropolitana 360

Cimientos para la Seguridad Integral 403

4.1. Conducción de las políticas generales de gobierno 405
4.2. Consolidación de la gestión pública eficiente y eficaz 408
4.3. Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público 417
4.4. Fortalecimiento del Sistema Integral de Planeación del Estado de México 420
4.5. Comunicación pública y fortalecimiento informativo 429
4.6. Impulso al federalismo y desarrollo municipal 432
4.7. Fortalecimiento de los ingresos 436
4.8. Gasto social e inversión pública 440
4.9. Deuda pública 441
4.10. Transferencias intergubernamentales 442

Inversión Pública Ejercida 473

Siglas 483

Introducción

Introducción

En observancia a lo dispuesto en el artículo 77, fracción XVIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, presento al H. Congreso del Estado de México el *Sexto Informe de Gobierno* y su correspondiente *Anexo Estadístico*, volúmenes en los que se reúne la situación que guarda la Administración Pública de la entidad desde el periodo del 1° de septiembre de 2010 hasta el 31 de agosto de 2011.

Durante toda mi gestión hemos compartido la responsabilidad de gobierno con el H. Congreso Estatal a través de una relación respetuosa que además de haber enriquecido la división de poderes, siempre ha impulsado la rendición transparente de las cuentas públicas.

A lo largo de este sexto año y último de mi mandato gubernamental, la Administración Pública ha cumplido puntualmente los lineamientos vertidos en el Plan de Desarrollo Estado de México 2005-2011, documento rector de las políticas públicas que, a su vez, compendia los anhelos y aspiraciones de los ciudadanos mexiquenses en materia de Seguridad Social, Seguridad Económica y Seguridad Pública. Por su parte, el *Anexo Estadístico* del *Sexto Informe de Gobierno* se encuentra integrado con información detallada sobre la ejecución de programas, subprogramas, proyectos, obras y acciones del Gobierno Estatal.

Las acciones realizadas durante mi gestión se han sustentado en la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, en concordancia con los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidas en el Plan de Desarrollo Estado de México 2005-2011, lo cual nos ha permitido avanzar hacia la consolidación de una Administración Pública orientada hacia el crecimiento económico y el bienestar de la población mexiquense. El trabajo desempeñado durante el sexto año de gobierno, así como en todos los de mi administración, es el fruto de la continuidad y congruencia expresadas en el referido Plan de Desarrollo, cuyo propósito fundamental fue el de cimentar una administración eficaz y eficiente, motivada en los valores de servicio, para que al ofrecer resultados concretos y tangibles a las demandas sociales, se reafirmen los proyectos de vida de los mexiquenses. La información que respalda al *Sexto Informe de Gobierno* se presenta en dos tomos: el primero registra las principales acciones, las obras concluidas y en proceso, mismas que, de acuerdo a su estructura programática, se agrupan en alguno de los pilares o cimientos. En este mismo tomo, se agregan datos sobre la Inversión Pública ejercida conforme al programa de inversión aplicado para los periodos del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2010 y del 1° de enero al 30 de junio del 2011.

Por otro lado, en el segundo tomo se detalla información estadística que, por su importancia, nos permite conocer la dimensión, composición y comportamiento de fenómenos de interés general, especialmente aspectos sociodemográficos y económicos. Asimismo, contiene un apartado sobre los indicadores básicos del Estado de México y de sus 125 municipios.

Al entregar el presente Informe al H. Congreso del Estado de México y hacerlo del conocimiento de la población mexiquense, se cumple con la ordenanza constitucional y la obligación de mantener informada a la ciudadanía de manera transparente, veraz y oportuna sobre el quehacer gubernamental y la atención y consecución de los compromisos asumidos con los mexiquenses.

Enrique Peña Nieto
Gobernador Constitucional del Estado de México

Pilar I: Seguridad Social

1.1. Alimentación

La mala nutrición es un síndrome alimenticio de muy difícil erradicación debido a que en su origen intervienen factores de índole social, alimentario, cultural, económico, educativo y político. No obstante, poniendo en práctica algunas medidas de atención primaria de la salud, orientación y apoyo alimentario, aunados a un sistema de vigilancia epidemiológica implementados adecuadamente, se puede lograr un impacto positivo y objetivo en el estado de nutrición de la población. Esto debe ser posible ya que la política alimentaria debe atenderse de manera transversal, acompañada de programas de salud y educación, entre otros.

En lo que respecta al Estado de México, estas deficiencias se manifiestan a través del surgimiento de enfermedades por carencia de alimentos, como puede ser la desnutrición predominantemente en el medio rural, o las enfermedades que se presentan por el consumo en exceso de alimentos, así como las crónico-degenerativas no transmisibles que se desarrollan en el medio urbano principalmente.

Al respecto, el Gobierno Estatal por medio del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM) atiende esta política alimentaria mediante diversos proyectos y acciones que contribuyen a erradicar la pobreza en nuestra entidad, tales como el otorgamiento de paquetes de alimentos para coadyuvar al fortalecimiento de la seguridad alimentaria de los grupos vulnerables, así como la capacitación en materia de alimentación, salud e higiene, y la instalación de huertos familiares, todo lo cual representa un apoyo significativo para la economía familiar.

Estudios nutricionales

Este proyecto, además de desarrollar estudios de investigación para registrar el estado de salud de los menores escolares que se encuentran en riesgo de desnutrición, sobrepeso y obesidad, y que cuenta con el propósito de aplicar una estrategia de orientación para proponer tanto una alimentación adecuada como una actividad física entre los estudiantes de las escuelas públicas de Educación Preescolar y de otros niveles que son atendidos en las tres modalidades de desayunos del DIFEM, detecta a los menores de 5 años que presentan grados de desnutrición leve, moderada o severa, o que viven en condiciones de riesgo en zonas marcadas como prioritarias.

De acuerdo con el V Censo Nacional de Talla y con los cálculos del Reloj de la Desnutrición en México, se brindó capacitación a las madres de menores de 5 años con algún grado de desnutrición sobre la importancia de la higiene, la nutrición, así como de las técnicas de estimulación temprana y de salud, además de que se realizó una vigilancia nutricional mediante indicadores de peso y talla por edad, distribuyéndose apoyo alimentario acorde con la edad, entre ellos sobres de suplemento alimenticio infantil para menores de 1 a 5 años y fórmula láctea en polvo para lactantes.

En este sentido, en el periodo reportado se coordinó la vigilancia nutricional de 3 mil 800 niños menores de 5 años con algún grado de desnutrición o de riesgo, los cuales fueron atendidos en 99 Centros de Atención y Vigilancia Nutricional (CAVIN) de 16 municipios de la entidad considerados como prioritarios, dando seguimiento a su condición alimentaria.

Dotación alimenticia a población marginada

Con respecto a la población marginada, para contribuir a mejorar el estado nutricional de niños menores de 5 años, mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, adultos mayores, personas con discapacidad y/o con padeci-

mientos crónicos, el DIFEM distribuye apoyos alimentarios que se complementan con acciones formativas, lo cual permite fomentar tanto hábitos alimentarios adecuados como contribuir al mejoramiento de sus condiciones de vulnerabilidad.

Cabe subrayar que durante el último año de esta administración fueron beneficiadas 142 mil familias de la entidad mediante la distribución de 902 mil 482 paquetes de despensas, las cuales incluían nueve productos de la canasta básica. Asimismo, se otorgó capacitación a 17 mil 697 personas por medio de la realización en territorio mexiquense de 186 cursos de alimentación, seguridad e higiene.

Cultura alimentaria

Este proyecto tiene la finalidad de proporcionar a la población información y capacitación relacionada con un consumo alimentario adecuado, la preparación de platillos a bajo costo pero de alto valor nutrimental que, en muchos casos, pueden ser de fácil y rápido manejo. Por medio de la orientación alimentaria se pretende poner en marcha acciones integrales que coadyuven a mejorar el nivel de vida de la población de alta y muy alta marginación preferentemente de localidades rurales, en especial madres de familia con hijos en los niveles de Preescolar, Primaria y Secundaria, además de mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, así como adultos mayores y población abierta, todo esto con el propósito de disminuir las prevalencias de desnutrición presentes en diversas comunidades de la entidad.

Con el objeto de adoptar hábitos correctos de alimentación, en coordinación con los Sistemas Municipales DIF (SMDIF), el DIFEM busca mejorar la nutrición de las familias mexiquenses al orientarlas sobre los componentes de su alimentación. Para ello fomenta el consumo de alimentos económicos, nutritivos y balanceados, además de haber impartido 352 Cursos-taller de Orientación Alimentaria a 5 mil 631 personas y 40 Cursos de Nutrición y Salud para 745 beneficiarios.

Asistencia alimentaria a familias

Mediante este proyecto, el DIFEM contribuye a mejorar el nivel de nutrición de la población vulnerable. Para lograr dicho objetivo se identifican las comunidades del Estado de México con alto grado de marginación para, de este modo, focalizar las necesidades alimentarias de las familias. Asimismo, se organizan grupos comunitarios para la preparación de alimentos locales, se fomenta la producción de alimentos para el autoconsumo y su comercialización, se proporciona ayuda alimentaria directa a grupos de población vulnerable sin acceso a programas alimentarios y, finalmente, se otorga capacitación.

En relación con el último rubro, el DIFEM logró impartir 78 cursos para mejorar la condición nutricional de 948 personas vulnerables.

Huertos familiares

Por medio de los huertos familiares, en coordinación con diversos vecinos de las diferentes comunidades, el DIFEM busca fomentar un programa de seguridad alimentaria que estimule entre la población la autosuficiencia, a través de procesos participativos de planificación y ejecución de acciones que se encaminen hacia el desarrollo sustentable comunitario, familiar e individual, tanto en comunidades de muy alta y alta marginación como en zonas rurales y urbanas.

Además de otorgar capacitación en centros de enseñanza, en el periodo reportado se distribuyeron 92 mil 90 paquetes de insumos para

conformar un huerto familiar, lo cual logró beneficiar a un número semejante de personas además de que constituyó un impulso a la autosuficiencia alimentaria y económica.

Durante el periodo mencionado, se realizaron cursos de capacitación para la instalación de huertos en mil 369 centros de enseñanza distribuidos en los 125 municipios de la entidad.

Una de las preocupaciones más importantes en materia de desarrollo social consiste en brindar atención adecuada a los adultos mayores, pues como año con año se incrementa el índice demográfico de este grupo poblacional, se registran importantes cambios en los ámbitos político, económico, social, cultural y de salud.

A efecto de afrontar esta problemática, el Gobierno del Estado de México ha promovido acciones y políticas públicas para mejorar su calidad de vida de manera integral, entre ellas la implementación del Programa Pensión Alimenticia para Adultos Mayores de 60 a 69 años. Al respecto, en el periodo que se reporta se ha beneficiado a un total de 120 mil adultos, 50 mil más que el año anterior, mediante la distribución de 876 mil 879 paquetes nutricionales, los cuales apoyan su economía y bienestar, además de que mejoran la ingesta de alimentos.

Cabe destacar que además de beneficiar diversos aspectos de su salud, el Programa coadyuva a elevar la autoestima de este grupo, ya que gracias a esta aportación no sólo se complementa su dieta diaria, sino que además contribuye al gasto familiar, ya que en la entidad un número considerable de adultos mayores son todavía jefes de familia.

Para coadyuvar con lo anterior, a través de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESEM), el Gobierno Estatal puso en marcha el Programa Compromiso Seguridad Alimentaria del Estado de México, el cual tiene como propósito disminuir la pobreza extrema o alimentaria de sectores sensibles de la población mexiquense, mediante la entrega de Canastas Alimentarias a familias de comunidades de media, alta y muy alta marginación. Adicionalmente, dicho Programa contribuye a cohesionar la organización comunitaria al mejorar los hábitos de nutrición y consumo, además de ofrecer un apoyo solidario en casos de contingencias o vulnerabilidad social.

En conclusión, fueron entregadas un millón 966 mil 181 Canastas Alimentarias a beneficiarios de las Vertientes FAO, en Zonas de Atención Prioritaria y Estratégica, contribuyendo a que 620 mil 244 familias de los 125 municipios de la entidad lograran mejorar su situación alimentaria.

1.2. Desarrollo integral de la familia

Con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de los integrantes de una familia tanto en la esfera personal, de pareja como de grupo, a través de este Programa se busca fomentar una integración familiar que, basada en valores, permita desarrollar proyectos de vida más eficaces.

Fomento a la integración de la familia

En la actualidad existen numerosos factores negativos que han propiciado cierto grado de descomposición social. En consecuencia, la familia, el núcleo de la sociedad, se ha visto seriamente dañada por una serie de problemas, entre ellos el desempleo, la marginación, la pobreza, la pérdida de valores, dando como resultado la generación de un medio social desfavorable.

Como ha sido señalado, diversos factores han incidido de manera negativa en la estabilidad familiar, además de que algunos de sus miembros llegan a cometer actos violentos afectando el seno de la familia.

Para contribuir a la consolidación de la estructura de este grupo fundamental, el DIFEM impartió 105 pláticas para motivar la integración familiar de 2 mil 478 mexiquenses.

Es importante mencionar que, en apoyo de las familias de escasos recursos, se atendió a mil 160 beneficiarios con diversos tipos de ayuda en especie, como medicamentos, gastos hospitalarios, despensas, pañales, así como canalizaciones médicas, entre otros servicios.

Atención a víctimas por maltrato y abuso

Dependiendo de la posición económica, la educación, el grupo étnico, el sexo, la edad, los valores o las creencias de un grupo social específico, llega a variar la manifestación del fenómeno del maltrato y del abuso. Debido a la naturaleza de estos elementos, compete a todos los sectores evitar la aparición de este tipo de conductas, además de que se requieren acciones conjuntas del gobierno y la sociedad con el propósito de disminuir los riesgos de que se convierta en víctima algún miembro de una familia.

Con el objetivo de continuar la atención de las víctimas de violencia o maltrato familiar y con la posibilidad de abrir un proceso penal a través de una averiguación previa, el DIFEM se ha dado a la tarea de investigar los reportes de probable maltrato y abuso, así como de organizar pláticas y cursos para capacitar a las víctimas que hayan sido afectadas física, psicológica y socialmente, para de este modo garantizar el respeto a sus derechos, además de prevenir dicha conducta entre las familias vulnerables.

Debido a la complejidad de este fenómeno, en conjunto con los SMDIF, el DIFEM enfrenta dicha situación a través de 122 Centros de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia (CEPAMyF) y un CEPAMyF Estatal distribuidos estratégicamente en 106 municipios.

Durante este periodo, en el CEPAMyF de los SMDIF se atendieron 14 mil 400 reportes sobre este rubro, y en el CEPAMyF Estatal fueron investigadas mil 25 personas en relación con probable maltrato familiar.

Por otro lado, mientras que en el CEPAMyF Estatal se impartieron 55 pláticas destinadas a prevenir el maltrato intrafamiliar en beneficio de 2 mil 735 personas, en los CEPAMyF de los SMDIF tuvieron lugar 2 mil 641 eventos que contribuyeron al bienestar social de 58 mil 533 individuos.

En el rubro de atención al maltrato comprobado, el CEPAMyF Estatal atendió a 490 personas en tanto que los CEPAMyF de los SMDIF dieron trámite a 6 mil 767 reportes.

Servicios jurídico-asistenciales a la familia

Para contribuir al respeto de los derechos de niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad y de las familias mediante asistencia jurídica y patrocinio legal de las personas que se encuentren en estado de vulnerabilidad, durante este periodo en el DIFEM se otorgaron 5 mil 957 asesorías jurídicas a 6 mil 151 individuos a través de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia Estatal, logrando el patrocinio de 124 juicios de 274 personas que lo solicitaron.

Por otro lado, con el fin de ofrecer una solución a sus conflictos familiares, en los SMDIF se otorgaron 205 mil 742 asesorías jurídicas a 228 mil 327 individuos, apoyándose la realización

de 10 mil 872 patrocinios de juicios familiares para 15 mil 988 personas de escasos recursos.

Asistencia a familiares de pacientes hospitalizados

Con el objeto de contribuir a la protección y seguridad de las familias de escasos recursos, el DIFEM ha otorgado albergue temporal a familiares de los enfermos internos en hospitales dependientes del Instituto Materno Infantil del Estado de México (IMIEM), quienes por la lejanía de su lugar de origen y debido a sus problemas económicos no podían trasladarse a su hogar, además de que se les proporcionaron raciones alimenticias para el desayuno, la comida y la cena, con una cuota mínima de recuperación.

En este sentido, durante el periodo reportado se proporcionó albergue a 16 mil 830 personas en la Clínica Albergue Familiar (CAF) del DIFEM y fueron distribuidas 28 mil 244 raciones como apoyo alimenticio a 5 mil 430 individuos.

Prevención del alcoholismo y farmacodependencia

Cabe destacar que para prevenir las adicciones y sensibilizar a los grupos vulnerables sobre los daños que ocasiona el consumo de drogas, en coordinación con los SMDIF, el DIFEM promueve jornadas, pláticas y talleres a consumidores de sustancias adictivas, a sus familiares y a la población en general, con el propósito de impulsar acciones preventivo-educativas y de rehabilitación.

A efecto de coadyuvar en el cumplimiento de dicho reto, el DIFEM ha organizado cuatro cursos-taller para la prevención de las adicciones, atendiendo con ello a 83 personas, además de 186 pláticas con la asistencia de 4 mil 121 individuos y siete jornadas en beneficio de 4 mil 560 mexiquenses.

Por su parte, los SMDIF ofrecieron 6 mil 556 pláticas sobre tabaquismo, alcoholismo y farmacodependencia en escuelas y entre la población abierta, en beneficio de 169 mil 360 personas. Adicionalmente se ofrecieron 8 mil 20 asesorías de pareja, familiares o grupales para prevenir las adicciones en beneficio de 8 mil 831 personas con una problemática específica y, finalmente, se otorgaron 4 mil 807 consultas psicológicas a 4 mil 897 individuos con problemas de farmacodependencia.

Orientación y atención psicológica y psiquiátrica

Se considera que la salud mental define el estado de equilibrio conseguido entre una persona y su entorno social. Por tanto, mediante la instrumentación de acciones de educación, promoción, prevención y atención de los trastornos, entre ellas consultas psicológicas y psiquiátricas, pláticas, cursos y talleres, el objetivo de este tipo de orientación y atención consiste en disminuir los índices de prevalencia de trastornos mentales con la finalidad de favorecer tanto la salud mental como la integración familiar entre la población vulnerable de la entidad que carece de servicios de seguridad social.

En este sentido, se han instrumentado diversas acciones en el ámbito estatal y municipal. Por ejemplo, en el periodo reportado, el DIFEM impartió 124 cursos, pláticas y/o conferencias sobre temas de salud mental con el fin de mejorar la salud, el bienestar y la calidad de vida de 4 mil 101 personas. Además, en la Clínica de Salud Mental Ramón de la Fuente fueron otorgadas 18 mil 20 consultas psicológicas y médico-psiquiátricas a 19 mil 820 usuarios del servicio.

En el ámbito municipal, los SMDIF proporcionaron un total de 256 mil 963 consultas psicológicas a 296 mil 134 personas, así como 6 mil 727 pláticas y talleres para la prevención de los trastornos emocionales y promoción de la salud mental en escuelas y entre la población abierta, con lo cual se benefició a 139 mil 803 personas.

Fomento a la integración de la familia

Como parte de los compromisos que asumió el Gobierno del Estado de México para proteger la dignidad, integridad y libertad de las mujeres mediante programas que permitieran combatir la violencia de género, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS) coordina el Albergue Temporal para Mujeres en Situación de Violencia, donde, entre mujeres e hijos, fueron atendidas un total de 343 personas. Por otro lado, también recibieron atención jurídica, psicológica, médica, trabajo social, psicología educativa, clases bajo la modalidad Montessori, capacitación y vinculación laboral, además de actividades de esparcimiento que influyeron decididamente en su recuperación.

Con el objetivo de ofrecer un espacio confidencial y oportuno que permita denunciar y/o asistir a cada víctima o posible víctima de trata que solicite ayuda y protección, en coordinación con el Banco Interamericano para el Desarrollo (BID), la Fundación Ricky Martin y el Centro de Estudios e Investigación en Desarrollo y Asistencia Social (CEIDAS), el Gobierno Estatal implementó la Campaña Llama y Vive, la cual transmitió diversos mensajes para identificar y prevenir dicho delito, además de dar a conocer una línea de asistencia telefónica y trabajar de manera sistematizada con la Secretaría de Educación del Estado de México (SEEM) y la Secretaría de Comunicaciones Estatal (SECOM).

Al respecto, la Línea de Trata, Llama y Vive ofreció servicio y cobertura estatal las 24 horas del día durante los 365 días del año. Gracias a su carácter de línea 01 800 se recibieron llamadas a nivel nacional. Finalmente, en lo que va del 2011 se han atendido un total de 292 llamadas.

Fomento, desarrollo y vigilancia de instituciones de asistencia privada

Por medio de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México (JAPEM), el Gobierno Estatal busca promover el desarrollo de las actividades de la Junta al respaldar y apoyar el trabajo profesional, eficiente y desinteresado de las Instituciones de Asistencia Privada (IAP). De esta manera, se logró que 157 organizaciones se convirtieran en IAP, asegurando de este modo el eficiente cumplimiento de sus objetivos. Cabe resaltar que, a la fecha, el padrón de IAP se compone de 223 instituciones.

Asimismo, para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Asistencia Privada del Estado de México, se realizaron 273 visitas de verificación a fin de mejorar y eficientar la prestación de servicios mediante el análisis de los programas de trabajo, de los informes de labores, de la adecuada integración del padrón de beneficiarios, así como de la capacitación del personal y la elaboración de los programas internos.

Debido a los vínculos que han establecido diversos organismos públicos y privados con la JAPEM, se han registrado 165 donativos consistentes en aparatos auditivos, productos perecederos, electrodomésticos, materiales educativos y de construcción.

Adicionalmente, la JAPEM ha logrado gestionar 33 cursos de profesionalización sobre temas como derechos humanos, fortalecimiento de

instituciones, indicadores de institucionalidad, transparencia y obligaciones de las donatarias, los cuales han coadyuvado a mejorar la atención y calidad de los servicios que brindan las IAP a la población objetivo.

En conclusión, gracias a 574 donativos en especie se ha logrado beneficiar a 250 mil 167 personas.

1.3. Atención a la población infantil

Este Programa comprende numerosas actividades con la finalidad de ayudar a que la población infantil supere su condición de vulnerabilidad, otorgando asistencia integral a los menores con problemas de abandono, extravío, maltrato u orfandad.

En este sentido, la meta del DIFEM consiste en reincorporarlos al seno familiar y al ámbito educativo, con lo cual se previenen los riesgos asociados al trabajo infantil y a la migración. Asimismo, es objetivo del DIFEM fomentar y difundir sus derechos, mejorar su estado de nutrición mediante apoyos alimentarios, y prevenir enfermedades a través de la aplicación de las dosis de vacunación que les corresponden, entre otros.

Albergues infantiles

El Proyecto de Albergues Infantiles está orientado a ofrecer una atención integral constante a los menores con problemas de abandono, extravío, maltrato u orfandad, contribuyendo a resolver su situación jurídica, además de proporcionarles los elementos básicos que favorezcan su desarrollo y su activa participación futura en la sociedad.

Para dar continuidad a estas acciones, el DIFEM cuenta con cuatro albergues: el Albergue Temporal Infantil (ATI), el Albergue Temporal de Rehabilitación Infantil (ATRI), la Villa Hogar y la Villa Juvenil.

Cabe subrayar que durante el periodo reportado, un total de 268 niñas, niños y adolescentes fueron canalizados al ATI, 28 niñas y niños con discapacidad se atendieron en el ATRI, 99 niñas, niños y adolescentes encontraron albergue en la Villa Hogar, así como 51 niños y adolescentes encontraron refugio en la Villa Juvenil, sumando un total de 446 beneficiarios. Respecto del número de niños y adolescentes atendidos, 138 de ellos se reintegraron al seno familiar, ya que algunos de sus parientes fueron considerados las personas idóneas para cumplir con dicha labor.

Finalmente, mediante su canalización hacia instituciones de asistencia pública y privada, se atendió a 112 menores.

Adopciones

La adopción es una de las estrategias que permite ofrecer un proyecto de vida digno y pleno para muchos de los niños y niñas que carecen de familia, así como brindar la posibilidad de reunir y conciliar las expectativas de vida de los principales actores: la familia con deseos de contar con un hijo o el niño y la niña con deseos de tener unos padres que los quieran y protejan.

En aras de cumplir con esta noble misión, existen talleres de inducción al proceso de adopción en los que, además de que los futuros padres toman conciencia sobre la responsabilidad que van a contraer, se les aplican estudios médicos, psicológicos y de trabajo social para determinar el grado de idoneidad de los solicitantes.

Mientras se resuelve la situación jurídica de las niñas, los niños y adolescentes que permane-

cen en los albergues, de conformidad con el acuerdo de la Junta Multidisciplinaria, ya sea a través del procedimiento de nombramiento de tutor o juicio de pérdida de patria potestad, se tramitó el proceso de adopción por familias nacionales o extranjeras en atención al sistema de gestión de calidad recertificado bajo la Norma ISO 9001:2008, con el fin de agilizar los trámites administrativos y dar seguimiento a los menores otorgados en adopción.

De esta manera, en el periodo reportado se realizaron 937 estudios a 551 personas, a 105 menores albergados se les resolvió su situación jurídica y 63 infantes, entre niñas, niños y adolescentes, recibieron el ofrecimiento de un nuevo hogar, beneficiando a 114 personas que desde ahora son nuevos padres.

Detección y prevención de niños de la calle

Debido a que el Estado de México es la entidad más poblada del País, de acuerdo con el Diagnóstico de Menores en Situación de Calle y Trabajadores (DIMESIC) 2008 realizado por el DIFEM y el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente, actualmente se contabilizan 13 mil 752 niños, niñas y adolescentes que ejercen diversas actividades económicas en la calle.

En este sentido, se considera que disminuirá la cantidad de niños en situación de calle si se logra capacitar y sensibilizar tanto a los menores como a sus familias, si disminuye la expulsión de menores del núcleo familiar y, si además de atender sus necesidades básicas, se impulsan sus capacidades y mejoran sus condiciones de vida, todo con el fin de contribuir a la disminución de los riesgos psicosociales asociados al trabajo infantil, tales como la farmacodependencia, la delincuencia, la explotación sexual y el comercio de infantes.

Durante el periodo reportado se atendieron 10 mil 760 menores a través del Proyecto En la Calle y de la Calle, al mismo tiempo que se integraron diversos grupos comunitarios mediante el apoyo a 12 mil 248 familias nuevas y subsecuentes, con el objetivo de desalentar la incidencia del trabajo infantil. Como parte de este Proyecto, el DIFEM coordinó la entrega de 2 mil 368 becas a menores con la finalidad de evitar que desertaran de la escuela.

Menores en situación de migración no acompañada

Con la ayuda de este Proyecto se pretende contribuir a que disminuyan los índices de migración no acompañada, además de la problemática colateral de las niñas, los niños y adolescentes migrantes y repatriados que viajan solos.

Al respecto, se considera de gran importancia la promoción de acciones de protección y contención familiar y comunitaria realizadas en coordinación con los SMDIF y diversas organizaciones sociales civiles. Dicho propósito podría cumplirse mediante la aplicación de programas de capacitación para la formación de personal interdisciplinario que sea capaz de realizar acciones de prevención y atención, tanto de la población infantil y adolescente migrante y repatriada como la de sus familias y comunidades, además de asesorar y dar seguimiento a determinadas acciones técnicas, así como trasladar y reincorporar al seno familiar a los menores migrantes y repatriados no acompañados.

En resumen, durante el periodo informado se incorporaron al seno familiar a 26 niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados.

Desayunos escolares

Uno de los programas asistenciales de mayor arraigo en la entidad consiste, sin duda, en atender a los menores mediante el Proyecto de Desayunos Escolares.

De esta manera, mediante una ración diaria que involucra a las instancias que hacen posible que este Proyecto sea sostenible, se contribuye a mejorar la calidad de la alimentación de la población infantil preescolar y escolar, con desnutrición o en riesgo, que asiste a planteles escolares públicos durante los turnos matutino o vespertino, ubicados en comunidades marginadas de zonas indígenas, rurales y urbano-marginadas.

En relación con el periodo que se reporta, se entregó un total de 92 millones 208 mil 256 raciones de desayunos fríos a 462 mil 926 estudiantes de los niveles Preescolar y Primaria de 6 mil 492 escuelas públicas en los 125 municipios de la entidad. Asimismo, fueron entregados 23 millones 934 mil 890 raciones vespertinas a 119 mil 250 menores en 893 planteles públicos en 106 municipios mexiquenses.

Desayuno escolar comunitario

Para coadyuvar con lo anterior, el DIFEM cuenta con mil 25 desayunadores comunitarios escolares instalados, de los cuales mil 19 se encuentran en funcionamiento y se ubican en escuelas públicas de nivel Preescolar y Primaria de zonas de elevado grado de desnutrición y marginación de 124 municipios de la entidad, excepto el municipio de Hueypoxtla.

Cabe resaltar que muchos padres de familia apoyan el Programa participando en la preparación de los desayunos calientes. En este sentido, en diversos centros educativos se distribuyeron 20 millones 814 mil 287 raciones de desayunos escolares calientes, que fueron consumidos diariamente antes del inicio de clases por 124 mil 407 alumnos.

En aras de vigilar la calidad del servicio, durante el periodo que se reporta se llevaron a cabo un total de 8 mil 711 inspecciones en los desayunadores escolares de 124 municipios de la entidad.

Finalmente, se tiene registro de que mediante el otorgamiento de desayunos escolares fríos, raciones vespertinas y desayunos escolares comunitarios, se distribuyeron en conjunto 136 millones 957 mil 433 desayunos además de que fueron atendidos un total de 706 mil 583 menores.

Uno de los objetivos primordiales del presente Gobierno del Estado de México ha consistido en garantizar el bienestar de la población, en torno a lo cual se identifica como pilar fundamental a la Seguridad Social, misma que incluye un conjunto de acciones emprendidas para modernizar y elevar la calidad de los servicios de salud. Dichas acciones han permitido proporcionar y garantizar el bienestar individual y colectivo de los mexiquenses, así como dar al Sistema Estatal de Salud un carácter universal y equitativo.

Durante el periodo que se reporta, la inversión destinada al propósito antes descrito ha representado un instrumento de solidaridad y de justicia, a partir de enfatizar el apoyo destinado a las personas más desfavorecidas y coadyuvar a disminuir las desigualdades sociales en la materia, lo que ha constituido un factor fundamental para la prosperidad económica y el bienestar social en la entidad.

Apoyo a la salud de la niñez

Atención médica especializada de Tercer Nivel

En materia de atención médica especializada de Tercer Nivel, el IMIEM, a través del Hospital para el Niño, se caracteriza por brindar servicios médicos de alto nivel tecnológico. Con ese propósito, en el periodo que se informa otorgó consultas externas de especialidad a un total de 65 mil 593 niños, proporcionó 22 mil 883 servicios de atención de urgencias, brindó hospitalización pediátrica especializada a 4 mil 990 infantes, además de llevar a cabo 3 mil intervenciones quirúrgicas.

Esquemas de vacunación universal

Al respecto, el Programa de Vacunación Universal fortaleció sus actividades conforme a dos grandes estrategias, que consistieron tanto en la vacunación permanente como en acciones intensivas, a través de las cuales se administraron diferentes componentes biológicos destinados a la población menor de 5 años de edad, mujeres embarazadas y en edad fértil, así como a la población en riesgo de contraer alguna enfermedad viral. A efecto de favorecer dichas estrategias, en el periodo reportado se aplicaron un total de 6 millones 792 mil 526 dosis de vacunas, de las cuales 4 millones 854 mil 844 fueron aplicadas por el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), 261 mil 127 por el DIFEM, 141 mil 712 por medio del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM), 207 mil 191 por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y un millón 327 mil 652 por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Adicionalmente, el IMSS impartió un conjunto de 2 millones 373 mil 28 pláticas sobre la importancia que representa la Cartilla Nacional de Vacunación, durante las cuales distribuyó 2 millones 680 mil 590 documentos de este tipo.

Infecciones respiratorias agudas

En la actualidad, las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) constituyen una de las principales causas de morbilidad y mortalidad en los niños menores de 5 años. Con el fin de contribuir a disminuir esos efectos nocivos entre la población mexiquense, durante el periodo de septiembre de 2010 a agosto de 2011 se otorgaron en total un millón 576 mil 301 consultas para la detección y el tratamiento de dichas enfermedades, de las cuales el ISEM otorgó 545 mil 81, el IMSS proporcionó 895 mil 124 y el ISSEMyM tuvo a su cargo 136 mil 96 adicionales.

Enfermedades diarreicas agudas

Acciones como la distribución de sales de rehidratación oral, la recuperación de prácticas tradicionales que apoyan un tratamiento adecuado de los niños con diarrea, así como la estandarización de los procedimientos a utilizar por parte de los trabajadores de la salud, han contribuido a abatir los índices de las Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA) que se presentan en la población infantil del Estado de México.

Lo expuesto anteriormente permitió brindar un total de 284 mil 285 consultas para la detección, el tratamiento y control de las EDA, de las cuales el ISEM proporcionó 85 mil 42, el ISSEMyM 22 mil 114, así como el IMSS 177 mil 129 consultas.

Con el mismo propósito, en el periodo que se informa el IMSS capacitó a un total de 366 mil 972 madres y/o responsables para el cuidado de los menores de edad, a partir de contenidos relacionados con las medidas preventivas que

deben adoptarse en el manejo de las EDA en el hogar, así como con el reconocimiento oportuno de los signos de la deshidratación, acciones mediante las cuales también fueron distribuidos 377 mil 819 sobres con la fórmula Vida Suero Oral.

Crecimiento y desarrollo del menor y del adolescente

Sustentada en actividades preventivas, así como en su objetivo general de contribuir a la salud y favorecer el desarrollo normal del infante, durante el periodo que comprende este Informe, a través de la atención primaria el Sector Salud brindó un total de 3 millones 540 mil 192 consultas sobre control de crecimiento y desarrollo del menor, de las cuales correspondieron al ISEM 2 millones 505 mil 450, al ISSEMyM 39 mil 344 y al IMSS 995 mil 398.

1.4. Atención a personas con capacidades diferentes

Para atender a las personas que padecen alguna discapacidad orgánica, el DIFEM cuenta con tres vertientes de atención que incluyen la prevención, la rehabilitación y la integración social.

Con relación a la primera vertiente, destaca la información que se brinda a la población sobre cómo son y cómo identificar los factores de riesgo que dan origen a una discapacidad específica. Aunado a ello, se considera de gran importancia tanto la promoción de una cultura de prevención, respeto, equidad, integración y desarrollo de las personas con discapacidad, como difundir las características de la infraestructura con que se cuenta para ofrecer servicios de atención, rehabilitación, tratamiento, información y atención médica especializada.

Orientación e información sobre discapacidad

En concordancia con lo anterior, el incremento de la información y orientación sobre la prevención de la discapacidad para disminuir su incidencia sólo fue posible mediante la instalación de Módulos de Prevención, así como mejorando las acciones de prevención y detección de los factores de riesgo que producen discapacidad, mediante jornadas permanentes de difusión.

Debido a un problema específico de salud, son muchas las personas que en algún momento de su vida experimentan una disminución de sus capacidades o funciones. Sin duda, el número de individuos discapacitados se ha incrementado como consecuencia de la multiplicación de casos de los padecimientos crónico-degenerativos, de accidentes en el hogar, la escuela, la vía pública o el trabajo, además de causas como el envejecimiento.

Por ello, durante el periodo que se reporta el DIFEM realizó la promoción de seis Módulos de Prevención y Detección de Factores de Riesgo que Producen Discapacidad (PREVIDIF), sumando en la actualidad 127 Módulos establecidos en 119 municipios de la entidad, lo cual representa una cobertura de 95.2 por ciento.

Asimismo, en colaboración con los SMDIF tuvieron lugar ocho Jornadas Permanentes de Prevención de la Discapacidad, además de que fueron emitidas mil 233 credenciales nacionales para que este grupo de personas obtuviese descuentos en trámites y servicios.

Capacitación a personas con discapacidad

Las personas con discapacidad forman parte de uno los grupos vulnerables que más casos de

discriminación registran, sobre todo cuando se encuentran en busca de oportunidades para su desarrollo personal. Sin embargo, enfrentarse a un ambiente físico y social poco favorable para sus condiciones de vida no es lo único que limita sus posibilidades de integración social, también deben considerarse la poca o nula adecuación a su discapacidad de los procesos educativos, la capacitación y el adiestramiento para el trabajo productivo.

En cuanto al rubro de capacitación, el DIFEM ha promovido que este tipo de personas se integren a programas de Educación Especial y regular, así como a actividades de entrenamiento y adiestramiento productivas, culturales, deportivas y recreativas, apoyando e impulsando su capacidad creadora, artística e intelectual, mediante una cultura de dignidad y respeto a sus derechos humanos, políticos y sociales, que permitan mejorar su calidad de vida.

Al respecto, para promover acciones de integración social se llevaron a cabo 58 reuniones con personas con alguna discapacidad, lo cual benefició a mil 561 individuos. Asimismo, se realizaron 62 reuniones tanto con instituciones de Nivel Técnico Superior como con diversos centros de capacitación, atendiendo en total a mil 219 personas.

Cabe resaltar la importancia que tiene que los familiares de los individuos con alguna discapacidad asuman dicha desventaja. Por ello se impartieron 29 cursos de autoayuda en beneficio de mil 150 mexiquenses.

Consulta médica y paramédica a personas con discapacidad

Con la finalidad de garantizar la atención médica y paramédica de los discapacitados, la infraestructura del DIFEM se compone de 65 Unidades Básicas de Rehabilitación e Integración Social (UBRIS), 18 Unidades de Rehabilitación e Integración Social (URIS), cinco Centros de Rehabilitación e Integración Social (CRIS) y un Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE).

Bajo la premisa de ofrecer atención médica especializada con calidad y calidez, dichos centros de consulta, que ofrecen cobertura a 85 municipios, son atendidos por un grupo de profesionales capaces de facilitar la integración social de los individuos con alguna discapacidad temporal o permanente.

No obstante que en la actualidad forma parte de la Red de Unidades Operativas de los Programas de Rehabilitación en el Estado de México, el CREE es el único centro estatal que, por brindar atención de Tercer Nivel, produce un alto impacto social entre las personas con discapacidad.

Con el objeto de cumplir con dicha estrategia, se otorgaron en total 282 mil 304 consultas médicas y paramédicas a 70 mil 706 usuarios en los URIS, UBRIS, y CRIS, así como 37 mil 346 consultas en el CREE donde fueron atendidos 9 mil 339 individuos.

Atención terapéutica a personas con discapacidad

Las personas con discapacidad requieren ser valoradas por el médico especialista pero, como parte del proceso rehabilitatorio, deben acudir a las sesiones de terapia física, ocupacional o de lenguaje, que les permita concluir los tratamientos en forma eficaz y efectiva sin que dichos servicios deterioren la economía familiar. Sin embargo, además de las consultas y las sesiones de terapia, un gran porcentaje de los discapacitados requiere ayudas funcionales para mejorar su calidad de vida.

Por ello fueron otorgadas en total un millón 372 mil 808 sesiones de terapia física, ocupacional y de lenguaje a 137 mil 511 solicitantes en las UBRIS y en los CRIS de los SMDIF, y se proporcionaron en el CREE 168 mil 807 terapias más en beneficio de 16 mil 880 personas.

Durante el periodo que se informa se entregaron 3 mil 994 piezas de ayudas funcionales a 2 mil 732 pacientes con discapacidad, apoyos que en general comprenden sillas de ruedas, andaderas y bastones de un punto. Sin embargo, a los invidentes se les proporcionaron muletas, carriolas, andadores infantiles y auxiliares auditivos.

Asimismo, la Fundación Teletón y, en particular, los Centros de Rehabilitación Infantil Teletón (CRIT) Tlalnepantla y Nezahualcóyotl recibieron el apoyo de 3 mil 234 becas para la atención médica de niños en rehabilitación.

Fabricación y reparación de ayudas funcionales

Uno de los compromisos primordiales del DIFEM consiste en integrar a la vida productiva al mayor número de personas que hayan sufrido la amputación de alguno de sus miembros, ya sea inferior o superior, mediante la fabricación y reparación de prótesis y órtesis de calidad con un bajo costo.

En este sentido, durante el periodo que se informa se fabricaron 2 mil 431 piezas y se repararon 88 en beneficio de igual número de personas.

1.5. Seguridad social

Consciente de la necesidad de ofrecer Seguridad Social a los pobladores del medio rural, el Gobierno del Estado de México ha asumido el compromiso de proporcionar un Seguro de Vida Campesino de forma gratuita a los productores agropecuarios y forestales con el fin de darles certeza económica en caso de pérdida del jefe de familia.

El Programa es netamente social y otorga al cobeneficiario un apoyo económico de $25 mil en caso del fallecimiento del titular del Seguro. Al respecto, entre el año 2005 y el 2011 se han cubierto las pólizas correspondientes a un total de mil 860 decesos, beneficiando a 2 mil 189 familias. El Programa cuenta actualmente con una cobertura de 194 mil 293 asegurados.

Prestaciones socioeconómicas

Prestaciones sociales y culturales

Las madres trabajadoras del Estado de México disponen de Estancias Infantiles que les brindan seguridad y confianza para delegar el cuidado de sus hijos a personal calificado que labora en esas instituciones. Al respecto, durante el periodo reportado el ISSEMyM brindó servicios de estancia a 498 niños y, por su parte, el IMSS atendió adicionalmente a 14 mil 426 infantes.

Por otro lado, en los Centros de Pensionados adscritos tanto al ISSEMyM como al IMSS fueron atendidas 40 personas jubiladas, así como un total de 453 mil 744 personas en retiro, respectivamente.

Apoyos económicos a familiares

Consciente de la importancia de impulsar la economía en las familias mexiquenses, el ISSEMyM llevó a cabo diversas acciones destinadas a apoyar a sus trabajadores de base. Con dicho propósito, durante el periodo que se informa otorgó un total de 36 mil 797 créditos; asimismo, logró afiliar al padrón de pensionados a 5 mil 514 personas y proporcionó mil 173 seguros por fallecimiento.

Recreación e integración para el bienestar familiar

La familia representa el núcleo fundamental de una sociedad, motivo por el cual se requiere fomentar de manera permanente los valores en que recaen tanto la sana convivencia como la integración familiar. A fin de coadyuvar con dicho objetivo, en el periodo que se informa el ISSEMyM atendió con servicio de hospedaje en sus Centros Vacacionales a un total de 32 mil 476 visitantes, de los cuales 18 mil 41 correspondieron a derechohabientes y 14 mil 435 a otros sectores de la población mexiquense.

Administración de la seguridad social

Resulta indispensable acotar que los servicios de seguridad social que brinda el ISSEMyM se apegan estrictamente a la normatividad vigente en la materia. De esa forma, en cumplimiento de sus atribuciones, otorgó servicios de salud a una población derechohabiente de 990 mil 793 personas; asimismo, durante el periodo reportado gestionó un total de 72 mil 962 nuevos ingresos.

Al respecto, cabe destacar que la nómina que cubre el padrón de pensionados y pensionistas asciende a un total de $3 billones 703 millones 529 mil 725, cifra que considera a una población de 34 mil 308 personas. En este sentido, con el fin de conocer los niveles de las reservas financieras que permitan determinar los esquemas de protección a los derechohabientes, el ISSEMyM también llevó a cabo un estudio actuarial.

1.6. Salud y asistencia social

Para contribuir al mejoramiento de las condiciones de salud de la población vulnerable, fortalecer al Sistema Estatal de Salud Pública, así como reducir las desigualdades en la prestación de los servicios y, a la vez, garantizar la calidad, la oportunidad y un trato adecuado a la población, el DIFEM contribuye con el Sector Salud aplicando diversas acciones de prevención y atención entre los mexiquenses que no cuentan con servicios de seguridad social.

Atención ambulatoria

Como una medida para contribuir a la salud visual se realizaron 39 Jornadas Oftalmológicas, donde fueron atendidas 6 mil 736 personas vulnerables y sin seguridad social.

Coordinación y gestión de las políticas para la salud

Dirección y coordinación de las políticas para la salud

Con apoyo de la primera red hospitalaria para procuración de órganos y tejidos instalada a escala nacional, durante la actual Administración Pública Estatal se logró posicionar a la entidad en el primer lugar en la materia, al obtenerse un total de mil 276 procuraciones de esta naturaleza. Asimismo, fue implementado el desarrollo de mejores técnicas para asegurar la compatibilidad y la preservación tanto de órganos como de tejidos, con el objetivo de prevenir los rechazos. Adicionalmente, con el mismo propósito, se conformaron dos agrupaciones para fomentar la investigación relacionada con trasplantes en las instituciones públicas.

A efecto de fortalecer las acciones mencionadas y contar con personal profesional y capacitado en materia de donación de órganos, el Centro Estatal de Trasplantes del Estado de México (CETRAEM) realizó un total de 14 cursos, a fin de garantizar que las instituciones públicas y privadas proporcionen sus servicios con la calidez humana requerida.

Cabe señalar que el CETRAEM generó un total de 138 informes de actualización de la base de datos, a partir de las 101 inspecciones realizadas para conocer la calidad con la que operan las unidades hospitalarias con licencia activa.

Por otra parte, con el fin de promover la donación de órganos, tejidos y células, se realizaron seis campañas de difusión masiva, a partir del diseño y la edición de ocho publicaciones periódicas alusivas a los trasplantes. Asimismo, fueron organizados cuatro eventos culturales y deportivos, además de otorgarse un total de 474 servicios de orientación y apoyo en materia de trasplantes, todo lo cual permitió fortalecer la cultura de donación de órganos.

Información, planeación y evaluación de los servicios de salud, asistencia y seguridad social

La información en materia de salud permite planear, programar, presupuestar y evaluar la prestación de los servicios de salud a nivel estatal, regional, jurisdiccional y municipal, conforme a las disposiciones emitidas por el Gobierno Estatal y la Secretaría de Salud del Estado de México (SSEM). En este sentido, durante el periodo reportado fueron elaborados un total de 30 documentos de planeación estratégica para el logro de los objetivos y las metas planteadas. De dichos documentos, uno se relacionó con la programación de los servicios de salud; uno más con información estadística en salud; otro con la planeación e integración del presupuesto, con el fin de que la programación y distribución de los recursos resultara congruente con las estrategias a seguir para el logro de los objetivos; cuatro más se destinaron a reportes de análisis y la evaluación del ejercicio fiscal para dar seguimiento a los resultados obtenidos; 20 adicionales concentraron el análisis de información estadística, geográfica y económica para la infraestructura en salud; y tres se destinaron al seguimiento, control y evaluación institucional. De esa forma, el conjunto de documentos permitió llevar a cabo la recolección, el análisis y la interpretación de cifras fundamentales para la toma de decisiones, tanto presupuestales como estructurales.

Prevención y control de enfermedades

Atención médica prehospitalaria

En el Estado de México, la atención prehospitalaria se constituye como un sistema médico de urgencias integrado, el cual comprende servicios de salvamento, atención médica y traslado de enfermos o accidentados. En este marco de acciones, durante el periodo que se informa se garantizó la atención médica inmediata a un total de 23 mil 903 personas que sufrieron percances y/o accidentes. Adicionalmente, con el mismo fin, se llevó a cabo la participación en mil 527 eventos de concentración masiva, como peregrinaciones y manifestaciones entre otros.

Enfermedades transmitidas por vector

La presencia de las enfermedades transmitidas por vector obedecen al acercamiento y el contacto con agentes que reciben y transmiten elementos patógenos entre los humanos, o desde otros animales a las personas. Al respecto, durante el periodo que se informa el ISEM realizó un total de 871 mil 510 abatizaciones, con el propósito de controlar la densidad del mosco *Aedes aegypti*. Complementariamente, llevó a cabo 323 pruebas para la detección de casos de dengue, 258 consultas para la detección y el control de enfermedades transmitidas por vector, así como 21 mil 115 pruebas para la detección de paludismo.

En lo que respecta a incidencias por picadura de alacrán, la población expuesta a este riesgo actuó conscientemente al demandar con prontitud la atención requerida para evitar complicaciones. En función de ello fueron atendidos un total de 10 mil 476 pacientes, de los cuales el ISEM estuvo a cargo de 10 mil 419 y el IMSS de 57.

Zoonosis

La zoonosis consiste en una enfermedad infecciosa, la cual se transmite en condiciones naturales de animales vertebrados al hombre. En este sentido, el Sector Salud Estatal continuó trabajando arduamente para prevenir la transmisión de la encefalitis rábica al hombre y evitar la presencia de rabia animal, motivo por el cual durante el periodo reportado se aplicaron un total de 2 millones 963 mil 850 dosis de vacuna antirrábica a animales, las cuales fueron administradas por el ISEM. Con el mismo propósito, fueron detectadas y sometidas a tratamiento y control 12 mil 410 personas agredidas por animales sospechosos de portar rabia, de las cuales el ISEM atendió 12 mil 113 y el ISSSTE a 297. De dichas personas atendidas, a 723 se les aplicó la vacuna antirrábica, a 623 en el ISSSTE y en el IMSS los 100 restantes.

Micobacteriosis

La tuberculosis constituye una de las enfermedades transmisibles reemergentes, motivo por el cual en el Estado de México se intensificaron las acciones destinadas a la detección de personas con signos o síntomas de alguna enfermedad respiratoria, con la finalidad de identificar casos de tuberculosis. Al respecto, en el periodo que se informa el ISEM realizó un total de 9 mil 280 detecciones para el control de casos y brindó tratamiento a 2 mil 171 pacientes, de los cuales, el ISEM asistió a 2 mil 155 y el IMSS a 16.

Urgencias epidemiológicas

Durante el periodo reportado, el control de enfermedades transmisibles se llevó a cabo a través de un total de 2 millones 640 mil 573 consultas para la detección de este tipo de padecimientos, de las cuales el ISEM proporcionó 2 millones 610 mil 729, el IMSS 27 mil 834 y el ISSSTE 2 mil 10.

El Sector Salud Estatal otorga amplia relevancia a mantener un nivel adecuado en la certificación de la calidad de las unidades de sangre que son empleadas, con el fin de evitar un brote epidemiológico por vía de la transfusión, acciones que, durante el periodo reportado, permitieron garantizar un control estricto de las 55 mil 636 unidades distribuidas en las instituciones de salud.

VIH/SIDA y otras infecciones de transmisión sexual

La detección oportuna y el tratamiento eficaz de las Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS) resultan trascendentales para evitar su propagación, sobre todo en personas con conductas sexuales de alto riesgo. En función de lo anterior, en el periodo reportado se realizaron un total de 73 mil 647 consultas para la detección, el tratamiento y el control de pacientes con ETS, de las cuales el ISEM otorgó 64 mil 397, el IMSS 4 mil 728, el ISSEMyM 4 mil 334 y el ISSSTE 188.

Por su parte, el ISEM realizó un total de 110 mil 922 pruebas para la detección de VIH/SIDA en casos sospechosos, mediante las cuales se otorgaron 34 mil 650 consultas a pacientes que acudieron por primera vez o subsecuentes, de las cuales el ISEM atendió 33 mil 685 y el IMSS brindó 965 consultas adicionales.

Salud bucal

Debido a que la salud bucal representa un derecho individual y una responsabilidad social, durante el periodo reportado el Sector Salud Estatal otorgó un total de 2 millones 119 mil 407 consultas odontológicas sobre diversos padecimientos bucodentales. De dichas consultas, 799 mil 221 fueron otorgadas por el ISEM; 394 mil 452 por el DIFEM, entre las que destacan las 19 mil 806 proporcionadas con las Unidades Móviles; 203 mil 871 por el ISSEMyM; 40 mil 851 por el IMIEM; 591 mil 517 por el IMSS; así como 89 mil 495 por el ISSSTE. Adicionalmente, para la población demandante que requirió la atención de odontología especializada, el IMIEM otorgó 14 mil 981 consultas de diagnóstico auxiliares y brindó 29 mil 931 tratamientos.

En relación con las acciones destinadas a prevenir padecimientos bucodentales, fueron realizadas un total de 958 mil 40 aplicaciones de fluoruro, de las cuales correspondieron 783 mil 254 al DIFEM y 174 mil 786 al IMSS. Paralelamente, por parte del IMIEM continuó fomentándose la salud materno infantil a través de pláticas grupales relacionadas con aspectos bucodentales, en las que estuvieron presentes 35 mil 334 personas.

Promoción de la salud integral

Las Unidades de Salud brindan acciones integrales de prevención de enfermedades, así como de promoción de la salud acordes con la edad, el género, el sexo y/o tipo de vida de las personas. Con ese propósito, en el periodo que se reporta el Sector Salud Estatal, a través del ISSEMyM, emitió en total un millón 447 mil 813 mensajes de orientación dirigidos a mejorar las condiciones de salud de la población mexiquense. El ISEM, por su parte, impartió 43 mil 888 pláticas sobre educación saludable a un total de 243 mil 509 personas, con el objeto de mejorar la salud familiar.

Es indudable que la participación comunitaria en el marco de la atención primaria de la salud tiene un alto impacto en el mejoramiento de las condiciones de vida individuales y familiares, lo que vuelve indispensable la capacitación de agentes y procuradores de la salud que auxilien en las tareas de sensibilización e información destinadas a la población sobre el cuidado de la salud, acciones en torno a las cuales fueron capacitadas un total de 691 mil 874 personas.

Una forma adicional de mantener activa la participación y coordinación de la población con el personal del Sector Salud Estatal, con el fin de mejorar sus condiciones de salud y calidad de vida, consiste en el desarrollo de acciones y programas destinados a motivar y promover la práctica de ejercicio físico, acciones a través de las cuales el ISEM atendió a un total de 3 millones 373 mil 989 mexiquenses.

En cuanto a la promoción de la salud mental, se brindó atención y orientación a un total de 98 mil 194 personas en temas sobre adicciones, de las cuales el ISSEMyM atendió a 73 mil 527 y el IMSS a las 24 mil 667 restantes.

Regulación, control y fomento sanitario

Control sanitario

La regulación constituye la base legal que fundamenta las acciones de control y fomento sanitario. A fin de cumplir dicho objetivo, durante el periodo reportado el ISEM llevó a cabo un total de 18 mil 216 visitas de verificación en establecimientos, a través de las cuales se tomaron 18 mil 252 muestras de alimentos, bebidas, así como agua para uso y consumo

humano, con el propósito de determinar su calidad microbiológica.

Derivado de lo anterior, con el propósito de mantener en niveles adecuados la desinfección del agua para uso y consumo humano, fueron monitoreadas un total de 104 mil 328 fuentes de abastecimiento y tomas domiciliarias.

Fomento sanitario

A través de la aplicación oportuna y eficaz de acciones de regulación sanitaria destinadas a prevenir la aparición de riesgos sanitarios, así como a minimizarlos o a eliminarlos, durante el periodo que se informa fueron brindadas un total de 9 mil 242 pláticas de fomento sanitario a la población. Con idéntico objetivo, se efectuaron 42 eventos destinados a la difusión de acciones preventivas a tomar durante las concentraciones masivas, tales como el manejo de alimentos y la disposición sanitaria de residuos.

Atención curativa

Atención ambulatoria

La atención ambulatoria continua y programada constituye uno de los pilares de los sistemas de atención a la salud que existen en el Estado de México, ya que esto representa la mejor herramienta para promover la salud integral en el entorno familiar y social. En este rubro, durante el periodo reportado se logró otorgar un total de 29 millones 162 mil 43 consultas, de las cuales el ISEM proporcionó 13 millones 460 mil 773, el IMSS 11 millones 768 mil 761, el ISSEMyM un millón 679 mil 484, los SMDIF un millón 174 mil 548, el ISSSTE un millón 49 mil 9 y las Unidades Móviles DIF 29 mil 468.

Adicionalmente, se otorgaron un total de 3 millones 750 mil 754 consultas de especialidad, de las cuales el ISEM realizó un millón 113 mil 512, el ISSEMyM 904 mil 41, el IMSS un millón 583 mil 918 y el ISSSTE 149 mil 283.

Hospitalización

El confinamiento de una persona en una unidad médica con el fin de ser sometida a examen, diagnóstico y tratamiento se realiza de manera sistemática en las unidades de Segundo y Tercer Nivel de atención. Al respecto, durante el periodo que se informa la atención otorgada generó un total de 172 mil 437 egresos hospitalarios de atención médica general, durante los cuales el ISEM atendió a una población de 25 mil 104 pacientes, el ISSEMyM a 29 mil 150 y el IMSS a 118 mil 183 personas.

Respecto de la atención médica quirúrgica especializada, fueron reportados un total de 248 mil 215 egresos, de los cuales el ISEM atendió 220 mil 398, el ISSEMyM 23 mil 19 y el ISSSTE 4 mil 798. Adicionalmente, esta última institución reportó 3 mil 958 intervenciones.

Servicios de urgencias

La Red Estatal Hospitalaria cuenta con áreas de urgencias para atender de manera pronta y oportuna las situaciones críticas de los pacientes. En este ámbito de acciones, durante el periodo reportado se otorgaron un total de 2 millones 448 mil 119 consultas para la atención médica de urgencias, de las cuales 923 mil 783 correspondieron al ISEM, 389 mil 985 al ISSEMyM, un millón 122 mil 997 al IMSS y 11 mil 354 al ISSSTE. Asimismo, en el IMSS fueron otorgadas 105 mil 766 atenciones de urgencias derivadas de accidentes y actos de violencia, así como en el ISSSTE fueron atendidos otros 5 mil 84 casos.

Auxiliares de diagnóstico y tratamiento

Los auxiliares de diagnóstico representan una herramienta básica para el médico, toda vez que le permiten diagnosticar con amplia precisión al paciente. Al fin de reforzar este objetivo, durante el periodo que se informa fueron realizados un total de 36 millones 960 mil 965 estudios de laboratorio, de los cuales 11 millones 859 mil 488 se llevaron a cabo en el ISEM, 5 millones 600 mil 942 en el ISSEMyM, 18 millones 499 mil 606 en el IMSS y un millón 929 en el ISSSTE. Referente a los estudios de gabinete, se practicaron en total 2 millones 539 mil 494, de los que correspondieron al ISEM 786 mil 265, al ISSEMyM 527 mil 521, al IMSS un millón 107 mil 274 y al ISSSTE 118 mil 434.

Asimismo, en el IMIEM, a través del Hospital del Niño y del Hospital de Ginecología y Obstetricia, fueron realizadas tanto 322 mil 673 como 314 mil 656 pruebas de estudio de laboratorio clínico, respectivamente.

Referencia de pacientes a otras instituciones

Brindar servicios médicos de especialidad a la población demandante con el fin de que ésta recupere su salud, bienestar y estabilidad, requiere de áreas que cuenten tanto con personal como con equipo altamente especializado. En aras de cumplir dicho objetivo, durante el periodo reportado el ISSEMyM atendió mediante ese procedimiento a un total de 9 mil 454 derechohabientes, en tanto el IMSS canalizó a 11 mil 399 pacientes a otras Unidades Médicas.

Rehabilitación y terapia

En el Sector Salud Estatal existe una amplia conciencia sobre la importancia que representa la realización de las actividades de terapia física y rehabilitación por parte de los pacientes que han sufrido algún tipo de traumatismo, ya que su objetivo consiste en que éstos logren el óptimo restablecimiento de sus capacidades funcionales ante cualquier lesión física, de modo que puedan reintegrarse parcial o totalmente a sus actividades cotidianas. En este sentido, durante el periodo que se informa se otorgaron un total de 86 mil 177 consultas, de las cuales 18 mil 203 fueron atendidas por el ISSEMyM, 67 mil 158 por el IMSS y 816 por el ISSSTE. Adicionalmente, esta última institución llevó a cabo 40 mil 337 sesiones de terapia.

Enseñanza e investigación en salud

Capacitación, formación y profesionalización del personal de salud

Uno de los componentes esenciales del Sistema de Salud Estatal consiste en la capacitación del personal, con objeto de elevar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios que se brindan a la población. Al respecto, en el periodo reportado se llevó a cabo la capacitación de un total de 9 mil 508 integrantes del Sector Salud en la entidad, de los cuales al ISEM le correspondieron mil 972 trabajadores de base, profesional, técnicos, auxiliares y administrativos; al ISSEMyM un grupo de 5 mil 643 médicos, paramédicos y personal administrativo, y al IMIEM un conjunto de mil 893 recursos de base. Por su parte, el IMSS realizó 19 mil 3 sesiones para capacitar a personal médico y de enfermería, así como 2 mil 16 sesiones hospitalarias, además de la organización de 165 cursos y congresos.

Profesionalización del personal médico

El objetivo principal de la profesionalización consiste en garantizar una mejor y más efectiva calidad asistencial en las distintas áreas y servicios de atención, por lo que resulta imprescindible fortalecer las acciones destinadas al personal médico con dicho propósito. Con esa finalidad, a través de un plan de formación cuyos resultados se reflejaron en la mejoría de la calidad de atención de la población usuaria de los servicios de salud, durante el periodo reportado se continuó favoreciendo la profesionalización de un total de 6 mil 287 trabajadores, entre médicos, paramédicos, técnicos y personal afín en las diferentes áreas de la salud, acciones mediante las cuales el ISEM atendió a 4 mil 975 personas y el IMIEM a mil 312 recursos humanos adicionales.

Investigación en salud

La investigación científica constituye una herramienta que contribuye a adquirir y sistematizar la información que, por consiguiente, genera conocimiento útil. En el ámbito específico de la salud, la investigación pone a disposición de los profesionales evidencias que permiten mejorar el bienestar de la población, fundamentar las prioridades, así como avanzar en la búsqueda de respuestas para enfrentar los problemas sanitarios, mismos que evolucionan en la medida que también cambian las necesidades de la población. A efecto de favorecer este ámbito de acción, durante el periodo reportado el ISEM realizó 425 protocolos de investigación. Adicionalmente, el IMIEM llevó a cabo 33 investigaciones interinstitucionales e intersectoriales de alto impacto en la salud materno infantil, además de la publicación de cuatro estudios relacionados con la investigación en salud.

Infraestructura hospitalaria

A lo largo de la presente administración, el Sistema Estatal de Salud ha permitido el acceso de la población mexiquense a servicios de salud de alta calidad. Al respecto, el incremento de infraestructura en esta materia durante el periodo que se informa continuó fortaleciendo la capacidad de respuesta de los servicios médicos que otorga el Estado de México, lo que permitió cubrir eficazmente la demanda acelerada de dicho tipo de servicios.

Construcción de hospitales

En este rubro, durante el periodo reportado se llevó a cabo la construcción de tres Hospitales de Especialidad Materno Infantil, los cuales están ubicados en los municipios de Chimalhuacán, La Paz y San José del Rincón. Asimismo, se construyó un Hospital Municipal en el municipio de Temascaltepec.

Rehabilitación de hospitales

Al respecto, durante el periodo que se reporta se concluyó la rehabilitación y modernización del Hospital General del municipio de Xalatlaco.

Construcción de centros de salud

En cuanto a la construcción de Centros de Salud, durante el periodo que se reporta la atención de Primer Nivel se incrementó gracias a la construcción de dos Unidades Médicas en los municipios de Amatepec y Teotihuacán.

1.7. El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género

La diversidad de problemas que la mujer debe afrontar en busca de su desarrollo, los múltiples roles que llega a desempeñar, así como el alto porcentaje de hogares con jefatura femenina, además de la inequidad de género, ocasionan que éstas vivan un cúmulo de tensiones físicas y emocionales que ponen en riesgo su estabilidad y, por tanto, llegan a repercutir negativamente en su calidad de vida y la de su familia.

El desarrollo de la mujer y, por consiguiente, sus oportunidades de éxito también se ven limitadas por una educación deficiente, costumbres ancestrales, prejuicios y mitos, limitaciones que deben superarse para que pueda ampliar su participación en la vida económica, política y cultural del País, para equilibrio de su familia.

Mediante dicho Programa se pretende promover la perspectiva de género como aspecto necesario para que la mujer se desarrolle integralmente y experimente las mismas condiciones, derechos y obligaciones que todas las personas. Para ello se promueven diferentes acciones para que la población femenina reciba un trato digno y se generen oportunidades de desarrollo que promuevan su inclusión en ámbitos como la educación, la capacitación laboral, becas, servicios de salud y se proteja su integridad.

Capacitación de la mujer para el trabajo

La inestabilidad en las emociones de una mujer puede ser factor de riesgo que a la larga podría propiciar la aparición de trastornos mentales que incidirían en su calidad de vida, en que podría perder varios años de productividad y que, junto con la maternidad, contribuyen directamente a la disfunción familiar.

Se sabe que la depresión es el trastorno mental que más afecta a las mujeres sin distinción de grado cultural y nivel socioeconómico pero, entre mujeres que viven en la pobreza, el abandono, la violencia y marginación, la depresión se constituye como factor determinante que impide su desarrollo y se refleja en su autoestima, en su capacidad para relacionarse con su pareja e hijos, además de impedirle enfrentar adecuadamente los problemas cotidianos.

Para contrarrestar dichas condiciones, el DIFEM continúa impulsando la cultura de respeto e igualdad para las mujeres, acción que se deriva de la preocupación del Gobierno Estatal por fomentar la perspectiva de género mediante mecanismos de atención que generen y fortalezcan una participación más amplia y equitativa de la población femenina en los diferentes ámbitos de la actividad económica y social de la entidad.

Al respecto, durante el periodo reportado se han otorgado 216 asesorías a igual cantidad de mujeres con problemáticas que afecta su bienestar, adicionalmente se impartieron 670 Talleres de Capacitación para el Trabajo, como el Autoempleo y el Autoconsumo, a un total de 8 mil 874 mujeres, y se promovieron dos Eventos-jornadas Estatales de Dignificación hacia la Mujer, donde se atendió a 465 ciudadanas.

Atención educativa a hijos de madres trabajadoras

De acuerdo con la tendencia creciente de que las madres encuentren empleos fuera de casa, y como la infraestructura de servicios para atender a los hijos de estas mujeres es reducida, se ha incrementado la cantidad de niños en riesgo debido al trabajo externo de sus madres.

Con el objeto de que los hijos de madres trabajadoras mantengan el apoyo en la Educación Inicial, en la Educación Primaria y en el servicio asistencial, y para que la familia alcance su desarrollo armónico e integral, en coordinación con los SMDIF, el DIFEM ofrece programas y actividades que se llevan a cabo en Estancias Infantiles, Jardines de Niños y Centros de Desarrollo Infantil (CDI).

Para dar continuidad a lo anterior, en el periodo referido han sido atendidos integralmente 2 mil 570 menores en las siete Estancias y cinco Jardines de Niños del DIFEM, mientras que en los SMDIF se ha ofrecido apoyo tanto a 12 mil 208 niños en las 160 Estancias Infantiles como a 11 mil 111 hijos de madres trabajadoras en los 84 Centros de Desarrollo Infantil.

Atención integral a la madre adolescente

Con el objetivo de prevenir embarazos no deseados entre las adolescentes, erradicar su reincidencia, mejorar su calidad de vida en un marco de salud integral y capacitación laboral, además de incrementar las oportunidades de recibir información y capacitación sobre las necesidades de las madres adolescentes, en coordinación con los SMDIF el DIFEM otorgó atención integral prenatal, posnatal y laboral a 6 mil 334 madres adolescentes con o sin pareja de entre 12 y 19 años de edad.

Por otra parte, en el DIFEM fueron impartidos 72 cursos a 559 adolescentes embarazadas, además de que coordinó la entrega de 166 becas académicas a éstas y a madres adolescentes.

Proyectos de bienestar social para la mujer

Los problemas de salud, alimentación, educación y trabajo que enfrentan las mexiquenses se encuentran relacionados con la situación económica que desde hace décadas prevalece en el País, lo cual, aunado a una cultura de inequidad, ha vuelto más complicado su diario vivir. Conscientes de esta situación y en el entendido de que la promoción de una adecuada interrelación mujer y género requiere de esfuerzos coordinados de todos los sectores, el Gobierno Estatal ha implementado múltiples actividades para fortalecer la posición de las mujeres en aspectos preponderantes.

La frecuencia del embarazo y la maternidad entre las adolescentes de la entidad es una realidad preocupante, pues dicha condición interfiere tanto en la salud integral de los padres adolescentes, como en la de sus hijos, de sus familiares y de la sociedad en sí.

Al respecto, para disminuir el número de embarazos tanto entre estudiantes de los niveles básicos como entre menores de edad, se han implementado estrategias como la organización de pláticas sobre temas relacionados con la sexualidad y la planificación familiar. Asimismo, se brindaron los medios para sensibilizar a 3 mil 890 jóvenes con equipos de bebés virtuales y simuladores de embarazo, con lo cual pudieron experimentar las consecuencias físicas, sociales, emocionales y económicas de un embarazo a temprana edad, tales como la negligencia paterna, las relaciones sexuales sin protección, la carencia de afecto, el aborto, las ETS y la violencia intrafamiliar.

En otro orden de ideas, el Gobierno del Estado de México tiene la certeza de que las mujeres mexiquenses trabajan incansablemente para sacar adelante a sus familias y que muchas veces el pago que reciben resulta insuficiente para solventar sus necesidades. Por ello se destinaron importantes recursos para apoyar a la mujer, principalmente aquélla con ingresos mínimos que vive en localidades de alta y muy alta marginación.

Gracias al Programa Mujeres Trabajadoras Comprometidas, el Gobierno Estatal contribuye a que su situación mejore, ya que se han repartido 358 mil 230 tarjetas a un mismo número de mujeres, quienes al recibir cinco aportaciones económicas al año, mejorarán su nivel de ingreso y podrán contar con nuevas expectativas de vida.

Derivado de la actual transformación socioeconómica, a costa de sus aspiraciones la mujer se ha visto en la necesidad de incorporarse al trabajo remunerado, a veces siendo la única proveedora del hogar, para satisfacer sus necesidades y las de su familia. Sin duda, dado que la falta de preparación en gran medida puede reducir sus posibilidades de empleo, por tiempo indefinido podría mantenerse en la pobreza y la carencia de oportunidades.

Con la firme convicción de modificar dicha realidad, el Gobierno Estatal se ha dado a la tarea de convocar a las mujeres interesadas en mejorar su nivel de vida para ofrecerles tanto la capacitación como los conocimientos que les permitan desempeñar alguna actividad para mejorar su economía.

Al respecto, fueron impartidos mil 394 talleres de capacitación laboral y tecnológica a un total de 30 mil 74 mujeres.

En cuanto a la atención de la salud, se han llevado a cabo diferentes servicios a las localidades de la entidad donde viven las mujeres más necesitadas, entre los cuales figuran consultas y estudios médicos para prevenir enfermedades. Por otro lado, además de aplicar diferentes dinámicas para su desarrollo humano, se atendió a 6 mil 69 mujeres mediante las 26 Jornadas de Bienestar Social que el CEMyBS llevó a cabo en municipios como Atlautla, Chimalhuacán, Coatepec Harinas, Nicolás Romero, Tenango del Aire, Tequixquiac y Xalatlaco.

Para que los beneficios lleguen a toda mujer, el Gobierno del Estado de México ha firmado 40 convenios de colaboración ante instancias públicas y privadas, las cuales han ofrecido espacios laborales a las mujeres que lo necesitaban, además de descuentos en la compra de productos o en servicios como atención médica y análisis clínicos.

Respecto de las madres adolescentes que aún se encuentran en situación de vulnerabilidad, siguió operando el Programa Compromiso con el Futuro: Madres Adolescentes Embarazadas, cuyo propósito consiste en apoyar a las menores de 20 años que se encuentran en periodo de gestación o que cuentan con uno o más hijos dentro de condiciones de pobreza alimentaria. Para hacer frente a dicha situación, dichas jóvenes recibieron nueve veces un paquete nutricional a través de los 252 Centros Compromiso ubicados en todos los municipios de la entidad.

Finalmente, es importante destacar que, durante el periodo que se informa, 6 mil adolescentes recibieron este apoyo y, de manera complementaria, se les proporcionó ácido fólico, cursos de capacitación para el trabajo, talleres de orientación integral, pláticas de autoestima, de proyecto de vida y cuidados del bebé.

Por otro lado, derivado de las gestiones realizadas por el CEMyBS ante distintas instituciones, un total de 2 mil 178 mujeres decidieron reincorporarse al ámbito educativo, lográndose conformar 142 grupos que fueron canalizados a distintos niveles y modalidades, lo cual les permitirá acceder fácilmente al mercado de trabajo.

Sin embargo, su proceso de inserción se ha complicado, pues algunas todavía sufren discriminación de género, además de que se les asignan actividades consideradas femeninas, de que

sus salarios muchas veces son inferiores al de los varones, y de que se condiciona su contratación a un examen de no gravidez, entre otros factores que infringen sus derechos humanos. Con el genuino interés de modificar positivamente esta realidad, el CEMyBS realizó 211 eventos en los cuales se brindó orientación a 4 mil 928 mujeres acerca de las leyes que las protegen, de sus derechos y obligaciones como trabajadoras, así como del respeto y trato digno que merecen.

Fomento a la cultura de equidad de género

En la entidad existe un número importante de mujeres que viven en situación de riesgo, principalmente dentro de sus hogares. Para quienes enfrentan dichas circunstancias, se dispuso la operación de 20 Unidades de Atención para Mujeres, sus Hijos e Hijas Víctimas de Violencia, donde se llevan a cabo talleres y pláticas para prevenir tal realidad. Para ello, personal jurídico y psicológico altamente capacitado acudió a domicilios particulares, escuelas, hospitales y diferentes puntos de reunión para difundir, entre 89 mil 656 personas, información importante, además de labores de sensibilización con el fin de prevenir y disminuir la violencia en los hogares.

Para el Gobierno Estatal, la violencia que experimenta la mujer en la entidad es un tema que merece su total atención, pues la intolerancia puede ocasionar que sea objeto de discriminación, lo cual afecta los ciclos y fases de su vida, como el embarazo, la lactancia, la vida adulta, además de que genera segregación en el trabajo, desigualdad salarial, limitaciones para acceder a un empleo, adquirir una propiedad o solicitar recursos, o, incluso llegar a perder el control de su cuerpo, de su sexualidad y reproducción.

Bajo este entendido y con el objetivo de superar la vulnerabilidad de las mujeres mexiquenses ante estos fenómenos discriminatorios, se ha trabajado consistentemente en los 125 municipios de la entidad para sensibilizar a hombres y mujeres de todas las edades, así como tratar de eliminar todo tipo de conductas estereotipadas y discriminatorias.

En este sentido, 20 mil 11 personas acudieron a 677 eventos que tuvieron como objetivo el fomento del respeto y la equidad en la sociedad.

Con el propósito de brindar atención directa a las mujeres y los menores que se encuentran en situación de violencia, se puso a su disposición personal calificado dentro de las áreas de servicio jurídico y psicológico, en las cuales se otorgaron 9 mil 783 asesorías jurídicas y 20 mil 925 psicológicas.

Debido a que la violencia es un mal que lacera a miles de personas y familias de la entidad, el Gobierno Estatal se ha propuesto que en la vida diaria predominen conductas como la tolerancia. A partir de esta premisa se pusieron en marcha 632 acciones para promover mensajes con contenidos que orienten, sensibilicen e incidan en la eliminación de la violencia y discriminación que sufren las mujeres principalmente.

Para coadyuvar con lo anterior, se contó con el apoyo de diversas campañas de difusión transmitidas por radio y televisión, además de que se diseñaron y distribuyeron carteles, dípticos, trípticos, medallones e, incluso, se contrataron espectaculares para difundir mensajes sobre la equidad de género.

De manera complementaria, se brindó atención y orientación las 24 horas del día de los 365 días del año a todas las mujeres, hijos e

hijas que reportaron una situación de violencia a la Línea Sin Violencia 01 800 108 4053. Al respecto, dos mil 99 usuarios de este servicio recibieron apoyo, protección, información oportuna, rescate y vinculación gracias a las 20 Unidades de Atención para Mujeres, sus Hijos e Hijas Víctimas de Violencia. Asimismo, se abrieron dos unidades de atención y reeducación para personas que ejercen violencia de género.

Por otra parte, se efectuaron 481 eventos entre talleres, cursos y conferencias dirigidos a la población abierta de la entidad, en los cuales un total de 15 mil 969 personas fueron informadas sobre los riesgos y costos de las conductas violentas, principalmente en los hogares, donde se origina ese mal.

Apoyo a la salud e integridad de la mujer

Orientación y atención a la población en materia de planificación familiar

La planificación familiar requiere de un complejo proceso de formación que promueva desde temprana edad valores, actitudes y habilidades orientadas a asumir tanto una paternidad como una maternidad responsable, para cuyo objetivo resultan indispensables procesos permanentes y sistemáticos de educación sexual. A efecto de fortalecer esas acciones, durante el periodo que se informa el Sector Salud Estatal brindó servicios a un total de 625 mil 729 usuarias activas de planificación familiar, de las cuales 592 mil 336 fueron atendidas en el ISEM, 26 mil 847 en el ISSEMyM y 6 mil 546 en el IMSS. Asimismo, se emprendieron otras acciones destinadas a captar nuevas aceptantes de métodos de control natal, con lo que se logró incorporar a los diferentes programas de planificación a 197 mil 460 nuevas usuarias, de las cuales el ISEM captó a 123 mil 178, el ISSEMyM a 13 mil 134 y el IMSS a 61 mil 148 mujeres mexiquenses.

Por otra parte, la distribución de métodos anticonceptivos a través de las Unidades Médicas registró en el DIFEM un flujo de 181 mil 901 de ellos y en el IMSS un total de 201 mil 209 métodos.

En materia de salud reproductiva y sexual, el Sector Salud Estatal atendió y orientó a un total de 373 mil 348 adolescentes, de las cuales al ISEM le correspondieron 368 mil 329 y al IMSS 5 mil 19.

Atención a la mujer en el climaterio-menopausia

La mujer con síndrome climatérico y menopáusico requiere de especial atención en cuanto al desequilibrio hormonal que padece. En este sentido, la atención integral evidencia la necesidad de llevar a cabo una labor preventiva, dirigida fundamentalmente a la disminución del daño psicofisiológico y la detección oportuna por parte del personal de salud, lo cual debe ser realizado con apoyo de un enfoque sistémico y atención especializada. Para coadyuvar con lo anterior, durante el periodo reportado se otorgó asistencia especializada a un total de 40 mil 352 mujeres y, para ello, el ISEM otorgó 109 mil 509 consultas y el ISSEMyM 29 mil 543.

Control de la salud de la embarazada y su producto

Con el fin de prevenir complicaciones durante el proceso gestacional, el personal de salud tiende a favorecer el desarrollo normal de cada una de las etapas de dicho proceso, lo que, a su vez, contribuye a brindar una atención con mayor calidez. En torno a este objetivo, en el periodo que se informa se otorgaron un total

de un millón 409 mil 830 consultas de control a mujeres embarazadas y su producto, de las cuales el ISEM atendió a 882 mil 491, el ISSEMyM a 78 mil 782 y el IMSS a 448 mil 557 pacientes.

En el mismo contexto, el IMSS realizó un total de 40 mil 374 pruebas de tamiz neonatal para la detección del hipotiroidismo congénito, además de atender 271 partos en comunidades que carecen de servicios de salud, con el apoyo de parteras tradicionales.

Detección y tratamiento de cáncer cérvico uterino y displasias

El Sector Salud Estatal, mediante campañas de detección adecuadas con apoyo del estudio citológico cervical, ha observado una importante disminución en la incidencia y la mortalidad ocasionadas por el cáncer cérvico uterino, atribuible a lesiones precursoras y preinvasoras, así como a displasias o neoplasias intraepiteliales cervicales, por lo que su diagnóstico oportuno ofrece la posibilidad de un tratamiento exitoso. A efecto de coadyuvar con dicho propósito, durante el periodo que se informa fueron otorgadas un total de 913 mil 62 consultas para la detección y el tratamiento del cáncer cérvico uterino, de las cuales el ISEM proporcionó 362 mil 744, el ISSEMyM 38 mil 755 y el IMSS 511 mil 563. Al respecto, con énfasis en las acciones de prevención, se efectuaron 772 mil 778 citologías, de las cuales correspondieron 761 mil 908 al IMSS y al DIFEM 8 mil 758 en consultorios y 2 mil 112 mediante Unidades Móviles, en tanto que el IMIEM realizó la detección de cáncer cérvico uterino y displasia a 9 mil 799 mujeres.

Detección y tratamiento de cáncer mamario

El cáncer mamario representa un problema de salud pública, el cual puede prevenirse desde las unidades de Primer Nivel de atención con la intervención del personal de salud, capacitado para identificar los factores de riesgo. Asimismo, la autoexploración mamaria, la exploración clínica y el estudio de la mastografía constituyen actividades importantes en la detección oportuna de dicha enfermedad. En apoyo a este objetivo, durante el periodo que se informa la Red Estatal de Salud otorgó en total un millón 181 mil 363 consultas, de las cuales el ISEM fue responsable de 268 mil 432, el ISSEMyM de 37 mil 879 y el IMSS de 875 mil 52. Adicionalmente, se realizaron un millón 393 mil 616 exploraciones clínicas a mujeres, de las cuales correspondieron al DIFEM 15 mil 235, al IMIEM 12 mil 796 y al IMSS un millón 365 mil 585 de las mismas.

Atención de partos

El Programa de Salud Reproductiva del Estado de México garantiza una maternidad saludable y sin riesgos para todas las mujeres, lo que contribuye a disminuir la morbilidad y mortalidad materna. Una de las acciones fundamentales de este Programa consiste en la atención prenatal con enfoque de riesgo, con el fin de identificar oportunamente en el área obstétrica y perinatal el nivel de atención más idóneo para el adecuado control médico de la gestante. Al respecto, durante el periodo que se reporta la atención hospitalaria de este tipo de eventos fue de un total de 173 mil 59 partos normales, de los cuales el ISEM atendió 123 mil 177, el ISSEMyM 4 mil 97, el IMSS 45 mil 286 y el ISSSTE 499.

Apoyo a mujeres en situaciones de violencia

La atención médica en situaciones de violencia familiar representa un conjunto de servicios que se proporcionan con el fin de promover, proteger y restaurar la salud física y mental de las usuarias involucradas, atención que incluye

la promoción de relaciones no violentas, así como el tratamiento o la canalización a instancias especializadas. Durante el periodo reportado, dicho tipo de atención se brindó a un total de 13 mil 107 mujeres mexiquenses que fueron víctimas de algún tipo de violencia.

Hospitalización obstétrica y ginecológica

El IMIEM brinda atención de hospitalización obstétrica y ginecológica a las mujeres mexiquenses a través del Hospital de Ginecología y Obstetricia, cuyo objetivo principal consiste en brindar una atención integral y especializada, así como en promover la salud de la mujer en las distintas etapas de su vida. En este ámbito de acciones, durante el periodo reportado fueron atendidos un total de 9 mil 492 partos, incluidos los de tipo vaginal y por cesáreas, se aplicaron 7 mil 928 anestesias, además de realizarse 4 mil 731 atenciones médico-quirúrgicas ginecológicas. Asimismo, se registraron 25 mil 45 egresos, de los cuales 3 mil 163 correspondieron a hospitalización neonatológica, 8 mil 888 se realizaron por alojamiento conjunto y los 12 mil 994 restantes por atención médico-quirúrgica tanto general como especializada. Adicionalmente, se logró captar a 3 mil 236 donadores de sangre y fueron realizados 46 mil 444 análisis y procesamientos de las unidades sanguíneas. Por su parte, el ISSSTE realizó un total de 333 intervenciones quirúrgicas y ginecológicas.

Servicio médico de Tercer Nivel

En cuanto al servicio médico de Tercer Nivel, durante el periodo que se informa el IMIEM brindó un total de 24 mil 72 consultas externas de especialidad, 10 mil 52 de subespecialidad y 31 mil 470 atenciones de urgencias. Por su parte, el ISSSTE otorgó 12 mil 46 consultas ginecológicas.

1.8. Apoyo a los adultos mayores

A través de este Programa se busca fomentar una cultura de respeto y trato digno hacia los adultos mayores, fortaleciendo su lugar en la familia y en la sociedad, así como instrumentando acciones tendentes a procurarles una atención oportuna y de calidad en materia de salud, nutrición, educación, cultura, deporte y recreación, así como atención psicológica, médica y jurídica, para que envejezcan dignamente, mejoren su calidad de vida y alcancen la autosuficiencia.

Asistencia social a los adultos mayores

En el Estado de México se ha asumido la responsabilidad de atender a este importante grupo de la población mediante diversas instancias para ofrecer una gran variedad de servicios. Dado que es una institución que procura la asistencia social, el DIFEM realiza diversas acciones para ofrecer una consulta médica general a los adultos mayores de escasos recursos y, en los casos que lo amerite, sean canalizados a instituciones de Segundo Nivel.

Al respecto, durante el periodo que se reporta se impartieron 3 mil 135 consultas médicas a mil 550 adultos mayores, y fueron proporcionadas 330 asesorías jurídicas a un número igual de personas de este grupo.

Círculos de adultos mayores

Cabe resaltar que la política de fomento al esparcimiento y recreación de los adultos mayores ha continuado este año mediante la realización de 295 excursiones de tipo recreativo y cultural tanto por el Estado de México como por otras entidades federativas, en beneficio de 9 mil 533 personas.

Dicha política se ha complementado con la organización de 39 campamentos para el recreo y esparcimiento de 3 mil 439 personas. Adicionalmente, fue promovida la creación de Casas de Día municipales para atender a este grupo vulnerable, otorgando nueve asesorías a los Sistemas Municipales de Desarrollo Integral de la Familia.

Atención a la salud del adulto y adulto mayor

Vacunación a grupos de alto riesgo

Cabe señalar que el grupo de la población con mayor susceptibilidad para presentar y desarrollar enfermedades consiste en el de los adultos mayores, debido a que tiene mayor exposición a factores de riesgo que pueden desencadenar la presencia de enfermedades, por lo que resulta indispensable resaltar la importancia que representa la vacunación de la población de ese rango de edad. A efecto de reforzar dicho objetivo, en el periodo reportado se aplicaron un total de 2 millones 297 mil 435 dosis de agentes biológicos antiinfluenza, antineumococo y tétanos y difteria (Td), de los cuales el ISEM aplicó un millón 668 mil 395, el ISSEMyM 15 mil 753 y el IMSS 613 mil 287 dosis.

Prevención, detección y control de padecimientos crónico-degenerativos

Los factores de riesgo asociados epidemiológicamente a los padecimientos crónico-degenerativos indican que muchas de esas enfermedades son prevenibles, así como que la muerte a edad temprana también puede evitarse. Al respecto, las estrategias llevadas a cabo para intervenir durante el proceso de la historia natural de la enfermedad registraron en el periodo reportado un total de un millón 611 mil 256 detecciones de padecimientos crónico-degenerativos, de los cuales, al ISEM le correspondieron un millón 296 mil 24, al IMSS 166 mil 243 y al ISSSTE 148 mil 989 detecciones.

Por otra parte, el tratamiento y control de casos de diabetes mellitus se realizó a un total de 205 mil 219 personas, de los cuales 20 mil 445 correspondieron al ISEM, mientras que 184 mil 774 al ISSEMyM. Respecto al tratamiento y el control de casos de hipertensión arterial, se brindó atención a 222 mil 510 personas, de las cuales el ISEM atendió a 20 mil 609 y el ISSEMyM a 201 mil 901 personas.

Control preventivo de enfermedades

Respecto a la atención específica a personas de edad avanzada, con el fin de reducir los riesgos de discapacidad temporal o permanente relacionada con padecimientos propios de su edad, le fue brindada a un total de 76 mil 774 derechohabientes por el ISSEMyM, durante el periodo que se reporta.

Apoyo y orientación para la alimentación y salud de los adultos mayores

Actualmente se conoce que la mayoría de las personas adultas mayores llegan a presentar distintas carencias que tienen que ver con la salud, el afecto, la autoestima, la economía y otras relacionadas con su edad. Sin embargo, debe ser materia de reconocimiento que este grupo es baluarte para la sociedad actual, ejemplo vivo de moral, trabajo, cultura y amor en la familia.

Para coadyuvar a tal y muy merecida distinción fueron firmados 238 convenios y cartas compromiso, los cuales se tradujeron en descuen-

tos al pagar consultas médicas, análisis clínicos, alimentos, servicios; incluso, se consiguieron espacios para desempeñar actividades y labores acordes con su edad y habilidades, lo que les permitió recibir recursos adicionales para satisfacer sus necesidades.

Con el propósito de ampliar y consolidar los servicios asistenciales, sobre todo en la población senescente en estado vulnerable, se brindaron 10 mil pensiones alimenticias geriátricas para los adultos mayores de 70 años que no se encontraban inscritos en el Programa Pensión Alimenticia para Adultos Mayores. En la actualidad se cuenta con un padrón de 160 mil 912 beneficiarios, a quienes se ha entregado un millón 667 mil 627 paquetes nutricionales en los Centros Compromiso distribuidos en la entidad.

A pesar de su innegable valor, muchas veces los adultos mayores sufren abandono, enfermedad, pobreza, violencia, marginación y discriminación, principalmente de parte de sus familiares. Para la presente Administración Pública Estatal ha sido muy importante devolverle al adulto mayor un poco de lo que dio a lo largo de su vida, por ejemplo el reconocimiento a su persona. Por ello, se reunieron 5 mil 730 personas en 226 eventos, en los que se transmitió el valor de la ancianidad y los cuidados que merece todo ser humano en los últimos años de su vida.

Existen adultos en la entidad que carecen de los servicios más elementales. Por ello, consciente de las necesidades de los adultos mayores en materia de salud y otros servicios, el CEMyBS gestionó y se llevaron a cabo 23 Jornadas de Bienestar Social para el Adulto Mayor en los municipios con mayor carencia económica y de servicios. En este sentido, se acercaron a las comunidades servicios para tal segmento de la población, entre ellos atención médica, detección de enfermedades, consultas odontológicas y oftalmológicas, orientación jurídica y psicológica, para lograr el beneficio de 5 mil 100 personas.

1.9. Grupos étnicos

Concertación para el desarrollo indígena

La coordinación de acciones se ha consolidado como una opción necesaria para facilitar que la población indígena de la entidad tenga acceso a los diversos beneficios que el Gobierno Estatal ha implementado para ella. Al respecto, el Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México (CEDIPIEM) firmó seis convenios formalizando la participación de distintos servidores públicos de los H. Ayuntamientos de Tejupilco, Temascaltepec y Valle de Bravo en el Programa Apadrina a un Niño Indígena, quienes aportaron además de recursos económicos, tiempo para convivir y ayuda para que sus ahijados concluyan su Educación Básica (EB).

Asimismo, contando con el respaldo de diversas instancias de los sectores público y privado, se llevaron a cabo 437 gestiones en apoyo de los grupos indígenas, para conseguir en donaciones material deportivo, mobiliario escolar, medicamentos, aparatos ortopédicos, además de que fueron realizadas diversas Jornadas Médico Asistenciales y les condonaron el pago de ciertos servicios médicos.

En materia de procuración y administración de justicia, el CEDIPIEM brindó un total de 314 asesorías legales de forma gratuita a un mismo número de indígenas que se vieron involucrados en asuntos de índole penal, familiar, agraria, civil, laboral y administrativa.

A causa de que su tarea fundamental consiste en preservar y difundir las manifestaciones

culturales indígenas en la entidad, el CEDIPIEM implementó 61 acciones, entre ellas el diseño de carteles, la publicación de folletos, la organización de ceremonias tradicionales, así como su participación en festejos tales como el Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana, el Día Internacional de las Poblaciones Indígenas, el Encuentro Mexiquense de Medicina Tradicional, el Encuentro Indígena del Bicentenario, el Festival de las Almas, además de las exposiciones Rostros Indígenas, Ofrendas a los Muertos ¿Símbolo de un dulce legado de añoranza?, Gastronómica Neomexica, el Encuentro Indígena Mexiquense y el Día Internacional de la Lengua Materna.

Capacitación para el desarrollo indígena

Dado que las acciones de capacitación promovidas por el CEDIPIEM se enfocaron al fortalecimiento del uso y conocimiento de la lengua materna y la danza tradicional, se gestionaron 32 cursos de capacitación en los que participaron principalmente niños y jóvenes de diversas comunidades indígenas.

En forma paralela, en coordinación con la Procuraduría General de Justicia del Estado de México (PGJEM) y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), el CEDIPIEM difundió entre la población indígena información sobre sus derechos y obligaciones. A partir de ello se impartieron 78 talleres en los que participaron mil 222 habitantes de los municipios de Almoloya de Juárez, Atlacomulco, Chimalhuacán, Ixtlahuaca, Jiquipilco, La Paz, Morelos, Otzolotepec, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, Temascaltepec, Temoaya, Tenango del Valle, Texcoco, Toluca, Valle de Bravo, Valle de Chalco Solidaridad y Zinacantepec.

Promoción de proyectos de desarrollo indígena

Con el objeto de atender la falta de fuentes de empleo que se presenta en las diferentes comunidades indígenas de nuestra entidad, el CEDIPIEM apoyó 18 proyectos de tipo productivo, destacando la adquisición y suministro de materia prima y maquinaria para instalar talleres de costura y panaderías, mismos que permitieron que las mujeres de origen indígena participaran en el mejoramiento de las condiciones de vida de su familia.

Mediante la construcción y rehabilitación de la infraestructura básica comunitaria, en coordinación con los gobiernos Federal y Municipal, el CEDIPIEM coordinó la realización de 78 obras incluyendo la ampliación del servicio de energía eléctrica, la modernización y ampliación de carreteras, el mejoramiento de caminos, la introducción de los servicios de drenaje y agua potable, así como la remodelación de espacios educativos y comunitarios. Estas acciones contribuyeron a disminuir los rezagos en la materia, así como los índices de marginación de las comunidades indígenas de la entidad.

Por otra parte, se integraron dos acciones de tipo social: distribución de 11 mil 500 juguetes a niños de origen indígena con motivo del Día de Reyes, así como la entrega de 20 equipos de sonido para centros educativos, ambos principalmente en los municipios de Almoloya de Juárez, Donato Guerra, Jiquipilco, Morelos, Temoaya, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, Toluca y Villa de Allende.

En el ámbito cultural, el CEDIPIEM efectuó un total de 35 acciones para impulsar el fortalecimiento y la promoción de las tradiciones indígenas, entre las que destacaron los talleres denominados Unirte con Arte, Todos Somos

Mexiquenses, el Encuentro Indígena del Bicentenario, el Encuentro Mexiquense de Medicina Tradicional, el Festival de las Almas, el Montaje de Ofrendas de Día de Muertos, así como el Reconocimiento a la Creación Literaria. Cabe destacar que en todos los talleres se resaltó la participación de grupos de música y danza tradicional, así como de escritores, médicos y población indígena.

Como resultado, además de que forma parte de las actividades sustantivas del CEDIPIEM, el Programa Apadrina a un Niño Indígena logró promover la permanencia y conclusión de los estudios de niñas y niños originarios de comunidades de 27 municipios. Al respecto, durante este periodo fueron entregados un total de 63 mil 238 Canastas Alimentarias, 4 mil 353 paquetes de útiles escolares, así como 8 mil 884 apoyos económicos para la compra de uniformes escolares.

1.10. Población

Programa de Mexiquenses en el Exterior y Comunidades de Origen

Una prioridad de la Gubernatura consistió en brindar bienestar y apoyo total a los mexiquenses, ya sea que residieran o no en territorio nacional. El Gobierno del Estado de México ha ofrecido su apoyo durante los recientes seis años en la localización de personas, traslado de restos de mexiquenses y gestión de visas humanitarias, que constituyen los principales requerimientos de nuestros paisanos en el extranjero.

Gracias al Programa de Mexiquenses en el Exterior y Comunidades de Origen se brindó atención a un total de 3 mil 259 personas. En cuanto a la Atención para Localización de Personas, se logró encontrar a 756, lo que permitió fortalecer los vínculos familiares entre la población, así como brindar protección especial a sectores vulnerables como niños, mujeres y adultos mayores.

Del mismo modo, durante la presente administración se repatriaron los restos de 410 compatriotas a sus comunidades de origen, mismos que fallecieron en Estados Unidos o Canadá. Asimismo, se gestionaron 32 Visas Humanitarias ante la Embajada de Estados Unidos en México, con lo que nuestros ciudadanos enfermos o incapacitados recibieron el apoyo necesario para realizar trámites y viajar en condiciones de normalidad.

Adicionalmente, el Programa de Mexiquenses en el Exterior y Comunidades de Origen brindó servicios de calidad, con trato digno y atención esmerada, a los compatriotas que nos han visitado desde el año 2005, principalmente durante los periodos vacacionales de Fin de Año y Semana Santa.

Finalmente, con el Operativo Bienvenido Paisano Mexiquense y Hermanos Migrantes, se atendió a un total de 538 mil 238 migrantes, a quienes se les brindó seguridad y auxilio vial, con lo que se demostró que en el Estado de México todos los visitantes son bienvenidos.

El conjunto de acciones descritas reafirman que, desde su inicio, la filosofía de nuestra administración ha sido el servicio con calidad, oportunidad y compromiso tanto a los habitantes como a los visitantes de nuestro territorio.

Dentro del periodo informado y en cumplimiento a su objeto, el Consejo Estatal de Población (Coespo) llevó a cabo actividades para difundir la cultura demográfica entre la población estatal, así como la actualización de

32 diagnósticos sociodemográficos y la atención a 144 solicitudes de información estadística básica, técnica y especializada. Asimismo, se llevó a cabo el XVII Concurso Nacional de Dibujo Infantil y Juvenil 2010 Las Personas no se Venden ¡Ponte Vivo! Cuídate de la Trata, que en su etapa estatal contó con la participación de un total de 935 concursantes.

Por otra parte, se organizaron 13 talleres de educación con los títulos Hablemos de Sexualidad y Obesidad, en beneficio de 664 mexiquenses. A su vez, se atendió a un total de 443 usuarios especializados en el Centro de Documentación y se transmitieron 27 emisiones del programa radiofónico *Para la Gente* en el noticiero *Al Instante* en el 1040 de Amplitud Modulada (AM).

De manera paralela se brindó un conjunto de 389 asesorías a integrantes de los Consejos Municipales de Población (Comupo) y se impartieron tres conferencias de actualización en temas como migración y población indígena.

Adicionalmente, se llevó cabo una reunión de trabajo con la Comisión Legislativa de Planificación Demográfica de la LVII Legislatura Local, durante la cual se entregó información estadística-sociodemográfica del Estado de México. De igual manera, se organizó el Ciclo de Conferencias Salud Reproductiva, Equidad de Género y Población, con la participación del Centro de Investigación en Salud Poblacional (CISP) del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR), así como del ISEM, con la asistencia de integrantes de los Comupo y diversos servidores públicos.

Es de destacarse la participación en la XIII Reunión de Trabajo de la Comisión Consultiva de Enlace con las Entidades Federativas, bajo el título *Objetivos de Desarrollo del Milenio: Situación Actual*. La Reunión fue presidida por el Secretario General del Consejo Nacional de Población (Conapo), durante la cual se abordaron temas como la educación, la reducción de la pobreza, la salud infantil y la atención a enfermedades, entre otros.

Con la finalidad de presentar los resultados definitivos del Censo de Población y Vivienda 2010, se organizó una reunión con el Director Regional Centro Sur del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

En otros términos, se llevó a cabo una reunión y gira de trabajo con la Consultora Principal del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) con sede en Nueva York. De tal manera, se visitaron los municipios de Metepec y Toluca con la finalidad de conocer la situación y perspectiva demográfica de nuestra entidad.

En el marco de la XIV Asamblea General del COESPO, se entregó a sus integrantes información en medio magnético de los resultados definitivos del Censo de Población y Vivienda 2010, en lo correspondiente al Estado de México.

Por otra parte, se publicó el libro titulado *200 Años de Política de Población en México*, que forma parte de la Biblioteca Mexiquense del Bicentenario (BMB).

1.11. Oportunidades para los jóvenes

Promoción del desarrollo integral del adolescente

Es importante destacar que los programas de radio, televisión y radio por internet han tenido tal aceptación que el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense (SRTVM) ha incremen-

tado sus espacios para dar paso a una mayor difusión de las actividades que se realizan en beneficio de la juventud mexiquense.

Como parte de dicho esfuerzo se transmitieron 116 programas de radio y televisión donde se abordaron temas como la depresión, el *bullying*, el suicidio juvenil, los creativos mexiquenses, los movimientos culturales, el turismo juvenil, las conductas autodestructivas, los jóvenes emprendedores, el joven y su tiempo libre, el Premio Estatal de la Juventud 2010, el Ecofestival 2011 y las ETS, entre otros.

Una línea de acción sobresaliente en esta administración ha sido la promoción de la participación en certámenes y premios de 4 mil 465 jóvenes mexiquenses de cada región de la entidad, lo cual ha permitido dar a conocer sus inquietudes en disciplinas como la oratoria, el debate político y el ensayo, logrando con ello incentivar su potencial en la expresión de ideas y el ejercicio inteligente de la palabra, en especial en torno a la conmemoración del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana.

Cabe destacar que una forma de apoyar a la juventud mexiquense ha sido mediante la realización de 44 eventos de trabajo comunitario denominados *Giras Compromiso Joven*, *Día contra las Adicciones*, así como la presentación de la obra de teatro *Crack*. Mediante dichas acciones se buscó acercar los servicios que las dependencias y organismos del Gobierno Estatal ofrecen a la población juvenil en los municipios de Acambay, Acolman, Chalco, Donato Guerra, Ecatepec de Morelos, El Oro, Huixquilucan, Jilotepec, Lerma, Luvianos, Metepec, Otumba, Tlalnepantla de Baz, Toluca, Tultitlán y Villa del Carbón.

Derivado de lo anterior, se llevaron a cabo 15 eventos en donde se organizó a 2 mil 227 jóvenes para la realización y participación en diversos premios y certámenes.

Bienestar y recreación juvenil

Una manera eficaz de garantizar la seguridad integral de la juventud mexiquense radica en incrementar su poder adquisitivo, así como promover su sano esparcimiento. Por estas razones se han firmado y se encuentran en operación convenios de apoyo que permitieron, con la suma de esfuerzos de la iniciativa privada y dueños de establecimientos, beneficiar a 225 mil jóvenes a quienes se les entregó la Tarjeta Compromiso Joven, con la que obtuvieron descuentos en los precios de los productos y servicios de los establecimientos afiliados.

Con la entrada en vigor de la Ley Estatal de la Juventud se abrió la posibilidad de un mayor involucramiento de las instancias municipales en los programas de atención a la juventud, lo cual fortalecerá la retroalimentación de la comunicación entre las partes, la operatividad será más eficaz y crecerá el número de convenios en los establecimiento de bajo y alto impacto, además de que se realizará una evaluación más precisa de éstos en términos de costo-beneficio.

No cabe duda que en los últimos años se ha incrementado considerablemente el número de usuarios de internet. Uno de los principales motores que impulsan esta tendencia a nivel estatal fue la difusión y el fortalecimiento de los 91 Ciber Cafés del Instituto Mexiquense de la Juventud (IMEJ), a los cuales se les ha dado permanente mantenimiento e imagen institucional a través de la entrega de material de los servicios que proporciona el IMEJ, en donde 30 jóvenes en promedio navegan por la red diariamente gastando 40% menos recursos que otros usuarios.

Otras propuestas relacionadas con internet se centraron en el ofrecimiento de créditos para adquirir equipos de cómputo, como lo planteó el Instituto de la Juventud de Colima, o la proposición de construir instalaciones *ad hoc* en las sedes estatales.

Estudios y derechos de la juventud

Divulgar el Marco Jurídico que norma la participación de los jóvenes en los diversos ámbitos de la vida económica, social y política de la entidad, ha sido una tarea y preocupación permanentes. Para tal efecto, se llevaron a cabo 151 acciones entre las que destacaron el Festival Juvenil Jóvenes del Bicentenario, diversas conferencias sobre estudios y derechos de la juventud, la Exposición Itinerante Joveneser, la presentación y exposición fotográfica del libro *Inspiración y Compromiso: los Jóvenes del Estado de México*, el Encuentro de Instancias Estatales y Municipales de Atención a La Juventud, así como la Exposición Itinerante de los trabajos del Premio Estatal de la Juventud 2010, la toma de protesta del Consejo Estatal de la Juventud, el III Ecofestival y diversas conferencias respecto a la Ley de la Juventud.

La Exposición Itinerante Joveneser tuvo como objetivo que los jóvenes tomaran conciencia, además de mostrarles imágenes de la problemática que pueden llegar a enfrentar, sobre el tabaquismo, el alcoholismo, los desórdenes alimenticios y la sexualidad. Asimismo, durante este mismo periodo se repartieron diversas publicaciones relativas a las materias señaladas, y se llevó a cabo la difusión de los premios y certámenes tanto de carácter público-estatal-institucional como los de carácter externo y de convocatoria nacional.

Asistencia social a la juventud

Una de las tareas sustantivas del IMEJ consiste en abordar los asuntos de interés de la juventud desde todas las perspectivas posibles. Por esta razón se atendió a 840 jóvenes a través de asesorías psicológicas, médicas, nutricionales y jurídicas.

Mediante la creación de las Brigadas Itinerantes de Apoyo a la Juventud se ha consolidado el sentido de solidaridad y el compromiso social de los jóvenes, las cuales, en colaboración con diversas instancias del Gobierno Estatal, han coadyuvado a ejercitar su espíritu de servicio y corresponsabilidad para el desarrollo de sus comunidades.

Las Brigadas Itinerantes llevaron a cabo acciones para comprometer la participación de un mayor número de jóvenes de la entidad en las Jornadas de Limpieza y Recuperación de Espacios, así como en el diseño y operación de Proyectos de Desarrollo Comunitario en comunidades urbano-marginadas de algunos municipios del Valle de Toluca y del Valle de México. Cabe mencionar que, adicionalmente esta acción buscó que los jóvenes se incorporen a las Brigadas Itinerantes como prestadores de Servicio Social Comunitario, y con ello dar seguimiento a los proyectos de desarrollo comunitario.

Por otro lado, se logró la participación de 840 jóvenes en cursos para impulsar el autoempleo, en la vertiente de Microempresarios Sociales, a fin de aprovechar su talento y habilidades para el desarrollo de ideas innovadoras, además de lograr su colaboración en campañas de reforestación y limpieza.

Asimismo, las Brigadas Itinerantes de Apoyo a la Juventud realizaron 12 eventos de trabajo comunitario y actividades de asesoría académica, donde un total de 10 mil 900 jóvenes mexi-

quenses recibieron capacitación sobre el desarrollo de proyectos productivos, adquirieron habilidades de liderazgo y de comunicación, así como también fortalecieron sus valores y ampliaron la capacidad de autogestión de los habitantes de su comunidad para mejorar su calidad de vida.

Asimismo, tuvieron lugar 85 eventos dirigidos a estudiantes de Educación Media Superior (EMS) y Educación Superior (ES).

Atención y orientación a adolescentes en salud reproductiva y sexual

Respecto de la orientación de los jóvenes sobre la prevención de adicciones y la salud reproductiva y sexual, se efectuaron campañas diversas con la participación de 13 mil 801 jóvenes mexiquenses, con la finalidad de propiciar su desarrollo físico y mental y fortalecer los valores sociales, mismos que contribuyen al ejercicio de una sexualidad responsable, y previenen tanto las adicciones como las ETS, además del embarazo adolescente.

Este Programa pretende incrementar las oportunidades para el desarrollo integral de los adolescentes y jóvenes, insertándolos en diversos ámbitos de la sociedad mexiquense mediante acciones que amplíen sus oportunidades de información y capacitación. Con dichas acciones se pretende prevenir conductas de riesgo y promover el sano y responsable esparcimiento de los jóvenes, a través de eventos recreativos que propicien un uso adecuado del tiempo, lo cual impactará en su calidad de vida.

Promoción para el desarrollo integral del adolescente

Es importante estimular y garantizar la participación de los adolescentes en los ámbitos familiar y social, en condiciones de oportunidad y respeto, así como propiciar los medios necesarios para que puedan informarse y capacitarse. De este modo, los jóvenes podrán canalizar su energía adecuadamente y prevenir conductas de grave riesgo social que podrían desencadenar conductas como el vandalismo, la drogadicción y la prostitución.

Por otro lado, un considerable segmento de la población joven, particularmente el de escasos recursos, tiene la necesidad de integrarse a una actividad laboral en el corto plazo. Para contribuir a la solución de esta problemática, en la Ciudad de Toluca el DIFEM cuenta con una Escuela Técnica, cuyo horario de actividades se divide en dos turnos, y donde se capacitan hombres y mujeres para el trabajo a corto plazo.

Una manera adicional de apoyar a los adolescentes, y a la población en general que padece alguna problemática de riesgo, ha sido otorgándoles información y atención psicológica mediante las líneas gratuitas 01 800 710 2496 y 01 800 221 3109. En este sentido, durante el año en curso fueron atendidas 19 mil 240 llamadas provenientes tanto del Estado de México como de otras entidades federativas, de niños, adolescentes, padres y maestros con necesidad de algún tipo de consulta.

Asimismo, en coordinación con los SMDIF se impartieron 8 mil 498 pláticas en escuelas sobre el Curso-taller para Adolescentes en beneficio de 154 mil 649 jóvenes, además fueron otorgados, a padres y maestros, mil 860 pláticas en escuelas sobre el Curso-taller Guía para Padres y Adolescentes en beneficio de 25 mil 688 personas.

Por otra parte, la Escuela Técnica del DIFEM contribuyó de manera importante en el ámbito laboral mediante la impartición de cursos de capacitación sobre actividades manuales, de

cocina, cultura de belleza, corte y confección, además de uno y dos años de prácticas secretariales, en beneficio de 643 hombres y mujeres jóvenes. A partir de dichas actividades se incrementaron tanto las oportunidades laborales de este grupo como su calidad de vida.

Bienestar y recreación juvenil

Una estrategia para contribuir a la reducción de conductas de riesgo entre niños, adolescentes y jóvenes consiste en implementar eventos recreativos que propicien la mejor utilización del tiempo libre, que al mismo tiempo favorezcan la convivencia, el acercamiento familiar y el bienestar social.

Por ello, el DIFEM llevó a cabo acciones para consolidar el funcionamiento de las bibliotecas Infantil y Juvenil, así como la Sor Juana Inés de la Cruz, en las cuales fueron atendidos un total de 52 mil 567 lectores durante el periodo materia del presente Informe.

1.12. Educación para el desarrollo integral

Seguro Escolar contra Accidentes

Resulta relevante informar que, a partir del Ciclo Escolar 2007-2008, se ha venido dando cumplimiento al Compromiso Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de México, consistente en proporcionar atención médica gratuita a la totalidad de los estudiantes de las escuelas primarias públicas de la entidad. En este sentido, durante el Ciclo Escolar 2010-2011 fueron beneficiados un millón 789 mil 923 alumnos inscritos en más de 6 mil 300 planteles, a través del Seguro Escolar contra Accidentes, que tiene como finalidad brindar apoyo a la economía de los padres de familia cuando sus hijos sufren algún percance en los planteles escolares, al mismo tiempo que ofrece atención médica de tipo quirúrgica, dental y hospitalaria, además de medicamentos, prótesis, aparatos ortopédicos y rehabilitación física. De igual forma, se proporciona a los alumnos afectados apoyo psicológico en caso de la pérdida de algún órgano o miembro del cuerpo, además de indemnización por dicho motivo o por muerte accidental.

Cabe destacar que el Seguro Escolar contra Accidentes opera a través de una póliza que cubre los gastos médicos de los alumnos en caso de que éstos sufran un accidente al interior de la escuela o en los trayectos directos de la casa a la escuela, o viceversa, hasta por un lapso de dos horas en su traslado. Asimismo, existe una cobertura en caso de que los alumnos asistan a algún evento dentro del Estado de México o en otra entidad de la República Mexicana, mientras se encuentren bajo la supervisión de las autoridades escolares, además de que se ha dado un puntual seguimiento a cada uno de los casos en los que el Seguro Escolar haya sido requerido, mediante un monitoreo de llamadas y visitas a los hospitales, con el objeto de verificar la condición médica de los alumnos y de las unidades de atención.

Con el objetivo de garantizar el óptimo cumplimiento del Seguro Escolar contra Accidentes cuando éste sea requerido, se firmaron convenios de colaboración con el ISEM y el IMIEM a través del Hospital para el Niño, con el propósito de conformar una Red de Servicios Médicos públicos y privados, misma que en la actualidad cuenta con más de mil 100 clínicas y hospitales disponibles en toda la entidad.

Asimismo, el Seguro Escolar contra Accidentes cuenta con una estrategia destinada tanto a difundir su operatividad como a fortalecer su

credibilidad con la ayuda de los medios de comunicación masiva, así como mediante el apoyo de formatos impresos y electrónicos. En este sentido, en forma permanente se han dado a conocer los antecedentes, objetivos y beneficios del Seguro Escolar, a partir de la capacitación de un total de 25 mil 336 personas de los Subsistemas Estatal y Federalizado, entre los que se encuentran profesores, alumnos, padres de familia y personal de los Centros de Salud.

Por otra parte, en aras de promover una cultura preventiva de accidentes, se diseñó un programa que intenta reducir tanto el índice de siniestralidad como su impacto social, económico y familiar. A través de un aprendizaje lúdico, esta estrategia involucra a maestros, alumnos y padres de familia. Con dicho propósito fueron distribuidos un total de un millón 151 mil 349 juegos didácticos, mismos que los docentes han utilizado en las actividades relacionadas con los contenidos programáticos.

Adicionalmente, con el fin de ofrecer orientación oportuna en caso de que los alumnos sufran algún accidente, se instaló un Centro de Atención Telefónica (CAT) que brinda información y orientación de las 8:00 a las 20:00 horas todos los días laborables del año, por medio de un número gratuito al que puede llamarse desde cualquier localidad de la entidad, para solicitar información sobre los hospitales y las clínicas a las cuales pueden acudir los alumnos en caso de accidente.

Coordinación y gestión de las políticas educativas

Dirección y coordinación de las políticas educativas

El Sistema Educativo del Estado de México se mantiene como el más grande y complejo del País, contando con casi 4 millones 500 mil alumnos atendidos por 223 mil maestros, en más de 23 mil escuelas asentadas en todo el territorio estatal.

Actualmente, 12 de cada 100 alumnos inscritos en el Sistema Educativo Nacional se encuentran en aulas mexiquenses. En dicho sentido, la matrícula de los estudiantes de la entidad es de tal dimensión que llega a equivaler a la suma de los estudiantes de 12 estados de la República Mexicana, entre los que se podrían considerar Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Colima, Durango, Morelos, Nayarit, Querétaro, Quintana Roo, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas. Con el mismo fin comparativo, los estudiantes atendidos en el Estado de México representan el doble de la inscripción registrada en el Distrito Federal (DF).

Al respecto, el Plan de Desarrollo Estado de México 2005-2011 incluye entre sus líneas de acción la de impulsar un programa integral para ampliar la oferta educativa en todos los tipos, niveles y modalidades, con objeto de garantizar un crecimiento ordenado y el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros, objetivos que han sido atendidos cabalmente durante los seis años de gestión de la actual Administración Pública Estatal. Como resultado de dichas acciones, se han sumado 329 mil 871 alumnos a todos los niveles de la modalidad escolarizada, lo que ha permitido que 73 de cada 100 niños y jóvenes de entre 4 y 24 años de edad asistan a la escuela; en tanto que en el año 2005 sólo lo hacían 67 de cada 100 mexiquenses de dichas edades. Es importante destacar que la entidad cuenta en la actualidad con un total de 2 mil 162 escuelas más que al inicio de la presente administración, lo cual fue posible lograr mediante la creación de un promedio de 30 nuevos espacios educativos por mes. Gracias a ello, en cuanto al número de escuelas, el Estado de México ocupa la segunda posición a escala

nacional, ubicado después del estado de Veracruz. En relación con el fenómeno demográfico que vive la entidad, el crecimiento se ha orientado hacia los niveles de mayor demanda, entre ellos la Educación Preescolar, la EMS y la ES. Asimismo, hoy la planta docente de la entidad es la más grande del País.

A partir de los resultados mencionados, cabe resaltar que las diversas acciones destinadas a elevar la calidad de la educación se han traducido en una mejora de los principales indicadores, con lo que se han logrado resultados más favorables que el promedio nacional respecto de los índices de deserción, reprobación y eficiencia terminal en la mayoría de los niveles educativos.

De ello se derivó que en la EB se haya logrado retener en las aulas a más de 25 mil alumnos, así como disminuir el porcentaje de estudiantes que abandonan sus estudios a 0.3% en el Nivel Primaria y a 5.3% en el Nivel Secundaria. Asimismo, se logró bajar el porcentaje de reprobación a 2.3% en el Nivel Primaria y a 16.9% en el Nivel Secundaria, con lo cual disminuyó en un total de 35 mil 431 el número de alumnos reprobados en la EB respecto al inicio de gestión del actual Gobierno Estatal.

En cuanto a la Evaluación del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), también mejoraron los resultados obtenidos entre los años 2006 y 2010, durante los cuales el porcentaje de alumnos de Nivel Primaria que obtuvo un desempeño bueno y excelente se incrementó de 20 a 35 en el área de Español, así como de 14 a 30 en Matemáticas. Respecto del Nivel Secundaria, el incremento del desempeño de bueno a excelente fue de 15 a 19% en los contenidos de Español y de 3 a 8% en los correspondientes a Matemáticas.

Adicionalmente, en el marco de acciones descritas resulta imprescindible destacar que en la actualidad ya suman 137 millones los libros que han sido leídos en el marco del Programa Leer para creceR, a través del cual se ha buscado enfáticamente fortalecer los hábitos y la comprensión lectora del indioma español entre los alumnos mexiquenses.

Por otra parte, es importante señalar que cada vez son más los estudiantes que al concluir su EB continúan sus estudios. Prueba de ello es que en el Ciclo Escolar 2004-2005 sólo ingresaron a la EMS 175 mil 989 de los egresados de Nivel Secundaria; en tanto que para el Ciclo Escolar 2010-2011 ingresaron un total de 213 mil 647, es decir, 37 mil 658 alumnos más.

De igual forma destaca el avance logrado en la cobertura de la Educación Preescolar, al incrementarse el porcentaje de 54.2 a 71.8% entre la población de 3, 4 y 5 años de edad, hecho que permitió alcanzar la mayor matrícula en la historia de la entidad con cerca de 576 mil alumnos.

En cuanto a la EMS, actualmente son atendidos un total de 514 mil alumnos, lo que representa 103 mil más respecto al inicio de la presente administración, así como un crecimiento de 25.2%. De esta forma, dicha ampliación permitió incrementar de 50 a 61% el porcentaje de la población de 16 a 18 años que asiste a la escuela.

Importa destacar en este sentido que la reprobación en la EMS durante el Ciclo Escolar 2009-2010 fue de 33.8%, lo que representa 3.3 puntos porcentuales menos que al inicio de la actual administración, además de que la eficiencia terminal tuvo un aumento considerable de 4.6 puntos porcentuales.

Por su parte, el porcentaje de alumnos de EMS que obtuvieron un desempeño bueno y excelente en la Prueba ENLACE se incrementó de 13 a 18% en Habilidad Matemática, así como de 56 a 60% en Habilidad Lectora, con

respecto al año de 2008 en el que se aplicó dicha evaluación.

Actualmente, en el Estado de México asisten a distintos grados de ES un total de 77 mil 470 alumnos más respecto de la cifra registrada al inicio de la presente administración, incremento que tiene su origen en el aumento de 4.9% de la población de 19 a 23 años que se presenta a tomar clases en las aulas de este nivel de educación.

Durante la administración se han construido más de 9 mil 600 espacios educativos, entre los que se encuentran aulas, talleres, laboratorios y anexos. A partir de estas acciones continuó abatiéndose el rezago histórico en este renglón, lo cual permitió alcanzar alrededor de 50% en la atención del déficit existente en la infraestructura educativa.

De igual forma, con un ritmo de crecimiento sin precedentes, durante la actual Administración Pública Estatal se crearon un total de 299 servicios de EMS, de los cuales 171 fueron de control estatal. Con ello se abrieron oportunidades para 103 mil jóvenes más de 16 a 18 años, al mismo tiempo que se incrementó la cobertura de este nivel educativo en 11.1%, al pasar de 50.1 a 61.2%. Asimismo, fueron impulsados diversos modelos educativos flexibles mediante los cuales actualmente se atiende a un total de 65 mil 159 alumnos de Bachillerato que estudian en algún Sistema Abierto o a Distancia.

Al respecto, con una matrícula total de 8 mil 304 alumnos, el Instituto de Educación Media Superior y Superior a Distancia del Estado de México (IEMSySADEM), creado durante la presente administración, logró consolidarse como una novedosa y eficiente oferta educativa de calidad, acorde con las necesidades de formación y actualización de sectores específicos de la población mexiquense.

En cuanto a la ES, actualmente son atendidos un total de 77 mil 470 alumnos más con respecto al número de estudiantes atendidos al inicio del sexenio. Destacan, en ese sentido, la creación tanto de la Universidad Mexiquense del Bicentenario (UMB), que ya cuenta con 26 Unidades de Estudios Superiores (UES), y de la Universidad Estatal del Valle de Toluca (UEVT), así como de la Universidad Politécnica de Tecámac (UPT), la Universidad Politécnica del Valle de Toluca (UPVT) y la Universidad Politécnica de Texcoco (UPTex). Adicionalmente, la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex) creó cuatro Unidades Académicas en los municipios de Chimalhuacán, Cuautitlán Izcalli, Nezahualcóyotl y Tianguistenco.

En el contexto descrito, es menester destacar que el crecimiento tanto de la matrícula como de los servicios se dio a la par de los diversos programas destinados a elevar la calidad en todos los niveles educativos. A partir de dicho enfoque se procuró apuntalar las competencias individuales y sociales que se requieren en el siglo XXI, además de fortalecer la profesionalización docente, extender la cultura de la evaluación y reforzar la formación mediante los valores, con un especial énfasis puesto en el aprendizaje y el logro académico de los alumnos.

A partir de dicha estrategia, se logró incrementar el promedio de escolaridad de 8.7 años en el 2005 a 9.2 años durante el periodo reportado, porcentaje superior al registrado a escala nacional.

Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas educativas

Con el fin de actualizar y perfeccionar el marco de actuación de la SEEM, además de mejorar la calidad de la gestión pública mediante la implementación de un moderno Marco Jurídico, en el periodo que se informa la Coordinación

Jurídica y de Legislación de la SEEM elaboró, gestionó y publicó en la *Gaceta del Gobierno* 53 ordenamientos, de los cuales siete fueron Acuerdos, 30 Reglamentos y 16 Manuales Generales. En este sentido, durante la presente administración fueron publicados en total 148 documentos.

Mediante la participación de los propios maestros y sus organizaciones sindicales, y con el amplio consenso de los grupos parlamentarios representados en la H. LVII Legislatura del Congreso Local, se promulgó la Ley de Educación del Estado de México, instrumento jurídico que define nuevos referentes para el desarrollo del sistema educativo estatal.

Esta Ley establece mecanismos para garantizar la equidad, fortalecer la calidad, aumentar la cobertura de los servicios y emprender innovaciones, considerando las necesidades de nuestra entidad a partir de una filosofía y un modelo educativo que responden a la actual sociedad del conocimiento.

Asimismo, entre las acciones prioritarias, se implementaron investigaciones y la atención de los asuntos turnados por la CODHEM, con lo cual se logró atender durante el último año de gestión de la presente administración un total de 523 quejas.

De igual forma, se revisaron, registraron y resguardaron un conjunto de 81 instrumentos jurídicos en cuya elaboración participaron tanto la SEEM como sus organismos descentralizados, mismos que incluyeron convenios, acuerdos y fideicomisos. En resumen, durante la actual Administración Pública Estatal se logró resguardar adecuadamente un total de 335 documentos de este tipo.

Por otra parte, se dio cabal cumplimiento en tiempo y forma a un total de 94 acciones relacionadas con juicios y demandas de naturaleza laboral y administrativa, así como a juicios de amparo. Asimismo, durante el periodo que se informa se atendieron 72 requerimientos formulados por autoridades judiciales y administrativas de la entidad.

Adicionalmente, fueron atendidas 93 consultas técnico-jurídicas con relación a la puesta en práctica de la normatividad educativa. En lo concerniente a las tareas de registro, sistematización, actualización y difusión de la legislación del Sector Educativo Estatal, la Coordinación Jurídica y de Legislación de la SEEM efectuó un total de 80 acciones.

Control y seguimiento administrativo y de servicios de las políticas educativas

Resulta fundamental enfatizar que la SEEM es la autoridad responsable de conducir las políticas generales en materia educativa en el Estado de México, en cuya tarea se sigue avanzando para la constante consolidación de un Sistema Educativo que incorpore aceleradamente las transformaciones tecnológicas y los nuevos conocimientos.

Asimismo, se dio respuesta a las múltiples exigencias que impone la diversidad regional y cultural de la entidad, además de que se ampliaron los vínculos con el sector productivo a fin de contar con una oferta educativa pertinente y se contribuyó a la disminución de las conductas antisociales, al combate de las adicciones, así como al cuidado del ambiente. En síntesis, se desempeñaron un conjunto de tareas destinadas a ofrecer una educación de mayor calidad, con el propósito de que ésta responda a las necesidades del desarrollo y genere en las personas tanto valores como actitudes que propicien la convivencia armónica en los distintos ámbitos de la vida.

A efecto de cumplir eficazmente con la misión que le fue encomendada, la SEEM contó con el decidido e invaluable apoyo de una amplia estructura orgánica, entre las que se encuentran las Subsecretarías de Educación Básica y Normal (SEByN), la de Educación Media Superior y Superior (SEMSyS) y la de Planeación y Administración.

Dicho andamiaje institucional se vio reforzado mediante la incorporación de un conjunto de 35 organismos auxiliares, tales como los Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM), que se encuentra a cargo de la EB y Normal transferida por el Gobierno Federal, así como de tres organismos de EMS, entre ellos el Colegio de Bachilleres del Estado de México (COBAEM), el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México (CONALEP) y el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECyTEM).

Además, dentro de dicho andamiaje deben considerarse 27 Instituciones de Educación Superior (IES), el IEMSySADEM, el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE), el Instituto Mexiquense de Cultura (IMC) y el Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDE).

La atención de los servicios educativos estuvo a cargo de cuatro Subsistemas: el Estatal, que registró en el Ciclo Escolar 2010-2011 una matrícula total de 2 millones 518 mil 258 alumnos; el Federalizado con un millón 389 mil 924 estudiantes; el Federal con 390 mil 479 niños y jóvenes, así como el Autónomo con 185 mil 148 educandos inscritos.

Por otra parte, se informa que con el objetivo de dirigir los esfuerzos para dar cumplimiento al *Plan de Desarrollo Estado de México 2005-2011*, en cuanto a lo que corresponde a la ampliación de la cobertura de los servicios educativos bajo criterios de equidad, con especial atención a las características y prioridades de las regiones de la entidad, se alcanzaron los frutos deseados.

En tal sentido, el Subsistema Estatal logró la cifra más elevada con un total de 221 mil 669 estudiantes adicionales atendidos, le siguieron el Federalizado con 208 mil 887 alumnos, el Federal con 119 mil 4 educandos y, por último, el Autónomo, que otorgó servicio a 8 mil 324 alumnos más. Conjunto de acciones que se llevaron a cabo desde el inicio de la presente administración.

Cabe señalar que durante el periodo antes aludido, la matrícula de las escuelas particulares incorporadas en alguno de los cuatro Subsistemas mencionados reportó un crecimiento total de 87 mil 710 alumnos.

En el ámbito de la EMS, cabe precisar que el Concurso de Ingreso a este nivel educativo consiste en un proceso diseñado para que las instituciones atiendan al mayor número posible de aspirantes, ubicándolos preferentemente de acuerdo con sus aspiraciones de formación y competencia individual.

Al respecto, el Concurso para ingresar a la EMS fue organizado en dos ámbitos: por una parte en coordinación con la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS), que consideró los planteles escolares ubicados en los 22 municipios colindantes con la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) y, por otra, el ámbito denominado 103 Municipios, mediante el cual se atendió a las instituciones ubicadas en las otras áreas geográficas de la entidad. En ambos casos destaca el hecho de que, para la realización y el registro de quienes participaron en el Concurso, se utilizaron medios informáticos de punta.

Respecto a la planta docente, a través del Sistema Escalafonario se integraron y actualizaron en total 87 mil 22 expedientes de docentes del Subsistema Estatal, lo que permitió emitir los correspondientes puntajes anuales de desempeño profesional y laboral. Asimismo, se atendió y apoyó a los profesores que lo solicitaron para la realización de un total de 154 mil 750 trámites y gestiones, tales como la expedición de documentos tanto para avalar las trayectorias profesionales como para entregar los estímulos y las recompensas correspondientes a 257 distinguidos maestros mexiquenses.

En cuanto al Programa Editorial, continuaron desarrollándose distintas actividades orientadas hacia el impulso de la labor docente, así como para aportar elementos de análisis, reflexión y orientación destinados a grupos de docentes, alumnos y padres de familia. En este sentido, la Librería Pedagógica del Magisterio comercializó un total de 53 mil 398 libros y 898 paquetes de material didáctico, además se editaron cuatro números de la Revista *Magisterio* y cuatro correspondientes a la publicación denominada *Tarea Común*, mismas que también pueden consultarse en la Página Electrónica de la Secretaría de Educación Estatal. En lo que concierne al uso de la radio con fines didácticos, fueron transmitidos un conjunto de 225 programas en los espacios *El Rumbo de los Niños, Relatos y Algo en Común.*

Planificación, información y evaluación sectorial de las políticas educativas

En relación con las políticas educativas, con el propósito de orientar los esfuerzos y recursos para atender las demandas sociales y contribuir al logro de las prioridades y los objetivos definidos por el Gobierno Estatal, fueron instrumentadas de manera sistemática medidas que permitieron la consolidación de un sistema de planificación, programación, información y evaluación de los programas y proyectos a cargo de la Secretaría de Educación del Estado de México.

Al respecto, se integró el Programa Anual 2011 de la SEEM, así como de las instancias que la integran, en el cual se establecieron las estrategias destinadas para el cabal cumplimiento de las metas, además de que se previeron los recursos necesarios y se anticiparon los periodos de realización de las actividades, al mismo tiempo que fueron establecidos los medios para evaluar los resultados.

En dicho marco de acciones, tomando en cuenta las normas establecidas en el Programa de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la entidad, fueron atendidas de manera permanente las peticiones formuladas a través de la Página Electrónica de la Secretaría de Educación Estatal, lo que permitió dar una respuesta puntual a los requerimientos presentados mediante el Sistema de Control de Solicitudes de Información del Estado de México (SICOSIEM).

Con base en dicha estrategia, en cumplimiento de las funciones asignadas, la Unidad de Información de la SEEM llevó a cabo durante el Ciclo Escolar 2010-2011 diversas acciones que permitieron atender un total de 364 solicitudes de información, de las cuales 266 fueron formuladas por escrito y 98 en forma oral. Asimismo, se proporcionaron un conjunto de 347 asesorías a diversos organismos auxiliares del Sector Educativo, con el fin de auxiliarlos en la correcta aplicación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

De igual forma, destacaron las acciones relacionadas con la elaboración del Programa Anual 2011 de la SEEM, el Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información, y el Catálogo de Información Reservada, así

como con las Actas de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Comité de Información y las Cédulas de Bases de Datos, entre otros documentos de amplia relevancia.

Adicionalmente, tuvieron lugar un conjunto de 563 actualizaciones en la Página Electrónica de la Secretaría de Educación Estatal, entre las que destacaron la incorporación de indicadores, convenios, cédulas de bases de datos, Padrón de Beneficiarios, listado de adquisiciones, informes y estadísticas, así como la Agenda del C. Secretario de Educación del Estado de México.

Por otra parte, con el fin de contar con información estadística validada sobre los servicios educativos, se efectuaron los levantamientos estadísticos de Fin de Cursos del Ciclo Escolar 2009-2010 y el correspondiente al Inicio de Cursos del Ciclo Escolar 2010-2011.

Asimismo, fueron elaborados los documentos intitulados *Consolidado Estadístico de Fin de Cursos 2009-2010, Consolidación Estadística de Inicio de Cursos 2010-2011, Secretaría de Educación en Cifras, Agenda Estadística Básica de Bolsillo Inicio de Cursos 2010-2011*, además de la integración mensual de los reportes sobre Indicadores Estratégicos del Sector Educativo Estatal.

En el marco de las actividades de registro y observación de los procesos de gestión gubernamental, se continuó operando el Programa de Seguimiento de Obras y Acciones Relevantes del Sector Educación, plataforma que permitió disponer de un eficaz registro de información sobre las obras concluidas en el Sector Educativo Estatal durante el periodo 2005-2010, así como en el correspondiente a los meses de enero y agosto del 2011, cuyo análisis e integración documental confirió mayor certidumbre y objetividad a la toma de decisiones.

De manera consecuente, con el propósito de apoyar la consecución de los objetivos, las estrategias y líneas de acción establecidas tanto en el *Plan de Desarrollo Estado de México 2005-2011* como en el Programa Sectorial de Seguridad Social 2006, se colaboró en las diversas actividades y sesiones de trabajo emprendidas por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM).

En materia de proyectos de inversión, de conformidad con la normatividad vigente, durante el periodo que se informa se realizó la integración y seguimiento del Programa de Inversión 2011, mismo que, además de aglutinar un total de 961 proyectos, cuenta con los Anteproyectos Anuales 2012 y 2013, con 374 y 422 estimaciones respectivamente, con lo cual, en dichos documentos se desglosan en total mil 757 proyectos.

Como consecuencia de la integración de dicho Programa, fue posible asegurar la identificación efectiva de las obras y acciones que, con cargo al Presupuesto de Inversión, resulta necesario realizar para el logro de los objetivos y las metas establecidos en los programas institucionales. Asimismo, se proporcionaron los elementos necesarios para evaluar en términos sociales la factibilidad de poner en marcha los proyectos enunciados, asignando prioridades de ejecución, con el fin de optimizar el gasto destinado a este rubro y, en su caso, establecer e identificar posibles fuentes de financiamiento.

En vías de garantizar la oferta de servicios de la EB, se elaboraron las *Propuestas de Programación Detallada para el Ejercicio 2011-2012* del Subsistema Educativo Estatal, documento que contiene los requerimientos para la creación de nuevos servicios escolares y la ampliación de los ya existentes, a través de la expansión o promoción de grupos. Cabe señalar que, por medio de este proceso, se justificó ampliamen-

te el establecimiento de 99 nuevos servicios: 53 por parte de los SEIEM y 46 por parte de la Dirección General de Educación Básica.

Por otro lado, como sustento de la gestión de los nuevos servicios para el Ciclo Escolar 2010-2011, durante el periodo reportado se realizaron 49 estudios de factibilidad de la EMS y 10 de la ES, los cuales fueron elaborados a partir del Sistema de Información Geográfico para la Planeación Educativa (GeoSEP).

En otro orden de ideas, se coordinaron las actividades relacionadas con el Concurso Olimpiada del Conocimiento Infantil 2011, mismo que se lleva a cabo todos los años con el fin de impulsar la calidad de la educación en la entidad, así como reconocer y valorar el esfuerzo de los mejores alumnos y alumnas de sexto grado de Educación Primaria de los Subsistemas Estatal, Federal y Federalizado. Al respecto, en la Etapa Inicial participaron un total de 303 mil 963 estudiantes, en la Etapa Estatal 301 y de ésta última fueron seleccionados 73 representantes de la entidad, quienes adquirieron el derecho de asistir a la convivencia nacional.

Finalmente, con el objetivo de fomentar el dominio y buen uso del idioma español, así como la capacidad de expresarse adecuadamente en forma oral y escrita, se organizó el XI Concurso Hispanoamericano de Ortografía correspondiente al Estado de México, en el que participaron un total de 271 mil 475 alumnos de segundo grado de Secundaria en la Etapa Inicial y 59 en la Etapa Estatal, de donde surgió el representante de la entidad para concursar en la Etapa Nacional.

Servicios educativos que ofrecen los particulares

Los servicios educativos que ofrecen los planteles particulares se suman a los esfuerzos que realiza el Gobierno Estatal destinados a satisfacer la cobertura educativa bajo criterios de calidad y equidad. Dichos servicios se sustentan en los postulados del artículo 3 constitucional, la Ley General de Educación así como la Ley de Educación del Estado de México, y deben ser operados con estricto apego a la normatividad vigente. En este sentido, para elevar su eficiencia, los colegios particulares han participado en procesos que comprenden aspectos como la gestión de la incorporación, la evaluación, la orientación y asesoría en materia administrativa o pedagógica, hasta la coordinación para la supervisión periódica.

Al respecto, los dos tipos de Acuerdos que permiten a los particulares brindar servicios educativos corresponden, primero, a la Autorización para la Operación de Planteles de Educación Preescolar, Primaria, Secundaria, Normal y además para la formación de maestros de EB y, segundo, el relativo al Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) para EB, EMS o Educación Superior.

Al respecto, en cuanto a lo que concierne a los Subsistemas Estatal y Federalizado, los servicios educativos particulares atendieron en el Ciclo Escolar 2010-2011 a un total de 329 mil 592 alumnos, con el apoyo de 20 mil 163 docentes, en 4 mil 231 escuelas de Nivel Preescolar, Primaria y Secundaria.

En cuanto a la EMS, durante el Ciclo Escolar 2010-2011 los colegios particulares atendieron un total de 12 mil 443 estudiantes, con la participación de mil 533 docentes, en 110 planteles. Respecto a la ES, se inscribieron 7 mil 360 alumnos, con mil 336 profesores de soporte, en 46 instituciones.

Es importante destacar que, con la finalidad de elevar la calidad de los servicios que ofrecen los particulares, fueron desarrolladas distintas estrategias, como la optimización del procedimiento relacionado con el RVOE mediante

trámites más accesibles, para que se tome en consideración la infraestructura humana, tecnológica y física existente. De igual forma, se impulsó la instrumentación del otorgamiento de becas internas, con el propósito de garantizar la permanencia de los estudiantes en las escuelas, así como la incorporación de carreras innovadoras que respondan a las necesidades económicas, políticas y sociales del País en general y del Estado de México en particular.

Adicionalmente, como una vía de difusión y orientación confiable para la población, fue puesta en operación una página electrónica mediante la cual se dan a conocer los planteles y estudios inscritos en el RVOE, cuya aprobación fue otorgada por alguna autoridad educativa de los niveles federal, estatal o autónoma.

Control escolar

El control escolar consiste en un proyecto instrumentado para dar reconocimiento oficial a los estudios realizados en las distintas instituciones del Sistema Educativo Estatal, así como con el fin de regular los procesos de ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes, mediante la aplicación de la normatividad vigente.

A partir de dicho propósito y con la finalidad de otorgar validez y reconocimiento oficial a los estudios realizados por los alumnos que transitan o transitaron por las escuelas de EB de la entidad, durante el periodo que se informa en el Departamento de Control Escolar se expidieron un total de 3 millones 922 mil 210 documentos, de los cuales 2 millones 964 mil 230 correspondieron a boletas de calificaciones de los niveles Preescolar, Primaria, Secundaria, Primaria para Adultos y Secundaria para Adultos; 823 mil 179 consistieron en certificados de estudios de alumnos que concluyeron la EB, y 98 mil 559 fueron constancias de la Clave Única de Registro de Población (CURP).

Por otro lado, como resultado del cotejo realizado por la Secretaría de Educación Pública (SEP), se dio respuesta a 31 mil 167 solicitudes de duplicados de certificados de estudio, así como a mil 310 constancias de revalidación y equivalencia de estudios, lo cual en conjunto permitió a los interesados contar con el aval oficial para continuar su educación en instituciones de EB del Subsistema Educativo Estatal, además de que fueron incorporados a la Secretaría 3 mil 627 alumnos procedentes de Estados Unidos. Adicionalmente, mediante el Subsistema Federalizado se entregó un conjunto de 138 constancias de estudio, con idéntico objetivo.

Servicio social

Durante la presente Administración Pública Estatal fueron integrados la Red Estatal de Vinculadores de las IES del Estado de México, así como el Catálogo de Servicios Tecnológicos del Sistema Estatal de la ES, instancias que lograron constituir una eficiente herramienta destinada a promover proyectos para impulsar la competitividad económica, a través de las sinergias generadas entre los diversos sectores.

Asimismo, por Acuerdo del Poder Ejecutivo Estatal, se creó el Consejo Estatal de Vinculación del Estado de México (CEVEM) entre los sectores educativo, productivo, público y social, concebido como un órgano de consulta, concertación y promoción entre las Instituciones de Educación Media Superior y Superior (IEMSyS), las empresas, el gobierno y las organizaciones de la sociedad civil. Con el fin de desarrollar sus actividades, dicho Consejo cuenta con cinco comisiones de trabajo: Pertinencia de Planes y Programas de Estudio; Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico; Inducción al Mercado Laboral; Servicios Tecnológicos, Educación Continua y Capacitación, así como la de Promoción y Difusión.

Como parte de las acciones organizadas por el CEVEM destacaron el Concurso Estatal de Emprendedores, en el cual se presentaron 514 proyectos de alta tecnología, así como de tecnologías intermedias y tradicionales, provenientes de instituciones de EMS y ES de toda la entidad. Adicionalmente, se llevó a cabo en la Ciudad de Toluca el evento denominado Encuentro Internacional sobre Vinculación Educación-Empresa-Gobierno-Sociedad: Experiencias Exitosas y Factores Críticos, al que acudieron en total 2 mil 500 personas, incluidos directivos, vinculadores y representantes de los distintos sectores.

A efecto de promover y difundir tanto las actividades del CEVEM como los programas y servicios que ofrecen las IEMSyS, fue desarrollada la Página Electrónica del Consejo Estatal de Vinculación del Estado de México.

Adicionalmente, en el marco del Programa para la Profesionalización de la Red de Vinculadores de las IEMSyS, se efectuaron cinco diplomados y dos cursos con temáticas relacionadas con la Gestión, la Vinculación y la Transferencia de Tecnología, en los que participaron 289 personas.

Por otra parte, se concluyó el Diagnóstico General de las Capacidades Técnicas de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en el Estado de México. Al respecto, fueron creados dos Modelos de Transferencia Tecnológica, uno para las IES y otro para empresas. Además, para fortalecer la formación académica y atender las necesidades de las Pequeñas y Medianas Empresas (PyMES) de la entidad se establecieron dos Centros de Soluciones Tecnológicas en los Tecnológicos de Estudios Superiores de Ecatepec (TESE) y de Cuautitlán Izcalli (TESCI), en los que se conjugaron recursos financieros, técnicos y humanos de los sectores educativo y productivo.

En el marco de acciones descrito, cabe enfatizar que se instalaron 24 CEVEM en las IEMSyS de control estatal, integrados por representantes de los sectores educativo, productivo, público y social, lo cual permitió que se formalizaran un total de mil 897 convenios en materia de vinculación.

De manera paralela, durante la actual Administración Pública Estatal se realizaron cada año un promedio de cinco Ferias del Empleo, Prácticas Profesionales y Servicio Social, con lo que se logró la incorporación de un total de 4 mil 458 jóvenes en alguna de las opciones promovidas en dichos eventos. Adicionalmente, se organizaron 63 reuniones denominadas Exporienta, con el fin de apoyar la toma de decisiones en la elección vocacional de los egresados de Educación Media Superior.

Con objeto de contribuir a la construcción de una sociedad más justa e incluyente, el Gobierno del Estado de México impulsó el desarrollo de diversos programas de servicio social que promueven los principios y valores que, a su vez, guían a los alumnos para actuar con responsabilidad, honestidad y ética en el desempeño de sus actividades durante dichas prácticas y, además, fortalecen su formación profesional y humana. A través de la puesta en práctica de dichas acciones se buscó dotarlos de los elementos que fomenten su desarrollo personal y les asegure mayores posibilidades de éxito en el mercado laboral.

Al respecto, en el contexto mencionado fue instaurado durante la presente administración el Programa Servicio Social Compromiso con tu Comunidad, destinado a fortalecer dentro de los futuros profesionistas la sensibilidad social, el compromiso ciudadano y la responsabilidad personal e institucional. Mediante dicho mecanismo, se otorgó a los jóvenes mexiquenses la oportunidad de participar en la presentación de propuestas para resolver los

problemas comunitarios, ejercitar sus competencias y habilidades técnicas y de pensamiento, además de fortalecer sus valores y el compromiso con la sociedad. Con ese propósito, a partir del año 2008 se entregaron recursos por un total de $44 millones 76 mil 280 en estímulos económicos para 8 mil 778 estudiantes de 156 instituciones de EMS Técnica, así como de 53 de Educación Superior.

En este mismo sentido, durante el periodo reportado la inversión ejercida alcanzó los $13 millones, con lo que se benefició a un conjunto de 2 mil 351 prestadores de servicio social: en el caso de los adscritos a EMS Técnica durante seis meses les fue otorgado un estímulo económico mensual de $800, para los del Nivel Técnico Superior Universitario fue de $900, y para los provenientes de alguna Licenciatura llegó a mil pesos.

Adicionalmente al Programa Servicio Social Compromiso con Tu Comunidad, durante el periodo 2006-2011, un total de 165 mil 734 estudiantes de las IEMSyS públicas y privadas cumplieron con su servicio social obligatorio. De todos ellos, durante el Ciclo Escolar 2010-2011 un conjunto de 33 mil 312 alumnos lo realizaron en dependencias gubernamentales, así como en H. Ayuntamientos, instituciones educativas y organizaciones sociales de la entidad.

Profesiones

Otorgar validez oficial a los estudios realizados en las instituciones de EMS y ES, así como a los documentos que acreditan trámites académicos y administrativos para ejercer una profesión, constituye una tarea que el Gobierno Estatal atiende sistemáticamente a través de las áreas competentes. En este sentido, el nuevo formato del Título Profesional, expedido con hologramas de seguridad, cuenta con un código óptico que permite su rápida verificación y validación mediante la base de datos de la Dirección General de Profesiones de la SEP, organismo oficial que reglamenta el ejercicio profesional en México.

Al respecto, en el Subsistema Estatal, a través de la SEByN, se expidieron un total de 6 mil 423 certificados, además de mil 880 títulos de estudiantes egresados de Escuelas Normales y Escuelas de Bellas Artes, y 149 duplicados de certificados; asimismo, se tramitó el registro de mil 687 títulos para la obtención de igual número de cédulas profesionales.

Adicionalmente, en dicha Subsecretaría tuvo lugar la inscripción de 10 mil 84 títulos, de los cuales 6 mil 718 correspondieron a egresados de la ES y 3 mil 366 de la EMS. Por otra parte, se registraron un total de 56 mil 18 certificados y fueron expedidos mil 429 duplicados de certificados de ambos niveles educativos.

Por otra parte, para coadyuvar con el libre tránsito y la portabilidad de los estudios, en las instituciones de EMS se expidieron historias académicas que facilitaron dicho proceso al evitarse trámites administrativos adicionales. Con tal propósito, continuó operándose un sistema de créditos, mismo que durante el periodo reportado permitió emitir un total de 3 mil 399 resoluciones de equivalencias para la EMS y 368 para la ES. Asimismo, con el propósito de otorgar reconocimiento oficial a los estudios realizados en el extranjero, se elaboraron 91 dictámenes de revalidación para el nivel de Educación Superior.

Finalmente, resulta importante destacar que actualmente existen registrados un total de 66 Colegios de Profesionistas, ubicados en 17 municipios de la entidad, los cuales han participado en diferentes actividades académicas organizadas tanto por la Secretaría de Educación como por el Gobierno Estatal.

Atención a la Educación Básica y Normal

La EB se encuentra integrada por los niveles de Preescolar, Primaria y Secundaria. Su objetivo sustancial consiste en la formación de hábitos, actitudes y competencias en los alumnos, que los prepare para acceder al aprendizaje permanente, en el desenvolvimiento de sus potencialidades creativas y en la formación de una conciencia histórica, así como para la adopción de una actitud cívica sustentada en valores.

Al respecto, los servicios de la EB se proporcionan en planteles de tres Subsistemas: los de carácter Estatal que son administrados por la SEByN, con una matrícula de 2 millones 27 mil 494 alumnos; los Federalizados, que se encuentran a cargo de los SEIEM, a los que asisten un millón 306 mil 530 estudiantes, y los de índole Federal, que son dirigidos por el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), a los que acuden 11 mil 590 educandos. De esta forma se proporcionan servicios educativos a un total de 3 millones 345 mil 614 estudiantes.

Por otra parte, resulta indispensable informar que en el Estado de México se registró un incremento de la población de 6 a 12 años de edad, en contraste con la disminución registrada en el País, particularmente en entidades como Guanajuato, Guerrero, Jalisco y Morelos. En estos casos se considera que la mejoría mostrada en sus indicadores de cobertura educativa obedece más a la disminución de la población que a los esfuerzos desplegados por incrementar la matrícula de alumnos, como sí ocurre en los esfuerzos implementados en la entidad mexiquense.

En el contexto referido, cabe destacar que, con respecto al inicio de la presente administración, se atendieron durante el Ciclo Escolar 2010-2011 un total de 149 mil 27 alumnos adicionales en EB. De ellos, el mayor volumen se concentró en el Nivel Preescolar, con 92 mil 570 educandos, le siguió el de Primaria con 47 mil 6 y, finalmente, el de Secundaria, en el que se incorporaron 9 mil 451 nuevos estudiantes.

A partir de las cifras descritas, se puede afirmar que de cada 100 alumnos que se incorporaron a la EB en los últimos cinco años en el País, 13 correspondieron al Estado de México; en la entidad se atiende a 92 de cada 100 alumnos en edad de cursar este nivel educativo, seis educandos más que al inicio de la actual Administración Pública Estatal.

En este mismo sentido, importa destacar que el volumen de educandos atendidos aumentó durante la presente administración en el Nivel Preescolar, por lo que es equiparable a la suma de los estudiantes de este nivel registrados durante el Ciclo Escolar 2010-2011 en entidades como Baja California, Colima y Nayarit.

Educación Inicial y desarrollo infantil

La Educación Inicial, que se concibe actualmente como una necesidad social apremiante, ha dejado de ser considerada como una etapa destinada simplemente al cuidado y la custodia de los niños pequeños, para transformarse en una tarea de clara orientación formativa. A partir de dicho enfoque, la Educación Inicial tiene el propósito de favorecer el desarrollo físico, cognoscitivo, afectivo y social de los niños con edades entre los 45 días de nacidos y los 3 años 11 meses, a los cuales se les brinda atención psicopedagógica y asistencial, incluyendo orientación a los padres de familia para la educación de sus hijos, así como acciones de continua actualización y capacitación para el personal docente.

Este servicio educativo se ha constituido en una importante alternativa para apoyar a los padres y madres de familia que trabajan. En

este sentido, durante el Ciclo Escolar 2010-2011, a través de los Subsistemas Estatal y Federalizado fueron atendidos en los 160 CENDI un total de 4 mil 817 niños y niñas, con apoyo de 138 profesores.

Integración educativa

La incorporación de niños y jóvenes con capacidades diferentes a los centros educativos de carácter regular representa uno de los acontecimientos de mayor trascendencia en la educación y constituyó una de las líneas de acción contempladas en el *Plan de Desarrollo Estado de México 2005-2011*. Al respecto, dicho objetivo fue atendido de manera progresiva, de modo que las 364 escuelas de los Subsistemas Estatal y Federalizado que al inicio de la presente administración se encontraban incorporadas a dicho Subsistema, pasaron a 451 planteles que actualmente brindan servicios de apoyo.

Asimismo, a partir de los 30 mil 210 alumnos inscritos en el Ciclo Escolar 2004-2005 se alcanzó la cifra de 31 mil 560 niños y jóvenes incorporados durante el Ciclo Escolar 2010-2011. Cabe enfatizar que las tareas descritas fueron abordadas de manera paralela a diversos procesos de capacitación, orientación y asesoría destinados tanto a docentes como a padres de familia y la población en general.

A efecto de impulsar la calidad de los servicios de integración educativa, se realizaron diversas acciones adicionales, entre las que sobresalen la distribución de 4 mil 904 libros de texto destinados a alumnos de Primaria que presentan baja visión; la gestión de apoyos específicos para mejorar la infraestructura de los planteles en los que se ofrece el servicio, así como la implementación de actividades de información y capacitación dirigidas a docentes.

Adicionalmente, con el propósito de promover entre los docentes y padres de familia diferentes acciones orientadas a fortalecer la integración educativa en las escuelas de EB, además de combatir la práctica de la no discriminación y difundir conceptos como la igualdad de oportunidades y el respeto a los alumnos con necesidades educativas especiales, fue organizado el evento denominado Encuentro de Experiencias Exitosas de Integración Educativa.

En el mismo campo de acción referido, a fin de dar continuidad al Proyecto Operativo Estatal denominado Atención a los Alumnos con Aptitudes Sobresalientes y/o Talentos Específicos, fue diseñada una guía para la detección de este tipo de alumnos, dirigida a los docentes de EB, con el objetivo de brindarles información especializada, además de realizarse gestiones conducentes a la obtención de recursos financieros para su impresión, reproducción y posterior distribución.

Educación Preescolar

La Educación Preescolar reviste un gran valor para propiciar el aprendizaje de conductas y el desarrollo intelectual de los niños de 3 a 5 años de edad, toda vez que les permite desarrollar competencias, habilidades y conocimientos que les serán útiles a lo largo de la vida, así como en el transcurso de su formación tanto personal como profesional.

Al respecto, resulta relevante mencionar que el Preescolar es uno de los niveles educativos cuya matrícula ha experimentado el mayor de los incrementos, ya que se incorporaron un total de 92 mil 570 alumnos adicionales a los que existían al inicio de la presente administración. Con ello se incrementó de manera sustantiva la cobertura educativa de los pequeños de 4 y 5 años de edad, pasando de 75.4 a 95 por ciento.

Con base en los porcentajes de cobertura mencionados, se cuenta con registros para afirmar que en la actualidad asisten a la escuela 72 de cada 100 niños de 3, 4 y 5 años de edad, lo cual representa un aumento de 18 infantes más que al inicio del actual Gobierno Estatal.

Adicionalmente, en cumplimiento de la obligatoriedad de proporcionar la Educación Preescolar a todos los menores, se incrementó la captación de niños de 3 años, sin descuidar la prioridad asignada a los alumnos de 4 y 5 años. Para ello se amplió la oferta de servicios mediante la implementación de medidas como la apertura de turnos contrarios, así como el aprovechamiento y adaptación de espacios subutilizados en los inmuebles escolares. Dichas acciones, en conjunto, permitieron alcanzar durante el Ciclo Escolar 2010-2011 una matrícula total de 444 mil 520 alumnos, con apoyo de 16 mil 155 docentes, en 4 mil 573 escuelas.

Asimismo, con el fin de contribuir a la formación y actualización docente, se realizaron diversas actividades de corte académico, mismas que posteriormente fueron compartidas con la totalidad de la planta de profesores. Al respecto, destacaron la Asesoría Técnico Pedagógica en el Proceso de la Reforma de la Educación Preescolar proporcionada a 40 supervisores; el Curso-taller Exploración y Conocimiento del Mundo en su Aspecto Cultura y Vida Social; la Sesión Reflexión de la Práctica, impartida a 256 asesores metodológicos; la Conferencia Desarrollo de las Habilidades del Pensamiento, y la Sesión Relativa a la Evaluación, a la que asistieron 228 líderes académicos.

A efecto de favorecer los objetivos establecidos en el *Plan de Desarrollo Estado de México 2005-2011*, se realizaron visitas a escuelas con el propósito de efectuar el seguimiento a la aplicación de la Reforma en Educación Preescolar, así como del Programa de Apoyo para la Renovación Curricular de la Educación Preescolar. Como parte de las actividades contempladas en dicho Programa de Apoyo, se distribuyó un total de 19 mil 626 libros a igual número de docentes de este nivel educativo, además de directores de escuela. Entre los títulos proporcionados se cuentan: *Diálogos de Educación Preescolar, Hasta el 100 No y las Cuentas Tampoco, Entonces ¿ Qué?, Programa de Educación Preescolar 2004, Ficheros de Matemáticas, El Placer de Aprender, La Alegría de Enseñ ar, así como Descubrir el Mundo en la Escuela Maternal, lo Vivo, la Materia, los Objetos.*

Educación Primaria

La Educación Primaria cuenta en la actualidad con un carácter eminentemente formativo para coadyuvar al desarrollo integral del niño de 6 a 14 años de edad, para que ejerza con plenitud sus capacidades, así como fomentar el amor a la Patria y sus símbolos, y a las instituciones, además de dotarlo de los instrumentos fundamentales para acceder al ámbito de la cultura.

Dentro de los retos más importantes que plantea el Nivel Primaria se encuentra el de ofrecer una formación integral que contribuya a elevar el nivel de aprendizaje a través de una oferta educativa suficiente y equitativa que impacte tanto la calidad de la práctica escolar como las habilidades intelectuales.

Al respecto, durante el periodo reportado se ofreció Educación Primaria a un millón 771 mil 117 alumnos en total, con apoyo de 59 mil 749 profesores, en 6 mil 193 escuelas de los Subsistemas Estatal y Federalizado.

En este sentido, la cobertura en el Nivel Primaria ha llegado a 97.3%, con lo que prácticamen-

te se ha universalizado la oferta en este Nivel, dado que todo aquel niño que lo requiera podrá disponer de un lugar en alguna de las escuelas de la entidad.

En relación con los principales indicadores de calidad, durante los seis años de la presente Administración Pública Estatal se observó una evolución favorable en la Educación Primaria, debido a que la deserción disminuyó de 1.2 a 0.3%, la reprobación bajó de 3.0 a 2.3%, la eficiencia terminal se incrementó de 93.9 a 94.6%, y el promedio de aprobación subió de 97.0 a 97.7%. En síntesis, en todos los casos se logró obtener una mejor posición que el promedio nacional.

A efecto de consolidar los índices registrados, en el marco de la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB) se organizaron múltiples actividades orientadas a impulsar actividades de refuerzo. En este sentido, en materia de Renovación Curricular se dio seguimiento a las 200 escuelas piloto que participan en la RIEB. Asimismo, destacaron los siguientes foros y actividades académicas llevados a cabo: Educación Primaria: Retos y Perspectivas de la Renovación Curricular; Primer Intercambio de Experiencias Exitosas en la Aplicación del Plan y Programas 2009; Jornada Estatal de Socialización de Materiales Educativos de la SEP, para analizar los Libros del Maestro; dos Reuniones de Autocapacitación con un equipo técnico estatal ampliado, integrado por docentes, directivos y equipos de supervisión con el fin de mejorar la asesoría a profesores frente a grupo; así como los Diplomados Reforma Integral de la Educación Básica: Módulos II y III para Primero, Segundo, Quinto y Sexto Grados; Desarrollo Cognitivo, además del denominado Desarrollo de Competencias Educativas para Docentes de Educación Primaria.

Asimismo, fue elaborada la antología titulada *La Enseñanza de las Matemáticas*, documento que derivó en una valiosa herramienta de apoyo para la práctica educativa de los maestros de dicho nivel educativo.

Por otra parte, con objeto de apoyar la aplicación de los Programas de Estudio por grado y asignatura, se entregó un acervo bibliográfico compuesto por 17 títulos, destinados a formar parte de la Biblioteca de Aula en 2 mil 450 escuelas primarias.

Asimismo, en el marco de las celebraciones del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana, se elaboró un amplio programa de actividades que incluyó, entre otras, la organización de Jornadas Culturales orientadas al rescate y el fortalecimiento de nuestras tradiciones e Identidad Mexiquense. Además, se concluyó la elaboración de un cuaderno que servirá de apoyo al docente de tercer grado en la asignatura de Historia.

Finalmente, para contribuir al mejoramiento de la calidad educativa se siguieron operando diversos programas, proyectos y acciones impulsados por la Federación, la iniciativa privada, así como por la actual Administración Pública Estatal. Dentro de las estrategias federales pueden citarse los Programas de Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica (ACAREIB), de Escuelas de Calidad (PEC), el Educativo de Prevención Escolar (PEPE), la Enciclomedia, el Nacional de Lectura y el Nacional de Inglés en Educación Básica (PNIEB).

En cuanto a las acciones promovidas por la iniciativa privada, se cuenta con la correspondiente a la Unión de Empresarios para la Tecnología en la Educación (UNETE). Finalmente, en cuanto a los programas o proyectos estatales, des-

tacaron Operación Matemáticas y el Programa Leer para creceR.

Educación Intercultural Bilingüe

En el contexto del Nivel Preescolar, esta vertiente educativa es ofertada únicamente por los SEIEM, mediante la cual se promueve la formación integral de niñas y niños indígenas de 4 a 5 años 11 meses de edad, a través de diversas estrategias pedagógicas, con el fin de estimular su desarrollo físico, afectivo, social y motriz. Para conseguir dichos objetivos deben considerarse en todo momento sus necesidades y características socioculturales y lingüísticas, con base en los principios pedagógicos establecidos en el Plan y Programa de Educación Preescolar en Zonas Indígenas.

Al respecto, durante el Ciclo Escolar 2010-2011 se ofertó dicha vertiente educativa en los 25 municipios de la entidad donde se concentra la mayor parte de la población indígena. A partir de dicha estrategia se logró atender una matrícula total de 12 mil 136 alumnos, con apoyo de 484 maestros bilingües hablantes de las lenguas matlatzinca, mazahua, náhuatl, otomí y tlahuica, adscritos a 283 centros de trabajo.

Adicionalmente, con el propósito de mejorar los procesos de enseñanza de la lengua materna en el aula, se realizaron permanentemente talleres y seminarios de actualización sobre este proceso educativo, lo cual contribuyó a crear, recrear y fortalecer la lengua materna indígena.

En cuanto a la Educación Primaria Indígena impartida por los SEIEM desde hace más de 30 años, ésta se realiza a través de un enfoque intercultural bilingüe que incluye el reconocimiento de las culturas vinculadas al entorno de los alumnos, con el fin de consolidar la cultura propia, y va dirigida a niños de entre los 6 y 14 años de edad.

Durante el Ciclo Escolar 2010-2011 se atendió en esta vertiente educativa a un total de 18 mil 806 alumnos, quienes estuvieron a cargo de 778 maestros bilingües, hablantes de las cinco lenguas indígenas existentes en la entidad, al interior de 162 escuelas ubicadas en 22 municipios del Estado de México.

Cabe resaltar que las diversas iniciativas de trabajo emprendidas para favorecer el fortalecimiento lingüístico de alumnos, maestros y padres de familia permitieron consolidar la diversidad cultural y pluriétnica que le imprime vida a la sociedad indígena mexiquense.

Educación Secundaria

La Educación Secundaria establece como objetivos sustanciales continuar apoyando el desarrollo armónico e integral de los educandos, así como fomentar la adquisición de habilidades y destrezas para facilitar su incorporación a la vida social y productiva o su ingreso a los niveles educativos posteriores. En este sentido, entre los principales retos a superar se encuentra el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje, con el fin de que éstos permitan a los alumnos desarrollar competencias básicas de manera eficaz.

El Nivel de Secundaria se imparte mediante las siguientes tres vertientes escolares: la General, la Técnica y la Telesecundaria, las cuales son atendidas por los Subsistemas Estatal, el Federalizado y el Federal. Considerando dicha estructura, en el Ciclo Escolar 2010-2011 se registró una matrícula total de 757 mil 853 estudiantes, mismos que fueron atendidos por 37 mil 793 profesores en 3 mil 22 escuelas.

Cabe destacar que las cifras de los principales indicadores que muestran la calidad de la educación en el Nivel de Secundaria, exhiben la mejoría lograda durante los seis años del pre-

sente Gobierno Estatal con relación al Ciclo Escolar 2004-2005.

Al respecto, de 96.1% de los jóvenes en edad de cursar la Secundaria que se inscribían al inicio de la Administración, se pasó a 96.3% en el Ciclo Escolar que concluyó. También, durante el mismo periodo, al inicio, de cada 100 egresados de Nivel Primaria se inscribieron 94.6% al Nivel Secundaria, y en la actualidad se matricularon 95.6% de los alumnos.

Respecto a los porcentajes de deserción, reprobación y eficiencia terminal, los dos primeros disminuyeron y el tercero se incrementó. Es decir, los porcentajes de 6.6, 19.4 y 80.4% que se registraron al inicio de la presente administración, se modificaron hasta alcanzar los siguientes promedios: 5.3, 16.9 y 83.9%, respectivamente.

En consecuencia, es importante destacar que es materia de este Informe recordar que la continuidad en la operación de la Reforma de la Educación Secundaria incluye múltiples actividades. En este sentido, en cuanto al rubro Asignatura Estatal, destaca la entrega a las escuelas de los dos siguientes programas: Estado de México: Su Riqueza Natural y Cultural, así como Jóvenes Mexiquenses: Sus Fortalezas, Situaciones de Riesgo y Ambientes Protectores. Asimismo, tuvieron lugar los cursos de capacitación docente relativos a los bloques III, IV y V de la asignatura de Tecnología, además de que fue organizada una reunión regional para valorar los avances de dicha Reforma.

Adicionalmente, se concluyeron la primera y segunda etapas del Curso-taller Estrategias Pedagógicas para Fortalecer las Competencias Docentes en el Marco de la Reforma, destinado a profesores de Secundarias Generales y Técnicas, con el fin de reforzar su práctica pedagógica y consolidar la aplicación de la nueva propuesta curricular.

De igual modo, para fortalecer el área académica de las supervisiones escolares, se organizaron el Foro denominado Experiencias en la Consolidación de la Reforma de Secundaria, en el cual se dieron a conocer las opiniones y sugerencias de todos los actores que participan en su proceso de ejecución, además de que se impartió el Taller titulado Acciones para el Desarrollo Humano Neurolingüístico aplicado a la Educación.

Por otra parte, con el fin de proporcionar los elementos necesarios para el desarrollo de competencias de autogestión, se organizó el Diplomado Administración de Instituciones Educativas para Subdirectores.

Asimismo, para impulsar la intervención de docentes y directivos en el mejoramiento del aprendizaje de los alumnos, se dio continuidad a las acciones de los Consejos Técnicos Escolares, tanto de Zona como de Región, así como a la operación del Plan Estratégico de Transformación Escolar y del Plan Anual de Trabajo.

En cuanto a los festejos para celebrar el Bicentenario de la Independencia Nacional y el Centenario de la Revolución Mexicana, se realizaron diversas Jornadas Culturales con el objetivo de favorecer la remembranza sobre acontecimientos históricos trascendentes y crear en los estudiantes una conciencia orientada a conformar una identidad propia.

Respecto al Programa Estatal para el Fortalecimiento de la Educación Telesecundaria, orientado a elevar la calidad de este servicio, se acudió a las Reuniones Regionales de Análisis sobre la instrumentación de dicho Programa, además de que se organizó una Sesión Ordinaria con Supervisores Escolares, donde se difundió la estrategia metodológica para abordar los contenidos de la asignatura estatal de Educación Ambiental para la Sustentabilidad del Estado de México.

Asimismo, en el marco del Proyecto Comunidades de Aprendizaje, se concluyeron las etapas de capacitación para docentes y alumnos, lo que contribuyó a desarrollar un modelo pedagógico centrado en relaciones tutoriales. Adicionalmente, se elaboraron los proyectos para los cursos de reforzamiento y regularización en Español y Matemáticas. Y de manera relevante, con el fin de garantizar la recepción de la señal satelital en los planteles de las Telesecundarias, se realizaron un total de mil 366 servicios tanto a la red televisiva como a los recursos audiovisuales de mil 53 planteles.

Finalmente, a efecto de mejorar la calidad en la atención de los alumnos de Nivel Secundaria, en coordinación con diversas instancias se impulsaron importantes programas de apoyo como el Programa Nacional de Lectura, el Programa Estatal de Lectura Leer para creceR, Operación Matemáticas, el Programa de Becas Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas, Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), además del PNIEB, entre otros.

Educación Artística

La Educación Artística constituye uno de los medios más eficaces para que los niños expresen sus ideas y sentimientos, así como para que descubran sus propias habilidades de forma dinámica y enriquecedora. En la EB se ofrece este servicio con el fin de formar aptitudes y desarrollar competencias, conocimientos y habilidades en los educandos y, sobre todo, para que perciban el arte tanto en sus variadas manifestaciones como en las condiciones histórico-sociales que las influyeron.

A partir de dicho propósito, en el Subsistema Estatal fueron atendidos mediante este servicio en el Nivel Preescolar un total de 80 mil 967 alumnos, con apoyo de 208 docentes, en 590 escuelas. En cuanto al Nivel de Primaria estuvieron involucrados 621 mil 718 estudiantes, con la colaboración de 629 docentes, en mil 676 planteles. En suma, con estas acciones se vieron beneficiados 702 mil 685 alumnos, con el soporte de 837 docentes, en 2 mil 266 escuelas de la entidad.

Asimismo, se organizó el Primer Congreso de Educación Artística dirigido a los profesionales de esta área. Adicionalmente, se efectuaron dos conciertos asociados al XXVIII Festival Coral de Invierno con la participación de un Coro Monumental de 300 alumnos, acompañado por la Orquesta Infantil de la Escuela de Bellas Artes de Toluca, cuyas audiciones se realizaron tanto en el Valle de México como en el Valle de Toluca.

Educación Física

La Educación Física apoya e impulsa, mediante su práctica sistemática, el desarrollo integral del individuo. En la EB, dicha actividad se encuentra orientada fundamentalmente a proporcionar al alumno elementos para estimular y desarrollar habilidades, hábitos y actitudes relacionadas con la cultura física y el deporte, que podrán utilizarse en sus distintos ámbitos de desempeño, como la vida familiar, la social y la productiva, además de que resultan necesarios para propiciar un proceso de aprendizaje permanente.

En este sentido, a través del Subsistema Estatal, en los niveles de Preescolar y Primaria fueron atendidos en el Ciclo Escolar 2010-2011 un total de un millón 64 mil 20 alumnos, con el apoyo de mil 240 docentes, en 3 mil 934 escuelas.

Por otra parte, en el marco del Programa de Salud Integral (PINSA), en apoyo a las escuelas que no cuentan con el servicio, los entrenado-

res, promotores y docentes de Educación Física ofrecieron asesorías a profesores frente a su grupo para desarrollar el Programa de Activación Física. Asimismo, se llevaron a cabo actividades de matrogimnasia y convivencias familiares, con el fin de fomentar las relaciones afectivas entre padres e hijos, además de realizar sesiones de ejercicios de orden y control, actos cívicos y mañanas deportivas.

En referencia a lo antes descrito, cabe puntualizar que la actividad física especializada dirigida a los alumnos de EB se brinda a través de las Escuelas del Deporte, mediante una oferta que ha fortalecido sus capacidades deportivas por medio del entrenamiento sistemático, acorde con las características de su edad.

Al respecto, actualmente se dispone de 42 Escuelas del Deporte, mismas que durante el Ciclo Escolar 2010-2011 atendieron a un total de 14 mil 356 alumnos, con apoyo de 460 docentes. Asimismo, fueron organizados los IX Juegos Estatales de Escuelas del Deporte, en sus etapas Escolar, Regional y Estatal, en las disciplinas de atletismo, ajedrez, basquetbol, balonmano, fútbol, natación, voleibol y voleibol de playa en las categorías infantil mayor, juvenil menor, juvenil mayor y juvenil junior; además de las correspondientes a los niveles infantil, prejunior y junior en la práctica del béisbol.

Adicionalmente, los SEIEM continuaron ofreciendo Educación Física mediante dos modalidades: la primera a través de la Asesoría Técnico Pedagógica en Educación Física, y la segunda mediante la Orientación en Clase Directa. Respecto a la primera modalidad, en el periodo que se informa se atendió a 239 mil 898 estudiantes, y mediante la segunda se beneficiaron un total de 521 mil 415 alumnos.

Educación para la Salud

En relación con dicho rubro, existe el firme propósito de promover programas que incidan favorablemente en la preservación de la salud de los alumnos de los niveles Preescolar y Primaria, así como de la comunidad en general, además de influir en el cuidado del medio ambiente y en el uso racional de los recursos naturales.

Respecto al ámbito escolar, los objetivos de esta modalidad se han orientado hacia el desarrollo de actitudes, habilidades, hábitos y valores para el cuidado de la salud individual y colectiva, desde dos ángulos: el Preventivo y el de la Promoción de la Salud. En este sentido, durante el periodo reportado fueron atendidos en total 675 mil 97 alumnos a través del apoyo de 593 docentes, en mil 876 planteles.

Asimismo, para el cumplimiento de los objetivos expuestos, se organizó un programa de capacitación destinado a coordinadores y docentes, en el que se abordaron temas referentes a la salud bucal y mental, la sexualidad, la prevención de adicciones, las enfermedades respiratorias, la higiene y la nutrición.

Aunado a ello, se organizó el Congreso de Educación para la Salud, Reto del Siglo XXI, en el que se abordaron temáticas tales como La Logoterapia como Herramienta en el Manejo del Conflicto Interior y la Mejora en las Relaciones Humanas; La Crisis Ambiental; El Cambio Climático y Educación para la Salud, así como El Diseño de Proyectos para la Promoción de la Salud: Los Estilos de Vida Saludables y La Transversalidad.

También, mediante 37 consultorios odontológicos se ofreció atención a un total de 19 mil 530 alumnos en servicios que incluyeron eliminación de placa dentobacteriana, aplicación de

flúor, consultas preventivas, obturaciones, implantación de amalgamas, resinas y coronas, así como la realización de demostraciones de técnicas de cepillado dental.

Acciones compensatorias

Con el objetivo de lograr una mayor equidad, no sólo en cuanto al ingreso y permanencia en la escuela, sino también en relación con los resultados de los aprendizajes de los alumnos –sobre todo de aquellos que viven en condiciones de marginación y pobreza–, se impulsaron un conjunto de acciones orientadas a mejorar la calidad de los servicios, mediante las cuales se incentiva tanto el trabajo de los docentes como la participación de los padres de familia.

Al respecto, en el rubro de Apoyos a la Supervisión Escolar se instrumentaron las estrategias necesarias para fortalecer el trabajo entre los supervisores y los asesores técnico pedagógicos de Educación Primaria, acción que durante el periodo que se informa benefició a 280 docentes.

Por otra parte, a lo largo del Ciclo Escolar 2010-2011 se otorgaron un total de 293 mil 173 paquetes de útiles escolares a igual número de alumnos en los niveles Primaria y Secundaria, además de que fue elaborada una Guía de Apoyo con el fin de auxiliar las tareas de planeación de los maestros de las Escuelas Primarias Multigrado.

Asimismo, en el marco del Programa Desarrollo Humano Oportunidades, cuyo objetivo consiste en potenciar las capacidades de las familias que viven en pobreza extrema al mismo tiempo que se ofrecen mejores opciones de educación, salud y alimentación para mejorar su calidad de vida y disminuir la deserción escolar, se otorgaron becas educativas a un total de 355 mil 379 alumnos.

Dentro del Programa de los Consejos de Participación Social en la Educación se plantea la necesidad de la participación activa de alumnos, padres de familia, directivos y autoridades educativas, con el fin de mejorar el funcionamiento de las escuelas y alcanzar mejores resultados. En este sentido, durante el periodo que se informa se instalaron en total 14 mil 690 Consejos en Educación Inicial, Especial, Preescolar, Primaria y Secundaria de los Subsistemas Estatal y Federalizado.

Otra relevante línea de acción emprendida en el Subsistema Estatal, mediante el Programa Ver Bien para Aprender Mejor, consistió en apoyar a un total de 5 mil 711 alumnos de EB con deficiencias de agudeza visual, a través de la dotación de anteojos.

En referencia al Subsistema Federalizado, con la finalidad de apoyar el proceso educativo en Educación Secundaria fueron entregados 15 mil 339 paquetes didácticos, con los que de manera global se vieron beneficiados un total de 323 mil 224 alumnos.

Tecnología aplicada a la educación

En los actuales sistemas de educación, las nuevas tecnologías provocan un fuerte impacto en la mayoría de las áreas del conocimiento, ya que en la medida que se van incorporando en los procesos escolares, se llega a brindar un servicio educativo de mejor calidad, dado que ofrecen un fácil acceso a los contenidos, así como opciones innovadoras de formación continua, capacitación y actualización docente.

A efecto de impulsar una educación moderna, el presente Gobierno del Estado de México promovió el uso pedagógico de las TIC mediante la instrumentación de diversos programas en los que participan instancias de distinta naturaleza.

En este sentido, el Programa del Sistema de Enseñanza Vivencial e Indagatoria de la Ciencia (SEVIC) consiste en un proyecto nacional que impulsa el desarrollo de la cultura científica en el nivel de Educación Primaria, a través de una innovadora propuesta pedagógica. Con base en dicho objetivo, durante el Ciclo Escolar 2010-2011 fueron atendidos un total de 47 mil 488 alumnos de 80 planteles, además de que fueron capacitados 2 mil 608 docentes de los Subsistemas Estatal y Federalizado.

Cabe señalar, en este mismo marco de acciones, que el Sistema de Televisión Educativa (Red Edusat) ha continuado su consolidación como un importante medio para ofrecer una mayor equidad y calidad en la oferta de los servicios educativos, así como para brindar mayores oportunidades de acceso y permanencia en distintas modalidades de estudio.

Respecto al Programa de Educación a Distancia, durante el periodo reportado se ofrecieron oportunidades de capacitación a un total de 5 mil 123 docentes.

Por otra parte, con objeto de asegurar el mejor funcionamiento del Programa se realizaron acciones de mantenimiento preventivo y correctivo en un conjunto de mil 568 escuelas que participaron en los programas de la Red Edusat, la Red Escolar y Enciclomedia, tanto en el Subsistema Estatal como en el Federalizado.

Libros de texto

El Gobierno del Estado de México ha instrumentado año con año distintas acciones relacionadas con la distribución de los libros de texto gratuitos entre los alumnos y docentes de las instituciones de los niveles de Preescolar, Primaria, Secundaria y Telesecundaria. Asimismo, se planificó y logró la distribución de textos en lengua indígena, así como de los Libros del Rincón, que forman parte del Programa Nacional de Lectura, además de textos en Sistema Braille y Macrotipos en apoyo a los alumnos con problemas de ceguera y debilidad visual.

Gracias a tan grande esfuerzo institucional, durante el periodo que se informa se han distribuido 31 millones 910 mil 663 libros de texto, beneficiando con ello a un total de 19 millones 940 mil 940 alumnos, padres de familia y maestros.

Atención a la Educación Media Superior

La EMS tiene por objeto propiciar la adquisición de las competencias necesarias para ingresar a la ES o, en su caso, al sector productivo. Al respecto, dicho servicio educativo lo proporcionan cuatro Subsistemas Educativos en el Estado de México: el Estatal, el Federalizado, el Federal y el Autónomo, mediante las vertientes del Bachillerato General, el Bachillerato Tecnológico, el Profesional Técnico Bachiller y el Profesional Medio.

Los servicios a cargo del Gobierno Estatal son las Escuelas Preparatorias Oficiales del Estado de México (EPOEM), el COBAEM, los Centros de Educación Media Superior a Distancia (EMSAD), los Centros de Bachillerato Tecnológico (CBT), el CECyTEM y el CONALEP. Asimismo, también forman parte de dichos servicios educativos la Preparatoria Abierta de los SEIEM y el IEMSySADEM, que ofrecen opciones para cursar este nivel educativo mediante la modalidad no escolarizada y a distancia.

Al respecto, cabe hacer hincapié en que la matrícula de la EMS de la entidad es la mayor entre las entidades del País. Esta circunstancia se vio reflejada en el hecho de que, durante

el Ciclo Escolar 2010-2011, la matrícula ascendió a un total de 514 mil 99 alumnos, de los cuales 81.7% fueron atendidos en instituciones públicas y el restante 18.3% en escuelas particulares.

Con el propósito de fortalecer la formación integral de los estudiantes de EMS el Gobierno Estatal ha desarrollado un conjunto de programas con el objetivo de atender de manera puntual distintas áreas de la formación de los educandos. Tal es el caso del Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Competencias Computacionales, mediante el cual un total de 15 mil 697 estudiantes de las EPOEM y de los CBT obtuvieron constancias que avalan el logro de sus habilidades en el manejo tanto de una computadora como de algunos programas, con lo cual obtuvieron una formación y capacitación adicionales.

Asimismo, a través del Programa Estatal de Lectura se vio favorecida la formación de jóvenes lectores respecto a la comprensión de las ideas relevantes de cada texto y el consecuente mejoramiento de su capacidad de aprendizaje. Dicho Programa fue promovido a través de Clubes de Lectura y Cafés Literarios, además de proyectos como Adopta un Libro, así como el intercambio de libros, mesas redondas, Círculos Literarios y diálogos con el autor, entre otros recursos. Cabe resaltar que el Programa Estatal de Lectura fue instrumentado en las EPOEM, el COBAEM, el CECyTEM, el CONALEP, así como en los Centros de Bachillerato Tecnológico.

Por otra parte, mediante el Programa de Fortalecimiento de Valores continuó promoviéndose el desarrollo de competencias y habilidades intelectuales, con sustento en valores humanos y cívicos tales como la honestidad, la responsabilidad, la tolerancia, la cultura de la paz y la no violencia, así como la prevención de las adicciones y del VIH/SIDA, el cuidado del medio ambiente y el enaltecimiento de las identidades nacional y mexiquense. Para instrumentar adecuadamente dicho Programa de Fortalecimiento, se contó con la participación activa de las EPOEM, el COBAEM, el CECyTEM, el CONALEP y los Centros de Bachillerato Tecnológico.

Adicionalmente, en el marco del Programa de Enseñanza de las Ciencias, las EPOEM y los CBT organizaron la Semana de la Ciencia y Tecnología, durante las cuales se realizaron talleres, prácticas de laboratorio, entrevistas con investigadores, así como mesas de debate que tuvieron lugar en el Museo Modelo de Ciencias e Industria (MUMCI) de la Ciudad de Toluca, además de que fueron programadas visitas a museos e instituciones de esta índole.

En cuanto a la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), implementada en el marco de la creación del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB) y fundamentada en un enfoque constructivista basado en competencias, le fue otorgada la formalidad jurídica y legal correspondiente. En este sentido, el Estado de México cuenta en la actualidad con una primera generación de egresados de EMS basada en ese nuevo modelo educativo.

Por otra parte, una más de las acciones implementadas de suma relevancia consistió en la evaluación de los Planes y Programas del Bachillerato General y del Bachillerato Tecnológico impartidos en la entidad, la cual fue llevada a cabo por el Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Medio Superior, AC (COPEEMS), organismo que se encarga de evaluar los planteles que cuentan con la calidad necesaria para ingresar al SNB. Cabe destacar que como resultado de este proceso se obtuvo un dictamen favorable, colocando al Estado de México como una de las tres primeras entidades federativas en alcanzar una evaluación de ese tipo.

A raíz de lo expuesto anteriormente, en la actualidad todas las EPOEM y los CBT cuentan con la autorización nacional para realizar gestiones de evaluación y reconocimiento específicos, lo que les permitió disponer de la evidencia formal de que cubren adecuadamente las normas establecidas por la RIEMS en cuanto a perfiles de ingreso, modelo educativo y objetivos generales, perfiles del egresado, métodos y actividades para alcanzar los perfiles de egreso, asignaturas y su vinculación con los perfiles del egresado, mapas curriculares, recursos didácticos, bibliográficos y fuentes de información, así como el cumplimiento del Programa de Orientación Educativa.

Con el fin de favorecer el cumplimiento de los objetivos descritos, tanto las EPOEM como los CBT integraron Comités Técnicos para integrarse al SNB. En este sentido, los indicadores de la gestión de desempeño, la ponderación de prioridades y la definición de metas pasaron a formar parte de las acciones a través de las cuales se manifiestó el sólido compromiso que la comunidad educativa estatal asumió para mejorar la calidad educativa.

Paralelamente, gracias a la implementación de la planeación prospectiva y la cultura de la evaluación, donde se consideraron todos los elementos de la estructura curricular, las normas de certificación y la instrumentación de las estadías en la formación tecnológica, se logró desarrollar un Sistema de Mejora Continúa de la gestión educativa.

Ante dicho avance, a través de la RIEMS se procuró fortalecer la infraestructura y el equipamiento de laboratorios, talleres y bibliotecas. Asimismo, mediante la gestión de fondos concursables se obtuvieron recursos financieros estatales y federales con los que, por primera ocasión, se vio beneficiado el Subsistema Estatal mediante el Programa de Infraestructura 2010, lo que favoreció a 81 planteles de EPOEM así como de Centros de Bachillerato Tecnológico.

Con la finalidad de impulsar el Programa Escuelas Libres de Violencia, en el marco de la RIEMS continuó llevándose a cabo la formación de los jóvenes mediante la detección del grado de acoso escolar existente entre los estudiantes, situación que pudo ser resuelta a través del diálogo, el respeto y la tolerancia. Con tal propósito, los integrantes del personal de orientación educativa fueron capacitados como Formadores en Mediación Escolar, a partir de un convenio de colaboración suscrito entre la SEEM y el Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.

En referencia al desempeño escolar, se desarrollaron tanto el Modelo de Tutorías como el Plan Maestro de Orientación Educativa del Subsistema Estatal, mediante los cuales se instrumentó un procedimiento conocido como de acompañamiento del estudiante, con el fin de disminuir el alto índice de deserción escolar, así como de mejorar su desempeño. Sin duda, las acciones implementadas conllevaron la detección oportuna de alumnos que se encontraban en riesgo de abandonar la escuela por diversos motivos.

Respecto a la formación y actualización docentes, éstas constituyen uno de los mecanismos de gestión indispensables establecidos en la RIEMS, con el propósito de generar nuevas competencias entre los profesores que imparten clases en planteles de EMS en la modalidad escolarizada.

En dicho ámbito, también resulta indispensable informar sobre el compromiso y el trabajo desempeñado tanto por los maestros como por el personal directivo para concretar los procesos de mejora que fueron planteados en el *Plan*

de Desarrollo Estado de México 2005-2011 en beneficio de la Educación Media Superior.

A efecto de coadyuvar al logro de los objetivos expuestos, fue puesta en marcha la V Convocatoria para la Incorporación al Programa de Formación Docente de la Educación Media Superior (PROFORDEMS), en la que participaron un total de 3 mil 671 maestros adscritos a las EPOEM, los CBT, el IEMSySADEM, la UAEMex, el CECyTEM, el COBAEM, así como el CONALEP.

Asimismo, se firmó un acuerdo con las Escuelas Normales con el propósito de ofrecer la Especialidad para Docentes de Educación Media Superior, en la que se inscribieron un total de 401 maestros en 20 sedes, a fin de formarse en el marco del desarrollo de competencias y la adquisición de nuevas habilidades con base en el nuevo modelo educativo.

Educación Media Superior Propedéutica

En instituciones de EMS de control estatal, se ofrece esta vertiente en las EPOEM, los Centros EMSAD y el COBAEM. Durante el Ciclo Escolar 2010-2011 se registró una matrícula total de 187 mil 535 alumnos, con el apoyo de 12 mil 3 docentes, en 481 escuelas turno.

Por otra parte, durante el Ciclo Escolar 2010-2011 se establecieron 15 nuevos servicios de EPOEM en los municipios de Amecameca, Cuautitlán Izcalli, Juchitepec, Naucalpan de Juárez, Nicolás Romero, San Antonio la Isla, San Felipe del Progreso, Tecámac, Tenango del Valle, Teotihuacán, Toluca, Zumpango y Villa Victoria, municipio donde se establecieron tres servicios educativos de este tipo.

Resulta de particular interés mencionar que la modalidad de Prep@net consiste en un Programa de Preparatoria en Línea que ofrece el Gobierno del Estado de México mediante un convenio celebrado con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), con el objetivo de ayudar a combatir el rezago educativo y brindar la oportunidad de cursar la EMS a aquellas personas que por limitaciones económicas o geográficas no han podido continuar con sus estudios mediante un esquema tradicional.

Al respecto, el convenio en mención consistió en ofrecer una beca de 80% a los estudiantes inscritos, porcentaje del cual el Gobierno Estatal aportó 40% del costo por materia, el ITESM el otro 40%, de modo que el alumno sólo contribuyó con el 20% restante. El plan de estudios consta de 33 materias que se cursan en nueve cuatrimestres. Actualmente, 374 alumnos están inscritos es el Programa Prep@net en 15 sedes ubicadas en instalaciones de las EPOEM y los CBT de toda la entidad, con el respaldo de 45 tutores. Como resultado de dicho Programa, egresó la tercera generación compuesta por 31 alumnos, quienes presentaron el examen del Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior, AC (CENEVAL), obteniendo excelentes resultados, por arriba del promedio nacional.

Educación Media Superior UAEMex

Con énfasis en brindar a los jóvenes mexiquenses mayores oportunidades de aprendizaje con calidad, durante el Ciclo Escolar 2010-2011 la UAEMex atendió a 3.1% de la matrícula de EMS, correspondiente a 15 mil 922 alumnos que cursaron Bachillerato Universitario en 16 planteles turno de la Escuela Preparatoria del sistema dependiente de dicha Universidad, los cuales fueron atendidos por mil 690 profesores. En este sentido, los alumnos de nuevo ingreso inscritos en primer año sumaron un total de 5 mil 810, con lo que el índice de acep-

tación real llegó a 61%, superior al 54.4% del Ciclo Escolar anterior.

En relación con la adhesión a la RIEMS, los planteles de la Escuela Preparatoria iniciaron la fase de autoevaluación correspondiente al Proyecto denominado Mejora de la Calidad e Innovación en el Bachillerato de la UAEMex, cuyo objetivo consiste en apoyar y acompañar tanto a los procesos de evaluación como a las modificaciones a emprender para el ingreso al Sistema Nacional de Bachillerato.

Educación Media Superior Tecnológica

La EMS Tecnológica impartida en la entidad actualmente se ofrece a través de dos vertientes: el Bachillerato Tecnológico y la Educación Profesional Técnica. Al respecto, en los planteles de control estatal estos servicios son proporcionados por el CECyTEM, los CBT y el CONALEP, mismos que en conjunto ofrecen un total de 78 carreras.

Como resultado de dicha estructura, durante el Ciclo Escolar 2010-2011 en la EMS Tecnológica fueron atendidos un total de 131 mil 196 estudiantes, con la asistencia de 7 mil 737 profesores, en 280 planteles turno.

Asimismo, destaca el hecho de que, durante el periodo que se informa, fueron creados cinco nuevos servicios de los CBT ubicados en los municipios de Huehuetoca, Ixtapan de la Sal, Nextlalpan, Otzolotepec y Temascalcingo.

Adicionalmente, resulta indispensable enfatizar que el desarrollo tecnológico del País exige instrumentar acciones tendientes a fomentar la investigación y la innovación en los planteles que se dedican a la formación técnica de los alumnos. En el caso de los CBT, a fin de cumplir con este requerimiento se impulsó el desarrollo de un conjunto de proyectos en las Unidades de Producción, toda vez que éstas constituyen un espacio adecuado para que los estudiantes desarrollen mayores competencias y se aproximen al ámbito laboral de acuerdo con la carrera que estudian, especialmente en las áreas agropecuaria, industrial y de servicios. En relación a las acciones descritas cabe señalar que la importancia de las nueve Unidades de Producción instaladas en los CBT radica en el impacto que producen en el proceso de formación académica de los estudiantes, al impulsar el desarrollo de competencias con el fin de propiciar el autoempleo, la producción de alimentos, el cuidado del ambiente y el desarrollo de técnicas de sustentabilidad.

Asimismo, es relevante el impacto que estos espacios educativos tienen en las comunidades aledañas a la escuela, ya que los campesinos, los habitantes locales y los comuneros reciben asesorías técnicas para la creación de microempresas que impulsen la economía de traspatio, así como servicios veterinarios asistenciales para sus animales y de laboratorio, además de formar parte activa de la vinculación entre la escuela y la sociedad.

Por su parte, el CECyTEM, con objeto de renovar su propuesta académica para ofrecer educación de calidad y de vanguardia, brindó a los docentes un Programa de Actualización en el rubro de los conocimientos informáticos, en el marco del cual organizó el Curso de Certificación en las Herramientas de Informática de Microsoft® Office Word, Excel y Power Point 2010, con la participación de 50 profesores, quienes adquirieron el compromiso de impartir dichos cursos a sus alumnos. Asimismo, derivado del Convenio signado entre el CECyTEM y la Empresa Cisco Systems, Inc, se encuentra en proceso la certificación de 15 docentes en distintas áreas de mantenimiento de equipo (*IT Essentials*) y redes de cómputo (*CCNA Discovery*).

Preparatoria Abierta

El servicio de Preparatoria Abierta ofertado por SEIEM tiene como fin consolidar e integrar los conocimientos y aprendizajes del Nivel Medio Superior, con énfasis en dotar al alumno de aptitudes y habilidades que lo orienten y preparen conforme lo requiere la modalidad no escolarizada.

Dicho servicio es controlado y supervisado por medio de las Oficinas Regionales instaladas en los municipios de Atlacomulco, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec de Morelos, Naucalpan de Juárez y Nezahualcóyotl. Mediante esa estrategia, durante el periodo reportado fue atendida una matrícula de 59 mil 229 estudiantes activos, en tanto que la cifra de estudiantes registrados llegó a 519 mil 642 en total.

Atención a la Educación Superior

La ES en la entidad tiene por objeto preservar, generar, transmitir y difundir los conocimientos humanísticos, científicos y tecnológicos, a fin de formar a los profesionales requeridos tanto para el desarrollo estatal como nacional. En congruencia con lo anterior, el *Plan de Desarrollo Estado de México 2005-2011* plantea entre sus líneas de acción el fortalecimiento de las áreas de investigación básica, humanística, educativa y de desarrollo tecnológico en las instituciones orientadas al quehacer científico y especialmente a la ES, con el propósito de que éstas contribuyan a la solución de los problemas regionales y desarrollen actividades que impulsen la actividad social, productiva y económica de los mexiquenses.

Con base en dichos postulados, durante el Ciclo Escolar 2010-2011 las 60 instituciones de ES de control estatal dependientes de la SEMSyS atendieron un total de 57 mil 510 alumnos, con el apoyo de 3 mil 693 profesores e investigadores. A efecto de favorecer las acciones antes descritas, las IES de control estatal se plantearon como metas, además del incremento de la cobertura, garantizar la calidad de los servicios y corregir gradualmente las divergencias entre la oferta educativa, la demanda y las necesidades de desarrollo económico y social. En congruencia con dicho objetivo, durante el Ciclo Escolar 2010-2011 se implementó un conjunto de 34 nuevos Programas Educativos, los cuales comprenden 26 Ingenierías, cuatro Licenciaturas, una Especialidad y tres Maestrías.

Asimismo, durante el Ciclo Escolar 2010-2011 se llevaron a cabo diversas acciones orientadas a impulsar la calidad y el desarrollo académicos. En este sentido, se celebraron 55 convenios académicos, 137 convenios con los sectores social y productivo, 59 convenios con empresas para estancias de servicio social, además de 345 visitas a empresas del sector productivo, 3 mil estadías y 895 prácticas profesionales. Adicionalmente, con el fin de difundir los beneficios que la ES de carácter estatal ofrece, se realizaron 567 visitas a instituciones de EMS, se publicaron 2 mil 537 convocatorias, se emitieron 213 spots de radio y 420 en televisión, además de distribuirse un total de 210 mil 808 trípticos y 12 mil 50 carteles.

Educación Superior Tecnológica

En este rubro, durante el Ciclo Escolar 2010-2011 se amplió la infraestructura y el equipamiento para atender una matrícula total de 57 mil 510 alumnos, con lo que se logró incrementar la cobertura educativa en 15% con relación al Ciclo Escolar 2009-2010, en el cual se inscribieron 49 mil 879 estudiantes.

Adicionalmente, durante el periodo que se informa fueron creadas cuatro UES de la UMB ubica-

das en los municipios de Ecatepec de Morelos, Ixtapaluca, Temascalcingo y Tepotzotlán.

Por otra parte, en algunas instituciones, además de impartirse programas en el turno matutino, se establecieron horarios vespertinos en las modalidades escolarizada y abierta, lo que permitió ampliar el número de espacios disponibles.

Con base en lo anterior, en la actualidad las 26 IES disponen de una oferta conjunta de 51 servicios mediante los cuales se ofrecen un total de 129 programas de estudio asociados a 251 opciones educativas. En cuanto a la plantilla del personal docente, durante el Ciclo Escolar 2010-2011 se incorporaron 542 maestros adicionales, lo que contribuyó a alcanzar la suma de 3 mil 693 profesores e investigadores disponibles.

En cuanto a los Tecnológicos de Estudios Superiores (TES) y las Universidades Tecnológicas (UT), durante el Ciclo Escolar 2010-2011 iniciaron la transición del Plan de Estudios Siglo XXI hacia el Modelo Educativo Basado en Competencias, lo que permitirá que, en el Ciclo Escolar 2011-2012, el total de los alumnos de nuevo ingreso estén inscritos en este Modelo, mismo que está orientado a la formación de profesionistas de vanguardia, capaces de incidir en la toma de decisiones y brindar soluciones oportunas a las necesidades de los sectores productivos.

Importa destacar, asimismo, que derivado de la evaluación de la calidad de sus servicios otorgados, actualmente 20 IES están certificadas con la Norma ISO 9001:2008 y siete cuentan con el reconocimiento por parte de la Secretaría de Educación Pública.

A efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el Convenio Marco de Coordinación para Fortalecer las Comisiones Estatales para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) en la entidad, se emprendió la tarea de intensificar la participación de este organismo en las funciones de planeación, con el fin de propiciar su desarrollo. Con ese propósito, dicha institución elaboró el Reglamento Interno para orientar y regular su funcionamiento, el cual se encuentra en proceso de revisión para su publicación en la *Gaceta del Gobierno* del Estado de México.

Al respecto, cabe destacar que durante el año 2011 la COEPES recibió y analizó diversos estudios de factibilidad, de los que se obtuvo como resultado el predictamen favorable para la creación y operación de dos organismos descentralizados, de los cuales la UPTex inició actividades académicas en el mes de mayo de 2011, con tres programas educativos, mismos que se verán reflejados en los datos del Levantamiento Estadístico 911 del Ciclo Escolar 2011-2012.

Asimismo, para impulsar la diversificación de la oferta educativa, la COEPES otorgó un predictamen favorable de 22 nuevos programas educativos a organismos descentralizados y autónomos, además de 37 refrendos de aval para planes de estudio y 10 dictámenes para planes de estudio en instituciones particulares de Nivel Superior en la modalidad extramuros. De igual forma, en el primer periodo extraordinario de 2011 otorgó un predictamen a un organismo descentralizado para ofertar una Maestría, así como tres dictámenes adicionales para instituciones particulares.

Educación Superior Universitaria

Con la finalidad de coadyuvar al logro de los objetivos establecidos en la política educativa de los gobiernos Federal y Estatal, la UAEMex continuó mejorando el aprovechamiento de su capacidad instalada, esforzándose por ampliar y diversificar su oferta educativa con nuevas

escuelas y programas de estudios profesionales. Al respecto, durante el Ciclo Escolar 2010-2011 el sistema dependiente de dicha Universidad atendió a 41 mil 362 alumnos en total. Tales acciones se llevaron a cabo en un conjunto de 37 espacios educativos, compuestos por 21 Facultades, 10 Centros Universitarios, la Extensión Académica ubicada en Tejupilco, cuatro Unidades Académicas Profesionales y el Instituto de Ciencias Agropecuarias y Rurales, los cuales se encuentran ubicados en 16 municipios de la entidad.

Respecto a la evolución de la matrícula en ES, se alcanzó un incremento de 3 mil 165 alumnos en comparación con el Ciclo Escolar anterior, cifra que expresa los esfuerzos realizados con el fin de extender la cobertura a un mayor número de estudiantes. Con ello se logró ampliar la presencia de la UAEMex en todo el territorio estatal, con especial cuidado en que la oferta esté acorde con los requerimientos regionales y nacionales.

Cabe mencionar dentro de las estrategias mencionadas que, durante el Ciclo Escolar 2010-2011, se establecieron dos nuevas Unidades Académicas Profesionales en los municipios de Chimalhuacán y Cuautitlán Izcalli. La primera de ellas inició actividades con 305 estudiantes inscritos en cinco licenciaturas: Administración y Promoción de la Obra Urbana, Educación, Seguridad Ciudadana, Trabajo Social y Turismo; en tanto que la segunda contó con 169 alumnos, inscritos en cuatro licenciaturas: Actuaría, Derecho Internacional, Logística y Negocios Internacionales.

Adicionalmente, durante el Ciclo Escolar 2011-2012 se ofrecerán seis novedosos planes de Licenciatura, con lo que se pretende dar respuesta a la actual demanda de estudios y que consisten en Arte Digital, Bioingeniería Médica, Biotecnología, Ingeniería en Sistemas Energéticos Sustentables, Mercadotecnia y, bajo la modalidad bilingüe, Negocios Internacionales.

En este contexto, resulta relevante hacer referencia a que la Máxima Casa de Estudios estatal oferta un conjunto de 107 programas educativos de calidad, reconocidos por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, AC (CIEES), lo cual significa que un total de 33 mil 418 alumnos cursan licenciaturas de excelencia. A su vez, 57 de dichos programas educativos se encuentran acreditados por organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), lo que representa 57% de la matrícula de Nivel Licenciatura, equivalente a 20 mil 818 alumnos. Importa destacar, en este sentido, que los resultados alcanzados le permitieron a la UAEMex obtener el Premio SEP-ANUIES 2010 al Desarrollo y Fortalecimiento Institucional, además de recibir por cuarto año consecutivo el Reconocimiento a la Calidad de los Programas Educativos otorgado por la SEP. De igual forma, en el ámbito estatal fue nuevamente reconocida la presencia indeleble de la UAEMex en el desarrollo del Estado de México.

Por otra parte, es menester considerar que los estudios avanzados que se imparten en la entidad se vinculan con los sectores productivo y social mediante un conjunto de 106 programas educativos en distintas áreas del conocimiento, de los cuales 39 están inscritos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), los cuales corresponden a 10 Doctorados, 18 Maestrías y 11 Especialidades, acciones que reflejan que los 900 alumnos actualmente inscritos cursan Posgrados de alto nivel.

Respecto a la planta docente, ésta incluye a mil 88 Profesores de Tiempo Completo (PTC) registrados ante la SEP, de ellos 512 cuentan

con nivel de Doctorado y 623 con reconocimiento de perfil deseable en el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP). Asimismo, 287 profesores pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), lo que representa un incremento de 6.6% respecto al año 2010. De igual forma, la UAEMex cuenta con un conjunto de 59 cuerpos académicos de calidad registrados ante la SEP, de los cuales 19 están consolidados y 40 de ellos se encuentran en proceso de consolidación.

En el ámbito de la formación integral de su comunidad y de toda la población mexiquense, la UAEMex fue sede de la Universiada Nacional 2011, en la que participaron un total de 5 mil 189 atletas provenientes de 187 instituciones del País. Durante las jornadas deportivas, esta Casa de Estudios se ubicó en el segundo lugar por su puntuación, así como en la sexta posición de la clasificación general al haber obtenido 23 medallas: siete de oro, nueve de plata y siete de bronce, en las disciplinas de atletismo, triatlón, ajedrez, tiro con arco, judo y fútbol asociación.

En otro marco de acciones, los Potros Salvajes se coronaron campeones de la Copa Universia 2011, organizada por el Consejo Nacional del Deporte de la Educación (CONDDE). Asimismo, en el rubro de fútbol americano los Potros Salvajes tuvieron una participación destacada, siendo el equipo de la Categoría Mayor Varonil que logró el Campeonato de la Conferencia Sur de la Organización Nacional Estudiantil de Fútbol Americano (ONEFA) 2010; en tanto que las categorías Intermedia y Juvenil obtuvieron el cetro en su respectiva competencia.

Respecto a los XIII Juegos Deportivos Universitarios de Centroamérica y el Caribe, celebrados en 2010 en Santo Domingo, en la República Dominicana, una alumna de la Facultad de Humanidades de la UAEMex obtuvo la medalla de oro en las pruebas de 5 y 10 mil metros de atletismo.

En cuanto a la actividad artística, ésta continuó siendo impulsada de manera permanente con el fin de desarrollar en los alumnos habilidades que fortalezcan sus competencias en el quehacer cotidiano. En este sentido, durante el año 2010 se efectuaron un conjunto de 877 talleres dirigidos a los universitarios, en los cuales participaron un total de 14 mil 569 de ellos; asimismo, se llevaron a cabo 384 cursos dirigidos a toda la población. Adicionalmente, se realizaron tres temporadas teatrales en las que se montaron obras tales como *Érase una vez... la Independencia, El Cielo, Dulcita y el Burrito, La Sangre de Sergi Belbel, La Cola del Diablo* y *Ese Relajo Llamado Revolución Mexicana*, obras entre las que destacó la puesta escénica de *El Fandango de los Muertos*, la cual cumplió 25 años de representación en la UAEMex y constituye una tradición que enaltece la historia del teatro universitario.

Por otra parte, en el marco de los festejos del Bicentenario de la Independencia Nacional y el Centenario de la Revolución Mexicana, se presentó la primera temporada anual del Ballet Folklórico de la UAEMex, en la que se contó con la participación especial del Ballet Folklórico de la Universidad de Colima, uno de los más destacados del País.

Otros espectáculos culturales dirigidos tanto a los universitarios como a la población en general fueron el Concierto Conmemorativo al Centenario del Natalicio del Licenciado Adolfo López Mateos; la primera temporada anual de la Orquesta de Cámara de la UAEMex, intitulada 200 Años de Amor a México; la primera temporada anual del Coro de Cámara y su participación, mediante dos presentaciones, en la obra *El Gelo* en el Festival Mexiquense Color y Magia, presentada en 15 distintos foros de la Ciudad de Toluca.

Asimismo, con objeto de proponer nuevas formas para preservar las manifestaciones de la cultura que fomenten una mayor identidad, así como la sensibilidad para apreciar y ejercer tanto el arte como la ciencia, en el año 2011 se iniciaron diversas actividades culturales en el Jardín Simón Bolívar ubicado en la capital mexiquense, las cuales estuvieron enmarcadas en el Programa denominado Domingos Culturales.

Por otra parte, con el fin de continuar estimulando el desempeño escolar de los estudiantes, durante el año 2010 se benefició con una beca a 65% de la matrícula de Bachillerato y Licenciatura, compuesta por 35 mil 460 alumnos, de los cuales corresponden 7 mil 633 a Bachillerato y 27 mil 827 a Estudios Profesionales; de ellos, 8 mil 922 fueron beneficiados mediante el Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES). Al respecto, cabe acotar que en total se otorgaron 46 mil 638 becas, incluyendo las destinadas a estudios avanzados, de las cuales 10 mil 313 fueron financiadas por fuentes externas y 36 mil 325 por la Universidad Autónoma del Estado de México.

Adicionalmente, resulta importante mencionar que la creciente incursión de las TIC en el quehacer universitario estatal ha logrado impactarlo de manera favorable. Por esta razón, durante el año 2011 se implementó un conjunto de 111 Aulas Digitales distribuidas en todos los espacios académicos y se instaló el servicio de internet inalámbrico en 56 de ellas, con lo que se incrementaron significativamente las oportunidades de acceso a la Red de Información Global por parte de la comunidad universitaria.

Sobresale, asimismo, el hecho de que en el año 2010 la Secretaría de Economía (SE) del Gobierno Federal haya otorgado a la UAEMex el Galardón Nacional PyME por cuarto año consecutivo; en esta ocasión en la Categoría de Mejor Empresa Incubada Verde (Ecológica-Sustentable) al Laboratorio Reproductor de Organismos Benéficos Nafex, empresa que es albergada y asesorada por Incubask. Este proyecto representó a México en el X Día del Emprendedor Contigo Sacamos un 10, realizado en Madrid, España.

Durante el año 2010 la Red de Incubadoras de Empresas de la UAEMex atendió a un total de 429 empresas, mismas que abonarán notables beneficios a la producción nacional, al tiempo que generarán una importante cantidad de empleos. Derivado de ello, del número de empresas mencionadas, 129 actualmente cuentan con planes de negocios para el desarrollo de sus actividades.

En cuanto al Sistema de Gestión de Calidad de la UAEMex, durante el año 2010 se incorporaron a éste 29 nuevos procesos y se realizó la reingeniería de 20 más en las áreas de la Dirección de Recursos Humanos y el Fondo de Fomento y Desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica (FONDICT), con lo que en la actualidad existen en la Institución 145 procesos certificados con la Norma ISO 9001:2008.

Por su parte, el Observatorio Dinámico de Datos Estadísticos, denominado Universidatos, obtuvo el segundo lugar en el Certamen Nacional de Reconocimiento a la Mejora de la Gestión 2010, organizado por la SEP, en las subcategorías Unidades Administrativas, Planteles, Centros de Trabajo de Nivel Licenciatura o Mayor y Áreas Administrativas Centrales, descentralizadas y desconcentradas.

Respecto a la cobertura educativa, con el propósito de atender su tendencia a la ampliación, durante el año 2010 y hasta junio de 2011 se construyeron un total de 93 mil 771 m^2 de obra nueva, en la que fue considerada tanto la concluida como la que se encuentra en proceso. Asimismo, fueron remodelados y acondicio-

nados 48 mil 769 m²; se concluyeron 21 obras nuevas, entre las que destacan la Unidad Deportiva construida en el predio Exrancho La Pila con una extensión de 9.2 ha, la cual incluye un campo de béisbol, dos canchas de fútbol, dos de balonmano, dos de voleibol de playa, dos de tenis, una pista de atletismo, un campo de tiro con arco y una trotapista de 2.5 km, entre otros servicios.

De igual forma, se realizaron obras en el edificio de Medicina del Deporte de la Facultad de Medicina. Aunado a esto, se llevó a cabo la ampliación y el equipamiento del Laboratorio de Gastronomía, así como de un edificio en el Centro Universitario Tenancingo, además de efectuarse diversas mejoras en aulas y laboratorios de los Centros Universitarios ubicados en los municipios de Atlacomulco, Temascaltepec, Tenancingo y Zumpango, así como en la Unidad Académica Profesional Tianguistenco.

Educación a Distancia

Durante la actual Administración Pública Estatal, la Educación a Distancia fue planteada como una de las estrategias de mayor envergadura para ampliar con calidad la cobertura de los servicios educativos. Con dicho propósito, se continuó apoyando esta modalidad educativa con medios tecnológicos que permitieran a todos los grupos de población acceder a los diversos programas educativos ofrecidos en todos los niveles. Asimismo, a efecto de fortalecer los objetivos expuestos, fue creado el IEMSySADEM, el cual se ha consolidado con una importante presencia en el contexto nacional.

En la actualidad, mediante dicho Instituto se atiende a un total de 2 mil 638 alumnos en diferentes opciones de Bachillerato, Licenciatura y Maestrías, con apoyo de 49 tutores, en 26 centros de atención.

Formación docente

Garantizar y mejorar la enseñanza de los alumnos mexiquenses implica asegurar a los maestros las condiciones y oportunidades para un aprendizaje relevante, permanente y de calidad, que les sirva para hacer frente a los nuevos roles y objetivos que se les plantea en su diaria actividad, además de desempeñar profesionalmente su tarea frente a los alumnos, los padres de familia y la sociedad.

Para cumplir este objetivo se ha requerido de una profunda transformación del modelo convencional de formación docente, mediante la incorporación de una visión que intenta recuperar la vinculación que existe entre la teoría y la práctica, las gestiones pedagógica y administrativa, así como la relación entre la escuela y la comunidad.

Ante dichos retos, las Licenciaturas en Educación están orientadas a formar profesionales con bases sólidas que les permitan incorporarse al Sistema Educativo Estatal con las herramientas curriculares, didácticas y metodológicas suficientes e indispensables para el desempeño de su función, incluyendo a su quehacer las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

En el Ciclo Escolar 2010-2011 se atendió mediante las 42 Instituciones Formadoras de Docentes de los Subsistemas Estatal y Federalizado a 8 mil 250 alumnos, con mil 524 docentes. Asimismo, tanto estas instituciones como el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México (ISCEEM) ofrecieron estudios de Posgrado a mil 686 estudiantes, de los cuales 488 fueron de Especialización, mil 80 de Maestría y 118 de Doctorado.

Con el propósito de fortalecer la comunicación y el intercambio de experiencias con instituciones formadoras para docentes de ES, se realizaron un total de 20 intercambios académicos que beneficiaron a 322 docentes.

La formación inicial de docentes exige que los alumnos se involucren en la dinámica de trabajo de las escuelas, a fin de que adquieran las herramientas del ejercicio profesional mediante el acercamiento a la práctica escolar en condiciones reales de trabajo. Por lo anterior, se organizaron prácticas intensivas en 348 escuelas de EB en las que participaron 509 alumnos del séptimo semestre de las Licenciaturas en Educación.

Dentro del Programa de Identidad Normalista, con la intención de fortalecer la vinculación con centros de investigación a nivel nacional e internacional, así como dar respuesta al reto de consolidarse como un auténtico proyecto educativo para la formación, actualización y superación profesional del magisterio, capaz de formar profesionales de la educación que respondan a la diversa multiplicidad de problemas de los nuevos escenarios, participó un total de 4 mil 7 estudiantes.

Alfabetización y Educación Básica para los adultos

La EB para los adultos debe ser un proceso permanente e integral, orientado a la formación de personas reflexivas enfocadas al campo laboral, en tanto que su impacto frecuentemente será calificado en razón de la capacidad del egresado de incorporarse exitosamente al campo de trabajo.

Para enfrentar el reto de atender el rezago educativo, el Gobierno del Estado de México se planteó el propósito de mejorar la calidad y pertinencia de los servicios de alfabetización y de EB para los adultos, que ofrece en colaboración con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).

Los avances registrados durante la presente Administración Pública Estatal en materia de alfabetización y EB para los adultos fueron positivos. Entre 2005 y 2010 la población analfabeta de 15 años y más disminuyó de 5.4 a 4.4%. No obstante, si sólo se considera a la población de 15 a 39 años, este segmento de población es de 1.2%, menos de la mitad del registrado a nivel nacional que asciende a 2.6 por ciento.

En el periodo que se informa se logró generalizar la aplicación del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) en la entidad. Asimismo, se estableció una estrecha coordinación con el INEA a fin de mejorar la calidad y pertinencia de los servicios de educación, así como la agilización de los trámites de incorporación, acreditación y certificación.

El servicio de alfabetización tiene características peculiares en cuanto a la población demandante. Por ello se operó un programa de promoción y difusión permanente a nivel local, regional y estatal, a fin de favorecer una igualdad de oportunidades educativas y alternativas de capacitación para la incorporación al mercado laboral de los alumnos, acciones que contribuyeron para dar atención a 807 adultos.

En el Ciclo Escolar 2010-2011, dentro de los Subsistemas Estatal y Federalizado se atendió a una matrícula de 20 mil 586 adultos en EB, con mil 371 docentes en 580 planteles. De esa cifra, 3 mil 335 alumnos cursaron el Nivel Primaria en 67 escuelas, con el apoyo de 143 maestros; y 17 mil 251 el Nivel Secundaria, en 513 instituciones, con la conducción de mil 228 profesores.

Con la finalidad de valorar y garantizar la calidad de los servicios se organizaron distintas actividades de capacitación y difusión, entre las que destacó la Jornada Nacional denominada A Medias Nada. Por otra parte, se llevó a cabo el Taller de Actualización para Docentes de Educación para los Adultos (TADEA), con la participación de mil 316 docentes, así como el Programa de Visitas Técnicas y de Acompañamiento, a fin de corroborar las tareas sustantivas de enseñanza de los equipos docentes y directivos e implementar propuestas de mejora a los servicios, con un total de 813 visitas técnicas y 618 visitas de acompañamiento.

Para contar con espacios dignos para la oferta de los servicios, se realizaron las gestiones ante instancias municipales y distritales para la reubicación, rehabilitación y renovación de préstamos de algunos Centros de Educación para los Adultos (CEPLA). Adicionalmente, se logró inaugurar el CEPLA Pablo Latapí Sarre en el municipio de Tecámac.

Capacitación no formal para el trabajo

Los servicios de formación para el trabajo tienen el propósito de dotar de conocimientos y habilidades básicas a los jóvenes y adultos, a fin de brindar un apoyo adicional a la economía familiar o bien de posibilitar su incorporación al sector productivo.

En el Ciclo Escolar 2010-2011 se atendió a un total de 20 mil 420 adultos, con 966 docentes, en 446 escuelas. Entre los cursos impartidos se encuentran los de Secretaria Ejecutiva con Computación, Estilista Profesional, Alta Costura, Carpintería, Cocina, Repostería y Decorado, Corte y Confección, Cultura de Belleza, entre otros.

Asimismo, mediante este Programa se promovió el desarrollo integral de las comunidades rurales y marginadas en aras de propiciar el bienestar de las familias, mediante la instrumentación de actividades que incluyen educación para la salud, obras materiales, agricultura, ganadería, música, herrería y pequeñas industrias. Gracias a estas actividades se fomentó la relación social entre los pobladores de cada lugar.

Con el fin de evaluar la calidad de los servicios, determinar su vigencia y la relación que tienen con las necesidades de la población, se dio seguimiento a los Programas de Estudio de los distintos cursos. De este modo, se realizaron 616 visitas técnicas y 422 de acompañamiento, lo que permitió efectuar acciones para solucionar las problemáticas detectadas.

Por otra parte, se realizaron acciones y estrategias de mejora entre las que se encuentra la promoción de acuerdos con instituciones públicas y privadas, así como la gestión para la adecuación de la infraestructura y el mobiliario para mejorar las condiciones de los diferentes Centros de Educación para los Adultos.

Asimismo, se impulsó la capacitación de los docentes a través de los TADEA, en los que participaron 920 profesores.

Mejoramiento de la calidad educativa

Programa Estatal de Lectura

El fomento de la lectura constituye un indiscutible pilar para la mejora de la educación, por lo que el Gobierno Estatal lo convirtió en un ejercicio permanente en el que participaron todos los sectores sociales. El Programa Leer para creceR se articuló con el esfuerzo que se realiza mediante el Programa Nacional de

Lectura. Al respecto, en esta administración el Programa se enriqueció con estrategias innovadoras propias de nuestra entidad, para desarrollar competencias comunicativas en los que la comprensión lectora ocupa el lugar esencial.

Considerando lo anterior, el Árbol Lector consiste en una estrategia que se instrumentó para formar lectores comprometidos, capaces de interpretar y reflexionar significativamente en el círculo de la comunicación humana. Con ello se logró que los alumnos de los niveles de Preescolar, Primaria y Secundaria leyeran durante el Ciclo Escolar 2010-2011 un total de 37 millones 964 mil 590 libros.

La lectura constituye un camino privilegiado para formar sujetos críticos y participativos. En este plano, los alumnos de los niveles de Primaria y Secundaria elaboraron fichas lectoras en la página de internet del Programa de Lectura. Por otra parte, a través de la figura de Asesores Acompañantes se dio seguimiento y capacitación a mil 200 docentes del Subsistema Estatal para el fomento de hábitos lectores.

Como herramienta de dicho Programa para impulsar la lectura en el Nivel Básico, se desarrolló la estrategia de utilizar el acervo de las bibliotecas escolares y de aula, surgida del Programa Nacional de Lectura.

Fortalecimiento de valores

En aras de formar individuos entusiastas que construyan su propio plan de vida, es necesario fortalecer los valores pedagógicos para desarrollar una actitud educativa integral en los docentes y alumnos. Con este fin, se instalaron Comités Escolares en las escuelas de EB como una medida para retroalimentar el Programa Fortalecimiento de Valores Vivir con Valores: Educar para la Vida, cuyo objetivo consiste en preparar alumnos capaces de luchar para la conformación de un mundo mejor.

Asimismo, destacó la organización de las Jornadas Cívicas Escolares, mismas que incluyeron acciones como la distribución de un total de 20 mil trípticos y 11 mil carteles como un apoyo para la elección de los Consejos Promotores de Valores y Derechos Humanos. Por otra parte, se brindó capacitación a 10 mil 906 docentes en el tema Equidad de Género y Valores Democráticos.

Aprendizaje de las matemáticas

El propósito del Programa Estatal Operación Matemáticas consiste en mejorar la enseñanza y el aprendizaje en los docentes y alumnos de EB, al desarrollar las competencias que les permitan actuar con juicio crítico ante la formulación de problemáticas bajo la óptica de los programas oficiales, así como elevar los niveles de logro académico.

Para lograrlo y así fortalecer el dominio y aplicación de la asignatura, se instrumentó un plan orientado a mejorar el proceso de aprendizaje, que incluyó la capacitación y actualización de una planta de 16 mil 358 docentes, sobre los nuevos enfoques y metodologías de los contenidos.

Evaluación educativa

La práctica de la evaluación resulta un compromiso ineludible para quienes participan en el quehacer docente. La información que se genera a partir de la valoración de los factores que inciden en dicho proceso propicia la reflexión y el diálogo para avanzar en la mejora de la calidad.

Como parte de este proceso, en conjunto con la SEP, en abril de 2011 se aplicó por cuarta ocasión la Prueba ENLACE en mil 264 escuelas a un universo de 125 mil 715 alumnos del último grado de Bachillerato, para medir la Habilidad Lectora y la Habilidad Matemática.

En este sentido, a fin de que atestiguaran el cumplimiento de las normas y la transparencia en la aplicación de la Prueba, se convocó a 6 mil 322 padres supervisores de alumnos de Educación Media Superior.

Cabe resaltar que por séptima ocasión consecutiva se aplicó la Prueba ENLACE para la EB. En el año 2011 se evaluó a un total de 2 millones 82 mil 521 alumnos de 11 mil 341 planteles de los niveles Primaria y Secundaria en las materias de Español y Matemáticas.

Por otra parte, en conjunto con el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) se llevó a cabo el levantamiento de datos de la Evaluación de la Educación Preescolar. En una muestra de 206 escuelas, se evaluó a 198 directivos, 969 docentes y 2 mil 280 alumnos, con el propósito de conocer el dominio de los alumnos en los campos formativos de lenguaje y comunicación, y pensamiento matemático, además de identificar los factores de contexto que se asocian al aprendizaje.

Asimismo, se aplicó la Evaluación de la Competencia Lectora de los Alumnos de Educación Básica, a una muestra de 395 escuelas y 6 mil 133 alumnos, con la finalidad de promover el desarrollo de prácticas en el aula que impulsen la mejora de dichas competencias en los niveles de Primaria y Secundaria.

Sin duda, la evaluación docente es un aporte significativo para el mejoramiento de la calidad de la educación. En este sentido, en el año 2011, en el marco del Programa de Carrera Magisterial, en el factor Preparación Profesional se evaluaron 74 mil 908 docentes de EB. En cuanto al factor del Aprovechamiento Escolar lo hicieron a 10 mil 335 de Secundaria, además de los del Nivel Primaria que lo hicieron a través de la Prueba ENLACE.

La actual Administración Pública Estatal ha impulsado diversas acciones para estimular a los profesores que realizan de manera cotidiana una práctica docente de calidad que impacte de manera positiva en el aprendizaje de sus alumnos. Muestra de ello es el Programa de Reconocimiento al Profesor Mexiquense Ser Maestro, que en su tercera convocatoria otorgó estímulos a 2 mil 500 profesores frente a grupo del Subsistema Educativo Estatal.

En aras de avanzar en la línea de transformación y mejoramiento del Sistema Educativo Estatal, se ha fortalecido el proceso de transparencia en la asignación de plazas docentes, por lo que en el año 2011 se realizó por cuarta ocasión el Examen para el Otorgamiento de Plazas Docentes. De esta manera, se programó un universo de 4 mil 788 participantes en el renglón de Docentes en Servicio y de mil 190 para ingreso al Servicio Docente.

Gestión para la calidad educativa

Los servicios de un plantel educativo serán de calidad en la medida en que ofrezcan conocimientos congruentes a las necesidades de sus alumnos, si logran que éstos permanezcan en la escuela y alcancen sus objetivos, si tienen un impacto positivo a largo plazo, si aprovechan los recursos de la mejor manera posible y si fomentan la equidad. En tal sentido, la calidad puede ser una condición relativa dado que su valoración depende de los puntos de referencia que se tomen en cuenta al emitir los juicios, además del nivel de las metas propuestas.

Para la administración de un Sistema Educativo tan amplio y complejo, en nuestra entidad se cuenta con distintos proyectos que buscan mejorar los procesos de gestión orientados a potenciar los procesos de calidad de los servicios.

Cabe resaltar que el PEC tiene el objetivo de contribuir al desarrollo de un modelo de gestión escolar con enfoque estratégico. De esta forma, se buscó transformar la organización y funcionamiento de las escuelas de EB, a fin de que atendieran con equidad a la diversidad, apoyándose en un esquema de participación social, con financiamiento, transparencia y rendición de cuentas.

Los planteles incorporados al PEC se beneficiaron con la entrega de un recurso económico para la adquisición de material didáctico, construcción y/o rehabilitación de espacios, dotación de mobiliario y equipamiento para escuelas de los niveles de Preescolar, Primaria y Telesecundaria, así como capacitación y asesoría a los Consejos Técnicos Escolares. De igual modo se brindó apoyo y capacitación a las Asociaciones de Padres de Familia. Los maestros de Educación Primaria y los de Apoyo a la Supervisión Escolar, por su parte, recibieron incentivos a su desempeño. En esta materia, en el Ciclo Escolar 2010-2011 se beneficiaron 5 mil 103 escuelas, 846 mil 90 alumnos y 35 mil 43 docentes.

En otro rubro de ideas, el Programa Escuelas de Calidad, Fortalecimiento e Inversión Directa a las Escuelas (PEC-FIDE) fue instituido con el fin de establecer un mecanismo innovador de financiamiento y autogestión escolar para apoyar a las escuelas públicas con entornos de marginalidad, así como para mejorar el aprendizaje y optimizar los resultados de la Prueba ENLACE, a través de la atención de alumnos en riesgo escolar, además de la capacitación y actualización por parte de los maestros de los planteles atendidos en el Programa. Al respecto, durante el periodo que se informa, en este esquema se incorporaron 99 escuelas, beneficiando a 7 mil 320 alumnos y 476 docentes de la entidad.

Para garantizar que las escuelas sean lugares dignos, libres de riesgos, que apoyen a su comunidad, que posean la infraestructura y el equipamiento suficiente, además de que cuenten con los adelantos científicos y tecnológicos de vanguardia, se implementaron otros programas que contribuyeron al mejoramiento de la calidad educativa, como el denominado Escuela Siempre Abierta, en el cual participaron mil 316 escuelas en la fase Permanente y mil 31 en la fase de Verano, al que asistieron 303 mil 888 alumnos de todos los niveles educativos. Por su parte, en el Programa Escuelas de Tiempo Completo participaron 461 escuelas de Educación Primaria y Secundaria de ambos Subsistemas.

En el Proyecto 100 (Empresarios por la Educación Básica), se atendió a 38 escuelas de ambos Subsistemas, beneficiando con ello a 16 mil 387 alumnos y 558 docentes.

Construcción de instalaciones educativas

En congruencia con las disposiciones federales, el Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México (CIEEM) se transformó en el IMIFE, con el objeto de normar el desarrollo y la calidad de la infraestructura física educativa en todos sus niveles y modalidades.

Durante el periodo que se informa se atendieron necesidades de construcción y rehabilitación de infraestructura escolar en un total de mil 83 planteles de todos los niveles. Lo anterior significó la creación de 2 mil 805 nuevos espacios educativos que, sumados a los construidos durante los primeros cinco años de la presente administración, alcanzaron un total de 9 mil 677 espacios nuevos. Todo ello representó una inversión de más de $3 mil 850 millones, cifra sin precedente que logró abatir en términos reales el déficit de este tipo de infraestructura en alrededor de 50 por ciento.

Adicionalmente se llevaron a cabo importantes proyectos especiales de infraestructura, orientados al mejoramiento de la calidad de vida de los mexiquenses. Tal fue el caso de la Biblioteca Centenario de la Revolución y las Unidades Deportivas para deportistas convencionales, así como con capacidades diferentes, en los municipios de Ecatepec de Morelos y Zinacantepec.

Equipamiento de la infraestructura educativa

Las instituciones educativas de la SEEM cuentan con el apoyo de mobiliario y equipo para impulsar el desarrollo educativo de sus alumnos. Por lo anterior, se han entregado diversos materiales como pintarrones, sillas universitarias, mesas trapezoidales, bancas, pupitres, mesas y sillas para maestro, además de equipo básico de computación. Con lo anterior, se brindó atención a todos los municipios de la entidad. Durante el periodo reportado, en el Subsistema Estatal se otorgó un total de 83 mil 132 artículos, beneficiando a 510 mil 978 alumnos y maestros.

En el Subsistema Federalizado, los SEIEM coordinan las propuestas de construcción de espacios educativos y registran el estado físico de los centros escolares. Asimismo, llevan a cabo el programa de dotación de mobiliario y equipo para los niveles de EB, EMS, ES y para los Servicios de Apoyo a la Educación. De igual manera, realizan el mantenimiento preventivo y correctivo de las escuelas, otorgando los materiales requeridos que permitan coadyuvar en la preservación de los inmuebles y las instalaciones educativas. En el periodo que se informa se distribuyó, conforme a los requerimientos, un total de 53 mil 572 artículos, lo que permitió beneficiar directamente a 380 mil 267 alumnos.

Conservatorio de Música

El Conservatorio de Música del Estado de México (COMEM), que depende del IMC, consta actualmente de un edificio principal y un anexo en el cual se imparten las clases del Centro de Iniciación Musical Infantil, el Bachillerato Musical y los cursos de Técnico Instrumentista en Jazz.

Durante el periodo que se reporta, la matrícula alcanzó los 810 alumnos, de los cuales 250 correspondieron al Nivel Medio Superior, 211 al Curso Propedéutico, 210 al Centro de Iniciación Musical Infantil y 139 a las Licenciaturas que se ofertan. Estos alumnos fueron atendidos por 106 docentes.

Cabe mencionar que el COMEM destaca entre las instituciones de su tipo a escala nacional por la calidad de la preparación de sus egresados, que son profesionistas competitivos y comprometidos con el desarrollo musical de la entidad y del País.

En ese sentido, los alumnos egresados de la EMS continuaron sus estudios de Técnico Especialista Ejecutante o de Licenciatura, mientras que los últimos cursaron estudios de Posgrado en el extranjero o se integraron a diversas fuentes de trabajo, tales como el COMEM, la Orquesta de Pachuca, la Orquesta Sinfónica del Bajío, la Orquesta Sinfónica de Acapulco, el Coro de Ópera del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), el Coro de la UAEMex, el Ensamble de Madrigalistas del INBA, el Conservatorio de Música de las Rosas en Morelia, la Escuela de Bellas Artes de Toluca, la Escuela Normal No. 1, la Escuela Normal Superior, y el Coro y Orquesta Juvenil del Estado de México, entre otras.

De esta manera, el COMEM se consolidó a la vanguardia de la Educación Musical en México,

además de que mantiene un desarrollo sostenido con el compromiso de mejorar la calidad de la educación, la vida musical y el desarrollo integral de la población mexiquense, al proporcionar a los jóvenes oportunidades para el desarrollo de sus talentos y aptitudes por medio de servicios educativos musicales competitivos y de alto nivel.

Para cumplir este cometido, en el periodo que se informa se realizaron dos intercambios académicos con la Universidad Politécnica de Nicaragua y con la *Indiana University School of Music* de Estados Unidos.

Además de atender con excelencia su servicio educativo, el COMEM ha realizado una importante labor de difusión del arte musical dentro y fuera de la institución. Por lo anterior, ha presentado en forma ininterrumpida sus Temporadas de Conciertos a través de dos eventos semanales, de manera que ofreció un total de 212 conciertos durante todo el Ciclo Escolar 2010-2011, así como seis clases magistrales, lo que marca un hecho sin precedentes entre instituciones análogas.

Derivado de lo anterior, puede considerarse al COMEM como una institución consolidada tanto a nivel internacional como nacional. Su visión ha consistido en mantenerse a la par de instituciones análogas y continuar con la encomienda de rescatar y preservar las diversas manifestaciones musicales que constituyen el patrimonio cultural estatal, nacional y universal, a través de la formación de concertistas, ejecutantes instrumentistas, cantantes, jazzistas, compositores, lauderos, así como profesores en Educación Musical Superior con alto nivel de especialización.

Es de destacar que en el periodo analizado, el COMEM ganó la Convocatoria Nacional 2011 Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras, que publicaron la Secretaría de Desarrollo Social Federal (SEDESOL) y el DIF Nacional. Tal reconocimiento lo obtuvo gracias al Proyecto denominado La Música de los Más Pequeños, en el cual colaboraron alumnos de la Licenciatura en Educación Musical. Cabe mencionar que el Proyecto fue elegido entre 64 proyectos aprobados a nivel nacional, por lo que el DIF Nacional consideró que era único, muy positivo y que tenía un impacto considerable en beneficio de las Estancias Infantiles.

Escuelas de Bellas Artes

Las Escuelas de Bellas Artes tienen como objetivo la preservación, investigación y difusión de la cultura, para lo cual se impulsa la formación de ejecutantes y profesionales del arte en las disciplinas de Danza Folclórica Mexicana, Danza Clásica, Danza Contemporánea, Música, Artes Plásticas y Actuación, a través de Carreras Técnicas, Licenciaturas y Talleres.

Durante el Ciclo Escolar 2010-2011, las 47 escuelas de la entidad atendieron a una matrícula de 3 mil 994 alumnos de Talleres, mil 471 de Carreras Técnicas y mil 346 de Licenciatura. Lo anterior representa un total de 6 mil 811 estudiantes atendidos por 637 docentes especializados.

Con el propósito de dar certeza y legalidad a los estudios de los egresados, en el periodo reportado se realizó la actualización del Catálogo de Movimientos de los Centros de Trabajo y del Catálogo de Firmas de funcionarios que validan certificados, títulos y documentación oficial.

En aras de elevar la calidad de los servicios y unificar los criterios académicos y administrativos, se efectuaron reuniones de trabajo a las que asistieron representantes de las Escuelas de Bellas Artes de toda la entidad.

En el marco de los festejos por el Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana, se realizó el Festival de Danza De la Independencia a la Revolución Mexicana. Su primera etapa consistió en la investigación de campo y documental; la segunda en el montaje, ensayos individuales y armado del evento; y la tercera en el evento en sí, que se llevó a cabo en sedes de los municipios de Ecatepec de Morelos y Toluca.

Estímulos económicos

Como parte de la encomienda de llevar la música de calidad a una mayor población, la Orquesta Sinfónica del Estado de México (OSEM) presentó un total de 52 conciertos con la participación de la Orquesta Sinfónica Juvenil del Estado de México (OSJEM), mismos que se llevaron a cabo en diferentes municipios de la entidad, así como en Ciudad Guzmán, Jalisco. Estas presentaciones captaron una asistencia de 17 mil 990 personas.

De manera paralela, el Coro de la OSEM realizó diversas presentaciones en el interior de la entidad y en las ciudades de León y Guanajuato, así como en el Auditorio Nacional de la Ciudad de México. Cabe resaltar que se presentó en 29 ocasiones a *capella*, siete veces en conjunto con la OSJEM y dos por ella misma, realizando un total de 38 presentaciones con una asistencia de 32 mil 800 personas.

Es de destacar que los integrantes de la OSJEM y del Coro de la OSEM recibieron un conjunto de 164 becas del mes de septiembre de 2010 a agosto de 2011.

Becas de apoyo a la educación

Una de las principales metas de la actual Administración Pública Estatal consistió en brindar igualdad de oportunidades académicas y de superación a toda la población mexiquense, a través del impulso a los Programas de Becas a Estudiantes Destacados, con énfasis en los alumnos de escasos recursos y zonas marginadas, así como en las madres jóvenes que pretenden concluir sus estudios. Lo anterior tuvo el propósito de contribuir a que tengan acceso a mejores condiciones de vida, permanencia en los espacios educativos y formación académica, lo que repercutió en el éxito y desarrollo personal. De esta manera, en el periodo que se informa se otorgó un cúmulo de 123 mil 402 becas a igual número de estudiantes.

En el Subsistema Federalizado la finalidad de este proyecto consiste en apoyar a los hijos de los trabajadores que cursan sus estudios en escuelas públicas dependientes de los SEIEM. Con esta acción se ha estimulado a los alumnos para continuar sus estudios y consecuentemente se han reducido los índices de deserción y reprobación escolar. Como parte de este beneficio, durante el Ciclo Escolar 2010-2011 se otorgó un conjunto de 24 mil 686 becas para estudiantes que cursaron los niveles de Educación Primaria, Secundaria, EMS y Educación Superior.

Con el propósito de brindar igualdad de oportunidades académicas y de superación a la población mexiquense, en el periodo que se reporta se otorgaron 8 mil becas para los organismos descentralizados tanto de la EMS como de la ES. Con lo anterior se alcanzó la cifra de 14 mil 647 apoyos de este tipo.

Carrera magisterial

El Programa de Carrera Magisterial impulsa a los docentes a través de un sistema de promoción horizontal en el que participan de manera voluntaria e individual. Dicha facilidad les brinda la posibilidad de incorporarse o lograr promociones en los diferentes niveles, conforme a

los lineamientos generales del Programa. A su vez, dicho Programa ha permitido elevar la calidad de la educación al convertirse en un medio de mejoramiento profesional, material y de la condición social del profesor, reforzando el interés por la actualización y superación permanente de los docentes. Por lo anterior, en el periodo reportado se benefició a un total de 4 mil 423 docentes en los Subsistemas Educativos Estatal y Federalizado, de los cuales 2 mil 918 se promovieron y mil 505 se incorporaron.

Capacitación y actualización docente

Con el objetivo de elevar la calidad de los servicios docentes se emprendieron acciones tendientes a mejorar los procesos educativos. La premisa de partida fue considerar la profesionalización de los docentes como un elemento esencial. Para ello se organizó un Programa de Capacitación y Actualización para Docentes en Servicio, a fin de desarrollar y fortalecer sus competencias profesionales.

Dicho Programa contempla actividades como el Curso Básico de Formación Continua para Maestros en Servicio, cuya finalidad consistió en contribuir a la transformación de la práctica al brindar elementos para la toma de decisiones y el diseño de estrategias para la mejora del logro educativo. De esta manera, en la promoción 2010-2011 participó la totalidad de los profesores de EB de los Subsistemas Estatal y Federalizado.

Por otra parte, los Cursos Estatales de Actualización han permitido a los docentes de EB renovar sus conocimientos para desarrollar con un alto grado de eficiencia la labor encomendada. Igualmente, otorgan a los participantes de los cursos puntajes para ingresar o promocionarse en el Programa de Carrera Magisterial. De esta manera, en el periodo que se informa participó un conjunto de 24 mil 421 profesores.

Asimismo, se desarrollaron Cursos de Capacitación y Actualización para Docentes de EB, como el denominado Inserción a las Tecnologías de la Información y Comunicación, en el que participó un total de 22 mil 385 profesores, además de contar con la asesoría para el Primer Encuentro del Programa Operación Matemáticas, evento al que asistieron 24 mil 316 docentes. Respecto al manejo del *Cuaderno de Ejercicios Lee, Piensa, Decide y Aprende*, se asesoró a un total de 11 mil 368 profesores. A su vez, para desarrollar el *Cuaderno Estrategias para la Formación Económica y Financiera* se capacitó a 8 mil 128 maestros.

En otro tenor, el Programa de Periodo Sabático es una prestación que otorga el Gobierno Estatal a los docentes de base que cumplen con los requisitos del Reglamento en la materia. Este Programa les permite gozar del beneficio profesional para ausentarse por un año o un semestre de sus labores, con plena vigencia de sus derechos, para la realización de actividades como estudios de especialización, investigación, elaboración de obra pedagógica y docencia. Por lo anterior, en el periodo que se reporta dicho beneficio se otorgó a 300 profesores.

En lo relativo a la materia de Violencia contra las Mujeres, en coordinación con el Programa Estatal de Fortalecimiento de Valores se desarrollaron acciones encaminadas a capacitar a un total de 4 mil 900 profesores para prevenir esta problemática social.

Carrera docente y docente administrativa

El Programa de Carrera Docente tiene la finalidad de fomentar la actualización y capacitación de los profesores de la SEByN y la SEMSyS, quienes por el tipo de plaza y categoría no cuentan con acceso al Programa de

Carrera Magisterial, y así incentivar su desempeño profesional. Por tal motivo, se continuó con la operación de la estrategia para extender los beneficios del Programa. En el periodo reportado se incorporaron 142 docentes al Nivel A y se promovieron 355 de los niveles B, C, D y E, para sumar un total de 497 profesores beneficiados.

Por su parte, el Programa de Carrera Docente Administrativa se instrumentó con el fin de reconocer el desempeño de los profesores de las Subsecretarías de Planeación y Administración, de la SEByN y la SEMSyS que realizaron trabajos de carácter técnico administrativo y no recibieron los estímulos de otros Programas. Como resultado, se benefició a un conjunto de 358 profesores, de los cuales 209 fueron promovidos y 149 incorporados.

1.13. Identidad mexiquense

Durante la presente Administración Pública Estatal, el SRTVM ha experimentado una importante transformación, basada en un proyecto integral de modernización tecnológica, además de trabajar en un mejoramiento continuo de la oferta programática, en la renovación de las instalaciones y del equipamiento general, así como en la búsqueda e instrumentación de nuevas formas de financiamiento para las producciones radiofónicas y televisivas. Como resultado de dichas acciones, el SRTVM constituye hoy el medio de comunicación público a escala estatal de mayor alcance, penetración y trascendencia en el País, debido a su cobertura nacional e internacional.

Resulta importante destacar, asimismo, que en la actualidad el SRTVM es la primera televisora pública a nivel estatal de la República Mexicana que transmite su señal en alta definición, lo que se lleva a cabo desde las instalaciones ubicadas en el Cerro Pico de Tres Padres, vía el Canal 34, así como a través del Canal 12 situado en el municipio de Jocotitlán, estrategia que ha posibilitado que las transmisiones cubran la totalidad de los valles de México y Toluca, además del Distrito Federal.

Promoción y difusión de la identidad estatal

A lo largo del periodo que se informa, el trabajo realizado por el SRTVM se ha caracterizado por ser intenso y pletórico de actividades, así como de resultados y satisfacciones. En este sentido, importa destacar que en el transcurso de dicho ciclo se cumplieron 27 años al aire en la señal de radio y 26 años en la de televisión: trayectoria a través de la cual se ha fomentando la Identidad Mexiquense y se han promovido la educación, la cultura, el conocimiento, la vinculación con la sociedad, además del diálogo abierto, plural y democrático. Conjunto de objetivos que ha resultado posible alcanzar mediante un servicio de comunicación comprometido con la sociedad y a partir de generar escenarios para la imaginación, las ideas, la información y el diálogo.

Con gran satisfacción puede afirmarse hoy que los medios de comunicación operados por el SRTVM continúan reflejándose en una radio y una televisión vivas, plurales y abiertas. Entidades de comunicación que son empleadas por la población para informarse y recrearse, pero también para reconocerse como parte de una comunidad que evoluciona hacia mejores formas de comunicarse.

Para fortalecer los resultados obtenidos, el SRTVM se ha propuesto continuar avanzando en su labor de ofrecer mayores y mejores contenidos destinados a toda la población, con el propósito de reflejar cada día una renovada opción de la comunicación cultural, social y educativa del Estado de México para el mundo.

Dirección, coordinación y producción de la programación de televisión

Es importante mencionar que la transmisión de Canal 34 tiene una extensa cobertura, debido a que alcanza por señal abierta a todo el Estado de México y al DF, a todo el territorio nacional a través del Sistema SKY y diversos sistemas de cable del País, al Continente Americano mediante el Satélite SATMEX V, a Estados Unidos y Canadá por Mexicanal y DirecTV para Norteamérica, así como a todo el mundo vía internet. Adicionalmente, su señal se encuentra disponible en la aplicación para dispositivos móviles como *iPhone, Blackberry, iPad* y *Android*, a través de la posición *tvmexiquense.mx*.

En materia de contenidos, durante el periodo que se informa fueron transmitidas un total de 371 horas de programación institucional; así como 857 horas de programas con un perfil de participación ciudadana, cuyo contenido permitió alentar la activa comunicación con la población del Estado de México.

Respecto de la producción interna de Televisión Mexiquense, durante el periodo reportado se logró un total de 4 mil 538 horas. Asimismo, las transmisiones destinadas a reforzar la Identidad Mexiquense alcanzaron las mil 68 horas, en tanto la de los noticieros llegó a mil 65 horas al aire y el resto de las transmisiones efectuadas correspondieron a producciones externas, programas de entretenimiento, así como a coproducciones con el sector privado

Dirección, coordinación y producción de la programación de radio

Conscientes de que un medio de comunicación debe evolucionar no sólo en materia tecnológica sino, esencialmente, en sus contenidos, uno de los principales retos de la presente administración ha consistido en generar una programación suficientemente interesante y atractiva, caracterizada por la búsqueda de nuevos formatos y contenidos que puedan resultar de utilidad para la audiencia, con el propósito de fortalecer la participación de la sociedad mexiquense y generar una sólida vinculación entre las diferentes regiones del Estado de México y el País. A partir de ese contexto, durante el periodo reportado fueron transmitidas un total de 10 mil 922 horas de programas que contaron con amplia participación ciudadana.

En materia de producción, Radio Mexiquense produjo un total de mil 636 cápsulas relativas a la Identidad Mexiquense. Asimismo, respecto a la producción interna se lograron concretar 13 mil 821 horas: en la correspondiente a noticieros se registraron mil 709 horas y el resto de las transmisiones tuvo que ver con producciones musicales, programas de orientación y servicios, de entretenimiento, infantiles, así como de opinión.

Al respecto, resulta relevante mencionar que los contenidos producidos fueron transmitidos a todo el mundo vía internet, mediante el Portal Electrónico del Gobierno del Estado de México.

Transmisión de los programas de radio y televisión

Entre las acciones indispensables para prolongar la vida útil de los equipos y conservarlos en óptimas condiciones de operación se encuentra el mantenimiento preventivo. En este sentido, durante el periodo que se reporta se realizaron un total de 293 mantenimientos de carácter preventivo, así como 43 de tipo correctivo, con la finalidad de garantizar el excelente funcionamiento tanto de los equipos

como de la transmisión de los programas de radio y televisión emitidos dentro y fuera de la entidad. Al respecto, es menester señalar que en el periodo aludido Televisión Mexiquense estuvo al aire durante 6 mil 933 horas, en tanto que Radio Mexiquense cubrió un total de 48 mil 180 horas.

Presea Mexiquense al Mérito

A fin de fortalecer la Identidad Mexiquense al reconocer las virtudes de quienes por su esfuerzo, trayectoria, tenacidad, solidaridad y compromiso son singularmente ejemplares, durante la presente Administración Pública Estatal se otorgó la Presea Estado de México a 43 notables personajes de las distintas áreas y denominaciones de la actividad humana. Por otro lado, se concedió la Presea de Honor Estado de México a 144 profesores que se destacaron por su eficiencia, constancia y méritos profesionales. Asimismo, se concedió el Reconocimiento Ignacio Manuel Altamirano a 18 docentes por haber obtenido los más altos puntajes en su desempeño en la Carrera Magisterial.

Con el propósito de enaltecer los valores que nos legaron nuestros próceres de la Independencia y la Revolución, se instituyó el Reconocimiento Especial del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana, el cual se entregó a 30 destacados personajes por sus acciones, creatividad, trabajo y compromiso de vida. De manera paralela, la Distinción Mexiquense Centenario de la Revolución Mexicana se otorgó a 29 distinguidas personalidades por su permanente actividad, compromiso cívico, solidaridad y por dar continuidad al ideario revolucionario.

Promoción y difusión para la Cultura Cívica

Durante la Administración Pública Estatal 2005-2011, el dictamen de libros fue una actividad fundamental dentro del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal (CEAPE), hecho que se acreditó mediante un total de 583 autorizaciones. Como resultado, en el último año de gestión la actividad editorial alcanzó la publicación de 135 libros, que rebasaron sobradamente la cantidad originalmente prevista. En este mismo periodo se distribuyó un total de 401 mil 639 libros en diferentes espacios.

El CEAPE estuvo presente en ocho ferias internacionales y nacionales, en las cuales se colocó el Pabellón Estado de México y se exhibió la BMB. En cuanto a la divulgación de dicho fondo editorial, la Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería constituyó un espléndido foro para dar a conocer 218 nuevos títulos.

En paralelo, se llevaron a cabo seis conferencias sobre el ámbito editorial de la entidad.

Finalmente, se recibieron los ensayos que concursaron en cinco géneros en la tercera edición del Certamen Internacional Letras del Bicentenario Sor Juana Inés de la Cruz, llevado a cabo durante el periodo que se informa.

El cumplimiento de las metas programadas durante la presente administración ha sido crucial en el *Plan de Desarrollo Estado de México 2005-2011*. Para ello se ha llevado a cabo casi la totalidad de las ceremonias cívicas y eventos, en los cuales se ha acatado el protocolo en el uso de nuestros Símbolos Patrios. Esta misma observancia se cumplimenta en los impresos en los que se da a conocer la semblanza de los personajes recordados y de los héroes que nos legaron Patria y Libertad. Por otra parte, la

Coordinación de Acción Cívica y Eventos Especiales tiene como principal función acrecentar entre las nuevas generaciones la cultura cívica, para lo cual –durante el periodo que se informa– se llevaron a cabo 201 ceremonias, correspondientes a 122 de Fundación Municipal, 40 de Arriamiento de Bandera y 39 de tipo Cívico, con lo que se benefició a un total de 188 mil 300 estudiantes, personal militar, servidores públicos y padres de familia. Estas acciones fueron reforzadas con la distribución de impresos como el *Calendario Cívico Oficial 2010* y diversos desplegables alusivos a los personajes y hechos que se recuerdan. A su vez, se condujeron 287 eventos de diferentes dependencias federales, estatales y municipales, teniendo como resultado una población beneficiada de 629 mil 934 habitantes.

1.14. Cultura y arte

Fomento y difusión de la cultura

Para dar cumplimiento al objetivo de fomentar, promover y difundir la cultura –establecido en el *Plan de Desarrollo Estado de México 2005-2011*–, el IMC realizó diversas acciones para la consolidación de su programa de actividades, mismas que se han posicionado en diversos grupos de población.

Servicios culturales

El Centro Cultural Mexiquense Bicentenario en el municipio de Texcoco constituye el proyecto cultural más importante de los últimos 24 años. Gracias al impulso de esta iniciativa se benefició a una población aproximada de 6 millones 700 mil habitantes de 34 municipios de la zona oriente de la entidad.

Respecto al rubro de festivales, se llevaron a cabo 51 eventos en beneficio de un total de 603 mil 970 personas. Entre los principales festivales destacaron los organizados directamente por el IMC, mismos que se describen a continuación.

a) El VIII Festival de las Almas se efectuó del 29 de octubre al 6 de noviembre de 2010. En este evento se registró la asistencia de un conjunto de 160 mil espectadores, y se presentaron distintas expresiones del arte y la cultura provenientes de nueve países, contándose con la participación de mil 350 artistas mexicanos y 150 extranjeros que compartieron sus costumbres y tradiciones. En el marco de este Festival se realizaron 223 eventos.
b) La XXIV edición del Festival del Quinto Sol se realizó del 15 al 21 de marzo de 2011, en 105 municipios del Estado de México. Durante este Festival se desarrollaron 606 actividades que beneficiaron a un total de 116 mil 417 personas.
c) El Festival Festinarte se llevó a cabo del 26 al 30 de abril de 2011 en la explanada del Centro Cultural Mexiquense (CCM) de la Ciudad de Toluca. En él se presentaron ocho módulos, proyecciones de cine infantil, 50 talleres de creatividad y 15 presentaciones artísticas. De igual forma se realizaron actividades en los Centros Regionales de Acambay, Apaxco, Atizapán de Zaragoza, Tejupilco, Temascalcingo, Tenancingo así como en la Casa de Cultura de Zumpango, por lo que se registró la asistencia de un cúmulo de 23 mil 442 participantes.

Con la finalidad de presentar eventos de calidad a precios razonables, el IMC llevó a cabo el Programa Acércate un Miércoles a la Cultura. En el marco del Programa se presentaron 23 eventos a los que asistieron en conjunto 7 mil 550 personas.

Debido a la importancia que reviste la convivencia familiar para el IMC, domingo a domingo se ha llevado a cabo el Programa Acércate

al Centro Cultural Mexiquense. De esta manera, en el periodo que se informa se realizaron 55 programas en los que se presentaron 108 actividades de música, danza, teatro y talleres permanentes. Como resultado de ello, se reportó el beneficio de una población de 35 mil 131 mexiquenses.

En el marco del Programa Editorial del IMC, durante el periodo que se informa el Instituto publicó un total de 66 libros y 10 números de las revistas *Expresión Antropológica* y *Castálida*.

Por otra parte, el Fondo Especial para la Cultura y las Artes del Estado de México (FOCAEM) apoyó a 80 proyectos de un total de 534 recibidos a través de la XV Convocatoria del Programa de Estímulo a la Creación y Desarrollo Artístico del Estado de México. Para este Programa se ejerció un presupuesto de 4 millones 608 mil pesos.

Finalmente, del 9 al 12 de diciembre de 2010 se realizó el Tianguis de Arte en las instalaciones del CCM. Durante las actividades participaron en total 190 artistas con 251 obras, así como artesanos que presentaron sus productos en ocho ramas de las artesanías. En este evento se registró la asistencia de mil 214 personas.

Difusión de la cultura

El tema de la difusión de la cultura estatal es el de mayor relevancia para la OSEM. Su objetivo ha consistido en difundir la música de arte como el medio de unión e identificación entre los mexiquenses, a través de la realización de conciertos a nivel estatal, nacional e internacional.

De este modo, la OSEM presentó un total de 88 conciertos, de los cuales 72 fueron de temporada y, de ellos, 38 se llevaron a cabo en la Sala Felipe Villanueva de la Ciudad de Toluca, y 34 más en el Teatro San Benito Abad en el municipio de Cuautitlán Izcalli. Adicionalmente, se presentaron en total ocho conciertos extraordinarios, que se llevaron a cabo en las ciudades de Guadalajara, León, Puebla, Toluca, Valle de Bravo y Zacatecas, así como dos en el DF. Por otra parte, se realizaron ocho conciertos en los municipios de Acolman, Amecameca, El Oro, Malinalco, Metepec, Texcoco, Toluca y Valle de Bravo. La asistencia total a estos conciertos fue de 43 mil 731 personas.

Un medio de difusión adicional de que dispone la OSEM consiste en la grabación y transmisión de los conciertos de temporada presentados en la Sala Felipe Villanueva de la Ciudad de Toluca. Por lo anterior, al mes de abril de 2011 se televisaron 36 conciertos gracias al Sistema de Radio y Televisión Mexiquense.

Con el propósito de dar a conocer nuevos talentos musicales, en el mes de diciembre de 2010 se llevó a cabo el Primer Concurso Internacional de Piano Manuel M. Ponce. Los ganadores de los primeros cinco premios fueron de nacionalidad rusa, libanesa, griega y dos de origen mexicano.

El Gobierno del Estado de México llevó a cabo un amplio programa para festejar el Bicentenario de la Independencia Nacional, conformado por acciones de índole diversa que lo mismo tuvieron el propósito de fortalecer nuestra identidad por medio del conocimiento de la Historia Patria, que de compartir la satisfacción de un presente construido a base de esfuerzo y perseverancia, así como dejar un legado en múltiples obras para el bienestar de las generaciones por venir.

Por lo anterior, se creó el Consejo Consultivo del Bicentenario, conformado por una cincuentena de destacados especialistas en diversas disciplinas, quienes confeccionaron el Programa Conmemorativo Mexiquense. De esta manera, en el año 2010 se desarrolló la gran

mayoría de las actividades conmemorativas contempladas en los tres apartados con que se integró dicho Programa.

En el primer apartado, Historia e Identidad, se agruparon las actividades encaminadas a fortalecer el conocimiento de nuestra historia y nuestra identidad colectiva. Su rango de acción se refiere a la profusa labor editorial concentrada en la BMB, a los reconocimientos entregados a ciudadanos por sus contribuciones a la sociedad o por su trabajo literario, y a la inauguración de obra de los más importantes artistas plásticos de la entidad. Destaca la creación de cinco magnos murales en el Palacio del Poder Ejecutivo.

El segundo apartado, Visión de Futuro, incluyó las obras de infraestructura para el desarrollo, seguridad y bienestar de los mexiquenses. Así, se consideraron como símbolos de ello al Museo y Monumento Torres Bicentenario, la UMB, los Pueblos con Encanto del Bicentenario, la Agenda Legislativa Bicentenario y los Foros de Reflexión Compromiso por México. Adicionalmente, se tomó en cuenta la construcción de 126 obras de alto impacto en la vida comunitaria que llevan el nombre Bicentenario.

El tercer apartado del programa, Espíritu Festivo, se dedicó a las actividades artísticas, fiestas populares y eventos deportivos que tuvieron lugar en los más diversos escenarios. Entre estos eventos destacaron el Festival Vallitolucense Color y Magia y el Festival Cultural Itinerante Viva la Independencia, mismo que recorrió la totalidad de la geografía estatal. Este apartado incluyó igualmente los certámenes convocados para la creación del himno y el tema musical del Bicentenario, así como el Programa denominado Y Tú, ¿Qué le vas a Regalar a México?

Estas actividades fueron desarrolladas por las diferentes dependencias del Estado de México, las cuales contaron con la colaboración permanente del Grupo Multidisciplinario de Apoyo al Secretariado Técnico del Comité Técnico, que formó parte del Consejo Consultivo del Bicentenario de la Independencia de México.

Conservación, restauración y difusión del patrimonio cultural

Con la finalidad de mantener en óptimas condiciones el acervo artístico cultural del IMC, se restauraron en conjunto 162 acervos.

En el mes de noviembre de 2010 fue inaugurado el Museo Torres Bicentenario, con el que la Red Estatal de Museos alcanzó 29 espacios. En las diversas instalaciones que constituyen la Red se atendió a un total de 721 mil 816 visitantes, quienes disfrutaron de 423 exposiciones, de las cuales 225 fueron temporales, 190 de pieza del mes y ocho itinerantes.

Por su parte, la Red Estatal de Bibliotecas –coordinada por el IMC– es la mayor a nivel nacional con 667 espacios. En ellos se atendió a un conjunto de 7 millones 243 mil 615 usuarios, especialmente jóvenes alumnos de diversos niveles educativos.

En el mes de noviembre de 2010 se inauguró la Biblioteca Centenario de la Revolución, la cual se ubica en el interior del Parque Ambiental Bicentenario del Barrio de San Miguel en el municipio de Metepec. Dicha Biblioteca plantea un beneficio para una población de 220 mil mexiquenses.

Del 4 al 8 de mayo de 2011 se llevó a cabo la X Feria Estatal del Libro en el CCM. En este evento se registró la participación de 49 editoriales, las cuales expusieron su catálogo en 86 espacios. Asimismo, se llevaron a cabo diversas

presentaciones de libros, conferencias, exposiciones, grupos artísticos y talleres. Cabe destacar que la Feria Estatal fue visitada por un total de 12 mil personas.

Respecto a la meta de conservación y mantenimiento de zonas arqueológicas y monumentos históricos, en el periodo reportado se realizaron trabajos en las zonas arqueológicas que administra el IMC: Huamango, San Miguel Ixtapan, Teotenango y Tlalpizáhuac. En concordancia, se dio mantenimiento a diversos inmuebles, como el Centro Regional de Cultura de Atlacomulco, la Unidad Cultural de Ocuilan, el Museo Felipe Santiago Gutiérrez, el Museo de la Acuarela y el Centro Regional de Cultura, los tres últimos ubicados en el municipio de Toluca.

1.15. Cultura física y deporte

Cultura física

El IMCUFIDE opera cinco proyectos que buscan consolidar la cultura física, fomentar el deporte entre la población mexiquense y dar impulso y seguimiento a los atletas de alto rendimiento. De esta manera se ha buscado mejorar la salud de las personas y disminuir la delincuencia y la obesidad entre la población mexiquense.

Promoción y fomento de la cultura física

En el marco de los Programas de Activación Física y Recreación, en coordinación con las Direcciones, Institutos y Consejos Municipales de Cultura Física y Deporte, en el periodo reportado se realizaron 2 mil 865 eventos de activación física y recreación, contando con la participación de un total de 340 mil 5 mexiquenses.

Con la finalidad de apoyar a la población y en especial a los niños y jóvenes mexiquenses, el IMCUFIDE registró 112 Centros Deportivos Escolares y Municipales en los municipios de Acambay, Aculco, Amecameca, Ayapango, Chalco, Chicoloapan, Chimalhuacán, Cocotitlán, Cuautitlán Izcalli, Ecatzingo, Huehuetoca, Ixtapaluca, Ixtlahuaca, Jilotepec, Jocotitlán, Juchitepec, La Paz, Ozumba, Polotitlán, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, Soyaniquilpan de Juárez, Temamatla, Tenango del Aire, Tepetlaoxtoc, Tepotzotlán, Timilpan, Tlalmanalco y Valle de Chalco Solidaridad, entre otros. Esta acción tuvo el propósito de coadyuvar a mejorar y desarrollar de manera organizada el deporte estatal, con lo que se logró la participación de un millón 883 mil 222 mexiquenses. Este apoyo fue otorgado a las Direcciones, Institutos y Consejos Municipales de Cultura Física y Deporte, a través de los Centros Deportivos, mismo que mejoró significativamente la salud de los interesados que participaron en las diferentes actividades recreativas y deportivas.

Como apoyo a los diferentes sectores poblacionales, se entregaron 4 mil 102 paquetes y artículos deportivos. Asimismo, se firmó un convenio de colaboración con la SEEM para apoyar la promoción y práctica permanente, con lo que una vez al año se beneficia a un conjunto de 10 mil 940 instituciones educativas de Preescolar, Primaria, Secundaria General, Secundaria Técnica y Telesecundaria, con balones de baloncesto, voleibol y fútbol, además de láminas, aros, cuerdas, plumas, playeras, pantalones deportivos, videos y manuales.

A través de los coordinadores deportivos se visitaron constantemente los municipios de la entidad, brindando un total de 859 asesorías para la organización y realización de eventos deportivos dentro de sus comunidades o instituciones deportivas. Por lo anterior, se registró un promedio de seis asesorías por municipio.

Como apoyo al desarrollo del deporte municipal, estatal y nacional y en coordinación con las diferentes dependencias gubernamentales y los H. Ayuntamientos, se llevó a cabo el Serial Deportivo Bicentenario de la Independencia 2010 en los municipios sede de Chalco, Chimalhuacán, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec de Morelos, Ixtapan de la Sal, Metepec, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, Otumba, San Mateo Atenco, Tejupilco, Tequixquiac, Texcoco, Tlalnepantla de Baz, Toluca y Valle de Bravo. Los deportistas participantes concursaron en las disciplinas de atletismo de 5 y 10 km, caminata, maratón, ciclismo de montaña y deporte adaptado. En estos eventos se registró la asistencia de más de 20 mil deportistas y se alcanzó una audiencia de más de 100 mil personas.

Fomento y desarrollo del deporte

Como parte del proceso selectivo de la Olimpiada Nacional 2010-2011, el Estado de México convocó a las etapas Institucional, Delegacional, Municipal, Distrital y Estatal, a través de varios eventos deportivos. Por lo anterior se logró la participación de un millón 543 mil 925 deportistas en las disciplinas de ajedrez, atletismo, bádminton, baloncesto, béisbol, boliche, boxeo, canotaje, ciclismo, clavados, esgrima, frontón, fútbol asociación, gimnasia artística, gimnasia rítmica, handball, hockey, judo, karate, levantamiento de pesas, luchas asociadas, natación, patinaje sobre ruedas, pentatlón moderno, polo acuático, remo, squash, *tae kwon do*, tenis, tenis de mesa, tiro, tiro con arco, triatlón, vela, voleibol, voleibol de playa y sillas sobre ruedas.

Gracias a la convocatoria del Poder Ejecutivo Estatal se llevó a cabo la ceremonia de inauguración de la Olimpiada Nacional 2011 en la Ciudad Universitaria de la Ciudad de Toluca. En el evento se contó con la participación del Titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), de servidores públicos de los gobiernos Federal, Estatal y Municipal, de los Presidentes del Consejo Olímpico Mexicano (COM), de la Confederación Deportiva Mexicana (CODEME), así como de las Asociaciones y Federaciones Deportivas Nacionales de las diferentes disciplinas que participaron. En el evento se registró un total de 30 mil asistentes.

El Estado de México fue el anfitrión de 12 mil 900 atletas y poco más de 2 mil 100 entrenadores y su cuerpo técnico. Por su parte, la Delegación del Estado de México participó con un contingente de un total de mil 519 atletas en 46 disciplinas, que obtuvieron un conjunto de 324 medallas: 80 de oro, 119 de plata y 125 de bronce. Por lo anterior, la Delegación Mexiquense ocupó el sexto lugar en el medallero, retrocediendo una posición respecto al año 2010 pero, a su vez, logró el tercer lugar en puntos con 5 mil 992, mejorando dos lugares en comparación con el año anterior.

De manera paralela, se asistió a la ceremonia inaugural de la Paralimpiada Nacional 2011, celebrada en el Centro Paralímpico de la Ciudad de México, sede del evento. En esta justa deportiva la Delegación Mexiquense se integró con 278 atletas, en cuatro disciplinas deportivas, que obtuvieron un total de 229 medallas: 81 de oro, 79 de plata y 69 de bronce, por lo que se conservó el segundo lugar a nivel nacional.

Adicionalmente, se realizaron siete eventos nacionales, entre los que destacaron el Torneo Nacional de Judo Zona Centro, el III Encuentro Nacional de Practicantes de *Tai Chi Chuan* y la Olimpiada Nacional 2011, con sede en el Estado de México.

Como resultado del impulso al deporte que ha caracterizado a la presente Administración

Pública Estatal, cada vez más mexiquenses se incorporan a selecciones para los representativos nacionales y competencias internacionales, lo cual contribuyó a la obtención de importantes medallas para el Estado de México.

Con la finalidad de promover la capacitación y actualización de los profesionales de las actividades físicas, deportivas y recreativas y en coordinación con las diversas asociaciones deportivas de la entidad, el IMCUFIDE organizó 48 cursos en sus diferentes niveles, para beneficio de mil 445 personas. En este sentido se contó con la participación y apoyo de las Direcciones, Institutos y Consejos Municipales, así como de diferentes Clubes Deportivos en los municipios de Chalco, Ecatepec de Morelos, Huixquilucan, Lerma, Nezahualcóyotl, Temoaya, Teoloyucan, Tlalnepantla de Baz, Valle de Chalco Solidaridad, Zinacantepec y Zumpango, entre otros.

Al respecto, se sostuvieron reuniones de trabajo con las 57 asociaciones deportivas de la entidad; de igual forma se impartieron asesorías en materia jurídica con enfoque en el deporte federado, además de que se actualizó el directorio de las mismas. Este trabajo se realizó de manera permanente con la finalidad de mejorar el rendimiento deportivo.

Por otra parte, los 83 eventos que se realizaron en coordinación con los sectores público, social y privado, ayudaron a que la población mexiquense conociera más estrechamente su organización y desarrollo. Este apoyo otorgado a los distintos sectores mejoró de manera significativa la salud de los mexiquenses que participaron en las diferentes actividades recreativas y deportivas.

Los diversos eventos deportivos municipales, estatales, nacionales e internacionales para los atletas y público en general, se difundieron a través de los medios de comunicación locales y nacionales, con lo que se emitió un total de 6 mil 684 mensajes.

Impulso y fortalecimiento del deporte de alto rendimiento

Durante el periodo reportado se otorgó un total de mil 996 estímulos económicos a deportistas de alto rendimiento y 440 apoyos económicos a deportistas y asociaciones deportivas de la entidad. Tales apoyos sirvieron para sufragar su asistencia a justas nacionales e internacionales, así como para el desarrollo de los programas de las selecciones mexiquenses y las asociaciones deportivas.

En materia de fortalecimiento se apoyó con el otorgamiento de atenciones médicas y psicológicas a las diferentes selecciones y deportistas que participaron en eventos a nivel estatal, nacional e internacional, mejorando su entrenamiento y nivel competitivo. Cabe mencionar que a través de las diferentes asociaciones deportivas, se atendió a los deportistas mexiquenses de alto rendimiento al proporcionarles las condiciones más adecuadas para realizar sus actividades. En este sentido, se practicaron 285 evaluaciones morfofuncionales que constan de un examen médico, una antropometría, un electrocardiograma, una espirometría y una prueba de esfuerzo. Asimismo, se realizaron 7 mil 734 exámenes médicos, 800 evaluaciones psicológicas y 601 consultas de nutrición.

Los apoyos y estímulos proporcionados a los deportistas de diferentes disciplinas coadyuvaron en el proceso de su entrenamiento y participación en eventos internacionales. Con ello se logró la obtención de 53 medallas, con la representatividad de 56 atletas en diferentes competencias internacionales como el Campeonato Internacional de Atletismo en Lituania, el Campeonato Iberoamericano y Centroameri-

cano de Triatlón en Colombia y la Novena Regata de la Sexta Fecha de la Copa del Mundo en Inglaterra,

Operación de centros deportivos

Durante el periodo que se informa se visitaron diferentes empresas de los sectores público, privado y social, con la finalidad de invitarlos e informarles sobre los diferentes proyectos de los eventos deportivos que se realizaron en materia de cultura física y deporte. Como resultado de esta acción, se firmaron diversos convenios, destacando entre ellos el firmado por el Presidente de la Federación Mexicana de Vela, donde también estuvieron presentes el Presidente de la Asociación y el Presidente Municipal de Valle de Bravo. Los temas tratados en los convenios se relacionaron con la reapertura del Centro Náutico ubicado en dicho municipio, el Campus Universitario Siglo XXI, así como el Convenio de Colaboración entre los gobiernos de los estados de Jalisco y de México. Estas gestiones contaron con la presencia de los Titulares del Poder Ejecutivo Estatal, la CONADE, la Asociación Nacional de Porristas de México, AC, de SPA GYM de México, SA de CV, el Deportivo Toluca Fútbol, SA de CV y de Chupa Chups Industrial Mexicana, SA de CV. Estos apoyos ayudaron a la práctica permanente de las actividades físicas, recreativas y deportivas, así como a la organización y realización de los diferentes eventos deportivos municipales, estatales, nacionales e internacionales que se desarrollaron para los atletas y público en general, mismos que contribuyeron a un mayor desarrollo social y humano.

La atención proporcionada a los deportistas buscó apoyar sus concentraciones, así como sus programas de entrenamiento en las disciplinas deportivas de ciclismo, voleibol, ajedrez, hockey, atletismo, boxeo, natación, voleibol de sala, remo y canotaje, fútbol, tae kwon do, pentatlón moderno, judo, deportes especiales, deportes para sordos, silla de ruedas y deportistas con parálisis cerebral. Asimismo, se albergó a deportistas de otras entidades y países en diversas disciplinas, por lo que finalmente se atendió a un contingente de 798 atletas.

De manera complementaria, en las diferentes instalaciones a cargo del IMCUFIDE se brindó atención en 25 disciplinas deportivas a los atletas y usuarios que requirieron el servicio. Por lo anterior, durante el periodo que se informa el Centro de Desarrollo del Deporte General Agustín Millán Vivero benefició a un total de 656 mil 491 usuarios; en la Ciudad Deportiva Licenciado Juan Fernández Albarrán se atendió a 340 mil 883 personas; en las instalaciones de la Unidad Cuauhtémoc se brindó servicio a 8 mil 553 mexiquenses, y en el Centro Ceremonial Otomí a mil 371 participantes.

Rehabilitación y equipamiento de infraestructura deportiva

En forma coordinada con las organizaciones especializadas de los sectores público, social y privado de la entidad, se realizaron actividades destinadas a la rehabilitación, equipamiento y mantenimiento de los distintos espacios deportivos y de recreación a cargo del IMCUFIDE. Asimismo, se proporcionó asesoría para el mejoramiento, la rehabilitación y el mantenimiento de las instalaciones deportivas municipales.

Con el propósito de mejorar de manera notable la atención que se brindó a los atletas, deportistas y público en general para la utilización de las diferentes áreas deportivas, en el periodo que se informa se concluyeron las obras de rehabilitación y mantenimiento en la Ciudad Deportiva Licenciado Juan Fernández Albarrán, ubicada en el municipio de Zinacantepec, para la Olimpiada Nacional 2011. De

esta manera se rehabilitó el edificio de squash y raquetbol, así como los frontones; asimismo, se adecuó el trinquete, con reubicación de gradas. Por otra parte, se construyó la Pista BMX, y se reubicó y remodeló la cancha de fútbol rápido. A su vez, se concluyeron las obras en el velódromo y las áreas de servicio, y se construyó la cancha de fútbol de asociación que cuenta con pasto sintético, se reencarpetó el estacionamiento en colaboración con la Junta de Caminos del Estado de México, se realizó la rehabilitación integral de los dormitorios y la clínica además de las áreas verdes mediante la colocación de señalización, juegos infantiles y una fuente.

En apoyo a la cultura física y el deporte, resulta relevante informar que durante el periodo evaluado fueron iniciados los trabajos destinados a la construcción del Deportivo Tepalcates, ubicado en el municipio de Chimalhuacán, con lo que se verán beneficiados más de 500 mil habitantes de esa localidad mexiquense.

1.16. Investigación, ciencia y tecnología

La transferencia de tecnología juega un papel relevante en las actividades agropecuarias. Durante la presente administración el Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal (ICAMEX) ha registrado 11 variedades de siete cultivos: en maíz grano se tiene Revolucionario y Negro Carioca; en maíz forrajero Aculco y Victoria; Corregidora en papa; San Isidro, Monarca y Diamante en haba grano; Doña Josefa en cebada maltera; la Bicentenario en triticale forrajero, y Tollocan en trigo.

Asimismo, se informa que en la actualidad están en proceso de registro cinco variedades de maíz grano, una de maíz forrajero y una de papa.

Cabe destacar que la meta del Programa consiste en mejorar los índices de producción y productividad agropecuaria y, a su vez, mejorar el nivel de vida de los productores mexiquenses, ya sea mediante el impulso de la reconversión de las prácticas tradicionales, o incentivando la adopción de técnicas, métodos, insumos y equipos económicamente viables generados por los centros de investigación.

Proyectos de investigación

Gracias a los múltiples trabajos de investigación de campo se da respuesta a los problemas que enfrentan los productores y que afecta la producción agropecuaria en la entidad, por ejemplo el control de plagas, las enfermedades y la nutrición.

Al respecto, durante el periodo que se informa se desarrollaron 24 proyectos de investigación, y destacan los siguientes: evaluación en líneas de triticale, la nutrición del maíz con lombricomposta, la fertilización orgánica en el maíz mejorado, la densidad de la población en híbridos elite y de la calidad bromatológica de forraje y grano de genotipos nuevos del triticale, así como el avance de la endogamia en líneas de maíz de grano blanco, amarillo, azul y harinoso.

Algunos otros proyectos de investigación fueron los relativos a la formación de mestizos de maíz con líneas elite valles altos, el avance de las líneas endogámicas del maíz forrajero, la producción orgánica de la flor de corte *Aster Matzumoto* en la zona florícola de Villa Guerrero, la comparación de la respuesta del cultivo del maíz a siete dosis de nitrógeno y a la omisión de cinco elementos nutrimentales, la caracterización varietal de los híbridos del Maíz 2010, Criollo Palmera y Hit-11, además de la agricultura sustentable en ornamentales en el cultivo del crisantemo, y los cultivos *in vitro*.

Tecnologías de validación

Durante el periodo referido se pusieron en marcha 13 trabajos, destacando los realizados en el híbrido de Maíz blanco 2010, la caña japonesa para la producción de forraje, el sistema de riego en la fresa, el efecto de los herbicidas sobre la maleza en el cultivo del frijol, así como el efecto del humus de la lombriz en el chícharo, el amaranto, el betabel, la calabaza, la espinaca, el frijol ejotero, el huauzontle y en el tomate de cáscara.

Lotes demostrativos

Adicionalmente se establecieron 21 lotes demostrativos, resaltando los trabajos del Centro de Reproducción Ovina, el cuidado y resguardo de hato de bovino carne, los híbridos de maíz para los valles altos, así como los forrajeros Aculco y Victoria, el cultivo de centaura y girasol, la elaboración de composta a partir de desechos vegetales para la alimentación de lombriz de tierra, además del híbrido Hit-7 de maíz y los Insurgentes y, finalmente, la agricultura de conservación.

Producción de semilla

Con respecto a la producción de semilla se establecieron 49 lotes, destacando la multiplicación de la semilla de cebada Doña Josefa, la del trigo Tollocan F05, la del triticale Bicentenario y Siglo XXI, la del maíz ICAMEX-M10, la producción de haba y la formación del híbrido de maíz Hit-11.

Proyectos de investigación aplicada

En el marco del presente informe se establecieron 12 proyectos, entre cuyas materias de investigación fueron incluidas la evaluación de densidades de población en híbridos élite del maíz, el mejoramiento de las engordas intensivas de bovinos en la región de Texcoco, así como el mejoramiento genético y el manejo agronómico del maíz.

Proyectos de validación de tecnología

Durante el periodo que se reporta se realizaron 15 validaciones, destacando la de los cultivares del jitomate Ramsés, Huno, Aníbal, Nun-290, Cuauhtémoc, Moctezuma, Reserva y Cid; el tratamiento de semillas de haba con carboxin para el control de la pudrición de la raíz; además de la validación de los híbridos y las variedades del maíz grano blanco, amarillo y azul; la preservación de especies medicinales, así como el control químico y biológico de la gallina ciega en el maíz.

Proyectos integrales de transferencia de tecnología

En el contexto del actual Informe se establecieron 10 lotes de transferencia de tecnología, los cuales correspondieron a la demostración de los paquetes tecnológicos del cultivo de la cebada en los municipios de Teotihuacán y Temascalapa, y de los híbridos del maíz de subtrópico seco y de valles altos, además de la demostración de Praderas Mejoradas.

Eventos de capacitación

Para mejorar la actividad productiva se impulsan acciones de transferencia de tecnología. Por ello, durante el periodo que se informa se realizaron mil 93 eventos de capacitación con una asistencia de 8 mil 528 personas, en los cuales cabe destacar que fueron los productores mexiquenses quienes solicitaron la capacitación sobre tópicos específicos.

Eventos de difusión

Con la finalidad de difundir entre los productores de la entidad los avances prácticos de las investigaciones agropecuarias realizadas por el ICAMEX, durante el presente año tuvieron lugar 90 eventos de difusión con la asistencia de un total de 4 mil 671 personas.

Entre dichas acciones de difusión destacó aquella en la que se entregó a los productores los nuevos materiales generados por el ICAMEX, Insurgentes y 2010, además de la demostración de variedades de haba, de cultivos en asociación de maíz-frijol, las investigaciones referentes al mejoramiento genético en el ganado bovino, el girasol con propósitos forrajeros y de semilla, los forrajes pastos y sorgo, así como el pepino, la red de maíces y el cultivo de plantas medicinales.

Publicaciones

Un medio adicional para transferir tecnologías consiste en la distribución de publicaciones técnicas. En este sentido, durante el periodo que se reporta se entregaron gratuitamente 4 mil 587 ejemplares de ediciones diversas a los productores agrícolas que asistieron a los eventos referidos.

En cuanto a las publicaciones técnicas, se editaron 10 nuevos títulos, entre ellos el *Manual de control de roedores*, el *Manual para el establecimiento y manejo de instalaciones lombrícolas*, el *Manejo de ovinos en el Estado de México: engorda intensiva,* la *Variedad experimental de Maíz Cacahuazintle VC-01*, la *Guía para el cultivo de cereales en el Estado de México*, la *Elaboración de conservas de frutas y hortalizas*, las *Tecnologías de producción del cultivo de Haba-Región Centro*, los *Usos alternativos del cultivo de Haba* y el *Flyer de los servicios que presta el Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal.*

Análisis de laboratorio

Con el fin de evitar pérdidas económicas en las cosechas y llevar a cabo un uso racional tanto de los agroquímicos como de los recursos naturales, resulta importante apoyar a los productores agropecuarios de la entidad en la detección oportuna de deficiencias y enfermedades en sus plantas cultivadas.

En este sentido, durante el último año se realizaron 3 mil 749 análisis de suelo, aguas y plantas enfermas, beneficiando a 556 productores. Adicionalmente se apoyó a 57 productores de otras entidades mediante la realización de 365 procedimientos de análisis.

Fomento a la investigación científica y formación de recursos humanos

La investigación educativa tiene como finalidad fomentar, fortalecer y coordinar los programas y acciones que promuevan la formación, capacitación y superación docente, para el desarrollo y consolidación de servicios educativos de calidad. En consecuencia, se apoyó de forma prioritaria a los proyectos que coadyuvaran en la solución de las problemáticas en la materia.

Para lograr este fin, en el periodo que se informa tanto el ISCEEM como las Escuelas Normales desarrollaron un total de 106 trabajos de investigación sobre distintas temáticas relacionadas con el quehacer educativo.

Como resultado de lo anteriormente expuesto, la difusión de las investigaciones se realizó a través de distintas vías, como la edición de ocho publicaciones, la incorporación de los números 9 y 10 de la Revista *ISCEEM*, el Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (Latindex) –a cargo de la

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)– y la publicación en línea del número 21 de la Revista interinstitucional *Tiempo de Educar*.

Fomento y desarrollo de la ciencia y la tecnología

Investigación, ciencia y tecnología

Durante la gestión de la Administración Pública Estatal 2005-2011, el presupuesto asignado a la investigación, ciencia y tecnología se incrementó 12 veces, con lo que se fortalecieron los programas de formación de recursos humanos mediante becas, estímulos y premios a vocaciones científicas y tecnológicas, así como las estancias académicas y de investigación.

Fomento a la investigación científica y formación de recursos humanos

El Premio Estatal de Ciencia y Tecnología constituye el galardón con que se reconoce a los actores que han contribuido al avance de la investigación científica y al desarrollo tecnológico en el Estado de México. En sus últimas seis ediciones (2005-2010) han sido reconocidos en total 42 investigadores y empresas.

Durante el periodo reportado se incrementó significativamente el número de becas otorgadas, al pasar de 209 con una inversión de más de $2 millones 700 mil en el primer año de gestión, a mil 245 por un monto superior a $27 millones 800 mil en el quinto año. En suma, el número de becas otorgadas durante la presente administración fue de 3 mil 692, equivalentes a más de 84 millones de pesos.

Con el objeto de fomentar y promover el interés por la generación y aplicación del conocimiento, durante el periodo 2007-2011 se otorgaron beneficios a instituciones para la realización de eventos científicos y tecnológicos, el desarrollo de programas y proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico, así como la difusión de los resultados obtenidos. Los apoyos otorgados a instituciones públicas o privadas asentadas en la entidad permitieron efectuar 70 eventos científicos y tecnológicos con un presupuesto superior a 2 millones 800 mil pesos.

A fin de instrumentar programas que permitan promover y consolidar entre los estudiantes la formación de grupos y Clubes de Ciencia, se impartieron diversos talleres encaminados a fortalecer e impulsar las actividades científicas y tecnológicas en las instituciones de EB, EMS y ES de la entidad. De esta manera, durante la presente administración se han conformado 67 grupos en diferentes instituciones educativas.

Asistencia técnica a la innovación

El Centro de Asistencia Técnica a la Innovación (CEATI) está orientado a ampliar la cultura de salvaguarda de la propiedad industrial a través de la asesoría, el apoyo técnico personalizado y la formación de recursos humanos en esta materia. Durante la presente administración se brindó un total de mil 38 asesorías, 80 cursos sobre protección de la propiedad industrial y se ha reconocido a 33 jóvenes inventores por el desarrollo de sus proyectos. Cabe resaltar que el Programa de Apoyo a Patentes no tiene precedente en la entidad, por lo que a partir del año 2007 se ha apoyado a un total de 156 solicitudes con 470 mil 670 pesos.

Desarrollo tecnológico y vinculación

Con la finalidad de impulsar programas sectoriales, regionales e interinstitucionales, se apoyó un conjunto de 77 proyectos en diversos sectores prioritarios para la entidad, destacando los Programas de Consultoría y Apoyo al Sector Empresarial. De los últimos, destacó el Sistema de Asistencia Tecnológico Empresarial

(SATE), el Programa *Technology Business Accelerator* (TechBA) para la aceleración de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMES) de base tecnológica y el Programa Integral de Apoyo a las Pequeñas y Medianas Empresas (PIAPyME). Como resultado de lo anterior, durante el presente periodo se realizaron 40 eventos sobre desarrollo tecnológico dirigidos a los sectores empresarial y académico.

Mediante el Fondo para la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico del Estado de México, se apoyó la gestión de la práctica clínica sobre la Plataforma *Knowtion* con un monto de $40 millones, en beneficio del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

Igualmente, a través del Fondo Mixto constituido por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) y el Gobierno Estatal, se aprobaron y formalizaron 40 proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico. Por lo anterior, se encuentra en ejecución la construcción y puesta en marcha del Centro de Ingeniería y Tecnología de Plástico, así como el Centro de Manufactura Avanzada y Logística, con una inversión en su conjunto de 179 millones de pesos.

Financiamiento, divulgación y difusión de la ciencia y la tecnología

Una vía para fortalecer el desarrollo de la ciencia y la tecnología se constituyó por la asesoría proporcionada a un grupo de 130 emprendedores, investigadores, inventores y empresarios mexiquenses, para la obtención de financiamiento de proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico e innovación.

Con el objetivo de divulgar la ciencia y la tecnología entre la sociedad mexiquense, se realizaron seis eventos anuales de la Semana Nacional de Ciencia y Tecnología y 130 eventos de divulgación. Cabe recordar que a partir de 2009, la Semana de la Ciencia fue incluida en un evento mayor denominado Espacio Mexiquense de Ciencia y Tecnología, mismo que en 2010 se realizó en cuatro sedes, convirtiéndose en el más importante del País por su cobertura geográfica, número de asistentes y presupuesto asignado. Gracias a estos eventos se benefició a una población aproximada de 120 mil personas.

1.17. Coordinación para el desarrollo regional

Coordinación y gestión de las políticas para el desarrollo social

Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo social

Debido a que el desarrollo de la obra pública enfrentaba un obstáculo inicial de gran importancia, a saber la adquisición de tierra a precios justos y con oportunidad, surgió la relevancia de mantener un Marco Jurídico adecuado para la agilización del proceso expropiatorio, aun cuando éste sólo aplique a la propiedad privada. Considerando lo anterior, los principales puntos de la Reforma a la Ley de Expropiación fueron el enriquecimiento de las causas de expropiación, además de fijar el monto de la indemnización al valor catastral o fiscal de los predios en concordancia con el artículo 27 constitucional, de reforzar la agilización del procedimiento, así como el establecimiento de la procedencia de la ocupación del bien una vez publicado el decreto y en los términos del mismo.

En forma complementaria a este propósito, se procedió al análisis de otras instancias que pudieran coadyuvar a los procesos de obten-

ción de terrenos para la construcción de infraestructura, como la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT). A pesar de que los fines de la Comisión se relacionan principalmente con tierra para vivienda, es factible ampliar su marco de acción para de esta manera incluir la regularización de tierra para la construcción de obras, toda vez que su decreto de creación consigna que puede ser también para el desarrollo urbano. Para tal efecto se propusieron las modificaciones para hacer explícito este propósito y se presentaron a las autoridades federales correspondientes.

Con el mismo propósito, el Consejo Mexiquense de Infraestructura (COMIN) promovió acuerdos que fueron ratificados con la firma de un convenio de colaboración entre el Gobierno del Estado de México y la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), a fin de llevar a cabo el Programa de Modernización del Catastro Rural. Su relevancia radica en que permite conocer a detalle las características de la propiedad social de la entidad, que se distribuyen en más de 50% de su territorio. A su vez, el Programa acelera, unifica y moderniza el catastro rural, aumenta la recaudación del impuesto predial por la ampliación de la base tributaria, facilita los trámites para la construcción de infraestructura y fortalece los derechos de propiedad y seguridad jurídica a los dueños de la tierra.

Por otra parte, se procedió a la revisión integral del marco normativo del agua con el fin de establecer de manera precisa las atribuciones de cada una de las autoridades en la materia, así como definir los programas y acciones que permitan elevar la calidad y eficiencia en la prestación de los servicios.

Entre las propuestas presentadas en la Iniciativa de Ley del Agua del Estado de México y Municipios, enviada recientemente a la H. Legislatura Estatal, destaca la propuesta de creación de un órgano regulador de agua. De esta manera se establecieron las obligaciones que deben llevar a cabo los municipios en materia de micro y macromedición de caudales así como en detección de fugas en las redes de distribución. Por otra parte, se especificaron las diversas formas de participación de los sectores social y privado –incluyendo la figura de empresas mixtas–, se hizo obligatorio el uso del agua residual tratada cuando exista la infraestructura para el servicio y en aplicaciones claramente definidas, se determinaron las sanciones a usuarios que desperdician o hacen uso irracional del líquido y se establecieron los lineamientos para el uso de aditamentos de bajo consumo.

De modo paralelo, el Proyecto del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo propone reformar 41 de sus 71 artículos, así como la adición de nueve más. El propósito de estas modificaciones consistió en introducir conceptos novedosos dentro de los procesos de contratación y ejecución de la obra pública, acordes al acelerado desarrollo de la infraestructura en la entidad. A su vez, se resaltaron los lineamientos para los proyectos de obra que requieran presupuestos plurianuales para su ejecución, además de que se simplificaron los procedimientos al eliminar disposiciones obsoletas, requisitos y trámites estériles y se abrió a la ciudadanía la posibilidad de presentar planes técnicos alternos para los proyectos.

Asimismo, se emprendieron múltiples acciones para proponer proyectos, coadyuvar en la realización de otros y facilitar la vinculación del Gobierno Estatal con dependencias federales y municipales. Entre otras acciones se cuenta la implementación de medidores de agua de autogestión en el municipio de Huixquilucan, el análisis sobre los índices de competitividad del Instituto Mexicano para la Competitividad, AC

(IMCO) para las entidades federativas, el Proyecto Monte Tláloc y la Red de Innovación y Aprendizaje (RIA), iniciativa del Gobierno del Estado de México para atender los problemas de rezago tecnológico que afronta la población que no tiene acceso a computadoras o internet.

Asimismo, el COMIN participó en los estudios que llevaron a cabo la Universidad Autónoma Chapingo (UACh) y la Comisión Coordinadora para la Recuperación Ecológica de la Cuenca del Río Lerma, a fin de proponer proyectos de saneamiento y recarga del acuífero, basados en el uso de tecnologías anaeróbicas, mismas que resultan de mayor eficiencia, incurren en menores costos de construcción y operación y resultan en una mejor calidad del agua tratada vertida a los cauces o para su reúso en otras actividades.

Dirección, coordinación y evaluación de las políticas para el desarrollo social

Con el objeto de establecer políticas que generen las condiciones para elevar el nivel de bienestar de los habitantes de la entidad, se considera a la Seguridad Social como uno de los pilares fundamentales del *Plan de Desarrollo Estado de México 2005-2011*.

Por lo anterior, la política social de la actual Administración Pública Estatal se ha basado en la puesta en marcha de acciones enfocadas al abatimiento de la pobreza, la desigualdad y el rezago social. En relación con la instrumentación de un criterio de desarrollo regional, se dio respuesta a las condiciones y características particulares de cada región, estableciendo y ejecutando programas sociales focalizados, que llevaron beneficios específicos a la población vulnerable y a las comunidades de alta y muy alta marginación.

Gracias a la participación de los diversos sectores de la sociedad se pudieron establecer e identificar las necesidades y soluciones de los problemas e inquietudes de las comunidades, con lo cual se responsabilizó y comprometió a los ciudadanos en acciones y programas de la actual administración.

Las Coordinaciones Regionales organizaron 3 mil 677 reuniones de trabajo con representantes de los sectores público, social y privado, en las cuales se privilegió el diálogo y la cooperación como herramientas para la búsqueda de acciones, políticas y programas que ayuden a disminuir la pobreza y la marginación.

Asimismo, 125 Consejos de Integración Ciudadana para el Desarrollo Social (COINCIDES) sostuvieron 166 reuniones con los Gabinetes Regionales, donde la población pudo expresar sus inquietudes y necesidades más apremiantes ante los representantes de dichos Gabinetes, quienes dieron respuesta oportuna a esas preocupaciones mediante la puesta en marcha de obras y acciones prioritarias, satisfaciendo así las necesidades de cada comunidad.

En relación con lo anterior y con el objeto de promover la participación ciudadana y crear las condiciones para el pleno desarrollo de las comunidades de la entidad, los 125 COINCIDES sesionaron en 766 ocasiones, logrando un intercambio de ideas y experiencias que aportaron soluciones a los asuntos que atañen a cada localidad.

Apoyo y asesoría para la conducción de políticas para el desarrollo social

Una de las acciones implementadas para promover la participación social en la concepción y ejecución de programas para abatir la pobreza y la marginación ha consistido en la difusión de la firma de cinco convenios, para participar

en el Programa Apadrina a un Niño Indígena, cuyo objetivo es la disminución de la pobreza alimentaria en los niños y niñas indígenas de entre 5 y 15 años que se encuentran estudiando en escuelas públicas del nivel Básico, entre los que destaca la participación de los municipios de Acambay, Temascalcingo, Texcoco, así como la Asociación Educativa Mexicana, SC y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

Asimismo, se llevó a cabo la promoción en 23 escuelas particulares del Programa Apadrina a un Niño Indígena, con el fin de ampliar la cobertura del mismo.

Otra de las premisas que impulsó las tareas del Gobierno Estatal radica en la suma de esfuerzos con organizaciones de la sociedad civil y la iniciativa privada, con el propósito de reducir los grados de pobreza.

En ese sentido, mediante la Coordinación de Concertación Interinstitucional, la SEDESEM promovió la participación de diversos actores sociales, entre ellos los H. Ayuntamientos de Acambay, Temascalcingo, Texcoco y Villa del Carbón, además de que la CODHEM y la Asociación Educativa Mexicana, SC, firmaron 14 convenios en beneficio de 770 niños del Programa Apadrina a un Niño Indígena.

Adicionalmente, se ha brindado apoyo a 83 empresarios durante el proceso de entrega de los beneficios a sus ahijados en sus respectivas localidades de origen.

Para coadyuvar con el Programa, se recibieron en total 64 donativos, así como $8 millones 24 mil 804 provenientes tanto de la iniciativa privada, de miembros de organizaciones civiles, como de diputados locales, y servidores públicos de organismos autónomos, descentralizados, además del Sector Central del Gobierno del Estado de México.

Seguimiento y control de las políticas de desarrollo social y combate a la pobreza

Con el propósito de volver más eficiente la inversión destinada al desarrollo social, después de haber establecido prioridades e identificado las zonas de marginación y rezago social, y tras sumar esfuerzos para disminuir la pobreza, así como cumplir con las metas del *Plan de Desarrollo Estado de México 2005-2011*, fueron emitidos un total de mil 273 recomendaciones sociales de orientación.

Gracias a dichas precisiones fue posible focalizar los programas, obras y acciones que las dependencias, organismos y H. Ayuntamientos ejecutaron mediante el Gasto de Inversión Sectorial (GIS) para beneficio de las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) que presentan mayor problemática social en la entidad.

Promoción de infraestructura básica

El reforzamiento de la infraestructura social básica en los municipios rurales con mayor índice de pobreza resulta indispensable para abatir la pobreza, el rezago y la marginación en que viven muchos municipios de la entidad. Por ello y como consecuencia de la participación de los tres órdenes del Gobierno Estatal, se permitió la realización de 89 obras en este ámbito, principalmente en lo referente al agua potable, la electrificación y el saneamiento.

La pobreza en las zonas urbanas fue atendida mediante la participación de los gobiernos Federal, Estatal y Municipal, los cuales llevaron a cabo un total de mil 207 proyectos de inversión, incluyendo obras de infraestructura básica que propiciaron la formación de capital social en los polígonos de más alta marginación de la entidad.

Promoción de proyectos asistenciales y productivos

Las actividades productivas son el motor que genera riqueza y que puede propiciar el mejoramiento de la situación de marginación que viven los grupos sociales que carecen de acciones y oportunidades productivas. Con la participación de la Federación, el Gobierno Estatal y los propios beneficiarios, se logró la asignación de 367 créditos sociales para desarrollar proyectos de talleres de carpintería, de torno y artesanías, así como para la producción de hortalizas y de invernaderos, entre otros.

En el marco del Programa Compromiso para el Desarrollo de las Comunidades del Estado de México, se han realizado acciones encaminadas a promover la participación de la población en condiciones de extrema pobreza y vulnerabilidad. Lo anterior tuvo la finalidad de disminuir los estragos que sufren los municipios y localidades que presentan contingencias, a los cuales fueron entregados en total 66 mil 667 paquetes de apoyo para beneficio de igual número de personas, dando con ello respuesta oportuna y veraz a los fenómenos meteorológicos que se presentaron en la entidad.

Uno de los sectores más vulnerables y con menor Índice de Bienestar Social lo conforman los campesinos, ya que, debido a las características de la producción agrícola, muchas veces carecen de un ingreso constante, lo cual agrava su condición. Por tal motivo y con la finalidad de evitar una caída profunda de los ingresos del Sector Desarrollo Social, se implementaron 334 proyectos a través del Programa Empleo Temporal, desarrollándose pequeñas obras de infraestructura básica, las cuales generaron empleo transitorio en los municipios rurales con mayor índice de desempleo.

Con la operación del Programa de Apoyo para el Transporte en Zonas Obrero-Populares, es decir, con la entrega de una bicicleta como apoyo para la economía y como fomento de la salud y la cultura, se obtuvieron ahorros que beneficiaron a mil trabajadores que vivían en condiciones de marginación, pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.

Zonas rurales marginadas

La presente Administración Pública Estatal transita hacia un nuevo modelo de gestión, orientado hacia la generación de resultados en favor de la ciudadanía. Adicionalmente, dicho novedoso esquema buscó garantizar la estabilidad de las instituciones que han demostrado su eficacia, pero también cambiar aquellas que necesitan modernizarse.

Entre otras tareas, uno de los objetivos del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social (CIEPS) radica en identificar los factores que impiden una adecuada intervención del Gobierno Estatal, además de promover una gestión más eficaz mediante la realización de recomendaciones, así como el establecimiento de mecanismos para dar seguimiento y evaluar su funcionamiento y cumplimiento de metas.

Con relación a la evaluación de los programas públicos, se ha recurrido a diversas metodologías. Sin duda, se trata de una de las actividades más relevantes del CIEPS, especialmente porque se vincula con el trabajo desarrollado por los municipios de la entidad. En este sentido, se debe tomar como ejemplo de un proceso de evaluación el Índice de Desarrollo Humano en el Estado de México 2010, registro desarrollado en coordinación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), organismo filial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Al respecto, dicho ejercicio se centra en el Gasto Público para medir la eficiencia de las políticas que tienen como propósito mejorar la equidad tanto regional y municipal, como la de las familias mexiquenses. Sin duda, el Estado de México será la primera entidad federativa del País evaluada de acuerdo a indicadores como el de Desarrollo Humano y la Eficiencia del Gasto Público, además de ser considerada la cuarta, después de Michoacán, San Luis Potosí y Chiapas, en contar con un informe sobre dicha materia.

La evaluación integral de los programas sociales que tienen un componente alimentario en la entidad se realiza de manera conjunta con el INSP, a través del análisis del diseño, operación, consistencia, resultados e impacto de los programas que atienden esta clase de carencia. La idea fundamental consistió en determinar cuánto contribuyen dichos esquemas de apoyo en las condiciones de vida de las personas que se encuentran en condición de pobreza alimentaria, cómo y en qué medida benefician a sus destinatarios los paquetes alimentarios, y quiénes reasignan sus ingresos hacia la adquisición de otros bienes y servicios para su consumo.

En este sentido, el CIEPS realizó las 185 evaluaciones correspondientes a los proyectos que participaron en el Premio José María Morelos y Pavón 2010 a la Gestión de la Política Social Eficaz. En el marco de los festejos del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, a iniciativa del CIEPS, dicho Premio tuvo la finalidad de promover la mejora continua de la gestión municipal y motivar la innovación al reconocer las mejores prácticas en materia de diseño, implementación o impacto en políticas y/o programas de carácter social de los gobiernos municipales, que además ofrecen resultados conforme esquemas de concurrencia, corresponsabilidad ciudadana, impacto, transparencia y rendición de cuentas.

Por otro lado, la Evaluación de la Política Integral de Combate a la Desigualdad (PICDS) 2005-2011 del Estado de México se destaca por plantear un esquema enfocado en el análisis de los aspectos estructurales de la política social y que fue diseñado en colaboración con el Instituto de Investigación Económica Aplicada (IPEA) de la República de Brasil. Su objetivo consiste en establecer una nueva generación de programas sociales que consideren los derechos sociales, que contribuyan a la reducción de brechas de desigualdad social y pobreza por ingresos desde el ámbito local, teniendo como propósito transformar los programas alimentarios del Gobierno del Estado de México en programas de última generación.

Asimismo, ante la necesidad de crear un modelo de evaluación de corte cualitativo que brinde los elementos suficientes para desarrollar un nuevo paradigma de las políticas sociales desde la perspectiva de la economía política, mediante un ejercicio en coordinación con la UNAM, dicho esquema buscó trasformar la política social actual orientándola hacia una nueva generación. Tal propuesta se encuentra sustentada en una actuación táctica interinstitucional dentro de las dependencias del Sector para reducir la pobreza y las carencias sociales de la población mexiquense. Por cierto, el proyecto se centra en la focalización y el aprendizaje de los resultados obtenidos en la política de desarrollo social vigente así como en la identificación de sus fortalezas, debilidades y oportunidades.

Con respecto a la consistencia, resultado del impacto de los programas Mujeres Trabajadoras Comprometidas, Infraestructura Básica para los Pueblos Indígenas (PIBAI) y Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM), la evaluación la llevará a cabo el Centro de Investigación y Docencia Económicas, AC (CIDE).

En relación con el Programa Mujeres Trabajadoras Comprometidas, el CIDE identificará los niveles de participación económica de las mujeres al interior del hogar producto de la transferencia económica, además de los principales usos de los recursos transferidos y cuánto decrece la pobreza por los apoyos asignados tanto en zonas urbanas como en las rurales de la entidad. Asimismo, identificará el impacto sobre la igualdad de oportunidades y la garantía de los derechos sociales de las mexiquenses, además de que adicionalmente se detectarán las principales fortalezas, retos y recomendaciones del Programa.

En cuanto al PIBAI, el CIDE reconocerá las deficiencias normativas y de ejecución para revelar en qué forma se puede incidir para implantar acciones y eficientar el Programa, además de evidenciar los problemas que obstaculizan su operación en tiempo y forma, y proponer acciones para incidir en las causas que generan las deficiencias detectadas y de esta forma fortalecer los procesos del esquema. Adicionalmente, se debe medir la contribución en términos de la superación del aislamiento y disposición de bienes y servicios básicos de las personas, mediante la construcción de obras tanto de infraestructura como de comunicación terrestre, electrificación, agua potable y saneamiento y, finalmente, tener la capacidad para detectar las principales fortalezas, retos y recomendaciones del Programa.

El CIDE también tendrá a su cargo la evaluación de consistencia, resultados e impacto del FISM en los 33 municipios más relevantes para el Fondo. En este sentido se pretende evaluar las metas programáticas y financieras del Ejercicio, elaborar reportes tanto sobre la participación social y la de los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) en las políticas públicas requeridas para superar la pobreza, como sobre el mejoramiento institucional de los H. Ayuntamientos, los COPLADEMUN y las comunidades y, adicionalmente, uno final para determinar los resultados del proceso de descentralización de la política con la finalidad de superar la pobreza, así como los resultados de eficiencia, análisis de costos, direccionalidad e impacto de las acciones realizadas.

Por otra parte, en conjunto con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), se realizará la evaluación de los indicadores de Carencia Social y de los programas estatales que contribuyen a su evolución. Al respecto, se pretende delimitar el objeto de estudio y analizar a partir de ello las fuentes de información a través del estudio de la situación de carencia social en el Estado de México en el periodo de 1990 a 2010. Adicionalmente, se analizará la distribución de carencias sociales en los municipios de la entidad al indagarse sobre los resultados de los indicadores de Carencia Social durante el mismo periodo, además de que dentro de los ámbitos estatal y municipal se evaluarán los programas del Gobierno del Estado de México que contribuyen a reducir tales indicadores para emitir recomendaciones

Respecto de la elaboración de documentos especializados del Sector Desarrollo Social y la promoción de su análisis, discusión y debate, se realizaron 150 informes, destacando boletines electrónicos con notas breves y analíticas sobre diversos fenómenos sociales y económicos de la entidad, del País y a nivel internacional, que son tanto del interés general como del de las administraciones públicas; el Catálogo de Programas Sociales del Gobierno del Estado de México, realizado a partir de los criterios de Transparencia Mexicana (TM) y el PNUD; la estimación del Índice de Rezago Social del Estado de México para el año 2005 a nivel de AGEB, así como la estimación del Índice de

Marginación por Entidad Federativa para el año 2010 y el documento sobre indicadores de Desarrollo Social y Humano.

Cabe mencionar la importancia de la difusión de estudios científicos a través *Cofactor*, la revista oficial del CIEPS, la cual es arbitrada bajo el Procedimiento Doble Ciego y que se especializa en difundir investigaciones inéditas y originales en materia de desarrollo social. La revista está registrada ante el Instituto Nacional de Derechos de Autor (Indautor) y forma parte del índice bibliográfico Latindex. Cabe destacar que la publicación realiza trámites para su inclusión en el *Directory of Open Access Journals* (DOAJ) de la Universidad de Lund, Suecia y que los fascículos aparecen con periodicidad semestral y cuenta con un Comité y además un Consejo Editorial conformado por investigadores de reconocido prestigio tanto nacional como internacional.

Con respecto a las actividades de investigación de frontera multidisciplinaria en política social, el CIEPS ha desarrollado una investigación titulada Distribución del Ingreso y Descomposición del Coeficiente de GINI: el caso del Estado de México, 1996-2008, que tiene como objetivo identificar la manera en que se reparte el Ingreso Corriente Monetario Real Trimestral per cápita entre los habitantes y municipios del Estado de México. Dicho estudio explora la relación entre desigualdad en la distribución del ingreso a través del Coeficiente de Gini, por medio de magnitudes tales como el desarrollo humano, la pobreza por ingresos y la marginación.

Zonas urbanas marginadas

La solidez y el buen desempeño de las instituciones gubernamentales tienen como sustento las mejores prácticas administrativas emanadas de la permanente revisión y actualización de sus estructuras y sistemas de trabajo, del diseño e instrumentación de proyectos de innovación y del establecimiento de sistemas de gestión de la calidad. Por su parte, las actividades de capacitación tuvieron en el año un amplísimo despliegue en el territorio estatal y de prácticamente la totalidad de los H. Ayuntamientos, más allá de la que se realizó en las áreas y dependencias del Gobierno del Estado de México.

Respecto cuanto al referente de Capacitar a las Áreas de Gestión de las Dependencias Públicas, ésta fue una de las actividades en las que más tiempo y recursos se invirtieron durante el actual Ejercicio, tanto la dirigida al propio Gobierno Estatal, como a nivel de las administraciones públicas municipales. En este sentido, en ambos niveles se brindó capacitación durante este año a 717 servidores públicos.

El propósito central de esta actividad consiste en alcanzar en corto plazo una sólida profesionalización de los servidores públicos adscritos al Sector Desarrollo Social. Desde esta perspectiva, la capacitación dirigida al orden estatal de gobierno se orientó a consolidar lo realizado el año previo en las materias de diseño, reglas de operación y transparencia de programas sociales, donde se contó con la amplia participación de servidores públicos del Sector Central y Estatal, entre ellos de las secretarías General de Gobierno (SGG), la de Finanzas (SEFIN), la de Turismo (SECTUREM), la SECOM, la de Desarrollo Económico (SEDECO) y el Consejo Estatal para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, entre otros.

Es necesario destacar la participación del CIEPS en el Taller de Evaluación y Prospectiva: Herramientas para una mejor Administración Pública, realizado por el COPLADEM, con el tema Indicadores de Desarrollo Humano y las Modificaciones a la Ley de Desarrollo Social.

Por su parte, la capacitación dirigida a los servidores públicos municipales tuvo como objetivo dar continuidad al proceso de municipalización de la política social definido como la tercera fase del proceso de institucionalización de la Política Integral de Combate a la Desigualdad.

En el modelo federal, el acto de gobernar consiste en gestionar voluntades entre los distintos órdenes de gobierno hacia un punto en común, lo cual implica imprimir legitimidad a las decisiones públicas mediante una mayor participación ciudadana de los mexiquenses y así asegurar el modelo institucional que funcione a favor de la gobernabilidad.

Sobre la construcción de políticas, las audiencias constituyen el catalizador de la gestión pública en tanto ayudan a hacer más eficiente la implementación de los Programas de Gobierno, a la vez que alinean los intereses de los actores a los objetivos de naturaleza pública. Por ello, durante el periodo informado se atendieron en total 20 mil 564 audiencias en la entidad.

De lo anterior, y como resultado de ese constante ejercicio de interacción en audiencia, se realizó un conjunto de 3 mil 92 reuniones interinstitucionales con autoridades de los distintos órdenes de gobierno, derivado de lo cual se concretaron mil 394 acuerdos de forma voluntaria y propia del liderazgo público. Dichos acuerdos consolidaron la ruta a favor del desarrollo de la entidad gracias al cumplimiento de las metas planteadas en los programas de esta administración; ello es muestra de la vocación del Ejecutivo Estatal y su interés por aumentar la democracia deliberativa, de donde nace la voluntad para hacer en favor de los mexiquenses.

La solución de los problemas sociopolíticos en la entidad no es resultado del azar, sino de un ejercicio de análisis cimentado en valores democráticos que permiten delimitar las causas y sus efectos en las distintas regiones de la entidad. Por lo anterior, durante el presente año de gobierno se realizó un conjunto de mil 499 diagnósticos que contienen una valoración de los hechos o actos que pueden atentar en contra de la gobernabilidad.

Como resultado de lo anterior, se realizaron en total 68 mil 813 visitas a los municipios de la entidad, con el fin de prevenir los conflictos previstos. De igual manera se atendieron mil 353 giras institucionales para entregar formalmente a los mexiquenses los resultados de los programas.

Como una constante de mejora en las políticas públicas, se realizaron 58 informes de evaluación con el fin de adecuar y mejorar las metas de los programas en materia de coordinación.

1.1. Alimentación
Alimentación
Estudios nutricionales

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Coordinar la vigilancia nutricional de menores de 5 años.	**Niño**	0	0	0	0	2 796	3 800	3 800

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.1. Alimentación
Alimentación
Dotación alimenticia a población marginada

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Entregar Paquetes Nutricionales a los adultos mayores de 60 a 69 años.	**Paquete**	0	0	226 589	577 488	666 435	876 879	2 347 391
Distribución de dotaciones de insumos alimentarios a familias marginadas.	**Despensa**	1 606 185	858 621[2/]	1 516 890	1 023 210	1 357 158	902 482	7 264 546
Capacitación a beneficiarios en materia de alimentación, salud e higiene.	**Curso**	173	138[2/]	212	209	190	186	1 108
Apoyo alimenticio para adultos mayores.	**Despensa**	369 059	207 918	0	0	0	0	576 977
Mejorar el nivel nutricional de las familias en localidades de media, alta y muy alta marginación.	**Canasta básica**	51 983	519 443	1 269 667	1 332 414	1 492 998	1 966 181	6 632 686
Brindar una Pensión Alimenticia a los adultos mayores de 60 a 69 años.	**Pensión**	0	35 000	0	35 000	0	50 000	120 000
Familias atendidas en situación de pobreza alimentaria de comunidades de media, alta y muy alta marginación de la entidad.	**Familia**	0	0	0	0	0	620 244	620 244

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.
2/ Esta acción cambió su descripción de 2006 a 2007 para mayor precisión y entendimiento.

1.1. Alimentación
Alimentación
Cultura alimentaria

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Orientación alimentaria a población abierta mediante talleres.	**Curso**	224	343	340	316[2/]	350	352	1 925
Orientación alimentaria a población abierta mediante cursos de nutrición y salud.	**Curso**	16	23[3/]	42	35	33	40	189

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.
2/ La unidad de medida de esta acción de ejercicios anteriores hasta el mes de diciembre de 2008 era "Taller". Siendo a partir de enero de 2009 la nueva unidad de medida "Curso".
3/ Esta acción cambió su descripción de 2006 a 2007 para mayor precisión y entendimiento.

1.1. Alimentación

Alimentación

Asistencia alimentaria a familias

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Cursos de capacitación FOPAPA (Fomento a la Producción de Alimentos para Autoconsumo) en comunidades de alta y muy alta marginación (UNIPRODES).	Curso	74	108[2/]	111	88	83	78	542

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.
[2/] Esta acción cambió su descripción de 2006 a 2007 para mayor precisión y entendimiento.

1.1. Alimentación

Alimentación

Huertos familiares

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Distribución de paquetes de insumos para el establecimiento de huerto familiar.	Paquete	117 173	86 334	99 124	61 830	93 580	92 090	550 131

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.2. Desarrollo integral de la familia

Prevención y bienestar familiar

Fomento a la integración de la familia

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Revisar y analizar el Marco Jurídico del Estado de México, asimismo presentar propuestas de creación, modificación, adición, abrogación o derogación de normas jurídicas al Poder Ejecutivo Estatal.	Proyecto	0	0	7	0	0	0	7
Foros Regionales de Consulta: Actualización del Marco Jurídico Estatal con Perspectivas de Género.	Foro	0	0	3	0	0	0	3
Actualización de contenidos del portal electrónico del CEMyBS.	Servicio	0	0	25	15	0	0	40
Solicitar la implementación de la asignatura de Equidad de Género en Educación Básica.	Solicitud	0	0	1	0	0	0	1
Apoyos asistenciales excepcionales y emergentes para la población vulnerable.	Beneficiario	1 956	32 109[2/]	746	563[3/]	525	1 160	37 059
Impartir pláticas para motivar la integración familiar, realizadas por el personal del DIFEM.	Plática	2 867	71[4/]	81	97[5/]	120	105	3 341
Fortalecer la Campaña Por una Vida Sin Violencia.	Campaña	0	0	0	1	0	0	1
Desarrollar un Panel de Transversalidad de Género para 358 servidores públicos de los 125 municipios del Estado de México.	Evento	0	0	0	1	0	0	1
Realizar Talleres sobre los Derechos de las Mujeres, dirigidos a indígenas de las 5 etnias del Estado de México.	Taller	0	0	0	26	0	0	26
Fortalecer la Línea Sin Violencia 01 800 del CEMyBS.	Acción	0	0	0	2	0	0	2

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Fortalecer el Centro de Atención a Mujeres, sus Hijas e Hijos víctimas de violencia en Vive 100% Mujer.	Centro	0	0	0	1	0	0	1
Acondicionar el Centro de Atención a Mujeres, sus Hijas e Hijos víctimas de violencia Vive 100% Mujer.	Inmueble	0	0	0	1	0	0	1
Fortalecen la Campaña Por una Vida Sin Violencia.	Campaña	0	0	0	1	0	0	1
Otorgar refugio a personas a través del albergue temporal para mujeres en situación de violencia.	Persona	0	0	0	0	0	343	343
Asesorías a familiares y víctimas de trata de personas mediante la línea 01 800 8324 745.	Llamada	0	0	0	0	0	292	292

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.
2/ Esta acción cambió su descripción de 2006 a 2007 para mayor precisión y entendimiento así como de unidad de medida.
3/ La unidad de medida de esta acción de ejercicios anteriores hasta el mes de diciembre de 2008 era "Persona" siendo a partir de enero de 2009 la nueva unidad de medida "Beneficiario".
4/ Esta acción cambió su unidad de medida, de "Plática" a "Curso", a partir de 2007.
5/ La unidad de medida de esta acción de ejercicios anteriores hasta el mes de diciembre de 2008 era "Curso" siendo a partir de enero de 2009 la nueva unidad de medida "Plática".

1.2. Desarrollo integral de la familia

Prevención y bienestar familiar

Atención a víctimas por maltrato y abuso

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Investigación de receptores de probable maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal.	Persona	558	703	619	842	643	1 025	4 390
Atención a receptores de maltrato comprobado en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal.	Persona	252	375	276	376	258	490	2 027
Prevención del maltrato a través de pláticas en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal.	Plática	34	29	84	52 2/	40	55	294
Investigación de receptores de probable maltrato en coordinación con los Sistemas Municipales DIF. [Compromiso PE-09]	Persona	6 855	5 085	6 210	1 389 3/	0	0	19 539
Atención a receptores de maltrato comprobado en coordinación con los Sistemas Municipales DIF. [Compromiso PE-09]	Persona	3 728	3 049	3 602	984 3/	0	0	11 363
Prevención del maltrato a través de pláticas o conferencias, en coordinación con los Sistemas Municipales DIF.	Plática	815	750	820	1 059	1 768	2 641	7 853
Atender a receptores (víctimas) de maltrato comprobado en el CEPAMYF municipal.	Reporte	0	0	0	2 507 4/	5 917	6 767	15 191
Atender e investigar los reportes de probable maltrato recibido, de forma telefónica o personal.	Reporte	0	0	0	4 490 4/	10 187	14 400	29 077

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.
2/ La unidad de medida de esta acción de ejercicios anteriores hasta el mes de diciembre de 2008 era "Curso" siendo a partir de enero de 2009 la nueva unidad de medida "Plática".
3/ La unidad de medida de esta acción de ejercicios anteriores hasta el mes de diciembre de 2008 era "Persona" siendo a partir de enero de 2009 la nueva unidad de medida "Reporte" por lo que se dará continuidad con una acción nueva.
4/ Esta acción se venía reportando hasta diciembre de 2008 con la unidad de medida "Persona," por lo que se da continuidad con esta nueva acción con la unidad de medida "Reporte".

1.2. Desarrollo integral de la familia
Prevención y bienestar familiar
Servicios jurídico-asistenciales a la familia

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Asesoría jurídica en la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia.	Asesoría	8 057	6 611	5 909	6 188	6 150	5 957	38 872
Patrocinio judicial en la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia.	Juicio	137	94	103	75	86	124	619
Asesoría jurídica en coordinación con los Sistemas Municipales DIF.	Asesoría	136 714	122 720	118 185	120 174	197 197	205 742	900 732
Patrocinio judicial en coordinación con los Sistemas Municipales DIF.	Juicio	4 702	3 480	3 957	5 843	9 838	10 872	38 692

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.2. Desarrollo integral de la familia
Prevención y bienestar familiar
Asistencia a familiares de pacientes hospitalizados

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Albergue a familiares de pacientes hospitalizados en la Clínica Albergue Familiar, en el municipio de Toluca.	Usuario	22 575	17 789	17 938	17 587	17 632	16 830	110 351
Apoyo alimenticio a personas albergadas en la Clínica Albergue Familiar, en el municipio de Toluca.	Ración	34 855	28 644	30 007	26 282	26 951	28 244	174 983

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.2. Desarrollo integral de la familia
Prevención y bienestar familiar
Fomento, desarrollo y vigilancia de instituciones de asistencia privada

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Promoción y asesoría a diversas ONG para su registro como IAP.	Organismo	120	129	143	144	153	157	846
Realización de inspecciones a las IAP.	Inspección	218	219	229	270	269	273	1 478
Gestión de donativos.	Donativo	431	466	262	427	269	165	2 020
Gestión de cursos.	Curso	36	37	30	29	50	33	215
Entrega de donativos.	Donativo	0	0	0	559	746	574	1 879

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.2. Desarrollo integral de la familia
Prevención y bienestar familiar
Prevención del alcoholismo y farmacodependencia

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Pláticas y talleres sobre prevención de adicciones a través del personal del DIFEM.	Curso	174	226[2/]	220	125	91[3/]	0	836
Prevención de las adicciones a través de pláticas y talleres en los Sistemas Municipales DIF.	Persona	112 596	178 272	196 942	45 947[4/]	0	0	533 757

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Orientación a la población con problemas de farmacodependencia en municipios.	Persona	9 329	10 802	11 117	1 793[5/]	0	0	33 041
Consultas psicológicas a farmacodependientes en municipios.	Consulta	4 218	5 116	4 897	3 006[6/]	4 781	4 807	26 825
Otorgar orientaciones individuales de pareja, familiares o grupales para prevenir las adicciones.	Asesoría	0	0	0	3 444[7/]	6 328	8 020	17 792
Prevenir las adiciones (tabaquismo, alcoholismo y farmacodependencia) en escuelas y entre la población en general, a través de pláticas.	Plática	0	0	0	2 662[8/]	5 371	6 556	14 589
Realizar talleres sobre prevención de adicciones con personal del DIFEM.	Curso	0	0	0	0	2	4	6
Realizar pláticas sobre prevención de adicciones con personal del DIFEM.	Plática	0	0	0	0	117	186	303
Realizar jornadas sobre prevención de adicciones con personal del DIFEM.	Jornada	0	0	0	0	3	7	10

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.
2/ Esta acción cambió su unidad de medida de "Plática" a "Curso", periodo 2006 a 2007.
3/ Esta meta se deja de reportar hasta diciembre de 2009, ya que para el ejercicio 2010 cambia de redacción y se dará continuidad con una nueva.
4/ La unidad de medida de esta acción de ejercicios anteriores hasta el mes de diciembre de 2008 era "Persona" siendo a partir de enero de 2009 la nueva unidad de medida "Plática" por lo que se dará continuidad con una acción nueva.
5/ La unidad de medida de esta acción de ejercicios anteriores hasta el mes de diciembre de 2008 era "Persona" siendo a partir de enero de 2009 la nueva unidad de medida "Asesoría" por lo que se dará continuidad con una acción nueva.
6/ Para mayor precisión y entendimiento a partir de enero de 2009, esta meta modificó su redacción, conservando la misma unidad de medida, llamándose anteriormente Otorgar consultas psicológicas a farmacodependientes en los municipios.
7/ A partir de enero de 2009 esta acción modificó su redacción para mayor precisión y entendimiento, por lo que cambió también su unidad de medida de "Persona" a "Asesoría", llamándose anteriormente Orientar a la población con problemas de farmadopendencia en municipios.
8/ A partir de enero de 2009, esta acción modificó su redacción y cambio su unidad de medida de "Persona" a "Plática", Lo anterior para mayor precisión y entendimiento, llamándose anteriormente Prevenir las adicciones a través de pláticas y talleres en los SMDIF.

1.2. Desarrollo integral de la familia

Prevención y bienestar familiar

Orientación y atención psicológica y psiquiátrica

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Consulta psicológica y médico psiquiátrica en la Clínica de Salud Mental Ramón de la Fuente.	Consulta	18 619	16 624	17 708	16 290	18 151	18 020	105 412
Otorgar pláticas y conferencias en temas de salud mental con el objeto de mejorar la salud y bienestar mental, mejorando la calidad de vida en la población.	Curso	53	126[2/]	133	119[3/]	138	124	693
Consulta psicológica a pacientes en municipios.	Consulta	223 913	239 134	273 113	170 986	233 301	256 963	1 397 410
Prevención de los trastornos emocionales y conductuales por medio de talleres y sesiones informativas a través de los Sistemas Municipales DIF.	Persona	112 379	150 444	176 397	34 656[4/]	0	0	473 876
Otorgar pláticas, talleres y conferencias para la prevención de trastornos emocionales y promoción de la salud mental en escuelas y población abierta.	Plática/Taller	0	0	0	2 103[5/]	6 648	6 727	15 478

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.
2/ Esta acción cambió su descripción de 2006 a 2007 para mayor precisión y entendimiento.
3/ A partir de enero de 2009 esta acción modificó su redacción para mayor precisión y entendimiento, conservando la misma unidad de medida, llamándose anteriormente "Pláticas" y "Talleres" en temas de salud mental
4/ La unidad de medida de esta acción de ejercicios anteriores hasta el mes de diciembre de 2008 era "Persona" siendo a partir de enero de 2009 la nueva unidad de medida "Platica/Taller" por lo que se dará continuidad con una acción nueva.
5/ A partir de enero de 2009 esta acción modificó su redacción para mayor precisión y entendimiento, por lo que cambió también su unidad de medida de "Persona" a "Plática/Taller", llamándose anteriormente Prevención de los trastornos emocionales y conductuales por medio de talleres y sesiones informativas a través de los SMDIF.

1.3. Atención a la población infantil
Apoyo a la salud de la niñez
Atención médica especializada de tercer nivel

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Hospitalización pediátrica especializada (IMIEM).	Egreso	6 617	5 928	5 026	4 958	4 677	4 990	32 196
Realización de intervenciones quirúrgicas (IMIEM).	Cirugía	2 533	2 725	3 200	3 388	1 082	0	12 928
Atención de urgencias (IMIEM).	Persona	0	0	0	20 563	22 909	22 883	66 355
Consulta externa de especialidad (IMIEM).	Consulta	0	0	0	0	43 175	65 593	108 768
Intervenciones quirúrgicas (IMIEM).	Cirugía	0	0	0	0	1 863	3 001	4 864

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.3. Atención a la población infantil
Apoyo a la salud de la niñez
Atención ambulatoria pediátrica

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Otorgamiento de consulta especializada pediátrica (IMIEM).	Consulta	99 403	92 843	31 060	0	0	0	223 306
Menores derechohabientes atendidos (ISSEMyM).	Consulta	0	41 801	23 987	0	0	0	65 788
Consulta externa de subespecialidad (IMIEM).	Consulta	0	0	30 108	47 580	15 213	0	92 901
Consulta externa de pediatría (IMIEM).	Consulta	0	0	18 376	24 701	6 821	0	49 898

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.3. Atención a la población infantil
Protección a la integridad del menor
Albergues infantiles

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Otorgamiento permanente de atención temporal a menores desamparados por orfandad, abandono, maltrato o extravío (ATI).	Beneficiario	286	383	385	356[2/]	271	268	385
Reintegración de menores desamparados a familiares.	Beneficiario	167	284	262	269[2/]	199	138	1 319
Canalización de menores a instituciones de asistencia pública y privada. [Compromiso CE-07]	Beneficiario	83	105	134	177[2/]	226	112	837
Otorgamiento permanente de albergue a menores foráneos que reciben algún tipo de terapia en el CREE (ATRI).	Niño	29	32	31	36	37	28	37
Otorgamiento permanente de albergue integral para menores en situación de abandono, maltrato y orfandad (Villa Hogar y Villa Juvenil).	Niño	178	161	161	154[3/]	0	0	178
Otorgar permanentemente albergue integral para niños y adolescentes en situación de abandono, maltrato u orfandad (Villa Hogar).	Beneficiario	0	0	0	98[4/]	106	99	106

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Otorgar permanentemente albergue integral para niños y adolescentes en situación de abandono, maltrato u orfandad (Villa Juvenil).	Adolescente	0	0	0	54 5/	49	51	54

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.
2/ La unidad de medida de esta acción de ejercicios anteriores hasta el mes de diciembre de 2008 era "Niño" siendo a partir de enero de 2009 la nueva unidad de medida "Beneficiario".
3/ La unidad de medida de esta acción de ejercicios anteriores hasta el mes de diciembre de 2008 era "Niño" siendo a partir de enero de 2009 la nueva unidad de medida "Beneficiario" aunado a que esta meta se divide en dos a partir del ejercicio 2009.
4/ Esta acción se venía reportando hasta diciembre de 2008 en una sola meta, siendo que a partir de enero de 2009 se dividió en dos: Atención en Villa Hogar y Atención en Villa Juvenil, así como su unidad de medida cambió de "Niño" a "Beneficiario".
5/ Esta acción se venía reportando hasta diciembre de 2008 en una sola meta, siendo que a partir de enero de 2009 se dividió en dos: Atención en Villa Hogar y Atención en Villa Juvenil.

1.3. Atención a la población infantil
Protección a la integridad del menor
Adopciones

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Otorgamiento de menores en adopción.	Niño	76	74	110	84	83	63	490
Regularización de la situación legal de los menores albergados.	Niño	118	141	172	136	96	105	768
Elaboración de estudios médicos, psicológicos y de trabajo social para determinar la idoneidad de candidatos a adopción.	Estudio	1 323	1 237	1 088	1 073	1 030	937	6 688

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.3. Atención a la población infantil
Protección a la integridad del menor
Detección y prevención de niños en situación de calle

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Atender a familias (nuevas y subsecuentes).	Familia	16 610	17 876	16 091	7 007 2/	12 420	12 248	82 252
Atender a menores en la calle y de la calle (nuevos que se detectan cada mes).	Menor	1 630	2 996	2 581	1 418 3/	6 639	10 760	26 024
Coordinar el otorgamiento de becas a menores. [Compromiso PE-06]	Beca	0	0	0	1 543	1 499	2 368	5 410

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.
2/ A partir de enero de 2009 esta acción modificó su redacción para mayor precisión y entendimiento, conservando la misma unidad de medida, llamandose anteriormente Atención a familias para desalentar el trabajo infantil mediante la integración de grupos comunitarios y asesorías a familiares en los Sistemas Municipales DIF.
3/ La unidad de medida de esta acción de ejercicios anteriores hasta el mes de diciembre de 2008 era "Niño" siendo a partir de enero de 2009 la nueva unidad de medida "Menor".
A partir de enero de 2009 la redacción de esta meta se modificó para mayor precisión y entendimiento, así como su unidad de medida de "Niño" a "Menor", llamándose anteriormente Atender a menores que realizan actividades económicas en la calle ofreciendo un paquete básico de bienestar social para contribuir al mejoramiento de sus condiciones de vida en los SMDIF.

1.3. Atención a la población infantil
Protección a la integridad del menor
Menores en situación de migración no acompañada

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Reincorporar al seno familiar a niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados.	Beneficiario	0	0	0	0	18	26	44

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.3. Atención a la población infantil
Asistencia alimentaria a menores
Desayunos escolares

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Coordinación de la entrega y distribución de desayunos escolares fríos en los Sistemas Municipales DIF.	**Ración**	78 061 660	82 523 248[2/]	84 876 164	81 425 783	89 739 716	92 208 256	508 834 827
Coordinación de la entrega y distribución de raciones vespertinas en los Sistemas Municipales DIF. [Compromiso PE-01]	**Ración**	23 276 430	23 316 000	23 219 041	22 472 032	23 834 245	23 934 890	140 052 638

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.
[2/] Los insumos alimentarios de desayunos fríos son adquiridos con recursos federales (Ramo 33) y los gastos de operación con recursos estatales.

1.3. Atención a la población infantil
Asistencia alimentaria a menores
Desayuno escolar comunitario

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Entrega de desayunos escolares comunitarios a menores.	**Ración**	23 962 631	22 454 746	15 832 076	17 330 251	18 052 804	20 814 287	118 446 795
Operación permanente de desayunadores en centros escolares.	**Desayunador**	859	863[2/]	0	0	0	0	863
Supervisión de la operación de los desayunadores escolares en centros educativos.	**Inspección**	0	5 930	9 571	8 346	8 331	8 711	40 889

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.
[2/] Esta acción cambió su unidad de medida de "Desayunador" a "Inspección".

1.3. Atención a la población infantil
Atención al menor
Esquemas de vacunación universal

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Aplicación de esquemas de vacunación a menores de 5 años de edad, mujeres embarazadas y en edad fértil, así como población en riesgo (ISEM).	**Dosis**	5 925 263	7 177 542	13 389 033	8 565 706	5 849 833	4 854 844	45 762 221
Distribución de dosis del Programa de Vacunación a los Sistemas Municipales DIF para menores de 5 años de edad, mujeres embarazadas y en edad fértil, así como población en riesgo (DIFEM).	**Dosis**	177 290	227 659	263 261	283 005	342 519	261 127	1 554 861
Aplicación de dosis a menores de 5 años (ISSEMyM).	**Dosis**	235 549	261 276	219 710	345 763	206 339	141 712[2/]	1 410 349
Aplicación de esquemas de vacunación a menores de 5 años de edad, mujeres embarazadas y en edad fértil, así como población en riesgo (IMSS zona poniente).	**Dosis**	68 003	50 806	53 566	199 057	990 203	605 638	1 967 273
Impartición de pláticas referentes al uso e importancia de la Cartilla Nacional de Vacunación (IMSS zona poniente).	**Plática**	106 623	229 517	120 852	1 439 485	3 200 673	2 373 028	7 470 178
Distribución de la Cartilla Nacional de Vacunación (IMSS zona poniente).	**Documento**	106 623	232 392	155 085	924 552	3 200 673	2 680 590	7 299 915
Control de enfermedades por vacunación (ISSSTE).	**Dosis**	0	119 387	150 408	137 500	252 105	207 191	866 591
Aplicación de esquemas de vacunación universal a menores de 5 años de edad (IMSS zona oriente).	**Dosis**	0	488 553	1 568 719	416 904	242 652	722 014	3 438 842

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.
[2/] * Las cifras presentadas en las Principales Acciones son preliminares, con excepción del folio 36475.

1.3. Atención a la población infantil
Atención al menor
Infecciones respiratorias agudas

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Detección y tratamiento de infecciones respiratorias agudas (ISEM).	Consulta	612 181	493 027	549 164	602 160	555 875	545 081	3 357 488
Detección y tratamiento de infecciones respiratorias agudas (ISSEMyM).	Consulta	172 986	171 228	132 393	123 250	143 542	136 096	879 495
Detección y tratamiento de infecciones respiratorias agudas (IMSS zona oriente).	Consulta	534 846	457 079	272 457	578 937	217 534	532 624	2 593 477
Detección y tratamiento de infecciones respiratorias agudas (IMSS zona poniente).	Consulta	98 246	356 994	303 060	120 933	431 791	362 500	1 673 524

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.3. Atención a la población infantil
Atención al menor
Enfermedades diarreicas agudas

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Detección y tratamiento de enfermedades diarreicas agudas (ISEM).	Consulta	138 177	104 545	111 441	113 362	102 295	85 042	654 862
Detección y tratamiento de enfermedades diarreicas agudas (ISSEMyM).	Consulta	33 598	29 371	18 357	16 663	24 389	22 114	144 492
Detección y tratamiento de enfermedades diarreicas agudas (IMSS zona oriente).	Consulta	104 467	70 539	74 141	58 796	24 989	98 655	431 587
Detección y tratamiento de enfermedades diarreicas agudas (IMSS zona poniente).	Consulta	23 501	36 778	48 029	21 417	67 765	78 474	275 964
Distribución de Vida Suero Oral en madres capacitadas (IMSS zona poniente).	Persona	384 650	234 899	229 193	48 429	160 215	377 819	1 435 205
Madres capacitadas en la preparación de Vida Suero Oral (IMSS zona poniente).	Persona	96 164	237 748	228 247	132 979	150 738	366 972	1 212 848

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.3. Atención a la población infantil
Atención al menor
Crecimiento y desarrollo del menor y del adolescente

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Control de peso, talla, crecimiento y desarrollo del menor de 5 años de edad (ISEM).	Consulta	2 815 570	2 384 731	2 738 824	3 054 159	2 709 491	2 505 450	16 208 225
Control del crecimiento y desarrollo del menor de 5 años de edad (ISSEMyM).	Consulta	33 140	33 422	35 279	49 550	34 452	39 344	225 187
Control de peso, talla, crecimiento y desarrollo del menor de 5 años de edad (IMSS zona oriente).	Consulta	198 804	182 586	336 541	803 861	183 422	192 200	1 897 414
Control de peso, talla, crecimiento y desarrollo del menor de 5 años de edad (IMSS zona poniente).	Consulta	223 896	236 614	193 756	100 062	651 142	803 198	2 208 668

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.4. Atención a personas con discapacidad
Fortalecimiento de los servicios para personas con capacidades diferentes
Orientación e información sobre discapacidad

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Promoción del establecimiento de módulos PREVIDIF.	**Módulo**	26	33	21	9	7[2/]	6	102
Promoción permanente de jornadas de prevención de la discapacidad.	**Jornada**	6	7	8	8	8[3/]	8	8
Coordinar la emisión de la Credencial Nacional para Personas con Discapacidad.	**Beneficiario**	0	0	0	0	0	1 233	1 233

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.
[2/] La población beneficiada corresponde al numero de Sistemas Municipales DIF donde se promueve el establecimiento de los módulos.
[3/] A partir de enero de 2010 la unidad de medida "Campaña" será sustituida por "Jornada", seguirán siendo las 8 campañas permanentes de discapacidad, siendo que ahora su denominación será jornadas permanentes de discapacidad.

1.4. Atención a personas con discapacidad
Desarrollo integral de las personas con capacidades diferentes
Capacitación a personas con capacidades diferentes

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Reuniones con grupos de personas con discapacidad para promover acciones de integración social.	**Reunión**	51	51	75	79	38	58	352
Reuniones con instituciones de educación técnica, superior y centros de capacitación para la promoción de acciones de capacitación y adiestramiento productivo para personas con discapacidad.	**Reunión**	95	67	100	70	69	62	463
Promoción del desarrollo de cursos a grupos de autoayuda para padres de hijos con discapacidad.	**Curso**	11	52	21	34	31	29	178

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.4. Atención a personas con discapacidad
Desarrollo integral de las personas con capacidades diferentes
Promoción para el trabajo productivo de personas con capacidades diferentes

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Brindar apoyo a discapacitados.	**Beneficiario**	0	0	0	250	0	0	250

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.4. Atención a personas con discapacidad
Rehabilitación a personas con capacidades diferentes
Consulta médica y paramédica a personas con capacidades diferentes

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Consulta médica y paramédica en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), en el municipio de Toluca.	**Consulta**	36 403	45 000	42 426	41 061	37 455	37 346	239 691
Consulta médica y paramédica a discapacitados en unidades básicas y centros de rehabilitación que se encuentran en los Sistemas Municipales DIF. [Compromiso CE-08]	**Consulta**	230 834	264 990	248 667	247 397	253 705	282 304	1 527 897

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.4. Atención a personas con discapacidad
Rehabilitación a personas con capacidades diferentes
Atención terapéutica a personas con capacidades diferentes

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Coordinación del otorgamiento de becas de rehabilitación integral a través del CRIT Tlalnepantla a niños mexiquenses. [Compromiso PE-11]	Beca	2 611	2 893[2/]	2 092	1 984	1 971[3/]	0	2 893
Entrega de ayudas funcionales.	Pieza	2 051	1 786	655	1 478	1 269	3 994	11 233
Terapias física, ocupacional y de lenguaje en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) , en el municipio de Toluca.	Terapia	152 164	154 193	163 358	158 124	163 926	168 807	960 572
Aplicación de terapias física, ocupacional y de lenguaje a discapacitados en unidades básicas y centros de rehabilitación que se encuentran en los Sistemas Municipales DIF.	Terapia	805 112	966 373	1 043 152	1 144 284	1 240 037	1 372 808	6 571 766
Dotación de equipo para la atención de personas con capacidades diferentes. [Compromiso CG-086]	Unidad	0	0	1	0	0	0	1
Coordinar el otorgamiento de Becas de Rehabilitación Integral a través del CRIT Tlalnepantla y CRIT Nezahualcóyotl a niños mexiquenses.	Beca	0	0	0	0	2 898[4/]	3 234	3 234

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.
[2/] Esta acción cambió su descripción de 2006 a 2007 para mayor precisión y entendimiento.
[3/] Esta meta se deja de reportar hasta diciembre de 2009, ya que para el ejercicio 2010 cambia de redacción y se dará continuidad con una nueva.
[4/] A partir del mes de enero de 2010 esta meta modificó su redacción, debido a que ahora se incluye el CRIT de Nezahualcóyotl.

1.4. Atención a personas con discapacidad
Rehabilitación a personas con capacidades diferentes
Fabricación y reparación de ayudas funcionales

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Fabricación de ayudas funcionales en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), en el municipio de Toluca.	Pieza	1 635	1 821	2 451	2 444	2 575	2 431	13 357
Reparación de ayudas funcionales en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), en el municipio de Toluca.	Pieza	142	107	129	80	85	88	631

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.5. Seguridad social
Prestaciones socioeconómicas
Fomento a la protección del salario

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Atención a clientes en centros comerciales, farmacias y ópticas (ISSEMyM).	Persona	112 600	0	0	0	0	0	112 600
Atención a clientes en centros comerciales, farmacias y ópticas (IMSS zona poniente).	Persona	44 989	23 935	11 877	3 695	0	0	84 496

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.5. Seguridad social
Prestaciones socioeconómicas
Prestaciones sociales y culturales

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Atención a niños en estancias infantiles (ISSEMyM).	Niño	557	503	462	490	498	498	498
Atención a jubilados en el Centro de Pensionados (ISSEMyM).	Persona	34	31	34	37	39	40	40
Atención a niños en estancias infantiles (IMSS zona poniente).	Niño	51	6 053	6 212	7 833	4 106	14 426	14 426
Atención a jubilados en el Centro de Pensionados (IMSS zona poniente).	Persona	80	838	366 162	251 915	368 187	453 744	1 440 926

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.5. Seguridad social
Prestaciones socioeconómicas
Apoyos económicos a familiares

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Seguro Campesino.	Asegurado	195 000	195 000	194 883	194 999	194 542	971 808	1 946 232
Otorgamiento de créditos (ISSEMyM).	Crédito	46 958	45 902	42 153	52 784	38 112[2/]	36 797	262 706
Otorgamiento de pensiones (ISSEMyM).	Persona	2 478	2 912	4 199	4 309	3 797	5 514	23 209
Otorgamiento del Seguro de Fallecimiento (ISSEMyM).	Persona	804	818	897	1 005	1 037	1 173	5 734
Otorgamiento de pensiones (IMSS zona poniente).	Persona	268 988	139 653	2 541	767	0	0	411 949

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.
2/ La cifra del mes de diciembre es preliminar, toda vez que no se ha llevado a cabo el cierre contable y presupuestal 2009 definitivo.

1.5. Seguridad social
Prestaciones socioeconómicas
Recreación e integración para el bienestar familiar

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Atención a derechohabientes en centros vacacionales (ISSEMyM).	Persona	16 728	18 827	19 301	17 102	21 571	18 041	111 570
Atención a no derechohabientes en centros vacacionales (ISSEMyM).	Persona	15 496	14 530	13 443	12 144	13 220	14 435	83 268
Audiciones musicales (ISSEMyM).	Evento	18	0	0	0	0	0	18
Realización de torneos deportivos (IMSS zona poniente).	Evento	43	7	56	86	0	0	192

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.5. Seguridad social
Prestaciones socioeconómicas
Administración de la seguridad social

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Realización de estudios actuariales que permitan conocer los niveles de las reservas y determinar los esquemas (ISSEMyM).	Estudio	1	1	1	1	1	1	6

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Afiliación al Régimen de Seguridad Social a servidores públicos y dependientes económicos de nuevo ingreso (ISSEMyM).	Persona	57 351	75 221	64 375	64 199	75 963	72 962	410 071[3/]
Población total derechohabiente (ISSEMyM).	Persona	0	0	882 074	879 929	952 543	990 793	990 793
Número total de pensionados y pensionistas (ISSEMyM).	Persona	0	0	26 636	29 251	31 547	34 308	34 308
Monto de la Nómina de Pensionados y Pensionistas (ISSEMyM).	Pesos	0	0	2 129 301 263	2 713 826 434	3 208 058 149	3 703 529 725[2/]	11 754 715 571

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.
[2/] No se reporta información ya que se encuentra en proceso de implementación el Sistema GRP.
[3/] Se reporta el acumulado de Enero-Mayo 2011 derivado de la implementación del GRP.

1.5. Seguridad social

Infraestructura para la seguridad social

Construcción para la seguridad social

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Construcción en la seguridad social.	Hospital	3	0	0	0	0	0	3

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.6. Salud y asistencia social

Coordinación y gestión de las políticas para la salud

Dirección y coordinación de las políticas para la salud

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Coordinación del proceso de procuración de órganos, tejidos y células (CETRA).	Donación	275	424	393	563	1 236	1 276	4 167
Inspección a unidades hospitalarias con licencia activa del Centro Estatal de Trasplantes (CETRA).	Inspección	17	55	69	69	73	101	384
Capacitación al personal de salud de las instituciones públicas y privadas (CETRA).	Curso	4	10	9	7	10	14	54
Promoción de la donación de órganos, tejidos y células a través de campañas masivas (CETRA).	Difusión	2	3	5	5	5	6	26
Actualización de la base de datos (CETRA).	Informe	31	103	104	113	120	138	609
Diseño y edición de publicaciones periódicas alusivas a los trasplantes dirigidos a la población en general (CETRA).	Impreso	3	4	4	3	7	8	29
Servicios de orientación y apoyo en materia de trasplantes (CETRA).	Asesoría	56	201	282	391	574	474	1 978
Organización de eventos culturales y deportivos para difundir la cultura de donación de órganos, tejidos y células (CETRA).	Evento	2	6	4	4	5	4	25
Procuración de órganos, tejidos y células (CETRA).	Órgano, tejido y células	174	0	0	0	0	0	174
Visitas de orientación en normatividad a los Centros de Donación y Trasplante (CETRA).	Visita	37	0	0	0	0	0	37
Capacitación a los sectores público, privado y social de la entidad (CETRA).	Asistente	2 660	0	0	0	0	0	2 660

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Promoción de las actividades sustantivas del CETRA.	Promocional	12 790	0	0	0	0	0	12 790
Conciliación de informes de trasplante y procuración por Unidad Hospitalaria (CETRA).	Informe	37	0	0	0	0	0	37
Credencialización de donadores potenciales de órganos, tejidos y células (CETRA).	Credencial	12 501	0	0	0	0	0	12 501
Actividades de difusión hacia los sectores público y privado en materia de trasplante de órganos, tejidos y células (CETRA).	Mensaje	38 182	0	0	0	0	0	38 182
Entrevistas en medios de comunicación masivos (CETRA).	Entrevista	14	0	0	0	0	0	14
Servicios de orientación y apoyo en materia de trasplante (CETRA).	Orientación	20	0	0	0	0	0	20
Fomento de la cultura de donación de órganos, tejidos y células (CETRA).	Asistente	254	0	0	0	0	0	254
Fomento a la investigación relacionada con trasplantes en las instituciones de salud (CETRA).	Agrupación	0	2	5	5	4	2	18

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.6. Salud y asistencia social
Coordinación y gestión de las políticas para la salud
Información, planeación y evaluación de los servicios de salud, asistencia y seguridad social

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Programación, evaluación y operación de los servicios de salud (ISEM).	Documento	10	11	10	2	26	30	89

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.6. Salud y asistencia social
Prevención y control de enfermedades
Atención médica prehospitalaria

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Atención médica prehospitalaria (ISEM).	Persona	9 775	13 510	16 221	18 955	20 719	23 903	103 083
Atención de eventos especiales y contingencias (ISEM).	Evento	1 212	837	1 252	1 839	1 369	1 527	8 036

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.6. Salud y asistencia social
Prevención y control de enfermedades
Enfermedades transmitidas por vector

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Protección a la población contra daños transmisibles (ISEM).	Fumigación	136 340	436 143	458 001	647 598	447 433	0	2 125 515
Detección y control de enfermedades transmitidas por vector (ISEM).	Consulta	5 931	51	56	181	318	258	6 795
Control de casos por picadura de alacrán (ISEM).	Persona	2 615	1 006	6 874	0	0	0	10 495
Protección a la población contra brotes de dengue (ISEM).	Abatización	246 131	643 768	457 999	647 598	1 101 414	871 510	3 968 420
Atención de casos por picadura de alacrán (ISEM).	Paciente	5 828	9 302	10 076	12 037	11 761	10 419	59 423
Detección de casos de paludismo (ISEM).	Prueba	10 414	16 239	13 236	13 131	8 420	21 115	82 555
Atención de casos por picadura de alacrán (IMSS zona poniente).	Caso	241	21	45	82	158	57	604
Control de casos de dengue (ISEM).	Caso	0	8	57	0	0	0	65
Detección de casos de dengue (ISEM).	Prueba	0	0	0	207	366	323	896

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.6. Salud y asistencia social
Prevención y control de enfermedades
Zoonosis

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Aplicación de dosis de vacunación antirrábica a animales (ISEM).	Dosis	3 181 981	2 891 226	2 978 938	2 570 579	2 879 039	2 963 850	17 465 613
Detección y control de personas agredidas por animales rabiosos (ISEM).	Persona	5 532	0	0	0	0	0	5 532
Tratamiento de personas agredidas por animales sospechosos de rabia (ISEM).	Caso	13 452	16 256	14 955	13 422	13 127	12 113	83 325
Aplicación de vacunas a personas agredidas por animales sospechosos de rabia (IMSS zona poniente).	Dosis	2 709	3 050	5 567	974	1 067	100	13 467
Detección y control de personas agredidas por animales rabiosos (ISSSTE).	Persona	119	80	198	246	226	297	1 166
Aplicación de vacunas a personas agredidas por animales sospechosos de rabia (ISSSTE).	Dosis	144	0	0	237	707	623	1 711

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.6. Salud y asistencia social
Prevención y control de enfermedades
Micobacteriosis

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Detección y control de casos de tuberculosis (ISEM).	Paciente	469	370	277	7 949	9 708[2/]	9 280	28 053
Detección, tratamiento y control de casos de tuberculosis (ISEM).	Caso	1 945	2 118	269	445	1 423	2 155	8 355
Detección, tratamiento y control de casos de tuberculosis (IMSS zona oriente).	Caso	32	39	11	10	2	5	5
Detección, tratamiento y control de casos de tuberculosis (IMSS zona poniente).	Caso	14	16	7	4 961	2 169	11	11

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.
2/ Se refiere al número de pacientes a los cuales se les aplicó la prueba de detección de tuberculosis (negativos o positivos).

1.6. Salud y asistencia social
Prevención y control de enfermedades
Urgencias epidemiológicas

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Certificación de la calidad de las unidades de sangre (ISEM).	Certificado	28 977	356 969	941 205	1 014 056	293 044	0	2 634 251
Detección y control de enfermedades transmisibles (ISEM).	Consulta	1 467 393	1 619 983	2 109 867	2 556 584	2 492 332	2 610 729	12 856 888
Identificación y control de brotes epidemiológicos y desastres (ISEM).	Evento	65	61	47	24	0	0	197
Detección y control de enfermedades transmisibles (IMSS zona oriente).	Consulta	31 239	24 342	24 550	28 352	26 547	27 834	162 864
Detección y control de enfermedades transmisibles (IMSS zona poniente).	Consulta	4 000	377 000	358 447	40	140	0	739 627
Detección y control de enfermedades transmisibles (ISSSTE).	Consulta	216 437	203 883	221 307	236	1 465	2 010	645 338
Captación y certificación de las Unidades de Sangre.	Unidad	0	0	0	0	35 586	55 636	91 222

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.6. Salud y asistencia social
Prevención y control de enfermedades
VIH/SIDA y otras infecciones de transmisión sexual

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Detección, tratamiento y control de casos de infecciones de transmisión sexual (ISEM).	Consulta	57 313	46 867	48 597	49 950	59 366	64 397	326 490
Detección y control de casos de enfermos de VIH/SIDA (ISEM).	Persona	230	1 152	7 039	20 501	4 029	0	32 951
Detección y control de casos de pacientes con VIH/SIDA (ISEM).	Caso	477	697	731	0	0	0	1 905
Otorgamiento de consulta para los casos de control de VIH/SIDA y otras infecciones de transmisión sexual (ISSEMyM).	Consulta	2 599	4 148	4 143	2 570	3 829	4 334	21 623
Detección, tratamiento y control de casos de infecciones de transmisión sexual (IMSS zona oriente).	Consulta	6 008	3 168	2 565	3 203	3 944	3 036	21 924
Detección y control de casos de pacientes con VIH/SIDA (IMSS zona oriente).	Caso	104	164	16	135	162	193	774
Detección y control de casos de pacientes con VIH/SIDA (IMSS zona poniente).	Caso	9	1 585	1 308	133	1 101	772	4 908
Detección, tratamiento y control de casos de infecciones de transmisión sexual (IMSS zona poniente).	Consulta	204	4 266	2 972	1 843	1 169	1 692	12 146
Detección, tratamiento y control de casos de infecciones de transmisión sexual (ISSSTE).	Consulta	6 622	285	550	211	140	188	7 996
Detección de casos de VIH/SIDA.	Prueba	0	0	0	0	67 577[2/]	110 922	178 499
Control de Casos de VIH/SIDA.	Consulta	0	0	0	0	20 171[3/]	33 685	53 856

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.
[2/] La detección de casos de VIH/SIDA se refiere a las pruebas realizadas a casos sospechosos de VIH.
[3/] El control de casos de VIH/SIDA se refiere a las consultas otorgadas para tratar esta enfermedad de primera vez y subsecuentes.

1.6. Salud y asistencia social
Prevención y control de enfermedades
Salud bucal

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Tratamiento de padecimientos bucodentales (ISEM).	Consulta	482 076	524 641	671 903	689 375	769 426	799 221	3 936 642
Consulta odontológica general otorgada en consultorios fijos de los Sistemas Municipales DIF (DIFEM).	Consulta	402 148	456 057	451 062	188 223	328 310	394 452	2 220 252
Aplicación de fluoruro (DIFEM).	Niño	1 104 604	914 341	975 464	541 537	633 376	783 254	4 952 576
Tratamiento de padecimientos bucodentales (IMIEM).	Consulta	31 982	31 405	38 545	39 277	38 634	40 851	220 694
Colocación de aparatos de ortodoncia (IMIEM).	Aparato	1 621	2 184	2 802	2 377	843	0	9 827
Terapéutica odontológica (IMIEM).	Tratamiento	23 319	21 925	27 062	29 581	9 150	0	111 037
Otorgamiento de consulta odontológica (ISSEMyM).	Consulta	173 026	214 240	194 539	173 411	193 115	203 871	1 152 202
Tratamiento de padecimientos bucodentales (IMSS zona oriente).	Consulta	300 408	320 890	280 499	363 459	369 494	387 349	2 022 099
Aplicación de fluoruro (IMSS zona poniente).	Niño	79 559	131 504	112 794	34 582	139 227	174 786	672 452
Tratamiento de padecimientos bucodentales (IMSS zona poniente).	Consulta	163 794	163 456	105 106	73 488	179 665	204 168	889 677
Tratamiento de padecimientos bucodentales (ISSSTE).	Consulta	48 881	60 922	34 661	83 822	90 041	89 495	407 822
Realización de estudios auxiliares de diagnóstico bucodentales (IMIEM).	Estudio	0	0	12 696	17 634	6 016	0	36 346
Fomento a la salud materno infantil a través de pláticas grupales sobre aspectos bucodentales (IMIEM).	Persona	0	0	28 162	35 922	34 433	35 334	133 851
Otorgar consulta odontológica en Unidad Móvil a población abierta (DIFEM).	Consulta	0	0	0	8 453[2/]	10 794	19 806	39 053
Otorgar auxiliares de diagnóstico (IMIEM).	Estudio	0	0	0	0	9 475	14 981	24 456
Brindar tratamiento de odontología especializada (IMIEM).	Tratamiento	0	0	0	0	21 805	29 931	51 736

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.
[2/] Esta actividad se desagrega por municipio debido a que causa confusión con lo que se realiza con recursos propios del municipio, cuando en realidad se realiza con recursos estatales (DIFEM).

1.6. Salud y asistencia social
Prevención y control de enfermedades
Promoción de la salud integral

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Orientación e información a la población para mejorar sus condiciones de salud (ISEM).	Mensaje	2 613 475	1 326 913	1 049 166	197 168	76 471	0	5 263 193
Orientación a la población sobre los aspectos relevantes de los servicios de salud (ISEM).	Persona	11 726 985	7 536 266	2 546 198	0	0	0	21 809 449
Promoción de la práctica de ejercicios para el cuidado de la salud (ISEM).	Persona	399 237	1 183 025	3 656 772	3 083 383	2 759 324	3 373 989	14 455 730
Educación Saludable (ISEM).	Persona	357 117	377 492	150 417	113 833	23 150	43 888	1 065 897
Salud familiar (ISEM).	Persona	25 048	35 000	38 423	140 931	168 937	243 509	651 848
Impartición de orientación sobre el tema de alcoholismo, tabaquismo y farmacodependencia a la población (ISSEMyM).	Persona	46 837	73 006	82 058	49 074	54 937	73 527	379 439
Orientación e información a la población para mejorar sus condiciones de salud (ISSEMyM).	Mensaje	1 845 804	1 444 576	899 912	1 326 643	1 495 419	1 447 813	8 460 167

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Orientación a la población sobre los aspectos relevantes de los servicios de salud (ISSEMyM).	Persona	1 635 947	1 418 594	891 985	1 326 643	1 495 419	1 447 813	8 216 401
Capacitación a la población en materia de salud (ISSEMyM).	Persona	29 290	35 404	29 947	312 927	527 968	691 874	1 627 410
Impartición de orientación en materia de alcoholismo, tabaquismo y farmacodependencia a la población (IMSS zona poniente).	Persona	2 874	3 334	4 906	33 852	70 191	24 667	139 824

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.6. Salud y asistencia social
Regulación, control y fomento sanitario
Control sanitario

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Toma de muestras para control sanitario (ISEM).	Muestra	18 097	17 631	17 910	17 594	17 086	18 252	106 570
Determinación de cloro residual (ISEM).	Monitoreo	105 248	103 305	99 546	102 130	103 831	104 328	618 388
Verificación sanitaria (ISEM).	Verificación	10 694	14 919	15 590	17 391	17 625	18 216	94 435

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.6. Salud y asistencia social
Regulación, control y fomento sanitario
Fomento sanitario

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Realización de actividades de fomento sanitario (ISEM).	Plática	6 392	5 572	6 799	9 820	9 583	9 242	47 408
Realización de acciones preventivas en concentraciones masivas y contingencias (ISEM).	Evento	58	83	71	63	44	42	361

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.6. Salud y asistencia social
Atención curativa
Consulta externa

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Detección y control de personas agredidas por animales rabiosos (ISSEMyM).	Persona	577	188	0	0	0	0	765
Aplicación de vacunas a personas agredidas por animales sospechosos de rabia (ISSEMyM).	Dosis	619	223	0	0	0	0	842
Detección y control de casos de tuberculosis (ISSEMyM).	Paciente	289	107	0	0	0	0	396
Detección y control de enfermedades transmisibles (ISSEMyM).	Consulta	91 306	0	0	0	0	0	91 306

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.6. Salud y asistencia social

Atención curativa

Atención ambulatoria

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Realización de jornadas oftalmológicas para la población vulnerable.	Jornada	8 682	10	17	47	40	39	8 835
Consulta externa general (ISEM).	Consulta	9 543 912	9 668 060	11 793 668	13 373 130	13 666 875	13 460 773	71 506 418
Consulta externa especializada (ISEM).	Consulta	505 580	580 211	771 818	951 320	1 003 602	1 113 512	4 926 043
Otorgamiento de consulta médica en los Sistemas Municipales DIF (DIFEM).	Consulta	1 198 495	1 138 361	1 181 661	750 573	1 044 545	1 174 548	6 488 183
Otorgamiento de consulta externa general (ISSEMyM).	Consulta	1 430 878	1 428 736	1 485 680	1 453 307	1 610 335	1 679 484	9 088 420
Otorgamiento de consulta externa especializada (ISSEMyM).	Consulta	868 119	863 273	894 153	865 544	931 607[2/]	904 041	5 326 737
Consulta externa general (IMSS zona oriente).	Consulta	5 658 102	6 021 731	2 662 768	6 382 139	8 390 329	9 086 796	38 201 865
Consulta externa especializada (IMSS zona oriente).	Consulta	867 119	2 255 061	2 481 314	1 023 818	1 059 188	1 089 587	8 776 087
Consulta médica externa especializada (IMSS zona poniente).	Consulta	401 384	798 387	959 284	158 469	488 921	494 331	3 300 776
Consulta médica externa general (IMSS zona poniente).	Consulta	2 396 571	3 647 099	3 297 952	1 226 422	3 458 530	2 681 965	16 708 539
Consulta externa general (ISSSTE).	Consulta	920 926	964 004	1 006 164	1 048 071	1 050 002	1 049 009	6 038 176
Consulta externa especializada (ISSSTE).	Consulta	86 026	100 529	112 593	118 972	140 333	149 283	707 736
Otorgar consulta médica a través de Unidades móviles (DIFEM).	Consulta	0	0	0	12 563[3/]	14 875	29 468	56 906

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.
[2/] A partir del ejercicio fiscal 2010 las consultas de rehabilitación se incluyen en las consultas externas especializadas.
[3/] Esta actividad se desagrega por municipio debido a que causa confusión con lo que se realiza con recursos propios del municipio, cuando en realidad se realiza con recursos estatales (DIFEM).

1.6. Salud y asistencia social

Atención curativa

Hospitalización

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Otorgamiento de atención médico quirúrgica general (ISEM).	Egreso	152 635	60 493	17 959	10 837	14 463	25 104	281 491
Otorgamiento de atención médico quirúrgica especializada (ISEM).	Egreso	148 300	177 568	203 999	226 331	220 147	220 398	1 196 743
Otorgamiento de atención médico quirúrgica general (ISSEMyM).	Egreso	30 577	30 725	30 355	28 615	30 345	29 150	179 767
Otorgamiento de atención médico- quirúrgica especializada (ISSEMyM).	Egreso	23 018	22 219	21 780	22 891	24 929	23 019	137 856
Otorgamiento de atención médico quirúrgica general (IMSS zona oriente).	Egreso	90 598	96 217	90 108	91 858	91 468	90 407	550 656
Otorgamiento de atención médico- quirúrgica general (IMSS zona poniente).	Egreso	42 186	42 999	42 795	13 225	43 522	27 776	212 503
Otorgamiento de atención médico quirúrgica especializada (ISSSTE).	Egreso	4 300	4 380	4 276	4 552	3 773	4 798	26 079
Realización de intervenciones quirúrgicas (ISSSTE).	Cirugía	0	3 800	2 828	4 258	3 112	3 958	17 956

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.6. Salud y asistencia social
Atención curativa
Servicios de urgencias

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Otorgamiento de atención médica de urgencias (ISEM).	Consulta	431 180	439 577	677 818	814 968	843 034	923 783	4 130 360
Otorgamiento de atención médica de urgencias (ISSEMyM).	Consulta	351 244	333 917	346 289	330 135	362 897	389 985	2 114 467
Otorgamiento de atención médica de urgencias en casos de accidente y violencia (IMSS zona oriente).	Consulta	90 874	109 777	46 204	89 833	86 712	82 383	505 783
Otorgamiento de atención médica de urgencias (IMSS zona oriente).	Consulta	711 706	748 555	698 419	739 564	755 563	753 774	4 407 581
Atención médica de urgencias en casos de accidente y violencia (IMSS zona poniente).	Consulta	33 939	60 277	55 344	15 317	33 418	23 383	221 678
Atención médica de urgencias (IMSS zona poniente).	Consulta	355 062	368 786	385 601	114 109	354 372	369 223	1 947 153
Otorgamiento de atención médica de urgencias en casos de accidente y violencia (ISSSTE).	Consulta	3 589	11 310	9 012	317	2 363	5 084	31 675
Otorgamiento de atención médica de urgencias (ISSSTE).	Consulta	7 456	11 310	8 202	17 553	11 895	11 354	67 770
Consulta externa de urgencias (IMIEM).	Consulta	0	0	17 608	30 047	9 634	0	57 289
Egreso de urgencias (IMIEM).	Egreso Hospitalario	0	0	393	192	0	0	585

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.6. Salud y asistencia social
Atención curativa
Auxiliares de diagnóstico y tratamiento

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Realización de estudios de laboratorio (ISEM).	Estudio	3 252 829	5 123 106	6 866 838	8 798 946	10 150 123	11 859 488	46 051 330
Realización de estudios de gabinete: radiológico, ultrasonografía y tomografía, entre otros (ISEM).	Estudio	310 034	393 918	494 657	568 241	660 243	786 265	3 213 358
Realización de estudios de laboratorio (ISSEMyM).	Estudio	4 299 843	4 758 382	5 012 171	5 184 682	5 831 611	5 600 942	30 687 631
Realización de estudios de gabinete: radiológico, ultrasonografía y tomografía, entre otros (ISSEMyM).	Estudio	465 472	488 495	530 545	514 422	502 001	527 521	3 028 456
Realización de estudios de laboratorio (IMSS zona oriente).	Estudio	7 812 992	9 075 594	8 525 482	10 718 501	11 891 400	12 822 592	60 846 561
Realización de estudios de gabinete: radiológico, ultrasonografía y tomografía, entre otros (IMSS zona oriente).	Estudio	917 591	1 059 449	413 020	1 082 139	1 021 296	1 107 274	5 600 769
Realización de estudios de laboratorio (IMSS zona poniente).	Estudio	2 960 851	3 407 682	3 802 225	1 897 736	4 914 866	5 677 014	22 660 374
Realización de estudios de gabinete: radiológico, ultrasonografía y tomografía, entre otros (IMSS zona poniente).	Estudio	491 114	322 770	178 674	0	0	0	992 558
Realización de estudios de laboratorio (ISSSTE).	Estudio	682 511	694 724	604 080	797 028	945 213	1 000 929	4 724 485
Realización de estudios de gabinete: radiológico, ultrasonografía y tomografía, entre otros (ISSSTE).	Estudio	45 771	60 541	62 522	36 830	102 761	118 434	426 859
Estudio de laboratorio clínico, Hospital para el Niño (IMIEM).	Prueba	0	0	157 402	294 889	306 968	322 673	1 081 932
Realización de electrocardiogramas (IMIEM).	Estudio	0	0	1 094	536	0	0	1 630

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Realización de electroencefalogramas (IMIEM)	Estudio	0	0	1 043	0	0	0	1 043
Rayos X en el Hospital para el Niño (IMIEM).	Estudio	0	0	17 335	8 988	0	0	26 323
Estudio de ultrasonido, Hospital de Ginecología y Obstetricia (IMIEM).	Estudio	0	0	4 631	2 248	0	0	6 879
Realización de estudios de tomografía (IMIEM).	Estudio	0	0	1 807	894	0	0	2 701
Estudio de ultrasonido, Hospital para el Niño (IMIEM).	Estudio	0	0	688	404	0	0	1 092
Estudio de ecocardiograma (IMIEM).	Estudio	0	0	811	405	0	0	1 216
Estudio de laboratorio clínico, Hospital de Ginecología y Obstetricia (IMIEM).	Prueba	0	0	135 855	247 699	278 672	314 656	976 882
Rayos X en el Hospital de Ginecología y Obstetricia (IMIEM).	Estudio	0	0	3 087	1 425	0	0	4 512
Estudio de mastografía (IMIEM).	Estudio	0	0	379	145	0	0	524

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.6. Salud y asistencia social
Atención curativa
Referencia de pacientes a otras instituciones

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Referir a derechohabientes a Institutos Nacionales de Salud (ISSEMyM).	Paciente	8 376	7 459	10 371	11 314	9 270	9 454	56 244
Canalización de pacientes a Tercer Nivel (IMSS zona oriente).	Paciente	12 114	21 324	16 975	9 641	9 307	11 399	80 760
Canalización de pacientes a Primero y Segundo Nivel (IMSS zona oriente).	Paciente	0	375 616	0	0	0	0	375 616

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.6. Salud y asistencia social
Atención curativa
Rehabilitación y terapia

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Atención en rehabilitación (ISSEMyM).	Consulta	13 044	13 300	12 215	14 732	19 568[2/]	18 203	91 062
Atención en rehabilitación (IMSS zona poniente).	Consulta	5 941	14 896	18 467	88 710	143 459	67 158	338 631
Atención en rehabilitación (ISSSTE).	Consulta	1 889	9 381	14 002	5 215	814	816	32 117
Atención en rehabilitación (ISSSTE).	Sesión	2 069	12 662	6 124	26 136	27 973	40 337	115 301

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.
2/ A partir del ejercicio fiscal 2010 las consultas de rehabilitación se incluyen en las consultas externas especializadas.

1.6. Salud y asistencia social
Atención curativa
Seguro contra Accidentes

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Seguro Escolar Contra Accidentes. [Compromiso CE-09]	Alumnos	0	0	1 746 780	1 758 798	1 775 177	1 789 923	1 789 923
Convenios de colaboración en materia de atención médica con los diferentes institutos de salud del Estado de México.	Convenio	0	0	0	3	3	2	2
Capacitación respecto a la operación del Programa del Seguro Escolar a las estructuras de los subsistemas Estatal y Federalizado, así como a médicos y trabajadoras sociales de cada instituto de salud.	Persona	0	0	0	3 551	16 000	5 785	25 336
Difusión del Programa del Seguro Escolar y sus beneficios de manera permanente en medios de comunicación masiva, impresa y electrónica.	Medios de comunicación	0	0	0	3	3	2	2
Elaborar y coordinar la distribución de diversos artículos para promover la cultura de la prevención.	Artículo	0	0	0	1 758 798	0	1 151 349	1 151 349

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.6. Salud y asistencia social
Enseñanza e investigación en salud
Capacitación, formación y profesionalización del personal de salud

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Capacitación al personal profesional, técnico, auxiliar y administrativo de los servicios de salud (ISEM).	Persona	9 275	6 095	1 413	1 749	1 749	1 972	1 972
Capacitación al personal profesional, técnico auxiliar y administrativo de los servicios de salud (IMIEM).	Persona	25	188	651	380	0	0	1 244
Capacitación al personal médico, paramédico y administrativo (ISSEMyM).	Persona	3 558	1 792	1 530	1 570	3 819	5 643	17 912
Capacitación al personal médico, paramédico y administrativo (ISSEMyM).	Evento	2 205	1 338	0	0	0	0	3 543
Organización de sesiones hospitalarias (IMSS zona poniente).	Sesión	2 457	449 370	261 821	92	318	2 016	716 074
Organización de cursos y congresos (IMSS zona poniente).	Evento	21	817	477	157	537	165	2 174
Capacitación del personal médico y de enfermería (IMSS zona poniente).	Sesión	591	3 225	436	652	1 821	19 003	25 728
Profesionalización del personal médico (IMIEM).	Curso	0	27	0	0	0	0	27
Capacitación de personal de base profesional, técnico, auxiliar y administrativo de los servicios de salud (IMIEM).	Curso	0	0	0	14	10	0	24
Capacitación al personal de base profesional de salud.	Persona	0	0	0	0	751	1 893	2 644

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.6. Salud y asistencia social
Enseñanza e investigación en salud
Profesionalización del personal médico

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Formación de personal profesional y técnico en las diferentes ramas de la salud (ISEM).	Persona	3 565	3 716	4 177	4 915	4 975	4 975	4 975
Capacitación a médicos residentes (IMIEM).	Médico	95	1 126	1 153	480	100	0	1 153
Formación de recursos humanos en el área de salud (IMIEM).	Persona	0	0	0	0	851	1 312	2 163

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.6. Salud y asistencia social
Enseñanza e investigación en salud
Investigación en salud

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Investigación médica en salud (ISEM).	Protocolo	327	369	441	470	528	425	2 560
Investigación médica en salud (IMIEM).	Protocolo	24	35	9	0	0	0	68
Estudios de investigaciones en salud materna infantil concluidos (IMIEM).	Estudios	0	0	14	37	31	33	115
Difusión de estudios de investigación en salud a través de foros y encuentros (IMIEM).	Publicación	0	0	0	3	0	0	3
Publicación de estudios de investigación en salud (IMIEM).	Evento	0	0	0	0	1	4	5

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.6. Salud y asistencia social
Administración y control de las unidades médicas
Control de la calidad en unidades médicas

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Seguimiento de los programas sustantivos de prevención, vigilancia epidemiológica y de atención médica (ISSEMyM).	Supervisión	111	17	0	0	0	0	128

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.6. Salud y asistencia social
Infraestructura hospitalaria
Construcción de hospitales

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Construcción y ampliación de hospitales.	Hospital	18	7	8	25	4	4	66

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.6. Salud y asistencia social
Infraestructura hospitalaria
Rehabilitación de hospitales

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Rehabilitación de hospitales.	Hospital	9	6	10	5	1	1	32

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.6. Salud y asistencia social
Infraestructura hospitalaria
Equipamiento de hospitales

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Equipamiento de hospitales.	Hospital	2	6	1	0	0	0	9

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.6. Salud y asistencia social
Centros de salud
Construcción de centros de salud

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Construcción y ampliación de centros de salud.	Unidad	61	6	39	34	11	2	153

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.6. Salud y asistencia social
Centros de salud
Rehabilitación de centros de salud

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Rehabilitación de centros de salud.	Unidad	126	35	26	24	91	0	302

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.6. Salud y asistencia social
Centros de salud
Equipamiento de centros de salud

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Equipamiento de centros de salud.	Unidad	2	0	75	0	0	0	77

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.7. El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género
Integración de la mujer al desarrollo socioeconómico
Capacitación de la mujer para el trabajo

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Asesoría a mujeres con problemática que afecte su bienestar.	Persona	283	445	353[2/]	63[3/]	0	0	1 144

Jornada estatal con acciones de dignificación hacia la mujer.	**Evento**	2	4	2	2	2	2	14
Talleres de capacitación para el trabajo (autoempleo y autoconsumo).	**Taller**	277	290	308	593[4/]	751	670	2 889
Brindar asesoría a mujeres con problemática que afecte su bienestar.	**Asesoría**	0	0	0	154[5/]	180	216	550

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.
2/ A partir de enero 2008 la unidad de medida cambio de "Asesoría" a "Persona", en apego a la NEP 2008.
3/ La unidad de medida de esta acción de ejercicios anteriores hasta el mes de diciembre de 2008 era "Persona" siendo a partir de enero de 2009 la nueva unidad de medida "Asesoria" por lo que se dará continuidad con una acción nueva.
4/ A partir de enero de 2009 esta acción complementó su redacción para mayor precisión y entendimiento, conservando la misma unidad de medida.
5/ A partir de enero de 2009 esta acción modificó su redacción para mayor precisión y entendimiento, por lo que cambió también su unidad de medida de "Persona" a "Asesoría", Asesoría a mujeres con problemática que afecte su bienestar.

1.7. El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género
Integración de la mujer al desarrollo socioeconómico
Atención educativa a hijos de madres trabajadoras

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Atención permanente en jardines de niños a hijos de madres trabajadoras.	**Niño**	1 642	1 598[2/]	0	0	0	0	1 642
Atención permanente en estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM a hijos de madres trabajadoras.	**Niño**	9 660	2 499	2 357	2 179	2 298	2 570	9 660
Atención a menores en centros de desarrollo infantil.	**Niño**	11 272	10 584	11 757	9 608	11 225	11 111	11 757
Atención permanente en estancias infantiles a hijos de madres trabajadoras en los Sistemas Municipales DIF.	**Niño**	0	11 006	15 002	12 680	12 981	12 208	15 002

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.
2/ A partir de 2007 esta acción se fusionó con la atención permanente a hijos de madres trabajadoras, en estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM.

1.7. El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género
Integración de la mujer al desarrollo socioeconómico
Proyectos de bienestar social para la mujer

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Prevenir el embarazo adolescente, mediante la sensibilización a jóvenes con el uso de bebés virtuales.	**Persona**	0	0	2 792	2 979	3 944	3 890	13 605
Campaña Por la No Violencia difundida en radio y televisión.	**Campaña**	0	0	2	0	0	0	2
Beneficiar con un apoyo económico a mujeres trabajadoras.	**Beneficiario**	0	0	15 000	220 909	82 405	358 230	676 544
Implementar talleres y tecnologías para mejorar la economía de las mujeres.	**Evento**	833	1 681	1 689	1 452	1 583	1 394	8 632
Patrocinio de atención jurídica a mujeres, adultos mayores y personas que lo requieran.	**Persona**	630	443	0	0	0	0	1 073
Asesoría y promoción en la atención psicológica a mujeres y adultos mayores.	**Persona**	500	1 125	0	0	0	0	1 625
Consulta psicológica para mujeres y adultos mayores.	**Consulta**	644	880	0	0	0	0	1 524
Gestionar Jornadas de Bienestar Social.	**Jornada**	0	16	12	14	24	26	92
Promover eventos de información y orientación para la salud de las niñas y mujeres.	**Evento**	0	772	1 150	1 061	375	0	3 358
Integrar grupos de mujeres interesadas en continuar sus estudios académicos.	**Evento**	0	160	279	256	94	0	789
Firmar convenios para beneficio de las mujeres.	**Convenio**	0	38	33	29	90	40	230
Realizar acciones en favor del medio ambiente.	**Evento**	0	23	33	12	0	0	68

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Brindar una Pensión Alimenticia a madres adolescentes embarazadas que viven en condiciones de pobreza alimentaria.	Beneficiario	0	3 000	5 401	6 600	6 000	6 000	27 001
Realizar el Diplomado titulado Desarrollo y Derechos relacionados con la Mujer, Opciones ante un Abuso y Violencia.	Diplomado	0	1	0	0	0	0	1
Brindar orientación e información sobre los derechos laborales de las mujeres.	Evento	0	0	0	13	150	211	374
Integrar grupos de mujeres interesadas en continuar sus estudios académicos.	Grupo	0	0	0	0	72	142	214

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.7. El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género

Familia, población y participación de la mujer

Fomento a la cultura de equidad de género

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Realizar los seminarios titulados Hacia una Cultura de Atención a Víctimas de Violencia Familiar y Sexual, dirigidos a servidores públicos que atienden a personas que sufren de violencia.	Seminario	0	0	2	0	0	0	2
Diseñar, producir y publicar la Campaña Por una Vida Sin Violencia.	Campaña	0	0	1	0	0	0	1
Exhibir la Galería Itinerante Rompe el Círculo de la Violencia en los 125 municipios del Estado de México.	Exhibiciones	0	0	125	0	0	0	125
Realizar seminarios orientados a capacitar a líderes sociales en la prevención y disminución de la violencia de género.	Seminario	0	0	3	0	0	0	3
Impartir las conferencias tituladas Por una Infancia Sin Violencia.	Conferencia	0	0	75	0	0	0	75
Instalar y operar Centros Externos de Asistencia Jurídica y Psicológica para Mujeres, sus Hijos e Hijas, Víctimas de Violencia Familiar.	Centro	0	0	16	0	0	0	16
Equipar con material diverso el Centro Regional de Atención a Mujeres Maltratadas.	Equipamiento	0	0	1	0	0	0	1
Proporcionar atención jurídica y psicológica, además de talleres, conferencias y pláticas de prevención de la violencia en las Unidades de Atención para Mujeres, sus hijos e hijas Víctimas de Violencia.	Beneficiario	0	0	322 810	334 828	75 936	89 656	823 230
Promoción y capacitación a las mujeres para fomentar su liderazgo en los diversos ámbitos sociales.	Curso	1 043	645	0	0	0	0	1 688
Promoción de la asistencia de las mujeres a eventos culturales.	Evento	619	297	0	0	0	0	916
Promoción de la firma de convenios con diversas instancias para suscitar el bienestar social de las mujeres.	Convenio	4	21	0	0	0	0	25
Realizar eventos para fomentar la equidad de género.	Evento	0	1 105	1 558	1 011	1 043	677	5 394
Brindar atención jurídica a la población que lo solicite.	Asesoría	0	775	1 083	4 839	7 733	9 783	24 213
Brindar atención psicológica a la población que lo solicite.	Asesoría	0	2 133	2 718	9 354	16 988	20 925	52 118
Difundir los derechos de las mujeres y los adultos mayores además de los programas y los servicios del CEMyBS.	Evento	333	497	620	597	1 184	632	3 863
Brindar orientación a mujeres en situación de violencia, mediante la Línea 01 800 1084 053.	Llamada	0	547	1 016	1 149	1 735	2 099	6 546

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Impartir conferencias, talleres y cursos para informar, concientizar, sensibilizar y prevenir a la población en general sobre la violencia.	Evento	0	0	0	359	398	481	1 238

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.7. El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género
Familia, población y participación de la mujer
Atención integral a la madre adolescente

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Brindar atención integral a madres adolescentes, de 12 a 19 años, con pareja o no (medicina general, psicología, nutricional, jurídica, registro civil) en las etapas prenatal, posnatal y laboral.	Mujer	10 569	10 041	15 140	1 834[2/]	3 319	6 334	47 237
Atención integral mediante cursos a madres adolescentes embarazadas (DIFEM).	Curso	13	51	42	42	42	72	262
Coordinar la entrega de becas académicas a adolescentes embarazadas y madres adolescentes.	Beca	0	0	0	96	258	166	520

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.
2/ La unidad de medida de esta acción de ejercicios anteriores hasta el mes de diciembre de 2008 era "Persona" siendo a partir de enero de 2009 la nueva unidad de medida "Mujer".

1.7. El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género
Apoyo a la salud e integridad de la mujer
Orientación y atención a la población en materia de planificación familiar

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Distribución de métodos anticonceptivos a las usuarias activas del Programa de Planificación Familiar (DIFEM).	Método anticonceptivo	146 933	187 139[2/]	192 999	176 822	139 997	181 901	1 025 791
Impartición de pláticas grupales a población abierta en el sector público y privado (DIFEM).	Plática	22	8	0	0	0	0	30
Atención a usuarios activos (ISEM).	Persona	508 703	475 318	509 523	540 143	557 753	592 336	592 336
Atención a nuevos aceptantes (ISEM).	Persona	80 110	96 544	101 602	102 090	101 350	123 178	604 874
Atención y orientación a los adolescentes en materia de salud reproductiva y sexual (ISEM).	Persona	250 672	679 222	298 471	489 400	330 994	368 329	2 417 088
Atención a usuarias activas (ISSEMyM).	Persona	92 502	100 429	107 826	80 948	25 979	26 847	26 847
Atención a nuevas aceptantes (ISSEMyM).	Persona	11 907	11 309	11 732	12 097	12 831	13 134	73 010
Atención a nuevos aceptantes (IMSS zona oriente).	Persona	59 829	58 739	59 926	59 796	59 088	52 594	349 972
Atención a usuarios activos (IMSS zona oriente).	Persona	359 282	360 767	1 547	7 416	5 994	6 200	6 200
Atención a nuevos aceptantes (IMSS zona poniente).	Persona	32 472	30 659	36 958	3 322	7 921	8 554	119 886
Atención a usuarios activos (IMSS zona poniente).	Persona	119 441	179 446	89 057	916	944	346	346
Atención y orientación a los adolescentes en materia de salud reproductiva y sexual (IMSS zona poniente).	Persona	1 424	1 143	4 590	2 899	5 425	5 019	20 500
Distribución de métodos anticonceptivos (IMSS zona poniente).	Método	107 536	34 553	56 148	8 583	117 592	201 209	525 621

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.
2/ Esta acción cambió su descripción de 2006 a 2007 para mayor precisión y entendimiento, así como de unidad de medida de "Método" a "Método Anticonceptivo".

1.7. El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género
Apoyo a la salud e integridad de la mujer
Atención a la mujer en el climaterio-menopausia

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Atención y orientación a la mujer en el climaterio y la menopausia (ISEM).	Persona	40 544	11 610	51 359	35 544	36 279	40 352	215 688
Atención y orientación a la mujer en el climaterio y la menopausia (ISEM).	Consulta	75 538	78 516	84 763	103 598	109 738	109 508	561 661
Atención y orientación a la mujer en el climaterio y la menopausia (ISSEMyM).	Consulta	20 183	22 092	23 332	24 831	29 548	29 543	149 529

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.7. El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género
Apoyo a la salud e integridad de la mujer
Control de la salud de la embarazada y su producto

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Control del estado de salud de la embarazada y su producto (ISEM).	Consulta	598 709	643 550	793 005	901 771	862 620	882 491	4 682 146
Control del estado de salud de la embarazada y su producto (ISSEMyM).	Consulta	92 602	88 554	75 287	71 211	84 889	78 782	491 325
Control del estado de salud de la embarazada y su producto (IMSS zona oriente).	Consulta	239 029	258 827	114 026	326 265	319 171	276 646	1 533 964
Detección de hipotiroidismo congénito en el recién nacido (IMSS zona oriente).	Niño	47 637	46 326	45 538	45 271	32 886	30 540	248 198
Control del estado de salud de la embarazada y su producto (IMSS zona poniente).	Consulta	117 823	147 717	136 387	66 523	170 132	171 911	810 493
Atención de parto en comunidades sin servicios de salud por parteras tradicionales (IMSS zona poniente).	Persona	672	636	630	183	348	271	2 740
Detección de hipotiroidismo congénito en el recién nacido (IMSS zona poniente).	Niño	16 923	15 524	14 562	5 225	10 133	9 834	72 201

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.7. El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género
Apoyo a la salud e integridad de la mujer
Detección y tratamiento de cáncer cérvico uterino y displasias

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Detección y tratamiento del cáncer cérvico uterino (ISEM).	Consulta	238 206	230 663	560 587	257 963	280 823	362 744	1 930 986
Realización de exámenes para detección de cáncer cérvico uterino (citologías) DIFEM.	Examen	19 958	22 521	29 298	4 732	3 343	8 758[2/]	88 610
Detección y tratamiento del cáncer cérvico uterino (ISSEMyM).	Consulta	16 299	17 959	39 753	27 840	31 542	38 755	172 148
Detección del cáncer cérvico uterino (IMSS zona oriente).	Citología	825 520	170 692	147 301	190 098	247 961	248 858	1 830 430
Detección y tratamiento del cáncer cérvico uterino (IMSS zona poniente).	Consulta	26 854	95 723	91 936	49 316	568 155	511 563	1 343 547
Detección del cáncer cérvico uterino (IMSS zona poniente).	Citología	57 520	91 457	114 882	36 175	568 886	513 050	1 381 970
Detección de cáncer cérvico uterino y displasia (IMIEM).	Mujer	0	0	4 088	7 175	8 295	9 799	29 357
Detección de cáncer cérvico uterino y displasia a través de colposcopias (IMIEM).	Mujer	0	0	0	805	428	0	1 233

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Realización de la toma de papanicolao (citología vaginal) en Unidad Móvil del DIFEM.	Citología	0	0	0	498	463	739	1 700
Realizar la toma de papanicolao (citología vaginal) con personal del DIFEM en los Sistemas Municipales DIF y Unidades Móviles.	Citología	0	0	0	0	0	1 373	1 373

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.
2/ Esta meta se dejó de reportar a partir de este año, en virtud de que se fusionó con la meta de "Realización de la toma de papanicolao (citología vaginal) en Unidad Móvil del DIFEM, folio 37773, dando lugar a una nueva meta

1.7. El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género
Apoyo a la salud e integridad de la mujer
Detección y tratamiento de cáncer mamario

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Detección y tratamiento del cáncer mamario (ISEM).	Consulta	288 232	189 712	220 368	263 891	271 074	268 432	1 501 709
Detección del cáncer mamario a toda mujer que así lo solicite en la consulta externa de los Sistemas Municipales DIF y del DIFEM.	Consulta	34 693	31 951	34 853	8 668	0	0	110 165
Detección y tratamiento del cáncer mamario (ISSEMyM).	Consulta	16 299	17 959	29 253	26 650	19 963	37 879	148 003
Detección del cáncer mamario (IMSS zona oriente).	Exploración	1 034 710	325 960	262 130	333 206	443 557	488 606	2 888 169
Detección y tratamiento del cáncer mamario (IMSS zona poniente).	Consulta	50 209	167 546	205 784	77 280	1 065 292	875 052	2 441 163
Detección del cáncer mamario (IMSS zona poniente).	Exploración	157 223	167 153	102 915	20 582	1 066 162	876 979	2 391 014
Detección del cáncer mamario (IMIEM).	Mujer	0	0	7 775	12 790	4 294	0	24 859
Detectar cáncer mamario a toda mujer que así lo solicite en el DIFEM.	Examen	0	0	0	0	1 156[2/]	1 072	2 228
Realizar detecciones oportunas de cáncer de mama (exploraciones) en los SMDIF (DIFEM).	Examen	0	0	0	0	3 972[3/]	14 163	18 135
Detección de cáncer de mama mediante exploración clínica (IMIEM).	Mujer	0	0	0	0	7 918	12 796	20 714

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.
2/ A partir de este mes se reporta esta acción separada a la del cáncer mamario de los SMDIF, a efecto de tener mayor congruencia con las cifras.
3/ A partir de este mes se reporta esta acción separada a la de las detecciones de cáncer mamario del DIFEM, a efecto de tener mayor congruencia con las cifras.

1.7. El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género
Apoyo a la salud e integridad de la mujer
Atención de partos

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Atención de partos (ISEM).	Parto	0	0	91 100	103 552	115 395	123 177	433 224
Atención de partos (ISSEMyM).	Parto	4 319	4 039	3 939	3 995	4 172	4 097	24 561
Atención de partos (IMSS zona oriente).	Parto	40 347	41 161	19 964	44 408	33 491	32 004	211 375
Atención de partos (IMSS zona poniente).	Parto	15 140	17 250	19 472	5 944	13 338	13 282	84 426
Atención de partos (ISSSTE).	Parto	0	0	0	532	463	499	1 494

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.7. El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género
Apoyo a la salud e integridad de la mujer
Apoyo a mujeres en situaciones de violencia

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Atención médica por violencia intrafamiliar (ISEM).	Consulta	933	2 014	6 496	15 163	16 404	13 107	54 117
Organización de Talleres Regionales para promover los derechos y la dignificación de la mujer.	Taller	0	16	0	0	0	0	16
Congreso Estatal para Mejorar las Políticas Públicas sobre Temas de Género.	Congreso	0	1	0	0	0	0	1
Recopilación y publicación de pronunciamientos de las mujeres en el Congreso Estatal.	Pronunciamiento	0	1	0	0	0	0	1
Exposición de la galería itinerante en los 124 municipios de la entidad sobre las causas y efectos de la violencia de género.	Exposición	0	124	0	0	0	0	124
Instalación de la Campaña Itinerante de Corazón y Conciencia, Siempre Sin Violencia con el objeto de capacitar y orientar a la sociedad sobre temas de equidad de género.	Campaña	0	124	0	0	0	0	124
Instrumentación y operación del Servicio Telefónico Sin Violencia 01 800 1084 053.	Llamada	0	162	0	0	0	0	162
Equipamiento y acondicionamiento de Teleaulas para transmisión de teleconferencias sobre violencia de género.	Teleaula	0	2	0	0	0	0	2
Distribución de material didáctico impreso en vinilonas, carteles, dípticos y trípticos con temas relativos al combate de la violencia de género.	Impreso	0	45 095	0	0	0	0	45 095
Revisión y análisis del Marco Jurídico de la entidad.	Análisis	0	1	0	0	0	0	1
Propuestas de creación, modificación, adición, abrogación o derogación de normas jurídicas al Poder Ejecutivo del Estado de México.	Propuesta	0	4	0	0	0	0	4

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.7. El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género
Apoyo a la salud e integridad de la mujer
Hospitalización obstétrica y ginecológica

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Atención médica quirúrgica general y especializada (IMIEM).	Egreso	13 334	12 380	13 960	15 850	5 363	0	60 887
Realización de intervenciones quirúrgicas y ginecológicas (ISSSTE).	Cirugía	1 427	0	0	359	287	333	2 406
Atención de partos a mujeres (IMIEM).	Parto	0	0	3 685	8 496	3 291	0	15 472
Análisis y procesamiento de Unidades Sanguíneas (IMIEM).	Estudio	0	0	0	0	26 240	46 444	72 684
Disponentes (donador) de Banco de Sangre (IMIEM).	Persona	0	0	0	0	2 226	3 236	5 462
Alojamiento conjunto (IMIEM).	Egreso hospitalario	0	0	0	0	5 481	8 888	14 369
Aplicación de anestesia (IMIEM).	Mujer	0	0	0	0	5 039	7 928	12 967
Atención médico-quirúrgica ginecológica (IMIEM).	Mujer	0	0	0	0	2 861	4 731	7 592
Atención médico-quirúrgica especializada (IMIEM).	Egreso hospitalario	0	0	0	0	8 040	12 994	21 034
Hospitalización neonatológica (IMIEM).	Egreso hospitalario	0	0	0	0	2 011	3 163	5 174
Realización de cesáreas (IMIEM).	Mujer	0	0	0	0	2 185	3 549	5 734
Atención de partos vaginal (IMIEM).	Mujer	0	0	0	0	3 623	5 943	9 566

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.7. El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género
Apoyo a la salud e integridad de la mujer
Servicio médico de Tercer Nivel

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Consulta médica especializada (IMIEM).	Consulta	81 218	75 809	25 360	0	0	0	182 387
Otorgamiento de consulta especializada, ginecológica (ISSSTE).	Consulta	7 860	0	0	20 820	24 393	12 046	65 119
Consulta externa de especialidad (IMIEM).	Consulta	0	0	43 609	42 415	28 216	24 072	138 312
Consulta externa de subespecialidad (IMIEM).	Consulta	0	0	7 127	10 240	9 999	10 052	37 418
Atención de urgencia.	Consulta	0	0	0	0	21 114	31 470	52 584

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.8. Apoyo a los adultos mayores
Respeto y apoyo a los adultos mayores
Asistencia social a los adultos mayores

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Atención médica para el adulto mayor.	Consulta	0	1 711	2 207	2 521	2 936	3 135	12 510
Orientación jurídica para el adulto mayor.	Asesoría	0	17	75	241	360	330	1 023

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.8. Apoyo a los adultos mayores
Respeto y apoyo a los adultos mayores
Apoyo y orientación para la alimentación y salud de los adultos mayores

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Gestionar convenios y/o cartas compromiso con los sectores público, social y privado en beneficio de los adultos mayores.	Documento	0	0	1 800	1 165	205	238	3 408
Brindar una Pensión Alimenticia Geriátrica a los adultos mayores de 70 años. [Compromiso CG-15]	Pensión	45 026	60 735	31 037	14 114	0	10 000	160 912
Brindar orientación telefónica a los adultos mayores, mediante la línea 01 800 1084 053.	Asesoría	0	2 421	3 292	482	0	0	6 195
Entregar Paquetes Nutricionales a los adultos mayores de 70 años.	Paquete	0	620 072	1 266 718	1 604 165	1 644 203	1 667 627	6 802 785
Realizar eventos que revaloren a los adultos mayores en el seno familiar y social.	Evento	0	0	0	110	178	226	514
Gestionar las Jornadas de Bienestar Social para el Adulto Mayor.	Jornada	0	0	0	0	18	23	41

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.8. Apoyo a los adultos mayores
Espacios integrales para el desarrollo de los adultos mayores
Círculos de adultos mayores

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Atención integral al adulto mayor.	Persona	27 371	648[2/]	0	0	0	0	28 019
Paseos recreativos para adultos mayores.	Excursión	137	201	302	208	333	295	1 476
Promoción del desarrollo de campamentos recreativos para adultos mayores, proporcionados por el DIF nacional.	Campamento	19	27	43	22	36	39	186
Asesorar en las reuniones mensuales de los SMDIF para la creación de Casas de Día municipales.	Asesoría	0	0	0	0	7	9	16

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.
[2/] A partir de 2007 esta acción se desagrega en Atención médica al adulto mayor y Atención jurídica al adulto mayor.

1.8. Apoyo a los adultos mayores
Atención a la salud del adulto y adulto mayor
Vacunación a grupos de alto riesgo

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Vacunación a personas de 60 años de edad y más (ISEM).	Dosis	926 596	1 496 874	1 937 901	2 245 304	2 314 477	1 668 395	10 589 547
Vacunación a personas de 60 años y más (ISSEMyM).	Dosis	54 662	46 378	53 808	89 295	61 824	15 753	321 720
Vacunación a grupos de alto riesgo contra hepatitis B, tétanos y difteria (IMSS zona poniente).	Dosis	265 618	20 680	47 352	90 407	258 180	332 901	1 015 138
Vacunación a personas de 65 años de edad y más (IMSS zona poniente).	Dosis	144 030	136 318	604 057	59 740	132 339	280 386	1 356 870

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.8. Apoyo a los adultos mayores
Atención a la salud del adulto y adulto mayor
Prevención, detección y control de padecimientos crónico-degenerativos

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Detección de padecimientos crónicos-degenerativos (ISEM).	Persona	3 474 805	2 324 969	2 558 193	2 356 794	1 961 789	1 296 024	13 972 574
Tratamiento y control de casos de diabetes mellitus (ISEM).	Persona	11 637	12 987	17 854	20 777	21 521	20 445	105 221
Tratamiento y control de casos de hipertensión arterial (ISEM).	Persona	11 850	13 131	17 609	21 059	20 310	20 609	104 568
Tratamiento y control de casos de diabetes mellitus (ISSEMyM).	Persona	88 468	106 911	108 077	114 575	167 685	184 774	770 490
Tratamiento y control de casos de hipertensión arterial (ISSEMyM).	Persona	104 687	118 175	119 529	130 658	190 989	201 901	865 939
Detección de padecimientos crónico-degenerativos (IMSS zona poniente).	Persona	925 541	816 970	820 218	88 450	98 231	166 243	2 915 653
Detección de padecimientos crónico-degenerativos (ISSSTE).	Persona	0	0	0	132 884	146 295	148 989	428 168

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.8. Apoyo a los adultos mayores
Atención a la salud del adulto y adulto mayor
Control preventivo de enfermedades

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe1/	Total
Atención específica a personas de edad avanzada (ISSEMyM).	Consulta	1 380 424	62 619	72 039	78 621	80 367	76 774	1 750 844

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.9. Grupos étnicos
Promoción para el desarrollo de los pueblos indígenas
Concertación para el desarrollo indígena

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe1/	Total
Celebración de convenios de colaboración interinstitucional.	Convenio	1	4	3	7	1	6	22
Gestión de obras y acciones para habitantes de comunidades indígenas.	Gestión	678	918	149	550	146	437	2 878
Asesoría legal a personas de origen indígena.	Asesoría	217	236	230	243	285	314	1 525
Difusión y revaloración de las diversas manifestaciones de la cultura indígena.	Publicación y evento	35	54	57	42	42	61	291
Atención a la cartera vencida.	Proyecto	47	0	0	0	0	0	47

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.9. Grupos étnicos
Promoción para el desarrollo de los pueblos indígenas
Capacitación para el desarrollo indígena

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe1/	Total
Gestión de acciones de capacitación en actividades y oficios diversos, para habitantes de comunidades indígenas.	Curso	4	13	25	34	16	32	124
Información a habitantes de comunidades indígenas sobre sus derechos y obligaciones.	Taller	50	59	55	59	70	78	371
Realización de Sesiones del Órgano de Gobierno.	Sesión	0	5	12	2	0	0	19

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.9. Grupos étnicos
Promoción para el desarrollo de los pueblos indígenas
Promoción de proyectos de desarrollo indígena

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe1/	Total
Promoción de acciones de tipo productivo en la generación de empleos y recursos económicos al interior de la comunidad.	Proyecto	14	22	37	64	0	18	155
Promoción de acciones de beneficio comunitario en relación con la infraestructura básica de la comunidad.	Proyecto	39	12	68	141	59	78	397
Promoción de acciones de tipo social en beneficio de las comunidades indígenas.	Proyecto	6	9	4	11	2	2	34
Promoción de acciones en la difusión y fomento de las diversas manifestaciones de la cultura indígena.	Proyecto	0	11	36	42	9	35	133

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Entrega de Canastas Alimenticias a beneficiarios del Programa Apadrina a un Niño Indígena.	Canasta alimenticia	0	0	0	30 471	51 364	63 238	145 073
Entrega de Paquetes de Útiles Escolares a beneficiarios del Programa Apadrina a un Niño Indígena.	Paquete	0	0	0	2 148	1 998	4 353	8 499
Apoyo económico para la compra de paquetes de uniformes escolares a beneficiarios del Programa Apadrina a un Niño Indígena.	Apoyo	0	0	0	6 734	6 153	8 884	21 771
Mejoramiento de camino (suministro de 5 ton de cemento gris) en la Colonia Benito Juárez, municipio de Jiquipilco.	Camino	0	0	0	0	0	1	1
Mejoramiento de camino (suministro de 3 ton de cemento gris) en la Comunidad de Manzana Cuarta Cabecera, municipio de Jiquipilco.	Camino	0	0	0	0	0	1	1
Mejoramiento de camino (suministro de 3 ton de cemento gris) en la Comunidad de Manzana Cuarta Santa Cruz, municipio de Jiquipilco.	Camino	0	0	0	0	0	1	1
Mejoramiento de camino (suministro de 24 ton de cemento gris) en la Comunidad de Manzana Tercera Juashi, municipio de Jiquipilco.	Camino	0	0	0	0	0	1	1
Encementado de Explanada de Centro de Salud (suministro de 10 ton de cemento gris) en la Comunidad de Las Rosas, municipio de San José del Rincón.	Explanada	0	0	0	0	0	1	1
Mejoramiento de camino (suministro de 30 ton de cemento gris) en la Comunidad de San Marcos Coajomulco, municipio de Jocotitlán.	Camino	0	0	0	0	0	1	1
Mejoramiento de camino (suministro de 15 ton de cemento gris) en la Comunidad de San Antonio Mextepec, municipio de San Felipe del Progreso.	Camino	0	0	0	0	0	1	1
Mejoramiento de camino (suministro de 15 ton de cemento) en la Comunidad de San Agustín Mextepec, municipio de San Felipe del Progreso.	Camino	0	0	0	0	0	1	1
Mejoramiento de camino (suministro de 20 ton de cemento gris) en la Comunidad de Monte de Peña, municipio de Villa del Carbón.	Camino	0	0	0	0	0	1	1

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.10. Población

Estudios y política demográfica

Estadística demográfica

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Presentación de los insumos generados por la Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Población (COESPO) a la Legislatura Local.	Documento	2	2	2	2	0	0	8
Certificación ISO 9001: 2 000 sobre cuatro procesos del COESPO.	Certificación	2	2	3	0	0	0	7
Actualización del Diagnóstico Sociodemográfico del Estado de México.	Documento	0	172	142	122	142	32	610
Generación de indicadores demográficos especializados para las diversas instancias ejecutoras de programas de los sectores público, privado, académico y social.	Documento	58	175	139	141	267	144	924

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.10. Población
Atención y apoyo a la población mexiquense en el extranjero
Cooperación internacional y servicio de apoyo al migrante mexiquense

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Programa de Mexiquenses en el Exterior y Comunidades de Origen.	Persona	0	320	712	660	839	728	3 259
Traslado de restos mortales de mexiquenses.	Traslados	0	92	75	65	102	76	410
Personas localizadas en los Estados Unidos de América.	Persona	0	80	176	170	154	176	756
Visas humanitarias gestionadas.	Visa	0	13	10	2	5	2	32
Operativo "Bienvenido Paisano Mexiquense y Hermanos Migrantes".	Persona	0	112 523	133 759	74 043	98 955	118 958	538 238
Trámite de Documentos Oficiales.	Trámite	0	0	0	137	264	219	620

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.10. Población
Atención y apoyo a la población mexiquense en el extranjero
Desarrollo de las comunidades de origen de los migrantes mexiquenses

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Programa de Becas de Integración por los que se quedan para Hijos de Migrantes (Fundación Bancomer).	Despensa	0	0	0	990	1 080	1 620	3 690

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.10. Población
Concertación de las políticas demográficas
Educación en población

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Realización de talleres de actualización y reflexión para docentes de Primaria y Secundaria.	Taller	1	6	0	0	0	0	7
Promoción del Concurso de Dibujo Infantil y Juvenil.	Concurso	1	1	2	0	3	1	8
Elaboración del Informe de los Resultados del Programa de Joven a Joven.	Estudio	0	2	0	0	0	0	2
Efectuar conferencias con temas sociodemográficos a la población abierta.	Conferencia	0	0	0	12	0	0	12
Impartir educación por medio de talleres en materia de población a los sectores estratégicos de la entidad.	Taller	0	0	0	21	13	13	47

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.10. Población
Concertación de las políticas demográficas
Comunicación en población

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Diseño de Horizontes, Revista de la Población; órgano informativo del COESPO.	Diseño	2	2	2	2	4	0	12
Elaboración de comunicados de prensa y artículos periodísticos sobre los indicadores demográficos del Estado de México.	Artículo	26	75	49	50	46	49	295
Concertación de entrevistas en medios masivos de comunicación para difundir las variables demográficas del Estado de México.	Concertación	37	108	104	97	21	0	367
Elaboración de contenidos y elementos para la transmisión del programa radiofónico del COESPO.	Documento	0	31	41	39	37	27	175

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.10. Población
Concertación de las políticas demográficas
Descentralización de la política demográfica

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Brindar asesorías a las Comisiones Municipales de Población con el propósito de promover su funcionamiento y difundir una cultura demográfica acorde a cada municipio.	Asesoría /acción	420	906	408	280	395	389	2 798

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.11. Oportunidades para los jóvenes
Promoción del bienestar y recreación juvenil
Centros interactivos de atención a la juventud

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Creación de Centros Regionales de Esparcimiento y Atención a la Juventud.	Centro	4	0	0	0	0	0	4
Creación, mantenimiento y fortalecimiento de Centros Interactivos de la Juventud.	Centro	0	8	10	3	0	0	21
Mantenimiento y fortalecimiento de los Centros Interactivos de la Juventud.	Centro	0	0	0	7	3	0	10
Creación de Ciber Cafés IMEJ.	Centro	0	0	0	98	64	0	162

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.11. Oportunidades para los jóvenes
Promoción del bienestar y recreación juvenil
Promoción del desarrollo integral del adolescente

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Impulso al Empleo Juvenil.	Joven	0	0	4 900	2 800	0	0	7 700
Programas de radio y televisión.	Programa	0	0	71	104	142	116	433
Atención psicológica e información vía telefónica a niños, jóvenes y población en general.	Llamada	28 851	22 854[2/]	23 482	27 022[3/]	17 330	19 240	138 779
Impartir pláticas en escuelas en torno al curso-taller para adolescentes.	Plática	8 374	11 904	16 708	4 999[4/]	8 118	8 498	58 601

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Pláticas de orientación sobre adolescencia a padres a través de los Sistemas Municipales DIF.	Plática	2 099	2 500	943	0	0	0	5 542
Capacitación permanente a los alumnos de la Escuela Técnica del DIFEM.	Persona	749	635	679	753	703	643	753
Desarrollo y superación integral juvenil.	Joven	60 116	0	0	0	0	0	60 116
Líderes Jóvenes por Tu Municipio.	Joven	1 200	0	0	0	0	0	1 200
Programa de Comunicación Social.	Programa	98	106	34	0	0	0	238
Organizar premios y certámenes.	Joven	0	9 253	12 500	11 431	19 170	4 465	56 819
Organización de actividades para fomentar las expresiones juveniles.	Joven	0	16 656	8 020	9 350	4 974	0	39 000
Gestión del otorgamiento de becas.	Joven	0	879	335	0	0	0	1 214
Impartición de pláticas sobre orientación en la formación del joven.	Joven	0	3 691	1 550	0	0	0	5 241
Orientación de líderes jóvenes.	Joven	0	3 134	240	0	0	0	3 374
Impulso al Empleo y al Emprendedor Juvenil.	Joven	0	10 582	1 687	0	0	0	12 269
Vinculación con organizaciones juveniles y servidores públicos.	Organización	0	104	61	0	0	0	165
Pláticas de orientación sobre adolescencia a padres, a través de los Sistemas Municipales DIF.	Persona	0	0	16 052	10 746	0	0	26 798
Impartir pláticas en escuela en torno al curso-taller guía para padres y adolescentes a padres y maestros.	Plática	0	0	0	937[5/]	1 680	1 860	4 477
Impulso a la competitividad personal.	Joven	0	0	0	6 452	2 776	0	9 228
Programas de radio por internet.	Programa	0	0	0	24	13	0	37
Trabajo comunitario de apoyo a la juventud.	Evento	0	0	0	0	24	44	68
Organización de premios y certámenes.	Evento	0	0	0	0	0	15	15

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.
[2/] Esta acción cambió su unidad de medida, de "Llamada" a "Persona", para mayor precisión y entendimiento para el periodo 2006-2007.
[3/] La unidad de medida de esta acción de ejercicios anteriores hasta el mes de diciembre de 2008 era "Persona" siendo a partir de enero de 2009 la nueva unidad de medida "Llamada" por lo que se dará continuidad con una acción nueva. A partir de enero de 2009 esta acción modificó su unidad de medida de "Persona" a "Llamada", no afectando la continuidad de la misma ya que es uno a uno la atención.
[4/] La unidad de medida de esta acción de ejercicios anteriores hasta el mes de diciembre de 2008 era "Curso" siendo a partir de enero de 2009 la nueva unidad de medida "Plática". A partir de enero de 2009 esta acción modificó su redacción para mayor precisión y entendimiento, por lo que cambió también su unidad de medida de "Curso" a "Plática", llamándose anteriormente Pláticas de orientación sobre adolescencia a jóvenes, a través de los Sistemas Municipales DIF.
[5/] A partir de enero de 2009 esta acción modificó su redacción para mayor precisión y entendimiento, por lo que cambió también su unidad de medida de "Persona" a "Plática", llamándose anteriormente Pláticas de orientación sobre adolescencia a padres, a través de los Sistemas Municipales DIF.

1.11. Oportunidades para los jóvenes

Promoción del bienestar y recreación juvenil

Albergues juveniles

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Promoción de actividades de turismo juvenil con la participación de Promotores Juveniles.	Evento	64	64	12	0	0	0	140

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.11. Oportunidades para los jóvenes
Promoción del bienestar y recreación juvenil
Bienestar y recreación juvenil

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Impulso al ahorro y recreación juvenil.	Joven	0	0	9 626	8 607	0	0	18 233
Otorgamiento del servicio en las Bibliotecas Infantil, Juvenil y Sor Juana Inés de la Cruz.	Persona	161 902	57 281[2/]	56 320	53 481	52 044	52 567	433 595
Festivales Juveniles Artísticos y Culturales.	Evento	1	5	1	0	0	0	7
Campaña Por una Diversión Responsable.	Evento	0	7	5	0	0	0	12
Impulso al ahorro y recreación entre los jóvenes.	Evento	0	53	17	0	0	0	70
Otorgamiento de Tarjetas para impulsar el Ahorro Juvenil.	Joven	0	0	0	200 723	225 000	225 000	650 723
Disminuir la brecha digital por medio del mantenimiento y fortalecimiento a los Ciber Cafés Compromiso Joven.	Centro	0	0	0	0	0	91	91

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.
[2/] Esta acción cambió su descripción de 2006 a 2007 para mayor precisión y entendimiento.

1.11. Oportunidades para los jóvenes
Asistencia social y servicios comunitarios
Estudios y derechos de la juventud

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Orientación de los derechos de la juventud.	Joven	0	0	10 580	4 504	0	0	15 084
Orientadores en la defensa de los derechos de la juventud.	Actividad	25	88	6	0	0	0	119
Programa de Investigación y Estudios de la Juventud.	Estudio	16	20	3	0	0	0	39
Publicaciones sobre estudios y derechos de la juventud.	Publicación	0	0	0	9	106	0	115
Acercar los estudios, eventos y derechos de la juventud mexiquense.	Acción	0	0	0	0	0	151	151

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.11. Oportunidades para los jóvenes
Asistencia social y servicios comunitarios
Asistencia social a la juventud

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Asesoría y apoyo para la vinculación con los jóvenes.	Joven	0	0	1 100	400	1 547	840	3 887
Realización de actividades de trabajo comunitario de apoyo a la juventud.	Joven	0	0	3 418	1 805	0	0	5 223
Brigadas estudiantiles en comunidades marginadas.	Jornada	52	0	0	0	0	0	52
Brigadas de alfabetización y trabajo comunitario.	Evento	0	60	10	0	0	0	70
Realizar brigadas itinerantes de apoyo a la juventud.	Joven	0	0	0	3 567	9 634	840	14 041
Asesoría y apoyo para la vinculación con los jóvenes.	Evento	0	0	0	0	0	85	85
Realizar brigadas itinerantes de apoyo a la juventud.	Brigada	0	0	0	0	0	12	12

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.11. Oportunidades para los jóvenes
Asistencia social y servicios comunitarios
Atención y orientación a adolescentes en salud reproductiva y sexual

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Atención a madres adolescentes.	Madre adolescente	1 753	0	0	0	0	0	1 753
Orientación a los jóvenes sobre prevención de adicciones, salud reproductiva y sexual.	Joven	0	9 170	6 594	8 351	9 935	13 801	47 851

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.12. Educación para el desarrollo integral
Coordinación y gestión de las políticas educativas
Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas educativas

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Estudios técnicos de asesoría jurídica del Sector Educativo.	Estudio	147	17	682	0	0	0	846
Investigación sobre asuntos turnados por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.	Queja	329	289	368	721	568	523	2 798
Revisión y elaboración de reglamentos.	Reglamento	0	0	0	22	16	30	68
Revisión y elaboración de acuerdos.	Acuerdo	0	0	0	28	7	7	42
Revisión y elaboración de manuales.	Manual	0	0	0	18	4	16	38
Revisión, registro y resguardo de los convenios, acuerdos y fideicomisos en que intervengan la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México y los organismos públicos descentralizados.	Documento	0	0	0	161	93	81	335
Atención a las consultas técnico-jurídicas relacionadas con la normatividad educativa.	Asesoría	0	0	0	148	186	93	427
Atención en tiempo y forma a las demandas laborales, administrativas y juicios de amparo.	Juicios	0	0	0	143	89	94	326
Atención a los requerimientos de las autoridades judicial y administrativa.	Requerimiento	0	0	0	168	139	72	379
Registro, sistematización, actualización y difusión de la legislación del Sector Educativo.	Documento	0	0	0	103	127	80	310

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.12. Educación para el desarrollo integral
Coordinación y gestión de las políticas educativas
Control y seguimiento administrativo y de servicios de las políticas educativas

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Escalafón.	Expediente	466 245	80 162	81 052	82 721	85 622	87 022	87 022
Revista Magisterio.	Revista	5	6	9	4	4	4	32
Programa Editorial Diario Escolar.	Revista	2	2	1	0	0	0	5
Programa Editorial Tarea Común.	Revista	1	2	5	6	4	4	22
Programas radiofónicos.	Programa	167	52	235	250	211	225	1 140
Celebración de convenios con los sectores social y productivo.	Convenio	170	207	287	350	226	137	1 377
Celebración de convenios con empresas para estancias industriales y servicios sociales externos.	Convenio	53	262	799	718	553	59	2 444
Visitas a empresas del sector productivo.	Visita	1 068	1 740	997	903	774	345	5 827

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Alumnos registrados en el Proceso Único de Selección en 103 municipios de la entidad.	Alumno	46 043	50 690	54 587	58 649	60 104	0	60 104
Alumnos asignados en el Proceso Único de Selección en 103 municipios.	Alumno	41 389	46 185	49 815	52 882	55 733	0	55 733
Alumnos registrados en el Proceso Único de Selección de la Zona Metropolitana del Valle de México.	Alumno	95 059	95 409	98 322	102 958	100 807	0	100 807
Alumnos asignados en el Proceso Único de Selección de la Zona Metropolitana del Valle de México.	Alumno	65 756	67 909	70 149	71 752	72 660	0	72 660
Biblioteca Pedagógica del Estado de México.	Evento	0	0	0	67	64	43	174
Librería Pedagógica del Magisterio (Venta).	Libro	0	0	0	54 880	62 142	53 398	170 420
Librería Pedagógica del Magisterio (Venta).	Material didáctico	0	0	0	954	1 978	898	3 830

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.12. Educación para el desarrollo integral

Coordinación y gestión de las políticas educativas

Planificación, información y evaluación sectorial de las políticas educativas

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Levantamiento de estadísticas básicas educativas de inicio y fin de cursos.	Reporte	1	2	2	2	2	2	11
Reporte de Estadísticas Básicas del Sector.	Reporte	1	1	1	1	1	3	8
Olimpiada del Conocimiento.	Alumno	308 871	305 903	297 264	297 727	299 402	303 963	303 963
Atención de solicitudes de información en el marco de la Ley de Transparencia.	Solicitud	49	155	249	236	284	364	1 337
Agenda de Estadísticas Básicas del Sector.	Agenda	100	60	1	1	1	1	164
Participación en subcomités y grupos de trabajo del COPLADEM.	Sesión	3	10	9	1	70	23	116
Integración del Programa Anual Federal y Estatal.	Programa	1	1	1	1	1	1	6
Integración del Plan Estatal de Desarrollo en el ámbito de competencia de la Secretaría de Educación Estatal.	Proyecto	1	0	0	0	0	0	1
Integración del Programa Institucional de Mediano Plazo en el ámbito de competencia de la Secretaría de Educación Estatal.	Proyecto	1	0	0	0	0	0	1
Integración de la Cuenta Pública en el ámbito de competencia de la Secretaría de Educación Estatal.	Informe	1	1	1	1	1	1	6
Integración del Informe de Gobierno en el ámbito de competencia de la Secretaría de Educación Estatal.	Informe	1	1	1	1	1	1	6
Realización de estudios de factibilidad de Educación Media Superior.	Estudio	96	75	12	1	38	49	271
Realización de estudios de factibilidad de Educación Superior.	Estudio	27	7	4	2	32	10	82
Programa sobre el Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño (SIED).	Programa	0	1	1	1	1	1	5
Integración de documentos e informes de trabajo de transparencia y acceso a la información y datos personales.	Documento	0	0	9	22	26	29	86
Actualización de la página electrónica de Transparencia.	Proceso	0	0	227	351	410	563	1 551

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Realización de las actividades de coordinación y seguimiento a los organismos auxiliares en materia de transparencia y acceso a la información.	Asesoría	0	0	241	223	305	347	1 116
Integración, análisis y emisión del Reporte de Indicadores Estratégicos del Sector Educativo Estatal.	Informe	0	0	3	8	24	12	47
Coordinación del registro y seguimiento de obras y acciones del Sistema Integral de Control de Fiscalización de Obras y Acciones para el Desarrollo Social y de Seguimiento de la Gestión Gubernamental.	Informe	0	0	12	118	1 918	877	2 925
Emisión de dictámenes de reconducción.	Dictamen	0	0	19	110	593	497	1 219
Integración del Informe sobre el Avance Programático Presupuestal.	Informe	0	0	1	1	1	1	4
Evaluación de la gestión pública.	Informe	0	0	1	1	1	1	4
Escuelas de Educación Básica de Nueva Creación.	Escuela	0	0	0	132	76	99	307
Estudio de costo-beneficio de Educación Superior.	Estudio	0	0	0	5	0	0	5
Parlamento de las Niñas y los Niños de México.	Alumno	0	0	0	306 831	0	0	306 831
Integración y seguimiento del Programa Anual de Inversión del Sector Educativo Estatal.	Proyecto	0	0	0	0	2 429	1 757	4 186

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.12. Educación para el desarrollo integral

Coordinación y gestión de las políticas educativas

Servicios educativos que ofrecen los particulares

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Alumnos.	Alumno	338 088	342 041	334 584	332 971	326 073	329 592	329 592
Docentes.	Docente	20 544	20 950	20 659	20 448	20 002	20 163	20 163
Escuelas.	Escuela	4 306	4 394	4 352	4 239	4 228	4 231	4 231
Atención a la matrícula de Educación Media Superior.	Alumno	13 778	13 468	12 116	13 023	13 094	12 443	12 443
Existencia de docentes de Educación Media Superior.	Docente	1 875	1 823	1 684	1 655	1 558	1 533	1 533
Existencia de planteles-escuelas turno de Educación Media Superior.	Plantel	128	124	116	118	112	110	110
Atención a la matrícula de Educación Superior en los niveles Técnico Superior y Licenciatura.	Alumno	4 333	5 196	6 055	8 245	6 680	6 196	6 196
Existencia de docentes de Educación Superior.	Docente	830	777	1 038	1 406	1 410	1 065	1 065
Atención a la matrícula de Educación Superior en nivel Posgrado.	Alumno	500	628	799	894	1 085	1 164	1 164
Docentes de Posgrado.	Docente	127	137	234	235	275	271	271
Existencia de planteles-servicios de Educación Técnica Superior, Licenciatura y Posgrado.	Escuela	28	27	36	33	44	46	46
Otorgamiento de RVOE a planteles de Educación Media Superior.	Documento	2	6	20	9	4	3	44
Otorgamiento de RVOE a planteles de Educación Superior.	Documento	25	4	11	10	7	13	70

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.12. Educación para el desarrollo integral
Coordinación y gestión de las políticas educativas
Control escolar

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Documentos emitidos de estudios oficiales de Educación Básica.	Documento	1 689 811	3 868 482	3 615 578	5 696 954	6 154 408	3 922 210	24 947 443

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.12. Educación para el desarrollo integral
Coordinación y gestión de las políticas educativas
Servicio social

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Prestadores de Servicio Social.	Alumno	20 226	21 543	24 816	32 086	33 751	33 312	165 734
Coordinación del Programa Estatal de Vinculación de los Niveles de Educación Media Superior y Superior.	Acción	0	0	0	0	0	8	8

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.12. Educación para el desarrollo integral
Coordinación y gestión de las políticas educativas
Profesiones

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Emisión de documentos profesionales de Educación Normal y Escuelas de Bellas Artes.	Documento	1 551	2 648	5 444	7 203	8 996	10 212	36 054
Inscripción de Títulos de Educación Media Superior Tecnológica.	Documento	1 544	3 428	3 219	1 769	3 241	3 366	16 567
Registro de Certificados de Educación Media Superior Propedéutica.	Documento	35 492	31 158	35 358	37 113	37 574	42 680	219 375
Registro de Certificados de Educación Media Superior Tecnológica.	Documento	12 026	9 695	10 608	10 603	14 945	11 845	69 722
Equivalencias de Estudios de Educación Media Superior Propedéutica.	Documento	1 422	576	1 292	2 028	2 371	2 336	10 025
Equivalencias de Estudios de Educación Media Superior Tecnológica.	Documento	363	100	0	0	0	119	582
Equivalencias de Estudios de Educación Media Superior Particular.	Documento	348	2 079	1 600	1 149	848	944	6 968
Revalidación de Estudios de Educación Media Superior Universitaria.	Documento	14	12	0	0	0	0	26
Revalidación de Estudios de Educación Media Superior Particular.	Documento	27	60	55	72	201	0	415
Inscripción de Títulos de Educación Superior Tecnológica.	Documento	2 604	1 456	2 384	1 042	2 179	2 721	12 386
Inscripción de Títulos de Educación Superior Universitaria.	Documento	1 878	1 326	2 633	2 458	1 798	3 997	14 090
Registro de Certificados de Educación Superior Universitaria.	Documento	532	388	682	1 247	1 828	1 493	6 170
Equivalencias de Estudios de Educación Superior Tecnológica.	Documento	71	65	48	23	56	53	316
Equivalencias de Estudios de Educación Superior Particular.	Documento	91	126	180	115	237	256	1 005
Revalidación de Estudios de Educación Superior Particular.	Documento	22	15	7	30	26	54	154

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Revalidación de Estudios de Educación Superior Universitaria.	Documento	0	3	0	0	38	37	78
Revalidación de Estudios de Educación Media Superior Tecnológica.	Documento	0	5	10	24	0	0	39
Revalidación de Estudios de Educación Superior Tecnológica.	Documento	0	1	0	0	0	0	1
Equivalencia de estudios de Educación Superior Universitaria.	Documento	0	3	56	103	8	59	229
Duplicado de Certificados de Educación Media Superior.	Documento	0	0	996	1 221	1 790	1 252	5 259
Duplicado de Certificados de Educación Superior.	Documento	0	0	2	26	48	177	253

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.12. Educación para el desarrollo integral
Atención a la Educación Básica y Normal
Educación Inicial y desarrollo infantil

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Alumnos.	Alumno	4 328	4 314	4 560	4 342	4 400	4 817	4 817
Docentes.	Docente	614	638	670	705	101	138	138
Escuelas.	Escuela	3	134	139	165	160	160	160

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.12. Educación para el desarrollo integral
Atención a la Educación Básica y Normal
Integración educativa

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Programa Nacional para el Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa-Alumnos.	Alumno	22 179	27 750	12 683	14 173	13 959	14 404	14 404
Educación especial de alumnos.	Alumno	29 182	27 750	30 167	32 187	33 048	31 560	31 560
Docentes.	Docente	2 539	2 604	2 704	2 834	2 885	2 847	2 847
Escuelas.	Escuela	377	396	405	428	438	451	451

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.12. Educación para el desarrollo integral
Atención a la Educación Básica y Normal
Educación Preescolar

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Alumnos.	Alumno	405 408	414 160	421 099	425 471	433 814	444 520	444 520
Docentes.	Docente	13 976	14 285	14 927	15 211	15 772	16 155	16 155
Escuelas.	Escuela	4 434	4 411	4 477	4 500	4 545	4 573	4 573

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.12. Educación para el desarrollo integral
Atención a la Educación Básica y Normal
Educación Primaria

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Alumnos.	Alumno	1 719 310	1 721 108	1 723 619	1 740 228	1 756 497	1 771 117	1 771 117
Docentes.	Docente	59 100	59 082	59 073	59 247	59 379	59 749	59 749
Escuelas.	Escuela	6 076	6 119	6 137	6 150	6 185	6 193	6 193

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.12. Educación para el desarrollo integral
Atención a la Educación Básica y Normal
Educación Intercultural Bilingüe

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Alumnos en Preescolar Indígena.	Alumno	11 467	12 394	12 346	12 434	12 270	12 136	12 136
Docentes en Preescolar Indígena.	Docente	441	464	475	492	479	484	484
Escuelas en Preescolar Indígena.	Escuela	276	276	279	282	283	283	283
Alumnos en Primaria Indígena.	Alumno	18 502	18 375	18 433	18 570	18 680	18 806	18 806
Docentes en Primaria Indígena.	Docente	773	776	782	780	780	778	778
Escuelas en Primaria Indígena.	Escuela	160	162	163	163	162	162	162

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.12. Educación para el desarrollo integral
Atención a la Educación Básica y Normal
Educación Secundaria

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Alumnos.	Alumno	765 867	775 092	777 262	770 983	758 282	757 853	757 853
Docentes.	Docente	36 721	36 983	37 580	37 773	37 803	37 793	37 793
Escuelas.	Escuela	2 906	2 934	2 956	2 979	3 001	3 022	3 022

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.12. Educación para el desarrollo integral
Atención a la Educación Básica y Normal
Educación Artística

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Alumnos.	Alumno	722 382	742 244	756 267	755 402	791 601	702 685	702 685

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.12. Educación para el desarrollo integral
Atención a la Educación Básica y Normal
Educación Física

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Educación Física.	Alumno	967 676	1 024 602	1 087 451	1 087 451	1 161 539	1 064 020	1 064 020
Educación para la Salud.	Alumno	767 953	799 950	787 752	785 514	824 626	675 097	675 097
Educación deportiva para alumnos.	Alumno	12 434	12 827	12 511	12 701	13 299	14 356	78 128
Educación deportiva para docentes.	Docente	398	405	422	417	435	460	2 537
Educación deportiva para escuelas.	Escuela	40	40	40	40	40	42	42
Clase directa.	Alumno	336 911	336 432	359 086	382 736	417 048	521 415	521 415
Asesoría técnica.	Alumno	233 457	230 063	248 295	198 732	223 979	239 898	239 898

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.12. Educación para el desarrollo integral
Atención a la Educación Básica y Normal
Acciones compensatorias

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Reconocimiento al Buen Desempeño Docente (Redes).	Docente	1 077	1 312	997	735	0	0	4 121
Apoyo a la supervisión escolar.	Docente	0	277	265	0	0	280	822
Capacitación y asesoría a los Consejos Técnicos Escolares.	Docente	0	1 129	211	0	0	195	1 535
Programa de Apoyo a la Gestión Escolar.	Escuela	0	209	1 637	0	1 549	2 170	5 565
Útiles escolares.	Paquete	362 095	355 271	332 605	440 351	445 021	293 173	2 228 516
Construcción y equipamiento de aulas (PAREIB).	Aulas	0	6	1	12	0	0	19
Construcción y equipamiento de anexos (PAREIB).	Anexo	31	53	56	80	0	0	220
Rehabilitación de espacios escolares (PAREIB).	Espacio	118	140	165	480	0	0	903
Programa Escuelas de Calidad.	Alumno	1 368 085	983 199	946 011	1 068 025	1 073 539	846 090	6 284 949
Programa Nacional de Lectura (Bibliotecas Escolares).	Escuela	0	14 518	14 899	14 899	14 999	14 224	73 539
Programa Nacional de Lectura (Bibliotecas de Aula).	Aula	2 993	95 978	96 378	96 378	97 371	98 193	98 193
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.	Alumno	376 876	381 956	372 615	355 031	359 131	355 379	355 379
Distribución de anteojos para el Programa Ver Bien para Aprender Mejor.	Anteojos	859	26 696	7 027	5 205	1 761	5 711	47 259
Consejos de Participación Social.	Consejo	14 553	0	0	0	0	14 690	29 243
Apoyos didácticos para el Nivel Preescolar.	Paquete	2 308	705	2 282	0	0	0	5 295
Apoyos didácticos para el Nivel Primaria.	Paquete	2 932	1 140	5 189	0	0	0	9 261
Apoyos didácticos para el Nivel Secundaria.	Paquete	48	730	687	593	2 192	15 339	19 589
Consejos de Participación Social (SEIEM).	Consejo	5 025	5 151	5 155	4 988	5 274	5 657	5 657
Distribución de auxiliares didácticos.	Escuela	0	0	1 083	0	1 375	0	2 458

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.12. Educación para el desarrollo integral
Atención a la Educación Básica y Normal
Tecnología aplicada a la educación

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Instalaciones y configuración de Red Local LAN.	Equipo	18	0	0	0	0	0	18
Establecimiento de aulas de medios (Red Escolar).	Aula	13	45	67	36	34	4	199
Instalación de Centros de la Red Edusat.	Centro	15	10	4	0	0	0	29
Mantenimiento de Centros de la Red Edusat.	Centro	21	124	101	117	1 317	1 568	3 248
Programa Enciclomedia.	Equipo	6 500	3 938	0	0	0	0	10 438
Acciones de mantenimiento a la Red Edusat llevadas a cabo por SEIEM.	Plantel	549	885	595	480	442	513	3 464
Acciones de mantenimiento a la Red Escolar llevadas a cabo por SEIEM.	Plantel	261	374	684	762	404	446	2 931
Docentes capacitados en el Programa Enciclomedia.	Docente	0	0	0	14 136	3 331	5 123	22 590
Programa para Impulsar el Sistema de Enseñanza Vivencial e Indagatoria de la Ciencia.	Alumno	0	0	0	0	42 456	47 488	89 944

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.12. Educación para el desarrollo integral
Atención a la Educación Básica y Normal
Libros de texto

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Distribución de libros de texto gratuitos.	Libros	34 968 125	21 018 784	22 861 753	29 663 498	24 179 345	31 910 663	164 602 168

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.12. Educación para el desarrollo integral
Atención a la Educación Media Superior
Educación Media Superior Propedéutica

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Alumnos.	Alumno	147 157	161 300	172 494	180 137	171 967	187 535	187 535
Docentes.	Docente	8 916	10 087	11 266	11 835	10 781	12 003	12 003
Escuelas (turno).	Escuela	353	382	409	450	427	481	481
Apertura de planteles.	Plantel	14	6	11	15	20	52	118
Alumnos egresados.	Egresado	31 516	34 189	37 431	41 140	40 358	42 548	227 182
Alumnos del EMSAD.	Alumno	1 622	1 997	2 392	2 668	2 792	2 151	2 151
Docentes del EMSAD.	Docente	97	122	141	151	151	117	117
Escuelas (turno EMSAD).	Escuela	18	21	23	23	23	18	18
Creación de planteles (EMSAD).	Plantel	4	2	0	0	0	0	6
Alumnos egresados (EMSAD).	Alumno	248	301	374	500	638	1 009	3 070

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Educación Media Superior Universitaria (matrícula).	Alumno	15 290	15 143	15 235	15 259	15 369	15 922	15 922
Docentes de Educación Media Superior Universitaria.	Docente	1 336	1 523	1 556	1 396	1 499	1 690	1 690
Escuelas turno de Educación Media Superior Universitaria.	Escuela	16	16	16	16	16	16	16
Matrícula de la Educación Media Superior Universitaria incorporada a la UAEM.	Alumno	23 112	22 632	22 740	22 811	22 443	20 316	20 316
Docentes de Educación Media Superior Universitaria, con alumnos incorporados a la UAEM.	Docente	2 081	2 117	2 104	2 090	2 051	2 010	12 453
Escuelas de Educación Media Superior Universitaria incorporadas a la UAEM.	Escuela	73	75	87	89	90	90	90
Competencias computacionales en preparatorias oficiales.	Alumno	14 010	18 783	22 698	14 076	15 193	13 882	98 642
Alumnos de Prepanet.	Alumno	0	0	439	439	474	374	1 726
Tutores de Prepanet.	Tutor	0	0	36	43	48	45	172
Sedes de Prepanet.	Sede	0	0	0	0	16	15	31
Egresados de Prepanet.	Alumno	0	0	0	0	44	31	75
Fomentar acciones para el desarrollo del Programa Estatal de Lectura.	Acción	0	0	0	0	1 020	630	1 650
Realizar acciones a favor del desarrollo del Programa Estatal de Valores.	Acción	0	0	0	0	1 120	546	1 666
Contribuir al desarrollo del Perfil Docente a través del Programa de Formación Docente de Educación Media Superior (PROFORDEMS).	Docente	0	0	0	0	2 500	595	3 095
Contribuir al desarrollo del Perfil Directivo a través del Programa de Formación de Directores para Educación Media Superior (PROFORDIEMS).	Director	0	0	0	0	41	12	53
Desarrollar Estrategias de Capacitación Docente del Idioma Inglés.	Acción	0	0	0	0	156	426	582
Desarrollar Estrategias de Capacitación Docente en Matemáticas.	Docente	0	0	0	0	206	431	637

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.12. Educación para el desarrollo integral

Atención a la Educación Media Superior

Educación Media Superior Tecnológica

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Alumnos.	Alumno	102 745	105 573	109 866	116 804	125 003	131 196	131 196
Docentes.	Docente	6 442	6 470	6 658	6 941	7 386	7 737	7 737
Escuelas (por turno).	Escuela	226	226	240	263	274	280	280
Alumnos egresados.	Egresado	21 535	22 347	22 765	23 830	24 293	26 464	141 234
Creación de planteles.	Plantel	9	5	7	19	8	5	53
Carreras existentes.	Carrera	94	95	93	93	96	78	78
Competencias computacionales CBT.	Alumno	4 175	5 253	15 736	8 645	7 238	1 815	42 862
Acciones realizadas para la prevención de adicciones.	Acción	0	0	0	0	46	100 512	100 558

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Fomentar acciones para el desarrollo del Programa Estatal de Lectura.	Acción	0	0	0	0	714	134 029	134 743
Realizar acciones a favor del desarrollo del Programa Estatal de Valores.	Acción	0	0	0	0	731	794	1 525
Contribuir al desarrollo del Perfil Docente a través del Programa de Formación Docente de Educación Media Superior (PROFORDEMS).	Docente	0	0	0	0	1 415	1 233	2 648
Contribuir al desarrollo del Perfil Directivo a través del Programa de Formación de Directores para Educación Media Superior (PROFORDIEMS).	Director	0	0	0	0	21	10	31
Fomentar acciones para mejorar el aprendizaje de las matemáticas.	Acción	0	0	0	0	182	480	662
Contribuir a través de las unidades de producción al desarrollo de la tecnología y la investigación.	Unidad de producción	0	0	0	0	8	9	17

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.12. Educación para el desarrollo integral
Atención a la Educación Media Superior
Preparatoria Abierta

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Estudiantes activos (Preparatoria Abierta).	Alumno	88 952	47 844	45 754	46 506	53 497	59 229	59 229
Estudiantes registrados (Preparatoria Abierta).	Alumno	423 886	412 032	435 795	455 215	489 601	519 642	519 642

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.12. Educación para el desarrollo integral
Atención a la Educación Superior
Educación Superior Tecnológica

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Alumnos.	Alumno	29 610	32 660	35 919	40 785	49 879	57 510	57 510
Docentes.	Docente	1 813	1 956	2 210	2 543	3 151	3 693	3 693
Escuelas.	Escuela	22	23	23	24	56	60	60
Alumnos egresados.	Egresado	3 943	4 441	4 514	4 716	5 038	5 598	28 250
Carreras existentes.	Carrera	47	45	46	58	88	115	115
Visitas a instituciones de Educación Media Superior.	Visita	1 439	1 268	1 220	969	653	567	6 116
Convocatorias realizadas.	Convocatoria	9 758	7 744	182 623	2 676	9 561	2 537	214 899
Elaboración de trípticos.	Tríptico	316 154	435 265	511 326	257 003	244 833	210 808	1 975 389
Spots de televisión.	Spot	42	7 262	5 207	148	2 119	420	15 198
Spots radiofónicos.	Spot	275	2 846	176	1 131	874	213	5 515
Carteles publicitarios.	Cartel	20 082	42 863	63 207	25 254	27 920	12 050	191 376
Unidades de Estudios Superiores.	Plantel	0	0	0	22	0	0	22
Convenios académicos.	Convenio	0	0	0	0	45	55	100
Estadías.	Estadía	0	0	0	0	2 776	3 000	5 776
Realización de prácticas profesionales.	Práctica	0	0	0	0	2 433	895	3 328

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.12. Educación para el desarrollo integral
Atención a la Educación Superior
Educación Superior Universitaria

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Alumnos (UAEM).	Alumno	32 626	33 076	36 299	36 466	38 197	41 362	41 362
Docentes (UAEM).	Docente	4 322	4 399	12 856	4 668	5 357	5 475	5 475
Escuelas (UAEM).	Escuela	31	31	32	33	33	37	37
Carreras existentes (UAEM).	Carrera	66	71	63	73	187	170	170
Matrícula de Educación Superior incorporada a la UAEM.	Alumno	11 820	11 507	11 437	11 058	10 670	10 579	10 579
Docentes incorporados a la UAEM.	Docente	1 155	1 107	1 039	1 067	1 097	999	999
Escuelas incorporadas a la UAEM.	Escuela	11	12	13	13	24	24	24
Construcción y equipamiento de una Unidad Académica Universitaria. [Compromiso CG-504]	Unidad académica	0	0	1	0	0	0	1
Construcción y equipamiento de una Unidad Académica Profesional en el municipio de Tianguistenco. [Compromiso CG-537]	Unidad académica	0	0	0	1	0	0	1
Programas de Posgrado vinculados con los sectores productivo y social.	Programa	0	0	0	0	101	0	101

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.12. Educación para el desarrollo integral
Atención a la Educación Superior
Educación a Distancia

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Alumnos de Educación Media Superior.	Alumno	0	0	0	0	3 180	1 882	5 062
Tutores de Educación Media Superior.	Tutor	0	0	0	0	40	28	68
Sedes de Educación Media Superior.	Sede	0	0	0	0	13	0	13
Egresados de Educación Media Superior.	Egresado	0	0	0	0	46	55	101
Alumnos de Educación Superior.	Alumno	0	0	0	0	1 065	276	1 341
Tutores de Educación Superior.	Tutor	0	0	0	0	15	21	36
Sedes de Educación Superior.	Sede	0	0	0	0	13	0	13
Alumnos de Educación Superior a nivel Posgrado.	Alumno	0	0	0	0	1 121	480	1 601

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.12. Educación para el desarrollo integral
Atención a la Educación Superior
Formación docente

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Alumnos.	Alumno	12 895	11 477	10 132	9 694	8 720	8 250	8 250
Docentes.	Docente	1 254	1 550	1 621	1 659	1 720	1 524	1 524
Escuelas (servicios).	Escuela	43	43	43	43	43	42	42
Estudios de Posgrado.	Alumno	825	462	377	337	481	1 686	1 686
Especialización, Maestría y Doctorado en Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM).	Docente	40	109	103	1 129	1 069	745	3 195
Vinculación Educación Normal-Educación Básica.	Alumno	0	0	0	1 549	1 844	509	3 902

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.12. Educación para el desarrollo integral
Educación para adultos
Alfabetización y Educación Básica para Adultos

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Alfabetización.	Adulto	515	133	926	2 212	757	807	807
Adultos (Primaria Intensiva).	Adulto	5 044	9 800	3 371	4 432	2 266	3 335	3 335
Docentes (Primaria Intensiva).	Docente	356	580	284	262	120	143	143
Escuelas (Primaria Intensiva).	Escuela	255	419	189	201	66	67	67
Adultos (Secundaria intensiva).	Adulto	14 754	21 238	15 443	16 066	15 471	17 251	17 251
Docentes (Secundaria Intensiva).	Docente	924	997	1 027	1 102	1 040	1 228	1 228
Escuelas (Secundaria Intensiva).	Escuela	516	562	578	573	504	513	513

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.12. Educación para el desarrollo integral
Educación para adultos
Capacitación no formal para el trabajo

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Adultos atendidos.	Adulto	21 498	21 112	21 023	20 453	22 314	20 420	20 420
Docentes.	Docente	989	984	958	964	1 126	966	5 987
Escuelas.	Escuela	483	489	479	493	445	446	446

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.12. Educación para el desarrollo integral
Mejoramiento de la calidad educativa
Programa Estatal de Lectura

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Programa Estatal de Lectura Leer para CreceR.	Libro leído	13 142 554	19 499 450	14 212 204	17 969 774	34 524 733	37 964 590	137 313 305
Docentes capacitados en el Programa Estatal de Lectura.	Docente	0	0	0	1 200	1 600	1 200	4 000

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.12. Educación para el desarrollo integral
Mejoramiento de la calidad educativa
Aprendizaje de las matemáticas

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Docentes capacitados en el Programa de Aprendizaje de las Matemáticas.	Docente	0	0	0	1 730	9 346	16 358	27 434

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.12. Educación para el desarrollo integral

Mejoramiento de la calidad educativa

Evaluación educativa

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Creación del Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México.	Acuerdo	0	1	0	0	0	0	1
Exámenes de la Calidad y el Logro Educativos (Excale).	Alumno	1 736	3 035	3 678	2 370	2 718	2 280	2 280
Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE) de Educación Básica.	Alumno	1 487 345	1 483 628	1 479 233	2 068 133	2 078 579	2 082 521	2 082 521
Evaluación del Programa Escuelas de Calidad.	Escuela	101	0	0	0	0	0	101
Instituto Estatal de Evaluación Educativa.	Proyecto	1	0	0	0	0	0	1
Condiciones y Prácticas Docentes en Primaria (CPDP).	Alumno	809	0	0	0	0	0	809
Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo (SERCE-LLECE).	Alumno	2 669	0	0	0	0	0	2 669
Carrera Magisterial, factor de preparación profesional.	Docente	76 413	70 833	71 582	72 602	73 029	74 908	74 908
Carrera Magisterial, factor de aprovechamiento escolar.	Docente	9 291	6 956	9 049	9 860	10 213	10 335	10 335
Carrera Magisterial, factor de aprovechamiento escolar.	Alumno	334 476	250 360	325 764	354 960[2/]	471 957	481 421	481 421
Estudio Internacional sobre la Enseñanza y el Aprendizaje (TALIS). Prueba piloto.	Escuela	0	6	0	0	0	0	6
Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE) de Educación Media Superior 2008. Prueba piloto.	Alumno	0	0	660	0	0	0	660
Memoria de resultados de los Procesos de Evaluación 2007.	Documento	0	0	1	0	0	0	1
Estudio Internacional sobre la Enseñanza y el Aprendizaje (TALIS). Muestra internacional y regional.	Director	0	0	227	0	0	0	227
Estudio Internacional sobre la Enseñanza y el Aprendizaje (TALIS). Muestra internacional y regional.	Docente	0	0	2 597	0	0	0	2 597
Estudio Internacional sobre la Enseñanza y el Aprendizaje (TALIS). Muestra internacional y regional.	Escuela	0	0	227	0	0	0	227
Realización de evaluaciones sobre el Sector Educativo.	Documento	0	0	1	0	0	0	1
Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE) de Educación Básica.	Escuela	0	0	10 902	11 137	11 298	11 341	11 341
Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE) de Educación Media Superior.	Escuela	0	0	1 153	1 191	1 236	1 264	1 264
Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE) de Educación Media Superior.	Alumno	0	0	114 623	117 667	120 517	125 715	125 715
Condiciones de la Oferta Educativa en Preescolar (COEP).	Escuela	0	0	148	0	0	0	148
Condiciones de la Oferta Educativa en Preescolar (COEP).	Director	0	0	263	0	0	0	263
Condiciones de la Oferta Educativa en Preescolar (COEP).	Educadora	0	0	468	0	0	0	468
Exámenes de la Calidad y el Logro Educativos (Excale).	Escuela	0	0	130	126	117	206	206
Exámenes de la Calidad y el Logro Educativos (Excale).	Docente	0	0	430	200	161	969	969
Habitabilidad educativa.	Escuela	0	0	125	0	0	0	125

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Habitabilidad educativa.	Alumno	0	0	3 528	0	0	0	3 528
Evaluación por Competencias (SEP).	Alumno	0	0	1 760	0	0	3 180	3 180
Evaluación por Competencias (SEP).	Escuela	0	0	44	0	0	79	79
Exámenes de la Calidad y el Logro Educativo (Excale).	Director	0	0	125	102	97	198	198
Propuesta de indicadores para la integración del Sistema Estatal de Indicadores Educativos.	Documento	0	0	0	1	1	1	1
Examen para el otorgamiento de plazas a docentes en servicio.	Participante	0	0	0	2 990	5 876	4 788	4 788
Examen para el otorgamiento de plazas para el ingreso al servicio docente.	Participante	0	0	0	6 975	1 658	1 190	1 190
Programa de Difusión y Rendición de Cuentas.	Programa	0	0	0	1	1	1	3
Programa de Reconocimiento al Profesor Mexiquense.	Estudio	0	0	0	1	1	0	2
Programa de Reconocimiento al Profesor Mexiquense.	Docente	0	0	0	20 000	2 500	2 500	25 000
Memoria de resultados de procesos de evaluación.	Documento	0	0	0	1	1	1	3
Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA).	Escuela	0	0	0	73	0	0	73
Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA).	Director	0	0	0	73	0	0	73
Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA).	Alumno	0	0	0	2 267	0	0	2 267
Estudio Internacional de Educación Cívica y Ciudadana (ICCS).	Escuela	0	0	0	34	0	0	34
Estudio Internacional de Educación Cívica y Ciudadana (ICCS).	Director	0	0	0	34	0	0	34
Estudio Internacional de Educación Cívica y Ciudadana (ICCS).	Docente	0	0	0	355	0	0	355
Estudio Internacional de Educación Cívica y Ciudadana (ICCS).	Alumno	0	0	0	1 197	0	0	1 197
Alumnos de Primaria que alcanzan el nivel de logro Bueno y Excelente en la prueba ENLACE de Educación Básica en Español.	Porcentaje	0	0	0	31.200	32.300	35	35
Alumnos de Primaria que alcanzan el nivel de logro Bueno y Excelente en la prueba ENLACE de Educación Básica en Matemáticas.	Porcentaje	0	0	0	26.600	28	30	30
Alumnos de Secundaria que alcanzan el nivel de logro Bueno y Excelente en la prueba ENLACE de Educación Básica en español.	Porcentaje	0	0	0	18.700	19.500	18.700	18.700
Alumnos de Secundaria que alcanzan el nivel de logro Bueno y Excelente en la prueba ENLACE de Educación Básica en Matemáticas.	Porcentaje	0	0	0	8.400	7.500	8	8
Concepciones y Prácticas sobre Evaluación de Aprendizajes en Educación Primaria (Coepri).	Escuela	0	0	0	103	0	0	103
Concepciones y Prácticas sobre Evaluación de Aprendizajes en Educación Primaria (Coepri).	Alumno	0	0	0	2 714	0	0	2 714
Concepciones y Prácticas sobre Evaluación de Aprendizajes en Educación Primaria (Coepri).	Profesor	0	0	0	544	0	0	544
Concepciones y Prácticas sobre Evaluación de Aprendizajes en Educación Primaria (Coepri).	Director	0	0	0	95	0	0	95
Exámenes para la Calidad y el Logro Educativos (Excale) en Tercero de Primaria. Prueba Piloto.	Escuela	0	0	0	0	51	0	51
Exámenes para la Calidad y el Logro Educativos (Excale) en Tercero de Primaria. Prueba Piloto.	Director	0	0	0	0	51	0	51
Exámenes para la Calidad y el Logro Educativos (Excale) en Tercero de Primaria. Prueba Piloto	Docente	0	0	0	0	115	0	115
Exámenes para la Calidad y el Logro educativos (Excale) en Tercero de Primaria. Prueba Piloto.	Alumno	0	0	0	0	1 335	0	1 335

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Competencia lectora y hábitos de lectura de los alumnos de Educación Básica.	Escuela	0	0	0	0	22	395	395
Competencia lectora y hábitos de lectura de los alumnos de Educación Básica.	Alumno	0	0	0	0	468	6 133	6 133
Alumnos del último grado de Bachillerato que alcanzan el Nivel de Logro Bueno y Excelente en la Prueba ENLACE de Educación Media Superior en Habilidad Lectora.	Porcentaje	0	0	0	0	52.400	59.600	59.600
Alumnos del último grado de Bachillerato que alcanzan el Nivel de Logro Bueno y Excelente en la Prueba ENLACE de Educación Media Superior en Habilidad Matemática.	Porcentaje	0	0	0	0	15.200	18.400	18.400
Evaluación de la Educación Media Superior (EEMS).	Escuela	0	0	0	0	31	0	31
Evaluación de la Educación Media Superior (EEMS).	Director	0	0	0	0	31	0	31
Evaluación de la Educación Media Superior (EEMS).	Docente	0	0	0	0	265	0	265
Evaluación de la Educación Media Superior (EEMS).	Alumno	0	0	0	0	1 587	0	1 587
Programa de Evaluación: Desempeño Docente, Directivo y trayecto formativo de Estudiantes. Escuelas Normales del Estado de México.	Documento	0	0	0	0	0	1	1
La Construcción Social de la Buena Enseñanza en el Aula: Una Aproximación Antropológica.	Estudio	0	0	0	0	0	1	1
Participación de padres supervisores para verificar el cumplimiento de las normas de aplicación de la Prueba ENLACE en EMS.	Participante	0	0	0	0	0	6 322	6 322

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.
[2/] Los docentes de Primaria son evaluados a través de sus alumnos en la prueba ENLACE.

1.12. Educación para el desarrollo integral
Mejoramiento de la calidad educativa
Gestión para la calidad educativa

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Escuela Siempre Abierta Fase Permanente.	Escuela	0	0	0	0	466	1 316	1 782
Escuelas de Tiempo Completo.	Escuela	0	0	0	0	119	461	580
Proyecto 100 Empresarios por la Educación.	Escuela	0	0	0	0	37	38	75
Proyecto de Fortalecimiento e Inversión Directa a las Escuelas (PEC FIDE).	Escuela	0	0	0	0	110	99	209

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.12. Educación para el desarrollo integral
Desarrollo de la infraestructura educativa
Construcción de instalaciones educativas

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Obras terminadas.	Obra	328	484	726	634	818[2/]	914	3 904
Obras en proceso.	Obra	159	315	306	266	241	169	169
Construcción de espacios.	Espacio	1 656	1 912	2 958	2 499	2 769	2 805	2 805
Construcción de aulas.	Aula	784	553	1 176	1 182	1 015	1 172	1 172
Construcción de laboratorios.	Laboratorio	62	44	58	64	83	85	85
Construcción de talleres.	Taller	105	67	93	78	72	75	75
Construcción de anexos.	Anexos	705	1 248	1 631	1 175	1 599	1 473	1 473

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Revisión geotécnica y de proyecto, además de reforzamiento de subsuelo y construcción de columnas en el CECyTEM Ecatepec II, Haciendas de Aragón, municipio de Ecatepec de Morelos.	Proyecto	1	0	0	0	0	0	1
Proyecto para puente de acceso en la Universidad Politécnica del Valle de México, Colonia Villa Esmeralda, municipio de Tultitlán.	Proyecto	0	0	0	1	0	0	1
Supervisión de trabajos de fabricación y montaje de estructura metálica para la construcción del Tecnológico de Estudios Superiores, Temoaya, municipio de Temoaya.	Supervisión	0	0	0	1	0	0	1
Proyecto estructural de cimentación para laboratorio pesado en el Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, Colonia Valle de Anáhuac, municipio de Ecatepec de Morelos.	Proyecto	0	0	0	1	0	0	1
Programa de Conservación y Manejo para la Construcción del CBT en el Centro de Bachillerato Tecnológico (1), Santa María Nativitas, municipio de Calimaya.	Programa	0	0	0	1	0	0	1
Elaboración de Estudio de Mecánica de Suelos, para la construcción del Tecnológico de Estudios Superiores, Cabecera Municipal, municipio de San José del Rincón.	Estudio	0	0	1	0	0	0	1
Proyecto estructural de auditorio en la Esc. Preparatoria No. 19, Cabecera Municipal, municipio de San Martín de las Pirámides.	Proyecto	0	0	1	0	0	0	1
Supervisión de trabajos de fabricación y montaje de la estructura metálica en la Unidad Académica Universitaria, Cabecera Municipal, municipio de Jilotepec.	Supervisión	0	0	0	1	0	0	1
Estudio de mecánica de suelos y proyecto para la estabilización de talud en la Esc. Sec. Gral. No. 773 Patria y Libertad, Rincón Villa del Valle, municipio de Valle de Bravo.	Estudio	0	0	0	1	0	0	1
Supervisión de trabajos de fabricación y montaje de estructura metálica en la Unidad Académica Universitaria, Cabecera Municipal, municipio de La Paz.	Supervisión	0	0	0	1	0	0	1
Elaboración de estudio de mecánica de suelos en el COBAEM Plantel No. 29 San José del Rincón, Ejido de San Juan Palo Seco, Providencia, municipio de San José del Rincón.	Estudio	0	0	0	1	0	0	1
Elaboración de estudio de mecánica de suelos en la Universidad Politécnica del Valle de Toluca, Lomas Santiaguito, municipio de Almoloya de Juárez.	Estudio	0	0	0	1	0	0	1
Elaboración de estudios, levantamientos topográficos y propuesta de solución de los edificios A, B, C en el CETIS No. 65 Ecatepec, municipio de Ecatepec de Morelos.	Estudio	0	0	0	0	0	1	1
Elaboración de estudios y levantamientos topográficos de los edificios A, B, C y D en el CBTIS No. 202, Ecatepec de Morelos, municipio de Ecatepec de Morelos.	Avance	0	0	0	0	0	1	1
Estudio de mecánica de suelos en el CBTIS No. 29, Ecatepec de Morelos, municipio de Ecatepec de Morelos.	Estudio	0	0	0	0	0	1	1
Elaboración del Proyecto Ejecutivo en la Universidad Mexiquense del Bicentenario.	Proyecto	0	0	0	0	1	0	1
Estudio de mecánica de suelos en el Instituto Tecnológico de Toluca, Cabecera Municipal, municipio de Metepec.	Estudio	0	0	0	0	1	0	1
Supervisión de la fabricación de estructura metálica en el Tecnológico de Estudios Superiores, Cabecera Municipal, municipio de Tenango del Valle.	Supervisión	0	0	0	0	1	0	1

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Supervisión de la fabricación de estructura metálica en la Unidad Académica de Estudios Superiores en San Pedro Limón, municipio de Tlatlaya.	Supervisión	0	0	0	0	1	0	1
Supervisión de trabajos de fabricación y montaje de la estructura metálica en la Unidad Académica Universitaria, Cabecera Municipal, municipio de Chalco.	Supervisión	0	0	0	1	0	0	1
Estudio de mecánica de suelos en el COBAEM Plantel Nezahualcóyotl, Fraccionamiento Rey Nezahualcóyotl, municipio de Nezahualcóyotl.	Estudio	0	0	0	1	0	0	1
Supervisión de la fabricación de estructura metálica en el Tecnológico de Estudios Superiores, Cabecera Municipal, municipio de Atenco.	Supervisión	0	0	0	1	0	0	1
Programa de Señalización de Obras de Nivel Básico en varias localidades del Estado de México.	Programa	0	0	0	1	0	0	1
Supervisión de la fabricación de estructura metálica en el Tecnológico de Estudios Superiores, Cabecera Municipal, municipio de San José del Rincón.	Supervisión	0	0	0	1	0	0	1
Supervisión de trabajos de fabricación y montaje de la estructura metálica en la Unidad Académica Universitaria, Cabecera Municipal, municipio de Tecámac.	Supervisión	0	0	0	1	0	0	1
Terminación del Proyecto Ejecutivo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.	Proyecto	0	0	0	0	1	0	1
Proyecto Ejecutivo del Edificio de Rectoría en la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca, Santa María Atarasquillo, municipio de Lerma.	Proyecto	0	0	0	0	1	0	1
Proyecto de Aprovechamiento de Aguas Pluviales en el Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli, Fraccionamiento La Coyotera del Ejido de San Antonio Cuamatla, municipio de Cuautitlán Izcalli.	Proyecto	0	0	0	0	1	0	1
Estudio de mecánica de suelos en la Esc. Prim. Tte. P. A. José Rivera, Santa Lucía, municipio de Zumpango.	Estudio	0	0	0	0	1	0	1
Estudio Ejecutivo para la Construcción del Centro Cultural y Recreativo en la Zona del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, municipio de Ecatepec de Morelos.	Estudio	0	0	0	0	1	0	1
Estudio de mecánica de suelos en la Unidad Académica Universitaria, cabecera municipal de Lerma.	Estudio	0	0	0	0	1	0	1
Estudio de mecánica de suelos en la Universidad Tecnológica Fidel Velázquez, cabecera municipal de Nicolás Romero.	Estudio	0	0	0	0	1	0	1
Estudio de mecánica de suelos en el COBAEM Plantel 26 Tenancingo, San Miguel Tecomatlán, municipio de Tenancingo.	Estudio	0	0	0	0	1	0	1
Estudio socioeconómico para la adquisición de terreno, construcción y equipamiento para la Universidad Pública, Cabecera Municipal de Tultitlán de Mariano Escobedo, municipio de Tultitlán.	Acción	0	0	0	0	1	0	1
Servicios relacionados con la obra de la Biblioteca Mexiquense del Bicentenario, Rancho San Lorenzo, Conjunto SEDAGRO, municipio de Metepec.	Obra	0	0	0	0	1	0	1
Estudio socioeconómico a nivel perfil de la Unidad Académica de Nivel Universitario, cabecera municipal de La Paz.	Estudio	0	0	0	1	0	0	1

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Estudio socioeconómico a nivel perfil de la Unidad Académica de Nivel Universitario, cabecera municipal de Chalco.	Estudio	0	0	0	1	0	0	1
Estudio socioeconómico a nivel perfil de la Unidad Académica de Nivel Universitario, cabecera municipal de Huixquilucan.	Estudio	0	0	0	1	0	0	1
Estudio socioeconómico a nivel perfil de la Unidad Academica de Estudios Superiores, cabecera municipal de Villa Victoria.	Estudio	0	0	0	1	0	0	1
Estudio socioeconómico a nivel perfil de la Unidad Académica de Nivel Universitario, cabecera municipal de Jilotepec.	Estudio	0	0	0	1	0	0	1
Estudio socioeconómico a nivel perfil de la Unidad Académica de Nivel Universitario, Ixtlahuaca de Rayón, municipio de Ixtlahuaca.	Estudio	0	0	0	1	0	0	1
Estudio socioeconómico a nivel perfil de la Unidad Académica de Nivel Universitario, cabecera municipal de Tecámac.	Estudio	0	0	0	1	0	0	1
Estudio socioeconómico a nivel perfil de la Unidad de Extensión del Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlan, San Bartolo Morelos, municipio de Morelos.	Estudio	0	0	0	1	0	0	1
Estudio socioeconómico a nivel perfil de la Unidad Académica de Estudios Superiores, San Pedro Limón, municipio de Tlatlaya.	Estudio	0	0	0	1	0	0	1
Estudio socioeconómico a nivel perfil del Tecnológico de Estudios Superiores de Tenango del Valle, cabecera municipal de Tenango del Valle.	Estudio	0	0	0	1	0	0	1
Estudio socioeconómico a nivel perfil de la Unidad Académica de Nivel Universitario, cabecera municipal de Almoloya de Alquisiras.	Estudio	0	0	0	1	0	0	1
Estudio socioeconómico a nivel perfil del Tecnologico de Estudios Superiores, cabecera municipal de Temoaya.	Estudio	0	0	0	1	0	0	1
Estudio socioeconómico a nivel perfil de la extensión de la Unidad Académica de Nivel Universitario, cabecera municipal de Acambay.	Estudio	0	0	0	1	0	0	1
Introducción de un sistema de energia solar, en el Centro de Bachillerato Tecnológico, Santa Mónica, municipio de Ocuilan.	Acción	0	0	0	1	0	0	1
Diseño Estructural de Cimentación para Unidades Académicas de Nivel Universitario ubicadas en diversas localidades de varios municipios del Estado de México.	Diseño	0	0	0	0	1	0	1
Construcción del Centro Cultural y Recreativo en la zona del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, municipio de Ecatepec de Morelos.	Estudio	0	0	0	0	1	0	1
Estudio costo-beneficio de la Unidad Académica de Nivel Universitario, cabecera municipal de Lerma.	Estudio	0	0	0	0	1	0	1
Estudio costo-beneficio en la Escuela del Deporte y la Unidad Deportiva, cabecera municipal de Valle de Bravo.	Estudio	0	0	0	0	1	0	1
Supervisión externa en la construcción del Edificio de Rectoría de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, Cobertura Estatal, municipio de Ocoyoacac.	Supervisión	0	0	0	0	0	1	1
Programa de Apoyo a Discapacitados 2008 en el Instituto Tecnológico de Tlalnepantla, cabecera municipal de Tlalnepantla de Baz.	Programa	0	0	0	0	0	1	1
Supervisión externa en el Centro Cultural y Recreativo en la zona del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, municipio de Ecatepec de Morelos. [Compromiso CG-510]	Supervisión	0	0	0	0	0	1	1

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Estudio de mecánica de suelos de la Unidad Académica del Nivel Medio Superior en la Zona Sur del municipio, Tultitlán de Mariano Escobedo, municipio de Tultitlán. [Compromiso CG-107]	Estudio	0	0	0	0	0	1	1
Proyecto estructural de la cimentación en la Esc. Prim. Tte. P. A. José Rivera, Santa Lucía, municipio de Zumpango.	Proyecto	0	0	0	0	0	1	1
Estudio ejecutivo para la construcción del Centro Cultural y Recreativo en la Zona del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, municipio de Ecatepec de Morelos. [Compromiso CG-510]	Estudio	0	0	0	0	0	1	1
Estudio de mecánica de suelos para el Instituto Tecnológico de Tlalnepantla, cabecera municipal de Tlalnepantla de Baz.	Estudio	0	0	0	0	0	1	1
Estudio de mecánica de suelo para la Universidad Estatal del Valle de Toluca, Cobertura Regional, Colonia Guadalupe Hidalgo El Pedregal, municipio de Ocoyoacac.	Estudio	0	0	0	0	0	1	1
Estudio de mecánica de suelo para la Biblioteca Mexiquense del Bicentenario, Rancho San Lorenzo, Conjunto SEDAGRO, municipio de Metepec.	Estudio	0	0	0	0	0	1	1
Supervisión arquitectónica en la Universidad Mexiquense del Bicentenario, cabecera municipal de Ocoyoacac.	Supervisión	0	0	0	0	0	1	1
Ejecución de planos del proyecto actualizado y ajustado del Edificio de la Rectoría de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, cabecera municipal de Ocoyoacac.	Proyecto	0	0	0	0	0	1	1
Proyecto Ejecutivo para la Esc. Sec. Gral. No. 77 Lic. Benito Juárez, Tequesquináhuac, municipio de Tlalnepantla de Baz. [Compromiso CG-263]	Proyecto	0	0	0	0	0	1	1
Supervisión arquitectónica en el Centro Cultural y Recreativo en la Zona del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, cabecera municipal de Ecatepec de Morelos. [Compromiso CG-510]	Supervisión	0	0	0	0	0	1	1
Armado y colocación de mesas de laboratorio en la Preparatoria No. 147, Agostadero, municipio de Acambay.	Acción	0	0	0	0	0	1	1
Estudio de mecánica de suelos de la Esc. Sec. Gral. No. 332 José María Pino Suárez, Santa Rosa, Santa Isabel Ixtapa, municipio de Atenco.	Estudio	0	0	0	0	0	1	1
Terminación de supervisión arquitectónica en la UMB, Cabecera Municipal, municipio de Ocoyoacac.	Supervisión	0	0	0	0	0	1	1
Supervisión externa en el TES de Coacalco, Cabecera Municipal, municipio de Coacalco de Berriozábal.	Supervisión	0	0	0	0	0	1	1
Estudio costo-beneficio de la construcción y equipamiento de preparatoria en El Rosario, Cabecera Municipal, municipio de Cuautitlán Izcalli.	Estudio	0	0	0	0	0	1	1
Estudio costo-beneficio de la construcción y equipamiento de Unidad Deportiva, Cabecera Municipal, municipio de Tonanitla.	Estudio	0	0	0	0	0	1	1
Estudio costo-beneficio de la construcción y equipamiento de Escuela del Deporte y Unidad Deportiva, Barrio Cuaxoxoca, municipio de Teoloyucan.	Estudio	0	0	0	0	0	1	1
Estudio de mecánica de suelos en la Universidad Pública, Cabecera Municipal, municipio de Tultitlán.	Estudio	0	0	0	0	0	1	1
Supervisión externa de la UMB, Cabecera Municipal, municipio de Ocoyoacac.	Supervisión	0	0	0	0	0	1	1

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Estudio de mecánica de suelos en el CETIS No. 65, Cabecera Municipal, municipio de Ecatepec de Morelos.	Estudio	0	0	0	0	0	1	1
Construcción de cancha de futbol, trotapista, gradas, trabajos de topografía, sondeo geotécnico, mécanica de suelos, estudio de hidrología y drenaje en la Universidad Tecnológica Fidel Velázquez, Cabecera Municipal, municipio de Nicolás Romero.	Estudio	0	0	0	0	0	1	1
Proyecto en el Centro de Desarrollo Educativo No. 1 Atlacomulco, Cabecera Municipal, municipio de Atlacomulco.	Proyecto	0	0	0	0	0	1	1
Proyecto en el Centro de Desarrollo Educativo No. 2 Ecatepec, Cabecera Municipal, municipio de Ecatepec de Morelos.	Proyecto	0	0	0	0	0	1	1
Proyecto en el Centro de Desarrollo Educativo No. 3 Ixtapan de la Sal, Cabecera Municipal, municipio de Ixtapan de la Sal.	Proyecto	0	0	0	0	0	1	1
Proyecto en el Centro de Desarrollo Educativo No. 4 Metepec, Cabecera Municipal, municipio de Metepec.	Proyecto	0	0	0	0	0	1	1
Proyecto en el Centro de Desarrollo Educativo No. 5 Nezahualcóyotl, Cabecera Municipal, municipio de Nezahualcóyotl.	Proyecto	0	0	0	0	0	1	1
Proyecto para la construcción del Centro de Desarrollo Educativo No. 6 Tejupilco, Cabecera Municipal, municipio de Tejupilco.	Proyecto	0	0	0	0	0	1	1
Proyecto en el Centro de Desarrollo Educativo No. 7 Zinacantepec, Cabecera Municipal, municipio de Zinacantepec.	Proyecto	0	0	0	0	0	1	1
Proyecto para la construcción del Centro de Desarrollo Educativo No. 8 Coatepec Harinas, Cabecera Municipal, municipio de Coatepec Harinas.	Proyecto	0	0	0	0	0	1	1

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.
2/ De las obras terminadas en septiembre siete corresponden a los meses de diciembre de 2008 y abril, mayo y julio de 2009 y 38 a agosto del mismo año.

1.12. Educación para el desarrollo integral
Desarrollo de la infraestructura educativa
Equipamiento de la infraestructura educativa

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Equipamiento y operación de la Esc. Preparatoria Oficial No. 43, Cabecera Municipal, municipio de Ocoyoacac. [Compromiso CG-050]	Plantel	0	0	1	0	0	0	1
Construcción, equipamiento y operación de la Esc. Preparatoria de nueva creación en el Conjunto Urbano Los Héroes Tecámac, municipio de Tecámac. [Compromiso CG-096]	Plantel	0	0	1	0	0	0	1
Dotación de equipo de cómputo para escuelas de Educación Básica y Media Básica, municipio de Coyotepec. [Compromiso CG-133]	Escuela	0	0	13	0	0	0	13
Equipamiento con computadoras en las Escuelas Primarias y Secundarias del municipio de Tultepec. [Compromiso CG-279]	Escuela	0	0	19	0	0	0	19
Dotación de equipo de cómputo para escuelas de Educación Básica y Media Básica, municipio de Axapusco. [Compromiso CG-569]	Escuela	0	0	24	0	0	0	24
Equipamiento de centros educativos.	Artículo	43 297	64 931	19 620	91 056	119 487	83 132	421 523
Dotación de mobiliario a Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM).	Artículo	11 301	41 085	54 814	122 146	17 287	53 572	300 205

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.12. Educación para el desarrollo integral
Atención a la educación artística
Conservatorio de Música

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Atención a la matrícula de Licenciatura.	Alumno	125	136	135	145	136	139	139
Atención a la matrícula en el Centro de Iniciación Musical.	Alumno	372	427	451	397	407	421	421
Atención a la matrícula de Educación Técnica.	Alumno	209	200	184	221	210	215	215
Existencia de personal docente.	Docente	89	89	89	88	88	106	549
Realización de conciertos.	Concierto	140	114	147	145	149	212	907
Bachillerato Tecnológico.	Alumno	0	0	42	0	36	35	113
Clases Magistrales.	Clase	0	0	0	4	5	6	15
Intercambios académicos.	Intercambio	0	0	0	0	1	2	3

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.12. Educación para el desarrollo integral
Atención a la educación artística
Escuelas de Bellas Artes

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Alumnos.	Alumno	6 341	5 900	6 264	6 471	6 255	6 811	6 811
Docentes.	Docente	528	535	534	573	588	637	637
Escuelas.	Escuela	37	37	38	46	47	47	47

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.12. Educación para el desarrollo integral
Apoyo y estímulos para la educación
Estímulos económicos

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Conciertos de la OSJ del Estado de México.	Concierto	45	47	47	34	34	52	259
Conciertos del Coro de la OSEM.	Concierto	35	31	31	29	34	38	198
Becas para la OSJ del Estado de México y el Coro de la OSEM.	Beca	173.500	177.666	174	177.666	174.833	164.083	172.854

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.12. Educación para el desarrollo integral
Apoyo y estímulos para la educación
Becas de apoyo a la educación

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Becas.	Beca	65 613	110 644	79 517	91 245	78 323	123 402	548 744
Becas otorgadas por SEIEM.	Beca	13 030	19 170	25 899	24 677	26 508	24 686	133 970
Becas de organismos descentralizados de Educación Media Superior.	Beca	24 620	27 827	12 057	12 604	13 745	8 000	98 853
Becas otorgadas por instituciones de Educación Superior.	Beca	3 454	3 810	2 417	1 896	13 349	14 647	39 573

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.12. Educación para el desarrollo integral
Desarrollo y actualización del magisterio
Carrera magisterial

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Incorporación de docentes (Carrera Magisterial).	Docente	15 577	15 288	1 156	1 467	1 028	1 505	36 021
Docentes promovidos.	Docente	15 736	15 302	1 935	2 231	3 274	2 918	41 396

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.12. Educación para el desarrollo integral
Desarrollo y actualización del magisterio
Capacitación y actualización docente

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Inscripción a Cursos Nacionales de Actualización.	Docente	26 980	14 600	0	0	0	0	41 580
Docentes usuarios de Centros de Maestros.	Docente	25 642	0	0	46 346	79 966	96 695	248 649
Operación de Centros de Maestros.	Centro	0	0	50	50	50	50	50
Talleres Generales de Actualización.	Docente	74 519	68 706	128 910	83 481	105 682	118 117	579 415
Cursos Estatales de Actualización.	Docente	30 804	0	55 825	39 530	30 374	24 421	24 421
Actualización de supervisores y directores escolares en Educación Básica y Normal.	Docente	5 779	4 516	2 090	2 612	4 537	6 888	26 422

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Periodo Sabático.	Docente	0	193	487	300	300	300	1 580
Talleres Estatales de Actualización.	Docente	0	0	0	1 338	0	0	1 338
Consejos Directivos de Centros de Maestros.	Consejo	0	0	0	23	13	0	36
Educación Continua.	Evento	0	0	0	280	275	241	796
Capacitación a docentes en apoyo a programas estatales.	Docente	0	0	0	16 779	14 099	13 327	44 205

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.12. Educación para el desarrollo integral
Desarrollo y actualización del magisterio
Carrera docente y docente administrativo

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Incorporación de docentes al Programa Carrera Docente Administrativa.	Docente	160	135	139	235	154	149	972
Incorporación de docentes al Programa de Carrera Docente.	Docente	266	227	249	248	149	142	1 281
Promoción del Programa de Carrera Docente en sus niveles B, C y D.	Docente	573	636	580	560	349	355	3 053
Promoción del Programa Carrera Docente Administrativa.	Docente	125	145	177	227	223	209	1 106

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.13. Identidad mexiquense
Promoción y difusión de la identidad estatal
Dirección, coordinación y producción de la programación de televisión

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Difusión de programas de televisión sobre participación ciudadana.	Hora	1 377	954	780	701	641.750	857.250	5 311
Difusión de la identidad estatal en televisión.	Hora	456	740	1 083	1 017.750	1 227.500	1 068	5 592.250
Producción interna de programas de televisión.	Hora	4 211	4 685	4 784.250	4 575.250	4 724.750	4 538.750	27 519
Producción de noticiarios de televisión.	Hora	955	1 031	1 037	1 029.250	1 032.500	1 065.250	6 150
Programas institucionales.	Hora	927	463	393	351.500	404.750	371.750	2 911

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.13. Identidad mexiquense
Promoción y difusión de la identidad estatal
Dirección, coordinación y producción de la programación de radio

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Difusión de programas de radio sobre participación ciudadana.	Hora	2 575	2 977.500	5 010.750	12 958	11 279.500	10 922.500	45 723.250
Difusión de cápsulas de radio sobre identidad estatal.	Cápsula	527	589	720	1 729	1 647	1 636	6 848
Producción de noticiarios de radio.	Hora	575	617	910.500	1 879.750	1 701.500	1 709	7 392.750
Producción interna de programas de radio.	Hora	3 049	3 364	5 358.500	15 999.250	14 187.750	13 821.500	55 780

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.13. Identidad mexiquense
Promoción y difusión de la identidad estatal
Transmisión de los programas de radio y televisión

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Mantenimiento correctivo a las estaciones y repetidoras de radio y televisión.	**Servicio**	48	54	48	38	41	43	272
Mantenimiento preventivo a las estaciones y repetidoras de radio y televisión.	**Servicio**	225	261	277	272	303	293	1 631
Transmisión al aire por televisión.	**Hora**	6 691	6 599	6 867.500	6 933.250	6 977	6 933.500	41 001.250
Transmisión al aire por radio.	**Hora**	6 306	6 570	12 838.500	47 365	48 180	48 180	169 439.500

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.13. Identidad mexiquense
Promoción y difusión de la identidad estatal
Presea Mexiquense al Mérito

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Presea Estado de México.	**Presea**	1	0	0	1	0	0	2
Presea de Honor Estado de México.	**Presea**	1	1	1	1	1	1	6
Reconocimiento Especial del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana.	**Reconocimiento**	0	0	0	0	0	30	30
Distinción Mexiquense Centenario de la Revolución Mexicana.	**Distinción**	0	0	0	0	0	29	29

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.13. Identidad mexiquense
Promoción y difusión de la identidad estatal
Acción cívica

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Programación, organización y realización de las ceremonias previstas en el calendario cívico de la entidad.	**Ceremonia**	39	51	39	35	38	39	241
Organización y realización de ceremonias de arriamiento de bandera.	**Ceremonia**	32	25	29	28	36	40	190
Apoyo a los ayuntamientos que lo requieran o soliciten en la celebración de ceremonias de fundación.	**Ceremonia**	124	147	121	118	124	122	756
Apoyo para las ceremonias en las giras de trabajo y eventos especiales del Titular del Poder Ejecutivo Estatal.	**Ceremonia**	312	481	275	262	222	287	1 839

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.13. Identidad mexiquense
Conmemoración cívica
Promoción y difusión para la cultura cívica

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Dictaminación y autorización de publicaciones de los Subcomités Editoriales.	Autorización	0	0	249	430	340	583[2/]	1 602
Edición de libros y revistas.	Publicación	0	0	102	104	127	135	468
Presentación de libros de la Biblioteca Mexiquense del Bicentenario en diferentes escenarios.	Presentación	0	0	21	50	153	218	442
Distribución de libros de la Biblioteca Mexiquense del Bicentenario.	Libro	0	0	27 198	115 412	153 183	401 639	697 432
Presentación de la Biblioteca Mexiquense del Bicentenario en ferias del libro internacionales y nacionales.	Feria	0	0	3	5	6	8	22
Ciclo de conferencias El Estado de México hacia el Bicentenario.	Conferencia	0	0	5	4	4	6	19
Publicación de convocatorias.	Convocatoria	0	0	2	3	1	1	7

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.
2/ El trabajo está supeditado a los subcomites.

1.14. Cultura y arte
Fomento y difusión de la cultura
Servicios culturales

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Realización de festivales artístico-culturales.	Festival	36	36	37	41	50	51	251
Realización de eventos del Programa Acércate un Miércoles a la Cultura.	Evento	12	13	11	12	17	23	88
Presentación de eventos del Programa Dominical Acércate a través del Centro Cultural Mexiquense.	Evento	46	51	53	48	55	55	308
Edición de libros.	Edición	25	35	44	28	53	66	251
Publicación de revistas.	Revista	4	4	6	5	7	10	36
Otorgamiento de becas del Fondo para la Cultura y las Artes del Estado de México.	Beca	62	62	68	73	80	80	425
Organización del Tianguis de Arte.	Evento	1	1	1	1	1	1	6

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.14. Cultura y arte
Fomento y difusión de la cultura
Difusión de la cultura

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Conciertos de temporada.	Concierto	58	60	48	60	67	72	365
Conciertos extraordinarios y especiales.	Concierto	2	3	7	1	5	8	26
Conciertos en los municipios.	Concierto	2	5	2	3	0	8	20
Grabación y transmisión de conciertos de temporada por Radio y Televisión Mexiquense.	Transmisión	28	30	24	30	33	36	181
Gira de la OSEM a la República Popular China.	Concierto	7	0	0	0	0	0	7

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Gira de la OSEM a España.	Concierto	6	0	0	0	2	0	8
Edición y reedición de discos compactos.	Disco	8	5	17	0	6	0	36
Gira de la OSEM a los Estados Unidos de América.	Concierto	0	0	48	0	0	0	48
Concurso Internacional de Violín Henryk Szeryng.	Certamen	0	0	0	1	0	0	1
Grabación de discos compactos y/o DVD.	Proceso	0	0	0	0	3	0	3
Elaboración del informe de evaluación sobre los festejos del Bicentenario del Estado de México.	Informe	0	0	0	0	0	1	1
Realización de la publicación de Obras sobre el Bicentenario.	Publicación	0	0	0	0	0	1	1
Concurso Internacional de Piano Manuel M. Ponce.	Certamen	0	0	0	0	0	1	1

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.14. Cultura y arte
Preservación del patrimonio cultural
Conservación, restauración y difusión del patrimonio cultural

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Restauración y conservación del acervo cultural.	Restauración	73	46	118	38	385	162	822
Exposiciones en museos.	Exposición	361	476	469	439	480	423	2 648
Atención a visitantes de museos.	Visitante	512 320	650 875	614 515	575 250	621 470	721 816	3 696 246
Operación de museos en la Red Estatal.	Museo	27	27	27	27	28	29	29
Atención a usuarios en bibliotecas.	Usuario	4 718 602	9 222 303	7 678 783	6 784 515	6 772 871	7 243 615	42 420 689
Operación de bibliotecas públicas.	Biblioteca	660	662	662	665	666	667	667
Instalación de nuevos servicios bibliotecarios.	Biblioteca	16	2[2/]	0	3	1	1	23
Organización de la Feria Estatal del Libro.	Feria	1	2	1	1	1	1	7
Conservación y mantenimiento de zonas arqueológicas y monumentos históricos.	Conservación	3	13	6	7	10	13	52

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.
2/ En 2006 se dieron de baja 5 bibliotecas por razones administrativas las cuales si se habian instalado, quedando sólo 23 de las 28 que contabiliza el sistema.

1.14. Cultura y arte
Preservación del patrimonio cultural
Construcción y ampliación de la infraestructura cultural

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Creación del Centro Cultural Mexiquense Bicentenario en el municipio de Texcoco.	Centro	0	0	0	0	0	1	1

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.15. Cultura física y deporte
Cultura física
Promoción y fomento de la cultura física

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Eventos de activación física y recreación.	Evento	104	194	476	1 130	2 624	2 865	7 393
Seguimiento al Programa de Centros Deportivos Municipales y Escolares.	Centro	216	41	53	79	91	112	112
Apoyo con material e implementos deportivos.	Paquete	2 112	402	6 067	13 362	5 338	4 102	31 383
Escuelas apoyadas con material e implementos deportivos.	Escuela	954	109	545	121	8 667	10 940	21 336
Institutos y/o Consejos Municipales de Cultura Física y Deporte.	Consejo	94	125	75	84	92	105	105
Asesoría a los Institutos y/o Consejos Municipales de Cultura Física y Deporte.	Asesoría	876	2 192	1 581	2 315	943	859	8 766

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.15. Cultura física y deporte
Cultura física
Fomento y desarrollo del deporte

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Deportes que participaron en la Olimpiada Nacional Juvenil.	Deporte	38	39	36	37	37	44	44
Medallas en la Olimpiada Nacional Juvenil.	Medalla	335	493	473	394	470	553	2 718
Realización de campeonatos nacionales.	Evento	9	11	13	8	7	7	55
Realización de campeonatos internacionales.	Evento	2	5	3	1	4	4	19
Participación en la Olimpiada Juvenil, etapas municipal, regional, delegacional y estatal.	Deportista	27 000	1 796 335	1 796 335	1 083 341	1 512 409	1 543 925	7 759 345
Participación en la etapa nacional de la Olimpiada Juvenil.	Deportista	2 469	2 374	2 328	2 801	1 274	1 797	13 043
Realización de cursos en materia deportiva.	Curso	29	43	54	51	62	48	287
Asociaciones deportivas.	Asociación	65	74	62	73	59	57	57
Eventos de los sectores público, social y privado.	Evento	147	128	110	68	107	83	643
Mensajes difundidos en medios de comunicación electrónicos.	Mensaje	7 120	4 548	3 644	6 909	5 878	6 684	34 783

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.15. Cultura física y deporte
Fomento y apoyo al deporte
Impulso y fortalecimiento del deporte de alto rendimiento

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Evaluaciones morfofuncionales.	Evaluación	774	230	487	446	238	285	2 460
Exámenes médicos.	Examen	6 716	5 738	943	2 906	4 004	7 734	28 041
Consultas de nutrición.	Dieta	1 412	673	925	705	717	601	5 033
Evaluaciones psicológicas.	Evaluación	2 022	813	1 046	827	1 070	800	6 578
Becas a deportistas.	Beca	822	654	462	563	108	167	2 776
Estímulos económicos a deportistas.	Estímulo	353	275	765	2 272	1 815	1 996	7 476
Apoyo económico a deportistas y asociaciones deportivas de la entidad.	Selección	3 053	6 088	1 001	1 484	770	440	12 836

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Medallas obtenidas en campeonatos internacionales.	Medalla	54	43	50	46	28	53	274
Asistencia a eventos internacionales.	Deportista	77	128	84	99	70	56	514

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.15. Cultura física y deporte

Infraestructura deportiva

Operación de centros deportivos

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Firma de convenios.	Convenio	3	3	1	0	3	5	15
Concentraciones de deportistas en la Ciudad Deportiva Lic. Juan Fernández Albarrán.	Deportista	4 044	4 869	4 663	4 164	4 384	798	22 922
Atención a usuarios en el Centro de Desarrollo del Deporte, Gral. Agustín Millán Vivero.	Usuario	461 209	358 364	279 899	229 574	543 662	656 491	2 529 199
Atención a usuarios en la Ciudad Deportiva Lic. Juan Fernández Albarrán.	Usuario	183 883	211 439	172 634	163 187	308 322	340 883	1 380 348
Atención a usuarios en el Centro Ceremonial Otomí.	Usuario	2 593	2 289	1 031	1 320	1 689	1 371	10 293
Disciplinas deportivas atendidas.	Disciplina	17	17	25	25	25	25	25
Atención a usuarios en la Unidad Cuauhtémoc.	Usuario	0	18 676	20 228	32 700	19 811	8 553	99 968

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.16. Investigación, ciencia y tecnología

Fomento y desarrollo de la ciencia y la tecnología

Fomento a la investigación científica y formación de recursos humanos

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Otorgamiento de reconocimientos a investigadores destacados.	Persona	0	10	9	8	8	7	42
Convocatoria a los 125 ayuntamientos para participar en reuniones de trabajo sobre los peligros y riesgos que afectan a sus municipios.	Reunión	56	238	21	0	0	0	315
Elaboración de la base de datos de la infraestructura susceptible de riesgo en cada municipio del Estado de México.	Sistema	1	1	1	0	0	0	3
Elaboración de escenarios de riesgo por inundaciones urbanas y/o agrícolas.	Escenario	2	2	0	0	0	0	4
Ubicación geográfica de las distintas zonas de riesgo identificadas en el territorio estatal con apoyo del Sistema de Información Geográfica.	Mapa	1	1	0	0	0	0	2
Elaboración del Mapa Sísmico del Estado de México con apoyo del Servicio Sismológico Nacional (SSN), versión 2005.	Mapa	1	1	0	0	0	0	2
Otorgamiento de asesoría técnica a los Sistemas Estatal y Municipal de Protección Civil, a dependencias públicas y organismos privados que lo soliciten.	Asesoría	81	146	0	0	0	0	227
Estudio y análisis de investigaciones obtenidas en la observación y monitoreo de deslizamientos, colapsos, derrumbes, deslaves, hundimientos y fracturas dentro del territorio estatal.	Estudio	25	34	15	0	0	0	74
Emisión de boletines informativos ordinarios y extraordinarios acerca de la actividad del Volcán Popocatépetl (semanales, mensuales, extraordinarios y anuales).	Boletín	72	81	22	0	0	0	175

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Observación y monitoreo de deslizamientos, colapsos, derrumbes, deslaves, hundimientos y fracturas en el territorio estatal.	Monitoreo	8	0	0	0	0	0	8
Elaboración de recomendaciones derivadas de la vigilancia, el monitoreo y el estudio de deslizamientos, colapsos, derrumbes, deslaves, hundimientos y fracturas en el territorio estatal.	Recomendación	217	251	103	0	0	0	571
Monitoreo en coordinación con el Sistema de Alerta Sísmica (SAS) y el Servicio Sismológico Nacional (SSN) de la sismicidad que afecte el territorio estatal.	Reporte	379	139	5	0	0	0	523
Edición de resultados de las investigaciones y los estudios elaborados.	Publicación	2	3	1	0	0	0	6
Vigilancia, monitoreo y estudio del deslizamiento del terreno en el municipio de Amatepec.	Monitoreo	3	3	1	0	0	0	7
Proyectos de investigación.	Proyecto	33	30	74	36	23	24	220
Tecnologías en validación.	Tecnología	29	36	11	11	13	13	113
Lotes demostrativos.	Lote	56	97	101	78	28	21	381
Producción de semilla.	Lote	43	54	28	36	34	49	244
Proyectos de investigación aplicada.	Proyecto	20	26	27	40	48	12	173
Proyectos de validación de tecnología.	Proyecto	26	23	12	21	24	15	121
Proyectos Integrales de Transferencia de Tecnología.	Proyecto	36	37	15	13	12	10	123
Becas Tesis de Licenciatura y Becas para Estudios de Posgrado.	Beca	209	171	485	721	1 245	861	3 692
Proyectos de investigación en Educación Básica y Normal.	Investigación	71	74	53	106	106	106	516
Coordinar y/o participar en ferias, talleres, cursos, foros, además del Simposium de Ciencia y Tecnología.	Evento	0	0	10	20	20	20	70
Impulso a la formación de grupos y Clubes de Promoción de la Ciencia.	Grupo	0	0	3	23	30	11	67

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.16. Investigación, ciencia y tecnología

Fomento y desarrollo de la ciencia y la tecnología

Asistencia técnica a la innovación

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Programa de Asesoría en Materia de Innovación.	Asesoría	0	43	212	278	227	278	1 038
Programa de Capacitación en Materia de Innovación.	Curso	0	11	20	17	18	14	80
Reconocimiento a inventores.	Apoyo	0	0	7	3	13	10	33

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.16. Investigación, ciencia y tecnología
Fomento y desarrollo de la ciencia y la tecnología
Desarrollo tecnológico y vinculación

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Integración de proyectos sectoriales, regionales e interinstitucionales.	Proyecto	0	1	7	19	31	19	77
Eventos sobre innovación y desarrollo tecnológico dirigidos a los sectores empresarial y académico.	Curso	0	0	9	15	5	11	40

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.16. Investigación, ciencia y tecnología
Fomento y desarrollo de la ciencia y la tecnología
Financiamiento, divulgación y difusión de la ciencia y la tecnología

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Eventos de capacitación.	Evento	258	287	1 014	1 034	1 064	1 093	4 750
Eventos de difusión.	Evento	116	127	87	97	78	90	595
Publicaciones.	Publicación	16	8 955	8 829	5 498	4 820	4 587	32 705
Análisis de Laboratorio.	Análisis	2 815	3 616	3 811	2 438	2 875	3 749	19 304
Semana Nacional de Ciencia y Tecnología.	Evento	1	1	1	1	1	1	6
Asesoría para la obtención de financiamiento.	Asesoría	0	0	9	15	60	46	130
Coordinación y/o participación en acciones de divulgación y difusión de la ciencia y la tecnología.	Evento	0	0	13	15	51	51	130

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.16. Investigación, ciencia y tecnología
Fomento y desarrollo de la ciencia y la tecnología
Normatividad para el desarrollo de la ciencia y la tecnología

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Fondos mixtos.	Proyecto	18	3	2	11	5	1	40

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.17. Coordinación para el desarrollo regional
Coordinación y gestión de las políticas para el desarrollo social
Dirección, coordinación y evaluación de las políticas para el desarrollo social

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Constitución y toma de protesta de los Consejos de Integración Ciudadana para el Desarrollo Social (COINCIDES).	Consejo	125	0	0	0	0	0	125
Concertación con autoridades estatales, municipales, sector social y privado, para la realización de programas y acciones de desarrollo social.	Reunión	1 683	2 992	4 286	4 170	4 377	3 677	21 185
Promoción de Talleres de Capacitación a integrantes de organizaciones vinculadas con el desarrollo comunitario.	Taller	145	125	73	0	0	0	343

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Foros Regionales de Participación Ciudadana.	Foro	8	38	15	0	0	0	61
Reuniones de los Gabinetes Regionales con los Consejos de Integración Ciudadana para el Desarrollo Social.	Sesión	47	206	415	353	403	166	1 590
Jornadas de Promoción y Participación Ciudadana.	Jornada	44	307	417	0	0	0	768
Sesiones celebradas de los Consejos de Integración Ciudadana para el Desarrollo Social en cada municipio.	Sesión	0	802	1 028	828	859	766	4 283

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.17. Coordinación para el desarrollo regional

Coordinación y gestión de las políticas para el desarrollo social

Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo social

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Realización de sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Admisión y Evaluación del Programa Apadrina a un Niño Indígena.	Sesión	0	0	6	2	0	0	8
Elaboración de informes de las actividades de los organismos auxiliares en reuniones de Consejo y acuerdos con el Secretario de Desarrollo Social.	Informe	0	0	34	63	0	0	97
Análisis de documentos, informes y estudios especializados oficiales de organismos e instituciones académicas nacionales e internacionales.	Documento	0	0	34	55	0	0	89
Análisis y creación de nuevas variables para la integración de la Base de Información Estadística Histórica de Censos, Encuestas y otros Instrumentos de medición en materia de desarrollo social, marginación y pobreza.	Documento	0	0	8	4	0	0	12
Elaboración de análisis estadísticos de censos, encuestas y otros instrumentos de medición en materia de desarrollo social, marginación y pobreza.	Documento	11	12	4	0	0	0	27
Actualización de la Base de Información sobre las Condiciones de Marginación y Pobreza de la entidad.	Documento	21	12	4	0	0	0	37
Análisis de documentos, informes y estudios oficiales especializados de organismos internacionales e instituciones académicas además de los fenómenos sociales en la entidad.	Documento	21	100	24	0	0	0	145
Diseño, desarrollo y coordinación de programas sociales, Programa Apadrina a un Niño Indígena del Estado de México.	Programa	0	1	0	0	0	0	1
Firma del Convenio de Coordinación y Captación de Donaciones entre las secretarías estatales de Finanzas y Desarrollo Social.	Convenio	0	1	0	0	0	0	1
Cartas de descuento vía nómina a los servidores públicos que participan como padrinos en el Programa Apadrina a un Niño Indígena.	Carta	0	1 500	3 106	72	0	0	4 678
Cartas de asignación de los niños a los servidores públicos que participan en el Programa Apadrina a un Niño Indígena.	Carta	0	1 500	3 059	572	0	0	5 131
Entrega de Canastas Alimenticias.	Canasta Alimenticia	0	6 000	27 867	16 454	0	0	50 321
Entrega de Paquetes de Útiles Escolares.	Útiles escolares	0	1 500	4 016	0	0	0	5 516
Entrega de apoyos económicos para la compra de uniformes escolares.	Uniformes escolares	0	1 500	5 516	0	0	0	7 016

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Propuesta de políticas públicas para el desarrollo de infraestructura de vanguardia, que contribuyan a fortalecer las ventajas competitivas del Estado de México.	Recomendación	0	0	7	12	13	15	47
Ser instancia de consulta y análisis en la formulación de acciones entre los sectores público y privado para el desarrollo de infraestructura.	Asesoría	0	0	4	6	6	6	22
Propuesta de estrategias y acciones que permitan el máximo aprovechamiento de la infraestructura en el Estado de México.	Estudio	0	0	3	7	8	4	22
Vinculación de sus actividades con instituciones académicas, centros de investigación y empresas, para el desarrollo de programas de innovación de la infraestructura en el Estado de México.	Acuerdo	0	0	3	6	6	4	19
Propuesta de modificaciones al Marco Jurídico Estatal a fin de facilitar el desarrollo de la infraestructura en el Estado de México.	Recomendación	0	0	8	10	8	6	32
Otorgamiento, con la participación que corresponda a las dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal, de asesoría en materia de infraestructura para el desarrollo a los sectores público, social y privado que lo soliciten.	Asesoría	0	0	4	7	7	5	23
Entrega de material didáctico a escuelas participantes.	Paquete	0	0	248	0	0	0	248
Instalación y realización de la Sesión del Consejo de Administración del Programa Apadrina a un Niño Indígena.	Sesión	0	0	3	1	0	0	4
Difundir proyectos y programas de desarrollo social en los sectores público, social y privado.	Publicación	0	0	0	8	19	5	32
Vincular al sector público, privado y social con las instancias ejecutoras de los programas sociales.	Convenio	0	0	0	7	31	14	52
Verificar la ejecución de los programas sociales con participación de la sociedad civil, además de su eficiencia y trascendencia social.	Visita	0	0	0	55	83	83	221
Gestionar recursos de organismos nacionales, internacionales, públicos y privados para apoyar programas sociales.	Donativo	0	0	0	76	115	64	255
Reuniones con organizaciones de la sociedad civil, grupos vulnerables, instituciones, empresas, organismos nacionales e internacionales y el Sector Público para promover su participación en los programas sociales.	Reunión	0	0	0	46	14	0	60
Elaboración de análisis e integración de un reporte de seguimiento y avances de los programas sociales.	Documento	0	0	0	2	0	0	2
Captación de donaciones entre la iniciativa privada y el CEDIPIEM.	Paquete	0	0	0	2	0	0	2
Apoyar a niños indígenas. (Apadrina a un Niño Indígena).	Beneficiario	0	1 500	3 059	0	0	0	4 559
Gestionar recursos de organismos nacionales, internacionales, públicos y privados para apoyar programas sociales.	Recurso	0	0	0	0	0	8 024 804	8 024 804
Difundir proyectos y programas de desarrollo social en los sectores público, social y privado.	Documento	0	0	0	0	0	23	23

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.17. Coordinación para el desarrollo regional
Coordinación y gestión de las políticas para el desarrollo social
Seguimiento y control de las políticas de desarrollo social y combate a la pobreza

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Investigación y revisión de variables e indicadores sociales para la dictaminación de obras y acciones.	Documento	23	40	131	25	0	0	219
Integración y actualización de diagnósticos municipales.	Documento	0	19	16	16	0	0	51
Elaboración de recomendaciones sociales para la orientación del Gasto de Inversión Sectorial hacia el desarrollo social de los ayuntamientos y organismos del Estado de México.	Documento	0	0	200	536	1 039	1 273	3 048
Establecimiento de los mecanismos necesarios para orientar el Gasto de Inversión Sectorial y verificar su ampliación para las zonas de atención prioritaria.	Documento	0	0	0	0	22	0	22

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.17. Coordinación para el desarrollo regional
Coordinación y gestión de las políticas para el desarrollo social
Promoción de infraestructura básica

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Impulso a las peticiones para incrementar la infraestructura social básica de las zonas rurales marginadas.	Gestión	100	68	94	84	80	89	515
Impulso al incremento de la infraestructura social básica de las zonas urbano- marginadas.	Gestión	458	333	453	848	983	1 207	4 282

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.17. Coordinación para el desarrollo regional
Coordinación y gestión de las políticas para el desarrollo social
Promoción de proyectos asistenciales y productivos

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Apoyos económicos a las organizaciones de la sociedad civil para el desarrollo de proyectos productivos, asistenciales y de salud.	Proyecto	18	19	21	18	28	367	471
Apoyo a obras y acciones para el desarrollo de la comunidad.	Apoyo	2 356	1 696	2 721	5 912	5 944	66 667	85 296
Promoción de la asignación de créditos sociales a los productores.	Gestión	608	164	479	276	272	0	1 799
Promoción del otorgamiento de empleo transitorio a personas en extrema pobreza en zonas marginadas.	Gestión	1 528	250	336	220	123	334	2 791
Apoyo para la asignación y distribución de bicicletas.	Pieza	0	0	0	116 000	0	1 000	117 000

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.17. Coordinación para el desarrollo regional
Fomento para el desarrollo integral de las regiones del Estado de México
Zonas rurales marginadas

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Elaboración de estudios especializados sobre desarrollo social, marginación y pobreza.	Estudio	2	3	2	2	18	150	177
Fomentar la realización de investigaciones sociales a través del establecimiento del Premio CEMAPEM.	Estudio	4	32	0	31	0	0	67
Otorgar asesorías para el diseño de políticas públicas en materia de desarrollo social.	Asesoría	14	7	3	0	0	0	24
Organización de eventos de formación y capacitación sobre los temas del desarrollo social.	Evento	14	12	4	0	0	0	30
Actualización del personal del CEMAPEM a través de la asistencia a eventos relacionados con el desarrollo social.	Evento	28	13	16	4	0	0	61
Organización de Talleres de Capacitación Especializados en temas del desarrollo social.	Taller	0	0	6	6	0	0	12
Diseño de programas y proyectos integrales de desarrollo local y/o regional.	Programa	0	0	2	3	0	0	5
Realización de evaluaciones de cobertura, gasto, eficiencia e impacto de programas sociales en coordinación con instituciones nacionales e internacionales.	Proyecto	0	0	0	5	5	185	195
Integración de información técnica y estadística para el diseño y la evaluación de programas sociales como en el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL), el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Universidad de California en Berkeley.	Documento	0	0	0	4	0	0	4
Análisis, opinión y propuesta sobre el marco jurídico del desarrollo social.	Documento	0	0	0	5	2	0	7
Diseño de esquemas de evaluación de programas sociales.	Proyecto	0	0	0	6	0	0	6
Elaboración de la Propuesta de Políticas Públicas y Programas del Desarrollo Social.	Proyecto	0	0	0	4	0	0	4
Desarrollo de investigación de frontera multidisciplinaria en Política Social.	Investigación	0	0	0	0	0	1	1

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.17. Coordinación para el desarrollo regional
Fomento para el desarrollo integral de las regiones del Estado de México
Zonas urbanas marginadas

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Edición del Boletín Estratégico Diario.	Ejemplar	7 152	7 150	980	0	0	0	15 282
Edición de la Agenda Estratégica Semanal.	Ejemplar	4 200	3 783	1 270	0	0	0	9 253
Edición y coedición de libros o cuadernos para el desarrollo social.	Ejemplar	5 000	2 000	3 000	0	0	0	10 000
Edición de la Revista Páramo del Campo y La Ciudad.	Ejemplar	6 000	6 000	4 000	0	0	0	16 000
Actualización de la página electrónica de CEMAPEM.	Actualización	15	12	12	6	0	0	45
Participación en medios impresos y electrónicos.	Participación	18	18	5	0	0	0	41

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Adquisiciones de acervo documental, audiovisual o electrónico para el Centro de Documentación.	Documento	605	520	237	17	0	0	1 379
Diseño de programas y proyectos integrales del desarrollo local y/o regional.	Programa	0	0	1	4	0	0	5
Edición y publicación de revistas sobre temas del desarrollo social.	Revista	0	0	0	1	1	0	2
Organización de talleres de capacitación para las instancias ejecutoras de programas sociales.	Taller	0	0	0	6	32	0	38
Organización de un seminario permanente de discusión sobre temas de desarrollo social y evaluación de políticas al respecto.	Evento	0	0	0	0	1	0	1
Capacitar a las áreas de gestión de las dependencias públicas.	Persona	0	0	0	0	0	717	717

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

1.17. Coordinación para el desarrollo regional

Administración regional

Administración de los servicios desconcentrados

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Audiencias a los integrantes de los tres órdenes de Gobierno, además de organizaciones políticas y sociales así como grupos y ciudadanos que solicitaron la atención de sus demandas.	Audiencia	16 504	21 520	17 465	18 641	18 028	20 564	112 722
Participación en la celebración, seguimiento y evaluación de acuerdos en la Región para el cumplimiento de acciones que respondan a las demandas de la población.	Acuerdo	992	1 105	1 130	1 196	1 212	1 394	7 029
Actualización de los diagnósticos sociopolíticos municipales para mejorar la atención y la capacidad de respuesta a las demandas planteadas por los habitantes de la Región.	Diagnósticos	2 489	1 983	1 499	1 551	1 546	1 499	10 567
Evaluación del impacto sociopolítico obtenido en la población con la ejecución de los principales programas, acciones y servicios del Gobierno del Estado de México.	Evaluación	96	123	32	0	0	0	251
Visitas a los municipios con el objeto de la detección oportuna y previsión de conflictos que pongan en riesgo la tranquilidad y la paz social.	Visita	57 848	72 870	62 602	72 714	66 988	68 813	401 835
Apoyo y seguimiento a las giras de trabajo institucionales.	Gira	905	1 640	1 165	1 092	1 280	1 353	7 435
Participación en reuniones interinstitucionales y mesas técnicas del Programa de Regionalización.	Reunión	102	0	0	0	0	0	102
Seguimiento a la promoción y difusión de las obras, servicios o programas sociales del Gobierno del Estado de México a nivel municipal.	Informe	112	130	34	9	0	0	285
Convocatoria y/o asistencia a reuniones interinstitucionales con los diferentes niveles del Gobierno del Estado de México.	Reunión	467	1 016	1 336	1 568	2 117	3 092	9 596
Evaluación del impacto sociopolítico obtenido en la población con la ejecución de los principales programas, acciones y servicios del Gobierno del Estado de México.	Informe	0	0	11	13	39	58	121

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.



Pilar 2: Seguridad Económica

2.1. Empleo

Empleo

El respeto y cumplimiento de los derechos y obligaciones de los trabajadores y patrones se fomentó por medio del Programa de Orientación y Asesoría sobre Condiciones Generales de Trabajo y en Seguridad e Higiene. A través de dicho Programa se logró motivar a trabajadores y empresarios para que se apegaran a los lineamientos laborales establecidos.

Durante el periodo informado se brindaron asesorías en materia de condiciones generales de trabajo en 5 mil 358 centros laborales, a un total de 14 mil 197 trabajadores. En lo referente a seguridad e higiene, se asesoró a 8 mil 955 trabajadores en 3 mil 680 empresas.

Por otra parte, las empresas asentadas en el Estado de México que cumplieron con lo que les compete y especifica la Ley Federal del Trabajo, y cuyos directivos decidieron incorporarse al Programa de Autoverificación de Condiciones Generales de Trabajo, obtuvieron una constancia por medio de la cual se certificó que el centro de trabajo actuaba bajo la normatividad laboral.

En concordancia con lo anterior, en el periodo informado se visitaron mil 762 centros de trabajo en el marco del Programa de Autoverificación de Condiciones Generales de Trabajo, a partir de lo cual se benefició a un total de 26 mil 767 trabajadores.

Debido a la situación económica que se experimenta en la entidad y el País, se registró la incorporación de menores de entre 14 y 16 años a la planta productiva a efecto de coadyuvar con el pago de sus estudios y, en muchos de los casos, para contribuir al ingreso y sustento familiar.

Cabe destacar que durante el periodo reportado se otorgaron en total 11 mil 597 constancias a menores trabajadores y 10 mil 195 renovaciones. Por otra parte, con la finalidad de propiciar su desarrollo físico y mental, se aplicaron políticas para fomentar el deporte, la capacitación y la cultura de dicho segmento poblacional.

Respecto a la capacitación, se impartieron cursos en materia de seguridad, higiene y ambiente laboral a trabajadores, técnicos y profesionistas. Así, durante el periodo informado se brindaron en total 227 cursos mediante los cuales se capacitó a 3 mil 745 trabajadores. Con lo anterior se contribuyó al incremento de la productividad económica y al decremento de accidentes de trabajo.

Dirección General del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial

El Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI) es un organismo público descentralizado que brinda conocimientos, habilidades y destrezas a las personas que no han tenido acceso a la educación formal, de manera que les facilite la vinculación y obtención de un empleo formal o, en su caso, autoemplearse. Para tal fin, el ICATI implementó los siguientes programas:

Capacitación en el Trabajo y al Personal Docente

Este Programa promueve la productividad y competitividad de empresas, H. Ayuntamientos y organizaciones productivas de servicios, mediante Cursos de Capacitación y Adiestramiento en el Trabajo encaminados a mejorar los conocimientos y técnicas adquiridas por los trabajadores. Al respecto, durante el periodo que se informa egresaron 10 mil 207 trabaja-

dores de un total de 13 mil 444 que se inscribieron en 880 cursos, para lo cual se invirtieron $16 millones 439 mil. En total, en el transcurso de la presente administración se han invertido alrededor de $80 millones 381 mil en beneficio de un conjunto de 35 mil 819 trabajadores.

Capacitación para el Trabajo

El propósito de este Programa consiste en proveer capacitación a la población que no tiene acceso a la educación formal, mediante planes y programas de estudio avalados por la Secretaría de Educación Pública (SEP), para de este modo contribuir a la producción de bienes o servicios que le sean retribuidos y que mejoren su nivel socioeconómico. En el periodo que se informa egresaron un total de 39 mil 460 alumnos de los 47 mil 992 inscritos en 2 mil 536 cursos, para lo cual se invirtió la cantidad de $149 millones 606 mil. En suma, durante la presente administración se invirtió alrededor de $763 millones 610 mil, con lo que se benefició a 251 mil 987 mexiquenses.

Los alumnos egresados de las Escuelas de Artes y Oficios (EDAyO) participaron en Jornadas de Servicio Comunitario durante las cuales ofrecieron servicios de corte de cabello, preparación de alimentos, reparaciones automotrices, de aparatos electrodomésticos, de prendas de vestir y de muebles de madera, así como en la revisión y reparación de instalaciones eléctricas, entre otros. Al respecto, en la presente administración se efectuaron 11 mil 408 Jornadas con las que se benefició a un total de 360 mil 920 habitantes de la entidad.

En materia de ampliación de la infraestructura del ICATI, se construyeron 10 EDAyO. En consecuencia, se construyeron y equiparon las EDAyO de Almoloya del Río (CG-521), Amecameca (CG-170), Cuautitlán (CG-563), Jaltenco (CG-548) y Toluca (CG-474). Adicionalmente, se construyeron y equiparon las EDAyO de Chicoloapan (CI-651), Coacalco (CI-798), Tenancingo (CI-777), Teotihuacán (CI-797) y Zumpango II (CI-914). Estas acciones fueron respaldadas con una inversión de $94 millones 299 mil. Por otro lado, se construyó también la EDAyO Atenco, la cual aún no inicia operaciones.

Con el propósito de mantener actualizado el equipamiento de los talleres de las diferentes EDAyO, en el periodo reportado se invirtieron $24 millones 753 mil con la finalidad de equipar 96 de ellos. Sumando estas cifras a las acumuladas a lo largo de la actual administración, se invirtió un monto total de $62 millones 135 mil en el equipamiento de 166 diferentes talleres.

Dirección General de la Previsión Social

Empleo

En el marco de actuación federalizado, el Gobierno del Estado de México –en coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) del Gobierno Federal– opera el Programa de Apoyo al Empleo (PAE), cuyos objetivos consisten en estudiar y promover la generación de empleos; supervisar la colocación de los trabajadores; organizar, promover y supervisar su capacitación y adiestramiento, así como registrar las constancias de habilidades laborales. De esta manera se logró incidir en la mejora de las condiciones de vida de los mexiquenses, a través del fomento a la creación y conservación de empleos.

Por medio del PAE se benefició a un total de 23 mil 629 personas desempleadas o subempleadas, gracias a una inversión del orden de los $120 millones 343 mil, a través de la operación de los siguientes Subprogramas:

Becas de Capacitación para el Trabajo (Bécate)

En el marco de este Subprograma se impartieron mil 111 cursos de capacitación en sus diversas modalidades, mismos que vinculan los requerimientos del sector empresarial, que facilitan a la vez el fomento del autoempleo y la mejora de la calidad de vida de determinados grupos organizados de la sociedad civil. En estos cursos participó un total de 22 mil 366 personas, quienes recibieron una beca económica de uno a dos salarios mínimos en función de la zona geográfica en la que radicaban, con el fin de cubrir sustantivamente sus gastos de traslado durante el periodo de capacitación. La inversión para este Subprograma alcanzó un monto de 93 millones 614 mil pesos.

Bolsa de Trabajo

El Subprograma de Bolsa de Trabajo facilita la vinculación entre la oferta y la demanda de empleo. Al respecto, se atendió a un total de 170 mil 350 solicitantes, de los cuales 135 mil 6 cumplieron con el perfil de ocupación, condición que permitió colocarse a 49 mil 280 de ellos, lo que representa 28.9% de la población atendida. Esta actividad se realizó en las ocho Oficinas Regionales de Empleo, ubicadas en las cabeceras municipales de Atlacomulco, Ecatepec de Morelos, Ixtapaluca, Nezahualcóyotl, Tejupilco, Tlalnepantla de Baz, Toluca y Valle de Bravo, así como en los 48 Servicios Municipales de Empleo, mismos que permitieron alcanzar una mayor cobertura estatal.

Ferias de Empleo

El Subprograma de las Ferias de Empleo constituye un importante instrumento para el mercado laboral, que favorece la vinculación, en el mismo lugar y tiempo, entre quienes buscan un empleo y las empresas que requieren contratar trabajadores. En dicho espacio físico concurren en forma directa empresarios y buscadores de empleo, lo cual genera un ahorro de tiempo y dinero para ambas partes. Al respecto, se informa la realización de 36 Ferias de Empleo, en las cuales participó un total de 28 mil 445 solicitantes, así como 2 mil 674 empresas que ofertaron 33 mil 873 vacantes. La colocación inmediata de un total de 9 mil 611 mexiquenses en empleos formales constituye uno de los resultados más sobresalientes de este Subprograma.

Fomento al Autoempleo

El esquema federalizado de coordinación permite la promoción de iniciativas de ocupación por cuenta propia, con el fin de generar nuevas fuentes de empleo y fomentar el arraigo de los mexiquenses en sus lugares de origen. Como parte de los apoyos de este Subprograma, se subvencionó la adquisición de herramientas, maquinaria y equipo para la apertura de unidades económicas o para el fortalecimiento de un negocio. De forma complementaria, se brindó capacitación, asesoría técnica y administrativa para facilitar las bases necesarias a fin de propiciar el buen comienzo de un negocio. La inversión en este rubro ascendió a un total de $26 millones 729 mil, con lo que se apoyaron 504 iniciativas de ocupación, permitiendo generar o conservar el empleo de mil 263 personas en la entidad.

Sociedades cooperativas

La iniciativa para constituir unidades económicas se facilitó mediante la asesoría y apoyo para su gestión. Al respecto, se ha otorgado el servicio a 30 sociedades cooperativas en beneficio de un total de 446 personas. Es importante señalar que en dichas sociedades se ha fomentado la acción en asociación solidaria como estrategia para generar diversos esquemas de producción. Cabe remarcar que este tipo de organizaciones permite obtener venta-

jas competitivas debido a la realización de compras consolidadas, además de potenciar la capacidad de cada una para asumir mayores compromisos en la entrega de sus productos.

Programa Becas para Hijos de Trabajadores

Por medio de este Programa se reconoce y estimula el desempeño escolar destacado de estudiantes mexiquenses hijos de trabajadores. Al respecto, se entregaron becas individuales a un total de 7 mil 557 estudiantes de los niveles Básico (EB), Medio Superior (EMS) y Superior (ES), con una inversión del orden de 15 millones de pesos.

Subprograma Recreativo y Cultural para los Trabajadores

Con la finalidad de conciliar la vida laboral y familiar de los trabajadores mexiquenses, el Gobierno del Estado de México llevó a cabo 45 eventos de carácter recreativo, cultural y deportivo, en los que participó un total de 5 mil 833 personas.

Estudios del mercado laboral

A fin de apoyar el proceso de toma de decisiones, la política laboral requiere información útil y confiable sobre los indicadores del mercado laboral. Al respecto, se realizó un total de 45 reportes del mercado laboral.

2.2. Administrativo y laboral

Procuraduría de la Defensa del Trabajo

La Procuraduría de la Defensa del Trabajo del Estado de México brinda asesoría y defensa jurídica a los trabajadores a través de servidores públicos ampliamente capacitados que prestan sus servicios en esta dependencia. Por su naturaleza, dicho apoyo legal constituye una de las tareas más nobles que desarrolla la Administración Pública Estatal. Al mismo tiempo, se otorga la representación jurídica, de manera gratuita y profesional, a los trabajadores en defensa de sus derechos vulnerados o cuando éstos no han sido reconocidos como tal por parte de determinado patrón.

En atención a la solicitud de algún tipo de asesoría laboral o de seguimiento a sus asuntos, durante el periodo que se informa se atendió en total a 67 mil 434 trabajadores o sus beneficiarios.

Como un esfuerzo por fortalecer la solución administrativa de los conflictos laborales, en el año que se reporta se firmaron 3 mil 825 convenios, que permitieron resolver por la vía de conciliación igual número de conflictos, en los que se benefició a 3 mil 849 trabajadores.

No obstante el esfuerzo mencionado, en los casos en que no se logró mediar el conflicto por la vía administrativa, se tuvo que llegar a la etapa de juicio. Al respecto, en el periodo que se informa se interpusieron 3 mil 806 demandas ante los Tribunales Laborales, en los cuales la premisa fundamental de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo Estatal radicó en el reclamo irrestricto de las prestaciones legales que se le adeudasen al trabajador.

Cabe mencionar que, considerando el total de los juicios y convenios administrativos que llevó la Procuraduría de la Defensa del Trabajo Estatal, ésta se encuentra dentro de un rango superior a 85% de eficiencia en relación con nuestras contrapartes en dichos procesos.

Dirección General del Trabajo

Administrativo laboral

La prioridad para la actual Administración Pública Estatal durante el presente periodo ha sido concertar la paz laboral, en tanto que ello permite la conservación de empleos, la expansión de la planta productiva, así como la captación de nuevas inversiones, tanto nacionales como extranjeras. Por lo anterior, es importante resaltar que se evitaron 44 movimientos de huelga.

En concordancia con lo anteriormente mencionado, se intervino en 700 conflictos laborales, beneficiando a un total de 8 mil 895 trabajadores, cuyos derechos fueron protegidos y consolidados, superando los mínimos previstos por la Ley Federal del Trabajo.

Las acciones expuestas influyeron de igual manera en la justicia burocrática, a efecto de procurar que los recursos estatales, de los municipios y de las instituciones descentralizadas se aplicaran en la atención inmediata de las necesidades más apremiantes de la población, sin verse mermadas por condenas que pusieran en riesgo su patrimonio.

En lo relativo a procedimientos administrativos, se sancionó a un total de 85 centros de trabajo por presuntas infracciones a las normas laborales, con lo cual –en su calidad de autoridad laboral– la Procuraduría de la Defensa del Trabajo Estatal protegió los derechos de los trabajadores, además de resarcir los daños cometidos, beneficiando en consecuencia a 3 mil 187 mexiquenses.

Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje

El Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje es un organismo autónomo reconocido por nuestros ordenamientos jurídicos para impartir y administrar justicia en la materia de su competencia. En lo relativo a la justicia laboral burocrática, conoce y resuelve las controversias que se suscitan entre las instituciones públicas o dependencias estatales y municipales y sus respectivos servidores públicos, así como los conflictos intersindicales e intrasindicales.

Dicho Tribunal Estatal cuenta actualmente con dos Salas Auxiliares en los municipios de Ecatepec de Morelos y Tlalnepantla de Baz, las cuales brindan cobertura a 34 y 25 municipios del Valle de México, respectivamente.

El Tribunal garantiza en todo momento el respeto y protección de los derechos de los trabajadores del servicio público, toda vez que proporciona certeza y seguridad jurídica a las partes en conflicto, con el fin de crear un verdadero Estado de Derecho que contribuya a mantener seguridad y paz laboral en la entidad. Cabe señalar que durante el periodo reportado dicho órgano jurisdiccional atendió un total de 17 mil 441 demandas y concretó 6 mil 830 convenios que dieron por terminados los conflictos planteados. Asimismo, llevó a cabo un conjunto de 57 mil 539 audiencias. Por otra parte, al ponderar la conciliación como medio conveniente para la solución de los conflictos entre las instituciones y sus servidores públicos, celebró 16 mil 803 pláticas conciliatorias, derivado de lo cual se concretó la firma de 11 mil 70 convenios sin juicio.

Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje

En cumplimiento de las políticas públicas propias de la administración de justicia laboral, las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje intervienen en la aplicación de normas jurídicas tendientes a garantizar los derechos sociales de los trabajadores, logrando con ello la digni-

ficación de los individuos que integran la sociedad y en consecuencia una mayor seguridad jurídica.

Dichas Juntas imparten justicia laboral al emitir sus resoluciones de manera pronta, imparcial y expedita. Al respecto, resalta el carácter eminentemente conciliador de las mismas al sujetar los conflictos entre el capital y el trabajo a tribunales tripartitos, integrados por representantes obreros, patronales y de un gobierno comprometido en garantizar la justicia laboral.

Considerando que la impartición de justicia social es la premisa fundamental de los tribunales laborales, del total de los asuntos tramitados se resolvieron 13 mil 860 juicios individuales y 3 mil 640 colectivos mediante procedimientos conciliatorios y contenciosos.

Por otra parte, la conciliación administrativa de los conflictos laborales se vio fortalecida en tanto se solucionaron en total 7 mil 747 conflictos en los que se celebraron convenios, sin llegar a la interposición de la demanda.

Adicionalmente, se otorgó el registro de 14 nuevas organizaciones sindicales locales. De manera complementaria, no se reportan huelgas vigentes durante el periodo que se informa, lo cual permitió mantener el clima de armonía y paz laboral en la entidad.

2.3. Desarrollo agrícola

Mecanización y equipamiento agrícola

Mantener los niveles de producción y productividad del campo mexiquense requiere una considerable erogación de recursos económicos, los cuales se dirigen a la adquisición de apoyos como maquinaria agrícola, implementos, fertilizantes, semillas mejoradas, invernaderos y sistemas de riego. En este sentido, se requiere aplicar subsidios que faciliten tanto las labores culturales de los productores, como hacer un uso eficiente de los recursos naturales.

El Estado de México se ha distinguido por ser uno de los más importantes productores agrícolas en el País, en especial de maíz grano y forrajero, tuna, avena grano y forrajera, así como de durazno, haba verde, papa, chícharo, nopales, tomate verde, aguacate, zanahoria, guayaba y cebada grano, entre otros.

Sin duda, la capacidad de producción en el campo de la entidad se debe a la implementación de Programas de Fomento Agrícola, como el de Mecanización, el cual durante la presente Administración Pública Estatal permitió, mediante subsidios, la adquisición de 6 mil tractores agrícolas para el cultivo de 227 mil ha, en beneficio de 22 mil 800 productores.

Cabe destacar que la tecnificación ha sido fundamental en el incremento de la producción, toda vez que hace más eficientes las labores agrícolas, disminuye los costos de producción e incrementa la productividad. En este sentido, durante el periodo que se informa el Gobierno Estatal subsidió la adquisición de un total de 3 mil 110 implementos agrícolas de tecnología de punta en beneficio de mil 589 productores.

Los cultivos intensivos demandan una cantidad importante de labores culturales, por ejemplo la preparación de suelos, la aplicación de fertilizantes y agroquímicos, podas, limpieza de pasillos, bordos y camas, polinización y cosecha, actividades que se realizan mediante implementos y equipos agrícolas para reducir los tiempos y costos de producción. Para coadyuvar con lo anterior, en el último año se apoyó la adquisición de 304 equipos de trabajo, entre ellos motocultores, motoazadas, desbrosadoras, además de mecanismos de aspersión

manuales y motorizados, en beneficio de un total de 267 productores.

Apoyo para la adquisición de insumos agrícolas

Con el propósito de favorecer el cambio tecnológico, incrementar los rendimientos en las cosechas por unidad de superficie, así como llevar a cabo un uso eficiente de los recursos naturales, el Gobierno Estatal promovió entre los productores el uso de semillas mejoradas y/o híbridos de los cultivos de maíz, trigo, canola, cebada y avena, entre otras.

Al respecto, en el año que se informa se subsidió la adquisición de un total de 3 mil 408 ton de semillas para sembrar una superficie de 136 mil 328 ha, beneficiando a 45 mil 438 productores.

No obstante que la fertilización de los cultivos agrícolas resulta indispensable para generar importantes volúmenes de cosechas, en los últimos años el costo de dicho insumo ha registrado constantes incrementos. Por ello, con el fin de atenuar el impacto en el aumento de los precios en la entidad, se otorgaron subsidios para la adquisición de un total de 23 mil 719 ton de fertilizantes, con las cuales se abonaron 79 mil 72 ha, todo esto en beneficio de 26 mil 356 productores agrícolas.

Asistencia técnica especializada

Aunque los cultivos intensivos como flores, hortalizas y frutales ocupan sólo el 7% de la superficie agrícola de la entidad, aportan el 47% del valor total de la producción en el campo, además de que generan un considerable número de empleos directos e indirectos en sus áreas de influencia.

A fin de inducir acciones de transferencia de tecnología e incidir en los niveles de producción y productividad, se apoyó a los campesinos con servicios de asistencia técnica para que, a partir de un esquema de trabajo específico por cada unidad productiva, se realicen acciones de asesoría técnica que mejoren el rendimiento en la entidad. Cabe subrayar que en el periodo que se reporta se proporcionó asistencia técnica a mil 48 productores en 2 mil 368 hectáreas.

Apoyo para la adquisición de material vegetativo

En virtud de que las condiciones agroclimáticas de la entidad permiten establecer una amplia gama de plantaciones de especies frutales, el Sector Frutícola ha experimentado un crecimiento importante debido a su rentabilidad y a la demanda de los mercados regional, nacional e internacional. En consecuencia, el Gobierno Estatal ha fomentado la adquisición de variedades frutales con potencial productivo, entre las que destacan el aguacate, el durazno y la guayaba, entre otros.

Cabe resaltar que durante el periodo que se reporta fue mejorada la producción de 274 ha de cultivos frutales en beneficio de 92 productores.

Construcción para el desarrollo agrícola

En los últimos años se han producido cambios significativos que han influido tanto en el desarrollo tecnológico y científico, como en la concepción de la propia agricultura. Al respecto, resultan ejemplos patentes de dichos avances la conjunción de invernaderos de ambiente controlado y la hidroponía, así como la aplicación de sistemas de riego tecnificados. Gracias a que estas nuevas técnicas permiten que los cultivos expresen todo su potencial, los rendimientos y calidad actuales han superado los registros existentes relacionados con otros sistemas de cultivo.

En consecuencia, el Gobierno Estatal ha impulsado el fomento y la capitalización del Sector Hortícola mediante la construcción de invernaderos, con el fin de mejorar la productividad, asegurar la calidad y tener la capacidad de producir durante todo el año pero, sobre todo, aportar ventajas para comercializar los productos en los mercados nacional e internacional.

Como parte de las acciones implementadas durante el presente año, se subsidió el establecimiento de un conjunto de 537 invernaderos, 505 de ellos destinados a la producción de hortalizas y 32 a la floricultura, beneficiando a igual número de productores.

Equipamiento para el desarrollo agrícola

Actualmente existe una gran demanda de agua para consumo humano, situación que dificulta cada vez más la disposición del líquido vital para irrigar los cultivos. En este sentido, el Gobierno Estatal ha impulsado el abandono de los sistemas de riego rodado o por gravedad para adoptar el tecnificado, con la finalidad de lograr un máximo aprovechamiento del agua. De tal forma, en el periodo que se informa se incorporaron en total 143 ha a sistemas tecnificados en beneficio de 101 productores.

Sanidad vegetal

En los últimos 20 años, las acciones implementadas para el control de plagas y enfermedades han logrado incrementar la productividad de los cultivos que guardan importancia económica. Para conseguir dicho cambio se han tomado en cuenta las exigencias de los mercados, las legislaciones en materia de sanidad vegetal y, en últimas fechas, los cambios realizados a las Normas Oficiales Mexicanas (NOM) y a los manuales de operación de diferentes campañas fitosanitarias.

Al respecto, dicho Programa tiene el objetivo de confinar y prevenir la dispersión de plagas de importancia económica que ingresan al territorio mexiquense, actualizando permanentemente sus estatus fitosanitarios en los cultivos básicos, ornamentales, hortícolas y frutícolas tanto a nivel local como en el territorio de la entidad.

En el Estado de México, las acciones de sanidad son coordinadas por instancias gubernamentales y productores, representados por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal, que opera las campañas fitosanitarias de Trampeo Preventivo contra la Mosca Exótica de la Fruta, así como de la Mosca de la Fruta, de las Plagas Cuarentenarias del Aguacatero, del Manejo Fitosanitario del Maíz o Carbón de la Espiga, además del Manejo Fitosanitario del Nopal o Engrosamiento del Cladodio y de las Malezas.

Estas acciones han permitido mejorar la competitividad de cultivos y cosechas, generando un valor agregado debido a la mejora o conservación del estatus fitosanitario. Cabe mencionar que las campañas sanitarias fueron orientadas para difundir acciones tendientes a erradicar las plagas que, por determinadas condiciones climatológicas y topográficas, afectan a los vegetales, pero permiten a su vez la implementación de acciones como el muestreo, la exploración, el control químico, mecánico y cultural, así como la capacitación.

Es de destacarse que durante el periodo que se informa se atendió una superficie muestreada de 25 mil 704 ha y 6 mil 814 ha con agroquímicos y productos biológicos, además de que fueron realizadas 15 mil 822 inspecciones de trampas de moscas exóticas y nativas de la fruta.

Por otro lado, en materia de difusión se impartieron 385 pláticas sobre el control de plagas y enfermedades agrícolas y se recolectaron

50 mil 810 kg de fruta con larvas de mosca para su destrucción, acciones que en conjunto beneficiaron a un total de 27 mil 507 productores.

Dado que la sanidad vegetal ha registrado avances relevantes en la protección de cultivos, durante la presente administración se ha obtenido el estatus sanitario de Zona Libre de Barrenadores del Hueso y de Ramas del Aguacate en los municipios de Coatepec Harinas y Villa de Allende, así como de Zona de Baja Prevalencia en Moscas de la Fruta en el Centro Occidente del municipio de Coatepec Harinas; además de Huertos Libres de Mosca de la Fruta en los cultivos de durazno y guayaba en los municipios de Coatepec Harinas y Temascaltepec.

En resumen, en los dos últimos años de esta administración se logró disminuir la presencia de plagas y enfermedades de importancia económica y cuarentenaria.

Inocuidad agrícola

Esta actividad es un programa de innovación orientado al reconocimiento de las buenas prácticas agrícolas, que tiene la finalidad de garantizar alimentos sanos que no pongan en riesgo la salud de los consumidores. Asimismo, se pretende crear una alternativa para que los productores obtengan mayores ingresos, al tiempo que se atienden los requisitos de países de la Unión Europea, de Norteamérica y de los mercados más selectos del País.

Cabe informar que bajo la supervisión de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO) y de la Secretaría de Ganadería, Agricultura, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), el Comité Estatal de Sanidad Vegetal realizó 333 visitas a las unidades de producción para muestrear los cultivos de jitomate, pepino, frambuesa, setas, aguacate y guayaba, además de analizar agua y vegetales e implementar cursos de capacitación en beneficio de 278 productores.

Durante la presente administración se ha logrado reconocer buenas prácticas agrícolas en siete unidades de producción de cultivos de frutales y hortalizas.

2.4. Fomento a productores rurales

Constitución y consolidación de organizaciones productivas

La participación activa de la población rural y sus organizaciones rurales resulta un elemento de importancia tanto en la toma de decisiones como en la planeación y ejecución de programas, lo cual incide en el progreso de las comunidades.

En este orden de ideas, con el propósito de dinamizar su funcionamiento, ampliar las capacidades de sus integrantes, favorecer las consultivas y, adicionalmente, fortalecer su organización interna, con fundamento en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, durante el periodo que se reporta se decidió apoyar al conjunto de los 128 Consejos de Desarrollo Rural de la entidad mediante la contratación de 73 prestadores de servicios profesionales.

La organización en el medio rural requiere un esfuerzo continuo, así como de herramientas para vincular a los productores y sus unidades productivas al desarrollo local y regional. Considerando dicho contexto, se apoyó el proceso de constitución de 133 organizaciones económicas que asocian a 2 mil 748 productores, con el objetivo de fomentar proyectos que contribuyan al crecimiento sustentable de la producción agropecuaria.

Asimismo, con el fin de mejorar los procesos de desarrollo empresarial, se apoyó la consolidación de dos organizaciones productivas mediante la contratación de dos prestadores de servicios profesionales, quienes realizaron un diagnóstico de la planeación para determinar su desarrollo y, en su caso, proponer soluciones organizativas, administrativas, financieras, comerciales y operativas. Lo anterior se llevó a cabo con el objetivo de consolidar la integración de dichas organizaciones en beneficio de 28 productores.

Capacitación y asistencia a productores rurales

Para aprovechar tanto las oportunidades que ofrecen la apertura comercial actual como las estructuras productivas de la entidad, es necesario modernizar las unidades productivas, tarea que fue realizada mediante 439 acciones de capacitación y asistencia técnica para mil 785 productores, desarrolladas con el apoyo de los prestadores de servicios profesionales, quienes colaboraron en la elaboración de proyectos productivos, en el seguimiento de procesos de inversión, así como en cursos y programas especiales de capacitación y de asistencia técnica.

Asimismo, a través de la contratación de ocho Agencias de Desarrollo Rural Sustentable (ADR) se pusieron en marcha 415 Proyectos de Hogar Saludable y de Producción de Alimentos en beneficio de 6 mil 956 productores, acción realizada bajo el marco del Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria.

Fomento a proyectos de producción rural

Las estrategias en materia de desarrollo rural para abatir la pobreza extrema y la falta de empleos ha sido motivo para la ejecución y consolidación de 2 mil 94 proyectos productivos con recursos del Programa de Adquisición de Activos Productivos, los cuales, además de beneficiar a un total de 2 mil 236 productores, permitió capitalizar y actualizar la planta productiva rural de la entidad. En el mismo orden de ideas, se apoyaron 72 proyectos dirigidos por grupos organizados de productores en beneficio de mil 895 personas.

En el marco de los Proyectos Estratégicos para la Seguridad Alimentaria (PESA) se apoyó a 417 Proyectos de Hogar Saludable en beneficio de 6 mil 41 productores, así como a 12 Proyectos de Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (Coussa-PESA) en beneficio de 959 productores de comunidades de alta y muy alta marginación.

Las acciones referidas ofrecieron opciones tanto de ocupación como de generación de empleos al reconvertir la producción en el campo, agregar procesos de transformación a la producción primaria, así como por la integración de cadenas productivas, destacando que se dio preferencia a grupos organizados de mujeres, jóvenes, indígenas y personas de la tercera edad.

En la actualidad, las actividades agropecuarias han perdido el interés de los inversionistas privados, ya que éstos perciben que el desarrollo del Sector podría ofrecer resultados muy limitados. Por ello, a través del Fondo de Apoyo para Proyectos Productivos en el Estado de México (FAPPEM), el Gobierno Estatal otorgó dos créditos para consolidar igual número de unidades de producción, generando seis autoempleos.

Fomento a proyectos sociales rurales

Con la finalidad de brindar atención en zonas rurales marginadas así como disminuir las con-

diciones de pobreza, se fortaleció la estructura productiva familiar otorgando mil 483 apoyos a igual número de familias, además de entregar subsidios sin retorno para la adquisición de herramientas, equipos, maquinaria, semovientes e insumos, entre otros.

Para coadyuvar con lo anterior, fueron otorgados apoyos económicos a los productores del oriente de la entidad, con la finalidad de adquirir película plástica y con ello implementar la técnica de cultivo conocida como de acolchado en 510 ha, la cual propicia una mejor absorción de los nutrientes, impide el desarrollo de maleza e, incluso, favorece un uso más eficiente del agua de riego, en beneficio de 259 productores.

Fomento a la agroindustria

La industria de alimentos debe contar con la capacidad de ofrecer seguridad y alta calidad al consumidor, a partir de bases sustentables, de innovación y mejoramiento progresivo de la rentabilidad de los procesos en los productos.

Por tanto, gracias a recursos provenientes del Gobierno Estatal se apoyó la realización de 20 Proyectos de Agregación de Valor a la Producción Primaria, otorgando diversos subsidios para adquirir activos estratégicos como el desarrollo de imagen de marca, etiquetas y códigos de barras, entre otros. La implementación de dichos Proyectos tuvo la finalidad de favorecer la calidad y presentación de los productos que elaboran las pequeñas y medianas empresas, beneficiando a 213 productores y con ello contribuir a la creación y consolidación de agronegocios y agroindustrias.

Apoyo a la comercialización de productos del campo

La dinámica globalizadora que vive el País, la política de libre mercado y la creciente oferta de productos propicia que muchas empresas del Sector Agropecuario hayan quedado rezagadas respecto del actual proceso de intercambio comercial. Para atenuar y revertir esta situación, fueron otorgados 214 apoyos para que dichos negocios fortalezcan sus mecanismos de comercialización, utilizando como herramienta principal la Página Electrónica de Sedagronegocios.

Asimismo, se apoyó la participación de los productores en 24 ferias y exposiciones, en las cuales se dieron a conocer y vendieron sus productos. También se capacitó a 251 productores en ocho cursos sobre técnicas de mercadeo y opciones de comercialización.

2.5. Fomento pecuario

El Gobierno Estatal ha implementado programas y acciones de fomento y desarrollo ganadero, encaminados a incrementar la producción y productividad pecuaria con respeto de los recursos naturales, acción que redunda en un mejor nivel de vida de las familias mexiquenses.

Por tal motivo, entre los años 2007 y 2009 la entidad ocupó el primer lugar nacional en la producción de carne de ovino, el segundo en lana, atrás del estado de Hidalgo, y el séptimo en producción de leche. Para conservar esas posiciones el Gobierno Estatal invirtió y, a la vez, subsidió la habilitación y rehabilitación de la infraestructura pecuaria, además de la adquisición de ganado y equipo.

Mejoramiento genético

Para continuar fortaleciendo la producción primaria y la transformación de materias primas bajo parámetros de calidad e inocuidad, se apoyó a los productores mexiquenses con proyectos de inversión que han sido diseñados a fin de incrementar la productividad mediante subsidios para adquirir activos pecuarios.

Con el objeto de mejorar el componente genético del ganado, en el año que se informa se subsidió la adquisición de mil 223 sementales, así como de 34 mil 805 vientres de las especies bovina, caprina, ovina, porcina y cunícula, en beneficio de un total de 2 mil 436 productores.

Es de destacarse que para el mejoramiento genético vía inseminación artificial, en el presente año se aplicaron 5 mil 725 dosis de semen bovino, en beneficio de 64 productores.

Activos productivos

Aunado a ello, el Gobierno Estatal ha otorgado diversos apoyos para la realización de Proyectos de Inversión de Desarrollo Ganadero, los cuales deben incrementar la productividad de las explotaciones. En este sentido, se respaldó tanto la construcción de 424 Proyectos de Infraestructura Pecuaria como el equipamiento de mil 59 unidades de producción, además de que se fomentó el establecimiento de praderas en una extensión de 55 ha, acciones que en conjunto beneficiaron a mil 535 productores.

Engorda de ganado

Mediante el Fideicomiso Ganadero del Estado de México (FIGAMEX) y la Financiera Rural, en el año que se reporta se fomentó la engorda de 9 mil 118 cabezas de ganado bovino en beneficio de 126 productores. Cabe mencionar que a los ganaderos que cumplieron puntualmente con sus obligaciones, el Programa les rembolsó 50% de los intereses generados.

Fomento apícola

En relación con el fomento de la actividad apícola se apoyó la consolidación de la producción primaria, el procesamiento e industrialización de miel, además de que fue subsidiada la compra de mil 307 núcleos de abeja y 810 abejas reina, en beneficio de 47 apicultores.

Desarrollo de capacidades pecuarias

Las unidades de producción pecuaria requieren de una asistencia técnica permanente y de calidad que propicie tanto la consolidación de los procesos productivos como el mejoramiento de la gestión técnica, económica y sanitaria de los productos, con la finalidad de que puedan insertar sus productos en el mercado.

En forma paralela, durante el periodo que se informa, mediante Proyectos Productivos se atendieron 55 explotaciones pecuarias de las diversas cadenas productivas, entre ellas las de bovinos (carne y leche), además de la de ovinos, caprinos, porcinos y apícolas, en beneficio de 802 productores.

Salud animal

Durante la presente Administración Pública Estatal, las acciones implementadas por los productores y el Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de México, han logrado que se mantengan las fases Libre de Salmonelosis y en especial de la Fiebre Porcina Clásica, enfermedad que causa importantes pérdidas económicas por ser altamente contagiosa y mortal para la población porcina, cuarentenando a la entidad afectada.

Asimismo, el Sector se encuentra en las fases de erradicación de las enfermedades de Aujeszky, que actualmente se tiene en escasa prevalencia, y la de Newcastle, en proceso de erradicación. Gracias a la suma de estas acciones sanitarias, se han vuelto más competitivos los productores pecuarios de la entidad, logrando con ello acceder a otros mercados sin restricción y obteniendo mayores ingresos.

En este sentido, durante el periodo que se informa fueron aplicadas un total de 31 mil 34 vacunas contra la rabia paralítica bovina, 22 mil 180 pruebas de tuberculosis y brucelosis bovina, así como 17 mil 453 muestras para determinar la presencia de la influenza y salmonelosis aviar, la fiebre porcina clásica y las enfermedades de Newcastle y Aujeszky, en beneficio de 4 mil 7 productores de la entidad.

Inocuidad pecuaria

Mediante la implementación de buenas prácticas de inocuidad pecuaria para la engorda de ganado bovino, porcino y producción de miel, en la actual Administración Pública Estatal se logró alcanzar el primer lugar nacional en cuanto a la certificación de unidades de producción de miel, logrando el registro de 77 de ellas.

Control de la movilización

Respecto del control de la movilización, durante la presente administración se consolidó la situación zoosanitaria, evitando la entrada y propagación de plagas y enfermedades que ponen en riesgo la producción pecuaria de la entidad. Además, fue posible garantizar que los productos y subproductos de origen animal que consumen las familias mexiquenses cumplan con la normatividad actual, en apego a la Ley Federal de Salud Animal, así como a las NOM vigentes.

Por otra parte, durante el periodo que se informa se realizaron 107 mil 685 inspecciones a los transportistas de productos y subproductos animales, a través de ocho puntos de verificación e inspección ubicados estratégicamente en las principales vías de acceso a la entidad.

2.6. Desarrollo forestal

Aprovechamientos forestales maderables

Durante el periodo que se informa fueron elaborados los dictámenes, técnico, jurídico y ambiental de un total de 107 Programas de Manejo Forestal, diagnósticos que sustentaron el aprovechamiento forestal maderable. Cabe destacar que los dictámenes fueron certificados en la Norma ISO 9001:2008.

Plantaciones forestales comerciales

Con la finalidad de contribuir al abastecimiento de productos de madera en la entidad, se han fomentado las plantaciones comerciales que ocupan una superficie de 3 mil 237 ha. Dicha estrategia ha resultado útil para hacer frente al avance tanto de la frontera agrícola como de la mancha urbana en zonas de vocación forestal, lo cual, afortunadamente, genera empleos y favorece el desarrollo regional al propiciar un uso sustentable y productivo a los recursos silvícolas.

Organización y capacitación de productores forestales

En esta materia, se consolidaron las organizaciones de silvicultores mediante la impartición de 45 cursos de capacitación y la realización de 81 asambleas con la participación de las organizaciones y las unidades de manejo. Como parte de la promoción de la educación y la cultura forestal se llevaron a cabo 26 eventos en diferentes municipios, en sedes de organizaciones de la sociedad civil, así como en planteles educativos y núcleos agrarios.

Desarrollo de proyectos productivos en zonas forestales

Con el objeto de identificar actividades potenciales y desarrollar proyectos productivos, se convocó a un total de 108 reuniones con productores forestales de comunidades diversas de todas las regiones de la entidad. Cabe mencionar que una vez que fueron elaborados los estudios de viabilidad, pudo concretarse la puesta en operación de 43 Proyectos, con lo cual se benefició a 9 mil 419 personas.

Pago por servicios ambientales hidrológicos

Como herramienta para fomentar y preservar los bosques, el Programa de Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos ofreció a los propietarios del recurso el pago de mil 500 pesos por cada hectárea, en especial por la recarga de los mantos acuíferos. En este sentido, en la actualidad están consideradas en el Programa un total de 47 mil 978 hectáreas.

2.7. Infraestructura hidroagrícola

Actualmente existe una fuerte competencia por el uso del agua y paralelamente se tiene una limitada disponibilidad y compleja problemática, situación que obliga a reflexionar sobre las diferentes opciones que deberán tomarse para satisfacer la demanda actual del vital líquido, así como para preservar un volumen significativo que cuente con la calidad requerida y que permita el desarrollo de las nuevas generaciones.

Sin lugar a duda, incrementar la disponibilidad del agua, eficientar su uso tanto en el servicio público urbano como en el desarrollo de las actividades agropecuarias, así como fomentar acciones que lleven a su preservación y conservación, son objetivos que todos estamos obligados a cumplir.

En materia agropecuaria, el desarrollo de la infraestructura hidráulica estatal se ha caracterizado por la construcción de obras de almacenamiento y por la modernización de los sistemas de riego, con el fin de incrementar la disponibilidad y aprovechar el agua en las actividades de este rubro, sin comprometer el recurso destinado al consumo humano.

Al respecto, en el periodo que se informa se han construido y rehabilitado bordos, tanques y ollas de agua con la finalidad de incrementar la capacidad de almacenamiento y recargas de acuíferos en el territorio mexiquense.

Con el propósito de evitar la pérdida de agua a causa de los fenómenos de conducción y evapotranspiración, con la participación de los productores y las autoridades municipales fueron revestidos de concreto simple diversos canales de riego.

Finalmente, se han realizado obras de subsoleo con la finalidad de conservar suelo y agua, así como la rehabilitación y/o rastreo de caminos saca cosecha, con lo cual se propició el desarrollo sustentable de las zonas de mayor producción agrícola de la entidad.

2.8. Fomento acuícola

En el Estado de México, la disposición de cuerpos de agua para el desarrollo de la acuacultura se estima en 23 mil 100 ha inundadas a través de 12 mil 258 embalses, 70% de las cuales se consideran aptas para el desarrollo de la carpa, la trucha y la tilapia, y en menor medida para el bagre, la lobina y la rana toro.

Al respecto, con la finalidad de dar un uso sustentable a recursos naturales como el agua,

durante la presente Administración Pública Estatal se atendió de manera decidida al Subsector Acuícola.

El potencial acuícola para la producción de alimentos en la entidad debe aprovecharse bajo un doble propósito: el primero, mejorar el grado de nutrición de los acuicultores y de sus familias; el segundo, fomentar la actividad para que se incrementen los ingresos de los ribereños.

Como resultado de las acciones de fomento acuícola, durante los últimos años el Estado de México ha ocupado uno de los primeros lugares como productor de carne de pescado entre las 14 entidades federativas que carecen de litoral, destacando en el cultivo de la trucha arco iris, la carpa, el langostino y la rana toro.

En este sentido, durante la presente administración se incrementó 51% la producción acuícola al pasar de 7 mil 492 ton en 2005 a 11 mil 321 ton en 2010. Por otro lado, el valor de la producción acuícola estatal creció 154% al pasar de $198 millones a $502 millones en el periodo señalado.

Producción y siembra de crías

A manera de perspectiva, si se deseara mantener la producción de carne de pescado en los mismos términos que actualmente tiene, se requeriría multiplicar la producción de crías y las ovas a través de los Centros Acuícolas que opera el Gobierno del Estado de México.

Derivado de lo anterior, en el periodo que se informa fue apoyada la siembra de 17 millones 331 mil crías de diferentes especies acuícolas, con lo que se consolidó el liderazgo de la entidad en la producción de carne de pescado, beneficiando a 713 productores.

En resumen, los volúmenes de producción acuícola han permitido que los Sistemas Producto Trucha y Tilapia se consoliden, generando, a su vez, la competitividad de los integrantes de la cadena productiva, además de incrementar la producción y el bienestar social y económico.

Es importante resaltar la capacidad de autogestión que da valor agregado a la venta de pescado fresco que, en modalidades como el ahumado, se vende en cadenas de autoservicio, en la Central de Abasto de la Ciudad de México, así como en restaurantes y mercados regionales.

Asistencia técnica

Es compromiso del Gobierno Estatal procurar la consolidación de la cadena productiva acuícola al otorgar asistencia técnica y capacitación a los productores. Esto tiene la finalidad de alcanzar la producción intensiva, el incremento de la producción y la productividad, así como hacer un uso eficiente del agua y de los recursos naturales.

Al respecto, en el periodo que se informa se realizaron 2 mil 104 asistencias técnicas y seis cursos en beneficio de mil 757 productores acuícolas.

Sanidad acuícola

Uno de los objetivos de la sanidad acuícola consiste en prevenir, controlar y erradicar las enfermedades que pudieran afectar la producción en el ámbito de la acuacultura de la entidad. Por este motivo resulta necesario detectar y controlar las enfermedades que afectan a los organismos acuáticos, implementando medidas eficaces para controlar su impacto en la salud pública y en los rendimientos de las unidades de producción.

Las actividades descritas fueron puestas en marcha por los productores mediante el Comité de Sanidad Acuícola del Estado de México, el cual cuenta con el aval del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA). Cabe subrayar que, en el periodo que se reporta, se realizaron 3 mil 70 acciones de sanidad acuícola en beneficio de 3 mil 549 productores.

Inocuidad acuícola

La inocuidad acuícola consiste en el reconocimiento del buen uso de las prácticas de producción que se llevan a cabo mediante acciones para impulsar el fomento, la capacitación y la supervisión en esta materia.

En este sentido, en el periodo que se informa se cuenta con 133 unidades de producción acuícola inscritas en el Programa, además de que se impartieron 12 cursos de capacitación y se logró reconocer 36 unidades de producción de trucha, dos de tilapia y cinco de carpa en beneficio de 218 acuicultores.

2.9. Modernización industrial

Promoción y fomento empresarial

Después del periodo de recesión ocurrido durante el año 2009, la actividad económica del Estado de México observó un proceso de rápido crecimiento. Al respecto, se estima que en el año 2010 el Producto Interno Bruto (PIB) de la entidad llegó a 7.5% anual, en tanto que a escala nacional el promedio fue de 5.4 por ciento. Información que está basada en el indicador trimestral de actividad económica estatal formulado por el INEGI en el año 2011.

Como resultado de lo referido, entre septiembre de 2010 y agosto de 2011 se consolidaron 23 proyectos de inversión con capital nacional por un total de $2 mil 591 millones, los cuales permitieron generar 4 mil 661 nuevos empleos.

Los principales proyectos registrados en dicho periodo provinieron de empresas del Sector Textil, como Grupo Avante, SA de CV y el Grupo Miró, SA; así como del Sector Químico-farmacéutico, a través de la empresa Aerobal, SA de CV; y del Sector Alimentos y Bebidas, mediante las corporaciones Grupo Herdez, Grupo Bimbo (Ricolino y La Corona), además de Femsa Coca-Cola.

En particular, con las nuevas fuentes de empleo se vieron beneficiados los municipios de Cuautitlán Izcalli, Lerma, Tlalnepantla de Baz, Toluca y Tultitlán.

Con el objeto de contribuir en forma directa al combate de la pobreza y promover el desarrollo regional, en el marco del Programa Federal de Creación de Empleo en Zonas Marginadas, durante el periodo reportado se financió la construcción de una planta de alimentos y botanas para la empresa Pastas y Botanas Gretica, SA de CV, ubicada en el municipio de Rayón, con una inversión total de $15 millones, misma que permitió generar 100 empleos directos. Cabe destacar que con esta obra y los tres proyectos: Maquiladora del Sur, Heat and Eat Mexicana, SA de CV, y Reciclados de Toluca, desarrollados durante el año 2010, resultó posible contratar a 550 personas de forma permanente en localidades de San Miguel Ixtapan en el municipio de Tejupilco; de la zona industrial del municipio de Atlacomulco, así como la Localidad de San Miguel Almoloyán, en el municipio de Almoloya de Juárez.

Adicionalmente, en este ámbito de acciones se continuó manteniendo comunicación permanente con los representantes de organizaciones y cámaras empresariales del sector productivo, lo que permitió participar conjuntamente con éstas en eventos y ferias promo-

cionales. En este sentido, a través de la Dirección General de Industria se participó en eventos tales como la Expo Industrial para el Desarrollo de Proveedores CANACINTRA 2010, así como en el XXXIV Congreso Nacional de la Industria del Vestido efectuado en Nayarit, y en el Foro Nacional Automotriz 2010, realizado en el estado de Tlaxcala.

Fortalecimiento a la micro y pequeña empresa

Una determinación prioritaria establecida por el Gobierno del Estado de México en materia económica, consiste en brindar un decidido apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa, así como al creciente número de emprendedores de la entidad: misión y objetivos que el Instituto Mexiquense del Emprendedor (IME) tiene a su cargo.

Al respecto, uno de los pilares estratégicos para el desarrollo de una cultura emprendedora y empresarial consiste en la capacitación destinada a promover la creación de nuevas empresas y la expansión de las ya existentes en la entidad. Para impulsar este objetivo, durante el periodo que se informa el IME proporcionó capacitación a 8 mil 95 emprendedores y empresarios, así como 267 consultorías especializadas en empresas mexiquenses, acciones que en la actualidad han permitido beneficiar a un total de 34 mil 610 emprendedores. Asimismo, con el objeto de impulsar proyectos que incidan en el mejoramiento de la actividad económica de la entidad, fueron evaluados 244 planes de negocios, cifra gracias a la cual se alcanzó un resultado de mil 468 evaluaciones efectuadas en el transcurso de la presente Administración Pública Estatal.

A efecto de fortalecer las acciones descritas, se continuó apuntalando la consolidación del Sistema Estatal de Incubadoras de Empresas. Con ese fin, durante el periodo que se reporta fueron creadas tres nuevas incubadoras y se fortalecieron 32 más, lo que favoreció el posicionamiento del Estado de México como la entidad más importante del País en la materia, al contar en la actualidad con 53 corporaciones de dicha naturaleza. Adicionalmente, como parte de las actividades de difusión, se celebraron el VI Foro Mexiquense PyME, el Primer Foro Regional de Emprendedores en el municipio de Chalco, así como el Foro de Emprendedores del Arte, la Cultura y el Turismo por México, en los municipios de Acolman y Tepotzotlán.

Por otra parte, en el marco de la estrategia de coordinar esfuerzos mediante la conjunción de recursos del Estado de México y de la Federación, durante el periodo que se informa fueron otorgados, a través de diversos esquemas de financiamiento, un total de mil 935 créditos a emprendedores y empresarios, por un monto superior a los $63 millones. Importa destacar, en este sentido, que con el Programa Premio al Compromiso se apoyó principalmente a las mujeres emprendedoras que realizan una actividad económica y que cuentan con una línea de crédito de una microfinanciera que haya suscrito algún convenio de colaboración con el IME. Todo ello a partir de un esquema de premiación por el buen cumplimiento de pago, mediante el cual el Gobierno del Estado de México apoyó con uno o dos pagos semanales dicho crédito, por una sola ocasión, lo que se reflejó en la disminución del Costo Anual Total (CAT). Como resultado de dichas acciones, durante el periodo reportado se vieron favorecidas 13 mil 195 emprendedoras, lo que aunado a los logros obtenidos a lo largo del actual Gobierno Estatal, han sumado un total de 176 mil 162 mujeres mexiquenses beneficiadas.

Atención integral para la actividad empresarial

La Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de México (SEDECO), a través de la Dirección General de Atención Empresarial, funge como la vía oficial para llevar a cabo la gestión de trámites de carácter empresarial en la entidad.

En cumplimiento de dichas atribuciones, durante la presente administración se han realizado grandes esfuerzos para beneficiar el trabajo del Sector Empresarial, al proporcionarle las herramientas necesarias para que de manera ágil y transparente realice los trámites que requiera, a través del Sistema Único de Gestión Empresarial (SUGE), cuyo objetivo consiste en coadyuvar a la instalación, apertura y ampliación de empresas en la entidad.

Derivado de dichas acciones, se desarrolló un portal en internet denominado Compromiso con Tu Empresa, mismo que ha representado una útil herramienta para vincular los trámites de índole estatal y municipal que realizan los empresarios en 114 municipios de la entidad, lo cual permite reducir tanto los tiempos de gestión como los índices de informalidad al respecto. Cabe enfatizar que dicho portal ha puesto a la vanguardia al Estado de México en este ámbito, ya que por sus características es único en el País.

Por otra parte, en el marco de los trabajos de la Agenda Legislativa del Bicentenario, resulta sumamente importante destacar que a partir del año 2010 las dependencias y los organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal cuentan con un moderno Marco Jurídico en materia económica, conformado por las leyes de Fomento Económico, de Mejora Regulatoria y para el Uso de Medios Electrónicos. En su conjunto estos instrumentos legales ofrecen certidumbre jurídica, regulan la coordinación entre las autoridades centrales y las de los municipios, contribuyen a consolidar el Gobierno Electrónico en materia de procedimientos del Sector Público, además de sentar las bases para generar un proceso continuo de mejora regulatoria.

Adicionalmente, con recursos provenientes del Gasto de Inversión Sectorial (GIS) 2008, se desarrolló el Programa denominado Fortalecimiento de la Red de Centros Municipales de Atención Empresarial, mismo que contempla el equipamiento de las 12 oficinas existentes, las cuales se encuentran distribuidas estratégicamente para atender, mediante un esquema regional, a todo el territorio mexiquense.

Asimismo, con el objetivo de mejorar el ambiente de negocios que ofrece el Estado de México a los inversionistas, fue contratada la asistencia técnica del Banco Mundial (BM) a través de la Corporación Financiera Internacional. Con apoyo de dicha asistencia, se realizó un diagnóstico de los procesos y el Marco Jurídico que regulan el desarrollo de la actividad económica en la entidad, lo que permitió identificar las áreas de oportunidad así como realizar propuestas específicas de mejora.

A efecto de facilitar la realización de las actividades económicas en la entidad, durante el periodo reportado se suscribieron un total de 28 convenios de colaboración en materia de mejora regulatoria y simplificación administrativa con igual número de municipios, los que en conjunto aportan más de 90% del PIB del Estado de México.

Al respecto, durante la presente administración se han gestionado a través de la Comisión Estatal de Atención Empresarial un conjunto de mil 954 proyectos de inversión, mismos que, de materializarse, generarán una inversión

total de $121 mil 59 millones 223 mil 358, lo que permitirá crear 264 mil 941 nuevos empleos.

Durante los seis años de gobierno de la actual administración, los parques industriales han representado el activo más rentable del Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales en el Estado de México (FIDEPAR). Muestra de ello lo representa la enajenación de 959 mil 588 m², así como el arrendamiento de 22 mil 573 m² para los terrenos y naves de los parques industriales ubicados en los municipios de Atlacomulco y Jilotepec, además del Parque de San Cayetano con sede en el municipio de Toluca y el Parque Microindustrial en el de Cuautitlán Izcalli, todo ello para impulsar la instalación de diversas empresas.

En dicho ámbito de acción, cabe destacar que la instalación de las nuevas empresas pronostica la captación directa de inversión privada en la entidad por un monto aproximado de $2 mil 916 millones, así como la generación potencial de 7 mil 839 empleos directos e indirectos para las familias mexiquenses.

Como una medida destinada a elevar la calidad de la infraestructura y mejorar las condiciones de competitividad de los parques industriales, el FIDEPAR realizó un conjunto de 142 acciones de mantenimiento en cuatro de los desarrollos de su propiedad ubicados en los municipios de Cuautitlán Izcalli, Ixtlahuaca, Jilotepec y Toluca. Dichas acciones incluyeron trabajos de jardinería, reparación del sistema electromecánico, sondeos y detección de fugas en la Red de Agua Potable, colocación de medidores de agua, bacheo de las vialidades, reubicación de transformadores de alumbrado público, así como levantamiento topográfico de las redes pluvial, sanitaria, eléctrica y vial, entre otros.

Asimismo, a partir de una visión a largo plazo y teniendo como prioridad el establecimiento de condiciones óptimas para la infraestructura y el desarrollo de parques industriales, de modo que permitan impulsar la modernización y la competitividad de la planta industrial, se llevaron a cabo un total de 326 reuniones de trabajo con inversionistas radicados en el Estado de México.

A efecto de atender integralmente los proyectos de las industrias radicadas o que están por instalarse en la entidad y en atención a las solicitudes formuladas por las asociaciones de parques industriales, durante la actual administración se llevaron a cabo un total de 51 trámites de gestión ante la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), así como ante la Comisión Nacional del Agua (Conagua). De esa manera, el FIDEPAR continuó ocupándose de forma responsable del fomento y la competitividad de los parques industriales, con el propósito de estimular la expansión y atracción de nuevos proyectos de inversión tanto nacional como extranjera en el territorio mexiquense.

Por otra parte, con objeto de brindar equipamientos de calidad que mejoren las condiciones de vida de las comunidades donde se instalan los parques industriales, el FIDEPAR realizó la construcción del impacto vial del Parque Industrial Ixtlahuaca, con una inversión de un millón 398 mil 357 pesos, el cual beneficiará a 11 empresas de dicho desarrollo.

Finalmente, con el propósito de ampliar los desarrollos industriales del FIDEPAR, durante el periodo reportado se llevó a cabo la construcción de la vialidad de acceso a la Segunda Etapa del Parque Industrial Jilotepec, con una inversión total de $7 millones 495 mil 809. Cabe resaltar que con esta acción se benefició el tránsito vehicular y peatonal tanto de los

propietarios como de los empleados de las 33 empresas que se ubican en el desarrollo, así como la habilitación de 34 ha de terreno para su promoción y venta.

2.10. Fomento a la minería

Fomento a la minería

La industria minera continúa representando un factor relevante en la actividad económica del País, debido a que es la proveedora básica de materias primas de sectores industriales altamente productivos como el Automotriz, el Siderúrgico, el Químico y el de la Construcción, principalmente. Es, también, una importante usuaria de servicios, productos y bienes de capital en el ámbito nacional. Gracias a estas características, la industria minera de la entidad se ha convertido en una de las principales destinatarias de las estrategias de apoyo del Gobierno del Estado de México.

Por otra parte, la explotación de minerales representa una alternativa para la generación de empleos productivos que mejoren el nivel económico de la población asentada en regiones rurales de alta marginación con potencial minero. Ante tales circunstancias, con el fin de impulsar el desarrollo de proyectos en esta industria, durante el periodo reportado continuó promoviéndose en los municipios de la entidad la evaluación y el aprovechamiento de los recursos minerales localizados en su territorio.

Dicha actividad es realizada permanentemente por el Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México (IFOMEGEM), el cual, durante el periodo que se informa, brindó un conjunto de 506 asesorías de índole geológico-minera sobre la exploración, explotación y comercialización de dicha industria, para beneficio de un total de mil 350 personas relacionadas con el Sector. Al respecto, resulta indispensable mencionar que la estimación de las reservas y la calidad de bancos de materiales pétreos fueron sustentadas con la elaboración de los cinco estudios técnicos que se mencionan a continuación, mismos que permitieron beneficiar a un total de 213 ejidatarios-comuneros de la minería social:

- Informe de Cumplimiento de Condicionantes Ambientales destinado a la Mina San Miguel Tenextepec en el municipio de Amanalco, para la explotación de materiales pétreos.
- Informe Previo de Impacto Ambiental destinado a la Mina Ejido Axotlán II en el municipio de Tepotzotlán, para la explotación de materiales pétreos de tepetate.
- Informe Técnico Ambiental para la Regularización del Aprovechamiento de Roca Caliza de la Mina Cerro El Jicote en el municipio de Apaxco.
- Informe Técnico Ambiental para la Regularización del Aprovechamiento de Roca Caliza de la Mina La Gachupina en el municipio de Apaxco.
- Informe Previo de Impacto Ambiental para la Unidad Socioeconómica Comunal Apaxco en el municipio de Apaxco.

En el contexto descrito anteriormente, una de las acciones emprendidas fue el fomento a la explotación de yacimientos minerales para la instalación de nuevas empresas en localidades con potencial geológico-minero. Asimismo, se incrementó la inversión minera en la entidad mediante la promoción y el desarrollo de 10 proyectos mineros productivos, a partir de los cuales se logró una inversión total de $340 millones, la generación de 93 nuevas plazas, así como la conservación de 630 empleos en el medio rural, acciones que coadyuvaron a combatir la pobreza en municipios marginados donde existen recursos minerales.

Sin lugar a dudas, la capacitación constituye un elemento básico para el desarrollo profesional, pues permite a los trabajadores tener mayores y mejores oportunidades de empleo y crecimiento individual. En este sentido, durante el periodo reportado la capacitación brindada en el Sector Minero se orientó a crear condiciones de competitividad a través de temáticas que fortalecen las capacidades de las empresas mineras, tales como el manejo y uso de explosivos en rocas basálticas, el manejo y uso de explosivos en rocas de caliza, la determinación de los costos de producción, la introducción a la operación de equipo pesado, los métodos de minados y seguridad en minas a cielo abierto, la planeación minera en rocas de uso industrial, el manejo y uso de explosivos, las organizaciones económicas y su régimen fiscal, el minado a cielo abierto, la planeación minera de operaciones y las organizaciones económicas y su régimen fiscal. En este marco de acción, fueron beneficiados un total de 309 mineros a través de 14 cursos impartidos en los municipios de Apaxco e Ixtapaluca.

Por otra parte, en materia de difusión y promoción nacional e internacional de la minería, se participó en los siguientes tres eventos: el VI Foro Mexiquense PyME 2010 Bicentenario, celebrado en el Centro Internacional de Convenciones y Exposiciones del Estado de México (CIECEM), organizado por el IME, en el que se instaló el Stand de Servicios y Productos del Sector Minero Estatal. Asimismo, se participó en el V Congreso Internacional de Catastro: Rumbo a un Modelo Nacional de Catastro, el cual fue organizado por el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM), así como por el Instituto Mexicano de Catastro, AC (INMECA), y que se celebró en la Ciudad de Toluca. Además, se tomó parte en el II Encuentro Binacional del Mármol México-Italia, Puebla 2011, organizado por la Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico (SECOTRADE) del Gobierno del estado de Puebla y el Instituto Italiano del Mármol, mismo que se celebró en la Ciudad de Puebla, en la entidad del mismo nombre.

Adicionalmente, se gestionaron las autorizaciones y los permisos necesarios en el marco de la Norma Técnica Estatal Ambiental (NTEA), con el objeto de que el Sector Minero iniciara o continuara desarrollando proyectos tendientes al aprovechamiento de los recursos minerales del territorio mexiquense. En este contexto, durante el periodo que se informa fueron otorgadas un total de 78 asesorías de tipo geológico-ambiental en beneficio de 204 personas.

2.11. Promoción internacional

Inversión extranjera

En este rubro, el periodo que abarca el presente Informe se caracterizó por la materialización de dos importantes proyectos de inversión, relacionados con la producción de los vehículos de exportación Ford Fiesta y Fiat 500, cuya inversión rebasó los mil 500 millones de dólares y generó más de 2 mil 300 empleos.

Derivado de lo anterior, una vez más quedaron comprobadas las fortalezas de la entidad mexiquense, además del cumplimiento del compromiso del Gobierno Estatal en cuanto a implementar estrategias focalizadas en lograr materializar dichos proyectos, entre las que destacan los incentivos en materia fiscal, así como programas y apoyos en especie destinados a empresas con proyectos de inversión potenciales.

Al respecto, durante el periodo que se informa se registraron un total de 95 proyectos de

inversión extranjera, con un monto aproximado de 679 millones 700 mil dólares, los que generaron un promedio de 21 mil 485 empleos en la entidad, de acuerdo con cifras de la Dirección General de Industria.

Por otra parte, con el objetivo de dar continuidad a la promoción del Estado de México en el exterior, se llevaron a cabo ocho jornadas promocionales en países como Argentina, Brasil, Canadá, Chile, China, España, Estados Unidos y Turquía.

Comercio exterior y cooperación internacional

A efecto de que los productos mexiquenses puedan ser exhibidos en los escaparates internacionales más reconocidos, permanentemente se ha mantenido informada a la planta productiva del Estado de México acerca de los foros internacionales donde puede ser promovida la exportación de sus productos. En este sentido, durante el periodo reportado se realizó la promoción de un total de 180 ferias y eventos especializados, tales como AAPEX Show celebrado en Estados Unidos; Sial China, Foodex Japan y Expocomer que tuvo lugar en Panamá; FIMMA Brasil y PLMA Chicago en Estados Unidos; ISM 2011 y Frui Logística en Alemania; FARMAQ 2011 en España; Build-Arch 2011 en la India; Metalexpo en Francia; Furnitures Club Moscu en Rusia; FoodPro 2011 en Australia; F-Air Colombia 2011 en Colombia, y Clean Tech 2011 en Israel, entre otros.

Es menester señalar que dicha información, así como la relacionada con oportunidades de negocios en el extranjero, fue distribuida a más de mil 500 empresas de la entidad, con lo cual se mantuvo al Sector Empresarial informado constantemente sobre las oportunidades de negocio que existen para los productos mexiquenses, lo cual le brinda herramientas para generar una adecuada estrategia de internacionalización.

Con base en la estrategia descrita y a fin de que las empresas mexiquenses promuevan su oferta exportable en el mercado internacional, dentro del Programa de Misiones Comerciales al Extranjero se participó en 26 ferias internacionales, entre las que destacaron CPHI 2010 celebrada en Francia; Iberjoya 2010 en España; International Jewellery Fair 2011 en Hong Kong; Cinema Con, Coverings 2011 y Artic Conference en Estados Unidos; Expocomer en Panamá; Colombiatex 2011 en Colombia; Mex Day in Canada en Canadá; además de la Misión Comercial realizada en Colombia, así como la Misión efectuada en la Ciudad de Nueva York, en Estados Unidos, entre otros eventos.

Con el propósito de aprovechar las opciones de negocio que representan dichas misiones, a éstas han acudido empresas como Fariel, SA de CV, ubicada en el municipio de Atizapán de Zaragoza; Artemex en el de Ecatepec de Morelos; Mobiliario, SA de CV y Valle Redondo, SA de CV en el de Naucalpan de Juárez; Promicom, SA de CV en el de Ocoyoacac; Raloy Lubricantes, SA de CV en el de Tianguistenco; Mixtli Trade Co., SA de CV en el de Toluca, así como Castel LETSAC México, S de RL de CV en el de Tlalnepantla de Baz, entre otras.

Como resultado, la participación en estos foros internacionales les ha permitido a las empresas mexiquenses establecer relaciones comerciales con los principales importadores y distribuidores de diversos países, como Alemania, Colombia, España, Estados Unidos, Francia y Países Bajos, además de Hong Kong, en China.

En virtud de que una cultura exportadora permite a los empresarios contar con una mayor

competitividad en el mercado internacional, durante el periodo reportado se continuó fomentado la capacitación en materia de comercio exterior, en torno a lo cual fueron impartidos un conjunto de 33 talleres especializados en los siguientes temas: Certificado como Valor Agregado, Europa como Alternativa Comercial, VI Congreso Exporta, Gira de Actualización al Comercio Exterior 2011, Incoterm 2010, Seminario IMMEX, Prosec: Importancia y Fundamento, Vinculación con Programas de Fomento, Control de Inventarios, Reporte Anual, Obligaciones en Exportaciones Indirectas y Transferencias, Vinculación con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), entre otros. Cabe destacar que gracias a la realización de dichos talleres se logró capacitar a un total de 944 empresarios mexiquenses.

Adicionalmente, fueron impartidas un total de 351 asesorías especializadas en materia de comercio exterior a empresarios que realizan o están interesados en llevar a cabo actividades de exportación y/o importación, a través de las cuales se les proporcionó información relacionada con los requisitos para concretar la exportación de sus productos, el tratamiento arancelario y no arancelario, los certificados de origen, así como sobre los tratados de libre comercio vigentes entre México y otros países, además de otros temas.

Asimismo, con la intención de promover la diversificación de mercados, se apoyó a los empresarios mexiquenses en el desarrollo y seguimiento de un total de 145 proyectos de exportación, lo cual les permitió conocer las particularidades de los mercados meta y/o aquéllos en los que la comercialización de determinados productos tiene grandes posibilidades de éxito. Entre las empresas beneficiadas con estas acciones se encuentran Turbo Yarn, SA de CV con sede en el municipio de Cuautitlán, Moldes y Perfiles en el de Ecatepec de Morelos, Castel LETSAC México, S de RL de CV en el de Tlalnepantla de Baz, Papeles Especializados de México, SA de CV en el de Toluca, así como Productos Nutricionales de la Rosa, SA de CV en el de San Felipe del Progreso.

Al respecto, resulta indispensable enfatizar que el conjunto de estas acciones contribuyó a generar un monto total de 679 millones 700 mil dólares por concepto de exportaciones, cifra equivalente a 5% de las realizadas por el Estado de México, lo que permitió mantener una planta laboral de 11 mil 934 personas en este ámbito de la economía.

2.12. Modernización comercial

Durante la presente Administración Pública Estatal se han proporcionado diversos servicios de rehabilitación y construcción para apoyar la infraestructura comercial, particularmente la destinada a mercados, tianguis y centros de abasto que buscan consolidar la modernización del comercio interior. Al respecto, durante el periodo que comprende septiembre de 2010 hasta agosto de 2011 se otorgaron un total de 122 acciones de asesoría técnica, gestión, seguimiento y supervisión de la infraestructura comercial, en beneficio de 12 mil 540 comerciantes de 38 municipios. Asimismo, se llevó a cabo la rehabilitación de 166 mercados públicos de 47 municipios, con una inversión conjunta de $42 millones 264 mil, en beneficio de 23 mil 64 locatarios.

Por otra parte, en el marco del Programa de Modernización Comercial que promueve la eficiente distribución y comercialización de los bienes y servicios de consumo generalizado, durante el periodo reportado se realizaron 89 acciones de asesoría, asistencia y capacitación en materia comercial, con lo cual se vieron

beneficiados un total de mil 155 comerciantes de 22 municipios, buscando impulsar la competitividad, así como mejorar las prácticas comerciales.

En apoyo a las acciones descritas y con el fin de implementar una política de desregulación administrativa que facilite la inversión destinada a consolidar el mercado interno, se realizaron un total de 136 acciones de promoción, gestión y seguimiento de proyectos en materia de comercio y servicios, en 38 municipios de la entidad.

Al respecto, es menester enfatizar que, con base en el esquema de vinculación productiva, la presente administración concretó 111 vínculos empresariales en 31 municipios, con el fin de continuar apoyando en forma intensa a los pequeños productores locales para la comercialización de sus productos, así como para acercarlos a las cadenas de suministro o empresas distribuidoras, de las cuales pueden ser proveedores y prestadores de servicios. Asimismo, se expidió la certificación a un total de 546 empresas instaladas en el Estado de México, mediante el registro de inscripción sistemática con carácter distintivo de Empresa Mexiquense. Con ello, tanto las micro como las pequeñas empresas locales se vieron fortalecidas al obtener los beneficios que otorga el Gobierno Estatal a través de los programas de fomento económico y licitación pública.

Respecto al Programa de Desarrollo del Sector de Tecnologías de la Información, mediante el cual se busca promover el fortalecimiento de dicho Sector con el fin de aprovechar su uso e integración como una herramienta transversal del sector productivo para incrementar su potencial, se llevaron a cabo 17 acciones de vinculación en materia tecnológica entre instituciones del Gobierno Estatal, distintos organismos académicos y las empresas de la entidad. Entre ellas, destacan las realizadas en los municipios de Atizapán de Zaragoza, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec de Morelos, Ixtlahuaca, Lerma, Tlalnepantla de Baz y Toluca, lo que benefició a las empresas Ericsson Telecom, SA de CV, Info Views, SA de CV y Magna International Inc., así como a las instituciones educativas Centro Universitario de Ixtlahuaca (CUI), Instituto Tecnológico de Toluca (ITT) y la Universidad Tecnológica de México (UNITEC).

Asimismo, se realizaron ocho acciones de gestión, seguimiento y supervisión a proyectos de desarrollo y fortalecimiento relacionados con las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) para los municipios de Atizapán de Zaragoza, Tlalnepantla de Baz, Toluca y Valle de Chalco Solidaridad. En este sentido, gracias a dichas acciones se vieron beneficiadas instituciones como la Asociación Nacional de Instituciones en Tecnologías de la Información, AC, el Sistema Estatal de Informática (SEI) y la Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID), así como las empresas Ericsson Telecom, SA de CV, Folder X Holding, SA de CV, Sytecso, SA de CV y BM Solutions Sistemas Administrativos, SA de CV.

2.13. Promoción artesanal

El Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México (IIFAEM) se ha dado a la tarea de rescatar el arte popular de nuestra entidad, así como de nuestra cultura y costumbres. Con ello los artesanos han construido la identidad y las herramientas necesarias para la aplicación de nuevas técnicas e innovaciones a fin de mantenerse a la vanguardia.

Asimismo, al impulsar el empleo de nuevas tecnologías se realizaron 23 estudios sobre las diferentes ramas artesanales, como fue el caso del Proyecto Filigrana de Plata para los artesanos del municipio de San Felipe del Progreso, la investigación de alfarería de primer fuego y vidriado en el municipio de Metepec, así como

el envase y embalaje de los tapetes del municipio de Temoaya.

Durante el periodo que se informa se fomentó la calidad, creatividad y competitividad del talento artesanal mediante la realización de 19 concursos, entre los que destacaron el Premio Estatal del Bicentenario de la Independencia de México, el IV Concurso Artesanal de Puntas de Rebozo de Zumpahuacán 2010, además del tradicional Concurso de Judas, en su emisión número XVII. Gracias a estas actividades, se benefició a un total de mil 69 artesanos mexiquenses.

Por otro lado, se otorgaron 3 mil 377 credenciales a los artesanos productores de la entidad, con lo que se acreditaron 2 mil 644 nuevos artífices, para alcanzar un total de 24 mil 257 registrados en el Padrón Artesanal. Adicionalmente, se realizaron 23 publicaciones con el propósito de difundir información sobre las nuevas tecnologías y diseños artesanales, con la finalidad de que mejoren la calidad de sus productos.

En aras de proyectar el desarrollo de dicha actividad, en el periodo que se informa y gracias al esfuerzo conjunto de los artesanos se constituyeron 15 organizaciones bajo figuras legalmente asociativas. Entre dichas organizaciones destacan Expresiones Artesanales César, S de RL Mi. Art., dedicada a la elaboración y comercialización de piñatas, figuras de cartón y papel maché de Santiago Tolman en el municipio de Otumba; Galletas de Fruta de Horno de Sultepec, S de RL Mi. Art., que elabora y comercializa productos de panadería en San Pedro Ascencio de Alquisiras en el municipio de Sultepec, así como Tejidos y Bordados Sorriab, S de RL Mi. Art., cuyo objeto consiste en la elaboración y comercialización de bordados en el municipio de Villa del Carbón.

Por otra parte, durante el periodo reportado se brindaron 137 asesorías para promover los programas crediticios a los que pueden acceder los artesanos de la entidad, así como ocho asesorías en la reconversión de hornos. Por otra parte, se otorgó asistencia mediante 125 asesorías y programas de orientación y apoyo técnico para la atención de problemáticas específicas que inciden en la actividad de los productores. Gracias al cúmulo de acciones mencionado, se benefició a un total de 305 artesanos mexiquenses.

Con el propósito de preservar la actividad artesanal en el Estado de México, el IIFAEM impartió 140 cursos de capacitación a un conjunto de 2 mil 576 artesanos de la entidad. Lo anterior tuvo el objetivo de desarrollar la cultura empresarial entre los miembros de este Sector para así mejorar sus procesos de producción.

La promoción y gestión del registro de marca tiene como finalidad permitir que los artesanos adquieran identidad y accedan a un grado mayor de posicionamiento de sus productos en el mercado. Por este motivo, se tramitaron en total 22 registros de marca durante el presente periodo. Por mencionar algunas, destaca 2 MOSHI del municipio de Metepec, que comercializa frutas y vegetales en conserva, congeladas, secas y cocidas; Maldonado y Cruz del municipio de Metepec, que produce rompope artesanal y otras bebidas alcohólicas, excepto cerveza, además de Colmenares Nolasco del municipio de Ixtapan de la Sal, que produce miel de abeja.

Con el fin de mejorar la venta de las artesanías mexiquenses a través del esquema de consignación y así lograr que sus productores cuenten con espacios dignos para su exposición, se inauguraron tres tiendas Casa de las Artesanías (CASART) en los municipios Ixtapan de la Sal, Zinacantepec y el Centro Histó-

rico de la Ciudad de Toluca, sumando así ocho tiendas en el Estado de México. Gracias a estos puntos de venta, se registraron ingresos por un monto de $5 millones 24 mil 133. Adicionalmente, se logró la expansión del mercado artesanal con la participación en un total de 260 eventos estatales, nacionales e internacionales. Debido a la diversificación del mercado interno a través del Centro de Desarrollo Artesanal (Cedart), se registraron ventas por 67 mil 257 pesos.

Finalmente, se fomentó la exportación de la artesanía de la entidad por medio de ocho muestras artesanales a nivel internacional. Con ello, esta noble actividad del Estado de México se expandió y alcanzó reconocimiento a nivel mundial, logrando rescatar aquellas técnicas en riesgo de perderse.

2.14. Fomento turístico

El Estado de México destaca por sus riquezas naturales, culturales, arquitectónicas e históricas, así como por sus tradiciones y costumbres, que lo revisten de magia y encanto. Ante este potencial, el Gobierno del Estado de México fomentó la actividad turística, buscando el desarrollo sustentable y competitivo.

Para dar continuidad al trabajo conjunto encaminado a la creación, mejoramiento y modernización de la infraestructura necesaria para esta actividad, durante el periodo reportado se firmó el Convenio de Coordinación y Reasignación de Recursos bajo un esquema tripartita en el que convergieron fondos de los tres niveles de gobierno por un monto de $152 millones 150 mil. Lo anterior representa un crecimiento de nueve veces respecto del presupuesto del año 2005, sumando un total de $545 millones 674 mil durante la actual Administración Pública Estatal.

Promoción e información turística

La participación en ferias y exposiciones es una actividad que permite promover y difundir los principales atractivos de la entidad, así como posicionar al Estado de México dentro de los mercados nacionales e internacionales.

En este sentido, durante el periodo que se informa, la participación en 21 eventos de carácter estatal, nacional e internacional, permitió dar a conocer las ventajas y atractivos turísticos de la entidad en estrecha coordinación con prestadores de dichos servicios, además de asociaciones y funcionarios municipales. Gracias a dicha participación, durante la presente administración se tuvo presencia en un total de 153 eventos.

Difusión y apoyo para la comercialización turística

Con el propósito de influir en las decisiones de viaje de turistas potenciales en México y el extranjero, así como brindar un apoyo directo a la promoción y comercialización de los principales destinos, se integró una alianza con los prestadores de servicios para la realización de campañas tripartitas de promoción turística. Lo anterior recibió una inversión por un monto de $21 millones 500 mil, que aunado a la inversión realizada durante la presente administración, sumó un total de 70 millones 830 mil pesos.

Adicionalmente, se llevó a cabo una intensa difusión en revistas y medios impresos especializados con cobertura nacional, además de que se diseñaron y elaboraron carteles, folletos, mapas y cuponeras con promociones de descuentos. Debido a estas acciones, durante el periodo reportado se alcanzó la cantidad de 511 mil 17 ejemplares, que sumados a lo realizado entre el inicio de la administración y el

mes de agosto del 2011, suman un total de un millón 582 mil 326 impresos.

En aras de promover los principales destinos turísticos y su comercialización en México y el extranjero bajo el esquema de cortesías o de intercambio, se llevaron a cabo 17 visitas de carácter técnico a empresas productoras y prensa especializada, con lo que a la fecha se logró un total de 228 viajes.

Gracias al decidido apoyo de los empresarios del Sector y las autoridades municipales, la Secretaría de Turismo del Estado de México (SECTUREM) realizó 74 gestiones a fin de obtener precios especiales, cortesías y transporte para la integración a la actividad turística de los grupos vulnerables y menos favorecidos de la población. Debido a lo anterior, durante la presente administración se logró un total de 251 gestiones.

Gestión y desarrollo de productos turísticos

A efecto de generar una cultura de calidad entre los empresarios turísticos y brindar mejores servicios y atención a los visitantes de la entidad, en el periodo comprendido entre septiembre de 2010 y agosto de 2011 se impartieron en total 106 cursos a prestadores de este tipo de servicios.

Bajo el precepto de generar conciencia sobre la riqueza cultural, histórica y turística, y al mismo tiempo sensibilizar a la población sobre la importancia y los beneficios que derivan de esta actividad, se brindaron 62 pláticas-curso a niños de Educación Primaria, principalmente de los municipios con declaratorias de Pueblos Mágicos y Pueblos con Encanto del Bicentenario.

Con el objetivo de constatar el debido cumplimiento de la normatividad establecida para prestadores de servicios turísticos, se realizó un total de 209 visitas de verificación a establecimientos de hospedaje y de alimentos y bebidas en los municipios de Amecameca, Ecatepec de Morelos, Ixtapan de la Sal, Malinalco, Tejupilco, Temascaltepec, Teotihuacán, Tonatico, Valle de Bravo y Villa del Carbón.

Resulta importante destacar los factores que han contribuido de manera significativa en el posicionamiento del Estado de México como un destino diverso y competitivo, a saber, las políticas marcadas por la Administración Pública Estatal en materia de desarrollo turístico y el trabajo conjunto entre los tres niveles de gobierno y la iniciativa privada. Gracias a lo anterior se logró el mejoramiento de la infraestructura, el fomento a las inversiones, el incremento en los recursos destinados a la promoción, la comercialización, la capacitación y la certificación de la calidad de los servicios turísticos. Esto permitió captar, en el periodo que se informa, una afluencia de 33 millones 712 mil 188 visitantes, que reportaron una derrama económica de $36 mil 297 millones. Dichas cifras suman más de 200 millones de visitantes en el periodo de septiembre 2005 a agosto de 2011, con una derrama total de 149 mil 638 millones de pesos.

Con el propósito de que el desarrollo de nuevos proyectos de inversión se realice dentro del marco de la normatividad vigente y con ello garantizar el crecimiento sustentable de los destinos turísticos de la entidad, se brindaron un conjunto de 77 asesorías a inversionistas privados y a diversos municipios de la entidad.

Proyectos de inversión

A efecto de incrementar la dinámica económica del Sector Turismo, se integró la Cartera de

Oportunidades de Inversión Turística, en la que fueron promovidos en total 18 proyectos con inversionistas privados en diversos foros, como la Bolsa Mexicana de Inversión Turística y eventos del Mercado Inmobiliario Turístico Nacional e Internacional.

Adicionalmente, en el periodo reportado se brindaron 185 asesorías en materia financiera para el desarrollo de nuevos microproyectos turísticos, para alcanzar a lo largo de la administración un total de 968 asesorías.

2.15. Modernización de las comunicaciones y el transporte

Autopistas

Desde hace una década el Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México (SAASCAEM) ha sido la entidad responsable de cuidar, proyectar, construir, conservar, operar y administrar las autopistas estatales y el Aeropuerto Internacional de Toluca (AIT). A partir de tal encomienda se ha incrementado la infraestructura en las vialidades de cuota de alta especificación, con la finalidad de contar con una mejor conexión entre los polos de desarrollo económico de la entidad, incluyendo los centros turísticos. Todo esto tiene el objeto de coadyuvar a la interrelación de los diferentes centros de población de la entidad, haciendo más ágil y seguro el traslado de personas y mercancías.

Debido al compromiso de verificar y ofrecer mayor seguridad en las vialidades de cuota, en el periodo comprendido entre septiembre de 2010 y agosto de 2011 se realizaron siete estudios en los que se analizan las causas en las que se ubican 32 puntos negros de siniestralidad detectados a lo largo de los seis años de la actual administración. Para tal efecto tuvieron lugar en este periodo 119 de los 313 recorridos realizados durante el sexenio con la finalidad de supervisar el funcionamiento de los procesos operativos.

Estudios y proyectos de autopistas

Con el propósito de lograr una mayor eficacia en la construcción y operación de las autopistas en la entidad, se elaboraron, revisaron y validaron un total de 10 proyectos relativos a autopistas y obras auxiliares durante el periodo comprendido entre los años 2005 y 2011.

Construcción de autopistas

No obstante la complejidad para liberar el Derecho de Vía debido a sus implicaciones sociales, políticas y administrativas en cuanto a la adquisición de terrenos, además del registro de un ligero retraso, así como por los imprevistos y contratiempos relacionados con los trámites llevados a cabo ante dependencias federales para otorgar concesiones en la zona federal, aunado a los permisos de obra y el visto bueno en materia de impacto ambiental y la crisis económica del 2009 que no se ha superado del todo, se logró incrementar la Red de Autopistas en el estado en 422.6 km. Con el objeto de propiciar un desarrollo que acerque a las diversas regiones de la entidad y reforzar la labor del Gobierno Estatal como factor de crecimiento económico que facilite el establecimiento de nuevos centros de negocios, así como la generación de empleos y propiciar la prestación oportuna de servicios básicos a favor de los mexiquenses, en el periodo que comprende esta administración se construyeron y ampliaron nueve autopistas de alta especificación, triplicándose prácticamente la extensión de la Red Estatal de Autopistas en Operación del Estado de México (REAO) como se explica a continuación:

a) Libramiento Ruta de la Independencia Bicentenario. Se pusieron en operación los 30.9 km del segundo cuerpo, quedando la autopista con cuatro carriles de circulación, dos por cada sentido.
b) Circuito Exterior Mexiquense Bicentenario. Se concluyó el 10 de diciembre de 2010 la Fase I, Tramo I: Entronque Zumpango-Peñón Texcoco, con 42.2, además de que se puso en operación el Tramo I: Peñón Texcoco-Bordo de Xochiaca de 7.8 km de longitud. Asimismo, el 28 de abril de 2011 se inauguró el Tramo II: Entronque Nabor Carrillo con la Autopista México-Puebla para un total de 35.4 km, ambos de la Fase II. Respecto de la Fase III: Lago de Guadalupe-Tultepec, se pusieron en operación 22 km en la misma fecha. Longitud que sumada a los 13 km puestos en operación en mayo de 2005, esta autopista tiene una longitud de rodamiento de 120.4 kilómetros.
c) Autopista Lerma-Santiago Tianguistenco-Tres Marías y Ramal a Tenango del Valle. Se concluyó el Tramo Lerma-Entronque León Guzmán y el Ramal a Tenango del Valle con 20 km de longitud.
d) Autopista Naucalpan-Ecatepec. El 20 de octubre de 2009 entró en operación la primera etapa con 7.3 km de longitud que va de Calzada Vallejo a Puente de Vigas.
e) Modernización de la Autopista Tenango-Ixtapan de la Sal. Se realizó la ampliación a cuatro carriles en su primera etapa de 23.2 km de longitud.
f) Viaducto Elevado Bicentenario Toreo-Tepalcapa. Se puso en operación en noviembre de 2010 la última etapa que consta del Tramo Lago de Guadalupe-Tepalcapa con 23.5 km de longitud.
g) Autopista Toluca-Zitácuaro Ruta de los Insurgentes Bicentenario. Esta obra de 40.8 km de longitud se encuentra en operación desde el entronque de San Cayetano en el municipio de Toluca hasta el Monumento ubicado en la Carretera Toluca Zitácuaro km 15.

Con relación al periodo comprendido entre septiembre de 2010 y agosto de 2011, continuaron los trabajos en las siguientes autopistas:

a) Construcción de la Autopista Lerma-Santiago Tianguistenco-Ocuilan-Tres Marías y el Ramal a Tenango del Valle en su primera y segunda etapas.
b) Construcción del Ramal Valle de Bravo de la Autopista Toluca-Zitácuaro, Ruta de los Insurgentes Bicentenario, que va de la Autopista Toluca-Zitácuaro a Valle de Bravo.
c) Construcción del Segundo Cuerpo de la Autopista Tenango-Ixtapan de la Sal (primera etapa).
d) Construcción del Segundo Cuerpo del Libramiento Nororiente de Toluca Ruta de la Independencia Bicentenario, con una longitud de 30.8 km que comunica del Entronque de Lerma al Entronque de San Cayetano.
e) Realización de obras de beneficio social gracias a la construcción del Libramiento Nororiente de Toluca Ruta de la Independencia Bicentenario, entre ellas la pavimentación de la Calle Buenos Aires en el municipio de Toluca, así como de las calles Vicente González y Héroes de la Independencia Norte en el de Almoloya de Juárez, además de los caminos de acceso a Lomas del Progreso en la Localidad de San Antonio del Puente en el de Temoaya.

Autopista Circuito Exterior Mexiquense Bicentenario

a) Construcción del Circuito Exterior Mexiquense Bicentenario Fase II, Tramo 2B, Los Reyes-Texcoco a la Carretera México-Puebla.
b) Construcción del Circuito Exterior Mexiquense Bicentenario Fase II, Tramo 2A, Nabor Carrillo-Reyes Texcoco.

c) Construcción del Circuito Exterior Mexiquense Bicentenario Fase III, Tramo I, Entronque Chamapa-Lechería-Vialidad Mexiquense.
d) Construcción del Circuito Exterior Mexiquense Bicentenario Fase III, Tramo II, Vialidad Mexiquense-Tultepec.
e) Construcción de la segunda etapa del Viaducto Elevado Bicentenario, Lomas Verdes-Tepalcapa.
f) Construcción del Entronque Río de los Remedios con la Autopista México-Pachuca José María Morelos y Pavón.
g) Construcción de la segunda etapa de la Autopista Naucalpan-Ecatepec con 7.2 km de longitud hasta la Calzada Vallejo-Autopista México-Pachuca.
h) Autopista Toluca-Naucalpan. Se trabaja en el Tramo Libramiento Ruta de la Independencia Bicentenario-Entronque San Nicolás de 5 km de longitud.

Asimismo, se han revisado, aprobado y ejecutado los proyectos de las siguientes obras en proceso de construcción:

a) Continuación de la Autopista Toluca-Naucalpan.
b) Continuación de la modernización de la Autopista Tenango-Ixtapan de la Sal.
c) Obras derivadas del Convenio Los Remedios-Ecatepec: construcción de la segunda etapa del Anillo Periférico Arco Norte, así como del Tramo Avenida Miguel Bernard-La Presa de 1.95 km de longitud.

Conservación de autopistas

Conforme a los objetivos en materia de comunicaciones establecidos en el *Plan Estatal de Desarrollo Estado de México 2005-2011* que tienen como propósito mantener en óptimas condiciones el servicio de la Red de Carreteras de Cuota de la entidad y con ello ofrecer a los usuarios mejores condiciones de seguridad y ahorro de tiempo en los recorridos, se invirtió un total de $387 millones 500 mil en el periodo comprendido entre septiembre de 2010 y abril de 2011.

Al respecto, un monto de $263 millones se destinó a los Programas de Mantenimiento Mayor y $124 millones 500 mil fueron dirigidos hacia Programas de Mantenimiento Menor. Asimismo, se rehabilitó un total de 104 km de carreteras entre septiembre de 2010 y agosto de 2011, los cuales, sumados a los atendidos en los cinco años anteriores, totalizan 684 km rehabilitados.

Por otro lado, dentro del Programa de Conservación, entre septiembre de 2010 y agosto de 2011 se realizaron 284 recorridos de supervisión para verificar el mantenimiento mayor y menor en las Autopistas de Jurisdicción Estatal, de los mil 555 que en total fueron realizados en los seis años de la actual Administración Pública Estatal.

En este sentido, se verificó la conservación mayor y menor de la Autopista Toluca-Atlacomulco, así como de la Autopista Peñón-Texcoco, la Autopista Tenango-Ixtapan de la Sal, la Autopista La Venta-Chamapa, la Autopista Circuito Exterior Mexiquense Bicentenario, la Autopista Libramiento Nororiente de Toluca, además de la Autopista Toluca-Zitácuaro, la Autopista Viaducto Elevado Bicentenario y la Autopista Naucalpan-Ecatepec.

Control y supervisión de obras

Como parte de la verificación de las actividades relativas a la construcción de autopistas y obras de beneficio social, y con el firme compromiso de garantizar la calidad del control de los trabajos mediante el estricto seguimiento al proceso de construcción y observando que las obras se ejecuten dentro de la normatividad vigente, se realizó un total de 2 mil recorridos

de supervisión durante el año que se informa. Al respecto, fueron supervisadas tanto obras de beneficio social como el proceso de construcción del Segundo Cuerpo del Libramiento Ruta de la Independencia Bicentenario, las Fases II y III del Circuito Exterior Mexiquense Bicentenario, el Ramal hacia Valle de Bravo de la Autopista Toluca-Zitácuaro Ruta de los Insurgentes Bicentenario, la Autopista Lerma-Santiago Tianguistenco-Tres Marías y el Ramal a Tenango del Valle, la Autopista Naucalpan-Ecatepec, la Autopista Toluca-Naucalpan, la modernización de la Autopista Tenango-Ixtapan de la Sal, así como el Viaducto Elevado Bicentenario en su Tramo Toreo-Tepalcapa.

Seguimiento y control de concesiones

En cumplimiento del proceso de coordinación, control, verificación, resguardo, solicitud de información y seguimiento oportuno de los compromisos establecidos en los Títulos de Concesión de la REAO y en especial de los proyectos carreteros concesionados que se encuentran en operación, fueron supervisadas puntualmente las proyecciones financieras con el fin de garantizar la viabilidad técnica y económica de las autopistas en la entidad, medida que permitió brindar un servicio eficiente al usuario sin que el Gobierno del Estado de México tuviera que aportar recursos financieros adicionales a los generados por las vías carreteras.

Derivado de lo anterior, en el periodo de septiembre de 2010 a agosto de 2011 ingresaron como contraprestación por la operación de autopistas un total de 21 millones 624 mil pesos.

Operación de autopistas

Es muy importante resaltar que, durante el periodo 2005-2011, el aforo, número de beneficiados y volumen de toneladas transportadas a través de las autopistas estatales en operación fueron los siguientes:

Autopista Toluca-Atlacomulco

En el año 2004, el aforo promedio diario fue de 43 mil 338 vehículos; no obstante, durante el periodo comprendido entre enero de 2005 y abril de 2011 el aforo llegó a 50 mil 789 vehículos diario en promedio, esto es, 7 mil 451 vehículos adicionales.

Asimismo, durante el 2004 se benefició a un total de 59 millones 615 mil 429 usuarios; al cierre del Ejercicio 2010 se beneficiaron 71 millones 812 mil 654 personas, lo cual representa una tasa de crecimiento media anual en el periodo de 2005 a 2010 de 2.9 por ciento.

Por otra parte, en el año 2004 se registró el transporte de 42 millones 967 mil 368 ton; al cierre del Ejercicio 2010 se transportaron 51 millones 758 mil 425 ton, lo cual representa una tasa de crecimiento media anual en el periodo 2005 a 2010 de 2.9 por ciento.

Autopista Peñón-Texcoco

En 2004, el aforo promedio diario alcanzó los 22 mil 655 vehículos; no obstante, durante el periodo comprendido entre enero de 2005 y abril de 2011 el aforo llegó a 30 mil 508 vehículos diarios en promedio, esto es, 7 mil 853 vehículos adicionales.

Por otra parte, en el año 2004 se benefició a un total de 24 millones 922 mil 112 usuarios; al cierre del Ejercicio 2010 se beneficiaron 33 millones 173 mil 265 personas, lo cual representa una tasa de crecimiento media anual en el periodo de 2005 a 2010 de 4.3 por ciento.

Finalmente, en el año 2004 se registró el transporte de 13 millones 188 mil 29 ton; al cierre

del Ejercicio 2010 se transportaron 17 millones 554 mil 289 ton, lo cual representa una tasa de crecimiento media anual en el periodo de 2005 a 2010 de 4.3 por ciento.

Autopista La Venta-Chamapa

En 2004, el aforo promedio diario llegó a 20 mil 643 vehículos; no obstante, durante el periodo comprendido entre enero de 2005 y abril de 2011 el aforo alcanzó 46 mil 586 vehículos diarios en promedio, esto es, 25 mil 943 vehículos adicionales.

Por otra parte, durante el año referido se benefició a un total de 19 millones 877 mil 892 usuarios; al cierre del Ejercicio 2010 se beneficiaron 47 millones 804 mil 172 personas, lo cual representa una tasa de crecimiento media anual en el periodo de 2005 a 2010 de 16.4 por ciento.

Asimismo, en el año 2004 se registró el transporte de 7 millones 736 mil 179 ton; al cierre del Ejercicio 2010 se transportaron 18 millones 604 mil 670 ton, lo cual representa una tasa de crecimiento media anual en el periodo de 2005 a 2010 de 16.4 por ciento.

Autopista Tenango-Ixtapan de la Sal

En 2004, el aforo promedio diario llegó a 5 mil 397 vehículos; no obstante, durante el periodo comprendido entre enero de 2005 y abril de 2011 el aforo alcanzó los 11 mil 618 vehículos diarios promedio, esto es, 6 mil 221 vehículos adicionales.

Asimismo, durante el año referido se benefició a un total de 6 millones 727 mil 57 usuarios; al cierre del Ejercicio 2010 se beneficiaron 14 millones 283 mil 13 personas, lo cual representa una tasa de crecimiento media anual en el periodo de 2005 a 2010 de 15.6 por ciento.

Por otra parte, en el año 2004 se registró el transporte de un millón 801 mil 52 ton; al cierre del Ejercicio 2010 se transportaron 3 millones 824 mil 28 ton, lo cual representa una tasa de crecimiento media anual en el periodo de 2005 a 2010 de 15.6 por ciento.

Autopista Circuito Exterior Mexiquense Bicentenario

Entre el periodo de 2005 y 2010, el aforo promedio diario llegó a 99 mil 995 vehículos; no obstante, durante el 2011 el aforo alcanzó los 168 mil 53 vehículos diarios en promedio, esto es, 68 mil 58 vehículos adicionales.

Por otra parte, durante el año 2005 se benefició a un total de 12 millones 604 mil 334 usuarios; al cierre del Ejercicio 2010 se beneficiaron 140 millones 676 mil 849 personas, lo cual representa una tasa de crecimiento media anual en el periodo de 2005 a 2010 de 62.0 por ciento.

Asimismo, en el año 2005 se registró el transporte de 17 millones 935 mil 951 ton; al cierre del Ejercicio 2010 se transportaron 200 millones 182 mil 964 ton, lo cual representa una tasa de crecimiento media anual en el periodo de 2005 a 2010 de 62.0 por ciento.

Autopista Libramiento Nororiente Ruta de la Independencia Bicentenario

Entre los años de 2007 y 2010, el aforo promedio diario llegó a 14 mil 48 vehículos; no obstante, durante el 2011 el aforo alcanzó los 16 mil 306 vehículos diarios en promedio, esto es, 2 mil 258 vehículos adicionales.

Por otra parte, durante el año 2007 se benefició a un total de 2 millones 807 mil 124 usuarios; al cierre del Ejercicio 2010 se beneficiaron 18 millones 835 mil 57 personas, lo cual repre-

senta una tasa de crecimiento media anual en el periodo de 2007 a 2010 de 88.6 por ciento.

Finalmente, en el año 2007 se registró el transporte de un millón 550 mil 786 ton; al cierre del Ejercicio 2010 se transportaron 10 millones 405 mil 366 ton, lo cual representa una tasa de crecimiento media anual en el periodo de 2007 a 2010 de 88.6 por ciento.

Autopista Toluca-Zitácuaro Ruta de los Insurgentes Bicentenario

Entre los años de 2008 y 2010, el aforo promedio diario llegó a 7 mil 93 vehículos; no obstante, durante el año 2011 el aforo alcanzó los 8 mil 415 vehículos diarios en promedio, esto es, mil 322 vehículos adicionales.

Por otro lado, durante el año 2008 se benefició a un total de 4 millones 964 mil 53 usuarios; al cierre del Ejercicio 2010 se beneficiaron 8 millones 194 mil 506 personas, lo cual representa una tasa de crecimiento media anual en el periodo de 2008 a 2010 de 28.5 por ciento.

Finalmente, durante el año de 2008 se registró el transporte de 3 millones 2 mil 921 ton; al cierre del Ejercicio 2010 se transportaron 4 millones 957 mil 129 ton, lo cual representa una tasa de crecimiento media anual en el periodo de 2008 a 2010 de 28.5 por ciento.

Viaducto Elevado Bicentenario

Entre los años de 2009 y 2010, el aforo promedio diario llegó a 21 mil 95 vehículos; no obstante, durante el año 2011 el aforo alcanzó los 42 mil 215 vehículos diarios en promedio, esto es, 21 mil 120 vehículos adicionales.

Por otra parte, durante el año 2009 se benefició a un total de 2 millones 180 mil 515 usuarios; al cierre del Ejercicio 2010 se beneficiaron 15 millones 33 mil 63 personas, casi siete veces más a lo registrado en el 2009.

Autopista Naucalpan-Ecatepec

Entre los años de 2009 y 2010, el aforo promedio diario llegó a 5 mil 698 vehículos; no obstante, durante el año 2011 el aforo fue de 4 mil 263 vehículos diarios en promedio, lo cual representa mil 435 vehículos menos. Al respecto, se considera que la pérdida de aforo se debió a que en el mes de febrero de 2011 comenzó a cobrarse el peaje por el uso de dicha infraestructura vial.

Por otro lado, durante el año 2009 se benefició a un total de un millón 341 mil 164 usuarios; al cierre del Ejercicio 2010 se beneficiaron 5 millones 815 mil 147 personas, lo cual representa cuatro veces más que el año anterior.

Finalmente, durante el año 2009 se registró el transporte de 740 mil 921 ton; al cierre del Ejercicio 2010 se transportaron 3 millones 212 mil 559 ton, lo cual representa cuatro veces más que lo alcanzado en 2009.

Preservación del Derecho de Vía

Para asegurar que el Derecho de Vía sea respetado, el Gobierno Estatal incrementó la supervisión periódica de su aplicación en los 237 km de la REAO. Por ello, se establecieron acciones eficaces para cubrir los predios excedentes que resultaron afectados por la construcción de autopistas por parte del gobierno u otra instancia, además de controlar las interferencias que afectan la operación, así como regular y evitar la creación de accesos irregulares en áreas que se encuentran en proceso de estudio.

En este sentido, durante el periodo que se informa, por concepto de contraprestación debido al aprovechamiento del Derecho de Vía

se obtuvieron ingresos por $860 mil pesos, mientras que durante el periodo 2005 y 2011 los ingresos llegaron a 5 millones 230 mil pesos.

Servicios conexos

En la actualidad, la REAO cuenta con siete servicios conexos que son operados en estaciones de servicio (gasolineras) de cuatro autopistas estatales: la Autopista Toluca-Atlacomulco, la Autopista la Venta-Chamapa, la Autopista Peñón-Texcoco y la Autopista Libramiento de la Zona Norte de la Ciudad de Toluca. En este sentido, a efecto de mejorar las condiciones de servicio para los usuarios de la Red, se valorará la posibilidad de incrementar dicho servicio en otras autopistas.

Vialidades primarias

Atendiendo a las metas establecidas en el *Plan de Desarrollo Estado de México 2005-2011*, mismo que integra los proyectos y acciones en materia de infraestructura vial primaria, se realizaron obras y proyectos para atender los objetivos, estrategias y acciones propuestas por el Sector Comunicaciones.

Al respecto, aunque la Red Vial Primaria ha crecido de manera gradual a lo largo de varias décadas, durante la presente administración el incremento de la infraestructura vial llegó a 4.3%, es decir, hoy en día se cuenta con mil 478 km de vialidades en beneficio del desarrollo de la entidad.

Estudios y proyectos viales

En materia de vialidad primaria urbana, durante estos seis años se elaboraron en total 15 estudios y proyectos para mejorar la infraestructura vial, además de la construcción y modernización de distribuidores viales y de puentes vehiculares. Debido a su importancia, entre ellos se encuentran los estudios y proyectos ejecutivos para construir los puentes vehiculares en la Vialidad Las Torres, así como las adecuaciones geométricas en sus tramos oriente y poniente, el estudio y proyecto efectuado para ampliar y rehabilitar la Vialidad Calzada al Pacífico; el estudio socioeconómico definido para pavimentar con concreto hidráulico la Avenida Jesús del Monte, y los estudios socioeconómicos destinados para construir el Puente Bordo Xochiaca y Obrerismo, así como los relativos al Distribuidor Vial en Calle 7 y Avenida Bordo de Xochiaca.

Modernización de vialidades

Para el cumplimiento del objetivo que señala el Programa de Desarrollo de Infraestructura de Comunicaciones 2005-2011: Mejorar la Movilidad Urbana de los Municipios del Estado de México, particularmente los de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) y del Valle de Toluca (ZMVT), el Sector Comunicaciones realizó varias acciones de ampliación y mejora de las vialidades primarias de la entidad.

Al respecto, gracias a la construcción y modernización de 27.3 km de la Red Vial Primaria se logró fortalecer la intercomunicación e integración económica de los municipios de la entidad, así como disminuir los conflictos viales y mejorar la operación de las vialidades en la entidad.

Por su relevancia, entre las principales obras viales realizadas durante la actual Administración Pública Estatal cabe destacar: la modernización y prolongación de la Vialidad Las Torres en sus extremos poniente y oriente, la construcción del Libramiento Sur de Tepotzotlán, la rehabilitación de la Vialidad Calzada al Pacífico en el municipio de Toluca, la conclusión del Libramiento Bicentenario José María Morelos y

Pavón en el municipio de Metepec, la rehabilitación de la Avenida Jesús del Monte, la pavimentación con concreto hidráulico de la Avenida Bosques de Minas y el reencarpetado de la Avenida Hacienda de las Palmas, además de las calles José María Morelos y Palma Criolla en el municipio de Huixquilucan.

Con respecto al periodo que se informa, el Sector Comunicaciones promovió la modernización de un total de 10 km de obras, entre ellas la construcción de la primera etapa de la Vialidad Cola de Caballo, Tramo Cuautitlán, ubicado en el municipio de Cuautitlán, y la rehabilitación del Cuerpo Sur de la Avenida Bordo de Xochiaca en su tramo Calle 7 a la Avenida Carmelo Pérez, en el municipio de Nezahualcóyotl.

Construcción y rehabilitación de puentes en vialidades

En relación con la construcción de este tipo de infraestructura, se mejoraron las condiciones del tránsito para los usuarios de la Red Vial Primaria. Por otra parte, cabe destacar que las obras de mayor relevancia realizadas durante el periodo 2005-2011 fueron los puentes vehiculares Primero de Mayo en el municipio de Cuautitlán Izcalli, la Calle 7 y Pantitlán en el municipio de Nezahualcóyotl, el Paso a Desnivel en la Avenida Guadalupe en el de Cuautitlán, el Puente Vehicular en la Calle 16 de Septiembre en el de Zinacantepec, el Paso a Desnivel en Comonfort y Las Torres en el de Toluca, la primera etapa del Distribuidor Vial James Watt en los de Cuautitlán y Cuautitlán Izcalli, además del Distribuidor Vial La Concordia, el Puente Vehicular Los Reyes, el Puente Bellavista y el Distribuidor Vial en la Calle 7 y Bordo Xochiaca en el municipio de Nezahualcóyotl.

Al respecto, durante el periodo que se reporta se concluyó la ampliación del Puente Vehicular de la Avenida Ejército Mexicano, cerca de las instalaciones de la empresa Ford Motor Company en el municipio de Cuautitlán Izcalli, además de la construcción del Puente Peatonal La Quebrada en el municipio de Cuautitlán Izcalli.

Por otra parte, las obras que se encuentran en proceso consisten en la construcción de la primera etapa del Distribuidor Vial Las Armas en el municipio de Tlalnepantla de Baz, la construcción del Puente Bordo de Xochiaca y Obrerismo en el de Chimalhuacán, la construcción de la primera etapa del Puente Superior Vehicular Henry Ford cerca de la Ford Motor Company en el de Cuautitlán Izcalli, y la construcción del Puente Vehicular Puente Paralelo a Puente Grande en el municipio de Cuautitlán Izcalli.

Dictámenes de Impacto Vial

Con la finalidad de atender las consecuencias derivadas de la construcción, ampliación y/o el cambio en el uso de suelo para dar paso al desarrollo de conjuntos habitacionales, comerciales, industriales y de servicios, los cuales a su vez tienen un impacto regional que afecta el servicio de las vialidades primarias existentes, el Gobierno del Estado de México reformó los Códigos Financiero y Administrativo con la finalidad de regular los dictámenes de incorporación e impacto vial que obligan a la iniciativa privada a construir determinada infraestructura vial.

En este sentido, durante los seis años de la actual Administración Pública Estatal se emitió un total de mil 713 Dictámenes de Impacto Vial, los cuales, además de promover la creación de infraestructura vial, lograron captar recursos por un monto de $808 millones 790 mil. Al respecto, en el último año de la presen-

te administración se expidieron 233 de estos Dictámenes.

Carreteras alimentadoras

Los caminos en la entidad constituyen las venas que dan pulso y vida al desarrollo tanto de los municipios, de las diversas regiones como, en suma, del Estado de México. La Red de Caminos y Carreteras Estatales integra el sistema de vías de comunicación terrestre que aproxima a los diferentes sectores de la población mexiquense y les ofrece un impulso decidido para participar en las diversas actividades productivas, de distribución y de consumo. Además de que los caminos permiten acceder a los servicios de salud, de educación y de entretenimiento, resultan ser paso obligado de las personas que proceden de las entidades federativas ubicadas en las regiones Centro, Golfo de México Norte y Pacífico del País.

Con relación al cumplimiento de las metas establecidas en el *Plan de Desarrollo Estado de México 2005-2011*, se continuó mejorando e incrementando la Red Vial Primaria Libre de Peaje mediante acciones que promovieron la construcción, conservación, modernización y rehabilitación de las carreteras estatales de esta modalidad, acción con la que se logró que los vehículos transitaran con seguridad y fluidez a través de dicha infraestructura vial.

Al comienzo de la actual administración, la longitud carretera de la entidad llegaba a 14 mil 203 km, de los cuales 4 mil 253 km correspondían a infraestructura de la Red Vial Primaria Libre de Peaje, cuyo estado físico de la superficie de rodamiento se calificó con 55% de regular a bueno.

En la actualidad, al final de la gestión del presente Gobierno Estatal, la longitud carretera total incluyendo caminos rurales, se incrementó a 14 mil 695 km, de los cuales 4 mil 383 km correspondieron a la infraestructura carretera libre de peaje y cuyo estado físico de la superficie de rodamiento ha sido calificado con 90% de regular a bueno, lo cual implica un importante avance en esta materia.

Por otra parte, en la medida en que se ha incrementado el patrimonio carretero estatal, se ha logrado que prácticamente 100% de las comunidades mexiquenses tengan caminos de acceso. En este sentido, el Estado de México sigue siendo la entidad mejor comunicada del País, ya que cuenta con una proporción de 689 m de caminos por cada kilómetro cuadrado de territorio.

En aras de favorecer el desarrollo de las actividades socioeconómicas de las diversas regiones de la entidad y mejorar la calidad de vida de la población mexiquense, durante los seis años del presente Gobierno Estatal y en especial durante el último año de gestión se realizaron las siguientes obras y acciones en materia de infraestructura carretera:

Estudios y proyectos de carreteras alimentadoras

Para contar con elementos técnicos congruentes y veraces que permitan programar y llevar a cabo la ejecución tanto de las acciones de mejoramiento del estado físico como la ampliación requerida en las carreteras de la entidad, se realizaron en total 207 estudios y proyectos durante el periodo 2005-2011; no obstante, 38 de ellos se efectuaron en el último año de la presente administración. El propósito de dichas acciones consistió en contar con información clara y fehaciente para la ejecución de obras de ampliación, modernización y rehabilitación de la Red Carretera Estatal Libre de Peaje.

Construcción de carreteras alimentadoras

Es necesario resaltar que con la finalidad de favorecer la comunicación terrestre intra e interregional de la entidad, así como evitar el paso de vehículos de tránsito pesado y de largo recorrido a través de calles céntricas de núcleos urbanos y cabeceras municipales, en la presente administración se incrementó el patrimonio carretero con 79.9 km de nuevos caminos y libramientos; de ellos, 6.1 km entraron en operación durante el periodo que comprende los meses de septiembre de 2010 y agosto de 2011. Al respecto, las obras más representativas de este lapso fueron el Libramiento de Tequixquiac y la Carretera Viaducto Bicentenario en el municipio de Zumpango, proyecto de gran impacto en la región nororiente de la entidad.

Conservación de carreteras alimentadoras

Debido a que la Red Carretera Estatal se ha deteriorado debido a las condiciones climatológicas adversas, aunadas al desgaste natural ocasionado por el continuo tránsito local, regional y de largo recorrido, se ha brindado mantenimiento constante a un total de 4 mil 582 km de caminos de jurisdicción estatal en promedio al año. Con dichas acciones se logró que la Red Carretera Estatal alcance un estado físico de la superficie de rodamiento de 90% de regular a bueno, y se mantenga en condiciones adecuadas para su operación.

Reconstrucción de carreteras alimentadoras

De manera paralela a la rehabilitación de caminos y con el fin de renovar la vida útil de la estructura del pavimento de algunas vías de comunicación que puedan presentar un grado de deterioro, se han llevado a cabo, durante el periodo 2005-2011, trabajos de reconstrucción de tramos aislados en un total de 154.4 km de la Red Carretera Estatal Libre de Peaje, de los cuales 6.4 km correspondieron al último año de la actual administración, entre ellos la reconstrucción de la Avenida Juárez en los municipios de Jaltenco, Nextlalpan y Tonanitla, así como la reconstrucción y rehabilitación de la Carretera Toluca-Amanalco ubicada en el de Amanalco.

Modernización de carreteras alimentadoras

Actualmente, el Estado de México es una de las entidades federativas de mayor importancia dentro del escenario nacional debido a su ubicación geográfica estratégica en la Región Centro del País (RCP). En este sentido, se ha dado especial atención a las carreteras alimentadoras, atendiéndose un total de 535.7 km de vías y caminos durante el periodo 2005-2011. Derivado de ello, se logró la modernización de 75.9 km entre los meses de septiembre de 2010 y agosto de 2011.

Aunado a las 54 obras que se realizaron durante los cinco primeros años de la actual administración, se continuó trabajando firmemente en la modernización de la Red Carretera Estatal.

En tal sentido, se finalizaron los trabajos de modernización de las vías de comunicación relacionadas con la creación del corredor agroindustrial en el municipio de Nicolás Romero, así como las obras del Segundo Cuerpo y el mantenimiento del Primero en la Avenida de El Peñón en el de Chimalhuacán, lo cual incluyó la construcción de dos puentes peatonales; además de la construcción de la vialidad para interconectar al municipio de Tonanitla con el Circuito Exterior Mexiquense Bicentenario, y la pavimentación del camino de acceso

al Tecnológico de Estudios Superiores de Oriente del Estado de México (TESOEM) en el municipio de La Paz.

Asimismo, se concluyó la pavimentación del camino de acceso a la Escuela del Deporte y la Unidad Deportiva en el Barrio de Coaxoxoca en el municipio de Teoloyucan, así como el camino de acceso a la Escuela del Deporte y la Unidad Deportiva en el de Valle de Bravo, la pavimentación y construcción de un camellón, aunado a la rehabilitación del alumbrado público de la Avenida Mario Colín en el de Atlacomulco, y la pavimentación de la Calle Morelos en el de Zinacantepec.

Finalmente, se concluyó la pavimentación de los caminos de San Juan Tuxtepec-El Puerto, San Felipe Cuamango-Dos Postes y Santa María-Santa Elena en el municipio de Chapa de Mota; así como la pavimentación de la Avenida Los Hornos en el de Toluca, además de la primera etapa de la pavimentación y rehabilitación de los caminos Metlaltepec-Laguna Seca y San Isidro Xochitla-Rincón de Cristo en el de Sultepec, aunado a la primera etapa del Circuito Carretero Oriente Santa María-Texcapilla-Pueblo de Venta Morales en el de Texcaltitlán, y por último el Boulevard de Mexicaltzingo, en el municipio del mismo nombre.

Con la finalidad de cumplir con los diversos compromisos asumidos con la sociedad mexiquense, se continuó con la realización de trabajos diversos, además de la modernización de la Red Carretera Estatal, tales como la construcción del Cuerpo Oriente de la Carretera México-Pachuca en el Tramo Puente de Fierro a la Carretera Lechería-Texcoco en el municipio de Ecatepec de Morelos; la ampliación a cuatro carriles de la Avenida 5 de Mayo-Puente Grande a Teoloyucan en los municipios de Cuautitlán Izcalli y Teoloyucan, la pavimentación y mantenimiento de vialidades de la zona oriente del Valle de México en el de La Paz, así como la pavimentación del camino de acceso a la Unidad de Estudios Superiores (UES) de San Pedro Limón de la Universidad Mexiquense del Bicentenario (UMB) en el de Tlatlaya.

Entre las acciones realizadas para cumplir otros Compromisos Gubernamentales contraídos por la actual administración se encuentra la pavimentación del camino de acceso a la UES de la UMB en el municipio de Lerma, además de los continuos trabajos realizados en torno al Programa de Pavimentación de las 51 comunidades del municipio de Jilotepec, la pavimentación del Camino de la Avenida Juárez a la Carretera Toluca-Naucalpan en el de Otzolotepec, la pavimentación de la Primera Etapa de la Carretera Zacualpan-San Antonio del Rosario Tramo Mamatla-La Cofradía en el de Zacualpan, la construcción del camellón y la instalación del alumbrado público en la entrada al municipio de Atlacomulco en el Ramal hacia Acambay, la rehabilitación del carril central del Paseo Tollocan en el sentido Toluca-México y la reparación con concreto hidráulico de sus vías laterales en los municipios de Lerma y Toluca.

Rehabilitación de carreteras alimentadoras

Es necesario resaltar que, según diversos estudios, al principio de la actual administración se diagnosticó que la mayoría de las vialidades que integraban la Red Carretera Estatal Libre de Peaje habían sobrepasado su vida útil, debido a que las características técnicas con que fueron construidos muchos de los caminos de la entidad habían perdido vigencia. En este sentido, dado el deterioro evidente de la superficie de rodamiento de los caminos, de forma urgente se realizaron los trabajos necesarios para su rehabilitación con el propósito de renovar su vida útil.

En concordancia con lo anterior, cabe informar que durante el periodo 2005-2011 se rehabili-

taron un total de mil 402.6 km de caminos, 76.3 km de ellos en el último año de gestión del Gobierno Estatal, destacando la introducción de alumbrado en el Libramiento Jorge Jiménez Cantú en el municipio de Atlacomulco.

Por otro lado se encuentra en proceso de rehabilitación el Camino Jilotepec-Maravillas en el municipio de Jilotepec; la rehabilitación de la Carretera Otzoloapan-Zuluapan-Terreros-Santo Tomás en el de Otzoloapan; el reencarpetado de las vías km 34.5 de la México-Toluca-Tenango del Valle, San Francisco Tepexoxuca-San Pedro Techuchulco y el Libramiento, así como el Camino km 5.7 de Jajalpa-San Francisco Tepexoxuca a Joquicingo en los de Tianguistenco, Tenango del Valle y Texcalyacac; la rehabilitación y ampliación de la Carretera Ixtlahuaca-San Felipe del Progreso en los municipios antes citados; la rehabilitación de la Vialidad Mexiquense en el km 2.2 en municipio de Tultitlán; la rehabilitación del acceso a la Clínica Materno Infantil de Chalco en el municipio del mismo nombre, además de la rehabilitación de caminos en el de Jocotitlán.

En materia del presente Informe, cabe mencionar que han sido iniciados los trabajos de rehabilitación de los caminos Acambay-Temascalcingo-Pathé-Timilpan y Acambay-Temascalcingo-San José Ixtapa, en los municipios de Acambay, Temascalcingo y Timilpan.

Construcción y rehabilitación de puentes en carreteras

Los puentes vehiculares y los distribuidores viales son construcciones de vital importancia para brindar un tránsito fluido y seguro en los caminos de la entidad. Por ello, se continúa trabajando en la construcción de la primera etapa del Distribuidor Vial Mario Colín-Toltecas en el municipio de Tlalnepantla de Baz; en la construcción de la primera etapa del Puente Regional Fresnos-Río Córdoba Vial A en el de Cuautitlán; el Distribuidor Vial Bicentenario Nicolás Romero-Atizapán de Zaragoza en el de Nicolás Romero; la construcción de pasos superiores vehiculares en las laterales norte y sur del Paseo Tollocan, en el entronque con la Vialidad Tecnológico, en el de Metepec; la construcción del distribuidor vial a la altura del Cerro del Elefante en la Autopista México-Puebla a Ixtapaluca en el de Ixtapaluca, además de la construcción de pasos superiores vehiculares en la lateral norte del Paseo Tollocan en los entronques con la Vialidad Albert Einstein y la Avenida Comonfort, en el de Toluca; así como la construcción de dos puentes en las laterales del Paseo Tollocan en su cruce con Pilares (lado norte y lado sur) en el de Metepec.

Reparación y reemplazo de vehículos y maquinaria

Con el propósito de contar con un parque vehicular en condiciones adecuadas para que se lleve a cabo la supervisión de las obras, en el periodo que se informa se adquirieron siete nuevos vehículos para la supervisión y operación de obra.

Proyecto para la Prestación de Servicios

En concordancia con los requerimientos del Sector Comunicaciones estatal, se iniciaron recientemente los trabajos de conservación de la infraestructura carretera de la entidad mediante el Proyecto para la Prestación de Servicios (PPS), el cual tiene como objeto, en colaboración con la iniciativa privada, conservar, reparar y administrar la Red Carretera Estatal a fin de mantenerla en condiciones adecuadas de operación.

Dicho Proyecto Estatal considera atender un total de 31 carreteras y 39 vialidades con una

longitud total de mil 152.3 km en tres etapas durante un periodo de 20 años. Al respecto, en la primera etapa se han considerado trabajos de tipo preventivo, en la segunda la conservación inicial y, en la tercera, la prestación de servicios. En este sentido, las dos primeras actividades se desarrollarán en el primer año y la tercera en los 19 restantes. Cabe señalar que dichas etapas consideran cinco rubros de atención: trabajos en el pavimento, alumbrado público, señalamientos, control de vegetación y obras de drenaje.

Transporte masivo

Con relación al transporte masivo, durante el periodo que se informa se ha logrado poner en operación 110.5 km de líneas, entre ellas 20 km del Tren Suburbano Cuautitlán-Buenavista; 16.3 km del MEXIBÚS Ciudad Azteca-Tecámac; 21.3 km del MEXIBÚS Plaza Las Américas-Coacalco-Lechería; 33.9 km del MEXIBÚS Las Torres y 19 km del MEXIBÚS Chimalhuacán-Pantitlán.

Al respecto, si se suman los 110.5 km puestos en operación a los 13.75 km de líneas del Sistema de Transporte Colectivo Metro, entre ellas la Línea 2 Cuatro Caminos-Tasqueña, la Línea A La Paz-Pantitlán, así como la Línea B Ciudad Azteca-Buenavista, el Estado de México cuenta con un total de 124.25 km de líneas para el transporte masivo en beneficio de los mexiquenses.

Por otro lado, con la finalidad de promover los proyectos de transporte masivo se llevaron a cabo 42 reuniones para incentivar su financiamiento y construcción; 91 para obtener fondos para estudios y proyectos de transporte masivo; 22 en coordinación con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, SNC (BANOBRAS) con la finalidad de impulsar estudios de transporte; nueve con funcionarios del Gobierno del Distrito Federal (GDF) para atender la Agenda Metropolitana; así como 15 para estructurar el Plan General de Transporte Masivo y 192 relacionadas con la operación del MEXIBÚS Ciudad Azteca-Tecámac, además de que se brindaron 10 asesorías especializadas para proyectos relacionados con esta materia.

Durante el periodo que se informa se pusieron en operación un total de 36.3 km de transporte masivo, con lo cual se ofrece cobertura a 12 municipios, además de que se encuentran en construcción tres líneas adicionales del MEXIBÚS con una longitud de 74.2 kilómetros.

En otro orden de ideas, el Tren Suburbano Cuautitlán-Buenavista cuenta con cinco estaciones, dos terminales, un Centro de Control, un Sistema de Vigilancia por Circuito Cerrado de Televisión (CCTV), además de que se accede a sus instalaciones por medio de tarjetas inteligentes y recorre 27 km, siete de los cuales tienen lugar dentro del Distrito Federal.

Por otra parte, durante la actual administración se puso en operación el Sistema de Autobuses Articulados Estatal en el Corredor Ciudad Azteca-Tecámac de 16.3 km, cuyas unidades circulan por un carril exclusivo y cuenta con 22 estaciones intermedias, tres terminales, un Centro de Control, y se accede al servicio mediante el uso de tarjetas inteligentes. Cabe destacar que dicho novedoso Sistema de Transporte Estatal es el primero a nivel nacional con autobuses articulados, con carriles para rebasar y que gracias a que ofrece una atención exprés, permite un significativo ahorro de horas/hombre en cada trayecto.

Asimismo, fue construido el Mexipuerto Ciudad Azteca Bicentenario, instalación de vanguardia que cuenta con 67 mil 92 m^2 de construcción, 600 cajones de estacionamiento, un hospital, restaurantes diversos, salas de cine

y gran cantidad de comercios. Debido al tipo de conexión y el fácil acceso a las tiendas comerciales, se le considera el primero de este tipo a escala nacional.

Por lo que se refiere a la operación de los Centros de Transferencia Modal fueron elaborados 280 reportes para los paraderos de Cuatro Caminos y 280 para el de La Paz.

Cabe mencionar que se concluyó la construcción del carril de rodamiento de la Línea del MEXIBÚS Plaza Las Américas-Coacalco-Lechería que cuenta con 21.3 km de extensión, aunque se encuentra pendiente su puesta en marcha. Esta nueva línea del Sistema de Autobuses Articulados Estatal cuenta con 42 estaciones intermedias y dos terminales. En este sentido, como los pasajeros tendrán acceso al servicio mediante tarjetas electrónicas, se realizaron en total 45 reuniones con la finalidad de afinar los detalles de su operación.

Por lo que se refiere a la Línea del MEXIBÚS Chimalhuacán-Nezahualcóyotl-Pantitlán, con una longitud de 19 km, y que forma parte del Sistema de Autobuses Articulados Estatal, dispone de 29 estaciones intermedias, dos terminales, un carril confinado, carriles para rebasar, además de un Centro de Control y un sistema de recaudo por medio de tarjetas inteligentes. Aunado a ello, la Línea del MEXIBÚS Las Torres tiene una extensión de 33.9 km, y consiste en un Sistema de Autobuses de Tránsito Rápido (BRT) con 108 estaciones sencillas y dos terminales, cuyas unidades circularán en un carril exclusivo. Cabe mencionar que para acceder al servicio se necesitarán tarjetas inteligentes, y que para su construcción se integró un profundo estudio complementario de análisis costo-beneficio.

Telecomunicaciones

Contar con un eficaz sistema de telecomunicaciones resulta esencial para el impulso del desarrollo económico y social de los municipios de la entidad. En este sentido, para el cumplimiento de las metas en la materia establecidas en el *Plan Estatal de Desarrollo Estado de México 2005-2011* se decidió promover la adquisición de tecnología de punta para poner al alcance de 96% de los habitantes de la entidad modernos servicios de telecomunicaciones, además de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).

De tal forma, durante el periodo 2005-2011 se gestionó la instalación de 659 mil 398 líneas de telefonía básica ante los concesionarios de este servicio, 37 mil 268 de las cuales se gestionaron en el año que se informa. Cabe señalar que se alcanzó la meta de disponer de 3 millones 569 mil 398 líneas telefónicas instaladas en la entidad, es decir, 22.7% más que las registradas al inicio de la actual administración.

Por otro lado, durante estos seis años se gestionó la colocación de un total de 24 mil 242 casetas públicas de telefonía, 5 mil 550 de las cuales se instalaron durante el último año de gestión gubernamental, para alcanzar a un conjunto de 119 mil 86 casetas. Es decir, dado que se instaló 25.6% más que lo existente al inicio de la administración, se alcanzó una densidad de 23.44 líneas por cada 100 habitantes y 7.6 casetas por cada mil habitantes.

En otro orden de ideas, se gestionó el servicio de internet de banda ancha en 85 de los municipios de la entidad. De este modo, los habitantes de los 125 municipios cuentan con la posibilidad de acceder a este servicio mediante la tecnología WiFi, por cierto la más avanzada en esta materia. De hecho, el principal concesionario instaló un total de 359 puntos

de conexión gratuita a internet en diversos lugares públicos de la entidad, entre ellos escuelas, parques y centros comerciales. Por otro lado, si se considera que a nivel nacional existen 4 mil puntos de conexión gratuita a esta herramienta informática, 9% de ellos se encuentran instalados en el Estado de México.

Finalmente, tanto el Gobierno Estatal como la iniciativa privada instalaron 70 centros de acceso a internet para atender a 36 municipios de la entidad mediante la Red de Innovación y Aprendizaje (RIA).

En cuanto a la telefonía rural, se realizó un total de 13 mil 23 acciones para supervisar los equipos de dicho sistema de comunicación, es decir, tres revisiones por equipo. Adicionalmente, tuvieron lugar 3 mil 514 acciones de supervisión del funcionamiento de equipos minitransmisores de televisión, es decir, 23 supervisiones por equipo.

Renovación del parque vehicular

Durante el periodo que se reporta, en el Estado de México las empresas de transportación pública de pasajeros dieron de alta ante el Registro Estatal de Transporte Público a un total de 12 mil 679 unidades de transporte de pasajeros, en el marco del Programa de Renovación del Parque Vehicular.

Capacitación integral a las empresas y operadores del transporte

Con el propósito de crear un servicio más seguro y con mayor calidad, fue actualizada la Norma Técnica de Capacitación de Operadores del Transporte Público del Estado de México, que pretende ampliar la conciencia de los operadores del transporte público sobre la relevancia de dichas acciones. Al respecto, durante el periodo que se reporta fueron capacitados un total de 45 mil 794 operadores, a través de los 17 centros de capacitación autorizados por la Secretaría de Transporte del Estado de México (SETRAN).

Emplacamiento y concesionamiento

Con relación a este rubro, durante el periodo que se informa la SETRAN entregó un total de 13 mil 514 nuevas placas y tarjetas de circulación, destinadas a los vehículos de transporte público que se encontraban concesionados, con placas y disponían de los elementos de identificación correspondientes.

Modernización del transporte

En el marco de su permanente preocupación por mejorar la calidad de vida de los mexiquenses, el Gobierno del Estado de México encomendó a la SETRAN mejorar la transportación masiva, así como la movilidad urbana en la zona nororiente de la entidad. A fin de llevar a cabo dichos objetivos, fue puesto en operación el Sistema de Transporte MEXIBÚS, el cual realiza un recorrido de 16.3 km, en un trayecto que comprende desde Ciudad Azteca al municipio de Tecámac. Para ello, cuenta con una infraestructura de 21 estaciones y tres terminales, en las cuales se otorga el servicio mediante 70 unidades tipo BRT totalmente nuevas. Cabe mencionar que la puesta en operación de este Sistema de Transporte se llevó a cabo gracias a una inversión privada de más de $250 millones, a través de la empresa denominada Transmasivo, SA de CV, la cual está conformada por 13 organizaciones vinculadas al área del transporte masivo.

Cabe señalar que el sistema de transporte mencionado cuenta con una red de alimentación alterna de 676 km de longitud, la cual es atendida por mil 700 unidades, y cuenta con 44

rutas y 125 derroteros, lo que permite mejorar la movilidad urbana de la zona oriente del territorio estatal.

Otro proyecto importante para la entidad consiste en la creación del MEXIBÚS II, también denominado Corredor Lechería-Coacalco-Las Américas, el cual incluirá autobuses articulados y contará con una longitud total de 21.3 km, con dos terminales y 42 estaciones. Con ello se pretende mejorar la movilidad urbana de la zona oriente del Valle de México, así como reducir hasta 50% los tiempos de traslado requeridos en la actualidad, con lo que se beneficiará a una población estimada en 211 mil pasajeros por día.

Adicionalmente, durante el periodo reportado iniciaron operaciones un conjunto de 29 unidades nuevas de transporte, las cuales recorren el Eje Toluca-Lerma del Bicentenario. Dichas unidades cuentan con un Sistema de Posicionamiento Global (GPS), además de contadores de sombras, alcancías y sistemas electrónicos de pago; diariamente recorren una distancia de 56 km del circuito mencionado y brindan el servicio a un aforo de 12 mil pasajeros mexiquenses.

Servicios de penetración con el Distrito Federal

En coordinación con el GDF, el Gobierno Estatal continuó el Programa de Placa Metropolitana destinado a las empresas de transporte público que cuentan con rutas que se interconectan en ambas entidades del País. Al respecto, durante el periodo que se reporta fueron entregadas en total 744 placas, mismas que fueron destinadas para los 48 municipios conurbados del territorio mexiquense, así como para las 16 delegaciones del Distrito Federal.

Con las acciones mencionadas anteriormente, en la actualidad se han visto beneficiados los concesionarios de transporte de 66 municipios colindantes con la zona de interconexión, incluyendo a las Delegaciones Regionales de Ixtapan de la Sal, Tejupilco y Valle de Bravo, ya que no deberán trasladarse a la ventanilla del Registro Estatal de Transporte Público ubicada en Tlalnepantla de Baz, con lo que se han reducido significativamente los tiempos y el costo de transportación.

En el marco de operación descrito, resulta indispensable acotar que la capacidad máxima de atención en la ventanilla del Registro Estatal de Transporte Público ubicada en la Ciudad de Toluca asciende a 60 trámites diarios, lo que se traduce en un promedio de mil 200 diligencias mensuales. Asimismo, la capacidad máxima de atención en la ventanilla del Registro ubicada en el municipio de Atlacomulco se estima en 80 trámites diarios, lo que se traduce en más de mil 500 gestiones mensuales. Con ello, a partir de la apertura de ambas ventanillas se han generado más de 10 mil trámites, en beneficio de más de 30 mil concesionarios mexiquenses que anteriormente tenían que trasladarse a la ventanilla del Registro con sede en el municipio de Tlalnepantla de Baz.

Normatividad

En el ámbito de su competencia, la Subsecretaría de Operación del Transporte, a través de sus Delegaciones Regionales, continuó la verificación del cobro adecuado de tarifas por parte de las empresas de transporte público. Con este propósito, durante el periodo reportado fueron realizados 2 mil 552 operativos para verificar que las empresas cumplieran con el cobro de tarifas establecidas. Como resultado de ello, fueron detenidos 4 mil 64 vehículos que incumplieron esa norma, a los que se les aplicaron sanciones que permitieron recaudar un total de 5 millones 595 mil 826 pesos.

Finalmente, resulta relevante informar que la SETRAN, en aras de beneficiar a los usuarios de los servicios de transporte público y servicios conexos, instruyó al Instituto del Transporte del Estado de México a crear y publicar las Normas Técnicas de Transporte Escolar, de Personal y Turismo, así como la correspondiente a la Capacitación de Operadores del Transporte Público.

Aeropuertos

Servicios auxiliares

La Coordinación de Servicios Aéreos dispone de una flotilla de siete helicópteros con tecnología de última generación. Durante el periodo que se informa, se realizaron actividades de traslados y evacuaciones aeromédicas, extinción de incendios forestales, búsqueda, salvamento y vigilancia policial aérea, así como el adiestramiento de los diferentes cuerpos de protección civil y de salud del Estado de México en cuanto a las medidas integrales para el apoyo en la evacuación aeromédica.

Adicionalmente, se creó la Unidad de Rescate y Apoyo Aéreo, cuyas tripulaciones están altamente calificadas, además de que disponen de equipamiento especializado para la atención médica prehospitalaria y para la extinción de incendios, así como de una grúa de rescate aéreo y sistema de visión nocturna.

La actuación de dicha Unidad en apoyo de los habitantes del Estado de México y otras entidades del País les valió el Reconocimiento Internacional al Heroísmo en Helicóptero, mismo que se otorga a las unidades de rescate mejor preparadas a nivel mundial. Gracias a lo anterior, la Unidad de Rescate y Apoyo Aéreo puede compararse con corporaciones de Australia, Estados Unidos, Grecia, China y Suiza.

En coordinación con las dependencias del Sector Salud, en el curso de la presente administración se realizó un total de 409 traslados y evacuaciones aeromédicas en diversas situaciones de emergencia.

Debido a las altas temperaturas que han imperado en gran parte del territorio estatal, se ha registrado un incremento en los incendios forestales en territorio mexiquense. En apoyo al personal de la Protectora de Bosques del Estado de México (Probosque), se combatieron 43 incendios forestales con un aproximado de 532 mil 800 litros de agua en 888 descargas. De esta manera, el personal de la Unidad de Rescate Aéreo participó en la extinción de incidentes en lugares donde la orografía es de difícil acceso, ayudando también a preservar la integridad del personal de tierra y de los recursos naturales.

Respecto a las operaciones de búsqueda y salvamento, éstas totalizaron 15 en situaciones de emergencia para localizar y rescatar a personas perdidas, enfermas o heridas en áreas de difícil acceso para los equipos de tierra.

En coordinación con la Agencia de Seguridad Estatal (ASE) y la Procuraduría General de Justicia del Estado de México (PGJEM), se realizaron 44 vuelos de vigilancia y patrullaje, coadyuvando así a la reducción del índice de criminalidad en las zonas identificadas como de mayor incidencia delictiva, en beneficio de la sociedad mexiquense.

2.16. Desarrollo urbano

Administración de obras para otras dependencias

En cuanto a la administración de obras, durante el periodo reportado se concluyeron un total de 35 trabajos realizados por encargo de

otras dependencias de la Administración Pública Estatal, entre las que se encuentran la Secretaría del Medio Ambiente (SEMEAM), la Secretaría de Finanzas (SEFIN), la Secretaría General de Gobierno (SGG), la Secretaría de Educación (SEEM), la Secretaría de Desarrollo Urbano (SEDUR), la Secretaría de Desarrollo Metropolitano (SEDEMET), la SEDECO, la PGJEM, el Tribunal Superior de Justicia Estatal, el Fondo de Seguridad / Fideicomiso Estatal para la Distribución de Fondos (Foseg), así como el Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM), entre otras.

Participación comunitaria para el mejoramiento urbano

Con relación a este rubro, durante el periodo que abarca el presente Informe se atendió un total de 116 acciones en beneficio de los municipios de Acolman, Almoloya de Juárez, Atizapán de Zaragoza, Atlacomulco, Ayapango, Chalco, Coacalco de Berriozábal, Coyotepec, Ecatepec de Morelos, Huehuetoca, Huixquilucan, Ixtapaluca, Jilotepec, Jiquipilco, Jocotitlán, Juchitepec, Melchor Ocampo, Nextlalpan, Nicolás Romero, Otumba, Ozumba, Polotitlán, San Felipe del Progreso, San Martín de las Pirámides, Tecámac, Temascalcingo, Teoloyucan, Tezoyuca, Toluca, Valle de Bravo, Villa de Allende, Villa del Carbón, Xonacatlán, Zinacantepec y Zumpango.

El conjunto de dichas acciones permitió beneficiar a una población de 6 mil 67 habitantes; entre otros materiales suministrados, destacan 3 mil 897 ton de cemento, así como 41 ton de varilla de 3/8 de pulgada.

Edificaciones urbanas

En este ámbito de participación, durante el periodo que se informa fueron concluidas un conjunto de obras, entre las que se encuentran tres guarderías en el municipio de Naucalpan de Juárez, dos Casas de Día en el de Nezahualcóyotl, el Palacio Municipal de Tonanitla, así como el Centro de Desarrollo Sociocultural y el área deportiva en la Exhacienda de Jalpa, en el de Huehuetoca, obras que corresponden a Compromisos Gubernamentales asumidos por el Poder Ejecutivo Estatal.

Importa destacar, asimismo, que en la actualidad se encuentran en proceso de realización otras obras de igual relevancia, tales como la Coordinación de Servicios Aéreos y la Unidad de Rescate Aéreo, ambas en el municipio de Toluca, la Primera Etapa del Mercado Municipal de Mexicaltzingo, la terminación de la Clínica de Medicina Familiar en el de Cuautitlán, la Biblioteca Municipal en el de Chimalhuacán, así como la Casa del Adulto Mayor en el de Nezahualcóyotl. Adicionalmente, dieron inicio los trabajos de construcción del Palacio Municipal de Tepetlixpa.

Desde el inicio de la presente Administración Pública Estatal, la política de desarrollo urbano de la entidad y sus estrategias de instrumentación adquirieron un carácter prioritario mediante un conjunto de acciones que quedó precisado en el *Plan de Desarrollo Estado de México 2005-2011*, documento rector del quehacer gubernamental, en el que se establecen los objetivos, las estrategias y los lineamientos de las políticas para alcanzar los grandes propósitos de la Seguridad Integral, la Económica, la Social y la Pública.

En cuanto al desarrollo urbano, nuestra entidad confrontaba en el año de 2005 una compleja problemática, debido a que además de disponer del 1% del territorio nacional concentra 14% de la población total del País. A partir de ello, desde ese tiempo se experimentaba un acelerado crecimiento poblacional, con una acentuada densidad de 659 habitantes por km^2, en promedio; sin embargo, en municipios como

Ecatepec de Morelos y Nezahualcóyotl dicha densidad alcanzaba los 11 mil 102 y 17 mil 154 habitantes por km^2, respectivamente. Aunado a la problemática que representaba esa tendencia del crecimiento urbano que rebasaba la media nacional, existían rezagos en materia de vivienda, infraestructura y equipamiento, lo que magnificó los retos para el Gobierno Estatal.

Con el propósito de enfrentar dichos desafíos, a través de la planeación democrática del desarrollo urbano como columna vertebral del proceso de ordenamiento de las zonas metropolitanas de la entidad, así como del impulso a centros de población estratégicos, se realizaron e instauraron los Planes de Desarrollo Urbano que, en su calidad de documentos normativos, determinaron la asignación de la inversión destinada a infraestructura, equipamiento, vivienda, industria, comercio y servicios de los centros poblacionales, con el fin de lograr una distribución equilibrada y sustentable, tanto de sus habitantes como de las actividades económicas.

Como instrumento de la planeación urbana, las denominadas Ciudades del Bicentenario reflejan la estrategia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial que fomenta el crecimiento de las áreas urbanas actuales por medio de las superficies con potencial de ser urbanizables, así como de los municipios que presentan condiciones apropiadas para un crecimiento equilibrado, con el fin de mejorar el aprovechamiento del suelo y las condiciones de su territorio.

A partir de los objetivos expuestos, en el ámbito de la planeación urbana destacan las siguientes acciones desarrolladas durante el periodo que se informa:

Planeación integral y concertada

Con miras a alcanzar el objetivo de ejercer una supervisión urbanística eficaz, continuó la vigilancia y el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de ordenamiento territorial de los asentamientos humanos, así como del crecimiento urbano y la vivienda, mediante el Sistema Estatal de Planes de Desarrollo Urbano, el cual conjuga los instrumentos técnicos y normativos que formulan las autoridades estatales y municipales, con la participación de la sociedad. Con el mismo propósito, dicho Sistema fue fortalecido mediante los Planes Municipales de Desarrollo Urbano de los municipios de Calimaya, Jocotitlán, Lerma, Metepec, Rayón, San Mateo Atenco y Tenango del Valle. Adicionalmente, se emitió el Dictamen de Congruencia para los Planes Municipales de Desarrollo Urbano de Acambay, Axapusco, Calimaya, El Oro, Jilotzingo, Jocotitlán, Metepec, Naucalpan de Juárez, Polotitlán, Rayón, San Mateo Atenco y Tenango del Valle, los cuales contaron con las políticas y estrategias normadas en el Plan Estatal de Desarrollo Urbano.

Por otra parte, a efecto de brindar a la ciudadanía mexiquense información actualizada sobre la legislación del Estado de México, se publicaron en la *Gaceta del Gobierno* los Planes Municipales de Desarrollo Urbano de los municipios de Calimaya, Jocotitlán, Lerma, Metepec, Rayón, San Mateo Atenco y Tenango del Valle.

Asimismo, para cumplir con el propósito de promover la implantación y actualización de Planes de Desarrollo Urbano, se inscribieron en el Instituto de la Función Registral del Estado de México (Ifrem) los Planes correspondientes a los municipios de Aculco, Calimaya, Lerma, Nextlalpan, Rayón y Tenancingo.

Adicionalmente, se emitieron un total de 77 opiniones técnicas para la autorización y otorgamiento de licencias para edificar conjuntos urbanos en los municipios de Acolman, Almoloya de Juárez, Atizapán de Zaragoza, Atlacomulco, Calimaya, Coyotepec, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Chalco, Ecatepec de Morelos, Huehuetoca, Huixquilucan, Ixtapaluca, Ixtapan de la Sal, Ixtlahuaca, La Paz, Metepec, Naucalpan de Juárez, Nicolás Romero, Ocoyoacac, Otzolotepec, Tecámac, Temoaya, Tenancingo, Tepotzotlán, Tlalnepantla de Baz, Toluca, Tultitlán, Valle de Bravo, Zinacantepec y Zumpango.

Instrumentación urbana

En materia de instrumentación urbana, derivadas de la aplicación de la normatividad vigente relacionada con el desarrollo urbano en la entidad, así como con la estricta vigilancia del cumplimiento de las obligaciones establecidas en las diferentes autorizaciones de división del suelo, fueron realizadas un total de 268 garantías de audiencia, de las cuales se resolvieron 234 y se atendieron 29 recursos de inconformidad.

Respecto al mismo ámbito de atribuciones, toda vez que previamente a la emisión de la autorización de un conjunto urbano se requiere obtener los dictámenes resolutivos positivos, así como precisar las obras de infraestructura que deberá realizar el titular de la autorización correspondiente, fueron emitidos un total de 28 informes técnicos.

Asimismo, con anticipación al inicio de la construcción de obras de equipamiento urbano comprometidas en las autorizaciones de los conjuntos urbanos, fueron aprobados un conjunto de 300 proyectos de equipamiento urbano destinados a obras de educación, deporte, recreación, parques y jardines, guarderías y abasto, entre otras.

Por otra parte, a partir del análisis realizado al interior de la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda, fueron emitidas un total de 27 constancias de viabilidad, a partir de las cuales podrán desarrollarse más de 70 mil viviendas, lo cual contribuye a la ampliación de la oferta de los diferentes tipos de casa-habitación que requiere la población mexiquense.

Adicionalmente, fueron expedidas un total de 15 licencias de uso del suelo para conjunto urbano en los municipios que no han suscrito el Acta de Transferencia de Funciones y Servicios en materia de autorización de uso del suelo.

Derivadas de los acuerdos de autorización de conjuntos urbanos publicados en la *Gaceta del Gobierno*, fueron expedidas un total de 44 autorizaciones de trámites subsecuentes; 15 autorizaciones para fideicomitir, gravar o afectar para sí los lotes; 13 lotificaciones en condominio; 73 relotificaciones; 30 autorizaciones de inicio de la ejecución de las obras, enajenación y gravámenes de lotes y promoción del desarrollo; 118 autorizaciones para etapas subsecuentes de enajenación de lotes; 72 liberaciones y sustitución de garantías para la ejecución de las obras de urbanización y equipamiento, así como 45 prórrogas para la ejecución de las obras de urbanización y equipamiento.

Con la finalidad de aprovechar los créditos ofertados por los diferentes organismos financieros nacionales de vivienda, así como por la banca privada, fueron autorizados 33 conjuntos urbanos, donde se prevé construir un total de 64 mil 737 viviendas. Cabe enfatizar que con dichas acciones el patrimonio de suelo estatal y municipal se incrementó al obtenerse 407 mil 666 m^2 de donación a favor del Gobierno Estatal, además de un millón 28 mil 488 m^2 de donación a favor de los municipios de la entidad.

Al respecto, en las áreas de donación mencionadas los propietarios de los conjuntos urbanos autorizados edificaron un total de mil 27 aulas para los diferentes niveles educativos, con lo que se coadyuvó al ofrecimiento de una educación de calidad e integral. Asimismo, en 14 mil 135 m² se construyeron espacios destinados a guarderías infantiles, centros administrativos y de servicios, centros de capacitación para el trabajo y mercados públicos. Adicionalmente, se habilitaron 537 mil 562 m² destinados a jardines vecinales y áreas deportivas.

Es indispensable señalar que las obras antes descritas contribuyeron a satisfacer algunas de las necesidades prioritarias de los adquirentes de las viviendas y de los vecinos contiguos, lo que coadyuvó a mejorar tanto su salud física como mental y repercutió en una mejor calidad de vida.

Por otra parte, en atención a sus atribuciones como órgano técnico de coordinación interinstitucional, la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda sesionó en seis ocasiones, en las cuales fueron analizados los distintos factores relacionados con 60 proyectos donde se tendría contemplado edificar un total de 129 mil 840 viviendas.

De manera paralela, con la finalidad de contribuir al ordenamiento territorial, fueron otorgadas un total de 780 cédulas informativas de zonificación, mil 778 licencias de uso del suelo, 31 acuerdos de cambio de uso del suelo, densidad, intensidad y/o altura, 178 fusiones de predios, 580 subdivisiones de predios, 58 lotificaciones en condominio, así como 27 relotificaciones de predios. A efecto de favorecer las acciones descritas, continuó fomentándose la instrumentación de proyectos específicos de oferta de suelo que cubra los requisitos legales, con el fin de volverlos competitivos contra la venta de terrenos irregulares. De este modo se contribuirá a satisfacer de manera ordenada y con la anticipación debida los requerimientos de vivienda y servicios, así como de equipamiento urbano y regional.

Por otra parte, en concordancia con el Pilar 2. Seguridad Económica del *Plan de Desarrollo Estado de México 2005-2011*, fueron otorgados un total de 143 dictámenes de impacto regional destinados para actividades comerciales, industriales y de servicios, entre otros, mismos que estuvieron basados en 170 dictámenes urbanos.

Finalmente, con el fin de desalentar e inhibir la irregularidad de la ocupación del suelo, durante el periodo reportado se participó en 417 sesiones de los Comités Municipales de Prevención y Control del Crecimiento Urbano.

Seguimiento y control de las supervisiones y autorización de desarrollo urbano

Al respecto, con la finalidad de satisfacer la demanda de servicios públicos por parte de los adquirentes de lotes y viviendas, durante el periodo reportado se realizaron diversas supervisiones en conjuntos urbanos, fraccionamientos, subdivisiones y lotificaciones en condominio, a través de las cuales se verificó el cumplimiento de las obligaciones establecidas en los correspondientes acuerdos de autorización en materia de obras de urbanización, equipamiento y, en su caso, de infraestructura primaria. Dichas acciones fueron llevadas a cabo principalmente en los municipios de Chalco, Cuautitlán Izcalli, Huehuetoca, Lerma, Metepec, Tecámac, Toluca, Tultepec, Zinacantepec y Zumpango.

Con el propósito expuesto anteriormente, de manera concurrente y coordinada se constataron *in situ* los avances obtenidos en las obras

ejecutadas en los desarrollos autorizados. Como resultado, durante el periodo que se informa fueron supervisados un total de 3 millones 9 mil 69 m² de equipamiento recreativo, así como el destinado a educación, salud, abasto, comercio y asistencia social. De igual forma, se supervisaron obras de urbanización, las cuales comprendieron las redes de distribución de agua potable, las redes separadas de drenaje pluvial y sanitario, las de distribución de energía eléctrica, las de alumbrado público, además de guarniciones y banquetas, pavimentos, jardinería y forestación, los sistemas de nomenclatura, así como los señalamientos viales.

Durante las visitas de supervisión a los desarrollos autorizados se registran los avances físicos de las obras de urbanización, de equipamiento y, en su caso, de infraestructura primaria, los cuales quedan inscritos en las actas de supervisión que son validadas por la autoridad municipal y estatal, así como por el titular de la autorización, debidamente convocados para tal fin. Con base en dicho documento los desarrolladores inmobiliarios realizaron los diversos trámites subsecuentes; asimismo, ese documento constituyó un requisito para dar inicio a la entrega-recepción, parcial o total, de las obras a que hace referencia y que se localizan en los conjuntos urbanos, fraccionamientos, subdivisiones y lotificaciones en condominio. En caso de que el titular del desarrollo de la obra no haya cumplido en el tiempo establecido lo que ofrece, se inicia un proceso jurídico administrativo mediante el cual se impone una sanción económica.

Con base en los procedimientos descritos anteriormente, durante la presente Administración Pública Estatal se municipalizaron un total de 2 millones 320 mil 36 m² de obras de urbanización, equipamiento y, en su caso, de infraestructura primaria, entre las que se encuentran espacios recreativos, jardines vecinales, así como áreas deportivas y comerciales.

De igual forma, se municipalizaron espacios educativos, en los que se realizó la entrega-recepción de jardines de niños, primarias, secundarias y preparatorias, en beneficio de 152 mil 720 alumnos.

Resulta indispensable señalar que a partir de la formalización de las actas de entrega-recepción se logró que los municipios recibieran las obras de urbanización, equipamiento y, en su caso, de infraestructura primaria para su operación, administración y mantenimiento. En su mayoría, dichas obras correspondieron a las obligaciones derivadas de las autorizaciones de los conjuntos urbanos habitacionales de tipo social progresivo y de interés social, los cuales se ubican, en su mayoría, en los municipios de Chalco, Cuautitlán Izcalli, Huehuetoca, Lerma, Metepec, Tecámac, Toluca, Tultepec, Zinacantepec y Zumpango.

El conjunto de obras desarrolladas en los municipios de la entidad ha contribuido a mejorar la calidad de vida y satisfacer la demanda de los servicios públicos que requieren los habitantes de los desarrollos inmobiliarios, además de que se ha mejorado la prestación de dichos servicios en su entorno inmediato. Con ello, durante el periodo reportado se continuó atendiendo los requerimientos establecidos en la legislación vigente, en cuanto a la donación y el equipamiento básico destinado a atender las necesidades de carácter regional que demandan los conglomerados humanos en las diferentes regiones del Estado de México.

Coordinación interinstitucional e intergubernamental

En materia de coordinación interinstitucional e intergubernamental, dando cumplimiento a lo estipulado en los artículos 147, 148, 149 y 150 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, durante

el periodo que se informa fueron inscritos en el Registro Estatal de Desarrollo Urbano un total de mil 69 actos de autoridad.

En este mismo ámbito de acciones, cabe mencionar que se participó en nueve reuniones del Foro Mundial de Metrópolis, con lo que se dio continuidad a las funciones de la Vicepresidencia para América del Norte, con temas como los que se enuncian a continuación:

1. Rehabilitación y Sostenibilidad. El futuro es posible. UNO Hábitat.
2. II Reunión de la Comisión 3: Gobernanza Urbana Integrada.
3. V Reunión de Reflexión Estratégica de Metrópolis.
4. Reunión de la Comisión 5: Alianza para la innovación urbana.
5. Asamblea Constitutiva del Fondo Mundial para el Desarrollo de las Ciudades (FMDC).
6. Comité Ejecutivo de Metrópolis.
7. Consejo de Administración, Barcelona 2010.
8. Red Internacional de Mujeres de Metrópolis.
9. Logros y Resultados Metrópolis.

Adicionalmente, se llevaron a cabo un total de 33 reuniones con el objetivo de trabajar en conjunto para producir un sano crecimiento de las ciudades, mediante el acuerdo en temas tales como la regularización de los límites de los municipios del Estado de México, la delimitación y normatividad de los territorios contemplando un plan de desarrollo urbano moderno, los compromisos comunitarios, la revisión de las Reglas de Operación de la Comisión Metropolitana de Asentamientos Humanos (COMETAH) y su implementación, así como la instrumentación de acciones para un ordenamiento territorial en armonía con la sustentabilidad ambiental, entre otros.

Proyectos y estudios estratégicos para el desarrollo y equipamiento urbano

A efecto de evaluar el impacto de los distintos agentes que favorecen o encaminan el desarrollo social, así como de extender los resultados obtenidos en investigaciones estratégicas enfocadas al desarrollo humano sustentable, en el periodo que se informa fueron elaborados un conjunto de seis proyectos técnicos para el desarrollo urbano en el municipio de Toluca. Los contenidos de dichos proyectos se relacionaron con la adecuación de edificios para baños y vestidores públicos, el diseño de plazoleta con kiosco, el diseño de área de picnic, el diseño de área de meditación en el Parque Metropolitano de Toluca, además de una ponencia intitulada Gobernanza Urbana Integrada, así como el estudio de calas para la paleta de colores del Centro Histórico de Zinacantepec.

Asimismo, se llevó a cabo la planeación, organización y control de los análisis y proyectos especiales y estratégicos del Estudio Costo-Beneficio para la Construcción del Parque Metropolitano de la Ciudad de Toluca; del Estudio Costo-Beneficio a Nivel de Factibilidad del Parque Metropolitano de la Ciudad de Toluca; de la Conclusión del Parque Metropolitano de la Ciudad de Toluca; del Rescate y Rehabilitación del Centro Histórico de Tlalmanalco, incluyendo la arquitectura patrimonial y obra pictórica, así como la Remodelación de la Imagen Urbana para la cabecera municipal de Calimaya.

Por otra parte, dentro de la obra pública realizada, se llevó a cabo la construcción del Portal 5 de Febrero, acera poniente, entre la Calle Aquiles Serdán y la Avenida Miguel Hidalgo en el municipio de Toluca, obra que fue concluida mediante una inversión total de 17 millones 859 mil pesos.

Adicionalmente, se concluyó la obra de Rehabilitación Urbana de la Avenida Miguel Hidalgo y Costilla, entre las calles de Josefa Ortiz de Domínguez y Vicente Guerrero, en el municipio de Toluca, con una inversión total de 10 millones 499 mil pesos.

Finalmente, con el propósito de dar utilidad pública al predio que albergaba a la XXII Zona Militar, se concluyó la construcción del Parque Metropolitano de la Ciudad de Toluca, con una inversión total de 33 millones 3 mil pesos.

2.17. Agua y saneamiento

Planeación, programación, evaluación e información sobre el Programa Agua y Saneamiento

A lo largo de los seis años de gestión del actual Gobierno Estatal, no obstante el alto crecimiento de la población en los Valles de Toluca y de México, en la entidad se ofreció el servicio de agua potable a un total de 14 millones 59 mil habitantes, equivalente a 93.75% de la población de la entidad. Asimismo, el servicio de drenaje se proporcionó a 13 millones 502 mil pobladores, lo que equivale a 90.04% de los mexiquenses. En lo referente al tratamiento de aguas residuales, se logró alcanzar una cobertura de 25.52% de las mismas.

Por otra parte, entre las acciones realizadas durante en el periodo que se informa, destacan las siguientes:

En cuanto al efectivo seguimiento que se realizó sobre la operación y el mantenimiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales municipales instaladas para el saneamiento de la Cuenca Alta del Río Lerma, se obtuvo información para desarrollar el informe de evaluación correspondiente, así como para promover la construcción de nuevas plantas de esa naturaleza. Adicionalmente, se concluyó un informe relativo a las acciones en el rubro de tratamiento de aguas residuales durante el Ejercicio 2010, cuyos resultados permitieron beneficiar a un total de 2 millones 746 mil 542 habitantes del territorio mexiquense.

Cabe destacar que se realizó la medición constante del caudal tratado y se dio seguimiento a las obligaciones adquiridas en los contratos de las Macroplantas de Tratamiento de Toluca Norte y Toluca Oriente (MTTN y MTTO), donde se tratan las aguas residuales, acciones con las cuales, durante el periodo de septiembre de 2005 al cierre del presente Informe, fue tratado un volumen de 279 millones 56 mil metros cúbicos.

Asimismo, con apoyo de los distintos grupos de trabajo conformados por autoridades federales y estatales, así como por los usuarios, se dio seguimiento al cumplimiento y el avance de los Programas Hídricos Regionales establecidos para cada Cuenca de la entidad. Lo anterior tuvo el propósito de dar continuidad a la planeación, programación y ejecución tanto de obras como de acciones que contribuyan al aprovechamiento racional de los recursos hidráulicos, además del mejoramiento de los servicios de agua potable, alcantarillado, así como el tratamiento y reúso de aguas residuales. Al respecto, se llevaron a cabo un conjunto de 29 sesiones de coordinación y seguimiento, de las cuales 14 correspondieron al Consejo de la Cuenca Lerma-Chapala, 12 al de la Cuenca del Valle de México, así como tres al de la Cuenca del Río Balsas, acciones que permitieron beneficiar aproximadamente a 14 millones 996 mil 79 habitantes de la entidad.

A partir de otro conjunto de tareas, se detectaron y analizaron las necesidades relacionadas con la Propuesta 2012 de los Programas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU) y de los Programas

para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS), de acuerdo con los resultados obtenidos en las audiencias convocadas por la Secretaría del Agua y Obra Pública (SAOP) y las peticiones ciudadanas que fueron formuladas al respecto. Con ello, durante el periodo que se informa se logró obtener un avance de 40% en dichas acciones.

Con relación a la obra pública, se actualizaron las secciones de Prebases de Licitación y se publicaron cuatro de éstas para la licitación de obras hidráulicas. En materia de eventos y convocatorias, se invitó a los alumnos de las escuelas del Estado de México a participar en los Concursos de Pintura Preescolar, Infantil y Juvenil realizados en 2010 con el tema de Agua. Respecto al rubro de tarifas, se incorporaron las correspondientes a los servicios de agua potable, drenaje y tratamiento de aguas residuales de 18 municipios. En el ámbito del contacto y la comunicación con la población, fueron contestadas solicitudes de información a través de 49 correos electrónicos. Asimismo, con el fin de apoyar las acciones descritas, fueron actualizados tanto el directorio de los organismos operadores como el organigrama de la Comisión del Agua del Estado de México.

En forma paralela, durante el periodo que se informa se realizaron los análisis de las Cuencas del Río Balsas y del Río Lerma, así como de la Cuenca del Valle de México-Pánuco.

Derivado de lo anterior, se concluyó el *Atlas de Inundaciones No. XVII*, en la edición correspondiente al año 2011. Dicho documento contiene la información relacionado con la Temporada de Lluvias del año 2010, en la que resultaron afectados 234 sitios en 48 municipios de la entidad, cuya superficie inundada ascendió a un total de 69 mil 173 km^2, lo que provocó daños a 72 mil 6 habitantes aproximadamente.

Asimismo, se concluyó un estudio sobre el Inventario de la Infraestructura Hidráulica en Agua Potable del municipio de Ocoyoacac, lo que benefició a una población estimada en 54 mil 224 habitantes.

Por otra parte, resulta indispensable señalar que la elaboración del estudio de factibilidad para emitir las tarifas de los servicios que presta la CAEM correspondientes al año 2012 se encuentra en proceso de elaboración, con un avance de 20 por ciento.

En el marco de las acciones descritas, se realizaron un conjunto de 13 informes, de los cuales 10 corresponden al Sistema de Información de la Obra Hidráulica en la entidad, en donde se actualizan datos por tipo de obra, programas de inversión, autorización de los recursos, así como por los avances físicos y financieros alcanzados. En cuanto a los restantes tres informes, éstos correspondieron a las evaluaciones trimestrales de los Programas de Obra y Acciones (POA) que realiza la CAEM, con el propósito de conocer los alcances respecto a las metas fijadas tanto en el *Plan de Desarrollo Estado de México 2005-2011*, como en los diferentes planes y programas hídricos, en beneficio de un total de 14 millones 996 mil 79 mexiquenses.

Con un avance de 80% obtenido en el periodo que se informa, actualmente se analizan las obras terminadas durante los diferentes cierres del Ejercicio Presupuestal, con el propósito de actualizar las coberturas disponibles en materia de servicios de agua potable y drenaje, así como de las fuentes de abastecimiento terminadas e incorporadas, lo que permitirá obtener los caudales disponibles en el presente. Toda esta información será incorporada al documento denominado *Situación Actual y Expectativas para el Subsector 2008-2030*, de la CAEM, mismo que se encuentra en proceso de elaboración.

Para coadyuvar con lo anterior, durante el periodo reportado se elaboraron un total de 12 documentos, de los cuales cuatro contienen información sobre cobertura estatal, que hacen referencia a la situación en que se encontraban los proyectos programáticos que atiende la Dirección General del Programa Hidráulico (DGPH) de la CAEM, relacionados con los Pilares de Seguridad Económica, Seguridad Social y Seguridad Pública, así como el que corresponde al Cimiento de Coordinación Metropolitana.

Por otra parte, fueron elaborados siete documentos regionales relacionados con el Pilar de Seguridad Económica y asociados a las Regiones Estatales II, IV, V, VII, VIII, X, XIII y XV, debido a que éstas forman parte del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM).

Al respecto, es indispensable acotar que en el mes de junio de 2010 se actualizó un documento con la información del Programa Sectorial de Seguridad Pública que será integrado al COPLADEM próximamente. En el caso particular del Subsector Agua y Saneamiento, se realizan las actividades de carácter preventivo en la infraestructura de drenaje para apoyar la elaboración de los *Atlas de Riesgo*.

Cabe señalar que se concluyó la revisión de las metas anuales presupuestales del Ejercicio 2010, relacionadas con los avances reportados en los proyectos programáticos en la Cuenta Pública, cuyos resultados cubrieron la totalidad de lo planeado.

Asimismo, se presentaron los documentos de avances del periodo correspondiente a septiembre de 2010 a junio de 2011 para integrar el VI Informe de Gobierno de la DGPH de la CAEM, cuyo resultado obtenido en el periodo reportado fue de 60 por ciento.

En dicho marco de acciones, durante el periodo referido se tuvo un avance de 50%, con lo que se concluyó la meta del Ejercicio 2010 correspondiente a la actualización de un documento relacionado con el Inventario de Fuentes de Abastecimiento, el cual está integrado por 2 mil 249 fuentes de agua potable e involucra la participación de las siete Gerencias Regionales de Operación de la CAEM. Además, se logró obtener un avance de 50% en la actualización de dicho documento correspondiente al Ejercicio 2011, con la colaboración de tres Gerencias de la Comisión.

Destaca, asimismo, el hecho de que con 50% de avance reportado en el periodo que se informa, se concluyó el documento del *Prontuario de Información Hidráulica del Estado de México* correspondiente al Ejercicio 2010.

Con base en la actualización de las políticas y líneas de acción destinadas a mejorar la construcción y operación de la infraestructura hidráulica en el Estado de México, se llevó a cabo la actualización del Plan Maestro de Agua Potable y Saneamiento; acción en torno a la cual se continúa la recopilación y análisis de la información correspondiente, lo que representa un avance de 50 por ciento.

Para cumplir el objetivo de dar seguimiento a los indicadores y líneas de acción del *Plan de Desarrollo Estado de México 2005-2011*, se llevaron a cabo dos sesiones ordinarias de coordinación: la primera con el Grupo de Trabajo de Desarrollo Urbano y Vivienda, y la segunda con el Grupo de Trabajo del Agua y Medio Ambiente, ambos adscritos al Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México.

Planeación de la infraestructura hidráulica

Inversión y gestión financiera para la infraestructura hidráulica

De acuerdo con las políticas públicas establecidas por el Poder Ejecutivo Estatal, durante el periodo reportado se dio continuidad a las actividades que inciden en beneficio directo de los 18 municipios de la ZMVM, así como del DF. Con ese propósito, como parte de las acciones emprendidas por el Sector Agua y Obra Pública, se asistió a un total de 20 reuniones de coordinación del Subcomité Técnico del Fideicomiso 1928, cuyo objetivo fundamental consiste en dar continuidad a las propuestas del Proyecto Ejecutivo de Captaciones del Túnel Emisor Oriente (TEO) –lumbreras L0 a L5–, al Proyecto Ejecutivo del TEO II, además del Proyecto Financiero de las Aportaciones del Estado de México y del DF, e iniciar los proyectos del Conducto de Estiaje del Río de La Compañía.

Estudios y proyectos para la infraestructura hidráulica

A efecto de crear, mantener y ampliar tanto las redes como los sistemas de agua potable y de drenaje, así como de tratamiento de aguas residuales y municipales, durante el periodo reportado se concluyeron un total de 57 proyectos ejecutivos con recursos de la SAOP y la intervención de la CAEM. De ellos, 32 estuvieron relacionados con el drenaje sanitario de 19 municipios, 24 con obras de agua potable de 19 municipios y uno más con una planta de tratamiento de aguas residuales.

Gracias a recursos de inversión y con apoyo de empresas consultoras, se concluyeron un conjunto de 10 proyectos para sistemas de agua potable, nueve para sistemas de alcantarillado, así como tres para sistemas de tratamiento.

Con relación a los estudios socioeconómicos, se concluyeron 11 investigaciones para sistemas de alcantarillado, ocho de agua potable, además de uno para sistemas de tratamiento de aguas residuales.

Importa destacar que en la actualidad se encuentran en proceso un total de 80 proyectos ejecutivos con recursos de inversión, de los cuales 48 están destinados a sistemas de agua potable, 26 a sistemas de alcantarillado y seis a sistemas de tratamiento de aguas residuales.

De igual forma, se encuentran en proceso un total de 45 estudios socioeconómicos, ejecutados mediante recursos de participación federal, de los cuales 25 están destinados a redes de alcantarillado, 11 a plantas de tratamiento de aguas residuales, así como nueve a sistemas de agua potable.

Coordinación intergubernamental y desarrollo institucional

Consolidación, fortalecimiento y apoyo a municipios, organismos operadores y comunidades

Uno de los objetivos de la presente Administración Pública Estatal relacionados con el mejoramiento de los servicios de agua potable y drenaje en la entidad, ha consistido en promover su desincorporación y administración mediante la creación de un organismo operador de agua en los municipios que aún no disponen de él. En este sentido, durante el periodo reportado se llevaron a cabo acciones tendientes a crear los organismos correspondientes en los municipios de Axapusco, Cuautitlán, Melchor Ocampo, San José del Rincón,

Tianguistenco, Tultepec y Villa del Carbón; cabe resaltar que dicha propuesta de descentralización se encuentra actualmente en proceso de análisis por parte de los H. Ayuntamientos locales. Asimismo, fueron creados los organismos operadores de agua en el municipio en Almoloya de Juárez, así como en el de Coatepec Harinas.

En materia de capacitación, durante la presente administración se han llevado a cabo un total de 15 cursos y talleres con temas de interés para el desarrollo y la consolidación de los organismos operadores de agua, entre los que destacan los referentes a los procedimientos administrativos de ejecución, programación, planeación y presupuestación para el año 2011, así como la Cuenta Pública 2010. A través de dichas acciones de capacitación fueron beneficiados un promedio de 771 servidores públicos que laboran en los 41 organismos establecidos hasta ahora.

A fin de coadyuvar a mejorar los sistemas administrativos de agua potable, el Gobierno Estatal, a través de la CAEM, durante el periodo reportado otorgó apoyos destinados a ese propósito a los municipios de Chapa de Mota, Jiquipilco, Tenango del Aire, Tianguistenco, Tonatico y Villa Victoria, así como a los organismos operadores de Nextlalpan y Zumpango. Asimismo, fueron elaborados diagnósticos y propuestas de acciones de mejora para los municipios de Chapa de Mota, Coyotepec, Temascalapa, Tianguistenco y Villa Victoria, así como para el organismo operador de Nextlalpan, lo que derivó en una mejor atención de los servicios para beneficio de cerca de 279 mil 270 habitantes de esas localidades.

Cultura del Agua

Durante el periodo de septiembre de 2010 a junio de 2011, se llevaron a cabo 10 acciones para la difusión de la Cultura del Agua, de las cuales tres se realizaron en Televisión Mexiquense y una a través de Radio Mexiquense, mediante el Programa *Te Levanta*, ambos producidos en el municipio de Metepec. Asimismo, en la Ciudad de Toluca se llevaron a cabo dos acciones a través del programa *Así Sucede*, transmitido por Radio ACIR; dos más con apoyo del Instituto Mexicano de la Radio (IMER), en el Programa *Polifonía H_2O*; otra por Radio Ultra Digital y una adicional en el Programa *Hablando Claro*, transmitido por internet. Es indispensable enfatizar que, con este conjunto de acciones, se logró captar y beneficiar a una audiencia estimada en 50 mil mexiquenses.

Asimismo, se participó en cinco acciones de difusión durante las Ferias Médico-Asistenciales celebradas en el municipio de Huixquilucan, a través del montaje de un *stand* y la distribución de material didáctico alusivo al uso racional del agua, en el que se contó con una asistencia total de 3 mil personas.

Por otro lado, durante el periodo referido se realizaron un total de 58 acciones para promover, principalmente entre la niñez y la juventud mexiquenses, la cultura del ahorro y el cuidado del agua, con lo que se logró beneficiar aproximadamente a 3 millones 546 mil 57 habitantes de la entidad. Entre las actividades desarrolladas con el propósito de promover la Cultura del Agua destacan las que se describen a continuación:

- Se celebraron 20 Festivales del Agua en los municipios de Ecatepec de Morelos, Ixtapaluca, Jocotitlán, Metepec, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, Nicolás Romero, Temascalapa, Texcoco y Toluca, con una población beneficiada de 6 mil 50 habitantes.
- Se realizaron cuatro acciones mediante la Exposición Itinerante Aguas con el Agua,

realizadas en los municipios de Aculco, Huixquilucan, Nicolás Romero y Ocoyoacac, con una población beneficiada de 26 mil 817 mexiquenses.
- Se llevó a cabo la supervisión de dos Espacios Municipales de Cultura del Agua, instalados en los municipios de Ocoyoacac y San Mateo Atenco.
- Se diseñaron dos trípticos técnicos denominados Colector General de Aguas Pluviales y Residuales Melchor Ocampo y Colector Sur Zumpango, con lo que se vieron beneficiados 5 mil habitantes de dichos municipios.
- Se celebraron tres concursos de pintura, mismos que se llevaron a cabo en todo el territorio mexiquense a través de las escuelas públicas y privadas de EB, los cuales consistieron en el VII Concurso de Pintura Preescolar denominado Mi Amiga el Agua; el XII Concurso de Pintura Infantil intitulado El Agua es Vida: Cuídala; así como el X Concurso de Pintura Juvenil con el tema Hagamos un Uso Eficiente del Agua. En el marco de estos concursos se recibieron 10 mil 285 dibujos y se realizó la entrega de premios con un valor aproximado de $250 mil, con lo que se vieron beneficiados un total de 3 millones 500 mil alumnos de Educación Básica.
- Se impartieron 25 conferencias relacionadas con la Cultura del Agua en escuelas de Nivel Básico y Superior ubicadas en los municipios de Almoloya de Juárez, Chalco, Chimalhuacán, Coacalco de Berriozábal, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec de Morelos, El Oro, Ixtapaluca, La Paz, Lerma, Metepec, Nezahualcóyotl, Nicolás Romero, Tecámac, Temascalapa, Texcoco, Tianguistenco, Toluca y Tultitlán, acciones con las que se vieron beneficiados en total 7 mil 900 alumnos.
- Se participó como jurado calificador en el concurso de grafiti organizado por el Organismo Operador de Agua de Lerma, además de que se realizó una Carrera Atlética por el Agua durante la clausura de la Semana Estatal del Agua en el municipio de Nicolás Romero, con una participación de 290 asistentes.

Agua potable

Operación y mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de Agua en Bloque

Durante el periodo al que se hace referencia, fue suministrado un volumen de Agua Potable en Bloque de 344 millones 217 mil m^3, en beneficio de 4 millones 352 mil 785 habitantes asentados en 58 municipios del Estado de México, de los cuales 17 corresponden a la ZMVM y 41 al resto de la entidad.

Asimismo, con el propósito de obtener un mejor aprovechamiento de los sistemas de agua potable, en 47 municipios de la entidad se llevaron a cabo 149 asesorías, con lo que se benefició a un total de 74 mil 500 habitantes. Por otra parte, se brindó apoyo con 20 camiones cisterna propiedad de la CAEM a 57 municipios, con el fin de dotar del vital líquido a aquellas comunidades que no cuentan con sistemas de agua potable establecidos o que en forma transitoria dejan de recibir dicho servicio, con lo que se benefició a 122 mil 520 mexiquenses.

En este marco de acciones, mediante la rehabilitación de ocho pozos profundos, localizados en los municipios de Almoloya de Juárez, Chiautla, Cuautitlán, La Paz, Melchor Ocampo y Zinacantepec, se recuperaron 10 l/s para beneficio de un total de 86 mil 400 habitantes de esas localidades.

Con el objeto de garantizar la potabilidad del agua suministrada a la población, durante el periodo reportado se realizaron 6 mil 880 análisis bacteriológicos, fisicoquímicos y espe-

ciales, en beneficio de un total de 2 millones 642 mil 852 habitantes asentados en el Estado de México, cifras que equivalieron a realizar un promedio de 23 análisis diarios.

Agua limpia

Al respecto, fueron sustituidos 187 sistemas de cloración, con el fin de apoyar la operación de mil 258 sistemas de agua con un suministro total de un millón 203 mil 8 ton de gas cloro e hipoclorito de sodio, en beneficio de 9 millones 674 mil 766 habitantes asentados en 107 municipios del Estado de México.

Operación de infraestructura para drenaje y alcantarillado

En cumplimiento de las funciones asignadas a la CAEM, se brindó un apoyo permanente a los municipios de Chimalhuacán, Nezahualcóyotl, San Mateo Atenco, Toluca y Valle de Chalco Solidaridad en la operación de sus sistemas de drenaje. En este sentido, en acciones de mantenimiento se brindó asistencia mediante personal y equipo especializado de bombeo y presión-succión, entre otros recursos, lo que permitió efectuar el desazolve de 413.898 km de redes de atarjeas, 4 mil 243 fosas sépticas y 49 cárcamos. Asimismo, con apoyo de excavadoras y retroexcavadoras para la limpieza y desazolve de drenes y canales a cielo abierto, se cubrió una longitud de 22.476 km, así como el retiro de aguas pluviales en zonas urbanas que fueron afectadas por las lluvias. Como resultado de todo lo anterior, fueron beneficiados un total de un millón 396 mil 932 habitantes asentados en 96 municipios de la entidad.

Tratamiento de aguas residuales

Operación y mantenimiento de infraestructura para el tratamiento de aguas residuales

Respecto de este rubro, durante el periodo que se informa fueron realizados en 31 municipios un total de 2 mil 403 análisis bacteriológicos, fisicoquímicos, así como de metales pesados y de pesticidas en agua residual. A partir de dichas acciones se podrá reutilizar el agua tratada en servicios públicos como riego de áreas verdes, riego agrícola sin restricción y uso recreativo, entre otros.

Asimismo, se realizaron un conjunto de 438 acciones de supervisión, coordinación y asesoría con las autoridades municipales, escuelas e instituciones y dependencias del Gobierno Estatal, con el fin de dar un tratamiento adecuado a las aguas residuales generadas, fomentar su reúso y mejorar la calidad en los niveles de tratamiento mediante el empleo de tecnologías adecuadas.

Cabe enfatizar que en las MTTN y MTTO se trataron durante el periodo que se informa un volumen total de 47 millones 906 mil 224 m^3 de aguas residuales. Adicionalmente, mediante las plantas de tratamiento de los municipios de Atlacomulco, Calimaya, Capulhuac y Jocotitlán, así como de 13 Lagunas de Estabilización, se dio tratamiento a un volumen de 6 millones 876 mil 352 m^3. En suma, con estas acciones resultó factible dar tratamiento a un volumen de 54 millones 782 mil 576 m^3 de aguas residuales en la Cuenca del Río Lerma.

2.18. Suelo

La ocupación irregular del suelo, generada por la falta de oferta del mismo y apto para una vivienda accesible para las familias de bajos recursos, ha generado una problemática difícil de resolver. Ante tales circunstancias, durante el periodo reportado se implementaron acciones que permitieron detectar diversas ocupaciones irregulares y, a la vez, vigilar el patrimonio inmobiliario del Gobierno Estatal, con el fin de prevenir posibles invasiones tanto por personas con necesidades de vivienda, como por fraccionadores clandestinos, quienes al actuar como propietarios, fraccionan los terrenos y venden los lotes, pese a que no cuentan con la autorización jurídica correspondiente.

En el marco de las acciones descritas, durante el periodo comprendido de septiembre de 2010 a agosto de 2011 se realizaron un total de 854 recorridos de prevención en 83 municipios pertenecientes a todas las regiones que integran el Estado de México, con excepción de la Región X Tejupilco. En cuanto a las regiones con más recorridos, destacan la Región I Amecameca con 368, la Región III Chimalhuacán con 153 recorridos, así como la Región II Atlacomulco con 60.

Cabe enfatizar que los recorridos de prevención, aunados a otras acciones para detectar y prevenir los asentamientos humanos irregulares, han tenido como objetivo primordial mantener actualizado el padrón de lotes irregulares en la entidad. Al respecto, durante el periodo referido se detectaron, registraron y sumaron al padrón existente un total de 752 lotes ocupados irregularmente, de los cuales 146 se localizaron en el municipio de Atenco, 44 en el de Ozumba, 72 en el de Temamatla, 255 en el de Tepotzotlán, 145 en el de Teoloyucan y 90 en el de Valle de Bravo.

El conjunto de actividades descritas anteriormente permitieron incorporar al Programa de Regularización del Suelo a los predios que, mediante la asesoría otorgada a los posesionarios de los mismos, fueron sometidos a los levantamientos topográficos indispensables, así como a los dictámenes técnicos y jurídicos que permiten determinar su factibilidad o viabilidad para ser incorporados a dicho Programa. De acuerdo con lo expuesto, durante el periodo que se informa se lograron llevar a cabo las gestiones para la autorización de la cartografía de un total de 6 mil 619 lotes, en el siguiente orden: 136 en el municipio de Atizapán de Zaragoza, 60 en el de Chalco, mil 451 en el de Chimalhuacán, 62 en el de Cuautitlán Izcalli, mil 536 en el de Ecatepec de Morelos, 16 en el de Huehuetoca, 73 en el de Huixquilucan, mil 130 en el de Ixtapaluca, 357 en el de Luvianos, 687 en el de Naucalpan de Juárez, 184 en el de Nicolás Romero, 160 en el de Otzolotepec, 330 en el de Tecámac, 84 en el de Tejupilco y 353 en el de Teoloyucan.

Resulta importante destacar que, durante el periodo que se reporta, las gestiones relacionadas con la firma de convenios para la regularización de predios se llevó a cabo de manera muy intensa, debido a la importancia que estos instrumentos legales tienen para lograr uno de los principales objetivos del Gobierno Estatal, que consiste en la regularización de predios, con el fin de combatir los asentamientos irregulares en el territorio mexiquense.

Al respecto, no obstante que aún subsisten algunas dificultades logísticas con las Oficinas Registrales del Estado de México, en las que se expiden los certificados de libertad de gravámenes y de inscripción, durante el periodo reportado se logró concretar la firma de un total de 21 convenios, de los cuales dos correspondieron al municipio de Acolman, uno al de Atizapán de Zaragoza, dos al de Cuautitlán, uno

al de Cuautitlán Izcalli, dos al de Huixquilucan, uno al de Ixtapaluca, uno al de San José del Rincón, uno al de Tonatico, uno al de San Mateo Atenco, uno al de Toluca, cuatro al de Teoloyucan, uno al de Tonanitla, dos al de Tultitlán, así como uno más al de Zinacantepec.

Las acciones instrumentadas por el Gobierno Estatal con el fin de combatir la irregularidad de los asentamientos humanos en la entidad, incluyeron los recursos y las gestiones pertinentes para formalizar y otorgar títulos de propiedad, lo que permitió a las familias mexiquenses contar con evidencia física y legal sobre su bien inmueble y, a su vez, contribuir para abatir la marginación y a promover la inclusión social en la entidad.

A efecto de lograr los objetivos expuestos anteriormente, durante el periodo reportado se ofrecieron los servicios para gestionar la escrituración de predios sujetos al régimen de propiedad privada, lo que permitió generar un total de 2 mil 552 títulos de propiedad en 110 municipios de la entidad. De ellos destacan 324 correspondientes a la Región I Amecameca, 518 a la Región III Chimalhuacán, 334 a la Región V Ecatepec, 240 a la Región XI Texcoco, así como 202 a la Región XIV Tultitlán. Como resultado, estas acciones permitieron beneficiar a más de 12 mil 760 mexiquenses.

Con relación a las gestiones relativas a la producción de escrituras, mediante cualquiera de las tres vías de regularización que existen para ello, durante el periodo de septiembre de 2010 a agosto de 2011 fueron entregados un total de mil 352 títulos de propiedad, lo que benefició a 6 mil 760 mexiquenses en 84 municipios de la entidad. En este sentido, destacaron las acciones realizadas en el de Ecatepec de Morelos, donde fueron entregados 363 títulos con el fin de brindar certeza y seguridad jurídica de su patrimonio a igual número de familias.

Otra de las acciones relevantes que instrumentó el Gobierno Estatal consiste en la difusión de los programas sociales que se desarrollan en apoyo de la población mexiquense, con el propósito de evitar y combatir los asentamientos humanos irregulares. Al respecto, se realizaron un total de 373 Jornadas Informativas en las siguientes regiones de la entidad: 182 en la Región I Amecameca, 16 en la Región II Atlacomulco, dos en la Región III Chimalhuacán, ocho en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 12 en la Región V Ecatepec de Morelos, seis en la Región VI Ixtapan de la Sal, cinco en la Región VII Lerma, nueve en la Región VIII Naucalpan de Juárez, 40 en la Región X Tejupilco, cinco en la Región XI Texcoco, cuatro en la Región XIII Toluca, nueve en la Región XIV Tultitlán, 64, en la Región XV Valle de Bravo, así como 11 en la Región XVI Zumpango. A través de este conjunto de Jornadas Informativas se orientó y asesoró a la ciudadanía con el fin de que conocieran los trámites y utilizaran los servicios que brinda el Programa de Regularización de Suelo, primordialmente los servicios que fueron diseñados para llevar a cabo las gestiones destinadas a la regularización de predios.

Con el propósito de favorecer el ordenamiento del territorio municipal y prevenir el establecimiento de asentamientos irregulares en zonas no aptas para el desarrollo urbano, fueron conformados los Comités Municipales de Prevención y Control del Crecimiento Urbano. Con esa finalidad, durante el periodo que se reporta se llevaron a cabo un total de 763 sesiones de coordinación en las 16 regiones de la entidad, entre las que destacaron las siguientes: Región I Amecameca con 103 sesiones celebradas, la Región VI Ixtapan de la Sal con 115 sesiones, la Región VII Lerma con 80 sesiones, así como la Región XV Valle de Bravo donde se celebraron 79 sesiones más.

A efecto de apoyar los objetivos descritos anteriormente, los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de los Asentamientos Humanos fueron integrados con el propósito de que la población mexiquense participara de manera organizada en la detección y prevención de asentamientos humanos irregulares en zonas no aptas para ser habitadas, acciones que contribuyeron a promover tanto el crecimiento como el desarrollo urbano ordenado y planificado en los centros de población del Estado de México.

Bajo el esquema descrito, durante el periodo reportado se integraron e instalaron un total de ocho Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de los Asentamientos Humanos en los siguientes municipios: uno en el de Joquicingo, uno en el de Tejupilco, tres en el de Tepotzotlán, uno en el de Tultitlán y dos más en el de Valle de Bravo. En la actualidad, dichos Comités se encuentran operando debidamente, con el fin de dar el adecuado seguimiento a las acciones en materia de vivienda y suelo, de acuerdo con los Planes Estatales y Municipales de Desarrollo Urbano vigentes.

Adicionalmente, a través de la gestiones y labores conjuntas que el Gobierno Estatal ha efectuado con los 125 H. Ayuntamientos de la entidad, fueron instalados módulos de información con el fin de dar a conocer a la población los diferentes trámites y servicios que se proporcionan en materia de vivienda y uso del suelo, además de ofrecer la asesoría jurídica necesaria para atender adecuadamente la problemática que enfrentan los ciudadanos sobre la propiedad de sus inmuebles. En aras de apoyar dicho objetivo, en coordinación con las autoridades municipales se llevó a cabo la operación de un total de mil 567 módulos de información, en 111 municipios pertenecientes a 15 de las 16 delegaciones que conforman el Estado de México.

2.19. Vivienda

Por medio de las acciones realizadas con apoyo de los Fondos para el Fomento a la Vivienda, el Gobierno Estatal brindó diversas opciones a los mexiquenses para atender la situación física en que se encuentra su vivienda, acción en la que se dio preferencia a las familias con mayor falta de recursos y que se encontraban asentadas en zonas con alta marginación social.

Al respecto, se proyectó beneficiar a la población participante mediante la entrega de diferentes apoyos destinados para acciones tales como la ampliación de cuartos o cocinas, la construcción de muros o letrinas, la sustitución de elementos o pisos de tierra, así como la entrega de paquetes de distintos materiales, como láminas de fibrocemento para techos, tinacos para la recolección de agua, cemento para aplanados, pintura para interiores y/o fachadas, entre otros.

Cabe enfatizar que las acciones descritas con anterioridad se desarrollaron habitualmente por medio del sistema de autoconstrucción, en el que las familias beneficiadas facilitaron la mano de obra, a excepción de las acciones relacionadas con la sustitución de pisos, dado que el Gobierno Estatal absorbió el costo total de los materiales y la mano de obra requeridos.

A partir de la estrategia señalada, durante el periodo que se informa se llevaron a cabo un total de 11 mil 368 acciones para el mejoramiento de viviendas; de igual forma, se proporcionaron 5 mil 632 apoyos mediante la distribución de diversos materiales. Por otra parte, se llevaron a cabo 5 mil 736 sustituciones de pisos de tierra por pisos firmes en las siguientes regiones: 116 en la Región I Amecameca, mil 482 en la Región II Atlacomulco, 125 en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2 mil 474 en la Región VI Ixtapan de la Sal, 545 en la Región

VII Lerma, mil 85 en la Región VIII Naucalpan de Juárez, 2 mil 210 en la Región X Tejupilco, 238 en la Región XI Texcoco, 748 en la Región XIII Toluca, 2 mil 295 en la Región XV Valle de Bravo, así como 50 en la Región XVI Zumpango. Es indispensable señalar que gracias al conjunto de acciones emprendidas en este rubro se vieron beneficiados un total de 56 mil 840 mexiquenses.

En relación con este contexto de acciones, resulta relevante mencionar a aquéllas relacionadas con la vivienda progresiva, las cuales están enfocadas a coadyuvar a solventar el déficit de vivienda que existe en la entidad mexiquense. El propósito de esta estrategia consistió en llevar a cabo la construcción mediante la entrega de paquetes de materiales por cada unidad básica de vivienda, también llamada pie de casa, la cual se integra por un baño, una recámara y un salón de usos múltiples, misma que puede ser edificada en el terreno de los propios solicitantes que no tengan problemas de irregularidad y cumplan con los requisitos del Programa Pies de Casa.

Los apoyos mencionados, además de brindar a los solicitantes la oportunidad para consolidar su patrimonio familiar, tienen la particularidad de poder crecer de manera progresiva, con el fin de que dichas viviendas puedan convertirse en el espacio necesario y digno que requiere toda familia.

Al respecto, durante el periodo reportado se otorgaron un total de 287 paquetes de materiales para la construcción de pies de casa. Dichos paquetes se otorgaron en los siguientes municipios: tres en el de Acambay, 13 en el de Atlacomulco, cinco en el de El Oro, cinco en el de Jocotitlán, uno en el de Morelos, 16 en el de San Felipe del Progreso, siete en el de San José del Rincón, uno en el de Soyaniquilpan de Juárez, ocho en el de Temascalcingo, 46 en el de Coatepec Harinas, 101 en el de Ocuilan, uno en San Simón de Guerrero, uno en Texcaltitlán, siete en el de Jiquipilco, uno en el de Temoaya, dos en el de Xonacatlán, 34 en el de Nicolás Romero, tres en el de Amatepec, tres en el de Luvianos, ocho en el de Tejupilco, uno en el de Almoloya de Juárez, uno en el de Calimaya, 13 en el de Toluca, cinco en el de Zinacantepec así como uno más en el de Zumpango.

Para el logro de los objetivos planteados al inicio de la presente Administración Pública Estatal, durante el periodo que se informa fueron ofrecidas un total de 481 asesorías destinadas a difundir entre la ciudadanía los trámites y servicios que brinda el gobierno, con el fin de que pueda llevarse a cabo la regularización del patrimonio, así como sobre la manera de obtener una casa habitación o ser beneficiario de alguna de las acciones que en materia de suelo y vivienda también se ofrecen.

A través de dichas asesorías se logró captar la atención de la población a la cual estuvieron dirigidas, lo que permitió llevar a cabo acciones relacionadas con el uso del suelo y la vivienda en beneficio de las personas con mayor vulnerabilidad o de escasos recursos económicos. Con ello, pudo reafirmarse el compromiso gubernamental para mejorar el bienestar de la población, así como para fortalecer los lazos de confianza entre la Administración Pública Estatal y los mexiquenses.

2.20. Energía

Infraestructura para integrar el Estado de México y apoyar el aparato productivo

En el *Plan de Desarrollo Estado de México 2005-2011*, el Gobierno Estatal asumió el compromiso de combatir tanto la pobreza como

la pobreza extrema en las zonas más desprotegidas y con un alto grado de marginalidad, motivo por el cual en el Pilar Seguridad Económica se incorporó el Programa de Energía, mediante el cual se han impulsado proyectos para dotar de energía eléctrica a las familias que carecen de este importante servicio en la entidad.

Al respecto, considerando que el Estado de México constituye una entidad con alta exigencia de mejores servicios de agua potable, saneamiento, energía y comunicaciones, le fue asignada a la SAOP la responsabilidad de desarrollar proyectos de electrificación para colonias populares y comunidades rurales, así como de alumbrado público y para el ahorro de energía, con el fin de ofrecer a los ciudadanos mexiquenses opciones para un desarrollo sustentable que mejore su calidad de vida.

Planeación de los servicios de electrificación

Con la finalidad de cumplir con los objetivos de crecimiento de la infraestructura estratégica del Estado de México, resulta necesario garantizar el abasto de energía que requiere el desarrollo económico de la entidad, a fin de alcanzar el crecimiento social, económico e industrial esperado.

En ese sentido, la SAOP, con objeto de fortalecer la planeación de los servicios y, en particular la electrificación de colonias populares y comunidades rurales, continuó fomentando la integración de los Comités de Electrificación, mismos que tienen el objetivo de gestionar el servicio de energía eléctrica. Al respecto, durante el periodo comprendido entre septiembre de 2010 y agosto de 2011 se integraron un conjunto de 360 Comités y se brindó un total de 612 asesorías a los habitantes que carecen del servicio eléctrico domiciliario.

Por otra parte, como apoyo a los vecinos de Avándaro en el municipio de Valle de Bravo, de la Comunidad de San Francisco Zacacalco en el de Hueypoxtla, de la Población de San Pedro Tultepec en el de Lerma, así como de la cabecera municipal de Mexicaltzingo, se llevaron a cabo obras de electrificación en el Centro de Meditación El Buen Corazón, en el Pozo de Agua Potable, en la Escuela Preparatoria No. 201, así como en la Escuela Primaria Atzayácatl, respectivamente.

Ahorro de energía

En la actualidad, la humanidad enfrenta el mayor reto de su historia, ya que el uso irracional de los energéticos ha provocado el calentamiento global del planeta, lo que ha originado cambios climáticos desfavorables, por lo que resulta necesario e impostergable que las instituciones gubernamentales y la sociedad en general implementen programas de ahorro y uso eficiente de la energía. En respuesta a dichos retos, el Gobierno del Estado de México continuó brindando asesoría a los H. Ayuntamientos de la entidad, con el fin de implementar programas destinados a ese fin.

Electrificación urbana

Durante el periodo reportado, el Proyecto de Electrificación Urbana continuó fortaleciéndose con el fin de atender a las familias más desprotegidas de los valles de Toluca y de Cuautitlán-Texcoco, así como de la zona oriente del Estado de México. Con dicho propósito, se terminaron 27 obras, entre las cuales destacan las obras eléctricas emprendidas en la Colonia La Poza en el municipio de Capulhuac, en la Colonia Emiliano Zapata en el de Hueypoxtla, en el Barrio Acolco en el de Teoloyucan, además de las realizadas en las colonias Ricardo Flores Magón, Santa Cruz y Loma Bonita en el de Tepotzotlán, en las colonias Las Margari-

tas y la de San Rafael en el de Tlalmanalco, así como en San Andrés Cuexcontitlán en el de Toluca. Adicionalmente, en fechas próximas se concluirán los trabajos de 18 redes eléctricas ubicadas en el Barrio de San Bartolo de Teoloyucan de la Colonia Guadalupe La Ciénega en el municipio de Lerma; aunado a varias colonias del municipio de Nicolás Romero, así como en la Colonia Emiliano Zapata en el de Tenancingo, entre otras. En este sentido, el conjunto de obras mencionadas requirió una inversión total de $29 millones 244 mil 900 beneficiando de 5 mil 527 familias mexiquenses.

Adicionalmente, el Gobierno del Estado de México, con el propósito de integrar a los mexiquenses en condiciones de pobreza y pobreza extrema a un desarrollo social más justo, signó con la CFE un convenio de colaboración que asciende a $525 millones, el cual ha permitido dotar del servicio eléctrico domiciliario a 35 mil familias, en beneficio de un total de 175 mil personas radicadas en la entidad.

Electrificación rural

Las demandas formuladas por las familias que viven con un alto grado de marginalidad en la zonas sur y poniente del Estado de México y que no cuentan con servicios públicos de agua potable, drenaje y energía eléctrica, son atendidas por el Gobierno Estatal a través de los proyectos sociales en la materia enmarcados en el *Plan de Desarrollo Estado de México 2005-2011*. Con base en los objetivos descritos, durante el periodo comprendido entre septiembre de 2010 y agosto de 2011 fueron concluidos los trabajos realizados en 34 comunidades de la entidad, entre los que sobresalen las obras ejecutadas en Santiaguito Tlalcilalcalli y la Colonia Bella Vista en el municipio de Almoloya de Juárez, en Oxtempan en el de El Oro, en los Magueycitos en el de Jilotepec, en La Manga en el de Jocotitlán, en la Exhacienda de Solís en el de Temascalcingo, así como en el Barrio La Virgencita en el de Valle de Bravo. Asimismo, próximamente se terminarán los trabajos en nueve comunidades más, como son la de Cuendo Oriente en el municipio de Atlacomulco, Mesas Altas y San Juan Xoconusco en el de Donato Guerra, así como La Bellota en el de Villa del Carbón. Cabe enfatizar que gracias a estas acciones se benefició a mil 236 familias, con una inversión total de 27 millones 298 mil pesos.

En respuesta a la demanda de este sector de la población, el Gobierno del Estado de México signó con la CFE un Convenio de Colaboración adicional por $68 millones 816 mil, para la ampliación de 141 redes eléctricas en 40 municipios, con lo que se beneficiará a un total de 3 mil 831 familias. Actualmente se encuentran terminadas 79 obras y 62 siguen en proceso, lo cual representa un avance de 60%, estimándose que en el segundo semestre del año se concluya con la totalidad de las obras.

Alumbrado público

Una de las políticas públicas del Gobierno Estatal ha consistido en promover el ahorro en el consumo de energía eléctrica. Con ese propósito, la SAOP continuó ofreciendo asesoría a los municipios en torno a los sistemas de alumbrado público, a fin de mejorar o ampliar los ya existentes, lo que puede representar ahorros de hasta 40% en el consumo de energía eléctrica y, por tanto, en el pago reflejado en la facturación.

Protección del medio ambiente

En materia de protección del medio ambiente, durante el periodo reportado la Comisión Coordinadora para la Recuperación Ecológica de la Cuenca del Río Lerma logró fortalecer la vinculación con las dependencias de los tres

niveles de gobierno, así como con instituciones académicas, industriales, Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y la sociedad en su conjunto, con el fin de dar cumplimiento al objetivo de coordinar, promover y gestionar la ejecución de proyectos, obras y acciones para el rescate de la Cuenca del Alto Río Lerma, acciones que permitieron llevar a cabo un total de 586 reuniones de coordinación.

En este sentido, destacan las 20 Sesiones Ordinarias promovidas en el seno de los cuatro Consejos de Subcuenca existentes, denominados Laguna No. 1, Metropolitana, Curso Medio y Curso Bajo, los cuales contaron con la participación de autoridades municipales, estatales y federales, con el fin de atender de manera integral los problemas a partir de un esquema regional e interinstitucional.

Asimismo, fueron realizadas diversas reuniones con las dependencias estatales y federales, con el objeto de convenir la participación en obras, proyectos y acciones respecto al mejoramiento ambiental y la calidad del agua, la conservación de suelo y la reforestación en las partes altas del Volcán Nevado de Toluca, los trabajos de limpieza, abordamiento y desazolve del cauce principal del Río Lerma y sus drenes secundarios, lo cual permitió aminorar los efectos ocasionados por las fuertes precipitaciones presentadas en la zona, así como sobre la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales y la rehabilitación de los existentes, entre otros temas.

Por otra parte, con objeto de analizar la problemática de la Cuenca del Río Lerma, actualizar el diagnóstico integral, conocer los avances de las acciones gestionadas y plantear acuerdos conjuntos, así como la ejecución de trabajos en torno al mejoramiento de la misma, se llevaron a cabo un total de 327 giras de trabajo en los 33 municipios de la región, además de 323 acciones de seguimiento con las dependencias de los tres niveles de gobierno.

Al respecto, destaca que continúe la elaboración del Plan Hídrico Emergente para el Control de Inundaciones y Saneamiento de la Cuenca del Río Lerma, el cual es elaborado actualmente por la CAEM; así como el proceso de conclusión del Plan Maestro para la Recuperación Ambiental de la Cuenca del Río Lerma, elaborado por la SEMEAM, con el valioso apoyo de la Universidad Autónoma Chapingo (UACh). Como resultado, cabe enfatizar que el conjunto de estos estudios constituirá la base rectora del quehacer de la Comisión Coordinadora para la Recuperación Ecológica de la Cuenca del Río Lerma.

En este mismo ámbito de acciones, se dio seguimiento al avance de las obras de conservación de suelo y agua que se realizan actualmente por parte de la SEMEAM en el Volcán Nevado de Toluca, así como en los municipios de Almoloya de Juárez, Calimaya, Tenango del Valle, Toluca y Zinacantepec, con recursos del Fondo Metropolitano. Dichas obras consistieron en la rehabilitación y construcción de presas de gavión, zanjas trinchera, cercado para protección de bosques, la creación de un vivero en el Parque Alameda 2000 de la Ciudad de Toluca, así como en desazolves del Río Santiaguito. Incluyen, asimismo, trabajos de desazolve y abordamiento del Río Lerma y cauces secundarios, los cuales son llevados cabo por la Comisión del Agua del Estado de México.

Ante el gran reto que existe para rehabilitar integralmente la Cuenca del Río Lerma y la escasez de recursos disponibles para lograrlo, surge la necesidad de contar con una figura jurídica y financiera que funja como instrumento para captar y distribuir recursos públicos y privados de manera eficaz y transparente, con el fin de propiciar el desarrollo de proyectos

productivos sustentables, así como de conservación, de política pública y educación ambiental sobre la Cuenca del Río Lerma, mediante los cuales las generaciones presentes y futuras se vean beneficiadas.

Con el propósito de coadyuvar con dichos objetivos, durante el periodo reportado se elaboró de manera conjunta con Ecobanca, AC y el Grupo Financiero MONEX la propuesta de Contrato de Fideicomiso de Administración para el Rescate de la Cuenca del Río Lerma, mismo que fue promovido en el seno de los Consejos de Subcuenca. Como resultado, en la actualidad se cuenta con la aceptación y autorización ante Cabildo de fideicomitentes y fideicomisarios de los H. Ayuntamientos de Ixtlahuaca, Otzolotepec, Temoaya y Xonacatlán, los cuales fungen como miembros del Consejo de la Subcuenca del Curso Medio.

Por otra parte, dado el interés mostrado por las autoridades municipales, como complemento del Curso Taller sobre Aplicación de la NOM-002-SEMARNAT-96 para la obtención del registro de descargas de aguas residuales, impartido en los cuatro Consejos de Subcuenca del Río Lerma, se continuó trabajando para realizar de manera personalizada un segundo curso. Adicionalmente, el objetivo consistió en fortalecer los mecanismos que unifiquen criterios en el otorgamiento de permisos para descargas de aguas residuales municipales, así como en la captación de recursos por el incumplimiento de la normatividad vigente, además del cobro por el tratamiento de aguas residuales en caso de que exista un sistema para tal efecto. Al respecto, durante el periodo reportado se otorgaron nueve cursos a un total de 105 servidores públicos de los municipios de Almoloya de Juárez, Chapultepec, Lerma, Mexicaltzingo, Rayón, San Antonio la Isla, San Mateo Atenco, Tianguistenco y Xalatlaco.

A efecto de fortalecer el conocimiento oportuno y actualizado sobre la Cuenca del Río Lerma, incluyendo su problemática, el manejo de sus recursos naturales y las acciones realizadas por las dependencias del Gobierno Estatal para su recuperación, durante el periodo reportado se elaboraron y editaron las memorias de las acciones realizadas durante los años 2009 y 2010. Asimismo, se concluyó la elaboración del Estudio para el Análisis, Integración, Automatización y Estructuración de la Información del Compendio de los Atlas Ecológicos de la Cuenca del Río Lerma en el Estado de México, que servirá de base para integrar nuevas investigaciones, analizar y planear acciones de gobierno, evaluar impactos generados, así como para dirigir políticas públicas destinadas al adecuado manejo de la Cuenca.

Finalmente, es menester mencionar las acciones relacionadas con el fomento de la cultura y la educación ambiental en las nuevas generaciones, con el fin de que conozcan su entorno natural y valoren la importancia del cuidado del medio ambiente y los recursos naturales. Con ese propósito, se llevaron a cabo pláticas y visitas guiadas a la Sala de Exposición Permanente de la Cuenca del Río Lerma. En conclusión, durante el periodo que se informa se otorgaron 267 pláticas a un total de 29 mil 476 visitantes, además de distribuirse mil 69 publicaciones editadas en ese lapso por la Comisión Coordinadora para la Recuperación Ecológica de la Cuenca del Río Lerma.

2.21. Protección al ambiente

Sanidad forestal

En el periodo que se informa se realizó el diagnóstico fitosanitario en 106 mil 72 ha para detectar y combatir la presencia de plagas y enfermedades que dañan a los bosques de la entidad. Asimismo, se otorgó asesoría técnica a

dueños de predios infectados, los cuales realizaron el saneamiento de 80.2 ha, aunque de manera directa se combatieron plagas en una superficie de 59.7 hectáreas.

Producción de planta forestal

Para abastecer a los programas de reforestación, en los 18 viveros que opera la Probosque se produjeron 13 millones 681 mil 168 plantas de diferentes especies.

Respecto al mantenimiento de plantas, se atendieron un total de 19 millones 664 mil 492 ejemplares, con labores de deshierbe, remoción, fertilización, riego y control de heladas, para que éstos alcanzaran el crecimiento adecuado.

Reforestación

En virtud de la promoción realizada en los ámbitos rural y urbano, en el último año de esta administración se reforestaron 5 mil 111.35 ha con apoyo de los tres niveles de gobierno, además de la participación de distintas instituciones educativas, de ONG, de productores forestales y de la sociedad en general. Mediante el Programa de Reforestación y Restauración Integral de Microcuencas (PRORRIM), el Gobierno Estatal ha hecho un gran esfuerzo para incrementar la superficie forestal. Además, con el propósito de proteger y dar mantenimiento a 5 mil 147 ha, se han otorgado estímulos de mil pesos por cada hectárea a los productores del bosque mexiquense.

Prevención y combate de incendios forestales

La prevención y combate de los incendios forestales implica la participación activa de instancias federales, estatales, municipales, ONG y productores forestales, todos bajo la coordinación de Probosque. Para atender de manera oportuna los siniestros señalados se ha realizado la quema controlada de mil 789 ha, y la apertura y mantenimiento de brechas cortafuego en mil 581 kilómetros.

A pesar de que en la entidad se ha registrado el mayor número de incendios entre las entidades federativas, en la última temporada el Estado de México obtuvo los mejores índices de eficiencia con 3.8 ha/incendio, el tercer lugar nacional en este rubro y el decimoséptimo en cuanto a superficie afectada. Cabe destacar que dicho índice en su promedio nacional alcanzó las 75.46 ha/incendio.

Inspección y vigilancia forestal

Gracias al amparo de un convenio suscrito con el Gobierno Federal para inspeccionar predios y a la industria forestal establecida, se supervisó que los aprovechamientos maderables y no maderables, el transporte, la transformación y almacenamiento de materias primas forestales se realizaran de acuerdo con la Ley respectiva.

Es importante resaltar que en el Parque Nacional Iztaccíhuatl-Popocatépetl y en las sierras de Zempoala y Las Cruces, se han establecido diversos grupos de inspección forestal de manera permanente, con lo cual se han inhibido los ilícitos forestales que llevan a cabo bandas organizadas.

Finalmente, en el periodo que se informa tuvo lugar un total de 749 operativos coordinados, 341 filtros de revisión al transporte de materias primas forestales, 302 inspecciones a la industria forestal, 169 dictámenes periciales y 49 inspecciones a predios bajo el Programa de Manejo Forestal.

Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas ambientales

Como parte de un concepto innovador en política ambiental encauzado a la protección, conservación, restauración y aprovechamiento de los recursos naturales de la entidad, se brindaron en total 123 asesorías para el desarrollo de proyectos productivos, ecoturismo, ecotecnias, conservación de suelos y Pago por Servicios Ambientales. Dichas asesorías se llevaron a cabo en los municipios de Amatepec, Amecameca, Atlacomulco, Ayapango, Calimaya, Chimalhuacán, Cuautitlán Izcalli, Donato Guerra, Ixtapan del Oro, Jilotzingo, Jocotitlán, Lerma, Malinalco, Metepec, Ocoyoacac, Ocuilan, Polotitlán, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, San Martín de las Pirámides, Soyaniquilpan de Juárez, Temascalcingo, Temascaltepec, Tenancingo, Tenango del Valle, Texcaltitlán, Texcoco, Tlalmanalco, Tlalnepantla de Baz, Toluca, Valle de Bravo, Villa de Allende, Xalatlaco y Zinacantepec.

Un programa prioritario para impulsar la sustentabilidad del desarrollo estatal consiste en la protección de los recursos naturales. Para cumplir dicho cometido se obtuvieron datos precisos referentes al origen de las fuentes de agua de mejor calidad. Es decir, se identificaron y caracterizaron los manantiales ubicados en territorio estatal, mediante el conocimiento preciso de la totalidad de las fuentes. Lo anterior permitió implementar las medidas necesarias para evitar la contaminación y la perturbación del área de recarga, con lo que se recuperó la calidad del agua, se mantuvieron los volúmenes extraídos y se evitó la sobreexplotación de los acuíferos.

Durante el periodo que se reporta se registraron un total de mil 345 manantiales en municipios como Donato Guerra y Villa de Allende. Dichas fuentes reportaron un gasto superior a mil 200 l/s, que representan más de 39 millones de m^3 al año.

Cabe destacar que el Estado de México cuenta con zonas estratégicas para la recarga de mantos acuíferos. En este sentido, se requiere de un plan de trabajo coherente para la protección, conservación y restauración de los recursos naturales, especialmente para el aprovechamiento sustentable. En esta materia se elaboraron 13 estudios de carácter ambiental, mismos que se describen a continuación.

- Análisis costo-beneficio del Proyecto Nevado de Toluca en los municipios de Almoloya de Juárez, Calimaya, Tenango del Valle, Toluca y Zinacantepec (Fondo de Desarrollo Metropolitano del Valle de Toluca; FDMVT).
- Programa de Conservación y Manejo del Santuario del Agua y Forestal Subcuenca Tributaria Arroyo Sila en el municipio de Ixtlahuaca.
- Programa de Manejo y Administración del Parque Nacional Nevado de Toluca en el municipio de Toluca.
- Proyecto de Modificación del Decreto del Parque Nacional Nevado de Toluca en el municipio de Toluca.
- Diagnóstico Fitosanitario Forestal en la Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca en el municipio de San José del Rincón.
- Programa de Conservación y Manejo del Santuario del Agua del Sistema Hidrológico Presa Huapango en los municipios de Jilotepec y Timilpan.
- Programa de Conservación y Manejo del Parque Natural Nahuatlaca-Matlazinca en el municipio de Tenango del Valle.
- Proyecto Ejecutivo y Catálogo de Conceptos de Casas Ecológicas en el municipio de Toluca.
- Reproducción de fauna silvestre en el Predio Lampazos Los Reyes en el municipio de Temascaltepec.
- Estudio de Evaluación de los Trabajos de Restauración y Conservación de Suelos en el

Parque Nacional Nevado de Toluca en el municipio de Tenango del Valle.
- Análisis costo-beneficio del Proyecto Restauración del Parque Nacional Nevado de Toluca en el municipio de Toluca (Presupuesto de Egresos de la Federación 2011).
- Programa de Conservación y Manejo del Santuario del Agua y Forestal Subcuenca Tributaria Presa Taxhimay en el municipio de Jilotepec.
- Creación de una Zona de Exhibición para Especies Endémicas del Estado de México en el municipio de Tenango del Valle.

El Gobierno del Estado de México, con el apoyo del Fondo Mundial para la Conservación de la Naturaleza y el Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza (FMCN), ha mantenido una organización autónoma y permanente. Su finalidad consiste en garantizar el financiamiento estable en el largo plazo y captar recursos de diversas fuentes nacionales e internacionales con el propósito de apoyar proyectos para la conservación de la biodiversidad. De este modo, en el 2010 se aportaron recursos por $2 millones 582 mil 500 al Fideicomiso Fondo para la Conservación de la Mariposa Monarca, presupuesto que se ejerció para la protección y conservación de los recursos naturales en la Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca.

Cabe mencionar que el Parque Nacional Nevado de Toluca se encuentra entre las Áreas Naturales Protegidas (ANP) más significativas del País. Sin embargo, el Parque presenta deterioro en sus ecosistemas y recursos naturales, provocado por diversos factores como el cambio de uso del suelo, el pastoreo, la tala clandestina, los incendios forestales, la minería, entre otros. Lo anterior pone en riesgo su función principal de proveer bienes y servicios ambientales, como la producción de agua, la captura de carbono y la producción de oxígeno. Por lo anterior, la SEMEAM ejecutó el Proyecto Integral de Restauración de Suelos, Bosques y del Sistema de Captación de Agua en el Parque Nacional Nevado de Toluca en su primera etapa.

En el marco del Proyecto anteriormente mencionado, se ejerció una inversión de $21 millones 435 mil 807, provenientes del FDMVT, con la finalidad de establecer una serie de medidas de contención como la realización de 318 mil 395 zanjas trinchera, 37 mil 322 metros lineales de cercado perimetral de áreas reforestadas, mil 776 m^3 de presas de gavión, así como un vivero forestal tecnificado para la producción anual de un millón de plantas, además de la elaboración del Estudio de Evaluación de los Trabajos de Restauración y Conservación de Suelos en el Parque Nacional Nevado de Toluca y diversos servicios para el mantenimiento, producción y vigilancia del vivero forestal.

Mediante recursos provenientes del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) del Ejercicio Fiscal 2010, se adquirieron materiales por un monto superior a $23 millones 200 mil para la construcción de ecotecnias consistentes en sistemas de captación de agua pluvial por medio de cisternas de ferrocemento de 5 mil litros, estufas ahorradoras de leña y sanitarios secos. Gracias a la implementación de dichas ecotecnias, se logró el beneficio de un total de 8 mil 281 familias de comunidades de muy alta, alta, media y baja marginación en 43 municipios de la entidad.

Prevención y control de la contaminación del suelo

La producción de residuos sólidos varía en función de diferentes factores asociados al nivel económico, social, cultural, la ubicación geográfica y la estación del año, mismos que determinan el consumo de los habitantes. De esta manera, en el Estado de México se generan 15

mil 265 ton diarias de Residuos Sólidos Urbanos (RSU), cantidad similar a la que producen conjuntamente los estados de Baja California Sur, Campeche, Colima, Durango, Hidalgo, Morelos, Nayarit, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tlaxcala y Yucatán.

Con el propósito de realizar la gestión integral de los RSU, el Gobierno Estatal impulsó el establecimiento de sitios regionales para su disposición final. Cabe aclarar que todos estos sitios cumplen con la normatividad correspondiente en la materia y se encuentran adaptados al contexto regional.

De manera complementaria, se promovió que el manejo integral de los RSU en los sitios de disposición final establecidos en la entidad considere el reciclaje y reúso de materiales inorgánicos, el tratamiento de la fracción orgánica para la elaboración de composta, el impulso mediante bonos de carbono y la cogeneración de energía eléctrica.

A fin de garantizar el manejo adecuado de los residuos que se generan diariamente, la infraestructura instalada incluyó una planta de tratamiento ubicada en el municipio de Nicolás Romero, así como 11 rellenos sanitarios ubicados estratégicamente en los municipios de Amecameca, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec de Morelos, Ixtapaluca, Juchitepec, Naucalpan de Juárez, San Antonio la Isla, Tecámac, Tlalnepantla de Baz, Xonacatlán y Zinacantepec. De igual manera, se registró la existencia de 25 sitios controlados. Dicha infraestructura permite la disposición adecuada de 12 mil 304 ton diarias de los residuos que se generan en la entidad.

Para disminuir el impacto ambiental generado por los RSU, se brindó capacitación a más de 300 servidores públicos en los municipios de Amanalco, Chalco, Jilotepec, La Paz, Metepec, Otzoloapan, Otzolotepec, Santo Tomás, Tejupilco, Tlalnepantla de Baz, Villa de Allende y Villa del Carbón. Dicha capacitación consistió en 65 asesorías y 15 cursos regionales para la aplicación de los criterios de protección ambiental.

Es de destacarse que durante la actual administración se fortaleció la gestión integral de residuos y se brindó soporte técnico en el quehacer de las autoridades municipales por medio de un documento técnico-normativo denominado *Estaciones de Transferencia del Estado de México*. Asimismo, se brindó certidumbre a los propios H. Ayuntamientos gracias a la actualización del Registro de las Empresas Prestadoras de Servicios del Manejo de los Residuos en el Estado de México, en su IV Convocatoria emitida en 2011.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el *Plan de Desarrollo Estado de México 2005-2011*, se gestionaron y obtuvieron recursos para la compra de equipo especializado en la recolección y transporte de RSU. De esta manera, en el periodo que se informa se apoyó a 76 municipios mediante 126 vehículos de recolección, de los cuales 83 unidades tienen capacidad de 10 yardas cúbicas y 43 más tienen capacidad de 20 yardas cúbicas. Su compra representó una inversión de casi $90 millones y benefició a más de 9 millones de habitantes. De igual forma, los municipios de Atlacomulco, El Oro, Ixtapan de la Sal, Jiquipilco, Nextlalpan, San Felipe del Progreso, San Martín de las Pirámides, Teotihuacán, Tianguistenco, Valle de Bravo y Zumpango recibieron apoyo para el saneamiento de sus sitios de disposición final de RSU, evitando así los efectos negativos en la salud de las poblaciones vecinas.

Derivado del deslizamiento de tierra ocurrido el 28 de octubre de 2010 en el sitio de disposición final de residuos Neza II, se efectuó su clausura el 15 de noviembre de ese mismo año. A partir de esta fecha, el Gobierno del Estado

de México ha apoyado a los municipios de Chimalhuacán, La Paz y Nezahualcóyotl con el ingreso de más de 300 mil ton de RSU al relleno sanitario de Ixtapaluca, para lo cual el sitio Neza III ha fungido como centro de transferencia.

Prevención y control de la contaminación atmosférica

Uno de los problemas más graves que enfrenta el Estado de México reside en la concentración de emisiones contaminantes atmosféricas de las ZMVM y ZMVT. Con la finalidad de mejorar la calidad del aire, se aplicó el Programa de Verificación Vehicular, por medio del cual se realizaron un total de 3 millones 670 mil 665 ejercicios de verificación durante el periodo que se informa.

Con el propósito de fortalecer dicho Programa, se detectó un conjunto de 69 mil 797 vehículos ostensiblemente contaminantes o carentes de holograma de verificación gracias al Programa Vehicular de Reducción de Contaminantes.

Como medidas complementarias, se prestaron otros servicios de regulación vehicular, como las exenciones a automóviles a través del Programa Hoy No Circula. Gracias a este Programa se apoyó la regulación ambiental del parque vehicular mediante un cúmulo de 4 mil 723 exenciones. Adicionalmente, se reestructuró el Programa Integral de Reducción de Emisiones Contaminantes (PIREC), que constituye una alternativa para que los vehículos particulares emplacados en el Estado de México cumplan con la verificación aprobatoria. De este modo se reemplazó un total de mil 444 convertidores catalíticos en talleres autorizados por la Secretaría del ramo.

A lo largo de este periodo se expidieron 867 registros a los sectores industrial, comercial y de servicios, así como a empresas de nueva creación radicadas en la entidad. De esta manera se promovió su cumplimiento con la normatividad establecida en materia de emisión de contaminantes atmosféricos.

De manera complementaria, se conformó la Red de Laboratorios Ambientales bajo convocatoria pública promovida por los gobiernos del Estado de México y de Querétaro. El criterio principal de inclusión fue la acreditación de cada uno de los métodos establecidos en las NOM ante la Entidad Mexicana de Acreditación, AC (EMA); asimismo, se requirió el cumplimiento de la prueba de aptitud técnica realizada por el Centro Nacional de Metrología (CENAM). Debido a lo anterior se otorgaron 50 registros a empresas tipo laboratorio, dedicadas al análisis de descargas de aguas residuales y de emisiones a la atmósfera y ruido, que en conjunto brindan cobertura analítica a la demanda de las empresas generadoras de emisiones contaminantes.

El desarrollo que ha mostrado el Estado de México tiene un impacto en el sector gasolinero, por lo que se ha requerido a las empresas de dicho ramo que instalen sistemas de recuperación de vapores de gasolina. Como medida de supervisión, se efectuó un total de 240 visitas técnicas durante el proceso de instalación de los sistemas y se llevó a cabo un seguimiento anual para verificar su eficiencia y buen funcionamiento.

A efecto de contar con datos en tiempo real, se fortaleció la Red Automática de Monitoreo Atmosférico (RAMA) para la ZMVT. Dicha Red cuenta con siete estaciones fijas, una móvil y un centro de control, que permiten a la ciudadanía tener acceso a los valores en tiempo real. Con esta tecnología se practican mediciones constantes de la calidad ambiental de la zona a partir de las cuales se emiten dictámenes de precontingencias o contingencias ambientales

según sea el caso. Entre sus actividades se cuenta el monitoreo de los contaminantes atmosféricos e indicadores meteorológicos. Asociado con lo anterior, los diagnósticos ambientales han permitido desarrollar estrategias, programas y otros ordenamientos que facilitan la prevención y control de la contaminación ambiental en la entidad.

Prevención y control de la contaminación del agua

La política ambiental que impulsa el Gobierno Estatal se fundamenta en el cuidado y preservación del medio ambiente mediante un enfoque sustentable, con especial atención en el uso responsable del agua a fin de crear conciencia de su cuidado y consumo en las actuales y próximas generaciones. El enfoque más adecuado que se ha encontrado para enfrentar la grave problemática ambiental ha sido a través del manejo integral de cuencas, que sirven como instrumento integral de planeación y gestión que interrelaciona todos los recursos naturales e involucra a los actores que los utilizan.

Con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los mexiquenses, se elaboró el Plan Maestro para la Restauración Ambiental de la Cuenca Alta del Río Lerma, mediante trabajos coordinados interinstitucionales que impulsaron proyectos para la restauración y protección del ambiente. Los objetivos generales del Plan se describen a continuación:

- Diagnosticar la problemática socioambiental de la Cuenca Alta del Río Lerma a partir del análisis de la información generada a lo largo del proceso de gestión.
- Plantear propuestas de solución a la problemática mediante la elaboración de un catálogo de anteproyectos.
- Priorizar los municipios de la Cuenca Alta del Río Lerma para el desarrollo de los anteproyectos, a partir de la problemática existente.
- Elaborar anteproyectos, algunos con el respectivo análisis costo-beneficio.
- Diseñar un Programa de Acciones que presente alternativas de solución ante el deterioro ambiental de la Cuenca Alta del Río Lerma con proyección al año 2017.

Como parte del enfoque de saneamiento integral del Río Lerma, y con la finalidad de captar los residuos sólidos y malezas acuáticas arrastradas que finalmente son depositados en la Presa José Antonio Alzate, se construyeron líneas de retenidas que permitieron la extracción de un total de 14 mil m^3 de basura acumulada.

Durante el periodo que se reporta, se actualizó la base de datos de las descargas de aguas residuales generadas en los municipios mediante su registro. De esta manera, 10 municipios entregaron información de las descargas de aguas no domésticas, cuyo destino es el sistema de alcantarillado municipal.

A fin de contribuir a frenar la sobreexplotación y contaminación de cuencas y acuíferos, se realizó un conjunto de 19 asesorías y 11 cursos mediante los cuales se capacitó a personal de 11 H. Ayuntamientos sobre la normatividad de aguas residuales. Lo anterior tuvo la finalidad de actualizar a los servidores públicos municipales e integrantes de los organismos descentralizados de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento respecto a la aplicación de las normas en la materia.

Paralelamente, se continuó la participación en el Comité Intersecretarial para la Regulación de Rastros. De este modo, en el periodo reportado se asistió a 18 reuniones y visitas técnicas de seguimiento en los rastros de los municipios de Acolman, Almoloya de Juárez, Ixtlahuaca, Mexicaltzingo, Polotitlán y Tonatico.

Por otra parte, se llevaron a cabo acciones en la Laguna de Zumpango para garantizar el arribo de especies migratorias que aún se refugian en ese cuerpo lacustre. Para tal efecto se contó con la participación de la Conagua, la SEDAGRO y los H. Ayuntamientos de Teoloyucan y Zumpango. Como resultado de ello, se realizaron cuatro muestreos para dar a conocer la calidad del agua del embalse en el marco del Programa de Mantenimiento Permanente de la Laguna de Zumpango.

Un tema prioritario a lo largo de la administración fue el impulso de programas integrales para la restauración y protección de las cuencas hidrológicas. El objetivo de estos programas debe ser la presentación de propuestas de solución a las diversas problemáticas que afectan al recurso hídrico en las principales cuencas que recorren el Estado de México, a saber las cuencas del Valle de México-Pánuco, del Río Balsas y la del Río Lerma. Con estas consideraciones, se participó en 15 reuniones de trabajo y se han emprendido acciones de mantenimiento en diversos cuerpos de agua, como el Río Lerma y las Presas José Antonio Alzate, la Ignacio Ramírez y la Colorines, entre otros.

Con recursos obtenidos del Fideicomiso Ambiental 1490, por un monto de $6 millones 500 mil, se concluyó el Proyecto de Recuperación y Fijación de Suelo en la Subcuenca del Río San Juan Teotihuacán. Los trabajos llevados a cabo consistieron en la construcción de un total de 60 mil 655 zanjas trinchera en 200 ha, en trabajos de terraceo y subsoleo con maquinaria pesada en 150 ha y la construcción de 30 presas de mampostería para el control de azolve. Los beneficios derivados de la realización de estas obras dentro de la Subcuenca se pueden resumir en la disminución de la pérdida de suelo e incremento en la recarga del acuífero debido al decremento de los volúmenes de escurrimientos superficiales, así como un incremento en la producción forestal propiciada por la recuperación y rehabilitación de suelos erosionados.

Asimismo, se realizó el mantenimiento permanente del embalse de la Presa Ignacio Ramírez, que consistió en el retiro de la maleza acuática y los residuos sólidos flotantes. Estas acciones permitieron mejorar la calidad del agua en el embalse, así como erradicar la proliferación del mosquito *Culex* que afecta a la población de las localidades aledañas.

Como medida de mitigación del desarrollo industrial y con apego a las políticas ambientales, se mantuvo la operación ininterrumpida de la planta de tratamiento de aguas residuales industriales de Reciclagua Ambiental, SA de CV. Cabe destacar que su personal técnico cuenta con amplia experiencia en el monitoreo y análisis de efluentes, y que dispone de un laboratorio avalado por la EMA, así como modernos equipos de medición en pruebas de campo y muestreo de aguas residuales.

Por cierto, Reciclagua Ambiental, SA de CV se destacó por brindar su servicio a las industrias de producción de bebidas, textiles, automóviles, productos químicos y farmacéuticos. Por ello, se registró un total de 165 usuarios afiliados al padrón de clientes ubicados en el Corredor Industrial Toluca-Lerma y en el Parque Industrial Lerma. Durante el periodo evaluado se dio tratamiento a 6 millones 754 mil 178 m^3 de aguas residuales industriales, con una eficiencia en la remoción de contaminantes de 91%. Lo anterior significó el cumplimiento de la NOM-001-ECOL-1996, que establece los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en aguas y bienes nacionales. De esta manera se contribuyó significativamente al saneamiento de la Cuenca Alta del Río Lerma.

Gracias a la tecnología de Reciclagua Ambiental, SA de CV, durante el periodo que se informa se efectuó un conjunto de 612 monitoreos a empresas particulares para detectar sus niveles de contaminantes, así como 311 muestreos al Río Lerma, en beneficio de una población de un millón 873 mil 372 mexiquenses.

Concertación y participación ciudadana para la protección del ambiente

Cabe resaltar que se propiciaron diferentes acciones para fortalecer los espacios de participación ciudadana en materia ambiental. De este modo, se realizaron acciones coordinadas con los municipios de la entidad en los que se impartió un total de 302 asesorías que permitieron realizar 134 eventos de tipo ecológico. A través de éstos se logró la operación y consolidación de los Consejos Municipales de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible (Comprobides).

En concordancia con lo anterior, se impulsaron acciones de concertación con los sectores social y privado a efecto de motivar la participación colectiva. Para tal fin, se brindó a estos sectores un cúmulo de 55 asesorías para el desarrollo de acciones de tipo ecológico, con lo que se concretó el apoyo de 10 patrocinios para eventos en materia ambiental. Adicionalmente, se emprendieron de manera conjunta 57 acciones con el sector social y cuatro más con empresas privadas. Además, se firmó un convenio de colaboración para el fortalecimiento del Centro de Documentación e Información Ecológica.

Durante los seis años de la administración y con la finalidad de potenciar la denuncia ciudadana en materia ambiental mediante la operación oportuna de los Sistemas Municipales de Atención a la Denuncia, se brindó asesoría y capacitación a éstos. Como resultado, se logró la recepción de un total de mil 773 imputaciones. Por su parte, a través del Sistema Estatal se recibieron 215 denuncias, mismas que fueron canalizadas para su atención.

El Consejo Consultivo de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible del Estado de México ha promovido la participación de la sociedad, así como de las organizaciones e instituciones involucradas en la protección del ambiente. En el marco de su quehacer, se realizaron ocho sesiones para la coordinación y difusión de acciones conjuntas que permitieron dar solución a problemáticas ambientales comunes.

Con la finalidad de fortalecer la política ambiental de la entidad, se trabaja permanentemente con organizaciones ambientalistas de la sociedad civil integradas por expertos en el tema, sean éstas de carácter nacional o internacional. En este sentido se participó en seis eventos que permitieron emprender acciones para mejorar el entorno.

Promoción de la cultura ambiental

Desde el inicio de la administración, el Gobierno Estatal ha promovido una alianza ambiental con los diversos sectores sociales y productivos mediante el impulso de acciones de educación ambiental encaminadas a sensibilizar, concientizar y modificar hábitos ciudadanos. En el mismo sentido, se estableció esa alianza con las instituciones académicas y organizaciones ciudadanas para consolidar la cultura de protección del ambiente a través de la educación y la capacitación. A la luz de estos esfuerzos, se realizaron cuatro eventos con el fin de incidir en los ciudadanos mexiquenses para promover estilos de vida acordes a las prácticas ambientales modernas.

A efecto de mantener coherencia con el discurso ambiental y las prácticas institucionales, personales y colectivas en lo relativo al uso eficiente de recursos, el cuidado del agua, el ahorro de energía, la separación de residuos y la mejora del ambiente laboral, en el curso de este periodo se realizaron seis acciones de fortalecimiento del Programa Sustentable de Ahorro de Recursos (PASAR). Lo anterior con la finalidad de propiciar la participación activa de los servidores públicos para fomentar y multiplicar sus beneficios en los hogares, en otras dependencias gubernamentales, en instituciones educativas, en empresas, así como en los H. Ayuntamientos.

La promoción de una cultura ambiental ha resultado primordial para el presente Gobierno Estatal. Para constituirla, resulta necesaria una práctica basada en actividades en las que medie la conciencia y dejar los hábitos que nos alejan del desarrollo sustentable. Por ello, mediante la capacitación, educación y difusión de la política ambiental, se realizaron un total de 6 mil 93 acciones de difusión sobre temas de ecología y medio ambiente a través de medios impresos y electrónicos. Asimismo, se impartieron 729 conferencias, 31 talleres, 17 exposiciones itinerantes y un curso de capacitación dirigido a mexiquenses interesados.

En aras de orientar esta administración a la promoción de prácticas eficaces en beneficio de la preservación ambiental y la disminución de procesos y factores contaminantes, se instalaron en total 83 Comités de Vigilantes Ecológicos Födis en coordinación con diversas instituciones educativas. El objetivo de estos Comités ha consistido en fomentar el desarrollo de acciones para el cuidado y conservación del ambiente.

Una vía para promover una cultura de gestión ambiental se logró al asumir acciones como el desarrollo de estudios, programas de educación y capacitación relacionados con el ambiente en dos Centros de Documentación e Información Ecológica. En ellos se proporcionaron servicios de consulta vía internet y telefónica a investigadores, estudiantes, profesionistas y el público en general a través del servicio Lada Sin Costo. En el periodo reportado se brindó atención directa a un cúmulo de 600 usuarios, motivando de esta manera el interés por comprender la trascendencia y beneficios que conlleva el cuidado del ambiente.

Por otra parte, se llevó a cabo la construcción de cuatro Centros de Educación Ambiental y Cambio Climático que forman parte de la Red Internacional de Vigilancia Climática, mismos que cuentan con tecnología multimedia para desplegar datos globales en tiempo real. Estos Centros tienen el propósito de incrementar los mecanismos para incentivar y promover la investigación en el desarrollo de temas como el cambio climático y la protección al ambiente, se encuentran ubicados estratégicamente en los municipios de Atlacomulco, Metepec, Texcoco y Valle de Bravo y registraron una afluencia total de 32 mil 539 visitantes.

Promoción y difusión de parques y zoológicos

A través de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna (CEPANAF) se conservaron espacios inmersos en las ANP por su importante papel para la conservación de la biodiversidad y por ende del patrimonio natural de la entidad. Estas Áreas representan lugares especiales manejados para propósitos de conservación, cuya función más importante es mostrar la manera de mantener la integridad de los ecosistemas en cuanto a sus patrones y funciones. Cabe destacar que cada uno de estos sitios contiene una combinación única de características biológicas y ecológicas que

involucran a la sociedad para generar una cultura en la preservación del ambiente.

El Estado de México es una entidad federativa privilegiada por contar con 83 ANP que requieren un arduo trabajo a fin de mantener la diversidad de especies, así como sus variedades silvestres y domésticas. De este modo se aseguró el funcionamiento de los ecosistemas en una superficie de 922 mil 150.17 ha. Por otra parte, durante el periodo evaluado se reportó una afluencia de un millón 189 mil 563 visitantes a los parques y zoológicos que administra la CEPANAF, sumando un acumulado desde septiembre de 2005 al mes de agosto 2011 de 7 millones 248 mil 761 visitantes.

Desarrollo y protección de la flora y fauna

Mediante las reservas naturales se procura asegurar el equilibrio y la continuidad de los procesos ecológicos, la conservación y aprovechamiento sustentable tanto de la biodiversidad como de los servicios ambientales de los cuales dependemos. Para su preservación, ha sido necesario desarrollar programas de conservación, protección y rescate, así como ejecutar acciones que permitan establecer una conciencia ecológica respecto al tratamiento adecuado que debe darse a los recursos naturales.

A fin de evitar daños a nuestros bosques y áreas verdes, se ejecutaron acciones preventivas ante incendios forestales, como la limpieza y apertura de 158.59 km de brechas cortafuego pertenecientes a parques y zoológicos. Adicionalmente, se plantó un total de 426 mil 134 árboles, que recibieron protección a través de la actividad denominada Mantenimiento de Áreas Verdes Jardinadas. Al respecto, durante el periodo de septiembre de 2010 al mes de agosto de 2011 se supervisaron 240 ha. Por otra parte, se realizaron trabajos de sensibilización, concientización y promoción del cambio de hábitos en la población para reparar el daño ambiental producido.

Es de todos conocido que la destrucción de los hábitats naturales amenaza directamente a un número significativo de especies no sólo en la entidad, sino a nivel nacional e inclusive internacional. Por ello, una prioridad de los parques y zoológicos del Estado de México es la protección, cuidado y conservación de especies amenazadas y en peligro de extinción, además de su estudio, crianza y reproducción. De esta manera, se tienen alojados al mes de agosto de 2011 mil 769 ejemplares de 134 especies diferentes. En este sentido, durante el periodo que se reporta se realizaron 863 supervisiones en parques estatales.

Después de profundos y diversos análisis, los especialistas del Zoológico Zacango, de la CEPANAF, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), decidieron practicar un trasplante de células madre a una tigresa de bengala de 10 años de edad. Cabe destacar que éste es el primer transplante en el mundo efectuado a una especie de fauna silvestre. Por otra parte, se contó con la valiosa ayuda del laboratorio norteamericano InGeneron, Inc, que donó dos kits para la obtención de células madre con un valor total de $120 mil. Gracias a lo anterior, el 25 de junio se realizó la operación, en la que participaron 15 médicos.

Bajo la consigna de continuar con las acciones emprendidas para la modernización de la infraestructura y dotación de servicios básicos en las instalaciones de los parques estatales, se realizaron obras por un monto de $35 millones provenientes de diferentes fuentes de financiamiento. Adicionalmente, se autorizaron recur-

sos por $32 millones 500 mil para continuar con dichas acciones en beneficio de los visitantes.

Nuestros parques estatales cuentan actualmente con mejores instalaciones que permiten ofrecer al visitante un servicio adecuado y de calidad. A su vez, promueven el sano esparcimiento y desarrollo de actividades encaminadas a propiciar el contacto con la naturaleza y los servicios educativos relacionados con la conservación de la biodiversidad. La oferta de espacios adecuados para el esparcimiento y convivencia familiar en entornos naturales se tradujo en un incremento de la afluencia de visitantes en los parques que administra el Gobierno del Estado de México.

Conservación ecológica de la Zona Metropolitana del Valle de México

Desde inicio de la administración, el Proyecto de Conservación Ecológica de la ZMVM ha tenido como objetivo principal brindar protección y conservar las 21 mil 685 ha con que cuentan las cinco ANP decretadas como Parques Estatales, a saber Cerro Gordo, Sierra de Guadalupe, Sierra de Tepotzotlán, Sierra Hermosa y Sierra Patlachique. Otra de sus funciones consiste en la creación y rehabilitación de áreas verdes urbanas en los 59 municipios de la ZMVM mediante la siembra de plantas arbóreas y arbustivas, con la finalidad de mejorar los espacios naturales y así recuperar los beneficios ambientales que repercuten en una mejor calidad de vida para la población de esta Zona. Considerando lo anterior, se han fortalecido los Programas de Conservación Ecológica que están orientados a controlar y aminorar los impactos ambientales derivados de la actividad humana. Su finalidad ha sido preservar la supervivencia de las especies nativas de fauna y flora en las cinco ANP de la ZMVM. Asimismo, se ha dado especial atención al Programa de Creación y Rehabilitación de Áreas Verdes Urbanas.

En el rubro de protección y vigilancia, destaca la operación del Sistema Telemático de Monitoreo Ambiental del Valle de México, que cuenta con siete cámaras de vigilancia, mismo que opera las 24 horas del día. De manera complementaria, la función ininterrumpida de nueve brigadas de guardaparques se conformó por un total de 77 elementos apoyados por 69 equipos de radiocomunicación tipo VHF, 19 grupos voluntarios, así como por cinco camiones cisterna de agua.

La infraestructura mencionada ha permitido controlar en gran medida las actividades humanas que van en detrimento de los parques, la conservación de la fauna silvestre y de los ecosistemas. En sí mismo, constituye una función primordial en el cuidado del ambiente.

Respecto a la concertación de estudios de investigación en las ANP de la ZMVM, destaca un estudio realizado por la Universidad Tecnológica de Tecámac (UTTEC) titulado Biofiltro y Triturador para Recuperar el Agua y Suelo del Parque Estatal Sierra Hermosa.

En lo tocante a incendios forestales, en coordinación con autoridades federales, estatales y municipales se atendieron 200 incidentes durante la Temporada de Estiaje 2010-2011. La afectación fue de 888.700 ha, que representa un promedio de 4.440 ha por incendio, cifra inferior a la media nacional. En ese sentido, destacaron las acciones preventivas como la apertura y mantenimiento de 17.005 km de brechas cortafuego pertenecientes a cinco Áreas Naturales Protegidas.

Mediante la plantación de alrededor de 70 mil 728 árboles en una superficie aproximada de 70.7 ha, se dio atención al manejo de recursos en las Áreas Naturales Protegidas.

El atractivo natural, la presencia de guardaparques y el incremento de la infraestructura de las ANP ha permitido que un conjunto de 535

mil 544 visitantes realicen actividades de recreación y esparcimiento en ellas. Destaca particularmente el mes de abril del presente año en el que se registró la asistencia de más de 65 mil visitantes.

Con el propósito de promover una cultura que contribuya al cuidado y conservación de las ANP, en el rubro de educación ambiental se impartieron un total de 256 conferencias, 244 cursos-taller, 116 visitas guiadas, 88 exposiciones y 19 ecotecnias. Aunado a ello, se distribuyeron 7 mil 896 ejemplares de material informativo, como carteles, folletos, trípticos y artículos promocionales.

Es necesario mencionar que el Programa de Creación y Manejo de Áreas Verdes Urbanas permitió que durante este ejercicio se rehabilitaran y reforestaran ocho áreas verdes urbanas. Las zonas beneficiadas fueron Los Ángeles en el municipio de Acolman, Bicentenario Coatcalli en el de Coacalco de Berriozábal, Las Rosas en el de Ecatepec de Morelos, La Juventud en el de Huehuetoca, La Hoja en el de Naucalpan de Juárez, Xochiaca Bicentenario en el de Nezahualcóyotl, San Esteban en el de Texcoco y Cri-Cri en el de Tlalnepantla de Baz. Gracias a la plantación de 27 mil m^2 de pasto, 15 mil 523 arbustos y 894 árboles, se logró el rescate de 67 mil 302 m^2; adicionalmente se construyeron andadores, palapas y fueron colocados juegos infantiles.

De manera complementaria, se construyó el Parque Ecológico Ehécatl en el municipio de Ecatepec de Morelos. Este Parque Ecológico tiene un impacto regional en esa zona densamente poblada, debido a que cuenta con un edificio de educación ambiental equipado con elementos interactivos, un edificio administrativo, una caseta de vigilancia, un exhibidor de venados, un jardín botánico, plazas, andadores, así como juegos infantiles.

Una acción de suma relevancia consiste en el mantenimiento permanente del Parque Ecológico en el municipio de Melchor Ocampo, así como del Centro Ecoturístico y de Educación Ambiental Sierra de Guadalupe, que constituye el principal atractivo del Parque. En ambos se proporcionan los servicios de visitas guiadas, cursos de educación ambiental y ecotecnias, entre otras actividades.

Ordenamiento ecológico del territorio estatal

El desarrollo de la urbanización en nuestra entidad ha requerido de la aplicación de instrumentos de planeación basados en la dinámica urbana y las actividades productivas, representados en Planes de Desarrollo Estatales, Regionales, de Desarrollo Metropolitano, Urbano Municipales, Parciales y Sectoriales. En este sentido, en 1999 inició sus actividades el Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México (POETEM), cuyo modelo de ordenamiento se actualizó en diciembre del 2006. El objetivo del Programa consiste en reglamentar el uso del suelo y las actividades productivas, con la finalidad de lograr la protección al ambiente, la conservación, restauración y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales dentro de un marco de actuación en materia ambiental. De este modo, se gestionaron e instrumentaron un total de 133 reuniones en 39 municipios de la entidad.

Entre las reuniones anteriormente referidas destacan el Consejo Asesor de Áreas Naturales Protegidas de Huixquilucan, el Foro Ambiental para la Integración de Agendas Ambientales Municipales, el Grupo de Trabajo de Agua y Medio Ambiente, los Comités Municipales de Prevención y Control del Crecimiento Urbano a través del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), la

Reunión para la Recategorización del Nevado de Toluca y la Comisión de Calidad Ambiental de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca.

Por medio del POETEM se estableció el marco de actuación para el resto de los ordenamientos ecológicos que, con mayor nivel de detalle, se llevan a cabo en el territorio estatal. De esta manera, se realizaron diversas acciones respecto a los ordenamientos ecológicos locales y regionales, entre las que destaca la firma de los convenios para la gestión e instrumentación del Ordenamiento Ecológico de la ZMVT con los municipios de Lerma, Metepec, Ocoyoacac, San Mateo Atenco, Xonacatlán y Zinacantepec. Por otra parte, se entregaron las propuestas para la publicación en la *Gaceta del Gobierno* de los Ordenamientos Ecológicos de la ZMVT y de la Subcuenca Nevado Sur.

Con el propósito de dar a conocer al POETEM como herramienta de planeación para la toma de decisiones, se realizó su difusión en 19 municipios de la entidad. Durante estas campañas se entregó información respecto a los modelos de ordenamiento ecológico ambiental y los criterios aplicables a su territorio.

La situación ambiental que guarda el Estado de México motivó a establecer acciones en beneficio del ambiente. En este sentido, el POETEM estableció las bases y coordinó acciones para la elaboración del Ordenamiento Ecológico Local del municipio de San José del Rincón. De igual manera, se desarrollaron los Ordenamientos Ecológicos de las Ciudades del Bicentenario y del municipio de Nicolás Romero en coordinación con la Universidad Autónoma del Estado de México.

Por otra parte, se promovió la firma de convenios de coordinación para la elaboración de los ordenamientos ecológicos locales ante los H. Ayuntamientos y en algunos casos ante la Semarnat. Así, en este periodo se firmaron siete convenios de coordinación con los municipios de Chapultepec, Huehuetoca, Jaltenco, Nextlalpan, San Antonio la Isla, Xalatlaco y Zumpango.

En otro orden de ideas, se concluyó la Segunda Etapa del Parque Ambiental Bicentenario. Las obras consistieron en una cerca perimetral hecha con material reciclado, un módulo sanitario, infraestructura eléctrica e hidrosanitaria, señalización y equipamiento urbano, un andador principal, una ciclopista, trotapista, juegos infantiles, gimnasio al aire libre, canchas de usos múltiples y de fútbol soccer con gradas y de fútbol siete, un área de exposiciones temporales, áreas verdes y forestales, kioscos con velarias, los estacionamientos 2 y 3, calles de acceso, alumbrado, así como un kiosco para venta y renta de barcos a escala que navegan en una superficie de 17 ha. Durante el periodo que se informa el parque reportó la visita de un total de un millón 126 mil 231 personas.

A fin de incorporar el predio de la XXII Zona Militar a la zona urbana, se gestionaron y obtuvieron $25 millones del PEF 2010. Gracias a lo anterior, se concluyó la construcción del Parque Metropolitano de Toluca en una superficie de 21.7 ha, con un costo total de $62 millones 400 mil. Las obras realizadas comprendieron la construcción de pérgolas y andadores, sanitarios, vialidad conectora, estacionamientos, plaza de acceso, zonas de alimentos, deportivas, de aventura infantil, de administración y mantenimiento, plazas y andadores secundarios, instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas, red de riego, mobiliario urbano, jardinería y barda perimetral. Desde su apertura, esta reserva natural ha recibido una afluencia de 611 mil 394 visitantes.

Impacto y riesgo ambiental

El potencial de desarrollo urbano del Estado de México implica la generación de actividades industriales, comerciales y de servicios, que conllevan una ocupación anual del territorio de aproximadamente 30 km². Debido a las repercusiones ambientales que esto ocasiona, se han realizado evaluaciones del impacto ambiental a fin de establecer medidas de mitigación, prevención y, en su caso, de compensación.

De acuerdo al ámbito de competencia, la evaluación de impacto ambiental es obligatoria en la entidad, por lo que se deben presentar los estudios correspondientes, que son evaluados y están sujetos a su autorización. Asimismo, es obligatorio el cumplimiento de los requisitos o acciones establecidas para mitigar el impacto ambiental que pudiera ocasionar una obra, sin perjuicio de otras autorizaciones que corresponda otorgar a las autoridades competentes. En este sentido, se dictaminaron un conjunto de 370 Estudios de Impacto Ambiental en las modalidades de Informe Previo, Manifestación de Impacto Ambiental y Estudios de Riesgo, a través de los cuales se autorizó la procedencia ambiental de las obras propuestas.

Al respecto, en las autorizaciones emitidas se establecieron las condicionantes ambientales que deben cumplir los proyectos. Como resultado de ello, se generaron documentos con Dictámenes de Cumplimiento de Condicionantes, No Requiere, Prórroga de Resoluciones, Factibilidades, Información Adicional, Modificaciones al Proyecto, Opinión y Ratificación, entre otros. Durante el presente periodo se emitieron en total 2 mil 813 documentos para el seguimiento de los proyectos ingresados.

Por otro lado, se participó en el Programa Permanente de Modernización y Simplificación de la Administración Pública, mediante el cual se actualizan los instructivos, listados de giros, padrón de prestadores de servicios y la elaboración de normas en materia de impacto y riesgo ambiental.

Considerando lo anterior, se publicaron diversos instrumentos en la *Gaceta del Gobierno*, como el Padrón de Prestadores de Servicios 2010-2011 el 1° de septiembre de 2010, la NTEA el 12 de noviembre de 2010, que regulará la construcción de vivienda en el Estado de México, así como la actualización de la NTEA de minas en la misma fecha. Adicionalmente, se actualizaron los Instructivos del Informe Previo ante el Registro Estatal de Trámites Empresariales (RETE), la Manifestación de Impacto Ambiental y el Estudio de Riesgo, así como seis listados de actividades industriales, comerciales y de servicios para sus comentarios. De manera complementaria, se presentó al Comité de Normalización el Proyecto de Norma Estatal Ambiental para la Prevención y Control de la Contaminación Lumínica en el Estado de México, mismo que aprobó su publicación en la *Gaceta del Gobierno* para su consulta pública.

Debido a que el Sistema de Gestión de la Calidad mantiene su eficiencia gracias a la reducción de tiempo de evaluación al pasar de 30 días hábiles establecidos por Ley a 27, se conservó la certificación en la Norma ISO 9001:2008. Como medida de control, se llevaron a cabo dos auditorías externas de mantenimiento.

Procuración, vigilancia y difusión del cumplimiento de la normatividad ambiental

La modernización administrativa emprendida por la presente Administración Pública Estatal incluyó la descentralización de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México (PROPAEM). Dicho proceso ha permitido el

gradual mejoramiento del servicio que presta este organismo, al acercar sus actividades a los mexiquenses a fin de que tengan una mayor posibilidad de hacer valer sus derechos mediante acciones de prevención para la aplicación de programas correctivos dirigidos a quienes transgreden la normatividad. Lo anterior ha garantizado una mejor calidad de vida a los habitantes del Estado de México.

Durante el periodo que se reporta, se dio seguimiento y atención a 464 denuncias recibidas, principalmente en los municipios de Cuautitlán Izcalli, Ecatepec de Morelos, Huixquilucan, Naucalpan de Juárez, Tlalnepantla de Baz y Toluca. Por otra parte, se realizó un conjunto de 757 visitas de verificación a fuentes fijas, 177 visitas de regulación a Verificentros y 57 supervisiones a talleres del PIREC. Lo anterior produjo 490 acuerdos de radicación y citatorio para garantía de audiencia, de las cuales se desahogaron 464. Adicionalmente, se emitieron en total 628 resoluciones administrativas con medidas correctivas y sanciones que van desde una amonestación, hasta la clausura total y definitiva. En relación a estas medidas, destaca la clausura de sitios irregulares de disposición final de RSU o de manejo especial de los H. Ayuntamientos de Acolman, El Oro, Malinalco, Tonatico y Zinacantepec, así como de construcciones de particulares en ANP en los municipios de Huixquilucan y Toluca. De igual manera, se clausuraron minas de materiales pétreos de particulares en los municipios de Calimaya, Isidro Fabela, Rayón, Tecámac, Texcoco y Toluca.

En el curso de la presente gestión, los particulares presentaron 18 medios de impugnación ante la PROPAEM, con lo que hicieron valer su derecho de inconformidad ante las resoluciones emitidas. Igualmente, gestionaron ante otras instancias administrativas y jurisdiccionales un total de 51 inconformidades.

Asimismo, se impulsó el Programa de Auditoría Ambiental Voluntario para fomentar el cumplimiento de la normatividad ambiental entre industriales y empresarios de la entidad. En este rubro se llevó a cabo la promoción ante un grupo de 450 industrias, debido a lo cual se logró la inscripción de 29. De este modo se verificó el cumplimiento de medidas correctivas en 32 empresas auditadas y se entregaron 58 Certificados de Industria Limpia a empresas como No Sabe Fallar, SA de CV en sus plantas en los municipios de Cuautitlán Izcalli y Tlalnepantla de Baz; Bimbo, SA de CV en sus plantas en el de Toluca, Tía Rosa, Suandy y Barcel en los municipios de Lerma y Toluca; La Torre del Vigía, AR en su planta de impresión en el de Texcoco; Celulosas Mairo, SA de CV y Empaques Plegadizos Modernos, SA de CV en el de La Paz; Smurfit Cartón y Papel de México, SA de CV en sus plantas en los municipios de Ecatepec de Morelos, Naucalpan de Juárez y Tlalnepantla de Baz; Probiomed, SA de CV en el de Tenancingo; Jugos del Valle, SAPI de CV en el de Tepotzotlán, así como al AIT, entre otras.

Respecto al Programa de Auditoría Ambiental a Municipios de la Cuenca del Río Lerma, en el mes de octubre de 2010 se concluyeron las auditorías ambientales de los municipios de Chapultepec, Lerma, Metepec, Mexicaltzingo, Ocoyoacac, San Mateo Atenco, Xonacatlán y Zinacantepec. Adicionalmente, se suscribieron ocho Planes de Acción por parte de los Presidentes Municipales de las demarcaciones mencionadas, la PROPAEM y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), a fin de realizar acciones de mejora, producto de este tipo de auditorías. Por otra parte, en mayo del año en curso concluyeron las auditorías ambientales en los municipios de Almoloya de Juárez, Ixtlahuaca, Jiquipilco, Jocotitlán, Otzolotepec, Temoaya y Toluca.

En apoyo a esta actividad, se realizó la actualización del Padrón de Unidades de Verificación en Auditoría Ambiental según lo estipulado en la convocatoria publicada en el mes de noviembre de 2009 en la *Gaceta del Gobierno* del Estado de México. Por lo anterior, se tiene a la fecha una nómina de 40 prestadores de servicios.

A través de las acciones y obras emprendidas y ejecutadas se ha dado cabal cumplimiento a las estrategias y líneas de acción definidas en el *Plan de Desarrollo Estado de México 2005-2011*, en el que se planteó como objetivo la sustentabilidad ambiental para el desarrollo con conciencia ambiental y protección a la biodiversidad. Para lograr este cometido, se aplicaron programas de conservación, prevención, preservación, protección, remediación y restauración de las áreas naturales y zonas forestales, así como la integración de la variable ambiental en los procesos productivos, el aprovechamiento sustentable de la vida silvestre, la aplicación de programas para disminuir la contaminación atmosférica y el impulso para un manejo integral de los residuos sólidos urbanos, entre otros.

2.1. Empleo
Regulación de las condiciones generales de trabajo
Inspección sobre condiciones generales de trabajo y de seguridad e higiene

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Inscripción de centros de trabajo al Programa de Autoverificación.	Unidad económica	1 338	1 560	929	533	1 122	1 762	7 244
Impartición de Capacitación en materia de Seguridad e Higiene.	Curso	154	205	142	205	206	227	1 139
Vistas de inspección de Centros de Trabajo que emplean a población en condiciones de vulnerabilidad.	Inspección	289	169	103	236	257	162	1 216
Expedición de constancias para desarrollar una actividad económica voluntaria a menores entre 14 y 16 años.	Constancia	18 996	23 607	13 616	11 289	11 752	11 597	90 857
Asesorías realizadas para verificar el cumplimiento de la normatividad laboral en materia de Seguridad e Higiene.	Unidad económica	11 181	9 792	10 790	9 077	10 648	3 680	55 168
Visitas de orientación y asesoría realizadas para verificar el cumplimiento de las condiciones generales de trabajo.	Unidad económca	15 884	15 515	14 695	14 368	19 888	5 358	85 708
Renovación de constancias para desarrollar una actividad económica voluntaria.	Renovación	0	0	9 462	10 327	10 627	10 195	40 611

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.1. Empleo
Regulación de las condiciones generales de trabajo
Protección al salario de los trabajadores

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Celebración de convenios de participación con establecimientos comerciales y de servicios para afiliarlos al Programa de Protección al Salario.	Convenio	222	110	0	0	0	0	332
Aplicación de descuentos en establecimientos comerciales y de servicios que propicien el ahorro en la población.	Tarjeta	2 682	1 726	0	0	0	0	4 408

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.1. Empleo
Regulación de las condiciones generales de trabajo
Recreación y Cultura de los trabajadores y sus familias

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Fomentar y promover ante las empresas el desarrollo de eventos de recreación, cultura y deportes en beneficio de los trabajadores.	Evento	55	34	35	27	64	45	260
Becas para Hijos de Trabajadores.	Beca	0	5 017	3 008	5 578	7 209	7 557	28 369

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.1. Empleo
Fomento a la creación del empleo
Estudios y políticas de empleo

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Análisis sobre el mercado laboral.	Reporte	54	33	59	48	45	45	284
Atención a buscadores de empleo de grupos vulnerables del Estado de México.	Persona	1 355	546	502	771	2 321	1 751	7 246
Atención a buscadores de empleo a través de los Centros de Intermediación Laboral (CIL) México.	Persona	3 619	4 900	4 012	5 758	3 996	5 552	27 837
Colocación en un empleo a grupos vulnerables.	Persona	316	196	309	369	508	431	2 129

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.1. Empleo
Fomento a la creación del empleo
Organizaciones productivas para el fomento al empleo

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Atención a grupos interesados en constituirse legalmente en sociedades cooperativas.	Persona	740	648	578	880	1 013	446	4 305
Asesoría y trámite a grupos de personas para constituirse en una Sociedad Cooperativa.	Acta	70	99	71	63	79	30	412

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.1. Empleo
Fomento a la creación del empleo
Colocación de trabajadores desempleados

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Atención y procuración de la inserción en el mercado de trabajo a solicitantes de empleo.	Persona	158 075	193 880	202 808	233 253	274 443	170 350	1 232 809
Colocación de Personas Desempleadas y Subempleadas.	Persona	53 400	61 356	72 513	79 298	66 409	49 280	382 256
Ferias de Empleo.	Feria	39	41	47	34	88	36	285
Ayuda económica a la población desplazada del sector formal en la búsqueda de empleo, con el objeto de estimular su inserción en el mercado laboral.	Persona	4 588	4 716	6 808	1 448	0	0	17 560
Solicitantes atendidos en las Ferias de Empleo.	Solicitante	39 721	43 528	49 452	30 043	57 862	28 445	249 051
Puestos de trabajo ofertados en las Ferias de Empleo.	Vacante	72 292	50 776	67 943	28 043	61 413	33 873	314 340
Solicitantes colocados en las Ferias de Empleo.	Colocado	17 086	13 716	23 319	10 789	15 497	9 611	90 018
Empresas participantes en las Ferias de Empleo.	Empresa	2 398	2 755	3 562	1 631	3 975	2 674	16 995
Atención virtual a solicitantes de empleo.	Persona	0	75 726	181 035	229 049	301 354	276 168	1 063 332
Personas colocadas mediante la atención virtual a solicitantes de empleo.	Persona	0	6 902	16 666	46 267	55 795	61 832	187 462
Compensación económica a desempleados a cambio del desarrollo de una actividad de manera temporal.	Persona	0	0	0	326	1 112	19	1 457

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Personas enviadas a una vacante en bolsa de trabajo.	Persona	138 826	166 332	188 710	192 170	210 657	135 006	1 031 701
Vacantes ofertadas en bolsa de trabajo.	Vacante	223 455	221 439	246 940	217 918	265 434	226 254	1 401 440
Personas postuladas mediante la atención virtual.	Persona	0	0	113 749	259 201	333 909	317 327	1 024 186
Vacantes ofertadas mediante la atención virtual.	Vacante	0	0	147 724	204 034	308 426	338 233	998 417
Proyectos atendidos en el Programa de Empleo Temporal (PET).	Proyecto	0	0	0	0	21	32	53
Personas colocadas en el Programa de Empleo Temporal (PET).	Persona	0	0	0	0	1 233	2 222	3 455

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.1. Empleo
Fomento a la creación del empleo
Fomento para el autoempleo

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Generación y/o conservación de empleos en los proyectos productivos, apoyados con créditos flexibles.	Persona	44	0	0	0	0	0	44
Expedición de créditos a microempresarios para fomentar y fortalecer el autoempleo.	Crédito	5	0	0	0	0	0	5
Equipamiento a iniciativas de ocupación (Apoyo a desempleados y subempleados para autoempleo).	Proyecto equipado	217	136	277	651	467	504	2 252
Apoyos complementarios para capital de trabajo a los beneficiarios de los Proyectos de Inversión Productiva, con el fin de consolidar los empleos generados durante la primera etapa.	Apoyo complementario	54	16	23	0	0	0	93
Personas beneficiadas en iniciativas de ocupación por cuenta propia.	Persona	352	444	378	1 241	837	1 263	4 515

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.1. Empleo
Capacitación, adiestramiento y productividad para el trabajo
Capacitación, adiestramiento y productividad en el trabajo

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Impartición de la Maestría en Seguridad e Higiene Ocupacional.	Grupo	4	4	3	4	3	3	21
Impartición del Diplomado en Seguridad e Higiene y Salud Ocupacional.	Grupo	1	1	1	1	2	2	8
Capacitación en el trabajo y al personal docente.	Trabajador	6 016	5 669	6 824	1 064	6 039 2/	10 207 3/	35 819
Capacitación para el trabajo de las EDAyO, egresados.	Egresado	34 154	45 749	45 412	43 357	43 855 4/	39 460 5/	251 987
Reequipamiento en talleres de Escuelas de Artes y Oficios (EDAyO).	Taller	0	20	0	50	0	96	166
Capacitación en el trabajo.	Inscrito	140	307	366	244	6 088	1 061	8 206
Capacitación en el trabajo.	Egresado	137	292	354	221	5 499	994	7 497
Capacitación en el trabajo.	Curso	13	22	26	17	325	69	472
Capacitación al personal docente.	Inscrito	473	476	285	843	540	766	3 383
Capacitación al personal docente.	Egresado	473	476	285	843	540	766	3 383
Capacitación al personal docente.	Curso	35	39	32	79	40 6/	79	304
Cursos regulares.	Inscrito	27 460	30 918	29 826	31 138	29 046	11 096	159 484
Cursos regulares.	Egresado	19 854	25 315	24 181	24 735	23 589	9 046	126 720
Cursos regulares.	Curso	1 201	1 633	1 654	1 772	2 021	656	8 937

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Cursos de extensión.	Inscrito	17 407	23 970	24 506	17 327	23 635	36 896	143 741
Cursos de extensión.	Egresado	14 300	20 434	21 231	18 622	20 266	30 414	125 267
Cursos de extensión.	Curso	864	1 326	1 387	1 242	1 044	1 880	7 743
Cursos de capacitación acelerada específica (en comunidades).	Curso	350	342	396	388	370	732	2 578
Cursos de capacitación acelerada específica (en comunidades).	Inscrito	5 557	5 215	6 358	6 416	5 990	11 617	41 153
Cursos de capacitación acelerada específica (en comunidades).	Egresado	5 406	4 901	6 088	6 221	5 778	11 286	39 680
Servicio Comunitario EDAyense.	Jornada	3 835	3 681	1 629	741	900	622	11 408
Servicio Comunitario EDAyense.	Beneficiado	99 643	63 944	65 385	49 515	36 861	45 572	360 920

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.
2/ Hasta el año 2008 se consideraban los cursos a comunidades en el Programa de Capacitación en el Trabajo.
3/ Precierre diciembre de 2010.
4/ En el año 2009, se alineó el inicio de Cursos de Extensión con el de los Cursos Regulares.
A partir del año 2009 los cursos a comunidades son considerados en el Programa de Capacitación para el Trabajo.
5/ Precierre a diciembre de 2010.
Se consideran Cursos CAE en el Programa de Capacitación en el Trabajo, durante el ejercicio 2011.
6/ Estos cursos tienen una sola sede donde participa el personal docente de las diferentes EDAYO.

2.1. Empleo
Capacitación, adiestramiento y productividad para el trabajo
Sistema de capacitación para el trabajo

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Incorporación de personas desempleadas a la capacitación para el trabajo.	Persona	18 816	15 036	19 419	22 414	16 619	22 366	114 670
Fortalecer las habilidades y destrezas de desempleados o subempleados, para su incorporación al sector productivo.	Curso	955	753	994	1 040	793	1 111	5 646
Aplicación de recursos financieros para la capacitación a desempleados en el rubro del autoempleo.	Millones de pesos	77.891	62.592	84.076	121.242	73.458	93.614	512.873
Colocación de personas capacitadas en un empleo o autoempleo.	Persona	11 183	8 923	12 672	17 421	11 214	10 694	72 107

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.2. Administrativo y laboral
Administración de la justicia laboral
Procedimientos jurídicos-laborales

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Solución de conflictos individuales sin juicio.	Convenio	5 217	5 919	5 802	6 557	6 937	7 747	38 179
Solución de demandas de titularidad de contratos colectivos.	Convenio	41	100	76	91	101	119	528
Pláticas conciliatorias.	Plática	2 878	3 700	3 558	2 892	2 062	1 713	16 803
Convenios con juicio.	Convenio	589	1 079	1 926	1 030	1 156	1 050	6 830
Trámite de amparos en conflictos colectivos.	Amparo	8	7	20	10	21	33	99
Celebración de audiencias en demandas de titularidad.	Audiencia	144	99	90	111	157	237	838
Diligencias de recuento.	Recuento	19	15	14	17	13	16	94
Tercerías excluyentes de dominio en conflictos individuales.	Tercería	21	37	41	43	38	44	224
Audiencias celebradas.	Audiencia	8 312	9 253	11 653	10 348	9 114	8 859	57 539

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Convenios sin juicio.	Convenio	566	1 668	1 373	1 683	4 613	1 167	11 070
Demandas recibidas.	Demanda	1 674	3 255	2 306	2 370	5 858	1 978	17 441
Inspecciones realizadas.	Inspección	988	786	1 321	1 223	597	1 279	6 194
Notificaciones realizadas.	Notificación	14 892	22 299	24 199	16 476	23 426	26 858	128 150
Celeridad procesal. Concluir los juicios en un plazo no mayor a 5 meses. [Compromiso CE-02]	Juicio	171	289	175	335	216	61	1 247
Cumplimiento de laudos.	Laudo	142	216	254	149	159	111	1 031
Ejecución de laudos (embargos practicados y reinstalaciones).	Ejecución	318	332	374	426	983	1 699	4 132
Laudos emitidos.	Laudo	700	854	902	1 001	1 071	901	5 429
Conciliación en emplazamientos a huelga.	Convenio	1 797	1 747	1 513	2 700	2 409	2 630	12 796
Conciliación de demandas individuales.	Convenio	5 834	5 760	6 357	7 793	6 864	6 113	38 721
Recepción de emplazamientos a huelga.	Emplazamiento	2 921	3 272	3 611	3 496	3 776	3 550	20 626
Celebración de audiencias en emplazamientos a huelga.	Audiencia	5 874	5 326	6 065	6 227	6 684	6 707	36 883
Diligencias en emplazamientos a huelga.	Diligencia	2 845	2 473	3 728	3 734	3 586	4 322	20 688
Recepción de demandas de titularidad de contratos colectivos de trabajo.	Demanda	112	175	220	172	156	198	1 033
Resolución de demandas de titularidad.	Resolución	70	469	299	61	31	42	972
Diligencias en demandas de titularidad.	Diligencia	152	175	238	214	268	307	1 354
Terminación de contratos colectivos de empresas.	Convenio	109	77	92	142	183	169	772
Recepción de demandas individuales.	Demanda	9 738	10 441	11 206	12 003	13 215	12 222	68 825
Celebración de audiencias en demandas individuales.	Audiencia	31 935	39 189	39 086	34 130	40 446	38 830	223 616
Diligencias en demandas individuales.	Diligencia	33 360	34 315	33 576	37 466	47 837	41 483	228 037
Demandas individuales solucionadas por acuerdo o resolución.	Archivo	7 806	10 765	11 394	8 867	11 912	9 360	60 104
Recepción y trámite de amparos en juicios individuales.	Amparo	1 013	1 805	2 038	1 779	1 974	1 899	10 508
Recepción de contratos de trabajo individuales.	Contrato	205	131	188	29	52	97	702
Recepción de contratos colectivos de trabajo de la rama de la construcción.	Contrato	3 525	3 261	2 090	2 263	2 170	1 417	14 726
Recepción de contratos colectivos de trabajo de empresa.	Contrato	3 311	3 319	3 320	3 317	3 262	2 584	19 113
Depósito de reglamentos interiores de trabajo.	Reglamento	138	405	412	320	394	650	2 319
Depósito de contratos colectivos de trabajo.	Sanción	642	3 739	2 491	1 900	1 928	1 224	11 924
Depósito de revisiones a contratos colectivos de trabajo.	Revisión	6 258	5 737	7 107	6 630	6 273	7 051	39 056
Registro de nuevas organizaciones obreras y patronales locales.	Registro	1	10	15	11	1	14	52
Actualización de expedientes de sindicatos locales.	Expediente	20	61	78	80	94	228	561
Publicación del Boletín Laboral.	Boletín	62	138	95	68	143	300	806
Sesiones plenarias de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.	Evento	3	1	6	7	5	2	24
Celebración de reuniones de trabajo quincenales y unificación de criterios jurídico laborales.	Reunión	44	28	35	39	44	44	234
Reducción a 5 meses del periodo del trámite de los juicios individuales.	Expediente	2 085	2 644	3 197	2 631	2 131	2 397	15 085
Laudos emitidos en demandas individuales.	Laudo	1 871	2 530	2 529	2 797	3 137	2 548	15 412
Intervención conciliatoría administrativa en la solución de conflictos de trabajo.	Conciliación	1 141	1 760	1 144	793	986	700	6 524

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Movimientos de huelga evitados a través del Servicio Público de la Conciliación Administrativa.	Huelga	58	70	48	50	52	44	322
Solución de emplazamientos a huelga.	Resolución	1 936	1 764	656	765	824	849	6 794
Conflictos de trabajo solucionados mediante el Servicio Público de la Conciliación Administrativa.	Conflicto	0	0	357	787	410	226	1 780
Fortalecimiento de la justicia laboral burocrática (creación de salas auxiliares).	Sala auxiliar	0	2	0	0	0	0	2
Huelgas estalladas.	Huelga	2	4	2	4	2	0	14
Paro técnico.	Paro	0	0	0	58	16	3	77
Juicios existentes.	Juicio	0	0	0	0	10 232[2/]	9 086	9 086
Trabajadores atendidos mediante el Servicio Público de la Conciliación Administrativa.	Trabajador	30 224	17 733	20 893	34 309	15 178	9 630	127 967
Asesoría laboral colectiva.	Trabajador	59	58	67	31	131	142	488
Asesoría laboral individual.	Trabajador	83	58	45	87	169	262	704
Huelgas solucionadas.	Huelga	2	4	2	3	3	0	14
Huelgas vigentes.	Huelga	0	0	0	0	0	0	0

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.
2/ Los ceros del Primer al Cuarto Informe de Gobierno y de los meses de septiembre de 2009 a abril de 2010, corresponden a información no disponible al cierre del Quinto Informe de Gobierno. La información está en proceso de integración y validación.

2.2. Administrativo y laboral
Administración de la justicia laboral
Sanciones derivadas de procedimientos administrativos

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Emitir resolución administrativa del procedimiento administrativo sancionador.	Resolución	56	53	35	74	128	85	431

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.2. Administrativo y laboral
Procuración de justicia laboral
Asesoría y representación a trabajadores y sindicatos

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Personas atendidas.	Persona	57 931	74 026	67 849	82 417	83 839	67 434	433 496
Citatorios girados.	Citatorio	12 793	14 515	14 497	16 568	15 806	12 978	87 157
Citatorios diferidos.	Citatorio	4 514	5 417	5 429	5 817	5 578	4 843	31 598
Audiencias.	Audiencia	15 901	17 662	15 178	13 970	12 954	11 517	87 182
Expedientes en trámite.	Expediente	6 197	6 202	5 787	6 532	6 810	7 272	7 272
Demandas formuladas.	Demanda	3 821	3 694	3 307	3 863	3 897	3 806	22 388
Juicios terminados.	Juicio	3 615	4 312	4 068	3 544	4 132	3 446	23 117
Laudos condenatorios.	Laudo	410	207	383	376	374	248	1 998
Laudos absolutorios.	Laudo	62	36	110	76	102	76	462
Personas beneficiadas ante la Procuraduría de la Defensa del Trabajo.	Persona	3 920	4 180	4 501	5 236	6 035	3 849	27 721
Personas beneficiadas ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.	Persona	2 411	2 678	2 700	2 300	2 665	1 972	14 726
Personas asesoradas en materia laboral.	Persona	22 640	25 412	24 887	28 701	28 490	25 753	155 883
Pláticas conciliatorias.	Plática	12 076	12 717	12 726	14 212	15 208	12 393	79 332

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.2. Administrativo y laboral
Procuración de justicia laboral
Convenios derivados de conciliaciones administrativas

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Concluidos por convenio con indemnización.	Convenio	3 382	3 776	3 985	4 530	5 730	3 824	25 227
Concluidos por convenio con reinstalación.	Convenio	19	20	5	2	3	1	50

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.3. Desarrollo agrícola
Proyectos estratégicos agrícolas
Apoyo para la adquisición de insumos agrícolas

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Estimación de rendimientos.	Estudio	1	1	1	0	0	0	1
Semillas.	Hectárea	64 429.500	80 509.899	80 123	70 389.389	68 834.679	136 328	500 614.469
Fertilizantes.	Hectárea	120 000	109 267.139	115 950.860	99 442.020	59 862.290	79 072	583 594.310

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.3. Desarrollo agrícola
Proyectos estratégicos agrícolas
Apoyos especiales a productores agrícolas

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Programa Emergente de Apoyo a Productores.	Hectárea	35 880.370	4 080.220	0	0	0	0	39 960.589

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.3. Desarrollo agrícola
Proyectos estratégicos agrícolas
Asistencia técnica especializada

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Asistencia técnica especializada florícola.	Hectárea	236.780	244.500	246.470	2 477.380	0	2 368.090	5 573.220
Asistencia técnica especializada frutícola.	Hectárea	360	332	313	0	0	0	1 005
Asistencia técnica especializada hortícola.	Hectárea	210	230.500	209.600	0	0	0	650.100

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.3. Desarrollo agrícola
Proyectos estratégicos agrícolas
Apoyo para la adquisición de material vegetativo

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Adquisición de material vegetativo frutícola.	Hectárea	155.990	229.250	428.470	295.110	121.120	273.740	1 503.680
Establecimiento y mantenimiento de Unidades de Producción Frutícola.	Hectárea	29.300	0	0	0	0	0	29.300

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.3. Desarrollo agrícola
Proyectos estratégicos agrícolas
Cadenas productivas agrícolas

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Sistema Producto Papa.	Reunión	8	0	0	0	0	0	8
Sistema Producto Cebada.	Reunión	6	0	1	0	0	0	7
Sistema Producto Trigo.	Reunión	3	0	0	0	0	0	3
Consolidación de los Sistemas Producto y eventos de promoción.	Evento	1	2	6	0	0	0	9
Estructura organizacional.	Equipo	8	2	24	0	0	0	34
Capacitación especializada.	Evento	11	12	14	0	0	0	37
Reuniones de integración y fortalecimiento.	Reunión	58	0	35	48	0	0	141
Operación de los Sistemas Producto, congresos, seminarios, talleres, cursos y reuniones.	Seminario	3	15	14	0	0	0	32
Elaboración de proyectos e identificación de nuevos mercados.	Estudio	0	1	1	0	0	0	2
Promoción de productos.	Comité	0	0	5	0	0	0	5
Apoyo a la competitividad por Sistema Producto Trigo.	Máquina	0	0	1	0	0	0	1

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.3. Desarrollo agrícola
Proyectos estratégicos agrícolas
Mejoramiento de la calidad de los suelos

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Mejoramiento de la calidad de los suelos.	Hectárea	5 350.340	1 795.380	5 930.650	0	0	0	13 076.370
Mejoradores de suelo florícola.	Hectárea	120	0	0	0	0	0	120

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.3. Desarrollo agrícola
Sanidad vegetal
Campañas fitosanitarias

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Inspecciones en sanidad vegetal.	Inspección	25 545	27 810	23 986	19 143	19 184	15 822	131 490
Hectáreas muestreadas en sanidad vegetal.	Hectárea	17 016.290	20 636.709	21 993.810	18 069.840	24 162.703	25 704.200	127 583.553
Hectáreas tratadas en sanidad vegetal.	Hectárea	17 265.450	23 808.799	26 443.500	19 764.779	11 038.049	6 814.310	105 134.889
Granos tratados en sanidad vegetal.	Tonelada	55 502	38 555	31 762	0	0	0	125 819
Capacitación en sanidad vegetal.	Plática	0	0	0	0	0	385	385
Control mecánico en sanidad vegetal.	Kilogramo	0	0	0	0	0	50 810	50 810

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.3. Desarrollo agrícola
Sanidad vegetal
Inocuidad agrícola

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Inocuidad agrícola.	Visita	273	365	509	416	281	333	2 177

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.3. Desarrollo agrícola
Fortalecimiento del parque de maquinaria
Mecanización y equipamiento agrícola

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Adquisición de tractores.	Tractor	755	1 000	1 120	1 125	2 000	0	6 000
Adquisición de implementos.	Implemento	345	896	1 700	1 709	1 314	3 110	9 074
Manejo integrado de plagas florícolas.	Equipo	147	164	323	0	0	0	634
Manejo integrado de plagas frutícolas.	Equipo	30	106	145	0	0	0	281
Adquisición de equipo de trabajo florícolas.	Equipo	106	93	134	33	42	45	453
Adquisición de equipo de trabajo hortícolas.	Equipo	71	42	67	232	124	158	694
Adquisición de equipo de trabajo frutícolas.	Equipo	49	89	145	47	95	62	487
Adquisición de cámaras frigoríficas florícolas.	Cámara frigorífica	6	5	14	6	21	1	53
Adquisición de equipo de trabajo poscosecha frutícola.	Equipo	4	5	19	11	33	39	111
Adquisición de estacas florícolas.	Estaca	56 300	15 500	2 000	0	0	0	73 800
Tecnificación de unidades de producción hortícola.	Hectárea	21	12.980	0	0	22.940	0	56.920
Manejo integrado de plagas hortícolas.	Equipo	646	600	1 508	0	0	0	2 754
Adquisición de llantas.	Juego de llantas	0	300	35	0	0	0	335

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.3. Desarrollo agrícola
Infraestructura para el desarrollo agrícola
Construcción para el desarrollo agrícola

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Establecimiento de invernaderos florícolas.	Proyecto	13	5	29	43	27	32	149
Equipamiento y tecnificación de invernaderos florícolas.	Proyecto	11	2	34	0	0	0	47
Establecimiento de invernaderos hortícolas.	Proyecto	15	7	42	589	90[2/]	505	1 248
Equipamiento y tecnificación de invernaderos hortícolas.	Proyecto	12	4	45	0	0	0	61
Rehabilitación de invernaderos florícolas.	Proyecto	253	206	29	0	0	0	488
Rehabilitación de invernaderos hortícolas.	Proyecto	6	25	18	0	0	0	49
Construcción de túneles hortícolas.	Proyecto	15	3	72	0	0	0	90
Rehabilitación de microtúneles hortícolas.	Proyecto	154	534	70	0	0	0	758
Módulos hortícolas.	Módulo	193	35	41	0	0	0	269

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.
2/ Cinco invernaderos construidos por el Subcomité Hidroagrícola.

2.3. Desarrollo agrícola
Infraestructura para el desarrollo agrícola
Equipamiento para el desarrollo agrícola

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Sistema de riego florícola.	Hectárea	76	29.980	53.150	13	2.240	1	175.370
Sistema de riego hortícola.	Hectárea	184.920	76.800	57.720	66.560	361.850	104.325	852.175
Sistema de riego frutícola.	Hectárea	72	100	52	14	99.540	37.600	375.140

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.4. Fomento a productores rurales
Organización y apoyo a productores rurales
Constitución y consolidación de organizaciones productivas

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Constitución de organizaciones productivas.	Organización	111	188	293	106	264	133	1 095
Consolidación de organizaciones económicas de productores.	Organización	230	181	100	160	58	2	731
Fortalecimiento institucional de los Consejos de Desarrollo Rural Sustentable regionales y municipales.	Consejo	259	128	253	80	129	128	977

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.4. Fomento a productores rurales
Organización y apoyo a productores rurales
Capacitación y asistencia a productores rurales

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Formulación, puesta en marcha y asesoría técnica para proyectos productivos.	Proyecto	581	582	317	719	320	439	2 958
Programa Especial de Asistencia Técnica y Capacitación, operado dentro del marco del Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria del Estado de México (PESA).	Proyecto	0	0	0	0	388	415	803

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.4. Fomento a productores rurales
Organización y apoyo a productores rurales
Control de la movilización de productos agropecuarios

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Control de la movilización pecuaria.	Inspección	126 519	147 726	146 082	148 845	117 856	107 685	794 713

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.4. Fomento a productores rurales
Proyectos productivos
Fomento a proyectos de producción rural

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Crédito a proyectos integrales.	Crédito	27	44	34	23	9	2	139
Proyectos para el Desarrollo de Localidades Rurales (PROLOCAL-PAPIR).	Proyecto	1 075	925	754	2 799	1 836	2 094	9 483
Apoyos económicos a los productores para proyectos productivos.	Proyecto	0	96	200	2 740	0	72	3 108
Proyectos operados bajo el marco del Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaría del Estado de México (PESA).	Proyecto	0	0	0	0	386	417	803
Proyectos de conservación y uso sustentable de suelo y agua (COUSSA-PESA).	Proyecto	0	0	0	0	35	12	47

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.4. Fomento a productores rurales
Proyectos productivos
Fomento a proyectos sociales rurales

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Apoyos económicos a los productores para el desarrollo de localidades rurales.	Apoyo	0	2 509	4 222	7 197	2 209	1 483	17 620
Acolchado en la zona oriente.	Hectárea	0	0	0	0	313.500	510	823.500

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.4. Fomento a productores rurales
Fomento a la agroempresa
Integración de la cadena productiva

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Centros de Acopio de Hortalizas, Frutas y Granos.	Centro de acopio	0	4	0	0	0	0	4

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.4. Fomento a productores rurales
Fomento a la agroempresa
Fomento a la agroindustria

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Vinculación y gestión de proyectos de apoyo para la infraestructura y equipamiento de agronegocios.	Proyecto	9	5	12	0	0	0	26
Proyectos para la adquisición de activos estratégicos.	Proyecto	0	8	29	32	0	20	89

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.4. Fomento a productores rurales
Fomento a la agroempresa
Apoyo a la comercialización de productos del campo

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Vinculación comercial.	Vinculación	40	32	1 117	505	329	214	2 237
Ferias y exposiciones en apoyo a la comercialización.	Evento	3	17	27	11	30	24	112
Capacitación para la comercialización.	Curso	2	27	16	10	0	8	63

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.5. Fomento pecuario
Fomento a la ganadería
Recuperación de tierras de pastoreo

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Implementos y equipos.	Equipo	81	0	427	0	0	0	508
Recuperación de tierras de pastoreo.	Hectárea	3 188.600	3 681.250	1 794.500	73.250	84.500	55	8 877.100

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.5. Fomento pecuario
Fomento a la ganadería
Mejoramiento genético

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Sementales caprinos.	Cabeza	21	22	50	24	19	42	178
Sementales porcinos.	Cabeza	30	31	42	15	8	57	183
Sementales ovinos nacionales con registro.	Cabeza	141	106	497	546	526	806	2 622
Semental bovino nacional con registro genealógico.	Cabeza	136	94	148	63	58	126	625
Termos criogénicos.	Termo	23	0	0	0	0	0	23
Dosis de semen bovino.	Dosis	19 403	19 006	19 875	2 464	1 863	5 725	68 336
Módulos para la reproducción de ganado de raza pura.	Módulo	13	9	0	0	0	0	22
Módulos para la reproducción de vaquillas F1.	Módulo	86	44	0	0	0	0	130
Dosis de semen porcino.	Dosis	0	500	0	0	0	0	500
Embriones bovinos.	Embrión	0	0	135	0	0	0	135
Sementales cunícolas.	Semental	0	0	0	41	59	185	285
Sementales Bovino Leche.	Cabeza	0	0	0	0	2	7	9

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.5. Fomento pecuario
Fomento a la ganadería
Cadenas productivas pecuarias

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Vientres porcinos.	Cabeza	140	409	1 104	467	170	1 006	3 296
Vientres ovinos nacionales o importados sin registro.	Vientres	2 936	34 600	0	28 445	22 827	25 927	114 735
Vientres caprinos.	Vientre	955	593	2 031	961	1 204	1 288	7 032
Vientres bovinos lecheros.	Cabeza	490	1 822	280	866	584	1 738	5 780
Vientres bovinos de 320 kg.	Cabeza	167	189	25	0	0	0	381
Vientres ovinos con registro.	Vientre	0	199	327	0	0	0	526
Vientre bovino cárnico o doble propósito gestante nacional.	Cabeza	0	0	470	2 994	2 776	3 462	9 702
Vientres cunícolas.	Vientre	0	0	0	371	376	1 384	2 131

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.5. Fomento pecuario
Fomento a la ganadería
Engorda de ganado

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Engorda de ganado.	Cabezas	12 260	12 264	16 378	11 543	4 468	9 118	66 031

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.5. Fomento pecuario
Fomento a la ganadería
Fomento apícola

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Abeja reina.	Abeja	728	908	67	530	320	810	3 363
Núcleos de abeja.	Núcleo	162	285	117	660	1 420	1 307	3 951
Unidad de Producción Apícola.	Equipo	24	23	0	0	0	0	47
Activos productivos. Colmenas	Colmena	0	0	0	205	0	0	205

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.5. Fomento pecuario
Fomento a la ganadería
Desarrollo de capacidades pecuarias

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Desarrollo de Proyectos Agropecuarios Integrales.	Proyecto	0	240	160	101	72	55	628

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.5. Fomento pecuario
Fomento lechero
Equipamiento lechero

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Equipamiento de granjas lecheras.	Equipo	191	197	0	0	0	0	388

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.5. Fomento pecuario
Salud animal
Campañas zoosanitarias

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Pruebas en salud animal.	Prueba	110 903	64 834	99 625	37 819	31 447	22 180	366 808
Tratamientos en salud animal.	Tratamiento	84 118	3 589	1 218	0	0	0	88 925
Vacunas en salud animal.	Vacuna	375 543	87 487	53 727	33 933	39 999	31 034	621 723
Muestras en salud animal.	Muestra	58 420	64 257	49 778	43 034	36 560	17 453	269 502

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.5. Fomento pecuario
Salud animal
Inocuidad pecuaria

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Inocuidad pecuaria.	Unidad de producción	22	119	48	141	156	77	563

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.5. Fomento pecuario
Infraestructura y equipamiento pecuario
Construcción y ampliación de la infraestructura pecuaria

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Construcción, rehabilitación de infraestructura y equipo de unidades ovinas.	Equipo	108	58	536	0	0	0	702
Construcción y rehabilitación de infraestructura y equipamiento de la Unidad de Producción Bovina.	Equipo	0	87	125	0	0	0	212
Construcción y rehabilitación de infraestructura y equipamiento de la Unidad de Producción Porcícola.	Equipo	0	6	104	0	0	0	110
Construcción, rehabilitación de infraestructura y equipamiento de la Unidad de Producción Bovina, leche y doble propósito.	Equipo	0	0	327	0	0	0	327
Construcción, rehabilitación de infraestructura y equipamiento de la Unidad de Producción Bovina, carne de raza pura.	Proyecto	0	0	18	0	0	0	18
Construcción, rehabilitación de infraestructura y equipamiento de la Unidad de Producción Bovina, leche y doble propósito.	Proyecto	0	0	57	0	0	0	57

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Construcción, rehabilitación de infraestructura y equipamiento de la Unidad de Producción Apícola.	Proyecto	0	0	26	0	0	0	26
Activos productivos de infraestructura pecuaria.	Infraestructura	0	0	0	808	612	424	1 844
Activos productivos de equipamiento pecuario.	Equipo	0	0	0	889	612	1 059	2 560

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.6. Desarrollo forestal
Fomento a la producción forestal
Aprovechamientos forestales maderables

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Dictaminación de Programas de Manejo Forestal.	Dictamen	62	85	182	175	123	107	734

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.6. Desarrollo forestal
Fomento a la producción forestal
Plantaciones forestales comerciales

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Establecimiento de plantaciones forestales comerciales.	Hectárea	1 098.500	1 573.400	1 458.450	1 480.040	887.450	3 237.290	9 735.129

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.6. Desarrollo forestal
Fomento a la producción forestal
Organización y capacitación de productores forestales

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Impartición de cursos de capacitación a integrantes de las organizaciones de productores forestales.	Curso	24	28	52	47	46	45	242
Asambleas con organizaciones de productores forestales y unidades de manejo forestal.	Asamblea	0	21	56	59	83	81	300
Eventos de Educación y Cultura Forestal.	Evento	0	7	18	14	21	26	86

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.6. Desarrollo forestal
Fomento a la producción forestal
Desarrollo de proyectos productivos en zonas forestales

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Proyectos productivos en zonas forestales.	Proyecto	4	16	58	39	39	43	199
Reuniones para concertar el desarrollo de proyectos productivos.	Minuta	0	103	118	93	95	108	517
Pago por servicios ambientales hidrológicos.	Hectárea	0	0	0	16 913	25 337	47 978	90 228

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.6. Desarrollo forestal
Fomento a la producción forestal
Sanidad forestal

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Diagnóstico fitosanitario.	Hectárea	84 980	226 443	189 796	152 476	129 635	106 072	889 402
Asesoría técnica en saneamientos a predios (supervisión de saneamientos).	Hectárea	53.500	111.900	72.300	86.800	82.100	80.200	486.800
Combate y control de plagas y enfermedades.	Hectárea	0	17	55.900	61.700	73.400	59.700	267.700

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.7. Infraestructura hidroagrícola
Uso eficiente del agua
Revestimiento y entubado de canales

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Uso eficiente del agua.	Metro lineal	0	338 800	0	0	0	0	338 800

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.8. Fomento acuícola
Impulso al desarrollo de la acuacultura
Producción y siembra de crías

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Asistencia técnica.	Visita	1 840	2 896	2 105	2 042	1 970	2 104	12 957
Siembra de crías.	Cría	8 765 350	37 353 490	26 737 026	28 992 440	21 721 832	17 331 500	140 901 638

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.8. Fomento acuícola
Impulso al desarrollo de la acuacultura
Capacitación para la producción acuícola

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Mecanismos de bioseguridad.	Apoyo	1	8	33	0	0	0	42
Módulo acuícola.	Módulo	0	6	2	0	0	0	8

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.8. Fomento acuícola
Impulso al desarrollo de la acuacultura
Acuacultura rural

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Cursos de capacitación acuícola.	Curso	8	14	9	7	11	6	55
Jaula flotante.	Jaula	0	8	13	0	0	0	21

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.8. Fomento acuícola
Sanidad acuícola
Acciones de sanidad acuícola

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe1/	Total
Muestras de agua en la actividad acuícola.	Muestra	304	689	504	28	0	0	1 525
Muestras de organismos en la actividad acuícola.	Muestra	248	598	584	0	0	0	1 430
Sanidad acuícola.	Acción	0	0	0	2 169	3 675	3 070	8 914

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.8. Fomento acuícola
Sanidad acuícola
Inocuidad acuícola

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe1/	Total
Inocuidad acuícola.	Curso	56	31	91	6	71	12	267

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.9. Modernización industrial
Promoción y fomento empresarial
Promoción industrial y empresarial

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe1/	Total
Vinculación comercial.	Vinculación	16	0	0	0	0	0	16
Promoción y vinculación en la participación en eventos, ferias y exposiciones de desarrollo de proveedores.	Vinculación	10	0	0	0	0	0	10
Atracción de inversión con capital nacional.	Millones de pesos	172.477	581.257	408.863	3 565.741	3 794	2 591.220	11 113.558
Atención a la industria.	Atención	162	208	233	251	326	320	1 500

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.9. Modernización industrial
Promoción y fomento empresarial
Fortalecimiento a la micro y pequeña empresa

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe1/	Total
Creación del IME para el apoyo e impulso a la creación y expansión de micro, pequeñas y medianas empresas. [Compromiso CE-04]	Instituto	1	0	0	0	0	0	1
Encadenamientos productivos.	Vinculación	22	0	0	0	0	0	22
Extensionismo financiero.	Empresas beneficiadas	41	968	1 297	750	802	200	4 058
Evaluación de planes de negocio.	Proyecto	146	277	287	259	255	244	1 468
Capacitación de emprendedores y empresas innovadoras.	Persona capacitada	3 242	4 713	4 714	4 229	7 885	8 095	32 878
Fondo Mexiquense del Emprendedor.	Crédito	62	41	294	0	86	175	658

Centros de Articulación Productiva.	**Proyecto**	5	3	5	3	0	0	16
Consultoría especializada.	**Consultoría**	0	116	370	361[2/]	618	267	1 732
Fondo de garantías.	**Crédito**	0	2 228	1 887	0	0	0	4 115
Compromiso con Emprendedoras.	**Crédito**	33	726	934	1 631	1 365	1 760	6 449
Fortalecimiento del Sistema Estatal de Incubadoras.	**Incubadora**	0	0	15	26	32	35[3/]	108
Premio al Compromiso.	**Apoyo**	0	0	21 911	113 609	27 447	13 195	176 162

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.
[2/] Aún no concluye el proceso de consultoria de diciembre por lo que se enumeran de carácter estatal.
[3/] La cifra total corresponde al número de incubadoras apoyadas en diferentes años, actualmente se cuenta con una red de 53.

2.9. Modernización industrial
Promoción y fomento empresarial
Integración estratégica del sector de tecnologías de la información

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Vinculación en materia de tecnologías de la información entre gobierno, academia y empresa.	**Acción**	0	0	0	0	17	17	34
Gestión, seguimiento y supervisión de proyectos de desarrollo y fortalecimiento del sector de tecnologías de la información.	**Acción**	0	0	0	0	15	8	23

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.9. Modernización industrial
Promoción y fomento empresarial
Atención integral para la actividad empresarial

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Ofrecer asesoría especializada a inversionistas.	**Asesoría**	5 897	6 275	6 423	5 721	5 446	5 061	34 823
Gestión de proyectos de inversión a través de la Comisión Estatal de Atención Empresarial, para la obtención de sus trámites y licencias.	**Proyecto**	335	361	325	367	322	244	1 954
Sesiones Plenarias de la Comisión Estatal de Atención Empresarial.	**Sesión**	24	24	7	3	2	2	62
Visitas colegiadas a los predios de los proyectos de inversión gestionados a través de la Comisión Estatal de Atención Empresarial.	**Visita**	418	511	418	412	333	274	2 366
Gestión de trámites ante las dependencias integrantes de la Comisión Estatal de Atención Empresarial, para la instalación, apertura, ampliación, operación y regularización de empresas en el Estado de México.	**Trámite**	0	0	0	1 864	2 651	1 979	6 494

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.9. Modernización industrial
Desarrollo de parques y zonas industriales
Promoción y fomento industrial

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Instalación de empresas en municipios poco industrializados.	**Empresa**	2	4	4	0	0	0	10
Participación en los Consejos Consultivos Municipales.	**Sesión**	12	8	1	0	0	0	21
Atención a empresarios para resolver las necesidades de infraestructura.	**Empresario**	19	54	68	68	62	55	326

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.9. Modernización industrial
Desarrollo de parques y zonas industriales
Promoción y comercialización de parques industriales

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Venta de terrenos para el desarrollo de parques y zonas industriales.	Metros cuadrados	93 744	183 499	278 549	34 535.910	255 309.600	113 950.320	959 587.829
Renta de naves industriales para el desarrollo de parques y zonas industriales.	Metros cuadrados	13 247	2 856	2 490	2 368.890	0	1 610.890	22 572.779

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.9. Modernización industrial
Desarrollo de parques y zonas industriales
Construcción y rehabilitación de parques y zonas industriales

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Mantenimiento de los parques industriales Ixtlahuaca, Jilotepec, Cuautitlán Izcalli, San Antonio Buenavista, Santa Bárbara, Atlacomulco, San Cayetano y sus oficinas centrales.	Mantenimiento	22	32	28	26	13	21	142
Reuniones de trabajo con instituciones como la Conagua, CFE, Luz y Fuerza del Centro (LyFC) y CAEM para dar apoyo a los industriales en sus requerimientos.	Asesoría	6	13	4	9	10	9	51

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.10. Fomento a la minería
Desarrollo minero estatal
Exploración geológica de recursos minerales

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Asesoría geológico-minera.	Asesoría	424	431	440	473	501	506	2 775
Potencial de desarrollo a la minería metálica.	Concesión	19	30	14	0	0	0	63
Inventario físico de los recursos minerales en municipios con desarrollo minero.	Estudio	3	0	5	0	0	0	8
Evaluación geológico-minera de proyectos mineros del sector social.	Estudio	0	2	2	5	9	5	23

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.10. Fomento a la minería
Desarrollo minero estatal
Difusión y fomento a la explotación de minas metálicas y no metálicas

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Promoción de proyectos de explotación minera.	Proyecto	9	11	9	7	7	10	53
Promoción de la Cartera de Proyectos de Inversión Minera.	Comisión	58	54	55	58	63	22	310
Evaluación técnico-financiera de proyectos mineros del sector social.	Estudio	2	2	0	0	0	0	4
Organización y promoción de cursos de capacitación minera.	Curso	9	13	8	10	13	14	67
Asistencia y participación en eventos mineros.	Evento	4	4	6	3	3	3	23

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe1/	Total
Investigación estadística de la actividad minera.	Comisión	42	33	38	33	34	13	193
Anuario Estadístico de la Minería.	Anuario	1	1	1	1	1	1	6
Directorio de Minas Activas.	Directorio	1	1	1	1	1	1	6
Carta de Recursos Minerales.	Carta	1	1	1	1	1	1	6

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.10. Fomento a la minería
Desarrollo minero estatal
Estudios de geología ambiental

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe1/	Total
Asesoría geológico-ambiental.	Asesoría	42	44	40	61	75	78	340
Programa de Investigación para el Aprovechamiento Minero en Áreas Naturales Protegidas.	Mina	22	32	14	5	19	13	105

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.11. Promoción internacional
Inversión extranjera
Promoción y fomento a la inversión extranjera directa

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe1/	Total
Viajes promocionales.	Viaje	6	9	8	6	7	8	44
Participación en eventos internacionales.	Evento	9	9	11	7	4	11	51
Atención personalizada a misiones y delegaciones extranjeras.	Delegación	4	5	7	6	6	10	38

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.11. Promoción internacional
Inversión extranjera
Seguimiento de proyectos de inversión extranjera

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe1/	Total
Atención a inversionistas potenciales.	Inversionista	140	146	144	147	158	164	899
Proyectos materializados de inversión extranjera.	Proyecto	88	92	88	95	92	95	550

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.11. Promoción internacional
Comercio exterior y cooperación internacional
Promoción para el desarrollo del comercio internacional

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe1/	Total
Comisión Mixta para la Promoción de las Exportaciones (Compex).	Reunión	11	10	4	0	0	0	25
Promoción de ferias internacionales.	Promoción	54	70	72	100	155	180	631
Misiones y ferias internacionales.	Misión y feria	4	13	13	21	25	26	102

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.11. Promoción internacional
Comercio exterior y cooperación internacional
Formación y capacitación de exportadores

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Búsqueda de nichos en mercados internacionales.	Nicho	72	96	32	0	0	0	200
Desarrollo de proyectos de exportación.	Proyecto	155	437	72	81	126	145	1 016
Directorio de empresas exportadoras y sus proveedores.	Directorio	1	1	0	0	0	0	1
Asesorías técnicas en comercio exterior.	Asesoría	245	330	310	347	368	351	1 951
Cursos de capacitación en comercio exterior.	Evento	15	14	12	20	34	33	128

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.12. Modernización comercial
Comercio
Modernización del comercio tradicional

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Asesoría y asistencia técnica.	Asesoría	24	0	72	73	31	0	200
Reuniones del Comité Intersecretarial en la Regulación de Rastros.	Reunión	1	0	0	0	0	0	1
Gestión, supervisión y seguimiento de la infraestructura de los mercados públicos.	Supervisión	7	68	112	129	42	0	358
Anteproyectos de infraestructura comercial.	Anteproyecto	66	72	0	0	0	0	138
Otorgamiento de cursos de capacitación con temas básicos del comercio tradicional.	Curso	14	33	27	32	9	0	115
Asesoría personalizada al comercio tradicional.	Asesoría	35	27	44	60	0	0	166
Aplicación de encuestas a locatarios y comerciantes en mercados públicos.	Municipio	0	12	11	11	3	0	37
Estudios para la reconversión del sistema de distribución.	Estudio	0	0	1	0	0	0	1
Capacitación en el comercio tradicional.	Curso	0	0	3	0	0	0	3
Entrega de materiales para la pinta de fachadas y el mejoramiento de la imagen.	Comerciante beneficiado	0	0	125	0	0	0	125
Asistencia técnica y capacitación.	Acción	0	0	0	0	66	89	155
Asesoría técnica, gestión, seguimiento y supervisión de la infraestructura comercial.	Asesoría	0	0	0	0	88	122	210
Gestión, supervisión y seguimiento a proyectos de distribución de productos de consumo generalizado.	Acción	0	0	0	0	4	1	5

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.12. Modernización comercial
Comercio
Fortalecimiento del mercado interno

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Ferias, congresos y convenciones.	Evento	2	0	0	0	0	0	2
Difusión de políticas.	Difusión	12	0	0	0	0	0	12
Obtención de requisitos comerciales.	Asesoría	9	0	0	0	0	0	9
Seguimiento a proyectos de inversión.	Apertura	86	80	105	68	58	18	415

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Asistencia a grupos involucrados en la actividad comercial.	Asistencia	45	23	0	0	0	0	68
Desarrollo de la Industria del Software (Prosoft).	Empresa	0	0	9	0	0	0	9
Promoción, gestión y seguimiento de proyectos en materia de comercio y servicios.	Acción	0	0	0	0	44	136	180

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.12. Modernización comercial
Comercio
Proyectos de inversión del sector comercio

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Promoción de proyectos de nueva inversión.	Promoción	93	131	66	187	0	0	477

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.12. Modernización comercial
Abasto
Capacitación al comerciante detallista

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Cursos de capacitación.	Curso	264	0	0	0	0	0	264

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.12. Modernización comercial
Abasto
Vinculación productiva

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Registro Estatal de Desarrollo Económico.	Inscripción	365	492	557	558	742	546	3 260
Vinculación de productores con comercializadores.	Vinculación	9	0	0	0	0	0	9
Vinculación entre empresas prestadoras de servicios.	Vinculación	125	61[2/]	48	73	35	0	342
Impulso a la vinculación de productores locales.	Vinculación	23	3	0	0	0	0	26
Reuniones con líderes empresariales.	Reunión	5	2	0	0	0	0	7
Integración de proveedores a la cadena de suministro.	Empresa	0	80	130	183	31	0	424
Código de barras.	Trámite	5	13	7	15	1	0	41
Capacitación empresarial.	Empresas capacitadas	0	0	48	0	0	0	48
Desarrollo de proveedores.	Empresa	0	0	50	0	0	0	50
Vinculación de empresas prestadoras de servicios con productores y/o productores con la cadena de suministro.	Servicio	0	0	0	0	150	111	261

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.
[2/] Tres de estas vinculaciones se realizaron fuera de territorio estatal.

2.12. Modernización comercial
Abasto
Organización e integración del sistema de información para el abasto

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Elaboración y difusión de información impresa generada por la Dirección General de Comercio (dípticos, trípticos, volantes, carteles, cintillos, etcétera).	Impreso	72 950	62 000	21 770	17 680	16 800	0	191 200

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.13. Promoción artesanal
Fomento a la actividad artesanal
Investigación sobre artesanías

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Promoción a la creatividad artesanal.	Certamen	21	24	16	17	33	19	130
Credencialización de artesanos.	Cartilla	2 291	3 626	3 122	3 555	4 088	3 377	20 059
Actualización del Padrón Artesanal del Estado de México.	Registro	2 291	3 626	3 123	2 250	3 037	2 644	16 971
Elaboración de investigaciones.	Investigación	4	12	31	14	10	23	94
Difusión de la labor artesanal del Estado de México.	Publicación	2	5	18	4	33	23	85
Elaboración de diseños.	Diseño	112	125	41[2/]	0	0	0	278

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.
2/ En el Programa Operativo Anual 2008, ya no se reporta "Diseños", debido a la alineación de acciones con el Plan Estatal.

2.13. Promoción artesanal
Fomento a la actividad artesanal
Organización, capacitación y asesoría financiera

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Coordinación de cursos de capacitación dirigidos a los artesanos.	Curso	106	127	144	133	181	140	831
Concertación de acciones de orientación y asistencia técnico-jurídica en materia administrativa, financiera y fiscal, inherentes a la actividad artesanal.	Asesoría	132	177	160	110	120	125	824
Organizaciones artesanales.	Organización	7	12	13	9	25	15	81
Registro de marca.	Trámite	0	16	22	17	22	22	99
Asesoría y en su caso integración del expediente para la obtención de apoyo financiero.	Asesoría	0	0	83	125	139	137	484
Programas de Asesoría para la Reconversión de Hornos.	Asesoría	0	0	3[2/]	3	6	8	20

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.
2/ Esta actividad empieza a reportar información a partir del mes de abril del 2008.

2.13. Promoción artesanal

Promoción y comercialización artesanal

Comercialización de artesanías

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Venta de mercancía en Tienda Casart.	Pesos	3 986 605.589	5 472 295.759	10 801 093.410	5 481 812.509	5 582 500	5 024 133.429	36 348 440.700
Participación en exposiciones itinerantes, locales y regionales además de ferias y exposiciones nacionales e internacionales.	Evento	171	207	231	259	382	260	1 510
Exposición y venta por municipios en el Centro de Desarrollo Artesanal (Cedart).	Pesos	162 491	285 377	31 057	59 274	85 179	67 257.500	690 635.500
Fomento a las exportaciones.	Evento	0	0	5	2	14	8	29

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.14. Fomento turístico

Promoción y comercialización turística

Promoción e información turística

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Promoción e información sobre los atractivos turísticos del Estado de México en exposiciones y ferias.	Evento	32	40	17	30	13	21	153

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.14. Fomento turístico

Promoción y comercialización turística

Difusión y apoyo para la comercialización turística

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Elaboración de impresos para comercializar destinos turísticos.	Impresos	70 763	143 598	27 002	166 055	663 891 2/	511 017	1 582 326
Viajes de familiarización.	Viaje	53	29	45	46	38 3/	17	228
Apoyo al Turismo Social.	Gestión	41	32	43	21	40	74 4/	251
Fortalecimiento de la promoción turística en el ámbito nacional e internacional, municipio de Ixtapan de la Sal. [Compromiso CG-146]	Acción	1	0	0	0	0	0	1
Programa Regional En el Corazón de México.	Programa	0	2	1	0	0 5/	0	3

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.
2/ 165 mil impresos son inserciones en revistas: México Desconocido, Metro, Travelers Guide to México y Aventura; promocionanado a los Pueblos con Encanto del Bicentenario que son: Acolman, Aculco, Amanalco, Amecameca, Ayapango, El Oro, Ixtapan de la Sal, Malinalco, Metepec, Otumba, Sultepec, Tlalmanalco, Temascalcingo, Temascaltepec, Teotihaucán, Tonatico, Villa del Carbón y Zacualpan.
3/ En el viaje de Villa del Carbón, se visitaron tambien los municipios de Aculco, Temascalcingo, El Oro, Tlalmanalco, Amecameca y Ayapango.
En el viaje de Temascalcingo se visitó el municipio de Aculco.
4/ El viaje beneficia a los municipios de Tenancingo, Capulhuac y Toluca.
5/ Ya no se lleva a cabo dentro del Convenio de Cordinación y Reasignación de Recursos firmado con la Federación.

2.14. Fomento turístico

Desarrollo y fomento a la inversión turística

Gestión y desarrollo de productos turísticos

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Cursos de Cultura Turística a prestadores de servicios turísticos de la entidad.	Curso	94	81	92	105	120	106	598
Impartición de Cursos de Cultura Turística Infantil.	Curso	77	148	142	49	135	62	613
Visitas de verificación a establecimientos de hospedaje.	Visita	172	217	213	247	244	209	1 302
Boletín informativo.	Ejemplar	12 750	10 000	9 999	0[2/]	0[3/]	0	32 749
Encuestas de salida en sitios y periodos vacacionales seleccionados.	Encuesta	6 904	7 488	6 076	2 144	2 911	0	25 523
Anuario Estadístico.	Ejemplar	817	5 000	5 000	5 000	0[4/]	0	15 817
Captación de visitantes en el Estado de México.	Visita	35 586 000	37 727 000	37 836 100	28 558 611	29 003 503	33 712 188	202 423 402
Captación de ingresos (derrama económica) en el Estado de México.	Millones de pesos	16 370	22 318	26 487	21 466	26 700	36 297	149 638
Asesoría en el desarrollo de proyectos turísticos.	Asesoría	0	67	51	77	84	77	356
Elaboración y firma de convenios para el desarrollo de proyectos turísticos.	Convenio	0	10	18	12	25	0	65
Mejoramiento de la Imagen Urbana de varios municipios con reconocida vocación turística.	Acción	0	1	0	0	0[5/]	0	1
Estudio de organizadores de eventos y usuarios potenciales del Centro de Convenciones del Estado de México.	Estudio	0	1	0	0	0[5/]	0	1
Estudio de factibilidad para la construcción de infraestructura turística.	Estudio	0	1	0	0	0[5/]	0	1
Promoción Turística del Estado de México.	Acción	0	1	1	0	0[6/]	0	2
Aportación al Convenio de Coordinación y Reasignación de Recursos 2007.	Acción	0	1	0	0	0[5/]	0	1
Segunda Etapa del Programa Pueblos con Encanto del Bicentenario.	Acción	0	1	1	0	0[11/]	0	2
Visitas de seguimiento técnico a proyectos de infraestructura turística.	Reunión	0	114	149	37	59	48	407
Proyecto de Luz y Sonido en la Zona Arqueológica de Teotihuacán.	Proyecto	0	0	1	0	0[8/]	0	1
Aportación Estatal al Convenio de Coordinación y Reasignación de Recursos 2008.	Acción	0	0	1	0	0[9/]	0	1
Programa de Fortalecimiento al Corredor Turístico Ecatepec-Teotihuacán-Nopaltepec (visita nocturna a la Zona Arqueológica de Teotihuacán).	Proyecto	0	0	1	0	0[9/]	0	1
Promoción Turística del Estado de México (segunda etapa).	Acción	0	0	1	0	0[9/]	0	1
Programa de Fortalecimiento al Corredor Turístico Ecatepec-Teotihuacán-Nopaltepec (visita nocturna a la Zona Arqueológica de Teotihuacán). Segunda Etapa.	Obra	0	0	0	0	0	0	0

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.
2/ Suspendido. la información se está adicionando en material alterno en el área de promoción debido a reducción presupuestal.
3/ La elaboración y publicaciçón del boletín informativo fue suspendida en el año 2008.
4/ Esta acción se encuentra en proceso de integración.
5/ Acción reportada sólo para el 2° Informe.
6/ Ya no se reportan avances de esta acción.
7/ Acción reportada sólo para el 2° Informe y 3er Informe.
8/ Única aportación en el 3er Informe.
9/ Acción reportada sólo para el 3er. Informe.

2.14. Fomento turístico
Desarrollo y fomento a la inversión turística
Proyectos de inversión

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Promoción de proyectos de infraestructura y de servicios ecoturísticos e inmobiliarios.	Proyecto	11	45	34	10	15	18	133
Trámite de créditos a micro y pequeños empresarios turísticos.	Crédito tramitado	18	38	3	0	0	0	59
Asesorías financieras para proyectos de inversión.	Asesoría	125	178	158	128	194	185	968
Participación en eventos de promoción a la inversión.	Evento	2	5	3	1	3	3	17
Desarrollo de un proyecto estratégico tendiente a incentivar la inversión privada para fortalecer la oferta de servicios turísticos.	Proyecto	0	1	0	0	0[2/]	0	1

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.
[2/] Única aportación en el Segundo Informe de Gobierno.

2.14. Fomento turístico
Coordinación y gestión de las políticas para el turismo
Dirección y coordinación de las políticas para el turismo

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Acciones de difusión y comunicación del quehacer gubernamental del Sector Turismo.	Acción	16	41	31	50	26[2/]	0	164

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.
[2/] Acciones que han dejado de reportarse, además que no son de interés público.

2.14. Fomento turístico
Coordinación y gestión de las políticas para el turismo
Control y seguimiento administrativo y de servicios para el turismo

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Seguimiento del comportamiento presupuestal.	Evaluación	12	12	12	12	4[2/]	0	52

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.
[2/] Acciones que han dejado de reportarse, además que no son de interés público.

2.15. Modernización de las comunicaciones y el transporte
Carreteras alimentadoras
Estudios y proyectos de carreteras alimentadoras

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Programa de Estudios y Proyectos.	Proyecto	26	42	18.500	29.030	53.200	38.310	207.040

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.15. Modernización de las comunicaciones y el transporte
Carreteras alimentadoras
Construcción de carreteras alimentadoras

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Programa de Construcción de Caminos y Carreteras del Estado de México.	Kilómetro	6.990	19.520	22.710	15.600	8.930	6.140	79.890
Programa de Pavimentación de Caminos en San Luis Boro, San Bartolo-El Arenal, Ejido del Rincón de la Candelaria, Cerrito Colorado-Laguna Cantashi, Bobashi de Guadalupe, San Juan de los Jarros y Santiago Acutzilapan, municipio de Atlacomulco. [Compromiso CG-346]	Obra	0	20	0	0	0	0	20

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.15. Modernización de las comunicaciones y el transporte
Carreteras alimentadoras
Conservación de carreteras alimentadoras

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Conservación de carreteras alimentadoras y conservación rutinaria de caminos pavimentados.	Kilómetro	3 017	2 567.500	3 920.320	7 167.300	6 492.171	4 328.500	27 492.791
Rehabilitación, conservación y mejoramiento de caminos y calles.	Empleo	0	0	0	12 686	0	0	12 686

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.15. Modernización de las comunicaciones y el transporte
Carreteras alimentadoras
Reconstrucción de carreteras alimentadoras

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Reconstrucción de caminos pavimentados.	Kilómetro	35.800	0	0	93.200	19	6.400	154.400

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.15. Modernización de las comunicaciones y el transporte
Carreteras alimentadoras
Modernización de carreteras alimentadoras

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Modernización de carreteras alimentadoras. Modernización de caminos y carreteras.	Kilómetro	38.290	103.950	83.570	182.560	51.400	75.940	535.710

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.15. Modernización de las comunicaciones y el transporte
Carreteras alimentadoras
Rehabilitación de carreteras alimentadoras

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Rehabilitación de caminos pavimentados.	Kilómetro	194	182.200	166.750	625.590	157.670	76.350	1 402.560

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.15. Modernización de las comunicaciones y el transporte
Carreteras alimentadoras
Construcción y rehabilitación de puentes en carreteras

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Puentes vehiculares y peatonales.	Puente	3	5	12.240	4	2.690	0.630	27.560

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.15. Modernización de las comunicaciones y el transporte
Maquinaria y equipo
Reparación y reemplazo de vehículos y maquinaria

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Reparación y reemplazo de vehículos y maquinaria.	Equipo	31	67	6	13	34	7	158

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.15. Modernización de las comunicaciones y el transporte
Autopistas
Estudios y proyectos de autopistas

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Proyecto Ejecutivo de la Alternativa Vial Chamapa-La Venta, con la presentación del Proyecto Geométrico.	Proyecto	1	0	0	0	0	0	1
Proyecto Ejecutivo para la Modernización de la Autopista Tenango-Ixtapan de la Sal.	Proyecto	0	1	0	0	0	0	1
Libramiento Nororiente de la Ciudad de Toluca, además de estudios y proyectos para obras de beneficio social por el Paso del Libramiento. [Compromiso CG-496]	Proyecto	0	1	0	0	0	0	1
Estudios y proyectos para el Reordenamiento Integral del Periférico.	Estudio	0	2	0	0	0	0	2
Estudio de Prefactibilidad para la Autopista Atlacomulco-Palmillas.	Estudio	0	1	0	0	0	0	1
Estimación de aforo vehicular en el Periférico Manuel Ávila Camacho, Tramo Toreo-Vallejo.	Estudio	0	0	1	0	0	0	1
Estudios, proyectos y Anteproyecto de la Segunda Etapa del Puente Inferior Vehicular (PIV), en Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec. [Compromiso CG-496]	Proyecto	0	1	0	0	0	0	1
Anteproyecto y Proyecto Ejecutivo del Puente Inferior Vehicular (PIV), Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec. [Compromiso CG-496]	Proyecto	0	0	1	0	0	0	1
Estudios de costo-beneficio social para las obras derivadas del Convenio Los Remedios-Ecatepec. Construcción de la segunda etapa del Anillo Periférico Arco Norte, Tramo Avenida Miguel Bernard-Avenida La Presa (longitud de 1.95 km); construcción de la segunda etapa del Puente Vehicular Anillo Periférico Arco Norte-Calzada Vallejo y construcción del Puente Vehicular Anillo Periférico Arco Norte-Avenida Miguel Bernard, cobertura regional.	Estudio	0	0	0	1	0	0	1

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Liberación del Derecho de Vía, obras de beneficio social por la modernización de la Autopista Tenango-Ixtapan de la Sal, Manifestación de Impacto Ambiental para la modernización de la Autopista Tenango-Ixtapan de la Sal.	Estudio	0	0	0	0	100	0	100

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.15. Modernización de las comunicaciones y el transporte
Autopistas
Construcción de autopistas

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Aportación del GEM para construir, operar, explotar, conservar y mantener el Tramo Carretero Atlacumulco-Piedras Negras (26 km).	Obra	26	0	0	0	0	0	26
Pagos de la liberación del Derecho de Vía, el Proyecto Ejecutivo, la supervisión y el inicio de la obra: concesión para la construcción, explotación, operación, conservación y mantenimiento de la Autopista Toluca-Zitácuaro y del Ramal Valle de Bravo. [Compromiso CG-497]	Liberación	1	0	0	0	0	0	1
Liberación del Derecho de Vía para la construcción del Libramiento Nororiente de la Ciudad de Toluca. [Compromiso CG-496]	Liberación	0	1	0	0	0	0	1

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.15. Modernización de las comunicaciones y el transporte
Autopistas
Conservación de autopistas

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Recorridos de supervisión, conservación y mantenimiento en la Red Estatal de Autopistas en Operación.	Recorrido	337	238	241	225	230	284	1 555
Conservación y mantenimiento de la Red Estatal de Autopistas en Operación.	Acción	1	1	1	1	1	1	6
Conservación mayor de la Autopista Toluca-Atlacomulco.	Acción	1	1	1	1	1	1	6
Conservación mayor de la Autopista Peñón-Texcoco.	Acción	1	1	1	1	1	1	6
Conservación mayor de la Autopista Tenango-Ixtapan de La Sal.	Acción	1	1	1	1	1	1	6
Conservación menor de la Autopista Peñón-Texcoco.	Acción	1	1	1	1	1	1	6
Conservación menor de la Autopista La Venta-Chamapa.	Acción	1	1	1	1	1	1	6
Conservación menor de la Autopista Tenango-Ixtapan de la Sal.	Acción	1	1	1	1	1	1	6
Conservación menor de la Autopista Circuito Exterior Mexiquense.	Acción	1	1	1	1	1	1	6
Conservación menor de la Autopista Toluca-Atlacomulco.	Acción	1	1	1	1	1	1	6
Kilómetros rehabilitados de conservación mayor en la Red Estatal de Autopistas en Operación.	Km/carril	0	219[2/]	206	113.090	42	104	684.090
Conservación mayor de la Autopista La Venta-Chamapa.	Acción	1	1	1	1	1	1	6

Conservación mayor de la Autopista Circuito Exterior Mexiquense.	**Acción**	0	1	1	1	1	1	5
Conservación menor de la Autopista Libramiento Nororiente.	**Acción**	0	0	1	1	1	1	4
Conservación menor de la Autopista Toluca-Zitácuaro.	**Acción**	0	0	1	1	1	1	4
Conservación mayor de la Autopista Libramiento Nororiente.	**Acción**	0	0	0	1	1	1	3
Conservación mayor de la Autopista Toluca-Zitácuaro.	**Acción**	0	0	0	1	1	1	3
Conservación menor de la Autopista Viaducto Elevado Bicentenario.	**Acción**	0	0	0	0	1	1	2
Conservación menor de la Autopista Naucalpan-Ecatepec, de impacto regional.	**Acción**	0	0	0	0	0	1	1

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.
2/ La unidad de medida que se venia utilizando en los informes pasados no es la correcta por lo que se realiza el cambio de avance a "km/carril".

2.15. Modernización de las comunicaciones y el transporte
Autopistas
Seguimiento y control de concesiones

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe1/	Total
Comportamiento financiero de las carreteras concesionadas en operación.	**Contraprestación**	10	13	15.133	17.493	18.325	21.623	95.574

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.15. Modernización de las comunicaciones y el transporte
Autopistas
Operación de autopistas

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe1/	Total
Análisis de causas y puntos negros de siniestralidad.	**Estudio**	5	4	4	7	5	7	32
Recorridos de supervisión sobre el funcionamiento de los procesos operativos.	**Recorrido**	12	25	56	62	39	119	313
Análisis de tiempos de permanencia en las plazas de cobro de la Red Estatal de Autopistas en Operación.	**Estudio**	3	1	0 2/	0 3/	0	0	4

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.
2/ No se incluyó información en el Tercer Informe de Gobierno derivado del proceso de modernización de los equipos de peaje.
3/ No se incluye información en el Cuarto Informe de Gobierno derivado del proceso de modernización de los equipos de peaje.

2.15. Modernización de las comunicaciones y el transporte
Autopistas
Liberación y preservación del Derecho de Vía

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe1/	Total
Ingresos recibidos por el uso y aprovechamiento del Derecho de Vía.	**Ingresos**	0.780	0.336	1.145	1.106	1.005	0.860	5.232

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.15. Modernización de las comunicaciones y el transporte
Aeropuertos
Estudios y proyectos de aeropuertos

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Pago por concepto de liberación del Derecho de Vía de la ampliación del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de Toluca. [Compromiso CG-481]	Convenio	1	0	0	0	0	0	1
Estudio y proyecto para la elaboración de un plan de negocios de grado de inversión para el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de Toluca. [Compromiso CG-481]	Estudio	0	1	0	0	0	0	1
Adquisición de inmuebles colindantes al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de Toluca Lic. Adolfo López Mateos. [Compromiso CG-481]	Convenio	4	11	0	0	0	0	11
Pago de afectaciones para la adquisición de los terrenos de la construcción del área de rodaje y luces de aproximación y la adquisición de materiales de construcción; además colocación de malla para el cercado de los terrenos del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de Toluca. [Compromiso CG-481]	Afectaciones	0	1	0	0	0	0	1

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.15. Modernización de las comunicaciones y el transporte
Aeropuertos
Servicios auxiliares

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Traslados aeromédicos.	Paciente	0	0	509	382	455	409	1 755
Extinción de incendios forestales.	Operación	0	0	44	31	40	43	158
Búsqueda y salvamento.	Operación	0	0	12	9	36	15	72
Vigilancia aérea.	Operación	0	0	176	336	148	44	704

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.15. Modernización de las comunicaciones y el transporte
Vialidades primarias
Estudios y proyectos para vialidades primarias

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Estudio y Proyecto de Vialidad Metropolitana (antes Mexiquense). [Compromiso CG-103]	Proyecto	0	1	0	0	0	0	1
Proyecto Ejecutivo del Libramiento Regional.	Proyecto	0	0	1	0	0	0	1
Servicios para la liberación del Derecho de Vía para la construcción de la Vía Metropolitana (antes Mexiquense), municipio de Tultitlán. [Compromiso CG-103]	Servicio	1	0	0	0	0	0	1
Supervisión de la rehabilitación y remodelación del Puente Vehicular Monte Líbano, municipio de Naucalpan de Juárez.	Servicio	1	0	0	0	0	0	1
Estudios y Proyectos Ejecutivos para la construcción de los Puentes Vehiculares en la Vialidad Las Torres, así como las adecuaciones a los Proyectos Ejecutivos de esta vialidad en sus tramos oriente y poniente en los municipios de Toluca, San Mateo Atenco y Zinacantepec.	Estudio	0	29	76	0	0	0	105

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Elaboración de bases y documentos para la licitación del Proyecto de Prestación de Servicios (PPS) de las obras: Puente Vehicular James Watt en el municipio de Cuautitlán, además de la ampliación de la Vialidad Las Torres y mantenimiento de la obras existentes de la misma en los municipios de Zinacantepec, Toluca, San Mateo Atenco y Lerma, así como en el Libramiento de Huixquilucan y el Libramiento Atizapán de Zaragoza con salida hacia el municipio de Nicolás Romero.	Acción	0	0	100	0	0	0	100
Estudios y proyectos de 3 puentes vehiculares en la Avenida Adolfo López Mateos en los municipios de Tlalnepantla de Baz y Naucalpan de Juárez.	Acción	0 2/	0	1	0	0	0	1
Estudio y Proyecto de la Ampliación y Rehabilitación de la Vialidad Calzada al Pacífico, municipio de Toluca.	Proyecto	0	1	0	0	0	0	1
Proyecto Ejecutivo en el tramo comprendido entre el Libramiento Sur de Metepec y la Vialidad López Portillo del Circuito Exterior Metropolitano, municipio de San Mateo Atenco.	Proyecto	0	1	0	0	0	0	1
Supervisión para la construcción del Distribuidor Vial en la Calle 7 y Bordo Xochiaca, municipio de Nezahualcóyotl.	Supervisión	0	0	97	3	0	0	100
Supervisión para el Puente Vehicular Los Reyes-Texcoco, municipio de los Reyes la Paz. [Compromiso CG-024]	Supervisión	0	0	95	5	0	0	100
Estudio costo-beneficio social de los Proyectos para la Prestación de Servicios (PPS) en la Prolongación Avenida Solidaridad Las Torres en sus extremos oriente y poniente además de la modernización de la vialidad existente; en el Libramiento de Atizapán de Zaragoza, con dirección a Nicolás Romero, en la construcción del Puente Vehicular y en las avenidas Prolongación Madero y James Watt, municipio de Cuautitlán. [Compromiso CG-482]	Estudio	0	0	100	0	0	0	100
Estudios socioeconómicos a nivel perfil para la pavimentación con concreto hidráulico de la Avenida Jesús del Monte, municipio de Huixquilucan.	Estudio	0	0	100	0	0	0	100
Estudios socioecónomicos para la construcción del Distribuidor Vial Punto Verde, municipio de Atizapán de Zaragoza.	Estudio	0	0	0	1	0	0	1
Estudios socioecónomicos para el Puente Bordo Xochiaca y Obrerismo, municipio de Chimalhuacán.	Estudio	0	0	0	1	0	0	1
Supervisión externa para la construcción de Paso Vehicular a Desnivel en la Avenida Guadalupe en el cruce con la Avenida Ferrocarriles (rehabilitación de vialidades del Sistema 1 del Tren Suburbano Buenavista-Cuautitlán). [Compromiso CG-272]	Supervisión	0	0	0	97	3	0	100
Estudios socieconómicos para el Puente Vehicular en la Avenida Primero de Mayo, municipio de Naucalpan de Juárez.	Estudio	0	0	0	1	0	0	1
Conclusión del Libramiento Sur de Tepotzotlán (afectaciones), municipio de Tepotzotlán.	Afectaciones	0	0	0	98 3/	0	0	98
Construcción de la primera etapa de la Vialidad Cola de Caballo (afectaciones).	Afectaciones	0	0	0	25 4/	0	0	25
Estudios Socioeconómicos del Distribuidor Vial en Calle 7 y Avenida Bordo de Xochiaca, municipio de Nezahualcóyotl. [Compromiso CG-506]	Estudio	0	0	0	1	0	0	1

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Gestión y seguimiento de esquemas de promoción de Proyectos para la Prestación de Servicios (PPS) en materia de infraestructura de comunicaciones. [Compromiso CG-044]	Proyecto	0	0	0	0	0	0	0
Estudio socioeconómico para la construcción del Puente Superior Vehicular Henry Ford (primera etapa Ford Motor Company), municipio de Cuautitlán Izcalli.	Estudio	0	0	0	0	1	0	1
Estudio socieconómico para la ampliación del Puente Vehicular de la Avenida Ejército Mexicano (Ford Motor Company), municipio de Cuautitlán Izcalli.	Estudio	0	0	0	0	1	0	1

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.
2/ Se tramitó el anticipo en el mes de diciembre de 2006.
3/ Se tramitaron los recursos y aún no se han liberado.
4/ Se tramitarón los recursos y aún no se han liberado.

2.15. Modernización de las comunicaciones y el transporte
Vialidades primarias
Dictámenes de impacto vial

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Dictámenes de Impacto Vial.	Dictamen	484	285	246	241	224	233	1 713

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.15. Modernización de las comunicaciones y el transporte
Telecomunicaciones
Ampliación de la infraestructura

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Instalación de líneas telefónicas (gestión).	Línea	231 000	153 000	84 234	95 804	58 092	37 268	659 398
Instalación de casetas públicas (gestión).	Caseta	3 955	4 170	3 551	3 924	3 092	5 550	24 242
Gestión para ampliar la cobertura de internet de banda ancha en los 125 municipios.	Gestión	0	0	0	0	0	0	0
Gestión para la implementación del servicio de videotelefonía en las zonas de origen de la población migrante.	Gestión	0	0	0	0	1	0	1
Internet gratuito mediante Red Wi-Fi (gestión).	Punto de conexión	0	0	0	0	0	359	359
Centros de internet de la Red de Innovación y Aprendizaje (gestión).	Centro	0	0	0	0	0	70	70

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.15. Modernización de las comunicaciones y el transporte
Telecomunicaciones
Supervisión del funcionamiento de la infraestructura de telecomunicaciones

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Supervisión de funcionamiento del equipo de televisión (gestión).	Equipo	2 816	116	141	154	138	149	3 514

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.15. Modernización de las comunicaciones y el transporte
Telecomunicaciones
Conservación de la Red de Telefonía Rural

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Supervisión de equipo de telefonía rural.	Equipo	60	4 504	2 901	2 935	1 770	853	13 023
Reparación de equipo.	Equipo	67	22	0	0	0	0	89

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.15. Modernización de las comunicaciones y el transporte
Transporte terrestre
Determinación de rutas y tarifas

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Instrumentación y operación del Programa Maestro de Transporte Público: Renovación del Parque Vehicular, Sistema de Prepago, Movilidad Urbana y Capacitación.	Acción	4	4	4	4	1	1	4
Establecimiento o modificación de derroteros.	Autorización	23	2	55	56	45	235	416
Establecimiento o modificación de bases.	Autorización	76	4	199	427	256	351	1 313
Autorización de alargamientos.	Documento	3	41	20	6	38	91	199
Autorización de lanzaderas.	Documento normativo	5	0	163	49	36	78	331

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.15. Modernización de las comunicaciones y el transporte
Transporte terrestre
Normatividad y estudios del transporte

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Elaboración de estudios para determinar las tarifas en las diversas modalidades del servicio público de transporte.	Documento normativo	1	7	5	5	2	3	23
Asuntos jurídicos: juicios de lo contencioso administrativo.	Acto	583	157	171	131	110	73	1 225
Asuntos jurídicos: juicios penales.	Acto	2	11	25	9	10	4	61
Asuntos jurídicos: juicios laborales.	Acto	4	2	17	4	4	3	34
Asuntos jurídicos: amparos.	Acto	272	601	118	277	106	123	1 497
Asuntos jurídicos: quejas ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.	Acto	37	23[2/]	61	60	38	14	233
Asuntos jurídicos: convenios.	Documento	25	198[3/]	124	1	10	5	363
Asuntos jurídicos: ordenamiento.	Documento	55	5	112	14	0	0	186
Elaboración de estudios técnicos.	Documento	222	1 838	914	1 762	2 942	5 855	13 533
Verificación de la aplicación de las Normas Técnicas publicadas.	Inspección	591	870	1 015	2 080	3 009	1 909	9 474
Aplicación de sanción administrativa a concesionarios.	Sanción	933	2 773	2 010	395	6	11	6 128
Participación en eventos que permitan conocer nuevas tecnologías del transporte público.	Evento	5	6	7	7	1	7	33

Intervenciones como conciliador entre concesionarios y permisionarios.	**Intervención**	305	4 005	3 513	3 251	7 342	5 369	23 785
Asuntos jurídicos: quejas y denuncias.	**Acto**	19	564	927	1 807	2 210	1 555	7 082
Elaboración de Normas Técnicas para regular el servicio de transporte público.	**Documento**	4	1	3	1	3	3	15

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.
2/ Se atendieron todas las quejas presentadas por la población, en lo referente a la prestación del servicio de transporte público.
3/ Se han firmando convenios para el Programa de Movilidad Urbana con la mayoría de los ayuntamientos del Estado de México.
Se firmó el Convenio de Prepago en el municipio de Toluca y zona conurbada. Asimismo fue firmado el convenio del Proyecto del Ferrocarril Suburbano con transportistas del municipio de Tlalnepantla de Baz, Cuautitlán, Tultitlán y Huehuetoca, así como con transportistas de los municipios de Ecatepec de Morelos y Tecámac para el Proyecto del Ferrocarril Suburbano de Tecámac a Ojo de Agua.

2.15. Modernización de las comunicaciones y el transporte
Transporte terrestre
Capacitación integral para el transporte

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe1/	Total
Operadores del servicio público capacitados.	**Operador**	11 389	13 599	24 604	49 100	54 452	45 794	198 938
Capacitación a empresarios de transporte público.	**Curso**	1	14	11	10	1	1	38
Tarjetas de identificación para operadores del transporte público.	**Tarjeta**	46 138	69 028	59 297	48 511	70 035	65 616	358 625

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.15. Modernización de las comunicaciones y el transporte
Transporte terrestre
Impulso a la medicina del transporte

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe1/	Total
Aplicación de exámenes médicos a operadores.	**Examen**	46 138	69 028	59 297	48 517	70 035	64 922	357 937

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.15. Modernización de las comunicaciones y el transporte
Transporte terrestre
Promoción de la renovación del parque vehicular

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe1/	Total
Cambio de unidad del servicio público: Renovación del Parque Vehicular.	**Vehículo**	8 322	7 895	16 041	16 321	12 727	12 679	73 985

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.15. Modernización de las comunicaciones y el transporte
Transporte terrestre
Concesiones, permisos y autorizaciones para la prestación del servicio público de transporte

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe1/	Total
Otorgamiento de concesiones.	**Documento**	4 862	0	960	3 727	5 347	17 960	32 856
Prórroga de concesiones.	**Trámite**	6 184	7 515	7 996	8 973	5 604	6 298	42 570
Transferencia de concesiones.	**Trámite**	252	936	3 030	4 346	3 767	1 677	14 008

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.15. Modernización de las comunicaciones y el transporte
Transporte terrestre
Supervisión y vigilancia del transporte público

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Retención de vehículos en depósito.	Unidad	2 569	5 258	7 409	4 880	9 935	4 064	34 115
Liberación de vehículos.	Unidad	2 322	4 591	6 478	5 032	8 037	4 003	30 463
Obtención de ingresos por liberación de vehículos.	Pesos	2 605 454	6 107 629	6 890 280	6 318 506.400	10 239 906.500	5 597 816	37 759 591.899
Supervisión del cobro adecuado de tarifas.	Visita	549	357	1 236	2 201	3 794	2 552	10 689
Supervisiones de concesionarios y permisionarios.	Supervisión	275	885	2 674	1 828	3 794	3 894	13 350
Colocación de elementos de identificación.	Vehículo	29 410	27 717	65 917	82 837	12 517	15 360	233 758

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.15. Modernización de las comunicaciones y el transporte
Transporte terrestre
Servicios metropolitanos

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Emplacamiento de vehículos con placa metropolitana.	Unidad	1 490	311	1 910	1 907	1 299	744	7 661

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.15. Modernización de las comunicaciones y el transporte
Administración e infraestructura para el transporte de alta capacidad
Infraestructura de transporte de alta capacidad

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Promoción de los proyectos de transporte masivo del Estado de México para su financiamiento y construcción.	Exposición	82	88	2	11	24	42	249
Elaboración de los términos de referencia y bases de licitación para realizar los estudios de factibilidad del Ferrocarril Interurbano Toluca-Lerma-Ocoyoacac-Huixquilucan-Naucalpan.	Documento	1	1	0	0	0	0	2
Supervisión y control de la elaboración de los proyectos ejecutivos de 6 puentes vehiculares y 17 peatonales para el Ferrocarril Suburbano Sistema 1:Cuautitlán-Buenavista.	Revisión	93	7	0	4	0	0	104
Gestiones financieras para la obtención de fondos para estudios y proyectos de transporte masivo.	Reunión	110	28	1	68	50	91	348
Proceso de Liberación de Derecho de Vía para el Proyecto del Ferrocarril Suburbano Sistema 1 (Cuautitlán-Buenavista). [Compromiso CG-272]	Predios liberados	0	210	1	0	0	0	211
Coordinación con BANOBRAS para la obtención de recursos para el desarrollo de estudios de transporte.	Reunión	28	14	1	22	25	22	112
Coordinación con autoridades del Gobierno del Distrito Federal para atender la Agenda Metropolitana.	Reunión	7	7	1	8	4	9	36

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Elaboración de los estudios de factibilidad técnica y financiera del Corredor Cuautitlán Izcalli-Tultitlán además de un plan de negocios para concesionar.	Documento	1	0	1	0	0	0	2
Licitación de los estudios de factibilidad técnica y financiera del Corredor Ecatepec-Coacalco-Lechería además de un plan de negocios para concesionar. [Compromiso CG-512]	Documento	1	1	0	0	0	0	2
Licitación de los estudios de factibilidad técnica y financiera del Corredor Ixtapaluca-La Paz.	Documento	1	0	1	0	0	0	2
Licitación de los estudios de factibilidad técnica y financiera del Corredor Indios Verdes-Tecámac.	Documento	1	0	1	0	0	0	2
Asignación de estudios de factibilidad del Corredor Toluca-Lerma a la UAEM.	Documento	1	1	0	0	0	0	2
Elaboración de un censo de asentamientos humanos dentro del Derecho de Vía del Ferrocarril Suburbano Sistema 1 (Cuautitlán-Buenavista). [Compromiso CG-272]	Documento	1	0	0	0	0	0	1
Estructuración del Plan General de Transportación Masiva del Estado de México.	Reunión	88	84	1	39	14	15	241
Elaboración de los términos de referencia y bases de licitación para realizar los estudios de factibilidad del Sistema Ferroviario 2 (Naucalpan-Buenavista-Ecatepec).	Documento	1	1	0	0	0	0	2
Elaboración de los términos de referencia y bases de licitación para realizar los estudios de factibilidad del Sistema Ferroviario 3 (San Rafael-Aragón-La Paz-Chalco-Texcoco). [Compromiso CG-023]	Documento	1	0	0	0	0	0	1
Licitación y seguimiento de los estudios de prefactibilidad para realizar los estudios de factibilidad del Ferrocarril Interurbano Toluca-Lerma-Ocoyoacac-Huixquilucan-Naucalpan.	Documento	2	0	0	0	0	0	2
Licitación y seguimiento de los estudios de factibilidad del Sistema Ferroviario 2 (Naucalpan-Buenavista-Ecatepec).	Documento	1	0	0	0	0	0	1
Licitación y seguimiento de los estudios de factibilidad del Sistema Ferroviario 3 (San Rafael- Aragón-La Paz-Chalco-Texcoco). [Compromiso CG-023]	Documento	1	0	0	0	0	0	1
Elaboración de los términos de referencia y bases de licitación para realizar los estudios de factibilidad del Corredor Ciudad Azteca-Tecámac, que dará servicio con autobuses circulando en carriles confinados. [Compromiso CG-097]	Documento	1	0	0	0	0	0	1
Licitación y seguimiento de los estudios de factibilidad del Corredor Ciudad Azteca-Tecámac, que dará servicio con autobuses circulando en carriles confinados. [Compromiso CG-097]	Documento	0	1	0	0	0	0	1
Elaboración de los términos de referencia y bases de licitación para enajenar el predio y concesionar la Estación de Transferencia Modal Ciudad Azteca.	Documento	2	0	0	0	0	0	2
Revisión de documentos técnicos relativos a la infraestructura para la realización del Proyecto del Ferrocarril Suburbano Buenavista-Cuautitlán-Huehuetoca. [Compromiso CG-272]	Documento	14	12	0	0	0	0	12

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Elaboración de los estudios de factibilidad técnica y financiera del Corredor Chicoloapan-Chimalhuacán-Peñón Viejo. [Compromiso CG-124]	Documento	0	1	0	0	0	0	1
Repavimentación de vialidades del Tren Suburbano Cuautitlán-Buenavista. [Compromiso CG-272]	Acción	0	0	1	0	0	0	1
Proyecto de Tren Suburbano La Paz-Texcoco y La Paz-Chalco (Sistema 3, Etapa I La Paz-Chalco). [Compromiso CG-023]	Proyecto	0	0	1	0	0	0	1
Estudio y/o proyecto de asesoría externa para transporte masivo.	Estudio	0	1	1	0	2	0	4
Trabajos y servicios relacionados con las obras públicas, así como adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles e inmuebles además de la prestación de servicios de cualquier naturaleza que se efectúen para el desarrollo del Proyecto del Ferrocarril Suburbano en el territorio del Estado de México. [Compromiso CG-272]	Acción	0	0	0	0	0	0	0
Proyecto de Transportación Masiva en su modalidad de Autobuses Articulados en carriles confinados Ciudad Azteca-Tecámac. [Compromiso CG-097]	Acción	0	1	0	0	0	0	1
Proyectos de Transportación Masiva en su modalidad de Autobuses Articulados en carriles confinados Ecatepec-Coacalco-Lechería (Nueva Acción u Obra). [Compromiso CG-512]	Reunión	0	0	0.100	0	24	0	24.100
Proyecto de Transportación Masiva en su modalidad de Autobuses Articulados en carriles confinados Ixtapaluca-La Paz. [Compromiso CG-119]	Proyecto	0	0	1	0	0	0	1
Proyecto de Transportación Masiva en su modalidad de Autobuses Articulados en carriles confinados Chicoloapan-Chimalhuacán-Peñón Viejo. [Compromiso CG-124]	Proyecto	0	0	1	0	0	0	1
Proyectos de Transporte Articulado (Ciudad Azteca, Ecatepec-Lechería, Ixtapaluca-La Paz). [Compromiso CG-097]	Proyecto	0	0	1	0	0	0	1
Estudio de factibilidad técnico y financiero del Sistema 3 del Ferrocarril de la Zona Metropolitana del Valle de México (San Rafael-San Juan de Aragón-La Paz-Texcoco). [Compromiso CG-023]	Estudio	0	3	4	0	0	0	4
Asesoría especializada para el desarrollo de proyectos de transporte masivo.	Acción	0	3	7	0	12	10	32
Reuniones relacionadas con la operación de la Línea MEXIBÚS Ciudad Azteca-Tecámac.	Reunión	0	0	0	0	300	192	492
Proceso de licitación para la construcción, operación y mantenimiento de las estaciones; equipamiento del Sistema de Recaudo y de Despacho de la Línea Lechería-Coacalco-Las Américas. [Compromiso CG-512]	Proceso	0	0	0	0	0.900	0.200	1.100
Proceso de adquisición de predios para estaciones, patios, talleres y Derecho de Vía para el Tren Suburbano del Sistema 3 Chalco-La Paz-Chimalhuacán-Nezahualcóyotl. [Compromiso CG-023]	Metros cuadrados	0	0	0	0	431 255	18 745	450 000
Elaboración de los estudios complementarios, análisis costo-beneficio y Anteproyecto del Corredor Zinacantepec-Lerma por Vialidad Las Torres, en el municipio de Toluca.	Documento	0	0	0	0	13	1	14

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Reuniones para poner en operación el MEXIBÚS Lechería-Coacalco-Plaza de Las Américas. [Compromiso CG-512]	Reunión	0	0	0	0	16	45	61
Elaboración de las bases de licitación para la infraestructura del Sistema de Recaudo y Despacho para el Mexibús Chimalhuacán-Nezahualcóyotl-Pantitlán, de impacto regional	Documento	0	0	0	0	0	2	2
Licitación para la infraestructura del Mexibús Chimalhuacán- Nezahualcóyotl-Pantitlán, de impacto regional.	Proceso	0	0	0	0	0	1	1
Proceso de licitación para la construcción, operación y mantenimiento de las estaciones además del equipamiento del Sistema de Recaudo y Despacho del Mexibús Chimalhuacán-Nezahualcóyotl- Pantitlán, de impacto regional.	Proceso	0	0	0	0	0	5	5
Proceso de licitación para la construcción, operación y mantenimiento de las estaciones, así como el equipamiento del Sistema de Recaudo y Despacho de la Línea Zinacantepec-Toluca-Lerma, con ramal al Aeropuerto Internacional de Toluca.	Documento	0	0	0	0	0	1	1

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.15. Modernización de las comunicaciones y el transporte
Administración e infraestructura para el transporte de alta capacidad
Concesiones de transporte de alta capacidad

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Coordinación del Gabinete Interinstitucional para el Desarrollo del Transporte Masivo en el Estado de México.	Reunión	17	14.200	0.400	24	15	40	110.600
Licitación y elaboración del título de concesión para la enajenación, construcción, operación y mantenimiento de la Estación de Transferencia Modal Ciudad Azteca.	Documento	2	1	0	0	0	0	3

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.15. Modernización de las comunicaciones y el transporte
Administración e infraestructura para el transporte de alta capacidad
Operación de centros de transferencia modal

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Administración del Paradero Cuatro Caminos.	Reporte	24	14	4	364	499	280	1 185
Administración del Paradero La Paz.	Reporte	24	14	4	364	505	280	1 191

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.16. Desarrollo urbano
Planeación, operación y control urbano
Planeación integral y concertada

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Sistema Estatal de Planes de Desarrollo Urbano.	Plan	4	4	18	10	3	7	46
Emisión de dictámenes de planeación urbana y regional.	Dictamen	3	1	0	0	0	0	4
Emisión de dictámenes de congruencia para los Planes Municipales de Desarrollo Urbano.	Dictamen	5	3	20	10	3	12	53
Publicación de Planes de Desarrollo Urbano en Gaceta del Gobierno.	Plan	7	6	17	9	3	7	49
Inscripción de Planes de Desarrollo Urbano en el Instituto de la Función Registral.	Plan	15	5	17	9	5	6	57
Emisión de opiniones técnicas para autorizaciones y licencias.	Opinión	35	51	103	110	75	77	451

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.16. Desarrollo urbano
Planeación, operación y control urbano
Instrumentación jurídica

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Adecuaciones al marco legal que rige el desarrollo urbano.	Ordenamiento jurídico	4	0	0	0	0	0	4
Atención de juicios civiles, laborales, administrativos y de amparo.	Juicio	23	0	0	0	0	0	23
Dictámenes jurídicos.	Dictamen	935	0	0	0	0	0	935
Consultas jurídicas.	Consulta	1 833	0	0	0	0	0	1 833

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.16. Desarrollo urbano
Planeación, operación y control urbano
Instrumentación urbana

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Celebración de garantías de audiencia.	Documento	331	603	298	382	349	268	2 231
Resolución de garantías de audiencia.	Documento	251	420	179	253	224	234	1 561
Recursos de inconformidad.	Documento	16	21	8	13	5	29	92
Emisión de informes técnicos para conjuntos urbanos.	Informe	22	22	30	36	34	28	172
Aprobación de proyectos arquitectónicos de equipamiento urbano.	Autorización	247	345	317	275	305	300	1 789
Emisión de constancias de viabilidad para conjuntos urbanos.	Constancia	11	19	35	39	30	27	161
Emisión de licencias de uso del suelo para conjuntos urbanos.	Licencia	22	12	15	20	6	15	90
Otros trámites subsecuentes a la autorización de conjuntos urbanos.	Trámite	87	109	46	13	19	44	318
Autorización para fideicomitir, gravar o afectar para sí lotes.	Autorización	2	8	23	22	13	15	83
Lotificación para condominio en conjunto urbano.	Autorización	14	6	16	9	1	13	59
Relotificación de conjunto urbano.	Autorización	27	28	49	33	32	73	242

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Autorización para el inicio de la ejecución de obras, enajenación o gravámenes de lotes y promoción del desarrollo.	Autorización	24	37	24	34	34	30	183
Autorización de las etapas subsecuentes en la enajenación de lotes.	Autorización	87	80	107	102	111	118	605
Liberación y sustitución de garantías para la ejecución de las obras de urbanización y equipamiento.	Autorización	54	41	48	66	56	72	337
Prórrogas para la ejecución de las obras de urbanización y equipamiento.	Autorización	45	38	42	57	34	45	261
Autorización de conjuntos urbanos.	Autorización	18	29	31	39	29	33	179
Vivienda autorizada en conjuntos urbanos.	Vivienda	24 555	55 302	48 952	84 367	57 175	64 737	335 088
Áreas de donación al Estado de México generadas por la autorización de conjuntos urbanos.	Metros cuadrados	100 901.809	345 380.359	282 237.522	498 637.489	347 990.580	407 665.940	1 982 813.702
Áreas de donación al municipio generadas por la autorización de conjuntos urbanos.	Metros cuadrados	471 019.890	933 316.650	732 833.109	1 327 289.060	1 001 209.239	1 028 488.359	5 494 156.309
Aulas generadas por la autorización de conjuntos urbanos.	Aula	338	821	756	1 272	864	1 027	5 078
Equipamiento urbano generado por la autorización de conjuntos urbanos.	Metros cuadrados (construidos)	4 764	12 764	12 294	20 486	12 778	14 135	77 221
Jardines y áreas deportivas generadas por la autorización de conjuntos urbanos.	Metros cuadrados (superficie)	146 041	408 071	381 670	644 686	437 659	537 562	2 555 689
Sesiones de la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda.	Reunión	8	13	10	12	10	6	59
Proyectos de conjuntos urbanos dictaminados por la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda.	Proyecto	30	56	78	96	75	60	395
Viviendas en proyectos dictaminados por la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda. [Compromiso CG-02]	Vivienda	54 724	81 857	222 906	206 104	153 510	129 840	848 941
Cédula informativa de zonificación.	Documento	1 486	1 741	1 512	1 052	1 088	780	7 659
Licencia de uso del suelo.	Licencia	3 980	3 458	3 015	2 852	2 369	1 778	17 452
Cambio de uso del suelo: densidad, intensidad y/o altura.	Autorización	49	28	26	24	18	31	176
Fusión de predios.	Autorización	221	184	166	203	200	178	1 152
Subdivisión de predios.	Autorización	767	602	625	623	591	580	3 788
Lotificación.	Autorización	169	128	97	80	78	58	610
Relotificación.	Autorización	89	31	19	6	13	27	185
Dictamen de impacto regional.	Dictamen	303	208	253	265	190	143	1 362
Dictamen urbano.	Dictamen	341	296	171	270	229	170	1 477
Apertura, prolongación, ampliación o modificación de vías públicas.	Autorización	9	9	2	1	0	0	21
Participación en los Comités Municipales de Prevención y Control del Crecimiento Urbano.	Sesión	286	731	322	238	544	417	2 538
Certificación ISO 9001: 2000 de los procesos sustantivos de la Secretaría de Desarrollo Urbano Estatal.	Auditoría aprobada	20	10	1	0	1	0	32

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.16. Desarrollo urbano
Planeación, operación y control urbano
Seguimiento y control de las disposiciones y autorización de desarrollo urbano

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Supervisión de las obligaciones derivadas de los acuerdos de autorización emitidos por la Secretaría de Desarrollo Urbano Estatal.	Metros cuadrados	14 199 068.830	18 636 739.699	10 165 828.660	2 837 203.729	3 362 602.540	3 009 069.490	52 210 512.950
Municipalización de obras de urbanización y equipamiento urbano.	Metros cuadrados	3 581 884.839	719 277.390	735 606.250	953 991.839	555 300.270	2 320 036.729	8 866 097.321

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.16. Desarrollo urbano
Planeación, operación y control urbano
Coordinación interinstitucional e intergubernamental

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Inscripciones en el Registro Estatal de Desarrollo Urbano.	Inscripción	1 496	2 007	1 216	2 464	2 805	1 069	11 057
Participación en el Foro Mundial de Metrópolis.	Reunión	1	7	2	18	7	9	44
Coordinación con otros sectores y órdenes del Gobierno del Estado de México en materia de desarrollo urbano.	Reunión	83	126	173	125	95	33	635

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.16. Desarrollo urbano
Planeación, operación y control urbano
Proyectos y estudios estratégicos para el desarrollo y equipamiento urbano

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Elaboración de proyectos técnicos para el desarrollo urbano.	Proyecto	2	1	11	9	13	6	42
Planeación, organización y control de estudios y proyectos especiales y estratégicos.	Proyecto	0	15	3	5	2	5	30

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.16. Desarrollo urbano
Administración de la obra pública
Administración de obras para otras dependencias

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Ejecución de obras por encargo de otras dependencias de los poderes Ejecutivo y Judicial.	Obra	61	40	60	75	56	35	327

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.16. Desarrollo urbano
Urbanización
Participación comunitaria para el mejoramiento urbano

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Suministro de materiales industrializados para obras con participación ciudadana.	Acción	10	235	121	322	109	116	913

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.16. Desarrollo urbano
Edificaciones urbanas
Construcción y ampliación de edificaciones urbanas

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Adquisición de predio para la construcción de la primera etapa del Mercado Municipal de Mexicaltzingo.	Acción	0	0	0	98	1	0	99
Adquisición de predios para la construcción y equipamiento de guarderías en las colonias San Lorenzo, Benito Juárez y Olímpica Radio en el municipio de Naucalpan de Juárez.	Acción	0	0	0	29	70	0	99
Pago de la escrituración del predio para la construcción del nuevo Palacio Municipal, Cabecera Municipal, municipio de Chiconcuac.	Acción	0	0	0	0	0	1	1
Proyecto ejecutivo arquitectónico para la adecuación del inmueble en donde se ubicarán las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Metropolitano.	Proyecto	0	0	0	0	0	1	1

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.16. Desarrollo urbano
Estudios, proyectos y supervisión
Proyectos para obras públicas

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Proyecto para la construcción y equipamiento de la Estación de Bomberos, municipio de Valle de Chalco Solidaridad. [Compromiso CG-031]	Proyecto	0	0	0	1	0	0	1
Proyecto para la construcción y equipamiento del Centro de Desarrollo Sociocultural y habilitación del área deportiva en el fraccionamiento Ex Hacienda de Jalpa, municipio de Huehuetoca. [Compromiso CG-182]	Proyecto	0	0	0	1	0	0	1
Proyecto para la rehabilitación del entorno urbano del Ex Convento de Acolman. [Compromiso CG-238]	Proyecto	0	0	0	1	0	0	1
Proyecto para la construcción y equipamiento del Palacio Municipal de Tonanitla. [Compromiso CG-551]	Proyecto	0	0	0	1	0	0	1
Proyecto para la construcción de la primera etapa del Mercado Municipal de Mexicaltzingo.	Proyecto	0	0	0	0	1	0	1

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.17. Agua y saneamiento
Planeación del Programa de Agua y Saneamiento
Planeación, programación, evaluación e información sobre el Programa de Agua y Saneamiento

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Promoción y participación en el Programa para la Recuperación Ecológica del Alto Río Lerma.	Informe	1	2	1	1	1	1	7
Participación en el desarrollo de los Consejos de Cuenca y Comisiones Metropolitanas.	Sesión	56	65	75	40	40	29	305
Elaboración de la propuesta del Programa Anual de Obras.	Documento	1	1	1.600	1	1	0.400	6
Difusión de las principales acciones y obras del Programa Agua y Saneamiento a través de la página electrónica de la CAEM.	Sistema	1	1	1	1	1	0.600	5.600
Atlas de inundaciones.	Estudio	1	1	2.600	1.400	1	1	8
Inventario de infraestructura hidráulica en agua potable y drenaje.	Estudio	10	6	5	1	2	1	25
Estudio de factibilidad para emitir precios públicos por los servicios que presta la CAEM.	Documento	1	1	1.800	1	1	0.200	6
Sistema de Información de la Obra Hidráulica y Evaluación de los Programas de Obra e Inversión.	Informe	15	16	16	16	16	13	92
Actualización del documento Situación Actual y Expectativas para el Subsector 2008-2050.	Documento	1	1	1.700	0.500	1	0.800	6
Elaboración y evaluación de los programas sectoriales, especiales y regionales, derivados del Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011.	Documento	8	0	4	3	0	12	27
Procesamiento y control de los proyectos programáticos que son integrados a los informes y evaluaciones anuales que se presentan al Titular del Poder Ejecutivo Estatal.	Documento	11	0	3	1.900	2.100	1.600	19.600
Actualización del Inventario de Fuentes de Abastecimiento ubicadas en el Estado de México.	Documento	0	1	0.700	1	1.300	1	5
Prontuario de Información Hidráulica del Estado de México.	Documento	0	0	1	0.300	1.500	0.500	3.300
Actualización del Plan Maestro de Agua Potable y Saneamiento del Estado de México.	Documento	0	0	0.700	0.800	1	0.500	3
Participación en los Grupos de Trabajo de Agua y Medio Ambiente, y Desarrollo Urbano y Vivienda del COPLADEM.	Sesión	0	0	8	2	0	2	12

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.17. Agua y saneamiento
Planeación del Programa de Agua y Saneamiento
Inversión y gestión financiera para la infraestructura hidráulica

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Participación en el desarrollo del Proyecto de Abastecimiento y Saneamiento del Valle de México.	Sesión	12	12	13	7	7	20	71

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.17. Agua y saneamiento
Planeación del Programa de Agua y Saneamiento
Estudios y proyectos para la infraestructura hidráulica

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Elaboración de Proyectos Ejecutivos para la introducción, ampliación y rehabilitación del Sistema de Alcantarillado Sanitario realizados en forma interna con gasto corriente.	Proyecto	0	26	18	16	24	32	116
Elaboración de Proyectos Ejecutivos para la introducción, ampliación y rehabilitación de Sistemas de Agua Potable realizados en forma interna con gasto corriente.	Proyecto	35	23	14	21	30	24	147
Proyectos Ejecutivos en proceso para agua potable.	Proyecto	1	3	13	21	19	48	105
Proyectos Ejecutivos en proceso para alcantarillado.	Proyecto	1	4	7	21	20	26	79
Elaboración de Proyectos Ejecutivos de tratamiento de aguas residuales, realizados en forma interna con gasto corriente.	Proyecto	0	0	0	2	2	1	5
Estudios socioeconómicos en proceso para alcantarillado.	Estudio	0	2	4	2	25	25	58
Estudios socioeconómicos en proceso para el tratamiento de aguas residuales.	Estudio	0	0	0	0	14	11	25
Proyectos Ejecutivos terminados para agua potable.	Proyecto	4	10	4	15	72	10	115
Proyectos Ejecutivos terminados para alcantarillado.	Proyecto	4	9	9	14	66	9	111
Proyectos Ejecutivos terminados para tratamiento de aguas residuales.	Proyecto	0	0	0	2	2	3	7
Estudios socioeconómicos terminados para agua potable.	Estudio	0	3	3	22	44	8	80
Estudios socioeconómicos terminados para alcantarillado.	Estudio	0	7	4	19	31	11	72
Estudios socioeconómicos terminados para tratamiento de aguas residuales.	Estudio	0	0	0	3	9	1	13
Proyectos Ejecutivos en proceso para tratamiento de aguas residuales.	Proyecto	0	0	0	0	1	6	7
Estudios socioeconómicos en proceso para agua potable.	Estudio	0	0	13	4	16	9	42

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.17. Agua y saneamiento
Agua potable
Operación y mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua en bloque

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Asesoría a municipios.	Asesoría	190	317	297	281	312	149	1 546
Realización de análisis bacteriológicos, fisicoquímicos y especiales de agua potable.	Análisis	10 879	9 450	8 626	8 109	7 252	6 880	51 196
Producción del volumen de agua potable en la Zona Metropolitana del Valle de México (federal y estatal).	Millones de m³	361.282	368.898	359.966	344.299	323.276	290.769	2 048.490
Rehabilitación de pozos en los centros urbanos regionales.	Pozo	12	6	20	13	12	8	71
Apoyo en el suministro transitorio de agua potable a comunidades mediante la utilización de camiones cisterna.	Municipio	52	62	62	71	59 2/	33	71

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Producción del volumen de agua potable en el resto de la entidad.	Millones de m³	71.254	70.398	70.597	66.453	61.291	53.448	393.441

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.
2/ El Avance del Quinto Informe de Gobierno es 37 y el acumulado de la administración es 101 dichas cantidades deberán ser editadas manualmente, ya que el sistema no está habilitado para que sean obtenidas las mismas.

2.17. Agua y saneamiento
Agua potable
Agua Limpia

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Operación de los equipos de desinfección a cargo de la CAEM.	Sistema	1 692	1 485	1 358	1 281	1 276	1 258	1 692
Reposición de equipos de cloración.	Equipo	347	261	183	105	159	187	1 242
Suministro de gas cloro.	Tonelada	532.878	519.455	972.622	439.390	433.924	316.313	3 214.582
Suministro de hipoclorito de sodio.	Tonelada	816.920	827.236	839.457	889.098	947.973	886.767	5 207.451

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.17. Agua y saneamiento
Drenaje y alcantarillado
Operación de infraestructura para drenaje y alcantarillado

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Apoyar a organismos operadores en sus sistemas de alcantarillado.	Sistema	5	5	5	5	5	5	5
Desazolve de cárcamos.	Cárcamo	23	16	51	57	59	49	255
Desazolve de fosas sépticas.	Fosa	1 081	2 332	2 950	5 631	4 646	4 243	20 883
Desazolve y limpieza de redes.	Kilómetro	387.123	582.465	592.852	603.554	578.206	413.898	3 158.098
Desazolve, limpieza y regeneración de cauces.	Kilómetro	30.445	24.532	21.122	19.180	27.284	22.476	145.039

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.17. Agua y saneamiento
Tratamiento de aguas residuales
Operación y mantenimiento de infraestructura para tratamiento de aguas residuales

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Análisis bacteriológicos, fisicoquímicos, metales pesados y pesticidas en aguas residuales.	Análisis	3 179	3 243	3 323	3 100	3 059	2 403	18 307
Supervisión, coordinación y asesoría a las autoridades municipales, escuelas e instituciones, así como dependencias del GEM para brindar tratamiento a las aguas municipales.	Acción	492	506	501	503	522	438	2 962
Volumen de aguas residuales tratadas en las lagunas de estabilización y plantas de tratamiento supervisadas directamente por la CAEM.	Miles de m³	8 363.248	8 701.688	8 916.424	9 134.581	9 571.398	6 876.352	51 563.692
Volumen de aguas residuales tratadas en las Macroplantas de Tratamiento Toluca Norte y Toluca Oriente.	Miles de m³	42 607.769	43 973.851	44 419.559	49 271.029	55 901.160	47 906.224	284 079.594

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.17. Agua y saneamiento
Coordinación intergubernamental y desarrollo institucional
Consolidación, fortalecimiento y apoyo a municipios, organismos operadores y comunidades

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Seguimiento a las acciones derivadas de los Decretos 197/05 y 21/06 en los municipios.	Municipio	0	75	20	94	0	0	189
Integración de la Propuesta Global del Programa Operativo Anual a cargo de los organismos operadores.	Propuesta	1	1	6	0	0	0	6
Diagnóstico para el mejoramiento administrativo municipal para incrementar su recaudación.	Diagnóstico	5	8	57	0	4	5	79
Control y seguimiento a las sesiones del Consejo Directivo de los organismos operadores.	Seguimiento	58	82	72	104	95	128	539
Promoción en los organismos operadores y ayuntamientos del apoyo administrativo que brinda el GEM para la elaboración de diagnósticos y propuestas de mejora en la administración de los servicios hidráulicos.	Municipio	21	139	92	12	8	8	280
Diagnóstico para la implantación del Programa de Consolidación en los Organismos Operadores.	Diagnóstico	2	5	24	0	1	1	33
Realización y/o gestión de cursos de capacitación para el personal de los organismos operadores.	Evento	10	14	16	10	14	15	79
Promoción en los municipios seleccionados para la creación de su organismo operador.	Acción	36	0	0	0	0	7	43

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.17. Agua y saneamiento
Coordinación intergubernamental y desarrollo institucional
Cultura del Agua

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Difusión de la Nueva Cultura del Agua.	Acción	6	5	11	8	9	10	49
Promoción de la Nueva Cultura del Agua.	Acción	13	1	6	9	5	5	39
Promoción y fomento entre la población del ahorro y uso eficiente del agua.	Acción	54	58	61	49	56	58[2/]	336

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.
2/ 3 Concursos de Pintura a nivel Estatal de Educacion Basica: Preescolar, Primaria y Secundaria.

2.18. Suelo
Regulación de la tenencia de la tierra
Regularización de predios

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Recorridos de prevención.	Recorrido	5 279	2 798	1 638	1 726	717	854	13 012
Registro de lotes irregulares.	Registro	11 034	3 914	4 093	3 147	2 085	752	25 025
Gestión para la autorización de cartografía.	Lote	7 187	4 244	2 393	4 135	2 374	6 619	26 952
Elaboración de convenios para la regularización de predios.	Convenio	28	10	26	24	6	21	115
Producción de escrituras.	Escritura	5 430	5 576	5 223	1 899	1 560	2 552	22 240
Entrega de escrituras.	Escritura	4 118	3 223	7 240	3 352	2 359	1 352	21 644

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Jornadas Informativas de Prevención y Regularización de la Tenencia de la Tierra.	Jornada	101	283	277	552	481	373	2 067
Comités Municipales de Prevención y Control de Crecimiento Urbano.	Sesión	116	755	615	418	867	763	3 534
Integración de los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de los Asentamientos Humanos.	Comité	74	61	33	18	27	8	221
Operación de Módulos de Información.	Módulo	745	1 636	1 672	2 032	1 817	1 567	9 469

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.19. Vivienda
Mejoramiento de la vivienda
Mejoramiento de la vivienda

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Acciones de mejoramiento realizadas a través de los Fondos para el Fomento a la Vivienda.	Acción	1 041	4 015	8 730	16 706	8 951	11 368	50 811

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.19. Vivienda
Vivienda progresiva
Fomento, adquisición y edificación de vivienda

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Acciones de vivienda progresiva (pie de casa).	Vivienda	43	136	71	296	57	287	890
Asesoría a grupos sociales y público en general sobre vivienda.	Asesoría	30 898	473	740	524	513	481	33 629

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.20. Energía
Electrificación
Planeación de los servicios de electrificación

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Integración de Comités de Electrificación para dotar del servicio eléctrico domiciliario a las colonias populares y comunidades rurales del Estado de México que carecen de este servicio.	Comité	0	0	0	0	139	360	499
Impartir asesorías en materia de electrificación a las zonas urbanas y rurales del Estado de México.	Asesoría	0	0	0	0	448	612	1 060
Programa de Supervisión de obra de Electrificación en Comunidades Rurales y Colonias Populares del Estado de México.	Unidad	0	0	0	0	0	8	8

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.21. Protección al ambiente
Coordinación y gestión de las políticas ambientales
Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas ambientales

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Asesorar a la población mexiquense en proyectos y temas ambientales.	Asesoría	25	30	97	68	144	123[2/]	487
Elaboración de dictámenes ambientales forestales.	Dictamen	26	20	26	24	13	0[3/]	109
Elaborar estudios en materia ambiental.	Estudio	3	17	10	12	24	13[4/]	79
Identificación y caracterización de manantiales en el Estado de México.	Manantiales	0	713	777	700	1 974	1 345	5 509
Reforma al Código para la Biodiversidad del Estado de México.	Documento	0	0	0	0	0	1	1
Participación en el Comité Técnico del Fideicomiso de Pago de Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México (FIPASAHEM).	Reunión	0	0	0	0	0	8	8
Construcción de ecotécnias en localidades rurales de baja, media, alta y muy alta marginación.	Ecotecnia	0	0	0	0	0	8 281	8 281

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.
[2/] Derivado de reuniones realizadas por la Dirección de Planeación y Gasto Público, se acordó que el nombre de esta meta debería modificarse.
[3/] Durante el año 2010, la Fiscalía Especial de Delitos Contra el Ambiente dejó de funcionar. Por lo que la meta de elaborar dictámenes ya no fue posible llevarla a cabo.
[4/] Derivado de reuniones realizadas por la Dirección de Planeación y Gasto Público, se acordó que el nombre de esta meta debería modificarse.

2.21. Protección al ambiente
Normatividad ambiental
Prevención y control de la contaminación del suelo

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Elaborar documentos técnico-normativos en materia de gestión integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial.	Documento	0	3	1	2	1	1	8
Actualizar el registro de las empresas prestadoras de servicios de manejo de los residuos en el Estado de México.	Documento	0	0.800	0.200	1	1	1	4
Proporcionar asesoría técnica a los municipios en materia de residuos sólidos urbanos.	Asesoría	84	100	59	39	79	65	426
Capacitar a servidores públicos municipales en la gestión integral de los residuos sólidos urbanos y el aprovechamiento de la materia orgánica y los productos reciclables.	Curso	9	24	15	5	18	15	86
Impulso a proyectos de manejo, tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos.	Proyecto	3	5	5	2	4	3	22
Gestión de la recolección y el pretratado de envases vacíos de plaguicidas.	Envase	149 200	138 050	37 800	51 070	0	0	376 120
Gestión de la recolección y el reciclado de película plástica de invernadero.	Tonelada	194	138	69	110	0	0	511
Capacitación a productores agrícolas y autoridades municipales en el manejo adecuado de envases vacíos de plaguicidas y película plástica de invernadero.	Curso	18	21	10	4	0	0	53
Gestión y recolección de envases vacíos de polietileno (PET).	Tonelada	13 340.389	22 821.733	26 298.976	5 162.803	0	0	67 623.903
Seguimiento a los Planes Municipales de Regularización de Sitios de Disposición Final de Residuos Sólidos.	Municipio	0	20	25	10	9	15	79
Toneladas de residuos sólidos urbanos con disposición final adecuada.	Toneladas	8 520	9 615	10 827	10 153	10 600	12 304	12 304

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Número de rellenos sanitarios y plantas de tratamiento.	Rellenos sanitarios y plantas de tratamiento	7	9	10	10	11	12	12
Habilitación y operación de la Planta de Reciclamiento y Tratamiento de Basura, municipio de Malinalco. [Compromiso CG-141]	Equipamiento	0	0	0	1	0	0	1
Entrega de vehículos y equipo de transporte terrestre para la recolección de residuos sólidos urbanos (PEF 2010).	Vehículo	0	0	0	0	0	114	114

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.21. Protección al ambiente

Normatividad ambiental

Prevención y control de la contaminación atmosférica

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Realización de los ejercicios de verificación, incluyendo certificados de rechazo a vehículos.	Vehículo	3 148 960	2 741 110	3 141 132	3 294 050	3 462 525	3 670 665	19 458 442
Exenciones al Programa Hoy No Circula a vehículos de personas con capacidades diferentes, conversiones a gas, sistemas de inyección y otros.	Vehículo	9 545	9 981	7 470	7 867	3 827	4 723	43 413
Cambio de convertidor catalítico a vehículos.	Vehículo	12 077	10 922	7 516	6 522	2 218	1 444	40 699
Supervisión técnica y de seguimiento a estaciones de servicio que cuentan con el Sistema de Recuperación de Vapores.	Empresa	83	127	152	223	280	240	1 105
Registro y revalidación de empresas generadoras de emisiones contaminantes.	Empresa	1 449	1 029	975	936	1 106	867	6 362
Integración y/o actualización de la Red de Laboratorios Ambientales.	Red	1	1	1	1	1	1	6
Seguimiento de la calidad del aire en la ZMVM.	Reporte	12	12	12	12	12	12	72
Seguimiento de la calidad del aire en la ZMVT.	Reporte	12	12	6	0	6	9	45
Número de días con estándares satisfactorios de la calidad del aire en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca.	Día	266	246	243	196	238	119	1 308
Fortalecimiento y mantenimiento de la Red Automática de Monitoreo Atmosférico de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca (PEF 2010).	Equipamiento	0	0	0	0	0	1	1
Detención, apercibimiento y/o sanción de vehículos ostensiblemente contaminantes o carentes de holograma.	Vehículo	0	0	0	0	55 374	69 797	125 171
Elaboración y actualización de diagnósticos ambientales de las regiones del Estado de México.	Documento	0	0	0	0	0	4	4

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.21. Protección al ambiente
Normatividad ambiental
Prevención y control de la contaminación del agua

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Elaboración de documentos técnico-normativos en materia de gestión integral de agua.	Documento	0	1	2	0	1	1	5
Participación en el Comité Intersecretarial en la Regulación de Rastros.	Reunión	0	22	21	4	18	18	83
Proyectos de saneamiento de cuerpos de agua y mejoramiento de microcuencas.	Proyecto	4	2	4	1	13	4	28
Asesoría para los ayuntamientos y los particulares en lo referente a la descarga de aguas residuales, incluida la normatividad vigente.	Asesoría	28	70	33	10	30	19	190
Capacitación y sensibilización en materia de medio ambiente, particularmente en la gestión integral del agua, a servidores públicos municipales.	Curso	14	17	10	3	12	11	67
Gestión y promoción de reuniones con los tres niveles del Gobierno del Estado de México y con particulares para el mantenimiento integral, limpieza, conservación y seguimiento de cuerpos de agua y microcuencas.	Reunión	11	25	9	8	27	15	95
Monitoreo de la calidad del agua en la Laguna de Zumpango, primer Santuario del Agua y su área de influencia.	Muestreo	58	24	11	4	2	4	103
Actualización y elaboración del inventario de las descargas de aguas residuales no domésticas, que se vierten a los sistemas de drenaje municipal.	Base de datos	12	41	31	11	9	1	105
Tratamiento de aguas residuales industriales.	Metro cúbico	9 973 313	10 644 048	9 027 098	7 075 435	6 272 170	6 754 178	49 746 242
Mejoramiento en la eficiencia de remoción de contaminantes.	Porcentaje	89	89	89	93	92	91	91
Monitoreos a las empresas para detectar niveles de contaminantes en sus aguas.	Muestreo	600	581	560	604	638	612	3 595
Monitoreos a los cuerpos de agua.	Muestreo	128	48	151	187	182	311	1 007

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.21. Protección al ambiente
Promoción, concertación y participación ciudadana
Concertación y participación ciudadana para la protección del ambiente

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Consejos Municipales de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible.	Municipio	0	39	60	5	0	0	104
Coordinación de acciones y/o eventos con el sector social.	Acción	39	63	32	51	75	57	317
Coordinación de acciones y/o eventos con el sector privado.	Acción	22	12	1	0	7	4	46
Patrocinios gestionados con los diversos sectores.	Patrocinio	8	23	10	15	16	10	82
Acciones y eventos realizados a través de los Consejos Municipales de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible.	Acción	56	74	178	61	191	134	694
Acciones de asesoría a municipios y Consejos Municipales de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible.	Acción	105	369	277	104	336	302	1 493
Acciones de apoyo y asesoría con los sectores social y privado.	Acción	19	54	67	100	106	55	401

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Convenios de colaboración con municipios en la atención a la denuncia ciudadana en materia ambiental.	Convenio	17	42	56	5	0	0	120
Convenios firmados con organizaciones sociales, empresas e instituciones educativas.	Convenio	2	10	5	3	2	1	23
Denuncias reportadas por los Sistemas Municipales de Atención a la Denuncia Ciudadana en Materia Ambiental.	Denuncia	2 046	1 734	7 354	4 843	1 321	1 773	19 071
Atención y seguimiento de denuncias en materia ambiental a través del Sistema Estatal ECOTEL.	Denuncia	213	138	192	248	173	215	1 179
Sesiones del Consejo Consultivo de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible del Estado de México.	Sesión	6	14	14	7	3	8	52
Acciones realizadas a través del Programa Ciudadanía Ambiental Global.	Acción	8	12	8	7	4	0	39
Consejos Municipales de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible 2009-2012.	Municipio	0	0	0	0	125	0	125
Firma de convenios de colaboración para la operación del Sistema de Atención a la Denuncia Ciudadana en Materia Ambiental 2009-2012, ECOTEL.	Convenio	0	0	0	0	36	0	36
Coordinación de acciones con organizaciones nacionales e internacionales.	Acción	0	0	0	0	6	6	12

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.21. Protección al ambiente

Promoción, concertación y participación ciudadana

Promoción de la Cultura Ambiental

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Congresos, ferias, foros, encuentros y seminarios en materia ambiental.	Evento	8	10	13	6	5	4	46
Fortalecimiento del Programa Sustentable de Ahorro de Recursos (PASAR).	Acción	9	16	25	12	14	6	82
Acciones de difusión sobre temas de ecología y medio ambiente.	Acción	202	4 478	333	205	243	6 093	11 554
Conferencias en materia ambiental.	Conferencia	46	106	95	78	96	729	1 150
Talleres en materia ambiental.	Taller	81	27	47	42	37	31	265
Exposiciones en materia ambiental.	Exposición	21	22	5	15	27	17	107
Acciones de fortalecimiento en los Centros de Documentación e Información Ecológica.	Acción	8	13	18	11	19	9	78
Instalación de Comités de Vigilantes Ecológicos Fódis.	Comité	11	49	71	70	49	83	333
Cursos en materia ambiental.	Curso	3	5	1	0	2	1	12
Atención a usuarios en los Centros de Información y Documentación Ecológica.	Usuario	777	631	618	630	588	600	3 844
Visitantes en los Centros de Educación Ambiental y Cambio Climático.	Usuario	0	0	0	0	0	32 539	32 539

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.21. Protección al ambiente
Preservación de los recursos naturales
Promoción y difusión de parques y zoológicos

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Afluencia de visitantes a los parques y zoológicos que administra la CEPANAF.	Persona	1 306 725	1 211 699	1 184 158	1 116 080	1 240 536	1 189 563	7 248 761

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.21. Protección al ambiente
Preservación de los recursos naturales
Desarrollo y protección de la flora y fauna

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Apertura de brechas cortafuego en las ANP.	Kilómetro	101.490	48.500	110.510	124.820	0	158.590	543.910
Mantenimiento de áreas verdes jardinadas en las ANP.	Hectárea	60	189	244	240	260	240	1 233
Reforestación en las ANP.	Árbol	683 600	337 450	438 944	433 626	694 943	426 134	3 014 697
Especies protegidas en parques y zoológicos.	Especie	146	143	137	134	138	134	134
Supervisión de los parques y zoológicos que administra la CEPANAF para verificar sus condiciones físicas de operación y servicios.	Supervisión	890	792	425	488	497	863	3 955
Integración de estudios y proyectos para la ampliación y mantenimiento de la infraestructura de los parques administrados por la CEPANAF.	Supervisión	145	134	20	50	58	135	542
Fauna albergada en parques y zoológicos.	Animal	2 439	1 947	1 792	1 831	1 919	1 769	1 769
Sistema Estatal de Áreas Naturales Protegidas.	Sistema	0	0	0	0	0	1	1
Publicación de programas de conservación y manejo en parques estatales.	Publicación	0	4	2	6	1	4	17

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.21. Protección al ambiente
Preservación de los recursos naturales
Recuperación ecológica de las cuencas hidrológicas

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Seguimiento de acciones de promoción y coordinación a los 33 municipios de la Cuenca del Río Lerma. [Compromiso CG-645]	Acción	80	326	420	362	404	323	1 915
Elaboración y edición de publicaciones de la Comisión de la Cuenca del Río Lerma. [Compromiso CG-645]	Libro	1	2[2/]	1[3/]	1[4/]	2[5/]	2[6/]	9
Reuniones de coordinación con dependencias de los tres niveles de gobierno: Federal, Estatal y Municipal. [Compromiso CG-645]	Reunión	629	373	658	681	715	586	3 642
Giras de trabajo a los 33 municipios de la Cuenca del Río Lerma para la supervisión y análisis de problemáticas. [Compromiso CG-645]	Giras	247	372	335	373	441	327	2 095
Distribución de publicaciones editadas por la CAEM (Atlas de Inundaciones, memorias y boletines). [Compromiso CG-645]	Libro	1 034	1 816[7/]	2 048[8/]	855	1 566	1 069	8 388
Pláticas y visitas guiadas a grupos en las salas de exposición de la Cuenca del Río Lerma para la difusión de acciones a escuelas de Educación Media Básica, Media Superior y Superior. [Compromiso CG-645]	Visita guiada	131	416	551[9/]	139	404	267	1 908

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Afluencia de visitantes a las salas de exposición de la Cuenca del Río Lerma, para la difusión de acciones a escuelas de Educación Media Básica, Media Superior y Superior. [Compromiso CG-645]	**Usuario**	5 171	1 673	15 279	3 618	6 932	29 476	62 149

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.
2/ Se elaboró el libro Acciones Coordinadas 2005 con un tiraje de 300 ejemplares. Se elaboró la Memoria de las Acciones Coordinadas 2006, la cual será publicada este trimestre.
3/ Memoria de las Acciones Coordinadas 2006 con 300 ejemplares. Se tiene un avance de 90% en la edición de la Memoria de las Acciones Coordinadas 2007, documento programado para abril-mayo.
4/ No se cumplió la meta debido a que las 300 memorias de las Acciones realizadas para la Recuperación Ecológica de la Cuenca del Rio Lerma 2007 se encuentran en impresión y no ham sido entregadas a esta comisión, y con respecto a los 500 libros restantes se incluirán en la Biblioteca del Bicentenario, decidiendo rediseñar el libro por lo que se espera concluirlo en el 2009.
Se realizó una publicación con un tiraje de 300 libros, el cual se programó con el presupuesto de 2008, pero hubo un atrazo de la imprenta y se entrego la publicación en enero de 2009
5/ 500 ejemplares en medio magnético del Atlas Histórico Tomo I.
!000 Ejempalres del Manual de Conservación de Suelo y Agua.
6/ El boletin de las Acciones Coordinadas 2009 se encontraba en revision por el Comite Editorial la cual a sido concluida y el dia de mañana nos entregarán el número de autorización para poderlo imprimir durante este mes.
Están programados para el tercer y cuarto trimestre.
Se terminó el domi del Boletin de las Acciones Coordinadas 2010. Se encuentra en trámites administrativos para su publicación.
7/ Las entregas del Atlas se distribuyeron de la siguiente forma: primera entrega de 98 juegos con 10 libros cada juego, segunda entrega de 21 juegos integrada por 11 libros cada juego y tercera entrega de 55 juegos integrada por 11 libros cada juego.
8/ Se entregaron 48 paquetes de libros integrado cada paquete por siete libros y posteriormente se entregaron 88 paquetes de libros integrados por siete libros cada uno.
9/ Se han atendido 163 grupos con alrededor de 30 alumnos por grupo. Se han brindado 176 pláticas con un estimado de 25 a 30 alumnos por grupo.

2.21. Protección al ambiente
Preservación de los recursos naturales
Conservación ecológica de la Zona Metropolitana del Valle de México

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Combate de incendios forestales en las ANP de la ZMVM.	**Siniestro**	103	28	81	192	29	200	633
Reforestación coordinada con el apoyo del Comité de Reforestación de las ANP de la ZMVM.	**Árbol**	619 750	66 590	338 635	294 707	100 152	70 728	1 490 562
Estudios de investigación en las ANP de la ZMVM.	**Estudio**	2.300	1.100	1.400	1	0	1	6.800
Afluencia de visitantes en las ANP.	**Visitante**	340 933	415 955	432 702	422 661	538 428	535 544	2 686 223
Impartición de cursos-taller en la ZMVM.	**Curso-taller**	164	153	165	285	345	244	1 356
Impartición de conferencias en la ZMVM.	**Conferencia**	106	94	101	148	238	256	943
Montaje de exposiciones en la ZMVM.	**Exposición**	40	54	59	55	94	88	390
Realización de visitas guiadas en las ANP de la ZMVM.	**Visita guiada**	107	86	79	74	140	116	602
Talleres de ecotecnias en la ZMVM.	**Ecotecnias**	26	37	31	48	29	19	190
Distribución de material divulgativo de las acciones y obras de conservación ecológica en la ZMVM.	**Folleto**	23 511	33 143	44 721	7 281	14 876	7 896	131 428
Firma de convenios de colaboración para la realización de obras y acciones en áreas verdes urbanas de la ZMVM.	**Convenio**	23	5	0	6	30	19	83
Protección y conservación ecológica de las cinco ANP de la ZMVM.	**Hectárea**	22 217	21 685.200	21 685.200	21 685.200	21 685.200	21 685.200	21 685.200
Acciones de prevención para el combate de incendios forestales en las ANP de la ZMVM.	**Kilómetro**	114.430	70.150	90.480	46.212	69.244	17.005	407.521

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.21. Protección al ambiente
Restauración forestal
Producción de planta forestal

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Producción de planta.	**Árbol**	6 541 641	15 313 577	13 324 756	9 417 665	10 374 805	13 681 168	68 653 612
Mantenimiento de planta.	**Planta**	0	18 127 076	21 808 845	18 328 720	16 984 785	19 664 492	21 808 845

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.21. Protección al ambiente
Restauración forestal
Reforestación y restauración integral de microcuencas

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Reforestación.	Hectárea	6 055.100	6 256.330	7 240.680	9 728.360	8 221.490	5 111.350	42 613.309
Mantenimiento de las reforestaciones.	Hectárea	0	5 157	7 008.100	10 994.450	14 316.490	5 147.401	42 623.440

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.21. Protección al ambiente
Protección forestal
Prevención y combate de incendios forestales

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Quemas controladas.	Hectárea	1 129.900	842.200	1 027.950	1 653.500	1 474.600	1 789.500	7 917.650
Brechas cortafuego.	Kilómetro	1 143.340	1 559.209	1 430.860	1 853.295	2 247.930	1 581.520	9 816.154
Combate de incendios.	Incendio	1 519	902	1 672	1 811	1 108	2 421	9 433

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.21. Protección al ambiente
Protección forestal
Inspección y vigilancia forestal

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Peritajes.	Dictamen pericial	312	361	305	287	227	169	1 661
Operativos coordinados.	Operativo	271	609	806	689	723	749	3 847
Inspecciones a predios con el Programa de Manejo Forestal.	Inspección	0	0	39	78	57	49	223
Inspecciones a la industria forestal.	Inspección	0	0	97	142	226	302	767
Filtros de revisión al transporte de materias primas forestales.	Filtro	0	95	222	47	221	341	926

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.21. Protección al ambiente
Planeación ambiental
Ordenamiento ecológico del territorio estatal

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Gestión, instrumentación y actualización de ordenamientos ecológicos, locales y regionales.	Documento	0.960	13.125	6	7	5	3	35.085
Difusión y actualización de la Bitácora Ambiental de la Subcuenca de Valle de Bravo-Amanalco.	Programa actualizado	2	4	0	0	0	0	6
Gestión del Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México a través de diversas reuniones.	Reunión	240	323	198	115	219	133	1 228
Acciones en las Unidades de Gestión para el acuerdo de los Programas de Ordenamiento Ecológico Regional de la Subcuenca de Valle de Bravo-Amanalco.	Unidad de gestión	32	0	0	0	0	0	32

Coordinar la elaboración de ordenamientos ecológicos locales y regionales.	**Documento**	0	0	1	8	3	1	13
Firma de convenios de coordinación para la elaboración de ordenamientos ecológicos locales y regionales.	**Convenio**	0	0	26	12	16	7	61

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.21. Protección al ambiente
Planeación ambiental
Impacto y riesgo ambiental

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Emisión de las resoluciones de estudios en materia de impacto y riesgo ambiental.	**Resolución**	541	501	427	422	389	370	2 650
Auditoría del mantenimiento al Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001: 2000 en el área certificada.	**Auditoría**	3	1	1	1	1	2	9
Revisión, análisis y dictaminación de documentos de los proyectos de obra y actividades industriales, comerciales y de servicios.	**Dictamen**	761	553	1 775	2 550	3 222	2 813	11 674
Actualización de instructivos, listados de giros, padrón de prestadores y elaboración de normas técnicas en materia de impacto y riesgo ambiental.	**Documento**	3	4	5	3	5	5	25
Afluencia de visitantes al Parque Ambiental Bicentenario.	**Visitante**	0	0	0	128 025	731 789	1 126 231	1 986 045
Afluencia de visitantes al Parque Metropilitano Bicentenario de Toluca.	**Visitante**	0	0	0	0	0	611 394	611 394

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

2.21. Protección al ambiente
Procuración de protección al ambiente
Procuración, vigilancia y difusión del cumplimiento de la normatividad ambiental

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Entrega de certificados de Industria Limpia.	**Empresa**	0	12	22	30	40	58	162
Visitas a fuentes fijas y móviles para verificar el cumplimiento de la normatividad ambiental.	**Verificación**	673	680	754	712	757	757	4 333
Atención a quejas y denuncias en materia ambiental.	**Denuncia**	386	384	664	633	542	464	3 073
Promoción en empresas del Programa de Autorregulación.	**Empresa**	324	368	360	400	450	450	2 352
Acuerdos de radicación y citatorio para garantía de audiencia.	**Dictamen**	361	428	587	558	529	490	2 953
Garantía de audiencia.	**Audiencia**	312	397	491	428	585	464	2 677
Medios de impugnación ante la PROPAEM.	**Expediente**	53	55	16	46	36	18	224
Regulación de Verificentros.	**Visita**	215	145	190	175	169	177	1 071
Inscripción al Programa de Auditorías Ambientales.	**Empresa**	16	13	58	31	64	29	211
Auditorías ambientales a empresas.	**Empresa**	30	28	30	28	37	32	185
Actualización de la Red de Prestadores de Servicios en materia de auditoría ambiental.	**Red**	2	1	1	1	1	1	7
Resolución de procedimientos administrativos.	**Resolución**	815	380	721	623	621	628	3 788
Gestión y trámite ante diversas instancias administrativas y jurisdiccionales.	**Expediente**	38	58	57	46	36	51	286
Supervisión de talleres del Programa Integral de Reducción de Emisiones Contaminantes (PIREC).	**Visita**	58	40	56	65	73	57	349

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

Pilar 3: Seguridad Pública

3.1. Readaptación social

El Sistema Penitenciario Estatal se organiza sobre los principios de trabajo, educación, salud y deporte con la finalidad de propiciar la reinserción social de los sentenciados. Por tal motivo, la Dirección General de Prevención y Readaptación Social (DGPyRS) ha acatado las más recientes reformas al artículo 18 de nuestra Carta Magna, a la vez que promovió la modernización de la política pública en materia de prevención, readaptación y reinserción social.

A partir de este planteamiento se trabajó en la consolidación de los fundamentos constitucionales en la materia y en la búsqueda de un sistema integral de reinserción social que no se limitara exclusivamente a su judicialización, sino al restablecimiento de valores de seguridad institucional, así como mecanismos técnicos, terapéuticos y éticos que revaloran, entre otros, los principios de respeto a la dignidad humana.

Por medio del Programa Permanente de Prevención de la Antisocialidad que se lleva a cabo en coordinación con los Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM), se atendió a 50% de los alumnos que estudian bajo este Sistema, a través de la impartición de pláticas y conferencias relacionadas con la prevención de conductas ilícitas.

En materia de prevención social, se realizó un conjunto de 20 mil 238 eventos de orientación y actividades diversas mediante la instalación de módulos, pláticas, asistencia, asesoría técnica y la canalización de jóvenes a instituciones públicas especializadas. Por otra parte, se llevaron a cabo dos eventos regionales artísticos y deportivos y se impartieron 159 talleres de instrucción de oficios y manualidades en las Preceptorías Juveniles. Como parte de la estrategia de difusión, se desarrolló una campaña para la prevención, en la cual se emitieron en total 125 mil 524 mensajes, a través de la elaboración y distribución de material impreso, además de que se efectuaron 170 Jornadas de Servicio Comunitario.

Estas acciones generaron una participación directa o de información general en materia de prevención social a una población de 819 mil 533 niños, adolescentes, jóvenes y padres. Resalta la detección, atención y canalización a instancias de asistencia social de un total de mil 212 jóvenes proclives a la comisión de conductas antisociales, con lo que se inhibió la incidencia delictiva.

En lo referente al tratamiento rehabilitatorio en internamiento y al externamiento de adolescentes, en el periodo reportado ingresaron al Sistema de Reintegración Social mil 26 jóvenes en total. En ese sentido, se ejecutaron 41 mil 3 medidas de atención a menores en la Escuela de Reintegración Social para Adolescentes, y 40 mil 480 medidas de orientación, protección y tratamiento en Preceptorías Juveniles. De manera paralela, se realizaron los diagnósticos de personalidad y dictamen terapéutico biopsicosocial de 2 mil 730 adolescentes, mismos que fueron solicitados por el juez. Para el reforzamiento de las medidas asistenciales se llevó a cabo un conjunto de 8 mil 594 pláticas de orientación sobre alcoholismo, drogadicción y neurosis para fortalecer las conductas en internamiento y externamiento, así como 4 mil 446 reuniones de padres de adolescentes con conducta antisocial a fin de lograr su integración y superación familiar. Con relación al tratamiento postinstitucional, se realizaron acciones de supervisión y seguimiento de 232 adolescentes en la etapa de reintegración social. Cabe destacar que este Programa ha permitido reinsertar positivamente a su núcleo sociofamiliar a más de 90%

de los adolescentes con tratamiento rehabilitatorio, por lo que el resto continuó su terapia en externamiento en las Preceptorías Juveniles Regionales.

Los principios básicos en la operación de los modelos penitenciarios y de la ejecución de sentencias se centran en el desarrollo de esquemas de especialización en el tratamiento readaptatorio, de carácter técnico, progresivo e interdisciplinario, cuya finalidad consiste en la reinserción social de las personas privadas de su libertad.

Como parte del Programa de Tratamiento Psicoterapéutico, educativo y de laborterapia en el marco del proceso readaptatorio, se llevó a cabo un conjunto de 325 mil 603 estudios sociocriminológicos a internos y familiares, 158 mil 216 procedimientos psicológicos a internos sentenciados, 141 mil 938 consultas médicas psiquiátricas y odontológicas, 67 mil 729 estudios psicológicos, 63 mil 375 estudios médicos, 12 mil 782 orientaciones psicológicas a procesados, dos Programas de Psicometría Penitenciaria, así como una campaña preventiva de salud con la realización total de 80 mil 181 acciones.

Por otra parte, se realizó el estudio para la clasificación de los 13 Centros Preventivos y de Readaptación Social (CPRS) de baja y mediana capacidad de internamiento, así como la reclasificación criminológica en los siete CPRS de alta capacidad. Lo anterior permitió una estabilidad y asimilación de la atención a la población penitenciaria bajo criterios de seguridad, población, espacios y recursos, además de las conductas psicológicas con base en la observación técnica y los estudios derivados del personal penitenciario especializado.

En lo concerniente al proceso readaptatorio, destacan por su impacto los elementos técnicos encaminados a la educación y el trabajo. De la población interna, 55% se encuentra inscrita en el Modelo de Educación Penitenciaria, con lo que se contabiliza una matrícula de 10 mil 55 internos, de los cuales 8 mil 146 han sido sentenciados y mil 909 procesados, lo que representa la mayor población atendida en este rubro en su historia. Asimismo, con la promoción para la incorporación de internos en actividades de terapia ocupacional, un total de 16 mil 284 se presentaron para laborar en talleres, elaborar artesanías y prestar servicios generales, lo que representa una cobertura de 90 por ciento.

Con el propósito de promover y gestionar la incorporación del sector privado y empresarial en los programas de apoyo laboral, cabe destacar la colaboración de una empresa que proporcionó laborterapia en talleres a un conjunto de 2 mil 98 internos que elaboraron diversos productos, principalmente en la confección y maquila de ropa, mobiliario de madera, carpintería en general, balones, pelotas, cinturones de piel, bisutería, entre otros. Asimismo, gracias al apoyo de dicha empresa y de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), se impartieron 267 cursos de capacitación técnica para el trabajo en los que se atendió a 3 mil 245 internos, lo que derivó en la participación en nueve expoferias para promoción de las artesanías y artículos fabricados en la industria penitenciaria.

A fin de consolidar la política penitenciaria se impulsaron acciones en el ámbito del tratamiento postinstitucional para la reinserción sociofamiliar de quienes gozan beneficios de liberación anticipada. Debido a lo anterior se llevó a cabo un total de 81 mil 863 supervisiones a preliberados y 76 mil 751 entrevistas, así como mil 612 jornadas de apoyo a instituciones públicas con la participación de los preliberados en obras de beneficio social. Estas

acciones permitieron mantener promedios bajos de reincidencia delictiva en la etapa de prelibertad.

Con la finalidad de potenciar el proceso de readaptación y reinserción social de las personas privadas de su libertad, se desarrollaron eventos de tratamiento especializado como la Semana contra la Adicciones, la Semana de la Mujer Recluida, la Semana de la Salud Mental, la Campaña de Regularización del Estado Civil de Internos, así como servicios de atención a Grupos de Autoayuda, entre otros. Además, se continuó con la ejecución del Programa Integral de Capacitación Especializada, en el que participó la totalidad del personal técnico adscrito en los CPRS. En este Programa destacaron aspectos de especialización en el tratamiento técnico para la prevención y asistencia psicoterapéutica de adicciones en la población interna. Por otra parte, se mantuvieron en operación los Centros Integrales Contra las Adicciones (CICA) en los CPRS de Nezahualcóyotl Bordo y Santiaguito, de los que egresaron nueve generaciones y 98 internos rehabilitados, aunque un grupo de 22 personas más se encuentra en proceso de atención.

En aras de impulsar mecanismos para disminuir el hacinamiento en los establecimientos penitenciarios, se incrementó en 26% el número de internos externados con relación a la anterior administración. Para tal fin se otorgaron beneficios legales como prelibertad, libertad condicionada, sustitutivos penales, así como la agilización y apoyo bajo el mecanismo de fianzas de interés social, entre otros. De esta manera, se mantuvo el índice de sobrepoblación por debajo de 80 por ciento.

Como parte de dicha estrategia, se emitieron en total 5 mil 812 dictámenes técnicos en igual número de casos estudiados de internos sentenciados ejecutoriados en 335 sesiones del Consejo Técnico Interdisciplinario. Lo anterior derivó de mil 786 sesiones internas de análisis de casos técnico-jurídicos de internos en los CPRS. Estas acciones sustentaron la realización de mil 555 trámites de externamiento mediante sustitutivos penales, así como el otorgamiento de 920 beneficios de prelibertad a internos por parte de los jueces en la materia. A través de las gestiones del Instituto de la Defensoría Pública (IDP) se externó a mil 434 personas por delitos no graves mediante el pago de fianzas de interés social, conmutación o sustitución de la pena y suspensión condicional de la condena. Asimismo, la Comisión Dictaminadora externó a 23 internos del fuero federal.

El Programa de Beneficio de Libertad Condicionada, consistente en la implementación de tecnología para la localización y rastreo, se mantiene como un referente de operación a nivel nacional, que permitió apoyar a la fecha a 92 primodelincuentes recluidos por la comisión de delitos clasificados como no graves. Con el fin de impulsar estos mecanismos, se amplió la operación del Programa con nuevos esquemas de control en externamiento, por lo que se colocaron 12 brazaletes en igual número de personas por medidas cautelares.

Uno de los rubros de mayor relevancia en la estrategia central para el desarrollo del Sistema Penitenciario Estatal ha implicado el constante reforzamiento de los procesos de seguridad integral, mecanismos necesarios para la estabilidad y el control de las instituciones penitenciarias, cuyo objetivo principal lo constituyen la prevención y atención de contingencias.

Considerando lo anterior, se llevó a cabo un conjunto de 24 mil 414 traslados de internos de seguridad para audiencias con jueces y atención médica en instituciones de salud, así como

5 mil 135 registros o cateos y 499 supervisiones integrales de seguridad. Por otra parte, se realizaron diversos operativos internos para salvaguardar la integridad de la población internada y de las propias instituciones, con lo que en el curso del periodo reportado se incrementó en 10% el número de operativos dentro de las mismas. Asimismo, se modernizó el equipamiento para estas actividades y se elevó el nivel de la función del personal de vigilancia y custodia a través del Programa Modular de Capacitación, con la realización de 23 cursos de formación y la actualización de un total de 400 elementos operativos.

Con la finalidad de reforzar la seguridad institucional, se continuó con la implantación de tecnologías de vanguardia mediante la operación del Centro de Monitoreo y el Sistema de Videovigilancia en el CPRS de Tlalneplantla de Baz. En el mes de mayo de 2011 se instalaron sistemas de biometría dactilar de control de acceso en los CPRS de Ecatepec de Morelos, Nezahualcóyotl Bordo y Tlalnepantla de Baz, y a partir de septiembre de 2011 dichos sistemas operarán en los CPRS de Almoloya de Juárez, Chalco, Cuautitlán, Otumba Tepachico, Texcoco y Valle de Bravo, con lo cual se atenderá a 90% del total de visitantes usuarios en las instituciones penitenciarias. De igual modo, se amplió la cobertura del sistema de inhibidores de señal de telefonía celular en los CPRS de Chalco, Cuautitlán, Otumba Tepachico, Texcoco y Valle de Bravo, lo que representa 92% del total de la población penitenciaria.

La mejora en las condiciones de operación de la estructura física penitenciaria ha resultado fundamental para dignificar la estancia de las personas privadas de su libertad.

Durante el periodo reportado, se desarrolló el Programa de Dignificación y Mejoramiento de la Infraestructura Penitenciaria y de Seguridad, con lo que se concluyeron los trabajos de remodelación en diversas áreas de los CPRS de Chalco, Cuautitlán, Ecatepec de Morelos, El Oro, Ixtlahuaca, Jilotepec, Lerma, Otumba Centro, Sultepec, Temascaltepec, Tenango del Valle, Tenancingo, Texcoco, Tlalnepantla de Baz, Valle de Bravo, Zumpango, así como en la Escuela de Reintegración Social para Adolescentes. De igual manera se prosiguió con las obras de infraestructura en los Centros de Santiaguito, Nezahualcóyotl Bordo, Nezahualcóyotl Sur, Nezahualcóyotl Norte y Otumba Tepachico.

3.2. Procuración de justicia

Denuncias penales

La Procuraduría General de Justicia del Estado de México (PGJEM) es la institución en la cual se organizan y desarrollan las funciones del Ministerio Público, instancia de representación social a la que compete la recepción de denuncias o querellas sobre hechos presuntamente delictivos del fuero común, así como turnar a las autoridades correspondientes aquellos casos que no sean de su competencia, para su procedente atención.

Con el fin de llevar a cabo las funciones de su competencia, el Ministerio Público tiene como elementos auxiliares a la Policía Ministerial y los Servicios Periciales. En este sentido, el servicio que presta la PGJEM a la ciudadanía parte de la integración de la denuncia penal y su canalización a la autoridad jurisdiccional, a fin de completar el ciclo de la justicia. A efecto de fortalecer dicho objetivo, desde el inicio de la presente Administración Pública Estatal fueron emprendidas diversas acciones que permitieron transformar el Sistema de Justicia Estatal, de modo tal que el servicio entregado a la ciudadanía por parte del Ministerio Público fuera mejorando gradualmente.

Al respecto, fueron emprendidas un conjunto de reformas que dieron lugar al Nuevo Código de Procedimientos Penales, el cual entró en operación en octubre de 2009. Asimismo, fue reestructurado integralmente el funcionamiento del Ministerio Público, con base en dos sistemas básicos: el territorial y el de especialización, al tiempo que se modernizó la infraestructura física de la PGJEM, gracias a la incorporación de tecnología de punta. Acciones que permitirán disponer al término del presente Gobierno Estatal de áreas administrativas idóneas, eficaces y dinámicas, a través de las cuales se agilice el quehacer público en materia de procuración de justicia, lo que incluye la atención de mejores servidores públicos, captados a través de convocatorias abiertas y en igualdad de circunstancias.

La Reforma del Sistema de Justicia Penal del Estado de México describe las bases para formular la imputación del Ministerio Público en presencia del Juez de Control, a través del desarrollo e integración de una carpeta de investigación en contra de una persona determinada o de los presuntos responsables. Para tal propósito se cita al indiciado a la audiencia de formulación de la imputación, el que, en caso de no asistir, es obligado a presentarse mediante una orden de aprehensión o comparecencia.

Cabe señalar que el actual Sistema Acusatorio Penal facilita que el presunto responsable quede vinculado a una investigación, aunque ello no representa una prisión preventiva, salvo en los casos excepcionales que determinen las leyes.

Asimismo, es importante tomar en consideración que durante la fase de investigación se distinguen diversos momentos, tales como la recopilación de los elementos que permitan formular y sostener la imputación sobre un hecho delictivo por parte del Ministerio Público y la Policía Ministerial; la formulación y el sostenimiento de la imputación, así como la continuación de la investigación bajo control judicial, en la cual existe un plazo perentorio para decretar su cierre y en donde se podrá dictar el sobreseimiento de la causa, así como la suspensión del proceso o la formulación de la acusación. En su conjunto, el ciclo tiene una etapa intermedia, que consiste en la preparación para el juicio oral. Al respecto, resulta relevante acotar que la implantación del Nuevo Sistema de Justicia culminará en el Ejercicio 2011, mediante la puesta en operación de la cuarta y quinta etapas del Sistema Acusatorio Penal.

Gracias a la entrada en vigor del Sistema de Medios Alternativos de Denuncias y Querellas (SIMADEQ), que comprende tres componentes: el Centro de Atención Telefónica (CAT), el Sistema de Denuncias Vía Internet y el Sistema de Recepción de Denuncia Exprés, el acceso de los servicios proporcionados a la ciudadanía se ha facilitado de manera palpable.

El Sistema de Denuncia Exprés ha tenido gran aceptación entre la ciudadanía mexiquense, ya que permite presentar la denuncia en un tiempo promedio de 30 minutos sin necesidad de esperar largo tiempo, como sucedía anteriormente, en que esta acción llegaba a promediar dos horas.

En términos de alcanzar mayor eficiencia y agilizar el desarrollo de las actividades y programas de trabajo propios de la PGJEM se dispuso de 11 Fiscalías Regionales, 40 Centros de Justicia y 138 Agencias del Ministerio Público, de las cuales 53 son Módulos de Denuncia Exprés. Mediante esta estructura, la institución ministerial brindó sus servicios a la totalidad de la población asentada en los 125 municipios de las 16 regiones que integran el Estado de México.

Por otra parte, con el fin de atender las demandas de la ciudadanía, así como la permanente

preocupación del Poder Ejecutivo Estatal en cuanto a emprender acciones que beneficien a las mujeres y eviten cualquier conducta discriminatoria, fue creada la Subprocuraduría Especializada en Delitos Vinculados a la Violencia de Género, así como la Visitaduría Contra la Violencia de Género, cuya creación coadyuvará al logro de una gestión eficaz de esta Subprocuraduría, ya que como instancia de evaluación será regulada por un órgano colegiado integrado por instituciones académicas, Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y representantes de las unidades administrativas de la PGJEM involucrados en la temática. Este conjunto de acciones garantiza la toma de mejores decisiones en materia de procuración de justicia en beneficio de las mujeres mexiquenses, así como en coadyuvar al desarrollo social igualitario, sin discriminación de género.

Respecto a las denuncias penales, durante el periodo que abarca el presente Informe el Ministerio Público recibió un total de 271 mil 106 denuncias sobre presuntos hechos delictivos. Entre las más relevantes están las originadas por lesiones dolosas con 40 mil 431 denuncias, por robo a peatones 39 mil 586, por robo de vehículo sin violencia 25 mil 835 y 21 mil 314 por robo de vehículo con violencia, mismas que representan 14.9, 14.6, 9.5 y 7.9%, respectivamente. Del total de denuncias recibidas en la entidad, se consignó a 10 mil 896 presuntos responsables, y mil 931 se remitieron a otras entidades federativas así como a la Federación, en caso de ser de su competencia.

Servicios periciales

Durante la presente Administración Pública Estatal, el Instituto de Servicios Periciales, órgano desconcentrado de la PGJEM, fortaleció sus facultades y obligaciones, así como su presencia en todo el territorio mexiquense. De igual forma, mantuvo la optimización científica y técnica de su personal especializado en los diversos departamentos que lo conforman, además de su diligencia en la atención de las solicitudes de dictamen que le fueron ordenadas tanto por el Ministerio Público como por los órganos jurisdiccionales del Estado de México.

Cabe recordar que durante la investigación de hechos delictivos, la actividad pericial representa una parte fundamental para la integración de las pruebas que permiten el esclarecimiento de los hechos delictivos y dotan de rigor científico a las mismas, lo que a su vez permite a los agentes ministeriales disponer de más elementos para la integración de la averiguación previa o, en su caso, la carpeta de investigación.

Con dicho fin, los procedimientos técnicos que se utilizan en la actividad pericial permiten sostener las hipótesis respecto de si en la comisión de un hecho delictivo sujeto a investigación participaron uno o varios sujetos. Asimismo, posibilitan recopilar fragmentos de los elementos que conforman el asunto delictivo, tales como huellas dactilares detectadas, reveladas o recolectadas en el lugar de los hechos, entre otros aspectos.

Al respecto, durante el periodo que se informa fueron emitidos un total de 413 mil 381 dictámenes periciales, principalmente en las áreas de Servicio Médico Forense, Identificación Vehicular, Dactiloscopia, Criminalística y Toxicología, entre otras. Paralelamente, con el propósito de apoyar a la población que se integra a las actividades productivas, se emitieron 251 mil 758 Certificados Médicos de Antecedentes No Penales.

Aprehensiones

En este rubro, la Policía Ministerial continuó apoyando la labor que desarrollan las institu-

ciones de justicia a nivel estatal, principalmente mediante el cumplimiento de mandatos judiciales de aprehensión, comparecencia o presentación que dan continuidad a las etapas que debe seguir el proceso de la justicia. En este sentido, durante el periodo reportado se dio cumplimiento a un total de 3 mil 85 mandamientos de aprehensión, a través de los cuales se logró el aseguramiento de 3 mil 918 personas, además de un monto de 16 mil 48 mandamientos de presentación y 4 mil 595 mandamientos de comparecencia.

Coordinación del Ministerio Público

La procuración de justicia se vuelve más transparente y alcanza la legitimación, si se mantiene mejor informada ante la ciudadanía mexiquense. En este sentido, resultan de vital importancia las audiencias públicas, ya que escuchar a la población representa el mejor termómetro para mejorar la calidad del servicio público, objetivo en torno al cual desempeñan un papel fundamental tanto las Fiscalías Regionales como la PGJEM en su conjunto. A partir de dicha estrategia, con el fin de atender las necesidades de los mexiquenses, durante el periodo referido se brindaron un total de 21 mil 135 audiencias públicas para 27 mil 675 personas.

Atención a víctimas de la violencia intrafamiliar y sexual

El Instituto de Atención a Víctimas del Delito brindó auxilio a las personas que se vieron afectadas en forma directa por la comisión de algún delito, así como a sus familiares que lo solicitaron. Cabe recordar que dicho servicio se brindó mediante la atención psicoterapéutica profesional en los casos de violencia intrafamiliar o sexual, así como a través de la asistencia jurídica profesional y gratuita que les permitió su adecuada reinserción al ámbito social en que se desenvolvían, además de coadyuvar en la ejecución de la demanda para la justa reparación del daño.

Al respecto, durante el periodo que se informa fueron llevadas a cabo diversas acciones para atender y facilitar la reparación de los daños ocasionados a las víctimas de delitos, de conformidad con la Ley de Atención a las Víctimas del Delito del Estado de México, así como mediante la creación de nuevas instancias que coadyuvan a evitar la violencia de género y garantizar el desarrollo igualitario de las mujeres. Asimismo, se brindaron un total de 60 mil 306 atenciones a víctimas del delito, de las cuales 20 mil 13 fueron por violencia intrafamiliar, 31 mil 900 por violencia sexual, 6 mil 649 por otros delitos y mil 744 se derivaron de víctimas de otro tipo de delitos que demandaron el servicio. Adicionalmente, se crearon cuatro Unidades de Atención a Víctimas del Delito, ubicadas en los municipios de Cuautitlán Izcalli, La Paz, Metepec y Xonacatlán.

Responsabilidades de los servidores públicos

Los servidores públicos tienen encomendado el ejercicio de la función pública, la cual se encuentra regulada por el Derecho Público o mediante las disposiciones equivalentes. En el Estado de México, la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos regula tanto su actuación como la observancia de la misma, a la vez que garantiza a la ciudadanía un servicio apegado a la legalidad.

A fin de garantizar el pleno ejercicio de la Ley y su actuación conforme al Estado de Derecho, la supervisión de la conducta de los servidores públicos constituye un tema de suma relevancia para mejorar la Administración Pública Estatal, así como para actualizar las institucio-

nes, de acuerdo con las exigencias de la sociedad actual.

Asimismo, todo ejercicio de las responsabilidades de los servidores públicos se relaciona con la obligación de los funcionarios para responder a la ciudadanía respecto de las funciones que les fueron encomendadas. El proceso de supervisión de las responsabilidades de los servidores públicos de la entidad ha comprendido las acciones que tienen que ver con la planeación, organización y dirección eficiente dentro de la integración de las denuncias recibidas por presuntos delitos imputados a los mismos, ya sea de índole municipal o estatal.

En este marco de acciones, durante el periodo que abarca el presente Informe se recibieron un total de mil 994 denuncias sobre presuntas conductas delictivas en que incurrieron los servidores públicos, de las cuales 225 actas fueron consignadas y se ejerció acción penal contra 341 funcionarios.

Control de procesos

Como resultado de las reformas procesales que conllevaron la transformación de un sistema inquisitivo hacia un Modelo Penal Acusatorio, así como a la apertura de mecanismos de justicia alternativa, los asuntos que son turnados a las autoridades jurisdiccionales tienden a disminuir y el Sistema de Justicia responde de mejor manera a las necesidades de una sociedad moderna y en continua transformación.

Al respecto, durante el periodo que se informa fueron radicadas en los juzgados competentes un total de 9 mil 746 causas de delito, y fueron emitidas 4 mil 936 sentencias condenatorias, 647 absolutorias y 126 mixtas. En este sentido, el Ministerio Público obtuvo un porcentaje de eficacia de 88.7%, es decir, que por cada 100 sentencias emitidas casi 89 resultaron favorables para dicha instancia pública mexiquense.

Formación y capacitación profesional en procuración de justicia

La formación y capacitación profesional en procuración de justicia reviste una importante actividad orientada a desarrollar las competencias de los servidores públicos del Ministerio Público. Comprende la ampliación de las capacidades para el óptimo desempeño de sus funciones, así como la formación de sólidos valores éticos, basados en los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez.

En el periodo reportado, se capacitó a mil 205 agentes del Ministerio Público, 430 Policías Ministeriales y 386 Peritos mediante 92 cursos en diversas disciplinas. Asimismo, se aplicaron 986 evaluaciones psicológicas, mil 50 médicas, 437 físico-atléticas, 981 de conocimientos y mil 50 de antidopaje.

Política criminal y combate a la delincuencia

En este rubro, durante el periodo referido se mantuvo la implementación de acciones que permitieron impulsar y fortalecer una eficiente política pública contra el crimen, mediante la distribución adecuada de los elementos operativos, según la problemática que presentaron en las distintas regiones del Estado de México, particularmente en lo que se refiere al fenómeno delictivo en sus diferentes fases y a los delitos de alta incidencia, tales como robo de vehículos, asalto bancario y secuestros, entre otros, acción que requirió la coordinación de esfuerzos de las autoridades competentes que participaron en ellas.

Adicionalmente, elementos operativos de la Policía Ministerial ejecutaron diversas acciones en contra de la delincuencia, con lo que se logró desarticular a 206 bandas delictivas y

procesar a 985 de sus integrantes. En este sentido, de las organizaciones delictivas desintegradas 58 se dedicaban al robo de vehículo, 35 al delito de secuestro y 19 a robo a transporte de carga. Sobre dichos delitos, en tanto han sido detonadores de diversas conductas ilícitas del orden común, fue necesario reforzar la colaboración interinstitucional de los organismos públicos de seguridad pública del País para hacer frente a este fenómeno delincuencial, en virtud de que la delincuencia organizada constituye el principal problema de inseguridad que padece la Nación.

En este contexto, durante el periodo que se reporta fueron aseguradas un total de 3 mil 431 personas que cometieron conductas ilícitas en flagrancia y se recuperaron mil 226 vehículos, los cuales habían sido reportados como robados. De igual forma, se desarrolló una intensa actividad preventiva del delito, mediante la cual se ejecutaron 542 operativos generales, 145 de revisión vehicular y 65 de vigilancia de bodegas. Por otra parte, la vigilancia en carreteras y zonas de tránsito de la entidad mexiquense redituó el aseguramiento de 32 vehículos con mercancía robada, la cual fue valuada en más de $63 millones, misma que fue devuelta a sus legítimos propietarios.

Asimismo, fueron denunciados 100 secuestros, de los cuales 91 fueron resueltos totalmente además de que se logró el rescate de 83 personas que habían sido privadas de su libertad. Como resultado de las acciones implementadas en este sentido por el personal operativo, fueron desintegradas 35 bandas de secuestradores y se detuvo a 135 individuos dedicados a dichas actividades ilícitas.

Por otra parte, con el fin de coadyuvar a un desarrollo urbano ordenado, mediante el cual sean respetadas las áreas verdes que constituyen el patrimonio de las nuevas generaciones de mexiquenses, así como de abonar una planeación sustentable en torno al crecimiento de las ciudades que conforman el Estado de México, la PGJEM inició un total de 225 denuncias penales debido a diferentes delitos cometidos por fraccionadores ilegales. Al respecto, la Procuraduría Estatal consignó 30 expedientes ante los juzgados competentes, llevó a cabo 66 operativos de prevención del delito y detuvo a 56 personas, acciones que permitieron evitar la invasión de mil 564 lotes en el territorio estatal.

Finalmente, con el propósito de mejorar la infraestructura tecnológica de la PGJEM y adecuarla a los nuevos procesos de trabajo sistematizado orientados a alcanzar mayor eficiencia del personal en el desempeño de sus labores, se adquirieron un total de 630 computadoras personales, 183 patrullas, 104 equipos de laboratorio, 85 equipos fotográficos para el trabajo pericial, 20 plantas tratadoras de aguas rojas, así como ocho ambulancias.

Arbitraje médico

Difusión de derechos de médicos y usuarios

A efecto de apoyar la difusión de los derechos tanto de los médicos como de los usuarios de los servicios de salud, a través de la Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México (CCAMEM), durante el periodo que se informa se otorgaron un total de 776 asesorías y se impartieron 34 pláticas. Asimismo, se realizaron 18 cursos relacionados con el quehacer y alcance de dicho organismo, así como sobre la normatividad en materia de prestación de servicios de salud.

Resolución de controversias de servicios médicos

Durante el periodo reportado, la resolución de controversias de servicios médicos se realizó de manera expedita, mediante un total de 416 gestiones inmediatas y 73 convenios de conciliación con el personal médico y administrativo del Sector Salud Estatal.

Adicionalmente, con el fin de mejorar la calidad en la prestación de los servicios de salud, fueron emitidas 15 opiniones técnico-médicas.

Tutelar el derecho a la salud

En el marco del Informe al que se hace referencia, cabe enfatizar que la emisión de un total de 72 peritajes técnico-médico institucionales coadyuvó a resolver los problemas originados en la relación médico-paciente con otras instituciones.

A fin de salvaguardar las garantías de seguridad jurídica de los mexiquenses que enfrentan un problema legal, la Defensoría Pública Estatal les ha brindado representación jurídica gratuita, por lo que los defensores públicos intervinieron en 16 mil 3 procesos penales, los cuales beneficiaron a un total de 16 mil 797 personas.

Con el objetivo de reinsertar social y productivamente a los imputados que se encontraban privados de su libertad, se otorgaron en total mil 755 garantías económicas gratuitas, medida que les permitió enfrentar su proceso en libertad. Asimismo, se expidieron cinco pólizas que garantizan el sistema de radiolocalización y rastreo por medio de brazalete a internos que obtuvieron el beneficio de prelibertad.

Como medida para proteger a las personas que no cuentan con recursos económicos, así como sus bienes y derechos, los defensores públicos intervinieron en un total de 7 mil 752 patrocinios ante los juzgados civiles y familiares. Debido a la constante necesidad de la población de exponer alguna problemática jurídica y encontrar vertientes de solución, se permitió a los defensores públicos otorgar la suma de 93 mil 406 asesorías. Adicionalmente, con el propósito de acercar los servicios jurídicos a la población, que conlleva la simplificación de trámites y el ahorro económico, la Defensoría Pública acudió a 125 comunidades de diversos municipios del Estado de México.

Asimismo, el defensor público visitó directamente al imputado para informarle el estado procesal de su situación jurídica y, en consecuencia, supervisó la defensa a través de los coordinadores, además del establecimiento de la forma de atención y el desempeño jurídico correspondiente. Como resultado, se realizó un total de 3 mil 813 visitas de supervisión.

La opinión técnica emitida en los procesos o juicios permitió la realización de una suma de 535 peritajes, encaminados a obtener mayor viabilidad de determinación del órgano jurisdiccional.

Con las reformas a los sistemas de justicia oral, penal y familiar, la Defensoría Pública Estatal se capacitó firmemente al promover 20 cursos de profesionalización, lo que le permitió adquirir conocimientos para aplicarlos en asuntos de su competencia y se tradujo en una atención óptima y eficaz del servicio jurídico. Por otra parte, se interpusieron 294 amparos a efecto de proteger las garantías individuales ante el Tribunal de Alzada, con la finalidad de que el quejoso obtuviera certeza en la determinación y adquiriera mayores beneficios jurídicos.

3.3. Derechos humanos

La procuración de justicia constituye una de las áreas más sensibles del quehacer público, al verse afectada por presuntas violaciones a los

derechos humanos. Al respecto, se continuó manteniendo una permanente profesionalización de los cuerpos ministeriales y policiales, para evitar caer en el quebranto de la Ley, tal y como lo hacen los transgresores de la misma. Todo ello a partir de la convicción de que, en una sociedad civilizada, el respeto a los derechos de los individuos constituye una premisa para la convivencia social y armónica, sustentada en el ejercicio de las normas y el apego a la Ley como mecanismo primordial de resolución de controversias. En este sentido, es indispensable mencionar que durante el periodo que se informa la PGJEM recibió dos recomendaciones en materia de derechos humanos emitidas por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM) y dio cumplimiento a cuatro más sobre asuntos en trámite derivados de periodos anteriores.

En la primera década del siglo XXI, los derechos humanos constituyen un elemento fundamental para el fortalecimiento y la consolidación de los regímenes democráticos. En el conjunto de reglas que se desprenden de nuestra organización social y política, ha quedado establecido que, en México, a nadie deberá perseguirse por sus ideas o sus creencias y mucho menos por organizarse políticamente para defenderlas. Con el mismo énfasis, se ha expresado el rechazo total a las actitudes que promueven la censura de lo que se dice, escribe o publica objetivamente en los medios de comunicación, así como de los actos discriminatorios por condiciones de raza, género, profesión, religión o preferencia sexual.

En este contexto, vale aceptar la responsabilidad conferida al Estado para preservar la soberanía, velar por el cumplimiento de la Ley, procurar la justicia social y garantizar los derechos de los mexiquenses a la salud y la educación. Sin embargo, también es necesario reconocer que para cumplir con estos propósitos, los ciudadanos han adquirido hoy un papel protagónico, en el que la participación, el diálogo y la reflexión entre sociedad y gobierno deben orientarlos a la búsqueda solidaria de mecanismos que otorguen fortaleza y credibilidad a nuestras instituciones, y que conduzcan a soluciones civilizadas y pacíficas de los conflictos.

Por ello, a lo largo de 18 años, la CODHEM ha privilegiado su razón de ser como una instancia promotora, por excelencia, de las acciones que deben realizarse para proteger, estudiar, promover y difundir la cultura de los derechos humanos.

Los principios generales de universalidad, transversalidad, independencia, valor intrínseco, inherencia, inalienabilidad e inviolabilidad, son constantemente referenciados en el desarrollo de las atribuciones legalmente concedidas a la Comisión, y por lo tanto realizadas con estricto apego a la Ley.

Con el objetivo invariable de proteger y difundir los derechos de quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad, la Defensoría de los Habitantes Estatal ha mostrado en el año que se informa su preocupación por realizar un tratamiento adecuado de las acciones y omisiones que, contrarias a la cultura de la legalidad, han provocado conductas graves.

Justamente en esa tónica, la Defensoría de los Habitantes Estatal ha basado el diseño y operación de sus estrategias para acercar, con mayor eficiencia, las tareas institucionales a los mexiquenses. De esta manera, fomenta la cultura de la legalidad y privilegia la asesoría directa a los ciudadanos, entendiendo que esta orientación del servicio público permite encontrar respuestas para la atención y comprensión de las relaciones sociales, por encima de buscar castigos o penas a conductas contrarias a los derechos humanos.

La mediación, la conciliación y la amigable composición, como actos de justicia social y humana, han permitido el gradual empoderamiento de la Cultura de la Paz, así como el reencuentro de la Justicia Restaurativa en las acciones encomendadas a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

Por ello, es oportuno resaltar que la incansable lucha de los individuos para salvaguardar los derechos y valores a los que tienen acceso libre por condición natural, contempla la construcción de un Estado constitucional e institucionalmente sólido, en el que predomine el respeto irrestricto de los derechos humanos como parte de la dinámica social y del quehacer de las dependencias gubernamentales.

Con dicho propósito se debe impulsar esta temática como área de oportunidad con objetivos amplios, concretos y posibles. Es cierto que se han concretado logros y metas significativas en la medida en que se enfrenta esta compleja conflictividad social, en la que se requiere actuar con imparcialidad y firmeza, pero también es preciso resaltar la obligación de redoblar esfuerzos para que todo ser humano y particularmente los mexiquenses conozcan y hagan válidos sus derechos. Lo anterior propicia que las autoridades respeten esos mismos derechos y los reconozcan, por lo que desde ese impulso es posible aspirar a un nivel de convivencia y de libertad plenos.

Actualmente es imprescindible que la evolución y el progreso de los derechos humanos se reconozcan en el nuevo andamiaje normativo e institucional que se desprende de la última reforma constitucional en la materia. Por lo tal, es indispensable seguir expresando nuestras mejores ideas y propuestas conducentes al fortalecimiento de la ingeniería legislativa, a fin de que la CODHEM propicie –de manera sustancial– el ejercicio eficaz y certero de sus funciones, orientadas fundamentalmente a la necesidad de justicia, trato igualitario y actitud responsable al establecer contacto con la ciudadanía.

La CODHEM nuevamente ha hecho válida la figura de la amigable composición como un mecanismo de solución de conflictos. El análisis de las inconformidades e inquietudes de la población que demanda sus servicios, ha permitido reorientar y atender oportunamente las posibles querellas entre los particulares y la autoridad. En el periodo que se informa, se otorgó un total de 13 mil 244 asesorías y la Comisión recibió 2 mil 924 quejas radicadas contra dependencias del Poder Ejecutivo Estatal, de las cuales se concluyeron 2 mil 887.

La Recomendación constituye el acto jurídico por excelencia, cuya finalidad primordial es proponer a las autoridades o servidores públicos medidas preventivas y correctivas sobre la afectación o violación a los derechos humanos reconocidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y por los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte. Al respecto, la CODHEM emitió en el periodo que se informa tres recomendaciones, que son documentos que no pretenden en modo alguno desacreditar a las instituciones ni constituyen un agravio a éstas o sus titulares. Por el contrario, su propósito cardinal reside en contribuir a que los servidores públicos de la entidad y los municipios se apeguen invariablemente a lo prescrito por la Ley.

3.4. Seguridad pública

Al crearse la Agencia de Seguridad Estatal (ASE) como órgano desconcentrado de la Secretaría General de Gobierno (SGG), aquélla ha operado con una metodología basada en la recolección de información, el análisis criminal, la generación de inteligencia y la partici-

pación ciudadana. Gracias a ello, se fortaleció la función policial para lograr una mayor eficacia en la prevención y el combate al delito en la entidad.

La coordinación con los ámbitos de los gobiernos Federal, Estatal y Municipal constituye un mecanismo fundamental en la ejecución de acciones en materia de seguridad pública para la obtención de resultados óptimos y el fortalecimiento del quehacer de las instituciones.

De esta manera, se realizaron en total 13 reuniones plenarias del Grupo de Coordinación Interinstitucional para la Prevención del Delito a fin de evaluar los trabajos de las diferentes instancias de seguridad pública federal, estatal y municipal, además de la procuración de justicia. Asimismo, se buscó integrar diagnósticos sobre perfiles delictivos, formas de operar de personas u organizaciones criminales, zonas criminógenas e incidencias por tipo de delito, todo lo cual se presentó en 27 documentos.

Los subgrupos que integran dicho Grupo sesionan de manera regular para tratar –en el ámbito de su competencia– la problemática en materia de seguridad pública de los municipios, por lo que obtuvieron los siguientes resultados:

a) Subgrupo de Análisis e Intercambio de Información. En esta instancia se realizaron 197 reuniones con el objetivo de aplicar estrategias de prevención mediante el desarrollo de acciones de inteligencia que permiten conocer adecuadamente la dinámica delincuencial. Tales acciones parten del proceso de recolección e intercambio de información en el que participan las áreas responsables de la seguridad pública y procuración de justicia de los tres ámbitos de gobierno en la entidad.
b) Subgrupo de Fortalecimiento a Municipios. En esta instancia tuvieron lugar 190 reuniones de análisis y evaluación para unificar criterios de operación, capacitación, armamento, equipo y comunicaciones en el ámbito municipal. Derivado de las asesorías impartidas a los H. Ayuntamientos para la elaboración del Programa de Seguridad Pública Municipal, se integraron 89 documentos de esta naturaleza.

La generación de información delincuencial tiene como objetivo la adopción e implementación de políticas públicas y estrategias en materia de prevención, lo que permite contar con un adecuado conocimiento para el combate al delito. Para ello se elaboró un total de 26 mil 527 informes relacionados con actividades ilícitas, así como 200 documentos de análisis que coadyuvan a la toma de decisiones.

Por otra parte, se han identificado las zonas criminógenas de mayor incidencia delictiva en la entidad, considerando las características y particularidades geográficas de cada región. Por ello, se elaboraron 127 mapas en los que se representa la georreferenciación de la actividad delincuencial.

A fin de fortalecer el combate al delito, la ASE reorientó la función operativa y se conformaron cuatro Coordinaciones Operativas, dos para el Valle de Toluca y las restantes para el Valle de México. Asimismo, se incrementaron de 10 a 12 las Subdirecciones Operativas Regionales y de 30 a 42 las Comandancias de Región.

Con el objeto de salvaguardar la integridad física de las personas y su patrimonio, así como la de quienes transitan por la entidad, se ejecutó un conjunto de 106 mil 214 operativos en zonas de alta incidencia delictiva, 102 mil 924 operativos en tramos carreteros, 100 mil 793 operativos disuasivos para la prevención del delito, 54 mil 131 operativos conjuntos con

autoridades de los tres ámbitos de gobierno, 2 mil 26 operativos de servicio y 830 para la protección del medio ambiente. Como resultado de estos últimos, se logró el aseguramiento de 168.84 m^3 de material maderable y la detención de 257 personas.

Respecto a los delitos contra la salud, se ejecutaron en total 592 dispositivos tácticos y se realizaron 150 operativos en coordinación con autoridades federales. Como resultado de ello, se logró efectuar la detención de mil 311 personas y el aseguramiento en su conjunto de 611 mil 723 dosis de marihuana, 162 mil 200 dosis de cocaína y mil 218 pastillas psicotrópicas, así como de $28 mil 62 en efectivo.

En este sentido, en el marco de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), durante la semana del 13 al 19 de junio se llevaron a cabo operativos en materia de delitos contra la salud, cuyo resultado fue el aseguramiento de 106 dosis de cocaína y la detención de 11 presuntos delincuentes.

Sobre los operativos en materia de prevención y combate al delito, se aseguró un total de 355 mil 576 piezas apócrifas, mil 165 armas de fuego y 839 armas blancas. A su vez, se remitió a 17 mil 966 presuntos responsables al Ministerio Público del Fuero Común, 4 mil 708 al juez calificador y mil 312 al Ministerio Público del Fuero Federal.

Como parte del apoyo que la ASE brinda a la población, se llevó a cabo un total de 47 mil 591 Operativos de Temporada, tales como el Navideño y el denominado Compromiso con los Migrantes. Adicionalmente, se realizaron 209 labores sociales y 114 traslados en ambulancias aéreas. Asimismo, con el fin de proporcionar un ambiente de seguridad al interior y en el entorno inmediato de las escuelas, se llevó a cabo un conjunto de 86 mil 889 operativos de seguridad escolar y 3 mil 396 de apoyo a la población.

Derivado de las acciones de inteligencia, se generaron en total 2 mil 961 informes para la detección e identificación de personas y organizaciones vinculadas en actividades ilícitas, para la elaboración de fichas de identidad, currícula de criminales y relojes criminológicos.

Con la finalidad de participar en acciones coordinadas con los diferentes ámbitos de gobierno y en atención a los requerimientos ministeriales de la PGJEM y de la Procuraduría General de la República (PGR), se realizaron en conjunto 2 mil 486 reportes de búsqueda de información criminal.

En el marco de los convenios de colaboración celebrados con la empresa CartMart Comunicaciones, SA de CV (Sistema Lo-Jack), con la Asociación Nacional de Empresas de Rastreo y Protección Vehicular, AC (ANERPV), con la Asociación Mexicana de Empresas de Seguridad Privada e Industria Satelital, AC (AMESIS) y WOSS Franquicias México, mismos que permitieron el acceso a tecnologías de última generación, se creó el Centro de Monitoreo de Vehículos con Reporte de Robo. Como resultado de sus actividades, se recuperaron en total 148 vehículos y se detuvo a 24 personas.

Asimismo, se han perfeccionado los protocolos para la detección inmediata de automóviles con reporte de robo mediante el apoyo del lector de placas denominado Telemetría, tecnología con la que se recuperaron 447 vehículos y se detuvo a 91 personas. De igual manera, con 45 equipos lectores de placas instalados en igual número de patrullas, se logró la recuperación de mil 808 vehículos. En su conjunto, la ASE aseguró 2 mil 403 vehículos con reporte de robo.

Derivado de los operativos implementados en conjunto con la Conago, se logró la recuperación de 67 vehículos y la detención de 12 personas.

Cabe destacar que se realizaron 90 pláticas en diferentes municipios y ante diversos sectores en materia de fraude y extorsión telefónica, secuestro, internet seguro, detección de billetes falsos, seguridad personal, así como consumidor modelo.

En materia de secuestro se atendieron 13 casos en coadyuvancia con la PGJEM y se brindaron 54 asesorías primarias en tiempo real, con lo que se logró la liberación de cinco personas, la implementación de dos operativos y la desarticulación de dos bandas.

Respecto al servicio que el Centro de Mando y Comunicación ofrece a la ciudadanía, se recibió un total de 312 mil 816 llamadas en el Sistema de Atención de Emergencias 066, proporcionando atención efectiva, coordinada y oportuna a la ciudadanía en eventos que afectan en forma directa su seguridad personal y patrimonio. Con la implementación de grabación de llamadas, la cobertura actual de este Sistema alcanzó 95% en el territorio estatal.

Por su parte, el Sistema de Denuncia Anónima 089 recibió y canalizó para su atención un conjunto de 12 mil 217 llamadas. Entre los servicios prestados, destacaron las asesorías personalizadas en materia de fraude, extorsión, narcomenudeo y secuestro.

En relación con los delitos de fraude y extorsión por vía telefónica, se registró un total de 10 mil 785 denuncias, lo que equivale a 88% del total recibido. Las llamadas fueron atendidas en tiempo real a través de la unidad especializada en el rubro, con lo cual se evitó el pago de $233 millones 661 mil 987, de un monto exigido de $236 millones 270 mil 522, lo que representa 98.8% del total solicitado.

Con una inversión de $29 millones 377 mil 998, se adquirió un servidor central que permite la integridad de la información de seguridad pública mediante la administración de una base de datos para la toma de decisiones.

Asimismo, se cuenta con bases de datos del personal de seguridad pública, en donde se verifican los antecedentes de las personas que pretenden ingresar en las distintas corporaciones de la entidad, lo que permite una mayor certidumbre en su integración. En dichas bases se registró un conjunto de 14 mil 204 movimientos de altas y bajas de personal a nivel estatal.

Para este registro, se cuenta con nueve sitios regionales ubicados en las sedes de la PGJEM, la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito, el Tribunal Superior de Justicia, la DGPyRS, así como en los municipios de Atizapán de Zaragoza, Nezahualcóyotl, Tlalnepantla de Baz y dos en la Ciudad de Toluca.

En el marco del proyecto de videovigilancia urbana, se concretó su implementación en 16 municipios de la entidad. Destaca el caso de Huixquilucan, que fue beneficiado con 50 cámaras de videovigilancia colocadas en puntos estratégicos que permiten operar de manera conjunta los Centros de Mando Municipal y de la ASE. De igual forma, se benefició a los municipios de Amecameca, Atizapán de Zaragoza, Chicoloapan, Chimalhuacán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec de Morelos, Ixtapaluca, La Paz, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, Tecámac, Tlalnepantla de Baz, Tultitlán, Valle de Chalco Solidaridad y Zumpango. Este proyecto contó con una inversión de 104 millones 736 mil 886 pesos.

Cabe destacar que se concluyó el Proyecto de Telefonía IP y Transmisión de Datos para Direcciones y Subdirecciones Operativas de la ASE, lo cual permitirá generar ahorros sustanciales en servicios telefónicos.

Por otra parte, con la finalidad de garantizar un desempeño profesional, es necesario establecer controles internos que propicien el desarrollo y crecimiento institucional. Al respecto, la ASE implementó políticas, programas, acciones y normas que promueven que la actuación de los servidores públicos se lleve a cabo con base en los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos.

De manera complementaria, se realizaron evaluaciones a aspirantes, cadetes, elementos en activo de seguridad pública y tránsito, custodios de los CPRS y servidores públicos de la ASE. De este modo se aplicó un total de 16 mil 852 evaluaciones toxicológicas, 16 mil 697 psicométricas, 16 mil 150 médicas, 4 mil 43 psicológicas, así como 498 del entorno socioeconómico y 249 poligráficas, para la revalidación de la Licencia Oficial Colectiva No. 139 para la Portación de Armas de Fuego.

Asimismo, se diseñaron programas de prevención de actos irregulares y fortalecimiento de la ética policial para cadetes, mismos que brindaron apoyo psicológico para una correcta actuación policial. Con la finalidad de prevenir irregularidades por parte de los servidores públicos, se realizó un conjunto de mil 519 supervisiones a diversos programas, operativos y servicios asignados de seguridad pública y tránsito, así como 153 inspecciones aleatorias a los agrupamientos, regiones y bases operativas. Por medio del Sistema de Quejas y Denuncias, la ASE estableció un canal de comunicación directo con la sociedad a fin de implementar acciones preventivas y correctivas en contra de los actos de corrupción y mala conducta.

Durante el periodo reportado se recibieron en total 2 mil 583 quejas y denuncias, brindado atención a la población por medio de 7 mil 46 acciones de investigación, 4 mil 566 diligencias y mil 63 verificaciones, a fin de integrar los expedientes correspondientes, a los cuales se les ha dado seguimiento hasta su conclusión. Como resultado, se remitieron 852 expedientes a la Contraloría Interna de la SGG y 32 a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la propia Agencia de Seguridad Estatal.

En materia de profesionalización policial, en febrero de 2011 egresó una matrícula de 684 cadetes del Instituto de Profesionalización, mismos que recibieron la instrucción básica en los Planteles de Formación Valle de Toluca, de Estudios Superiores Valle de México y de Capacitación Nezahualcóyotl. De los egresados, 537 son hombres y 147 mujeres, con los que se llegó a un total de 4 mil 700 nuevos elementos graduados durante la presente administración.

Actualmente, 391 cadetes se encuentran en el Curso Básico de Formación, mismos que egresarán en septiembre del presente año.

Con el fin de dotar a los elementos de seguridad pública con las herramientas conceptuales, metodológicas y técnicas necesarias para el desempeño óptimo de su trabajo, se impartió un total de 39 cursos de actualización, 36 en materia de capacitación administrativa y 21 de especialización, a los que acudió un conjunto de 6 mil 324 elementos policiales.

Asimismo, con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) se impartieron cuatro cursos especializados, dos diplomados y un seminario, en los que participó una matrícula de 514 elementos de la ASE. Entre dichas actividades destaca el Diplomado en Seguridad Nacional y Servicios de Inteligencia, impartido por el Instituto Ortega y

Gasset, al que asistieron 30 mandos medios y superiores.

Por otra parte, se apoyó a 96 H. Ayuntamientos del Estado de México con la impartición de 31 cursos de actualización, 18 de especialización y 11 de formación básica, así como 14 conferencias. Dichos mecanismos de capacitación atendieron a un total de 2 mil 678 elementos de seguridad pública municipal.

En el marco del Programa de Capacitación Itinerante 2010-2011 –cuyo objetivo es llevar cursos prácticos con enfoque táctico a los cuerpos de seguridad pública municipal–, se atendió a 70 H. Ayuntamientos y se registró una participación de 941 elementos. Este Programa promueve la homologación de los procedimientos y protocolos policiales, a fin de facilitar la acción coordinada entre los cuerpos de seguridad de toda la entidad. Destacan temas como el uso racional de la fuerza, de agentes químicos y de equipo antimotín, la conducción de presuntos responsables, generalidades en técnicas y tácticas policiales como el cacheo, el esposamiento y el aseguramiento de los delincuentes, así como armamento y tiro.

Con la finalidad de contar con docentes profesionales, se celebró un convenio de colaboración con la Escuela Normal Superior del Estado de México, mediante el cual se impartió el Diplomado de Desarrollo de Habilidades Docentes, acreditado por 84 profesores pertenecientes a los tres planteles del Instituto de Profesionalización.

Paralelamente, se inauguró una Casa Táctica en el Plantel de Capacitación Nezahualcóyotl, que permite a los participantes de los cursos de operaciones especiales y a los policías de los diferentes agrupamientos reforzar el desempeño, la seguridad y el conocimiento. Lo anterior se logró a través de prácticas apegadas a la realidad, la adquisición de destrezas y habilidades, y el manejo de situaciones en las que es necesario intervenir en espacios cerrados, así como mediante el uso de técnicas propias de la criminalística, la criminología, la inteligencia y el análisis criminal.

En materia de intercambio académico, siete instructores pertenecientes al Instituto de Profesionalización de la ASE participaron en el Congreso Nacional para Instructores de Técnicas y Tácticas Operativas.

De igual manera, elementos del personal de la ASE participaron en ocho cursos en el extranjero en los que fueron abordados temas diversos afines a la seguridad pública. Dichos cursos, en los que intervinieron 11 servidores públicos de la Agencia, tuvieron lugar en países como Chile, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala y Japón. Asimismo, se contó con la participación de un total de 110 integrantes de la ASE en eventos académicos de profesionalización dirigidos por instructores extranjeros en nuestro País.

Por otra parte, los programas y acciones relativos a la prevención del delito deben difundirse principalmente entre los niños y jóvenes de la entidad. Para tal propósito se realizaron siete Ferias de Prevención Social del Delito, con una población beneficiada de 24 mil 928 habitantes. De igual manera, se celebraron 250 reuniones de prevención del delito con un total de 17 mil 702 participantes a través de los cuales se genera un efecto multiplicador de la información recibida. Finalmente, se impartieron 208 conferencias con 21 mil 952 beneficiados y se participó en nueve eventos nacionales e internacionales en materia de seguridad.

Al respecto, la Campaña de Prevención Social del Delito se fortaleció a través de la difusión y distribución de 22 folletos sobre medidas de prevención en los diferentes sectores de la población. A la fecha se ha entregado en el

territorio estatal un conjunto de 186 mil 360 ejemplares.

Gracias al uso de la tecnología, aprovechando las ventajas que brinda en cuanto a la rapidez de comunicación y los bajos costos de operación, se envió un total de un millón 781 mil 261 correos electrónicos con información práctica para ayudar a prevenir diversos delitos.

El Programa Vigilante Voluntario proporciona un espacio ciudadano en la policía a través de la organización de grupos que coadyuvan en las acciones que realiza la ASE en materia de prevención del delito. Con tal consideración, en el territorio estatal existen mil 457 grupos, integrados por un total de 45 mil 75 ciudadanos.

Con el fin de fomentar la cultura de la prevención, autoprotección y denuncia ciudadana, el Programa Vigilante Voluntario permite interactuar con la sociedad y fortalecer los resultados que en materia de seguridad pública demanda la ciudadanía. Por lo anterior, se llevó a cabo un conjunto de 7 mil 39 reuniones de trabajo con los integrantes de los diferentes grupos de vigilantes voluntarios en todo el territorio estatal. Adicionalmente, integrantes del Programa participaron en mesas de consulta en materia de prevención social del delito, para coadyuvar en la generación de políticas públicas que permitan satisfacer las necesidades en materia de seguridad pública que demanda la sociedad.

A través del Programa Vigilante Voluntario se establecieron mecanismos orientados a apoyar a la población más vulnerable, por lo que se llevaron a cabo 620 labores sociales en beneficio de un total de 226 mil 632 mexiquenses. Por otra parte, con la finalidad de ampliar el campo de acción, se sumaron mil 897 integrantes del Programa a tareas de prevención del delito.

En aras de dar respuesta al reclamo de la sociedad mexiquense para combatir el narcomenudeo, el consumo de alcohol y la violencia intrafamiliar –factores que impactan a la población estudiantil, principalmente en el Nivel Básico–, se creó el Programa Mi Escuela Segura, orientado a la prevención del delito al interior de los planteles escolares y en sus inmediaciones.

Dentro de las acciones que se realizaron en el marco del Programa Mi Escuela Segura, se llevó a cabo la supervisión de un conjunto de 9 mil 523 escuelas con la finalidad de verificar el buen funcionamiento del mismo, reforzando la prevención del delito con la actualización de información en diversos temas. De manera complementaria, operan permanentemente 5 mil 40 botones de emergencia escolar, con lo que se logró la cobertura en 95 municipios.

Asimismo, se capacitó a un cúmulo de 7 mil 854 Comités Mi Escuela Segura, los cuales se integraron en el Ciclo Escolar 2010-2011. Adicionalmente, se efectuaron 148 jornadas en diferentes municipios de la entidad, en las que se fomentan actividades de prevención del delito y educación vial, además de que se diseñaron 30 guías temáticas con información en la materia, dirigidas a los actores principales del Programa mencionado.

En el marco del Programa Educación Vial se realizaron en total 3 mil 939 sesiones de educación vial, entre las que destacan los Talleres de Juego al Tránsito y Cursos de Prevención de Accidentes en la Vía Pública, Camino Seguro a la Escuela y Manejo a la Defensiva, los cuales contaron con la participación de 727 mil 599 asistentes. El Programa está orientado a proporcionar los conocimientos básicos en materia de educación vial a fin de generar una cultura preventiva de accidentes de tránsito en los estudiantes y en la sociedad en general.

Además, se han celebrado 15 convenios entre la ASE y diferentes instituciones académicas, asociaciones civiles y H. Ayuntamientos, en materia de profesionalización, prevención del delito y protección civil.

Por otra parte, con la publicación de la Ley de Seguridad Privada del Estado de México, se fortalecieron las atribuciones de la ASE en la materia. Al respecto, se diseñó un sistema automatizado para el registro de empresas regulares e irregulares de seguridad privada, con el fin de consolidar una base de datos que permita optimizar y controlar la información correspondiente.

En ese tenor, se efectuó un total de 354 visitas de verificación para detectar empresas que operan de manera irregular, se elaboró el Manual de Verificación y se iniciaron 344 procedimientos administrativos a empresas con presuntas irregularidades.

Adicionalmente, se elaboró el proyecto para la aplicación de sanciones a dichas empresas irregulares, así como la instalación de la ventanilla única de atención y su manual de operación, como parte de una estrategia en la cual se prevé que los prestadores del servicio de seguridad privada concreten de manera expedita los trámites necesarios para dar cumplimiento a la normatividad establecida.

En observancia de sus atribuciones, el Comité de Verificación de Requisitos y Supervisión de Empresas de Seguridad Privada autorizó a un conjunto de 69 empresas y rechazó a 60. Dicho Comité celebró 18 sesiones ordinarias y dos extraordinarias y se realizaron 87 visitas de verificación que tuvieron la finalidad de asegurar que se cumpla con la normatividad de empresas de seguridad privada a personas físicas y jurídico-colectivas, de las cuales 55 fueron para autorización inicial y 32 para la posible revalidación de la previamente otorgada.

Cabe destacar que una prioridad de la presente administración, ha sido la modernización tecnológica y el equipamiento del cuerpo de seguridad pública estatal, a fin de fortalecer la función policial en la prevención y el combate al delito.

Por lo anterior, en el periodo que se informa se efectuaron las adquisiciones de 69 mil 408 uniformes por un monto de $42 millones 20 mil 30, 2 mil 130 equipos de oficina y mobiliario por $3 millones 184 mil 255, 251 unidades de equipo de transporte terrestre por $80 millones 854 mil 939, 139 equipos informáticos por un millón 235 mil 692 pesos, 92 equipos electrónicos y tecnológicos por un millón 225 mil 296 pesos, así como 190 armas cortas, 143 armas largas y 450 mil municiones por 5 millones 427 mil 472 pesos.

Con la finalidad de contar con instalaciones óptimas para llevar a cabo las tareas operativas y administrativas de seguridad pública, se realizaron diversos trabajos de prevención y conservación, mismos que se describen a continuación:

- En materia de vialidad, se ejecutaron trabajos para mantener en buen funcionamiento los dispositivos para el control de tránsito, semáforos y señalamientos, a fin de brindar seguridad a transeúntes y automovilistas en las principales calles y avenidas de jurisdicción estatal.
- De manera complementaria, se efectuaron en total 5 mil 800 servicios de mantenimiento a las redes de semáforos de 16 municipios, de un total de 35 que se encuentran a cargo del Gobierno del Estado de México. A la fecha, el Sistema de Semaforización se integra por 353 intersecciones. Por otra parte se realizaron 15 estudios viales y mil 101 señales que fueron instaladas en 10 municipios. Asimismo, se llevaron a cabo mil 106 servicios de mantenimiento a señalamientos deteriorados de seis

municipios y 95 mil 910 m de balizamiento en las principales calles, avenidas y caminos de 14 municipios de la entidad.

- A fin de que el personal que labora en la ASE cuente con espacios dignos para el mejor desempeño de sus labores, en materia de mantenimiento a edificios se efectuó un conjunto de mil 387 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, aplicados en los 209 inmuebles de la institución.

Mediante el seguimiento y control de los recursos del FASP se efectuaron obras diversas, como la reparación y el mantenimiento de las instalaciones de la Unidad de Planeación y Desarrollo de la ASE, la terminación de las instalaciones de seguridad pública en Otzoloapan, la segunda etapa de la construcción y mejoramiento de las instalaciones de seguridad pública en el municipio de Tenancingo, la ampliación de las mismas en el Edificio Kosa en el municipio de Toluca, la construcción de instalaciones en el Plantel de Estudios Superiores Valle de México, así como la rehabilitación de techumbre de la Subdirección Operativa del Valle Toluca.

Con el objetivo de contar con un parque vehicular en óptimas condiciones para las funciones de seguridad pública, que permita el adecuado desplazamiento de los elementos policiales, se efectuó un total de 13 mil 628 servicios, de los cuales 8 mil 620 correspondieron al mantenimiento preventivo a autopatrullas y 444 a motopatrullas, así como 4 mil 270 mantenimientos correctivos a autopatrullas y 294 a motopatrullas. Asimismo, se realizó un conjunto de mil 944 servicios de rotulación a vehículos oficiales.

De igual forma, se llevó a cabo la revista física de un cúmulo de 75 mil 321 armas registradas en la Licencia Oficial Colectiva No. 139, de las cuales 127 requirieron servicio de mantenimiento y reparación.

Por otro lado, durante el periodo reportado se emitió y entregó un total de 39 mil 255 credenciales para portación de armas de fuego a personal operativo incluido en la Licencia Oficial Colectiva No. 139. De dichas credenciales, 22 mil 3 se asignaron a integrantes de los cuerpos policiales municipales y 17 mil 252 a elementos de la Agencia de Seguridad Estatal.

Por otra parte, en el Estado de México se desarrolló una política de seguridad pública sustentada en una visión integral que considera la prevención policial y social, la procuración y administración de justicia, la reinserción social y la reintegración familiar del adolescente, así como la coordinación del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

En este marco, los recursos conjuntos aportados ascendieron a $687 millones 581 mil 800, de los cuales $550 millones 65 mil 440 corresponden a la Federación y $137 millones 516 mil 360 al Gobierno Estatal, que incluyen $105 millones 723 mil 31 que la Federación canalizó directamente a los municipios en términos de lo dispuesto en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2010.

De la totalidad de estos recursos, al cierre del presente Informe se han ejercido $562 millones 876 mil 312 y comprometido $86 millones 249 mil 794. De esta manera, 94.4% de los recursos se han destinado hacia rubros estratégicos de acuerdo con la problemática delictiva. Del financiamiento conjunto para el año 2010, 60.5% de los recursos fueron aplicados en obra pública, equipamiento y servicios, con lo que se benefició a la ASE, los H. Ayuntamientos, la PGJEM y el Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.

El Gobierno Estatal continuó con el ejercicio de los recursos convenidos con la Federación en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), mismos que fueron destinados

a atender necesidades de profesionalización, equipamiento, tecnología e infraestructura.

En el mes de febrero se presentó y puso en marcha el Programa de Blindaje de la Cuenta Pública 2010, cuyo objetivo es minimizar los riesgos de fincamiento de observaciones por parte de la Auditoría Superior de la Federación a las operaciones y el cumplimiento de compromisos derivados del Convenio de Coordinación 2010, así como promover y verificar el cumplimiento de todos los procesos que se derivan de las obligaciones establecidas en la normatividad federal y estatal, el Convenio y su Anexo. Para tal fin se prepararon los Listados de Integración Documental de Expedientes Únicos, una Guía General de Control Interno que abarca los procesos desde la planeación hasta el destino y control de los bienes, servicios y obras relacionadas con el financiamiento conjunto derivado del FASP 2010, así como un reporte de debilidades y amenazas.

Con el objeto de mantener el ambiente propicio para la acción del gobierno en la entidad, es necesario asegurar el ejercicio del liderazgo público encaminado a construir y fortalecer las instituciones. Por ello se celebró un total de mil 3 reuniones con quienes representan la mayoría de los intereses de los mexiquenses, con el fin de que ellos constituyan los canales de implementación de los Programas Gubernamentales.

Para la eficaz implementación de dichos Programas no basta la participación ciudadana, sino que es tarea de la presente Administración Pública Estatal acortar la brecha entre el problema y la solución. Dicho cometido se logró mediante la realización de un conjunto de mil 500 diagnósticos sociopolíticos, trazando así la ruta por la cual los mexiquenses pueden asegurar las bases para lograr la cooperación ante el conflicto.

Como parte de su deber institucional, la Subsecretaría General de Gobierno realizó 84 visitas de evaluación, con el objeto de asegurar que cada servidor público adscrito trabaje en favor de un gobierno democrático.

3.5. Protección civil

En la esfera de las relaciones humanas, la Cultura de la Protección Civil es un principio de seguridad y progreso, ya que a través de la aplicación de las medidas de prevención y el establecimiento de procedimientos específicos para la atención de la población en situaciones de emergencia, se asegura el avance de las actividades que de manera cotidiana se desarrollan dentro de las sociedades.

Considerando lo anterior, el Estado de México no se sustrae de esta realidad en tanto la sociedad mexiquense es una de las más dinámicas del País, situación que se refleja en el nivel de las actividades económicas, industriales, comerciales y sociales que se desarrollan en el territorio estatal. Tomando en cuenta el alto nivel poblacional y la incidencia de la mayoría de los fenómenos perturbadores –exceptuando los propios de las regiones costeras–, la protección civil juega un papel preponderante en la integración de un ambiente de seguridad y bienestar.

El fomento de la Cultura de la Protección Civil requiere del uso de diversas herramientas como la concertación y la gestión, ya que a través de ellas se logra la participación de los diferentes sectores de la sociedad mexiquense en las actividades y programas en la materia.

La participación de los sectores productivos en las actividades de la protección civil es fundamental para la difusión de esta cultura, pues propicia y facilita el establecimiento de medidas preventivas dentro y fuera de las instalaciones

industriales. En el periodo que se informa, debido al fomento realizado en estos sectores para la integración y actualización de los grupos industriales de ayuda mutua y grupos voluntarios, se emitió un total de 33 reportes de promoción, registro y actualización.

Dada su cercanía con la población y el conocimiento de su territorio, los Sistemas Municipales de Protección Civil son los encargados de elaborar sus planes de contingencia y establecer las medidas preventivas necesarias de acuerdo con los riesgos existentes en el municipio. Asimismo, es su responsabilidad atender en primera instancia a la población afectada por algún agente perturbador. Derivado de esto, la Dirección General de Protección Civil (DGPC) realizó 122 acciones de gestión con diferentes H. Ayuntamientos de la entidad, a fin de inducirlos a integrar sus correspondientes Sistemas.

Por su parte, las Unidades Internas de Protección Civil se encargan de establecer las medidas preventivas en los inmuebles e instalaciones del Sector Público, así como atender a los servidores públicos, usuarios y visitantes, por lo que las acciones que realizan como difusores de la cultura tienen gran trascendencia. Como resultado de la promoción y del apoyo prestado a las unidades administrativas del Sector, se instalaron en total 44 Unidades Internas en diferentes inmuebles de su propiedad.

Derivado de la diversidad de actividades de carácter económico, industrial, comercial y de servicios que se desarrollan en la entidad, resulta de especial relevancia la participación del sector privado en las acciones y programas de protección civil, en las áreas de capacitación y asesoría, así como en la elaboración de estudios de vulnerabilidad y riesgo. En el transcurso del periodo reportado, se registró un conjunto de 304 personas dedicadas a prestar servicios de asesoría o capacitación en la materia.

Dentro de las acciones de concertación más relevantes que se implementaron para los sectores público, privado y social en las actividades y programas de protección civil, se llevaron a cabo 142 gestiones con diferentes unidades administrativas. Entre ellas destacó la realizada en forma permanente con la Secretaría de Educación del Estado de México (SEEM), cuyo fin es hacer llegar la Cultura de la Protección Civil al sector estudiantil.

A fin de enriquecer los Sistemas Estatal y Municipales de Protección Civil, a través del intercambio de criterios, la exposición de problemas y propuestas de solución y la impartición de conferencias sobre temas específicos, se llevó a cabo el VIII Congreso Estatal de Protección Civil en la Ciudad de Toluca.

Respecto a la capacitación de la ciudadanía y la difusión de los procedimientos a seguir antes, durante y después de la incidencia de un fenómeno perturbador, su impulso es fundamental en lo que a protección civil se refiere. Lo anterior se sustenta en que la prevención y la eliminación o minimización de los riesgos inherentes a los diferentes hábitats que conforman la entidad, inciden de manera directa en la vulnerabilidad de la población. Asimismo, la preparación del personal encargado de realizar el primer contacto en casos de emergencia es de vital importancia, ya que un manejo ineficaz o ineficiente en situaciones de riesgo puede significar la pérdida de los bienes materiales o la integridad física e incluso la muerte.

Durante el periodo que se informa se impartieron 459 cursos, prácticas, conferencias y asesorías, compuestos por 38 cursos de capacitación y adiestramiento para bomberos, para-

médicos y rescatistas; 35 de formación, capacitación, adiestramiento y actualización en especializaciones para unidades municipales, Unidades Internas de Protección Civil, instituciones públicas y empresas privadas; 21 de capacitación para los integrantes de los Consejos y Unidades Municipales de Protección Civil, así como nueve cursos de capacitación y actualización para el personal adscrito a la DGPC. De igual forma, se impartieron 195 orientaciones en materia de protección civil para la población en general, 90 cursos de capacitación para que conozcan los procedimientos a realizar antes, durante y después de la incidencia de un fenómeno perturbador, atendiendo a su vulnerabilidad; 46 prácticas de adiestramiento a la población para que conozca los procedimientos de actuación, así como 14 conferencias, seis cursos de verano dirigidos a la población infantil y cinco para promotores de la Cultura de la Protección Civil.

La difusión a través de los diferentes medios de comunicación es un recurso para acercar la Cultura de la Protección Civil a todos los ámbitos del Estado de México y constituye una de las acciones de mayor trascendencia en tanto su efecto en la población es de carácter permanente, sobre todo en las regiones de alto y mediano riesgo, como la zona del Volcán Popocatépetl. En el transcurso del presente ejercicio se distribuyó un total de 444 mil 513 impresos con diferentes temas y recomendaciones en esta materia.

Las acciones y actividades que desarrolla el Gobierno del Estado de México en materia de protección civil, en particular las orientadas a la prevención, buscan eliminar o minimizar los riesgos propios a las distintas regiones del territorio estatal, a fin de reducir el índice de vulnerabilidad de la población. Lo anterior propicia un ambiente de seguridad y bienestar en el que la sociedad mexiquense pueda desarrollar sus actividades cotidianas y en consecuencia eleve su productividad y acelere el progreso de la entidad. En el lapso comprendido en el periodo que se informa, con la finalidad de disminuir el riesgo que conllevan las actividades de la industria pirotécnica, se emitieron 560 dictámenes y documentos de opinión en materia de protección civil para las instalaciones donde se fabrican artificios pirotécnicos y en las que se manejan sustancias explosivas.

Por otra parte, derivado del riesgo que representa la inestabilidad de un bloque de terreno en la cabecera municipal de Amatepec, se realizan estudios permanentes de su comportamiento a fin de alertar a la población. Cabe mencionar que en su momento se hicieron las recomendaciones pertinentes a la autoridad municipal. En el periodo se elaboraron cuatro informes sobre el estudio, vigilancia y monitoreo del deslizamiento mencionado.

A fin de evaluar los riesgos para la población ocasionados por daños estructurales, colapsos, deslaves y fracturas de terreno, se llevó a cabo un total de 40 estudios de evaluación técnica de campo en diferentes áreas de la entidad.

Con el objeto de determinar las medidas de prevención para las zonas susceptibles de sufrir inundaciones, se elaboraron cuatro mapas de escenarios para este tipo de riesgos. Asimismo, con la información recabada a través de los estudios en la materia que fueron realizados por la DGPC, se elaboraron dos cuadernos de investigación.

A partir de los estudios realizados para determinar la viabilidad y factibilidad de los proyectos de inversión a efectuarse en la entidad, se emitió un conjunto de 465 dictámenes de protección civil para los diversos usos del suelo. En ellos se consideró el entorno y son susceptibles de regularización y ampliación. Asimismo,

se llevaron a cabo 193 valoraciones de las afectaciones derivadas de fenómenos perturbadores en inmuebles en general, con la finalidad de determinar su estado físico y funcionalidad.

En lo que se refiere a la prevención y auxilio, dependiendo de la temporada entraron en operación nueve Programas de Prevención, Mitigación y Control de Riesgos derivados de fenómenos perturbadores de origen natural o antrópico. Estos Programas se abocaron a Sismos, Prevención de Incendios Forestales, Temporada Invernal 2010-2011, Accidentes en Festividades, Temporada de Lluvias, Basureros a Cielo Abierto, Fenómenos Químicos, Fuegos Artificiales y Semana Santa y Periodo Vacacional.

En aras de brindar asesoría a los H. Ayuntamientos para la solución de la problemática relacionada con el control del crecimiento urbano, se participó en 71 reuniones en diferentes municipios.

La actividad sísmica y volcánica prevalentes en el territorio estatal requieren de la observación y monitoreo permanente por parte de los organismos especializados en la materia. Así, en el transcurso del periodo que se informa se emitieron 65 reportes informativos ordinarios y extraordinarios referentes a la actividad volcánica del Popocatépetl y 13 reportes relativos a la actividad sísmica que afecta al territorio estatal.

Para el correcto funcionamiento del Sistema Estatal de Protección Civil se requiere información relativa a los fenómenos perturbadores tanto naturales como antrópicos, así como sobre los recursos humanos, económicos, materiales y de infraestructura con que cuenta la sociedad mexiquense para la atención de la población afectada por la incidencia de estos agentes. Esta información es procesada, sistematizada y ordenada en una base de datos para su utilización y posteriormente se integra en un formato cartográfico a fin de ubicarla geográficamente, lo que permite actualizar los Subprogramas de Prevención, Auxilio y Recuperación. Durante el periodo que se informa se llevaron a cabo cuatro actualizaciones cartográficas y estadísticas del *Atlas Estatal de Riesgos*, así como cuatro informes sobre el diseño de la base de datos del *Atlas de Infraestructura para el Almacenamiento y Distribución de Combustibles*.

La problemática en materia de protección civil de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) requiere la participación de las entidades federativas que convergen en ella. Lo anterior permite elaborar un Atlas de Riesgos en el que se integra la información de esta área urbana, conformada por 59 municipios de la zona conurbada al Distrito Federal y el estado de Hidalgo. Este documento se encuentra en proceso de elaboración, y cabe mencionar que el Estado de México es la entidad que mayor avance registra, con un estimado de 65 por ciento.

Los *Atlas Municipales de Riesgos* facilitan la toma de decisiones en situaciones de emergencia, ya que en ellos se registra la ubicación de los riesgos y los recursos necesarios para atender a la población. En el transcurso del periodo reportado se proporcionaron 185 asesorías de capacitación a los representantes de los municipios para la elaboración de sus respectivos *Atlas*.

En lo relativo a la instalación de los proyectos de inversión generadores de mediano y alto riesgo, se requiere realizar estudios especiales para determinar los riesgos existentes y el índice de vulnerabilidad de la población asentada en las inmediaciones de la ubicación del proyecto; el resultado de estos estudios es el factor que determinará la viabilidad de cada uno de ellos. En el periodo reportado se

evaluaron en total 140 estudios de vulnerabilidad y riesgo, así como 120 proyectos de inversión que se instalarán en el territorio estatal.

Por otra parte, el control de la información proveniente de las diferentes dependencias relacionadas con la atención a la población en situación de riesgo, así como el flujo de datos entre las diferentes unidades administrativas de la DGPC, requieren de especial atención en tanto esta información se integra a las bases de datos que sirven de insumo al Sistema Estatal de Protección Civil. Con esta consideración, en el periodo que comprende este informe se atendieron 21 mil 917 solicitudes a través del Sistema de Información LOCATEL y se elaboraron reportes diarios sobre el pronóstico meteorológico, el monitoreo de la actividad del Volcán Popocatépetl, la coordinación de las emergencias ocurridas dentro del territorio estatal y los de permanencia en el servicio del Centro Estatal de Protección Civil.

Cabe destacar la esencial relevancia del cumplimiento de la normatividad en materia de protección civil por parte de los diferentes sectores de la sociedad, principalmente los sectores industrial, comercial y de servicios generadores de mediano y alto riesgo. Con ello se eliminan o minimizan los riesgos inherentes a las actividades que desarrollan, reduciendo así la vulnerabilidad del personal, usuarios y vecinos de los lugares donde están establecidos. Durante el periodo que se informa se emitieron 89 dictámenes de viabilidad para la construcción, instalación y operación de empresas que produzcan un impacto regional sobre la infraestructura y el equipamiento urbano y los servicios públicos. Por otra parte, se instruyó un conjunto de 233 procedimientos de verificación de la normatividad en materia de protección civil en inmuebles, instalaciones y equipos de los sectores privado y social, generadores de mediano y alto riesgo. Adicionalmente se llevaron a cabo 177 inspecciones a centros de concentración masiva de personas en instalaciones de mediano y alto riesgo de los sectores público, privado y social. Asimismo, se evaluaron en total 2 mil 340 programas específicos de protección civil de los sectores privado y social.

Respecto a la atención de las personas en situaciones de emergencia, es de mencionar que ésta tiene un lugar preponderante dentro del Sistema Estatal de Protección Civil, por lo que se asegura la operación ininterrumpida de los seis Centros Regionales de Protección Civil las 24 horas, los 365 días del año, ubicados en los municipios de Amecameca, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, Tenancingo, Toluca y Tultepec. Durante el periodo comprendido en el presente Informe se emitió un conjunto de 2 mil 190 informes de permanencia en el servicio, se elaboraron 304 reportes de actuación en operativos especiales y se participó en 110 simulacros. Adicionalmente, se realizaron 49 reuniones con los representantes de los cuerpos de bomberos, unidades municipales, grupos de ayuda mutua industrial y dependencias afines a los objetivos de la protección civil, con el propósito de coordinar acciones para la atención de la población en situaciones de emergencia. Asimismo, se coordinaron mil 159 emergencias ocurridas dentro del territorio estatal, durante las cuales –en el marco del Programa de Prevención y Apoyo a la Población Afectada por la Incidencia de los Fenómenos Perturbadores en el territorio de la entidad– se distribuyó un total de 28 mil 330 apoyos en especie, integrados por 13 mil 165 láminas de cartón, 7 mil 440 botellas de agua, 4 mil 814 cobertores, mil 456 despensas y mil 455 colchonetas.

Entre los agentes perturbadores que más afectan a la población destaca la precipitación pluvial, por lo que el Gobierno Estatal actualiza e

implementa el Programa de Protección Civil para la Temporada de Lluvias. Para el periodo reportado se tomó como punto de partida un diagnóstico de 108 mil 715 personas asentadas en 216 sitios expuestos a las consecuencias de este fenómeno meteorológico, distribuidos en 50 municipios de las inmediaciones de las cuencas hidrológicas de la entidad. Así, en la Cuenca del Valle de México (Río Pánuco) se incluyeron los municipios de Acolman, Amecameca, Atizapán de Zaragoza, Axapusco, Chalco, Chiconcuac, Chimalhuacán, Coacalco de Berriozábal, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec de Morelos, Ixtapaluca, La Paz, Melchor Ocampo, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, Polotitlán, Soyaniquilpan de Juárez, Tecámac, Tenango del Aire, Tepotzotlán, Texcoco, Tezoyuca, Timilpan, Tlalnepantla de Baz, Tultitlán y Valle de Chalco Solidaridad. En la Cuenca del Río Balsas se contó con los municipios de Luvianos, Malinalco, Temascaltepec, Tenancingo, Valle de Bravo, Villa Guerrero y Zacazonapan. Por su parte, en la Cuenca del Río Lerma destacaron los municipios de Atlacomulco, Ixtlahuaca, Jiquipilco, Lerma, Metepec, Mexicaltzingo, Ocoyoacac, Otzolotepec, San Antonio la Isla, San Mateo Atenco, Temoaya, Tenango del Valle, Texcalyacac, Tianguistenco, Toluca y Zinacantepec.

Dentro de los principales fenómenos de origen hidrometeorológico que se presentan en el Estado de México se encuentran las bajas temperaturas favorecidas por los frentes fríos, las masas de aire polar, las heladas y el clima propio de la estación invernal. Como consecuencia, la población establecida en lugares a una altura mayor de 2 mil 700 msnm es la más afectada.

Los efectos provocados por condiciones de frío y heladas tienen especial influencia en 29 municipios considerados como vulnerables. A la luz de esta situación, se diseñó un programa preventivo que permite conocer las medidas que se deberán implementar ante el aviso de la proximidad de este fenómeno, así como las acciones a seguir durante la incidencia del mismo.

En el territorio estatal, las regiones que se ven mayormente impactadas por las bajas temperaturas son:

a) Región Popocatépetl-Iztaccíhuatl: municipios de Atlautla, Amecameca, Ecatzingo, Ixtapaluca y Tlalmanalco, con un diagnóstico de 2 mil 413 personas.
b) Región Xinantécatl: municipios de Amanalco, Calimaya, Coatepec Harinas, Lerma, Ocoyoacac, Otzolotepec, Temascaltepec, Temoaya, Tenango del Valle, Toluca, Xalatlaco y Zinacantepec, con un estimado de 9 mil 789 personas.
c) Región Norte: municipios de Almoloya de Juárez, El Oro, Ixtlahuaca y Jocotitlán, con aproximadamente 5 mil 552 personas.
d) Región Centro: municipios de Huixquilucan, Isidro Fabela (Tlazala), Naucalpan de Juárez, Nicolás Romero, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, Temascalcingo y Villa Victoria, con cerca de 3 mil 362 personas.

Lo anterior representa un total de 21 mil 116 personas susceptibles de ser afectadas por las bajas temperaturas.

Una prioridad del Gobierno Estatal es el crecimiento económico de nuestra entidad. Hoy en día la pirotecnia representa una importante actividad económica en el Estado de México, dada la derrama económica que conlleva para los mexiquenses en los diferentes municipios y el impacto que acarrea la comercialización de los diferentes artificios pirotécnicos en otros estados de la República Mexicana y el extranjero. Por ello, resulta de capital importancia la implementación de acciones que permitan la proyección de esta actividad desde nuestra

entidad en un marco de seguridad para los productores, comerciantes y consumidores de los fuegos artificiales mexiquenses. Por tal motivo, en el periodo que se informa el Instituto Mexiquense de la Pirotecnia (IMEPI) llevó a cabo las acciones que se describen a continuación.

A fin de detectar situaciones de riesgo en el manejo, almacenamiento y distribución de materiales pirotécnicos, se realizó un total de 745 visitas a talleres de producción. De igual forma, se emitieron 600 opiniones favorables con el propósito de propiciar la obtención de los permisos correspondientes para el desarrollo de esta actividad pirotécnica dentro del marco legal correspondiente, así como reducir y prevenir el índice de siniestros en la materia.

En aras de socializar información referente a las medidas de seguridad que necesariamente deben observarse, el IMEPI ha desarrollado acciones de capacitación en beneficio de los sectores involucrados en la actividad. Como resultado, se llevó a cabo un conjunto de 109 jornadas de capacitación a los artesanos de este sector, en los municipios de Aculco, Calimaya, Huehuetoca, Jiquipilco, Morelos, Tecámac, Tepotzotlán, Tequixquiac, Villa del Carbón y Xalatlaco. Gracias a estas acciones se abarcaron diversas regiones de la entidad con cursos de seguridad. En tanto la cultura de la seguridad es una de las prioridades del Gobierno del Estado de México, constituye un compromiso a considerar por el sector pirotécnico (tanto productores como comerciantes), sus clientes y consumidores, así como por la población en general.

Respecto al Registro Estatal de Pirotecnia, el IMEPI localizó, identificó y registró en total a mil 100 personas que desarrollan actividades dentro del sector. De acuerdo al censo realizado, la distribución de estas personas en la entidad se concentra en los municipios de Acambay, Aculco, Almoloya de Juárez, Amecameca, Apaxco, Atlacomulco, Calimaya, Capulhuac, Chalco, Chapultepec, Coatepec Harinas, Huixquilucan, Ixtapan de la Sal, Ixtlahuaca, Jiquipilco, Jocotitlán, Lerma, Melchor Ocampo, Ozumba, Temascalcingo, Teoloyucan, Toluca, Villa del Carbón, Villa Guerrero y Zumpango.

Es importante mencionar que se intensificó la presencia del IMEPI en espacios educativos de Nivel Secundaria, sin dejar de lado las escuelas de Nivel Primaria. Lo anterior se debió a que la población infantil y adolescente representa hoy en día uno de los mercados de venta de mayor consumo en cuanto a juguetería pirotécnica se refiere. Por tal razón se llevaron a cabo 707 talleres con la finalidad de evitar accidentes ocasionados por el mal manejo de estos productos, mismos que contaron con la participación de un total de 31 mil 887 asistentes del sector, instancias de seguridad estatal y municipal, así como usuarios en general.

De igual manera, se organizaron cuatro eventos de promoción como parte de las acciones encaminadas al crecimiento e impulso de esta actividad. Asimismo, se mantuvo la continuidad en los Proyectos Técnicos denominados Diseño de Polvorín Prototipo y Sistema de Referencia Geográfica de las Instalaciones Pirotécnicas.

3.6. Protección jurídica de las personas y sus bienes

Una de las funciones de la Dirección General Jurídica y Consultiva consiste en dirigir y controlar las actividades de representación, defensa, asesoría y gestión de los intereses jurídicos del Gobierno del Estado de México en los actos, procedimientos, juicios judiciales y admi-

nistrativos. Por su actuación, esta unidad administrativa ganó 81.9% de los litigios presentados a favor del Gobierno Estatal, demostrando y convalidando así la legalidad de sus actos.

Con el propósito de continuar asegurando los intereses del Gobierno del Estado de México y a fin de evitar posibles demandas en su contra, durante el periodo que se informa la Dirección General Jurídica y Consultiva realizó un total de 3 mil 783 seguimientos de juicios de amparo, proporcionó 674 asesorías, dio seguimiento a 552 juicios administrativos, llevó a cabo 465 seguimientos a litigios civiles y mercantiles, además de efectuar 160 trámites de asuntos en materia penal y 143 seguimientos de juicios laborales.

De igual manera, la Dirección elaboró 12 reportes del estado procesal en que se encuentran las controversias constitucionales, 12 de los procedimientos de expropiación y/o reversión, y revisó o en su caso elaboró 107 documentos correspondientes a contratos y convenios.

A fin de perfeccionar y modernizar la normatividad en general, la Dirección ha procurado actualizar el Marco Jurídico de la entidad al impulsar cambios tendientes a mejorarlo, con la finalidad de hacerlo aplicable y coherente a la dinámica de la sociedad. Debido a ello, en el periodo de septiembre de 2010 a agosto de 2011 se elaboraron y en su defecto analizaron en total 111 documentos correspondientes a iniciativas y 40 sobre reglamentos.

Durante el periodo reportado se elaboraron importantes iniciativas, dentro de las que destacan la Ley de Mediación, Conciliación y Promoción de la Paz Social para el Estado de México; el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, mediante las cuales la seguridad pública se elevó a rango constitucional, así como el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Administrativo del Estado de México y de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México.

En el mismo tenor de acciones, se presentó el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, a efecto de desarrollar los procedimientos aplicables al ejercicio del derecho de iniciativa preferente que la propia Constitución otorga al Titular del Poder Ejecutivo Estatal; así como el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, a efecto de regular los procedimientos aplicables al ejercicio del derecho de voz respecto de las iniciativas que atañen a las autoridades a quienes la Constitución otorga el derecho de iniciativa.

En materia de modernización del Marco Jurídico, se publicó el Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, de la Ley Reglamentaria del Artículo 88 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, de la Ley de Protección a las Víctimas del Delito del Estado de México y de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, para modificar la denominación del Comisionado de los Derechos Humanos del Estado de México por la de Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de México. Asi-

mismo, se presentó la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal, del Código de Procedimientos Penales, de la Ley Orgánica del Poder Judicial, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia, de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de la Ley del Agua, todas del Estado de México.

Entre los compromisos del Titular del Poder Ejecutivo Estatal destacó el de configurar un Registro Público de la Propiedad (RPP) del Estado de México –mismo que en la actualidad se denomina Instituto de la Función Registral (Ifrem)– que garantice la publicidad de los derechos susceptibles de inscripción, con lo que se brinda mayor seguridad jurídica sobre la propiedad inmobiliaria y se facilitan los trámites relacionados con el tráfico de predios. Lo anterior tiene la finalidad de dar mayor fluidez a las operaciones del mercado inmobiliario como un elemento para impulsar la competitividad y el crecimiento económico de la entidad.

La operación de dicho Registro requiere del uso de tecnologías de última generación que proporcionen un sustento seguro a los procesos y actividades inherentes a la función registral. Por ello, el Ifrem actualmente se encuentra en proceso de modernización a fin de cumplir con el Modelo Integral del RPP referido por el Gobierno Federal.

Los sistemas de información implementados en el Ifrem permiten la captación, desarrollo, recuperación, almacenamiento y explotación de información de los procesos considerados en el RPP. De esta manera, el uso de la tecnología ha impulsado la eficiencia y eficacia de los trámites y servicios registrales, bajo mecanismos que permitan asegurar la inviolabilidad de dichos procesos y de la información.

Asimismo, se establecieron mecanismos electrónicos que permiten la comunicación rápida, fluida y transparente entre el Ifrem y sus usuarios. A través de tales mecanismos, se ofreció información sobre los trámites y servicios registrales, se atendieron solicitudes de los usuarios y se intercambió información en línea.

Dicho proceso de modernización se sustenta en el Plan de Acción 2009-2011, Anexo XIV del Convenio Global Estabilizador. El Programa de Ejecución consideró ocho componentes, a saber: la reingeniería de procesos, el uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), la gestión de la calidad, la profesionalización de la función registral, la gestión y acervo documental, la administración del cambio, las adecuaciones de áreas físicas y el Archivo General de Notarías.

Entre los aspectos más relevantes para otorgar la certeza jurídica que requieren las operaciones comerciales e inmobiliarias se encuentra la debida publicidad de los actos que, conforme a la Ley, deban surtir efecto contra terceros, así como la rendición de cuentas de los derechos reales de las personas sobre sus bienes. Con ello se ha beneficiado a una población de 16 mil 640 personas con la inscripción de un bien inmueble que no contaba con antecedentes registrales, lo cual es resultado de la resolución de 3 mil 328 expedientes del Procedimiento de Inmatriculación Administrativa.

En lo relativo al fortalecimiento de las acciones con las instancias gubernamentales, se buscó que promovieran la regularización de la tenencia de la tierra a fin de atender con mayor eficiencia las solicitudes en la materia. De esta manera se fomentó la participación de los municipios en la difusión de la importancia de regularizar los bienes inmuebles, para lo cual se implementaron 11 campañas de difusión e información en los municipios de El Oro (1),

Metepec (1), Tenancingo (1), Tenango del Valle (1), Toluca (6) y Valle de Bravo (1). Asimismo, se llevó a cabo la inscripción de un total de 2 mil 571 títulos de propiedad expedidos por el Registro Agrario Nacional (RAN) relativos a la modificación del régimen ejidal por el de propiedad privada.

En el rubro de la recaudación por concepto de derechos por servicios prestados, la cifra alcanzada fue de $697 millones 473 mil 229, con lo que el Ifrem se constituyó como uno de los organismos con mayor captación de recursos en la materia.

Uno de los principios fundamentales del Ifrem consiste en brindar certeza y seguridad jurídica a los actos relacionados con la propiedad inmueble. Por lo anterior, se inscribió un cúmulo de 225 mil 765 operaciones que han cumplido con los requisitos del procedimiento registral, por lo que se benefició aproximadamente a un millón 128 mil 825 personas. De igual manera se expidieron 211 mil 924 certificados que fueron solicitados en las 19 Oficinas Registrales del territorio estatal, por medio de los cuales se atendió a un conjunto de 635 mil 772 mexiquenses.

Por otra parte, dentro de los programas de apoyo a la vivienda para los trabajadores, se contabilizó un total de 59 mil 201 operaciones realizadas por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) en las 19 Oficinas Registrales del Estado de México. Por lo que concierne al Registro Público de Comercio (RPC), se inscribieron 4 mil 765 sociedades.

El Registro Civil es la institución que tiene por objeto dar certeza jurídica a los hechos y actos que hacen posible la identidad de los hombres, el ejercicio de sus derechos, el acceso a la ciudadanía y la certeza de sus relaciones con los demás. Por ello, la institución registral civil se encuentra en constante y permanente dinámica de modernización con el objeto de brindar servicios de calidad, eficiencia y eficacia. Para cumplir con dicho cometido, se capturó un conjunto de 6 millones 693 mil 506 actas y se digitalizaron 4 millones 833 mil 364 actas de nacimiento, que permiten atender la demanda de certificación desde cualquier punto de la entidad en que se encuentre el usuario.

Por medio del Programa de la Clave Única de Registro de Población (CURP), el Registro Civil benefició a una población de 98 mil 805 mexiquenses en forma gratuita e inmediata. Gracias a este valioso documento, los ciudadanos pueden realizar distintos trámites ante las diferentes instancias públicas y privadas.

A fin de otorgar la certeza jurídica de las personas en la inscripción de sus actos y hechos, se realizaron en conjunto 505 mil 481 supervisiones en las Oficialías del Registro Civil de la entidad.

Dentro del marco de acciones que le competen al Registro Civil destaca brindar un servicio cálido, eficiente, moderno y apegado a la normatividad. Para cumplir dicho propósito se realizó un total de 298 supervisiones e inspecciones físicas a las Oficinas Regionales y a las Oficialías del Registro Civil.

Con el propósito de que la población usuaria cuente con documentos del estado civil apegados a la normatividad establecida, se atendió en tiempo y forma un conjunto de 25 mil 839 solicitudes para la autorización y dictaminación de acuerdos de registros extemporáneos de nacimiento, defunción y divorcios administrativos, así como la aprobación de acuerdos para corregir vicios y defectos en las actas del estado civil de los mexiquenses.

En lo relativo a la expedición de copias certificadas de los actos y hechos del estado civil, se

acreditó la identidad jurídica de la población gracias a un total de 126 mil 405 copias certificadas para beneficio de los mexiquenses.

A través del Programa Itinerante de la Unidad Móvil, consistente en acercar el servicio registral civil a la población de alta vulnerabilidad social que vive en comunidades retiradas y de difícil acceso, se realizaron 329 visitas con las cuales se benefició a un cúmulo de 6 mil 495 mexiquenses de forma gratuita.

Como parte de la Reingeniería Integral del Registro Civil, se implementó una Oficialía Central que brinda atención al público mediante la expedición de copias certificadas y CURP. Dicha unidad administrativa fortaleció el Programa Una Oficialía Cerca de Ti con la adquisición de seis Unidades Móviles, las cuales cuentan con tecnología de punta para brindar un servicio de mayor calidad y eficiencia. Asimismo, se implementó un nuevo sistema de información para el manejo de la base de datos que contempla el uso de novedosas herramientas tecnológicas como los instrumentos biométricos y las firmas digitales, mediante lo cual se brindó mayor certeza jurídica a los ciudadanos.

Gracias al Programa de Actas Foráneas, se benefició a un total de 2 mil 443 mexiquenses que residen fuera de la entidad e incluso en el extranjero, por medio de la gestión correspondiente en la página de internet dedicada a la materia.

La certeza jurídica que guarda el Estado de México se debe al trabajo y compromiso que ha asumido el Gobierno Estatal. Lo anterior se ha visto reflejado en la legitimación del ejercicio de la actual administración como brazo ejecutor del gobierno en materia jurídica, en tanto se llevó a cabo el trabajo conjunto con la H. Legislatura Local para la revisión de los ordenamientos jurídicos que dieron respuesta a los Compromisos de Gobierno encomendados a la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos.

En otro tenor, se revisaron, actualizaron y presentaron 69 iniciativas de la Administración Pública Central y el sector auxiliar. Adicionalmente se analizó un cúmulo de 947 decretos, iniciativas, reglamentos, acuerdos y demás ordenamientos jurídicos que son parte del Poder Ejecutivo y sus dependencias.

Mediante la página de internet del Sistema Legistel *(http://www.edomex.gob.mx/legistell)* se dio respuesta a la demanda de atención bajo registro de un total de 643 mil 587 consultas. El acceso a la información es transparente, gratuito y está disponible los 365 días del año, cumpliendo así de manera simplificada con los servicios en línea que la ciudadanía requiere.

Durante el periodo reportado se llevaron a cabo en conjunto 330 supervisiones a las 167 Notarías. Por otra parte y en términos de lo dispuesto por la Ley del Notariado del Estado de México, se emitieron 12 informes de seguimiento a quejas interpuestas a los fedatarios públicos, con el compromiso de dar pronta respuesta a cada una.

En aras de dar a conocer a la ciudadanía los diversos ordenamientos que rigen en la entidad, se imprimieron en total 423 mil 466 ejemplares de la *Gaceta del Gobierno*, por medio de los cuales se benefició a 35 mil 627 demandantes de las publicaciones. No obstante, se incorporó un vínculo a la Página Electrónica del Gobierno del Estado de México con la finalidad de que el público usuario pueda consultar los ejemplares de la *Gaceta del Gobierno* del año 2001 a la fecha. Gracias a lo anterior, se cumplió el Acuerdo AO0201E324, en el sentido de incrementar el uso de internet para dar mayor presencia y accesibilidad a dicho periódico oficial. Asimismo, se legalizó un conjunto de 64 mil 921 firmas de servidores que

obran en documentos públicos, además de que se brindó atención a 34 mil 237 ciudadanos con requerimientos específicos en materia de legalizaciones.

Cabe señalar que en el periodo que se informa se realizaron 139 sesiones de concertación y programación con la Comisión de Límites y los Municipios de Estado de México, a fin de delimitar sus diferendos limítrofes y lograr la firma de Convenios Amistosos. Estos últimos se han celebrado entre los municipios de Ixtlahuaca y Almoloya de Juárez; Ixtlahuaca con Jocotitlán, San Felipe del Progreso y Temoaya; Jocotitlán y Jiquipilco; Nextlalpan y Zumpango; Toluca con los municipios de Calimaya y Lerma, así como Zinacantepec con Amanalco y Coatepec Harinas.

3.7. Democracia y pluralidad política

Fortalecer el sistema democrático requiere mantener un canal de comunicación constante con los integrantes de grupos y organizaciones políticas y sociales, autoridades religiosas, medios de comunicación, así como con organismos autónomos. El intercambio de estos actores con los integrantes de los tres órdenes de gobierno ha permitido identificar con claridad y atender de manera oportuna los temas generales y específicos que orienten el quehacer político. Por ello, durante el periodo reportado se realizaron en total 59 reuniones con este fin.

El presente Gobierno Estatal tiene el propósito de contribuir al desarrollo institucional de los H. Ayuntamientos, derivado de las reformas constitucionales que promueven acciones sistemáticas para hacer más eficiente la Administración Pública Municipal, mediante la capacitación y profesionalización de los servidores públicos municipales. Con este objetivo, el Gobierno del Estado de México, en coordinación con el Instituto de Administración Pública del Estado de México (IAPEM), El Colegio Mexiquense, AC (COLMEXIQ) y el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), organizó el Taller sobre Recientes Atribuciones Municipales en materia de Desarrollo Institucional, con la finalidad de promover la capacitación y profesionalización de los servidores públicos municipales, así como la elaboración de planes y programas de mejora administrativa, el uso de las TIC en las áreas de gestión, así como la implantación de indicadores de desempeño y eficiencia en el gasto público. De esta manera, se registró la asistencia de un grupo de 158 servidores públicos municipales representantes de los 125 municipios de la entidad.

La información sociopolítica es un recurso estratégico que debe ser objetivo, veraz y oportuno, pues permite realizar un análisis de vital importancia para la toma de decisiones correctas y probadas que eventualmente se conviertan en políticas públicas sólidas y socialmente útiles. Por ello se captó un total de 24 mil 264 expresiones de problemáticas sociopolíticas, así como 365 documentos de síntesis hemerográfica y 365 reportes de eventos políticos, los cuales permitieron crear escenarios de apoyo para la toma de decisiones.

Por su parte, la educación, los valores cívicos y éticos y la cultura política, dan como resultado la estabilidad democrática en la que participamos los ciudadanos, las organizaciones sociales y políticas, así como los tres órdenes de gobierno. Con esta consideración, la responsabilidad de elevar la calidad de vida en la entidad es de todos los sectores de la sociedad y del gobierno. En este sentido, durante el periodo que se informa se realizaron 231 visitas guiadas a los recintos de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, que contaron con la participa-

ción de un conjunto de 8 mil 40 estudiantes de Educación Básica (EB), Media Superior (EMS) y Superior (ES), provenientes de instituciones académicas públicas y privadas. Durante las visitas, se explicó al alumnado la integración y funcionamiento de los poderes públicos en el Estado de México. En este periodo, los recorridos se ampliaron a las instalaciones del Centro Cultural Mexiquense (CCM) y el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM). Asimismo, se implementó la modalidad de la visita guiada para alumnos universitarios al Juzgado de Control y de Juicio Oral Penal de Toluca.

De manera complementaria, durante el mes de octubre de 2010 se llevó a cabo la XIII Jornada Estatal de Cultura Política, en la que se registró la participación de un total de mil 567 profesores y alumnos de la entidad. En el marco de dicha Jornada se impartieron diversas conferencias en materia de cultura política democrática y educación cívica.

A su vez, se impartieron 49 pláticas de Cultura Política y Participación Ciudadana a una población de mil 479 personas en los municipios de Axapusco, Ayapango, Cuautitlán Izcalli, Ixtapaluca, Jaltenco, Jocotitlán, Lerma, Tepotzotlán, Tianguistenco, Tlalnepantla de Baz y Toluca, con la finalidad de acercar a esas entidades los conocimientos en materia de participación ciudadana.

3.8. Nuevas organizaciones de la sociedad

Las circunstancias político-sociales en las que actualmente se encuentra inmersa la sociedad mexiquense han propiciado que las necesidades de la población se incrementen y que las relaciones con las autoridades sean más estrechas. Lo anterior resulta en una nueva forma de gobernar en la que la participación ciudadana de los grupos formalmente conformados ha permitido promover y alcanzar mejores condiciones de desarrollo para las comunidades, en virtud de que conocen sus problemáticas y necesidades. De este modo se construye un vínculo de comunicación directa entre los ciudadanos a través de las organizaciones sociales y el Gobierno Estatal.

En este orden de ideas, se proporcionaron en conjunto 382 asesorías con el fin de brindar apoyo a las organizaciones en materia jurídica y fiscal, así como en la gestión para su constitución y protocolización ante Notario Público.

En el Estado de México estamos ciertos de que una de las tareas de la Administración Pública Estatal es realizar acciones de vinculación y concertación a través de asesorías dirigidas a asociaciones religiosas en materia jurídica, fiscal y de gestión ante instancias de los gobiernos Federal, Estatal y Municipal. A la luz de lo expuesto, en el periodo reportado se brindó un total de mil 170 asesorías, de manera que la labor de las instituciones religiosas se llevara a cabo dentro de un marco de legalidad y respeto.

Vinculación y concertación con organizaciones sociales

El constante crecimiento poblacional que presenta el Estado de México ha hecho necesario buscar soluciones que ayuden a mejorar las condiciones de vida de grupos de población que habitan en zonas de marginación y vulnerabilidad. Para lograrlo, sin duda se requieren mecanismos de coordinación entre la sociedad civil y el gobierno, además de la instrumentación de acciones, estrategias y obras sociales donde participen activa y comprometidamente los sectores social y privado, así como las organizaciones de la sociedad civil legalmente constituidas.

Por ello, en la presente Administración Pública Estatal se otorgaron 36 constancias tanto de

cumplimiento del objeto social como del registro social estatal.

En congruencia con los preceptos establecidos en el *Plan de Desarrollo Estado de México 2005-2011*, la Secretaría de la Contraloría (SECOGEM) mantuvo, durante los seis años de gobierno, la continuidad de sus acciones con la finalidad de impulsar la participación organizada de la población, siguiendo el principio de corresponsabilidad entre el gobierno y la sociedad.

De este modo, el Programa de Contraloría y Evaluación Social se consolidó como un instrumento de la viva participación ciudadana para el control y la vigilancia de las obras y acciones que se realizan con recursos públicos.

Como resultado de lo anterior, se constituyeron en total 9 mil 516 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (Cocicovi), en los que 28 mil 548 ciudadanos, previamente capacitados como contralores sociales, verificaron y dieron cuenta de las obras y programas sociales en los que son beneficiarios directos, hecho que conlleva a una mayor transparencia y rendición de cuentas del quehacer gubernamental.

En este tema, es importante reconocer públicamente la aceptación de los mexiquenses para incorporarse de manera honorífica a estas tareas, además de las acciones realizadas por los Cocicovi. Con este propósito, se celebró el Premio Estatal de Contraloría Social 2010, en el que participó un total de 253 Comités tanto en obra pública como en programas sociales, por lo que se otorgaron premios a los tres primeros lugares de cada modalidad. Posteriormente, y por mérito propio, se obtuvo el segundo lugar a nivel nacional con un comité del Programa Nacional de Becas, recibiendo el premio de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación.

3.9. Coordinación metropolitana

Coordinación interinstitucional metropolitana

Durante la presente Administración Pública Estatal, se llevó a cabo el fortalecimiento de la vinculación y concertación intergubernamental en conjunto con el Distrito Federal y el estado de Hidalgo, dentro del marco de las acciones desarrolladas por la Comisión Ejecutiva de Coordinación Metropolitana.

Con el fin de impulsar los proyectos de carácter metropolitano, durante el periodo comprendido del mes de septiembre de 2010 al de agosto de 2011, se realizaron un total de 28 reuniones de los órganos de coordinación metropolitana del Valle de México. Entre los temas abordados más relevantes estuvieron los del agua y el drenaje, los asentamientos humanos, el medio ambiente, la protección civil, la seguridad pública, así como el transporte y las vialidades, a partir de cuyos contenidos se logró estimular el análisis y la conciliación de los intereses gubernamentales y sociales, mismos que se vieron reflejados en los acuerdos de la Comisión respectiva.

Por su parte, el Comité Técnico del Fondo Metropolitano llevó a cabo 10 reuniones en las que se tomaron acuerdos relevantes en la materia, y durante las cuales se refrendó el compromiso de transparencia que ha caracterizado al Gobierno del Estado de México.

En dicho marco de acciones, en el transcurso del año 2011 se logró establecer la relación de proyectos y obras de infraestructura apoyados con recursos asignados al Fondo Metropolitano, hecho que generó un importante impulso al desarrollo metropolitano.

A efecto de cumplir las acciones previstas, durante el periodo reportado se llevaron a cabo las sesiones del Consejo para el Desarrollo Metropolitano del Valle de México.

Por otra parte, el Gobierno Estatal, por medio de la Secretaría de Desarrollo Metropolitano (SEDEMET), participó en un total de cuatro eventos en los que se analizaron las diferentes vertientes del fenómeno metropolitano. Con ello, la presente administración aumentó su presencia en foros nacionales e internacionales, al tiempo que mantuvo vigente su visión estratégica para enfrentar las complejas realidades que se viven en las metrópolis.

Asimismo, en el contexto referido, fue promovido un conjunto de 19 documentos destinados a mejorar y actualizar el Marco Jurídico Metropolitano.

Adicionalmente, con el objetivo de proporcionar la debida atención a la Zona Metropolitana del Valle de Toluca (ZMVT), se llevaron a cabo nueve reuniones de trabajo con las administraciones municipales en funciones durante el trienio 2009-2012, sobre temas relativos a la coordinación metropolitana.

Promoción metropolitana

En el ámbito de la promoción metropolitana, durante el periodo que se informa fueron analizados e impulsados distintos modelos urbanísticos en coordinación con las dependencias del Poder Ejecutivo Estatal y los municipios metropolitanos.

De manera paralela, el Gobierno Estatal continuó implementando acciones destinadas a afianzar la cultura metropolitana en la población, propósito que permitió llevar a cabo el programa Promotores de la Cultura Metropolitana.

Para coadyuvar con los objetivos expuestos, se impulsaron distintos programas que impactaron favorablemente a la realidad metropolitana del Estado de México. En este sentido, fueron conformados 19 programas orientados a propiciar el desarrollo autosuficiente de la ZMVM y de la ZMVT. Asimismo, durante el periodo reportado, se participó en 35 mesas de trabajo, coloquios, congresos o reuniones con diversos sectores, a efecto de identificar programas, proyectos, obras y acciones encaminadas a resolver problemas prioritarios en las dos zonas metropolitanas mexiquenses.

Con el propósito de promover la Cultura Metropolitana, se organizó y participó en 37 eventos dirigidos a la población, cuyo contenido primordial fue el cuidado del agua, debido a que éste representa un tema de suma relevancia para los habitantes de las zonas metropolitanas.

Adicionalmente, para fomentar la Identidad Mexiquense, durante el periodo que se informa se realizaron 20 eventos dirigidos a la población que habita en las zonas metropolitanas, con el propósito de incentivar su sentido de pertenencia a la entidad y destacar las fortalezas del Estado de México. Asimismo, con el fin de reforzar dicha estrategia, se continuó editando la Revista *Compromiso Metropolitano*, de la cual se publicaron cuatro números y se distribuyeron mil ejemplares de cada uno.

Vinculación metropolitana

En la actualidad, millones de habitantes en las zonas metropolitanas de los valles de México y de Toluca comparten los problemas inherentes a las grandes metrópolis, como son la falta de servicios públicos y el importante número de horas-hombre empleadas para transportarse. Con objeto de coadyuvar a la búsqueda de soluciones integrales, durante el periodo

reportado la SEDEMET realizó diversas acciones de vinculación.

Como parte de las acciones previstas para enfrentar la realidad descrita anteriormente, se diseñó una estrategia destinada a buscar solución a los problemas metropolitanos mediante una visión compartida que supere los límites territoriales de cada municipio.

Como resultado de dichas acciones, actualmente, en los 22 municipios que integran la ZMVT han sido instaladas tres Comisiones Municipales de Asuntos Metropolitanos, mismas que funcionan como órganos colegiados para el análisis y la toma de decisiones, y se encuentran integradas tanto por servidores públicos como por personalidades de cada municipio, con objeto de atender los asuntos del orden metropolitano que más afectan a los ciudadanos. Al respecto, resulta importante enfatizar que cada una de dichas Comisiones trabaja en la definición de los temas prioritarios que deben ser atendidos en beneficio de los ciudadanos, a raíz de los cuales se encuentran constituidas un total de 22 Agendas Municipales de Asuntos Metropolitanos, mediante las que se ha dado seguimiento a temas como transporte, agua y drenaje, seguridad pública, así como medio ambiente.

Por otra parte, durante el periodo que se informa se llevaron a cabo acciones de coordinación y enlace en distintos municipios a través de las Comisiones Municipales de Asuntos Metropolitanos, lográndose 62 acuerdos en beneficio de los habitantes de diversos municipios de la entidad.

Las evidencias en el monitoreo atmosférico del Valle de México señalan logros importantes en el mejoramiento de la calidad del aire. Como demuestran los resultados del monitoreo, el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 30 de junio del 2011 las zonas se mantuvieron dentro de la Norma de Ozono. En otros términos, se alcanzaron 91 días de condiciones ambientales favorables, lo que corresponde a un periodo de 50.2% por debajo de lo que establecen las Normas de Protección a la Salud.

En caso de que se continuara con esta tendencia de calidad del aire, durante el segundo semestre del 2011 se podrá igualar el dato histórico de 216 días dentro de la Norma de Ozono para la Protección a la Salud, alcanzado en la ZMVM en el 2010. Cabe señalar que dicho año fue considerado como el más limpio de los últimos 23 años.

3.1. Readaptación social
Prevención y rehabilitación de menores
Prevención de la antisocialidad

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Instalación de talleres de instrucción de oficios y manualidades para adolescentes en Preceptorías Juveniles.	Taller	91	143	95	179	135	159	802
Llevar a cabo el Programa Permanente de Prevención de la Antisocialidad en coordinación con SEIEM.	Programa permanente	1	1	7	1	1	1	12
Efectuar una Campaña de Difusión para prevenir conductas antisociales mediante la emisión de mensajes impresos.	Mensaje	27 049	45 770	46 531	67 772	110 010	125 524	422 656
Desarrollo de eventos de orientación y actividades en materia de prevención social.	Actividad/ evento	18 576	23 201	15 710	18 003	20 785	20 238	116 513
Realización de eventos regionales, artísticos y deportivos en Preceptorías Juveniles.	Evento regional	6	8	6	8	11	2	41
Desarrollo de Jornadas de Servicio Comunitario con adolescentes que ingresan a Preceptorías Juveniles y con adolescentes en estado de riesgo para la comisión de conductas antisociales.	Jornada	44	103	98	168	226	170	809
Detección y atención de adolescentes en estado de riesgo para la comisión de conductas antisociales.	Adolescente	0	0	0	826	1 224	1 212	3 262

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

3.1. Readaptación social
Prevención y rehabilitación de menores
Tratamiento y reincorporación sociofamiliar de adolescentes con conducta antisocial

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Asistencia técnica a los adolescentes que ingresan a las instituciones de prevención social (Escuela de Reintegración Social y Preceptorías Juveniles Regionales de Reintegración Social).	Ingreso	5 226	5 530	1 453	1 207	1 031	1 026	15 473
Instauración de procedimiento jurídico a los menores relacionados con alguna conducta antisocial.	Procedimiento	4 245	4 504	225	0	0	0	8 974
Aplicación de medidas formativas, educativas y terapéuticas en externamiento a menores infractores en las Preceptorías Juveniles.	Medida	933	1 032	290	0	0	0	2 255
Menores que concluyeron medidas de intervención en externamiento en Preceptorías Juveniles.	Menor	881	1 004	266	0	0	0	2 151
Aplicación de tratamiento de rehabilitación en internamiento a menores infractores en la Escuela de Rehabilitación Social.	Tratamiento	374	593	103	0	0	0	1 070
Externamiento de menores que recibieron tratamiento con internamiento en la Escuela de Rehabilitación de Menores.	Menor	368	460	251	0	0	0	1 079
Realización de juntas de padres de menores infractores para lograr su integración y superación familiar.	Junta	1 075	1 292	1 041	944	871	4 446	9 669
Fortalecer el tratamiento en internamiento y externamiento mediante pláticas de orientación sobre alcoholismo, drogadicción y neurosis.	Plática	824	1 011	772	801	786	8 594	12 788
Ejecución de medidas de orientación, protección y tratamiento a adolescentes en Preceptorías Juveniles que determine el Juez de adolescentes.	Adolescente	0	0	183	330	377	40 480	41 370

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Ejecución de externamientos de adolescentes por instrucción del Juez en Preceptorías Juveniles.	Adolescente	0	0	172	177	272	1 338	1 959
Vigilancia del adolescente en el cumplimiento de las reglas decretadas por el Juez de adolescentes en Preceptorías Juveniles.	Adolescente	0	0	57	180	180	6 512	6 929
Ejecución de medidas de tratamiento en adolescentes con conducta antisocial en la Escuela de Reintegración Social decretadas por el Juez.	Adolescente	0	0	82	52	1 288	41 003	42 425
Ejecución de externamientos de adolescentes privados de su libertad en la Escuela de Reintegración Social, por instrucción del Juez.	Adolescente	0	0	91	79	272	1 338	1 780
Vigilancia y supervisión del seguimiento posinstitucional de adolescentes externados de la Escuela de Reintegración Social.	Adolescente	0	0	24	30	36	224	314
Practicar el diagnóstico de personalidad y el dictamen terapéutico biopsicosocial a los adolescentes en conflicto con la Ley que solicite el Juez (Escuela de Reintegración Social y Preceptorías Juveniles Regionales de Reintegración Social).	Diagnóstico	0	0	0	1 432	2 362	2 730	6 524
Ejecutar las medidas de orientación, protección y tratamiento que determine el Juez, a los adolescentes responsables de la comisión de alguna conducta antisocial en internamiento y externamiento.	Acción	0	0	0	185	377	40 480	41 042
Supervisar al adolescente en el cumplimiento de las reglas que haya determinado el Juez.	Inspección	0	0	0	135	180	6 512	6 827
Ejecutar externamientos de adolescentes sujetos a medidas de orientación, protección y tratamiento en internamiento y externamiento por resolución de un Juez en la materia.	Adolescente	0	0	0	120	272	1 338	1 730
Dar seguimiento post institucional a los adolescentes externados de la Escuela de Reintegración Social.	Adolescente	0	0	0	24	36	232	292

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

3.1. Readaptación social

Readaptación y reincorporación social

Tratamiento y asistencia técnica para la readaptación y reincorporación social

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Realización de entrevistas psicológicas de ingreso.	Entrevista	13 037	15 254	12 697	13 757	13 460	12 027	80 232
Elaboración de estudios psicológicos a internos.	Estudio	36 606	48 206	61 150	80 599	76 103	67 729	370 393
Otorgamiento de asistencia terapéutica a internos sentenciados.	Tratamiento	156 982	202 479	164 995	171 196	167 936	158 216	1 021 804
Otorgamiento de orientación psicológica a internos procesados.	Orientación	7 805	9 088	11 895	13 241	14 430	12 782	69 241
Realización de entrevistas de seguimiento a preliberados.	Entrevista	65 580	96 684	89 142	91 189	81 358	76 751	500 704
Realización de Programas de Psicometría Penitenciaria.	Programa	2	3	2	2	3	2	14
Otorgamiento de asistencia psicológica a familiares de internos y preliberados.	Asistencia	17 410	24 936	18 472	18 725	19 456	20 063	119 062
Establecimiento de medios y mecanismos de comunicación constante de los internos con el medio exterior.	Acción	215 819	287 961	238 749	316 164	284 068	193 856	1 536 617
Otorgamiento de consultas para tratamiento socio-criminológico en internos y familiares.	Consulta	363 935	416 416	372 683	389 069	441 471	325 603	2 309 177

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Supervisión a preliberados en la fase de reincorporación social.	Supervisión	76 711	113 188	107 679	112 615	103 969	81 863	596 025
Desarrollo de Jornadas de Trabajo con preliberados a favor de la comunidad.	Jornada	1 041	1 893	1 635	1 893	1 735	1 612	9 809
Realización de estudios médicos a internos.	Estudio	33 012	41 943	30 023	68 849	67 734	63 375	304 936
Otorgamiento de consulta médica psiquiátrica y odontológica a internos.	Consulta	140 144	173 194	138 922	139 988	138 364	141 938	872 550
Desarrollo de Campaña de Medicina Preventiva a través de acciones encaminadas a preservar la salud de los internos.	Acción	32 548	38 431	34 816	44 978	69 372	80 181	300 326
Operación del Modelo de Educación Penitenciario.	Ciclo Escolar	1	1	1	1	0	0	1
Otorgamiento de asistencia educativa a internos procesados a través del desarrollo del Modelo de Educación Penitenciaria del Estado de México.	Alumno	1 399	3 018	1 663	1 619	1 684	1 909	11 292
Otorgamiento de tratamiento de readaptación a internos sentenciados a través de los procesos educativos que establece el Modelo de Educación Penitenciaria del Estado de México.	Alumno	8 254	15 832	7 757	7 949	7 401	8 146	55 339

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

3.1. Readaptación social
Readaptación y reincorporación social
Clasificación y observación criminológica

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Clasificación de los internos de los CPRS considerando los criterios criminológicos.	Clasificación CPRS	39	43	32	26	26	36	202
Realización de entrevistas criminológicas a internos en CPRS.	Entrevista	5 718	8 866	6 448	8 544	6 911	6 319	42 806
Realización de valoraciones criminológicas a internos en CPRS.	Valoración	5 789	7 806	5 273	7 212	5 735	5 574	37 389

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

3.1. Readaptación social
Control jurídico y marco legal de actuación
Control jurídico de internos y despresurización penitenciaria

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Integración de expedientes clínico-criminológicos para actualizar y determinar la situación jurídica de los internos.	Expediente	2 835	3 723	2 618	2 250	2 845	2 208	16 479
Programar y proponer expedientes de internos y preliberados del fuero común en las sesiones del Consejo Técnico Interdisciplinario.	Expediente	7 207	10 391	8 147	8 140	6 540	5 812	46 237
Llevar a cabo sesiones de los Consejos Técnicos Interdisciplinarios para emitir dictámenes técnicos de los casos de internos y preliberados.	Sesión	316	417	351	344	346	335	2 109
Presentación de los dictámenes emitidos por el Consejo Técnico Interdisciplinario a los Jueces Ejecutores de Sentencias con fundamento para la concesión o negación de beneficios.	Dictamen técnico	5 251	10 391	8 147	8 140	6 540	5 812	44 281
Externamiento de internos.	Externamiento	2 467	4 071	5 284	4 133	4 390	3 934	24 279
Externamiento de internos por conducto del Consejo Técnico Interdisciplinario.	Interno	490	0	81	0	0	0	571

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Externamiento de internos primodelincuentes por delitos no graves a través del grupo interinstitucional.	Interno	1 309	2 524	3 926	2 484	3 110	2 989	16 342
Integrar los estudios de los internos del fuero Federal que se encuentren en tiempo para ser analizados por la Comisión Dictaminadora a fin de que conceda su externamiento.	Estudio	218	309	217	182	252	117	1 295
Externamiento de internos del fuero Federal a través de la Comisión Dictaminadora.	Interno	66	121	50	76	79	23	415
Externamiento de internos por resolución de Juez Ejecutor de Sentencias.	Externamiento	602	2 023	1 308	1 573[2/]	1 201	920	7 627
Análisis y propuesta de internos que cubran el perfil establecido por la Secretaría de Gobernación para ser trasladados a los CEFERESOS, Islas Marías y CEFEREPSI.	Interno	310	329	7	1	1	1	649
Elaborar informes previos y justificados relacionados con los juicios de amparo en materia penal promovidos por la población penitenciaria.	Informe	651	842	1 139	1 464	667	12	4 775
Actualización de la base de datos del Sistema de Procesados y Sentenciados.	Base de datos	1	1	1	93 723	0	1	93 723

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.
[2/] La unidad de medida de esta acción de ejercicios anteriores hasta el mes de diciembre de 2008 era "Personas" siendo apartir de enero de 2009 la unidad de medida "Plática" por lo que se dará continuidad con una acción nueva.

3.1. Readaptación social
Seguridad penitenciaria
Operación de la seguridad penitenciaria

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Realización de traslados que se requieren en las instituciones de reclusión.	Traslado	27 897	35 642	28 469	33 098	31 648	24 414	181 168
Realización de supervisiones de seguridad en los CPRS y ERPM.	Supervisión	677	989	709	656	517	499	4 047
Realización de registros (cateos) en los CPRS y ERPM.	Registro	3 938	5 109	4 356	4 033	4 392	5 135	26 963
Impartición de cursos de formación y actualización del personal de seguridad.	Curso	4	0	10	42	24	23	103

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

3.1. Readaptación social
Industria penitenciaria
Capacitación técnica y laborterapia

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Impartición de cursos de capacitación y adiestramiento para el trabajo a internos.	Curso	148	387	206	336	249	267	1 593
Otorgamiento de trabajo a internos.	Interno	1 121	2 559	2 370	2 291	2 282	2 098	12 721
Otorgamiento y difusión de los artículos fabricados en los talleres de industria penitenciaria a través de expo-ferias.	Expo-feria	4	8	10	8	6	9	45
Participación de empresas de la iniciativa privada y del sector social en el trabajo penitenciario para incrementar y diversificar actividades laborales y de capacitación para el trabajo de internos.	Empresa y/o institución	31	13	3	2	4	1	31
Internos incorporados en actividades de terapia ocupacional en el CPRS.	Interno	7 040	20 456	16 519	16 962	17 712	16 284	94 973

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

3.1. Readaptación social

Infraestructura penitenciaria

Mantenimiento y servicios para la infraestructura penitenciaria

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Realización de órdenes de reparación de maquinaria y equipo de servicios generales en los CPRS, ERPM e INCAFOPE.	Orden	53	70	55	112	93	177	560
Realización de órdenes de mantenimiento de equipo e instalaciones de los CPRS, ERPM y las restantes unidades responsables de la DGPRS.	Orden	5 974	8 631	7 792	8 103	9 976	9 085	49 561

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

3.2. Procuración de justicia

Servicios de procuración de justicia

Denuncias penales

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Denuncias recibidas.	Denuncia	232 151	244 171	253 022	267 397	269 453	271 106	1 537 300
Por robo a casa habitación con violencia.	Denuncia	1 935	2 593	2 741	2 975	2 619	2 620	15 483
Por robo a casa habitación sin violencia.	Denuncia	7 827	7 101	8 285	8 704	8 241	9 090	49 248
Por robo a empresa con violencia.	Denuncia	287	477	370	600	2 077	4 017	7 828
Por robo a empresa sin violencia.	Denuncia	1 150	892	819	922	1 180	1 368	6 331
Por robo a banco.	Denuncia	44	55	66	165	152	75	557
Por robo a peatones.	Denuncia	35 157	38 519	43 279	47 683	45 483	39 586	249 707
Por robo a vehículos con violencia.	Denuncia	10 533	10 995	11 623	15 290	19 634	21 314	89 389
Por robo a vehículos sin violencia.	Denuncia	17 717	19 292	20 573	21 539	25 385	25 835	130 341
Por robo a transporte de carga.	Denuncia	721	677	594	900	1 240	1 364	5 496
Por robo a transporte público.	Denuncia	1 482	1 560	1 709	3 038	5 589	6 349	19 727
Por robo de partes automotrices.	Denuncia	440	466	714	981	1 108	1 075	4 784
Por lesiones dolosas.	Denuncia	38 894	41 703	41 460	39 633	37 214	40 431	239 335
Por lesiones culposas.	Denuncia	12 521	15 462	14 385	11 977	9 904	8 895	73 144
Por homicidio doloso.	Denuncia	1 415	1 022	1 229	1 289	1 175	1 388	7 518
Por homicidio culposo.	Denuncia	1 820	1 435	1 437	1 620	1 370	1 436	9 118
Por violación.	Denuncia	2 709	2 924	2 867	2 981	3 050	3 192	17 723
Por manejo de vehículo en estado inconveniente.	Denuncia	2 026	0	0	0	0	0	2 026
Por daño en bienes doloso.	Denuncia	5 990	6 459	6 057	5 590	5 268	5 605	34 969
Por daño en bienes culposo.	Denuncia	11 054	12 890	13 117	12 907	10 983	9 653	70 604
Por falsificación de documentos.	Denuncia	238	256	396	451	331	311	1 983
Por delitos cometidos por fraccionadores.	Denuncia	270	364	305	267	177	187	1 570
Por secuestro.	Denuncia	34	55	87	155	164	100	595
Por sustracción de hijo.	Denuncia	157	247	241	227	223	299	1 394
Por allanamiento de morada.	Denuncia	2 106	2 128	1 852	1 756	1 622	1 419	10 883
Por estupro.	Denuncia	242	213	237	151	123	160	1 126

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Por abigeato.	Denuncia	462	481	427	471	435	393	2 669
Por abuso de confianza.	Denuncia	2 458	2 592	2 305	2 266	1 916	1 830	13 367
Por fraude.	Denuncia	4 631	4 977	4 700	4 821	4 119	3 703	26 951
Por despojo.	Denuncia	2 208	2 483	2 739	2 930	2 727	2 546	15 633
Por otros delitos.	Denuncia	65 623	65 853	68 408	75 108	75 944	76 865	427 801
Denuncias consignadas.	Denuncia	36 646	40 546	36 644	25 492	15 690	10 896	165 914
Denuncias remitidas a otros estados y al Ministerio Público de la Federación por incompetencia.	Denuncia	5 164	4 844	3 302	2 459	1 976	1 931	19 676

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

3.2. Procuración de justicia

Servicios de procuración de justicia

Servicios periciales

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Identificación vehicular.	Dictamen	16 880	18 432	18 892	21 406	22 842	21 697	120 149
Tránsito terrestre.	Dictamen	9 736	11 126	11 648	10 556	10 369	8 049	61 484
Valuación de daños automotrices.	Dictamen	6 122	5 599	7 301	8 983	10 470	7 779	46 254
Mecánica automotriz.	Dictamen	255	269	306	154	282	2 253	3 519
Criminalística.	Dictamen	10 182	11 648	12 860	13 465	15 083	15 853	79 091
Balística.	Dictamen	1 370	1 578	1 993	2 124	2 247	2 019	11 331
Siniestros.	Dictamen	380	349	254	365	364	373	2 085
Genética.	Dictamen	164	469	675	467	402	1 501	3 678
Química.	Dictamen	8 782	10 454	9 460	12 396	13 968	19 457	74 517
Fotografía a color.	Fotografía	354 727	359 623	381 616	444 292	362 577	380 955	2 283 790
Otros dictámenes periciales.	Dictamen	1 015	1 089	1 196	1 059	1 004	1 258	6 621
Identificación de solicitud a autoridades diversas.	Documento	113 870	158 545	154 736	190 764	233 188	198 848	1 049 951
Identificación penal.	Documento	4 637	5 176	4 663	5 846	6 158	5 737	32 217
Certificados de no antecedentes penales.	Certificado	163 952	234 868	216 326	274 797	319 464	251 758	1 461 165
Dactiloscopia.	Dictamen	17 453	15 270	16 360	17 724	21 695	23 797	112 299
Agronomía.	Dictamen	171	136	134	123	155	97	816
Contabilidad.	Dictamen	873	1 052	655	450	576	485	4 091
Grafoscopía.	Dictamen	1 641	1 402	1 002	853	897	895	6 690
Ingeniería civil.	Dictamen	1 059	1 219	1 313	1 205	1 216	1 060	7 072
Topografía.	Dictamen	740	645	981	538	547	521	3 972
Intérpretes inglés-español.	Dictamen	516	644	1 059	1 003	1 322	1 213	5 757
Veterinaria.	Dictamen	243	279	220	217	108	124	1 191
Valuación de objetos.	Dictamen	9 011	11 604	13 595	13 136	10 383	9 444	67 173
Retrato hablado.	Dictamen	321	375	452	491	604	610	2 853
Necropsias.	Certificado	6 094	6 607	6 649	7 085	7 115	7 296	40 846

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Toxicología.	Dictamen	9 071	19 569	12 168	14 842	14 479	14 406	84 535
Criminología.	Dictamen	82	115	144	119	48	148	656
Antropología.	Dictamen	82	90	259	124	142	110	807
Odontología.	Dictamen	353	469	610	511	575	598	3 116
Total de dictámenes.	Dictamen	359 045	421 731	437 540	461 805	418 393	413 381	2 511 895
Fichas decadactilares enviadas al SNSP.	Ficha	4 431	2 758	3 142	1 025	739	600	12 695
Daños materiales.	Miles de pesos	111 003.050	120 635.186	2 684 678.671	1 854 397.090	496 560.020	1 163 076.919	6 430 350.938
Servicio Médico Forense (certificados médicos).	Certificado	256 449	301 242	317 354	332 409	281 734	272 338	1 761 526

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

3.2. Procuración de justicia

Servicios de procuración de justicia

Responsabilidades de los servidores públicos

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Denuncias consignadas.	Denuncia	659	634	796	516	344	225	3 174
Servidores públicos consignados.	Persona	1 064	1 026	1 216	878	544	341	5 069
Baja de policías judiciales por conducta deshonesta.	Persona	51	50	23	52	12	11	199
Baja de agentes del Ministerio Público por conducta deshonesta.	Persona	7	9	5	9	3	3	36
Servidores públicos separados de la institución por conducta deshonesta.	Persona	34	70	6	3	3	2	118
Denuncias recibidas contra agentes del Ministerio Público.	Denuncia	350	694	464	534	407	357	2 806
Denuncias recibidas contra secretarios del Ministerio Público.	Denuncia	23	54	64	54	27	5	227
Denuncias recibidas contra policías ministeriales.	Denuncia	585	1 048	715	596	393	110	3 447
Denuncias consignadas contra agentes del Ministerio Público.	Denuncia	14	23	25	28	5	16	111
Denuncias consignadas contra secretarios del Ministerio Público.	Denuncia	3	3	15	9	0	3	33
Denuncias consignadas contra policías ministeriales.	Denuncia	34	96	85	41	22	8	286
Ministerios públicos consignados.	Persona	18	21	21	24	6	13	103
Secretarios del Ministerio Público consignados.	Persona	3	11	13	8	0	2	37
Policías ministeriales consignados.	Persona	83	115	150	96	25	15	484
Denuncias recibidas.	Denuncia	5 728	6 199	6 136	6 602	4 529	1 994	31 188
Denuncias recibidas contra peritos.	Denuncia	16	8	28	18	5	1	76
Denuncias consignadas contra peritos.	Denuncia	2	6	3	2	1	0	14
Peritos consignados.	Persona	2	6	3	2	0	0	13

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

3.2. Procuración de justicia
Servicios de procuración de justicia
Salvaguarda de la integridad institucional

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Fiscalías Regionales.	Fiscalía	11	11	11	11	11	11	11
Delegaciones regionales.	Delegación	4	4	1	0	0	0	1
Centros de justicia.	Centro	39	39	40	40	40	40	40
Agencias del Ministerio Público.	Agencia	85	89	100	101	110	138	138
Agencias del Ministerio Público Móvil.	Agencia	3	3	3	3	0	0	3

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

3.2. Procuración de justicia
Servicios de procuración de justicia
Control de procesos

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Causas radicadas.	Causa	34 264	38 619	37 263	26 467	18 659	9 746	165 018
Autos de formal prisión / Autos de vinculación a proceso.	Auto	11 156	10 431	10 593	9 749	7 337	4 438	53 704
Autos de libertad / Autos de no vinculación a proceso.	Auto	1 611	1 769	1 539	1 297	1 138	697	8 051
Autos de sujeción a proceso.	Auto	1 521	1 785	2 004	1 583	1 270	677	8 840
Sentencias condenatorias.	Sentencia	7 601	5 376	6 475	6 699	6 754	4 936	37 841
Sentencias absolutorias.	Sentencia	1 598	1 494	1 349	1 083	1 074	647	7 245
Sentencias mixtas.	Sentencia	275	249	288	231	236	126	1 405
Demandas de amparo promovidas contra el Procurador General de Justicia del Estado de México.	Demanda	4 159	5 173	5 095	4 348	3 659	3 975	26 409
Demandas de amparo promovidas contra el Subprocurador General de Justicia del Estado de México.	Demanda	80	109	187	178	262	248	1 064
Demandas de amparo promovidas contra el Fiscal Regional de Toluca, Estado de México	Demanda	141	136	131	140	157	97	802
Demandas de amparo promovidas contra el Comisario General de la Policía Ministerial.	Demanda	3 616	4 507	6 337	5 337	2 875	1 978	24 650

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

3.2. Procuración de justicia
Servicios de procuración de justicia
Formación y capacitación profesional en procuración de justicia

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Cursos de formación y actualización.	Curso	44	161	187	63	116	92	663
Agentes del Ministerio Público egresados de cursos de formación y actualización.	Persona	198	1 338	2 468	1 896	2 018	1 205	9 123
Policías ministeriales egresados de cursos de formación y actualización.	Persona	364	2 527	1 973	1 254	1 532	430	8 080
Peritos egresados de cursos de formación y actualización.	Persona	0	145	1 396	94	679	386	2 700

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Conferencias.	Conferencia	14	0	0	0	0	0	14
Evaluación psicológica.	Evaluación	758	674	696	892	515	986	4 521
Evaluación médica.	Evaluación	901	854	874	858	543	1 050	5 080
Evaluación físico-atlética.	Evaluación	333	262	162	336	192	437	1 722
Evaluación de conocimientos.	Evaluación	487	636	917	1 444	1 280	981	5 745
Evaluación antidopaje.	Evaluación	570	815	831	791	542	1 050	4 599
Talleres.	Taller	25	1	0	1	0	0	27
Otro personal e invitados de otras instituciones egresados de cursos de formación y actualización.	Persona	917	0	0	0	46	0	963
Asistentes a conferencias.	Persona	1 214	0	0	0	0	0	1 214
Egresados de talleres.	Persona	853	4	0	68	0	0	925

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

3.2. Procuración de justicia
Persecución del delito
Aprehensiones

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Órdenes de aprehensión cumplidas.	Aprehensión	7 665	8 943	11 707	7 428	3 048	3 085	41 876
Personas aprehendidas.	Persona	8 817	9 433	13 214	9 192	3 615	3 918	48 189
Órdenes de aprehensión canceladas.	Orden	6 558	3 211	2 412	5 572	3 554	3 971	25 278
Órdenes de aprehensión cumplidas por delitos graves.	Aprehensión	784	700	861	965	1 266	1 320	5 896
Órdenes de presentación cumplidas.	Orden	16 960	17 952	19 222	17 279	18 023	16 048	105 484
Órdenes de comparecencia cumplidas.	Orden	10 465	16 263	14 366	14 716	9 500	4 595	69 905
Órdenes de aprehensión recibidas.	Orden	12 859	11 907	13 264	10 852	8 013	4 823	61 718
Órdenes de presentación recibidas.	Orden	16 960	17 952	19 222	17 279	18 084	15 304	104 801
Órdenes de comparecencia recibidas.	Orden	11 662	10 681	9 905	7 649	5 007	2 080	46 984
Órdenes de comparecencia canceladas.	Orden	0	0	0	0	0	4 443	4 443

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

3.2. Procuración de justicia
Persecución del delito
Política criminal y combate a la delincuencia

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Operativos de vigilancia en bodegas.	Operativo	274	597	516	49	217	65	1 718
Operativos de revisión vehicular.	Operativo	643	968	823	116	319	145	3 014
Operativos (en general).	Operativo	2 465	2 503	2 065	533	758	542	8 866
Rescate de personas secuestradas.	Persona	35	56	90	164	154	83	582
Vehículos asegurados con mercancía.	Vehículo	23	56	43	58	77	32	289
Armas aseguradas.	Arma	1 539	993	1 013	631	218	337	4 731

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Adquisición de kits para Equipo de Reacción (SWAT).	Unidad	100	30	0	30	0	120	280
Adquisición de maquinaria y equipo de seguridad.	Unidad	0	1 2/	3	377	83	22	486
Denuncias recibidas por delitos cometidos por fraccionadores.	Denuncia	278	342	224	294	222	225	1 585
Operativos realizados contra fraccionadores.	Operativo	67	140	56	158	82	66	569
Personas detenidas por delitos vinculados al fraccionamiento ilegal de la tierra.	Persona	86	61	52	71	87	56	413
Denuncias consignadas por delitos cometidos por fraccionadores ilegales.	Denuncia	80	89	132	110	49	30	490
Número de lotes en los que se evitó la invasión.	Lote	915	2 139	3 677	4 912	1 693	1 564	14 900
Autos de formal prisión / Autos de vinculación a proceso por el delito de fraccionamiento ilegal de la tierra.	Auto	18	39	26	51	33	7	174
Denuncias recibidas por delitos en contra del medio ambiente.	Denuncia	522	483	203	421	288	0 2/	1 917
Personas detenidas en delitos contra el medio ambiente.	Persona	619	458	144	370	209	0 2/	1 800
Operativos realizados en delitos cometidos contra el medio ambiente.	Operativo	113	125	58	128	82	0	506
Vehículos puestos a disposición por delitos cometidos en contra del medio ambiente.	Vehículo	179	204	71	130	84	0 2/	668
Motosierras puestas a disposición por delitos cometidos contra el medio ambiente.	Motosierra	89	102	38	83	55	0 2/	367
Producto forestal maderable recuperado.	Metros cúbicos	670.721	676.640	193.971	499.389	125.283	0 2/	2 166.003
Producto forestal maderable no recuperable.	Metros cúbicos	11.100	8	17	73.384	7.284	0 2/	116.768
Carbón recuperado.	Kilogramo	5 008.400	905	2 836	1 530	320	0 2/	10 599.400
Autos de formal prisión / Autos de vinculación a proceso por delitos contra el medio ambiente.	Auto	107	137	26	71	28	0 2/	369
Aserraderos inspeccionados.	Unidad	4	42	0	0	0	0 2/	46
Aserraderos desmantelados.	Unidad	0	12	0	0	0	0 2/	12
Aserraderos clausurados.	Unidad	1	0	0	0	0	0 2/	1
Bestias de carga aseguradas.	Unidad	37	28	6	36	7	0 2/	114
Denuncias consignadas por delitos cometidos contra el medio ambiente.	Denuncia	208	171	40	106	32	0 2/	557
Adquisición de camionetas para pasajeros.	Vehículo	1	0	1	4	0	8	14
Secuestros denunciados.	Asunto	34	55	87	155	164	100	595
Autosecuestros.	Asunto	21	12	11	5	12	2	63
Detenidos en flagrancia puestos a disposición del Ministerio Público.	Persona	36 944	27 694	30 535	7 820	1 881	3 431	108 305
Vehículos recuperados.	Unidad	16 184	15 703	20 626	1 356	1 650	1 226	56 745
Bandas desmembradas por robo a negocio.	Unidad	33	28	37	22	15	12	147
Detenidos de bandas desmembradas por robo a negocio.	Persona	142	98	139	76	56	60	571
Bandas desmembradas por robo a vehículo.	Unidad	118	68	37	35	38	58	354
Detenidos de bandas desmembradas por robo a vehículo.	Persona	424	265	152	155	160	287	1 443
Bandas desmembradas por robo a transporte de carga.	Unidad	33	35	20	31	28	19	166
Detenidos de bandas desmembradas por robo a transporte de carga.	Persona	141	155	97	173	138	95	799

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Bandas desmembradas por robo a casa habitación.	Unidad	43	34	14	20	16	15	142
Detenidos de bandas desmembradas por robo a casa habitación.	Persona	151	120	51	85	59	59	525
Bandas desmembradas por robo a transeúnte.	Unidad	99	83	46	24	13	13	278
Detenidos de bandas desmembradas por robo a transeúnte.	Persona	382	295	176	84	47	47	1 031
Bandas desmembradas por robo a banco.	Unidad	2	0	1	1	0	0	4
Detenidos de bandas desmembradas por robo a banco.	Persona	6	0	3	3	0	0	12
Bandas desmembradas por delitos contra la salud.	Unidad	41	109	7	10	19	21	207
Detenidos de bandas desmembradas por delitos contra la salud.	Persona	153	417	27	74	74	99	844
Bandas desmembradas por el delito de secuestro.	Unidad	28	15	13	24	10	35	125
Detenidos de bandas desmembradas por delitos de secuestro.	Persona	117	66	48	159	44	135	569
Bandas desmembradas por otros tipos de delitos.	Unidad	79	41	20	20	46	33	239
Detenidos de bandas desmembradas por otros tipos de delitos.	Persona	356	160	72	103	112	203	1 006
Predios asegurados de fraccionadores ilegales.	Lote	53	89	83	101	67	28	421
Monto aproximado de lo recuperado.	Pesos	34 846 225	63 859 097	43 478 000	32 009 480	39 284 369	63 295 221	276 772 392
Secuestros concluidos.	Asunto	32	51	80	141	150	91	545
Adquisición de patrullas.	Unidad	0	84	115	162	72	183	616
Adquisición de equipo de cómputo.	Unidad	34	1 065	599	5	204	630	2 537
Adquisición de equipo de seguridad (arcos detectores de metales).	Unidad	0	1	11	0	0	0	12
Adquisición de ambulancias.	Unidad	11	0	8	0	0	8	27
Adquisición de vehículos para el Ministerio Público.	Unidad	0	1	17	0	0	0	18
Adquisición de equipo de laboratorio.	Equipo	0	40	72	59	9	104	284
Adquisición de lote mobiliario.	Lote	0	4	1	13	52	1	71
Adquisición de uniformes (trajes de vestir).	Uniforme	0	5 700	5 440	5 200	300	0	16 640
Adquisición de sistemas de vigilancia.	Sistema	0	0	0	1	0	0	1
Adquisición de equipo de fotografía, cine y videograbación.	Equipo	0	0	0	55	0	0	55
Adquisición de equipo educacional y recreativo.	Equipo	0	0	0	45	0	0	45
Adquisición de equipo topográfico.	Equipo	0	0	0	1	37	0	38
Adquisición de uniformes para ministerios públicos (paquete de 3 camisas y playera).	Unidad	0	0	0	0	1 555	0	1 555
Adquisición del Sistema de Credencialización.	Sistema	0	0	0	0	1	0	1
Adquisición del Sistema Integral de Información (sistematización de la Carpeta de Investigación).	Sistema	0	0	0	0	1	1	2
Adquisición de maquinaria y equipo industrial (plantas tratadoras de aguas rojas).	Unidad	0	0	0	0	5	20	25
Adquisición de equipo fotográfico para trabajo pericial.	Unidad	0	0	0	0	37	85	122
Adquisición de uniformes para ministerios públicos (camisas con logotipos institucionales).	Unidad	0	0	0	0	0	370	370
Adquisición de una solución de comunicación inalámbrica.	Unidad	0	0	0	0	0	1	1

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Adquisición del Sistema de Desarrollo de Módulos para Recursos Humanos y Materiales, además de nuevos módulos del Sistema Integral de Información.	Asunto	0	0	0	0	0	1	1

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.
2/ La Fiscalía Especial para la Atención contra Delitos del Medio Ambiente dejó de operar en junio de 2010.

3.2. Procuración de justicia
Representación y defensa jurídica
Defensoría de oficio

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Otorgamiento de una defensa adecuada, obligatoria y gratuita en materia penal.	Defensa	20 537	25 588	19 840	17 994	16 675	16 003	116 637
Trámite de fianzas de interés social.	Fianza	3 964	3 629	4 865	3 228	2 148	1 755	19 589
Otorgamiento de un patrocinio de asuntos ante los Juzgados Civiles de Primera Instancia.	Patrocinio	2 218	4 674	5 050	6 239	6 472	7 752	32 405
Apoyo y representación jurídica a los indígenas y discapacitados que lo soliciten.	Representación	115	436	658	2 522	3 187	2 390	9 308
Otorgamiento de asesorías gratuitas en las materias penal, civil, mercantil y familiar a las personas que lo soliciten y a las que fueron canalizadas a esta Dirección.	Asesoría	63 236	98 883	98 131	84 794	111 742	93 406	550 192
Realización del Programa Itinerante de Orientación y Asesoría Jurídica.	Municipio	39	96	73	44	147	125	524
Realización de visitas de supervisión a los defensores de oficio en sus diferentes adscripciones.	Visita	2 697	4 710	3 729	3 342	3 778	3 813	22 069
Realización de estudios socioeconómicos para la procedencia del servicio.	Estudio	5 193	12 319	12 353	12 835	11 508	11 554	65 762
Realización de dictámenes periciales en diversas materias.	Peritaje	116	422	455	549	554	535	2 631
Instrumentación de acciones de capacitación para defensores de oficio.	Acción	22	19	27	17	29	20	134
Trámite de amparos directos e indirectos en materia penal, civil, familiar y mercantil.	Amparo	183	418	387	299	264	294	1 845

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

3.2. Procuración de justicia
Representación y defensa jurídica
Coordinación del Ministerio Público

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Audiencias públicas realizadas.	Audiencia	113 982	107 638	22 578	25 192	20 672	21 135	311 197
Personas atendidas en audiencias públicas.	Persona	134 503	135 983	37 461	40 282	28 705	27 675	404 609

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

3.2. Procuración de justicia
Representación y defensa jurídica
Atención a víctimas de violencia intrafamiliar y sexual

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Atención a violencia intrafamiliar.	Atención	38 483	42 858	57 848	49 568	24 471	20 013	233 241
Atención a violencia sexual.	Atención	19 838	19 975	31 800	31 890	29 825	31 900	165 228
Psicodiagnósticos.	Documento	705	632	1 085	1 179	1 077	1 089	5 767
Impresiones psicológicas.	Documento	1 355	1 685	2 202	2 110	2 155	2 212	11 719
Cursos de sensibilización.	Curso	1	6	5	1	3	6	22
Talleres.	Taller	46	66	78	56	123	73	442
Conferencias.	Conferencia	272	475	552	640	964	817	3 720
Cursos de monitores.	Curso	1	0	3	1	5	1	11
Cursos de violencia intrafamiliar, sexual y otros temas.	Curso	15	11	7	12	28	11	84
Visitas domiciliarias.	Visita	172	328	815	973	789	262	3 339
Estudios socioeconómicos.	Documento	126	136	174	191	156	163	946
Personas abandonadas.	Persona	1	1	1	0	0	0	3
Personas extraviadas.	Persona	118	133	139	135	161	188	874
Personas ausentes.	Persona	606	649	549	667	817	906	4 194
Personas localizadas.	Persona	166	185	482	255	323	432	1 843
Atención a víctimas de otros delitos.	Atención	0	1 035	4 548	3 972	6 364	6 649	22 568
Peritaje psicológico.	Documento	0	0	0	0	0	37	37
Usuarios de otros casos no vinculados a hechos delictivos.	Atención	0	0	0	0	0	1 744	1 744

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

3.2. Procuración de justicia
Arbitraje médico
Difusión de derechos de médicos y usuarios

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Realización de asesorías.	Asesoría	605	693	548	600	783	776	4 005
Impartición de pláticas.	Plática	0	0	0	0	19	34	53
Realización de cursos.	Curso	0	0	0	0	7	18	25

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

3.2. Procuración de justicia
Arbitraje médico
Resolución de controversias de servicios médicos

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Realización de gestiones inmediatas.	Gestión	321	281	310	342	306	416	1 976
Realización de convenios de conciliación.	Convenio	58	74	54	49	51	73	359
Emisión de opiniones técnico-médicas a través del documento respectivo.	Documento	16	15	8	37	14	15	105

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

3.2. Procuración de justicia
Arbitraje médico
Tutelar el derecho a la salud

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Emisión de peritajes técnico-médico institucionales.	Peritaje	51	75	105	68	92	72	463

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

3.2. Procuración de justicia
Infraestructura para la procuración de justicia
Construcción para la procuración de justicia

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Acondicionamiento de espacio para la Agencia del Ministerio Público de Tultitlán (Barrio Nativitas) en el municipio de Tultitlán.	Edificio	0	0	1	0	0	0	1

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

3.2. Procuración de justicia
Infraestructura para la procuración de justicia
Ampliación para la procuración de justicia

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Creación de la Agencia del Ministerio Público Especializado en Delitos contra la Mujer y la Violencia Intrafamiliar en el municipio de Tenancingo. [Compromiso CG-145]	Edificio	1	0	0	0	0	0	1
Creación de la Agencia del Ministerio Público Especializado en Robos y Homicidios del municipio de Tlalnepantla de Baz. [Compromiso CG-265]	Edificio	1	0	0	0	0	0	1
Creación de la Agencia del Ministerio Público en la cabecera municipal de Xonacatlán. [Compromiso CG-366]	Edificio	1	0	0	0	0	0	1
Creación de la Agencia del Ministerio Público del municipio de Tultitlán.	Edificio	1	0	0	0	0	0	1
Creación de la Agencia del Ministerio Público para la Atención de Condóminos del municipio de Chicoloapan. [Compromiso CG-502]	Edificio	1	0	0	0	0	0	1

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Instalación y equipamiento de la Agencia del Ministerio Público en la cabecera municipal de Temascalapa.	Edificio	1	0	0	0	0	0	1
Construcción de la Agencia del Ministerio Público Modelo en la Subprocuraduría Regional del municipio de Toluca.	Agencia	1	0	0	0	0	0	1
Creación de la Agencia del Ministerio Público Modelo en la Subprocuraduría Regional de Ecatepec de Morelos con sede en el Centro de Justicia de Ecatepec (Palmas), municipio de Ecatepec de Morelos.	Agencia	1	0	0	0	0	0	1
Creación de la Agencia del Ministerio Público Modelo en la Subprocuraduría Regional de Tlalnepantla de Baz con sede en el Centro de Justicia del municipio de Atizapán de Zaragoza.	Agencia	1	0	0	0	0	0	1
Creación de la Agencia del Ministerio Público Modelo en la Subprocuraduría Regional del municipio de Cuautitlán Izcalli.	Agencia	1	0	0	0	0	0	1
Creación de la Agencia del Ministerio Público Modelo en la Subprocuraduría Regional del municipio de Nezahualcóyotl.	Agencia	1	0	0	0	0	0	1
Creación de la Agencia Pública Modelo en la Subprocuraduría Regional Texcoco con sede en el Centro de Justicia del municipio de Texcoco.	Agencia	1	0	0	0	0	0	1
Creación de la Agencia Pública Modelo en la Subprocuraduría Regional de Tlalnepantla de Baz con sede en el Centro de Justicia del municipio de Naucalpan de Juárez.	Agencia	1	0	0	0	0	0	1
Instalación de cinco agencias para la atención de adolescentes en las Fiscalías Regionales de Amecameca, Ecatepec de Morelos, Nezahualcóyotl, Tlalnepantla de Baz y Toluca.	Agencia	0	5	0	0	0	0	5
Creación de la Unidad de Atención a Víctimas del Delito del municipio de Jilotepec.	Edificio	0	1	0	0	0	0	1
Creación de la Agencia del Ministerio Público Especializada en Violencia Intrafamiliar y Sexual en San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla de Baz.	Edificio	0	1	0	0	0	0	1
Creación de la Agencia del Ministerio Público del municipio de Huehuetoca.	Edificio	0	1	0	0	0	0	1
Creación de Módulos de Denuncia Exprés.	Módulo	0	0	0	9	12	32	53
Creación de la Unidad de Análisis.	Unidad	0	0	1	0	0	0	1
Implantación del Sistema IBIS.	Sistema	0	0	0	1	0	0	1
Creación de la Unidad de Atención a Víctimas del Delito en el municipio de Tenancingo.	Unidad	1	0	0	0	0	0	1
Creación de la Unidad de Atención a Víctimas del Delito del municipio de Villa Nicolás Romero.	Unidad	1	0	0	0	0	0	1
Creación de la Unidad de Atención a Víctimas del Delito del municipio de Ixtapaluca.	Unidad	1	0	0	0	0	0	1
Creación de la Unidad de Atención a Víctimas del Delito del municipio de Texcoco.	Unidad	0	1	0	0	0	0	1
Creación de la Unidad de Atención a Víctimas del Delito del municipio de Zinacantepec.	Unidad	0	0	1	0	0	0	1
Creación de la Unidad de Atención a Víctimas del Delito del municipio de Coacalco de Berriozábal.	Unidad	0	0	1	0	0	0	1
Creación de la Unidad de Atención a Víctimas del Delito del municipio de San José del Rincón.	Unidad	0	0	1	0	0	0	1
Creación de la Unidad de Atención a Víctimas del Delito del municipio de Villa del Carbón.	Unidad	0	0	1	0	0	0	1
Creación de la Unidad de Atención a Víctimas del Delito del municipio de Ixtlahuaca.	Unidad	0	0	1	0	0	0	1

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Creación de la Unidad de Atención a Víctimas del Delito de Santiago Tianguistenco de Galeana en el municipio de Tianguistenco.	Unidad	0	0	1	0	0	0	1
Creación de la Unidad de Atención a Víctimas del Delito del municipio de Sultepec.	Unidad	0	0	1	0	0	0	1
Creación de la Unidad de Atención a Víctimas del Delito del municipio de Villa Victoria.	Unidad	0	0	1	0	0	0	1
Creación de la Unidad de Atención a Víctimas del Delito del municipio de Huehuetoca.	Unidad	0	0	1	0	0	0	1
Creación de la Unidad de Atención a Víctimas del Delito del municipio de Tultepec.	Unidad	0	0	1	0	0	0	1
Creación de la Unidad de Atención a Víctimas del Delito del municipio de Acolman.	Unidad	0	0	1	0	0	0	1
Creación de la Unidad de Atención a Víctimas del Delito del municipio de Tecámac.	Unidad	0	0	1	0	0	0	1
Creación de la Unidad de Atención a Víctimas del Delito del municipio de Otumba.	Unidad	0	0	1	0	0	0	1
Creación de la Unidad de Atención a Víctimas del Delito del municipio de Huixquilucan.	Unidad	0	0	1	0	1	0	2
Creación de la Unidad de Atención a Víctimas del Delito del municipio de Chicoloapan.	Unidad	0	0	1	0	0	0	1
Creación de la Fiscalía Especializada para la Investigación y Persecución de Delitos Dolosos Cometidos por Integrantes de Corporaciones Policiales.	Fiscalía	0	0	0	1	0	0	1
Creación del Centro Estatal de Atención a la Extorsión.	Unidad	0	0	0	1	0	0	1
Creación de la Fiscalía Especial para la Atención de Denuncias contra el Proceso Electoral 2009.	Fiscalía	0	0	0	1	0	0	1
Creación del Centro de Atención Telefónica.	Unidad	0	0	0	1	0	0	1
Modernización del Ministerio Público.	Edificio	0	0	1	0	0	0	1
Creación del Módulo de Certificación Exprés de No Antecedentes Penales.	Unidad	0	0	0	1	0	0	1
Creación de la Dirección General para la Investigación y Persecución de Homicidios.	Unidad	0	0	0	1	0	0	1
Creación de la Unidad Antisecuestros.	Unidad	0	0	1	0	0	0	1
Creación de la Unidad de Atención a Víctimas del Delito con residencia en el municipio de Cuautitlán Izcalli.	Unidad	0	0	0	0	0	1	1
Creación de la Unidad de Atención a Víctimas del Delito con residencia en el municipio de La Paz.	Unidad	0	0	0	0	0	1	1
Creación de la Unidad de Atención a Víctimas del Delito con residencia en el municipio de Metepec.	Unidad	0	0	0	0	0	1	1
Creación de la Unidad de Atención a Víctimas del Delito con residencia en el municipio de Xonacatlán.	Unidad	0	0	0	0	0	1	1
Creación de la Agencia del Ministerio Público en el municipio de Huixquilucan (para la atención de asuntos sin detenido).	Agencia	0	0	0	0	0	1	1
Fiscalía Especial de Delitos Contra el Proceso Electoral 2011.	Unidad	0	0	0	0	0	1	1
Creación de la Visitaduría contra la Violencia de Género.	Unidad	0	0	0	0	0	1	1
Creación de la Subprocuraduría para la Atención de Delitos Vinculados a la Violencia de Género.	Unidad	0	0	0	0	0	1	1

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

3.3. Derechos humanos

Promoción y vigilancia de los derechos humanos

Protección y defensa de los derechos humanos

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Recomendaciones cumplidas por la PGJEM.	Recomendación	8	12	24	11	6	4	65
Recomendaciones parcialmente cumplidas por la PGJEM.	Recomendación	34	27	11	5	6	4	4
Recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).	Recomendación	1	1	0	1	0	0	3
Recomendaciones emitidas por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM).	Recomendación	2	3	10	5	7	2	29
Quejas recibidas por la CODHEM en contra de la PGJEM.	Queja	1 443	1 550	1 526	1 491	1 197	1 357	8 564

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

3.4. Seguridad pública

Prevención de la delincuencia y mantenimiento del orden público

Operación y vigilancia para la prevención de la delincuencia

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Diseño y ejecución de operativos conjuntos con las corporaciones de los tres niveles de Gobierno del Estado de México y del Distrito Federal.	Dispositivo	70 340	63 206	49 462	52 892	55 563	54 131	345 594
Diseño y ejecución de operativos de vigilancia sobre las principales vialidades urbanas, tramos carreteros federales y estatales.	Dispositivo	156 887	153 363	95 440	101 155	103 3182/	102 924	713 087
Intensificación de los operativos disuasivos por región, subdirección y áreas de mayor incidencia delictiva.	Dispositivo	188 227	150 169	96 007	103 009	106 612	106 214	750 238
Diseño y ejecución de operativos disuasivos.	Dispositivo	103 387	109 999	95 559	99 886	101 089	100 793	610 713
Diseño y ejecución de operativos de reacción inmediata.	Dispositivo	4 318	1 693	0	0	0	0	6 011
Diseño y ejecución de operativos contra delitos al medio ambiente.	Dispositivo	1 672	1 252	660	783	839	830	6 036

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

3.4. Seguridad pública

Prevención de la delincuencia y mantenimiento del orden público

Sistemas de comunicación e información para la seguridad pública

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Actualización del Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, que incluye las altas y bajas de la DGSPyT, DGPyRS, PGJEM y ayuntamientos.	Registro	15 886	18 271	18 571	15 661	17 946	14 204	100 539
Total de llamadas canalizadas oportunamente en el Sistema de Atención de Emergencias 066.	Llamada	96 457	142 982	156 435	201 989	247 306	312 816	1 157 985
Actualización del Sistema Estatal de Información a las Unidades Municipales de Protección Civil.	Actualización	76	120	65	0	0	0	261
Integración del Registro de la Brigada Infantil de Protección Civil.	Registro	1	2	0	0	0	0	3
Actualización del Registro Estatal de Protección Civil.	Actualización	1	1	0	0	0	0	2

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Desarrollo del Sistema de Atención de Emergencias.	Sistema	1	0	0	0	0	0	1
Realización de la coproducción del programa radiofónico Con Toda Seguridad.	Transmisión	0	0	20	49	65	98	232
Realización de Campañas de Comunicación en materia de seguridad pública.	Campaña	0	0	3	2	4	3	12
Entrega y asesoría a las Unidades Municipales de Protección Civil de la actualización del Sistema Estatal de Información de Protección Civil.	Municipio	0	0	88	37	0	0	125
Actualización del Registro Estatal de Protección Civil.	Reporte	0	0	7	0	0	0	7
Actualización y mantenimiento a la página de internet de la Dirección General de Protección Civil.	Acción	0	0	6	4	0	0	10

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

3.4. Seguridad pública
Prevención de la delincuencia y mantenimiento del orden público
Formación y capacitación profesional para la seguridad pública

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Conferencias dentro del Taller de Preceptoría.	Conferencia	39	64	11	0	0	0	114
Programas Académicos Extraordinarios.	Evento	69	223	78	0	0	0	370
Conferencias de actualización para mandos medios y superiores.	Conferencia	26	27	0	0	0	0	53
Cursos de capacitación en prevención de conductas antisociales y delictivas.	Curso	270	101	0	0	0	0	371
Impartición de cursos táctico-operativos.	Curso	0	105	57	0	0	0	162
Impartición de cursos de formación inicial para cadetes de la Agencia de Seguridad Estatal (ASE).	Curso	0	0	1	4	6	2	13
Impartición de cursos de actualización para el personal operativo de la ASE.	Curso	0	0	25	44	49	39	157
Impartición de cursos de especialización para el personal operativo de la ASE.	Curso	0	0	23	22	33	21	99
Impartición de cursos de capacitación para el desarrollo personal y laboral de los servidores públicos de la ASE.	Curso	0	0	24	25	30	36	115
Impartición de conferencias para mandos medios operativos de la ASE.	Conferencia	0	0	5	4	12	15	36

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

3.4. Seguridad pública
Prevención de la delincuencia y mantenimiento del orden público
Acciones del Programa Nacional de Seguridad Pública

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Promoción y seguimiento a las sesiones de Consejos Coordinadores Municipales de Seguridad Pública.	Sesión	842	1 171	301	0	0	0	2 314
Cursos de capacitación en prevención de conductas antisociales y delictivas.	Curso	558	101	0	0	0	0	659
Renovación de Comités Municipales de Consulta y Participación de la Comunidad en la Seguridad Pública.	Comité	3	0	0	0	0	0	3

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Ferias Municipales de Prevención de Conductas Antisociales.	Feria	12	4	0	0	0	0	16
Renovación y toma de protesta de los Consejos Coordinadores Municipales de Seguridad Pública.	Consejo	0	37	0	0	130	0	167
Reuniones de estrategia y coordinación sobre los Programas de Seguridad con los directores y secretarios ejecutivos de Seguridad Pública Municipal.	Reunión	0	9	9	4	0	0	22
Concertación con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública al respecto de los anexos técnicos hasta su formalización y distribución a las áreas ejecutoras del gasto.	Documento	0	0	13	0	0	2	15
Emisión de opiniones programático-presupuestales respecto de la procedencia de las reprogramaciones solicitadas a la Secretaría Técnica de la ASE, con el objeto de determinar su presentación ante el FOSEGEM.	Dictamen	0	0	32	50	0	0	82
Elaboración de informes para la Dirección General de Coordinación con Instancias de la Secretaría de Seguridad Pública Federal al respecto de las reprogramaciones autorizadas y la aplicación de rendimientos financieros de los recursos FOSEGEM con la documentación de soporte correspondiente.	Informe	0	0	8	5	0	0	13
Seguimiento a los procesos de adquisición de bienes y servicios, así como a la contratación de obra pública que se realice con recursos del FOSEGEM para agilizar el ejercicio del gasto.	Reunión	0	0	17	0	0	0	17
Elaboración de informes mediante los cuales se dé seguimiento al avance físico-presupuestal de los recursos del FOSEGEM a nivel acción.	Informe	0	0	8	12	12	12	44
Dar seguimiento a los procesos adquisitivos de bienes y servicios, así como a la contratación de obra pública que se realice con recursos del FOSEGEM para agilizar el ejercicio del gasto.	Documento	0	0	0	8	7	0	15
Concertar con el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública los anexos técnicos hasta su formalización y distribución a las áreas ejecutoras del gasto.	Documento	0	0	0	1	2	0	3
Enviar informes de seguimiento de los acuerdos que deriven del Consejo Coordinador Estatal de Seguridad Pública además de las resoluciones que se suscriban en el Consejo Nacional de Seguridad Pública para ser integrados en la agenda del C. Comisionado.	Informe	0	0	0	2	4	4	10

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

3.4. Seguridad pública
Prevención de la delincuencia y mantenimiento del orden público
Información y análisis para la prevención de la delincuencia

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe1/	Total
Recolección de información en materia de seguridad pública.	Informe	0	70 471	51 261	23 295	26 379	26 527	197 933
Reuniones temáticas de coordinación interinstitucional.	Reunión	0	346	185	0	0	0	531
Elaboración de documentos de análisis en materia de seguridad pública.	Documento	0	76	71	0	0	0	147
Coordinación y realización de las reuniones del Subgrupo de Trabajo de Análisis e Intercambio de Información para la Prevención del Delito.	Reunión	0	0	167	174	150	197	688
Elaboración de documentos de análisis que permitan orientar la toma de decisiones para prevenir la comisión de conductas ilícitas.	Documento	0	0	145	318	233	200	896

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

3.4. Seguridad pública
Prevención de la delincuencia y mantenimiento del orden público
Inteligencia e investigación para la prevención y combate al delito

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe1/	Total
Detección e identificación de personas y organizaciones vinculadas a actividades ilícitas.	Informe	0	3 471	3 052	2 311	2 685	2 961	14 480
Alimentación del Sistema de Información Criminal.	Acción	0	1 004	2 727	1 730	1 830	2 024	9 315
Coordinación de la implementación de operativos resultado de acciones de inteligencia.	Operativo	0	0	411	488	537	592	2 028

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

3.4. Seguridad pública
Prevención del delito
Vinculación, participación, prevención y denuncia social

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe1/	Total
Promoción de la participación de los Vigilantes Voluntarios y la Policía Estatal en actividades que beneficien a la ciudadanía.	Labor social	974	461	0	0	0	0	1 435
Promoción de la participación de los Vigilantes Voluntarios y la Policía Estatal en eventos de intercambio sobre seguridad pública.	Reunión	6 817	8 386	2 371	0	0	0	17 574
Difusión de pláticas a los alumnos de los diferentes niveles escolares en los 125 municipios.	Plática	2 926	1 495	0	0	0	0	4 421
Intensificación en la captación de Vigilantes Voluntarios en los 125 municipios del Estado de México.	Persona	45 898	931	0	0	0	0	46 829
Conocimiento del impacto que tienen los Programas de la Policía Estatal a través de entrevistas a la ciudadanía.	Entrevista	81 786	28 768	0	0	0	0	110 554
Realización de reuniones vecinales.	Reunión	1 965	688	0	0	0	0	2 653
Intensificación de los operativos de tipo disuasivo, Policía Estatal Cercano.	Dispositivo	47 660	18 506	0	0	0	0	66 166
Realización de Operativos Mi Escuela Segura.	Dispositivo	89 112	30 560	0	0	0	0	119 672

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Impartición de pláticas sobre el Programa Mi Escuela y la Comunidad Seguras.	Plática	0	8 261	26 069	0	0	0	34 330
Promoción de la participación de los Vigilantes Voluntarios, efectuando actividades que beneficien a la solidaridad social.	Participante	0	4 924	1 348	0	0	0	6 272
Realización de reuniones con los sectores social, privado y público para promover y concertar acciones en materia de seguridad.	Reunión	0	0	288	184	184	250	906
Promoción y elaboración de convenios con los sectores social, privado y público para concertar acciones en materia de seguridad.	Convenio	0	0	4	8	6	1	19
Promoción de la integración de la ciudadanía al Programa Vigilante Voluntario.	Persona	0	0	1 163	2 467	10 939	2 185	16 754

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

3.4. Seguridad pública
Control vehicular y orden vial
Educación vial

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Impartición de Cursos de Camino a la Escuela.	Curso	1 109	1 095	1 062	676	1 289	1 278	6 509
Impartición de Cursos de Manejo Vehicular.	Curso	83	23	0	0	0	0	106
Impartición de Cursos de Juego al Tránsito.	Curso	1 109	315	0	0	0	0	1 424
Realización de exposiciones viales.	Exposición	1 187	369	0	0	0	0	1 556
Impartición de Cursos de Prevención de Accidentes en la Vía Pública.	Curso	0	820	1 045	794	1 342	1 273	5 274

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

3.4. Seguridad pública
Control vehicular y orden vial
Mantenimiento a los dispositivos para el control del tránsito

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Elaboración e instalación de señales informativas.	Señal	442	554	150	0	0	0	1 146
Elaboración e instalación de señales restrictivas.	Señal	432	585	120	0	0	0	1 137
Mantenimiento a la Red de Semaforización del Estado de México.	Servicio	5 545	7 087	6 201	5 935	6 050	5 800	36 618
Realización del mantenimiento y reparación de señalamientos deteriorados u obsoletos.	Servicio	1 068	1 367	1 087	1 248	1 221	1 106	7 097
Realización de trabajos de balizamiento en calles, avenidas y caminos de jurisdicción estatal.	Metro	141 971	155 050	120 392	34 984.750	105 012	95 910	653 319.750
Elaboración e instalación de señales informativas, restrictivas y preventivas.	Señal	0	0	469	700	1 424	1 101	3 694

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

3.4. Seguridad pública
Coordinación y gestión de las políticas para la seguridad pública
Dirección y coordinación de las políticas para la seguridad pública

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Realización de reuniones con los distintos actores sociales y políticos de la entidad para difundir y fortalecer la presencia del Gobierno del Estado de México.	Reunión	497	910	739	1 248	1 050	1 003	5 447
Evaluación y supervisión de los diferentes programas y proyectos gubernamentales que llevan a cabo las Unidades Administrativas adscritas a la Subsecretaría.	Visita	222	164	76	114	84	84	744
Actualización de los diagnósticos sociopolíticos a nivel regional y municipal.	Carpeta	676	563	780	1 625	1 500	1 500	6 644
Atención a las quejas radicadas en las Comisiones Nacional y Estatal de Derechos Humanos en las que se encuentren involucrados servidores públicos de la ASE.	Queja	0	225	61	0	0	0	286
Suministro y coordinación de los servicios de apoyo jurídico penal a los elementos de la ASE que lo solicitaron.	Asesoría	0	1 476	14 746	2 411	0	0	18 633
Representación jurídica de la ASE en procesos penales, laborales y administrativos.	Proceso	0	310	70	0	0	0	380
Rendición de informes acerca de la atención a las quejas presentadas en las comisiones Nacional y Estatal de los Derechos Humanos en las que se encuentren involucrados servidores públicos de la ASE.	Informe	0	0	8	12	12	12	44
Representación jurídica de la ASE en los procesos penales, laborales y administrativos en que forme parte.	Informe	0	0	8	12	12	12	44
Brindar y coordinar los servicios de asesorías jurídicas a los servidores públicos de la ASE.	Informe	0	0	0	8	12	12	32

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

3.4. Seguridad pública
Coordinación y gestión de las políticas para la seguridad pública
Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para la seguridad pública

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Reclutamiento de aspirantes.	Persona	0	1 026	664	0	0	0	1 690
Evaluación psicológica para la portación de armas de fuego.	Evaluación	0	17 254	48	0	0	0	17 302
Evaluación psicológica.	Evaluación	0	2 716	1 334	0	0	0	4 050
Integración de expedientes de remoción.	Expediente	0	992	0	0	0	0	992
Investigación y seguimiento de quejas, denuncias e incidencias.	Expediente	0	860	711	0	0	0	1 571
Visitas de inspección.	Inspección	0	65	57	0	0	0	122
Visitas de supervisión.	Supervisión	0	499	745	0	0	0	1 244
Verificación de quejas, denuncias e incidencias.	Verificación	0	310	56	0	0	0	366
Evaluación integral del personal (evaluación psicológica, poligráfica, toxicológica y socioeconómica).	Reporte	0	0	8	12	4	0	24
Realización de supervisiones a las áreas de la ASE, encaminadas al adecuado desempeño de sus integrantes.	Inspección	0	0	1 385	599	0	0	1 984

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Realización de inspecciones periódicas a las áreas de la ASE, encaminadas a la aplicación adecuada de los recursos humanos y materiales.	Informe	0	0	87	13	0	0	100
Atención a quejas, denuncias e incidentes, respecto de los servicios que presta la ASE.	Gestión	0	0	1 647	3 043	2 034	4 220	10 944
Realización de la verificación de quejas y denuncias a fin de comprobar la existencia de conductas inadecuadas.	Inspección	0	0	313	627	1 090	1 063	3 093
Llevar a cabo supervisiones e inspecciones periódicas a las áreas de la ASE.	Inspección	0	0	0	1 064	1 362	1 784	4 210

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

3.4. Seguridad pública
Coordinación y gestión de las políticas para la seguridad pública
Control y seguimiento administrativo y de servicios para la seguridad pública

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Elaboración de la tramitación, registro y control del personal de la ASE.	Informe	0	11	12	4	0	0	27
Actualizar los movimientos del personal adscrito a la ASE.	Informe	0	0	0	8	12	12	32

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

3.4. Seguridad pública
Coordinación y gestión de las políticas para la seguridad pública
Información, planeación, control y evaluación de programas para la seguridad pública

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Atención de los internos a través de la operación de las instituciones de prevención y readaptación social con el desarrollo de programas, acciones y el otorgamiento de servicios.	Interno	36 937	61 931	35 235	36 189	34 587	33 255	238 134
Evaluación trimestral de los avances de los programas operativos de las Unidades Administrativas adscritas a la ASE.	Evaluación	0	3	4	2	5	3	17
Realización de dictámenes técnicos de tecnología relacionada con la seguridad pública.	Dictamen	0	26	29	0	0	0	55
Realización de dictámenes técnicos de tecnología relacionada con la seguridad pública.	Informe	0	0	9	12	12	12	45

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

3.4. Seguridad pública
Infraestructura para la seguridad pública
Mantenimiento y servicios para la seguridad pública

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Mantenimiento preventivo al equipo de cómputo.	Servicio	1 464	220	0	0	0	0	1 684
Mantenimiento correctivo al equipo de cómputo.	Servicio	629	211	0	0	0	0	840
Mantenimiento preventivo a vehículos auto-patrullas.	Servicio	5 883	9 886	8 750	7 974	8 485	8 620	49 598

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe1/	Total
Mantenimiento correctivo a vehículos auto-patrullas.	Servicio	2 783	4 301	3 800	3 720	4 140	4 270	23 014
Mantenimiento preventivo a vehículos moto-patrullas.	Servicio	300	425	425	395	430	444	2 419
Mantenimiento correctivo a vehículos moto-patrullas.	Servicio	200	280	265	254	280	294	1 573
Realización del mantenimiento a radio base.	Servicio	344	155	0	0	0	0	499
Mantenimiento a radio portátil.	Servicio	774	171	0	0	0	0	945
Mantenimiento a radio móvil.	Servicio	1 734	711	0	0	0	0	2 445
Mantenimiento a repetidores.	Servicio	220	77	0	0	0	0	297
Realización de los trabajos de rotulación en vehículos oficiales.	Servicio	0	1 509	1 207	1 799	1 562	1 944	8 021
Coordinación de la actualización y expedición de credenciales en la portación de armas de fuego.	Informe	0	11	4	0	0	0	15
Coordinación de la actualización y expedición de credenciales para la portación de armas de fuego del personal operativo de la ASE, incluido en la Licencia Oficial Colectiva No. 139.	Documento	0	0	10 048	17 119	16 254	17 252	60 673

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

3.5. Protección civil

Concertación, capacitación y difusión

Concertación para la protección civil

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe1/	Total
Promoción de la integración y actualización del Registro Estatal de Protección Civil con los grupos industriales de ayuda mutua y voluntarios, a través de acciones de concertación.	Acción	30	88	5	0	0	0	123
Promoción de la integración de los Sistemas Municipales de Protección Civil en la entidad.	Acción	84	217	38	0	0	0	339
Promoción de la integración y estructuración de las Unidades y Programas Internos de Protección Civil de las dependencias de la Administración Pública Estatal y Municipal, para incorporarlos al Registro Estatal de Protección Civil.	Registro	42	72	14	0	0	0	128
Promoción y actualización del registro de las personas que se dediquen a prestar servicios de asesoría o capacitación en la materia con el objeto de incorporarlas al Registro Estatal de Protección Civil.	Registro	174	332	0	0	0	0	506
Concertación de acciones con la SEEM para coordinar los trabajos de difusión de la Cultura de Protección Civil en el Sistema Educativo Estatal.	Gestión	2	1	0	0	0	0	3
Concertación de acciones en materia de protección civil con los sectores público, privado y social.	Acción	163	294	42	0	0	0	499
Promoción de la integración y actualización del Registro Estatal de Protección Civil entre los grupos industriales de ayuda mutua y voluntarios a través de acciones de concertación.	Reporte	0	0	29	48	39	33	149
Promoción en los ayuntamientos para la integración de sus respectivos Sistemas Municipales de Protección Civil.	Gestión	0	0	69	107	152	122	450

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe1/	Total
Promoción en las dependencias de la Administración Pública Estatal y Municipal de la integración y estructuración de sus correspondientes Unidades y Programas Internos de Protección Civil, con el objeto de incorporarlos al Registro Estatal de Protección Civil.	Dependencia	0	0	29	36	46	44	155
Promoción y actualización del registro de las personas que se dediquen a prestar servicios de asesoría o capacitación en la materia, con el objeto de incorporarlas al Registro Estatal de Protección Civil.	Persona	0	0	247	261	257	304	1 069
Concertación de acciones con la SEEM para fomentar la Cultura de Protección Civil en el Sistema Educativo Estatal.	Acuerdo	0	0	1	1	1	1	4
Concertación de acciones en materia de protección civil con los sectores público, privado y social.	Gestión	0	0	88	147	147	142	524
Coordinar y realizar el Congreso Estatal de Protección Civil.	Congreso	0	0	0	1	1	1	3

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

3.5. Protección civil

Concertación, capacitación y difusión

Capacitación integral y actualización para la protección civil

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe1/	Total
Impartición de cursos de formación, capacitación, adiestramiento y actualización para los Heroicos Cuerpos de Bomberos.	Curso	11	26	5	0	0	0	42
Impartición de cursos de formación, capacitación, adiestramiento y actualización para los cuerpos de emergencias.	Curso	4	20	4	0	0	0	28
Impartición de cursos de formación, capacitación, adiestramiento y actualización para Unidades Municipales y Unidades Internas de Protección Civil.	Curso	23	23	4	0	0	0	50
Impartición de cursos de formación, capacitación, adiestramiento y actualización en especializaciones solicitados por instituciones, organismos y dependencias públicas y privadas.	Curso	36	36	8	0	0	0	80
Adiestramiento de la población para que conozca los procedimientos de actuación antes, durante y después de catástrofes atendiendo a su vulnerabilidad.	Taller	53	56	19	0	0	0	128
Asesoría a la población para la realización de simulacros atendiendo a su vulnerabilidad.	Asesoría	46	38	14	0	0	0	98
Capacitación a la población infantil para que conozca los procedimientos de actuación antes, durante y después de una calamidad.	Curso	3	6	6	6	6	6	33
Capacitación a la población para que conozca los procedimientos de actuación antes, durante y después de un siniestro atendiendo a su vulnerabilidad.	Curso	93	141	16	0	0	0	250
Capacitación a los integrantes de los Consejos y Unidades Municipales de Protección Civil.	Curso	21	26	13	19	34	21	134
Fortalecimiento de la capacitación del personal adscrito a la Dirección General de Protección Civil del Estado de México.	Curso	7	16	13	15	21	9	81
Formación de promotores de la Cultura de Protección Civil.	Curso	12	14	9	10	9	5	59

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Orientación a la población general para que conozca los procedimientos de actuación antes, durante y después de una catástrofe, atendiendo a su vulnerabilidad.	Orientación	225	338	106	0	0	0	669
Pláticas a la población general para que conozca los procedimientos de actuación antes, durante y después de una catástrofe atendiendo a su vulnerabilidad.	Conferencia	20	52	15	0	0	0	87
Impartición de cursos de capacitación, adiestramiento y actualización para los Heroicos Cuerpos de Bomberos, paramédicos y rescatistas.	Curso	0	0	26	20	50	38	134
Impartición de cursos de formación, capacitación, adiestramiento y actualización en especializaciones para Unidades Municipales, Unidades Internas de Protección Civil, instituciones públicas y empresas privadas.	Curso	0	0	29	32	41	35	137
Capacitación a la población para que conozca los procedimientos de actuación antes, durante y después de la incidencia de un fenómeno perturbador, atendiendo a su vulnerabilidad (DGPC).	Curso	0	0	72	99	90	90	351
Adiestramiento a la población para que conozca los procedimientos de actuación antes, durante y después de la incidencia de un fenómeno perturbador atendiendo a su vulnerabilidad (DGPC).	Práctica	0	0	29	36	62	46	173
Orientación y asesoría a la población para que conozca los procedimientos de actuación antes, durante y después de la incidencia de un fenómeno perturbador; así como para la realización de simulacros, atendiendo a su vulnerabilidad (DGPC).	Asesoría	0	0	159	135	224	195	713
Conferencias a la población para que conozca los procedimientos de actuación antes, durante y después de la incidencia de un fenómeno perturbador, atendiendo a su vulnerabilidad (DGPC).	Conferencia	0	0	12	15	22	14	63

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

3.5. Protección civil
Concertación, capacitación y difusión
Difusión y comunicación para la protección civil

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Formulación y realización de una Campaña Integral de Difusión de 12 acciones, utilizando diferentes medios de comunicación con el fin de acercar la información en materia de protección civil a la población.	Acción	22	41	8	0	0	0	71
Realización de una Campaña Específica de Difusión con 12 acciones para el Volcán Popocatépetl atendiendo al grado de vulnerabilidad (alto, medio y bajo de cada comunidad).	Acción	15	22	14	0	0	0	51
Realización de una Campaña Integral, a través de acciones de difusión, utilizando diferentes medios de comunicación con el fin de acercar la información en materia de protección civil a la población.	Reporte	0	0	18	24	25	11	78
Realización de una Campaña Específica de Difusión para el Volcán Popocatépetl, a través de acciones de difusión, atendiendo el grado de vulnerabilidad de la población.	Reporte	0	0	16	21	24	14	75

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Realizar acciones con el fin de fomentar la Cultura de Protección Civil entre la población del Estado de México.	Reporte	0	0	0	0	0	12	12
Realizar acciones específicas en materia de protección civil en la zona del Volcán Popocatépetl atendiendo el grado de vulnerabilidad de la población.	Reporte	0	0	0	0	0	10	10

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

3.5. Protección civil

Identificación y prevención de riesgos

Prevención, evaluación y dictaminación de riesgos

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Elaboración de dictámenes de factibilidad y viabilidad de los diversos usos de suelo considerando su entorno.	Dictamen	308	384	126	0	0	0	818
Elaboración de dictámenes de factibilidad y viabilidad de los diversos usos de suelo susceptibles de regularización y/o ampliación.	Dictamen	144	135	9	0	0	0	288
Realización de valoraciones de afectaciones derivadas de fenómenos perturbadores en inmuebles en general para determinar su estado físico y funcionalidad.	Valoración	170	188	58	0	0	0	416
Emisión de dictámenes y documentos de opinión en materia de protección civil para las instalaciones donde se fabrican artificios pirotécnicos y en las que se manejan explosivos y/o sustancias explosivas sujetas a disposiciones de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).	Documento	624	473	500	479	482	560	3 118
Integración del Registro Estatal de la Pirotecnia.	Registro	221	637	937	1 071	657	1 100	4 623
Firma de acuerdos de colaboración con instituciones públicas, privadas y sociales, mediante los que se coadyuve al desarrollo de la pirotecnia.	Acuerdo	44	0	0	0	0	0	44
Supervisión de polvorines para detectar el mal manejo, almacenamiento y distribución de materiales pirotécnicos.	Recomendación	952	1 341	598	889	772	745	5 297
Otorgamiento de asesoría a los artesanos relacionados con las actividades pirotécnicas.	Asesoría	687	338	0	0	0	0	1 025
Promoción de la actividad pirotécnica en el Estado de México.	Evento	10	6	11	14	18	4	63
Realización del Censo Estatal de la Pirotecnia.	Censo	1	142	0	0	0	0	143
Impartición de cursos de capacitación técnica y de modernización dirigidos a los artesanos de la pirotecnia.	Curso	7	21	25	4	0	0	57
Gestión ante la instancia correspondiente para la expedición de opiniones favorables en materia de pirotecnia.	Opinión	322	794	666	493	469	600	3 344
Impartición de talleres para el manejo de artificios pirotécnicos a los usuarios de pirotecnia.	Taller	0	42	631	547	571	707	2 498
Realización de sesiones de Consejo Directivo.	Sesión	0	7	5	7	6	6	31
Elaboración de los Manuales para las Buenas Prácticas en la Cadena Pirotécnica.	Manual	0	5	4	8	0	0	17
Elaboración del Proyecto de Adecuación al Marco Legal en Materia Pirotécnica.	Proyecto	0	1	0	1	0	0	2

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Realización de reuniones de trabajo con los 125 ayuntamientos para detectar peligros y riesgos que afecten a sus municipios, además de recopilar información para la elaboración de los Atlas de Riesgos Municipales.	Reunión	0	0	84	42	0	0	126
Elaboración de informes sobre el estudio, vigilancia y monitoreo del deslizamiento de terreno en el municipio de Amatepec.	Informe	0	0	2	5	5	4	16
Estudios de evaluación técnica de campo para daños estructurales, colapsos, derrumbes, deslaves, funcionamientos y fracturas dentro del territorio estatal.	Estudio	0	0	25	28	29	40	122
Elaboración de recomendaciones derivadas del estudio, vigilancia y monitoreo de deslizamientos, colapsos, derrumbes, deslaves, hundimientos y fracturas dentro del territorio estatal.	Recomendación	0	0	92	133	41	0	266
Emisión de boletines informativos ordinarios y extraordinarios del resumen de la actividad volcánica referente al Popocatépetl (semanales, mensuales, extraordinarios y anuales).	Boletín	0	0	43	65	66	23	197
Emisión de boletines sobre el monitoreo de la actividad sísmica que afecta al territorio estatal en coordinación con el Servicio Sismológico Nacional, la Red Sísmica del Valle de México y el Centro de Instrumentación y Registro Sísmico.	Boletín	0	0	8	13	13	5	39
Elaboración de mapas de escenarios de riesgos por inundación pluvial o fluvial en zonas urbanas, además de los riesgos identificados y combatidos en el territorio estatal, así como los de sismicidad dentro del Estado de México.	Mapa	0	0	1	4	4	4	13
Elaboración de cuadernos de investigación con base en los estudios realizados por la Dirección General de Protección Civil del Estado de México.	Publicación	0	0	2	1	2	2	7
Elaboración de dictámenes de protección civil para los diversos usos del suelo considerando su entorno susceptibles de regularización y/o ampliación (DGPC).	Dictamen	0	0	284	361	328	465	1 438
Realización de valoraciones de las afectaciones derivadas de fenómenos perturbadores en inmuebles en general para determinar su estado físico y funcionalidad (DGPC).	Documento	0	0	94	153	152	193	592
Actualizar programas de prevención, mitigación y control de riesgos derivados de fenómenos perturbadores de origen natural y antrópico (DGPC).	Estudio	0	0	8	10	11	9	38
Asistir a las reuniones de los Comités Municipales de Prevención y Control de Crecimiento Urbano, con el objeto de brindar asesoría a los ayuntamientos en materia de protección civil.	Reunión	0	0	0	0	52	71	123
Emisión de reportes informativos ordinarios y extraordinarios del resumen de la actividad volcánica del Popocatépetl (semanales, mensuales, extraordinarios y anual).	Reporte	0	0	0	0	0	42	42
Emisión de reportes (mensual y anual) sobre el monitoreo de la actividad sísmica que afecta el territorio estatal en coordinación con el Servicio Sismológico Nacional (SSN), la Red Sísmica del Valle de México y con el SIRES.	Reporte	0	0	0	0	0	8	8

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

3.5. Protección civil

Identificación y prevención de riesgos

Identificación, sistematización y Atlas de Riesgos

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Integración de los Atlas Municipales de Riesgos con información proporcionada por los propios municipios.	Atlas	13	14	4	0	0	0	31
Asesoramiento a municipios a través de visitas para que elaboren sus Atlas Municipales de Riesgos y planes de contingencia.	Asesoría	159	337	109	0	0	0	605
Evaluación de los Estudios de Vulnerabilidad y Riesgo presentados ante la Dirección General de Protección Civil e integración de la información al Sistema Estatal de Riesgos.	Estudio	125	191	41	0	0	0	357
Actualización de la página electrónica de la Dirección General de Protección Civil.	Actualización	17	13	4	0	0	0	34
Actualización de los atlas estatales de riesgos (Atlas Estatal de Riesgos y Atlas de Instalaciones en las que se maneja gas natural, gas LP, gasolinas y diesel).	Actualización	19	25	6	0	0	0	50
Actualización de los programas de prevención, mitigación y control de riesgos derivados de fenómenos perturbadores de origen natural y antrópico.	Actualización	11	13	3	0	0	0	27
Apoyo a los municipios para la elaboración y/o actualización estadística y cartográfica de sus Atlas Municipales de Riesgos.	Atlas	0	0	5	3	0	0	8
Capacitación y asesoría a los municipios para la elaboración de sus respectivos Atlas Municipales de Riesgos.	Asesoría	0	0	121	102	254	185	662
Evaluación de los Estudios de Vulnerabilidad y Riesgo, además de automatizar su información y emitir la resolución respectiva.	Estudio	0	0	43	59	197	140	439
Actualización estadística y cartográfica del Atlas de Riesgos del Estado de México.	Informe	0	0	8	12	6	4	30
Generación de modelos conceptuales para nuevos productos estratégicos en materia de protección civil.	Proyecto	0	0	2	1	0	0	3
Diseño de la base de datos del Atlas de Infraestructura para el Almacenamiento y Distribución de Combustibles con base en el modelo conceptual proyectado.	Informe	0	0	0	1	2	4	7
Inventario de datos del modelo conceptual de modernización del Atlas Estatal de Riesgos.	Informe	0	0	0	3	0	0	3
Estructuración de la información para el Proyecto de Modernización del Atlas Estatal de Riesgos, con base en la normatividad.	Informe	0	0	0	3	0	0	3
Homologación y validación de la información para el Proyecto de Modernización del Atlas Estatal de Riesgos, con base en la normatividad.	Informe	0	0	0	7	7	4	18
Evaluar en materia de riesgos, la información técnica de los proyectos de inversión que se instalarán en la entidad.	Documento	0	0	0	0	102	120	222
Integrar y homologar la información plasmada en los Atlas Municipales concluidos, acorde con la metodología de la Dirección General de Protección Civil.	Documento	0	0	0	0	5	8	13
Dar seguimiento al Proyecto del Atlas Metropolitano de Riesgos del Valle de México.	Reporte	0	0	0	0	16	24	40

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

3.5. Protección civil
Monitoreo de fenómenos perturbadores y manejo de emergencias
Centro de Información para la Protección Civil

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Distribución del Boletín Semáforo de Alerta Volcánica.	Boletín	272	394	170	0	0	0	836
Atención de solicitudes de información y consultas a través del Sistema Telefónico Locatel.	Acción	18 416	31 500	7 189	0	0	0	57 105
Emisión de informes de emergencias coordinados por la Dirección General de Protección Civil.	Informe	1 054	1 155	361	0	0	0	2 570
Aseguramiento del funcionamiento del Centro Estatal de Operaciones las 24 horas de los 365 días del año (monitoreo, alertamiento, apoyo logístico y generación de reportes).	Acción	365	455	122	0	0	0	942
Emisión de boletines meteorológicos.	Boletín	293	404	366	365	365	122	1 915
Monitoreo permanente del nivel de actividad del Volcán Popocatépetl.	Reporte	0	0	244	365	365	365	1 339
Atención de solicitudes de información y consultas a través del Sistema Telefónico Locatel.	Solicitante	0	0	13 654	18 601	18 670	21 917	72 842
Coordinación de las emergencias ocurridas dentro del territorio del Estado de México.	Informe	0	0	244	365	365	365	1 339
Aseguramiento del funcionamiento del Centro Estatal de Protección Civil los 365 días del año.	Reporte	0	0	244	365	365	365	1 339
Emisión de reportes meteorológicos.	Reporte	0	0	0	0	0	243	243

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

3.5. Protección civil
Monitoreo de fenómenos perturbadores y manejo de emergencias
Inspección y verificación de condiciones de seguridad

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Realización de dictámenes de viabilidad para la construcción, instalación y operación de empresas que produzcan un impacto regional sobre la infraestructura, el equipamiento urbano y los servicios públicos.	Dictamen	114	157	82	108	82	89	632
Realización de inspecciones a centros de concentración masiva de personas en inmuebles e instalaciones de mediano y alto riesgo, de los sectores público, privado y social.	Visita	65	97	32	0	0	0	194
Evaluación, registro y seguimiento a los programas específicos de protección civil de los sectores privado y social.	Revisión	1 490	2 514	657	0	0	0	4 661
Verificación del cumplimiento de las normas jurídicas en materia de protección civil, de bienes inmuebles, de instalaciones y del equipo de los sectores privado y social, generadores de mediano y alto riesgo.	Procedimiento	272	310	263	306	242	233	1 626
Realización de inspecciones a centros de concentración masiva de personas en inmuebles e instalaciones de mediano y alto riesgo, de los sectores público, privado y social.	Inspección	0	0	37	83	159	177	456
Evaluación, registro y seguimiento a los programas específicos de protección civil de los sectores privado y social.	Evaluación	0	0	1 314	1 540	1 891	2 340	7 085

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

3.5. Protección civil

Monitoreo de fenómenos perturbadores y manejo de emergencias

Coordinación de atención de emergencias y desastres

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Aseguramiento del funcionamiento de los Centros Regionales de Protección Civil las 24 horas del día, los 365 días del año (monitoreo, alertamiento, apoyo logístico y generación de reportes).	Acción	19 586	12 316	732	0	0	0	32 634
Participación en operativos y eventos especiales.	Acción	221	444	147	0	0	0	812
Participación y evaluación de simulacros que realicen los sectores público, social y privado.	Simulacro	102	194	185	148	113	110	852
Realización de acciones de prevención, auxilio y recuperación ante la presencia de un fenómeno perturbador.	Acción	696	834	220	0	0	0	1 750
Realización de reuniones con los representantes de los Heroicos Cuerpos de Bomberos, Unidades Municipales de Protección Civil, grupos de ayuda mutua industrial y dependencias afines al objetivo de protección civil, con el propósito de coordinar acciones en la atención de las emergencias.	Acción	49	165	47	0	0	0	261
Aseguramiento del funcionamiento de los Centros Regionales de Protección Civil los 365 días del año.	Reporte	0	0	1 464	2 190	2 190	2 190	8 034
Participación en operativos y eventos especiales.	Reporte	0	0	341	219	330	304	1 194
Realización de acciones de prevención, auxilio y recuperación ante la presencia de un fenómeno perturbador.	Reporte	0	0	265	1 559	2 190	2 190	6 204
Realización de reuniones con los representantes de los H. Cuerpos de Bomberos, Unidades Municipales de Protección Civil, grupos de ayuda mutua industrial y dependencias afines con el objetivo de protección civil. Dichas reuniones tienen el propósito de coordinar acciones para la atención de emergencias.	Reunión	0	0	101	42	50	49	242

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

3.6. Protección jurídica de las personas y sus bienes

Orientación, apoyo y modernización del marco jurídico

Legistel

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Otorgamiento de la Gaceta del Gobierno vía internet.	Usuario	321 861	291 651	338 742	649 364	660 504	643 587	2 905 709

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

3.6. Protección jurídica de las personas y sus bienes

Orientación, apoyo y modernización del marco jurídico

Asesoría jurídica

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Seguimiento de juicios administrativos.	Juicio	403	767	169	0	0	0	1 339
Seguimiento de juicios agrarios.	Juicio	136	124	58	0	0	0	318
Seguimiento de juicios civiles y mercantiles.	Juicio	278	495	151	0	0	0	924

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Seguimiento de juicios de amparo.	Juicio	1 651	2 167	946	0	0	0	4 764
Seguimiento de juicios laborales.	Juicio	483	548	138	0	0	0	1 169
Atención a los asuntos en materia penal.	Trámite	345	269	324	181	134	160	1 413
Atención y seguimiento de las controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad.	Controversia/ acción	2	11	4	0	0	0	17
Asesorías a las dependencias del Poder Ejecutivo Estatal, fideicomisos, organismos auxiliares y gobiernos municipales que así lo solicitaron.	Asesoría	554	634	543	693	706	674	3 804
Trámite y seguimiento de los procedimientos de expropiación y reversión.	Procedimiento	5	8	0	0	0	0	13
Registro de los juicios iniciados en el periodo.	Juicio	677	921	308	0	0	0	1 906
Actuaciones realizadas dentro de los procesos civiles y mercantiles que se encuentran en trámite.	Gestión	0	0	349	449	697	465	1 960
Actuaciones realizadas en los procesos de amparo que se encuentran en trámite.	Gestión	0	0	1 897	4 081	5 318	3 783	15 079
Actuaciones realizadas dentro de los procesos laborales que se encuentran en trámite.	Gestión	0	0	319	663	283	143	1 408
Actuaciones realizadas dentro de los procesos administrativos que se encuentran en trámite.	Gestión	0	0	317	679	426	552	1 974
Actuaciones realizadas dentro de los procesos agrarios que se encuentran en trámite.	Gestión	0	0	104	120	17	0	241
Seguimiento de las controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad.	Reporte	0	0	8	12	12	12	44
Trámite y seguimiento de los procedimientos de expropiación y reversión.	Reporte	0	0	8	12	12	12	44
Elaboración y/o revisión de convenios, contratos y acuerdos.	Documento	0	0	195	279	134	107	715
Juicios concluidos por la Dirección General Jurídica y Consultiva.	Juicio	0	0	0	0	0	817	817

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

3.6. Protección jurídica de las personas y sus bienes
Orientación, apoyo y modernización del marco jurídico

Actualización del marco jurídico

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Elaboración y/o revisión de iniciativas, reglamentos, acuerdos, contratos o convenios de los que sean parte las dependencias del Poder Ejecutivo Estatal, fideicomisos, organismos auxiliares y gobiernos municipales.	Documento	295	633	132	0	0	0	1 060
Trámite y revisión de las declaratorias del Titular del Poder Ejecutivo Estatal.	Declaratoria	21	6	9	0	0	0	36
Elaboración bimestral de recomendaciones emitidas por las Comisiones Nacional y Estatal de Derechos Humanos y sus organismos auxiliares.	Informe	3	9	13	0	0	0	25
Elaboración y/o revisión de acuerdos y decretos del Titular del Poder Ejecutivo Estatal y de los titulares de las dependencias.	Documento	0	0	10	1	0	15	26
Elaboración y/o revisión de iniciativas de decreto para presentar a la Legislatura del Estado de México y declaratorias del Titular del Poder Ejecutivo Estatal.	Documento	0	0	123	269	326	111	829
Elaboración y/o revisión de reglamentos.	Documento	0	0	51	122	73	40	286

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

3.6. Protección jurídica de las personas y sus bienes
Regulación y control de la función registral
Regularización de los bienes inmuebles

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Resolución de los expedientes del Procedimiento de Inmatriculación Administrativa.	Resolución	6 799	8 100	6 350	2 299	4 016	3 328	30 892
Inscripción de los títulos que remita el Registro Agrario Nacional.	Documento	2 088	5 698	2 497	3 386	5 695	2 571	21 935
Realización de Campañas de Difusión e Información sobre el Procedimiento de Inmatriculación Administrativa.	Campaña	6	13	22	3	20	11	75

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

3.6. Protección jurídica de las personas y sus bienes
Regulación y control de la función registral
Actualización de los sistemas registrales

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Generación de la recaudación por concepto de derechos por servicios prestados por el Instituto de la Función Registral.	Miles de pesos	501 932.960	638 206.780	630 737.069	621 173.689	719 892.582	697 473.229	3 809 416.311
Inscripción de las operaciones que cumplan con los requisitos del procedimiento registral.	Operación	164 096	245 649	210 545	193 516	189 592	225 765	1 229 163
Expedición de las certificaciones que se soliciten en las oficinas del Instituto de la Función Registral.	Certificado	208 943	219 992	194 240	199 359	188 379	211 924	1 222 837
Inscripción en el Instituto de la Función Registral de las operaciones que presente el INFONAVIT.	Operación	69 189	94 079	92 816	64 213	51 615	59 201	431 113
Inscripción en el Registro Público de Comercio de la constitución de las sociedades que lo soliciten.	Sociedad	6 426	6 052	5 027	4 494	4 642	4 765	31 406

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

3.6. Protección jurídica de las personas y sus bienes
Regulación y control de la función registral
Protocolos y documentos notariales

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Recepción de los protocolos y apéndices que por disposición legal deben obrar en el Archivo General de Notarías.	Volumen	796	0	0[2/]	0	0	0	796
Atención a las quejas planteadas en contra de los Notarios Públicos del Estado de México.	Queja	117	153	32	0	0	0	302
Supervisión de la operación de las Notarías Públicas del Estado de México.	Supervisión	320	424	302	278	443	330	2 097
Seguimiento de las quejas resueltas en contra de los Notarios Públicos del Estado de México.	Informe	0	0	8	12	12	12	44

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.
[2/] Se han atendido 163 grupos con alrededor de 30 alumnos por grupo. Se han brindado 176 pláticas con un estimado de 25 a 30 alumnos por grupo.

3.6. Protección jurídica de las personas y sus bienes
Regulación y control de los actos del Registro Civil
Actualización del Registro Civil

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Captura de las actas de los actos y hechos del estado civil de las personas.	Acta	374 727	458 929	323 031	423 986	7 106 035	6 693 506	15 380 214
Digitalización de las actas de los actos y hechos del estado civil de las personas.	Acta	466 582	477 716	468 180	571 928	9 258 525	4 833 364	16 076 295

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

3.6. Protección jurídica de las personas y sus bienes
Regulación y control de los actos del Registro Civil
Operación registral

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Emisión de la Clave Única del Registro de Población (CURP).	Clave	166 959	217 476	132 319	123 042	92 030	98 805	830 631
Supervisión de que en las oficialías se cumpla con las disposiciones legales.	Supervisión	759	420 462	469 368	491 146	486 759	505 481	2 373 975
Supervisión de que en las Oficinas Regionales se cumpla con las disposiciones legales.	Supervisión	29	174	184	191	254	298	1 130
Autorización de registros extemporáneos de nacimiento, defunción y divorcios administrativos.	Autorización	9 948	23 229	25 166	26 955	26 262	25 839	137 399
Encuadernación y rehabilitación de libros.	Libro	6 824	7 160	2 029	0	0	0	16 013
Expedición de copias certificadas.	Copia	132 565	179 238	148 491	154 315	119 454	126 405	860 468

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

3.6. Protección jurídica de las personas y sus bienes
Regulación y control de los actos del Registro Civil
Orientación y protección a la familia

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Módulo Itinerante que ofrece el servicio de registral civil en las comunidades.	Módulo	152	202	220	228	347	329	1 478

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

3.6. Protección jurídica de las personas y sus bienes
Coordinación y gestión de las políticas de representación y registro
Dirección y coordinación de las políticas de representación y registro

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Revisión y actualización del Marco Jurídico de la Administración Pública Central y del Sector Auxiliar.	Documento	49	52	50	42	82	69	344
Revisión de decretos, iniciativas, reglamentos, acuerdos, declaratorias, contratos o convenios que sean parte el Poder Ejecutivo o sus dependencias.	Documento	967	1 437	1 250	1 320	1 157	947	7 078

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

3.7. Democracia y pluralidad política
Concertación política
Estudios sociopolíticos

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Captación de información sociopolítica a partir de eventos, incidentes y acciones que se producen en la entidad e informar sobre la problemática que se genera.	Reporte	21 489	21 239	18 016	22 594	20 719	24 264	128 321
Elaboración de reportes de eventos políticos y sociales.	Informe	365	455	366	364	365	365	2 280
Elaboración de la síntesis hemerográfica de actividades y eventos políticos.	Informe	361	455	366	364	365	365	2 276
Elaboración de estudios de análisis y prospectiva de los acontecimientos de alto impacto en la entidad.	Documento	818	669	537	495	154	0	2 673
Realizar estudios de opinión pública.	Estudio	0	0	0	15	4	0	19
Diseñar programas sobre políticas gubernamentales para reforzar la vinculación entre sociedad y Gobierno.	Documento	0	0	0	8	4	0	12
Elaboración del Boletín de Análisis Político.	Boletín	0	0	0	8	10	0	18

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

3.7. Democracia y pluralidad política
Concertación política
Apoyo a la política interior

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Publicación del periódico oficial Gaceta del Gobierno.	Ejemplar	523 780	572 350	434 700	514 400	438 000	423 466	2 906 696
Otorgamiento de los servicios de la Gaceta del Gobierno a la ciudadanía.	Servicio	46 374	54 043	42 844	46 199	40 375	35 627	265 462
Legalización de las firmas de servidores públicos que obran en documentos oficiales y públicos.	Legalización	50 829	66 890	76 657	82 650	70 630	64 921	412 577
Asesorías brindadas en materia de límites a los ayuntamientos, dependencias oficiales y público en general.	Asesoría	1 409	2 086	1 094	454	0	0	5 043
Participación en sesiones de concertación y programación con la Comisión de Límites y con los municipios del Estado de México que presentan variación limítrofe.	Sesión	110	190	116	114	164	139	833
Brindar asesoría en materia de legalización a los ayuntamientos y al público en general que lo solicite.	Asesoría	0	0	0	1 411	0	34 237[2/]	35 648

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.
[2/] Incluye cifras correspondientes a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2010 y enero de 2011.

3.7. Democracia y pluralidad política
Concertación política
Capacitación para el desarrollo de la cultura política

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Realización de visitas guiadas a las sedes de los poderes públicos del Estado de México para la promoción y difusión de los valores y principios democráticos.	Visita	92	165	192	151	218	231	1 049

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Realización de mesas de debate en materia de cultura democrática y educación cívica.	Mesa	6	0	0	0	0	0	6
Promoción de la participación ciudadana de la mujer.	Curso	29	57	46	44	0	0	176
Desarrollo de cursos de capacitación en materia de cultura democrática y educación cívica para maestros y alumnos de Educación Básica, Media Superior, Superior y otros sectores de la población.	Curso	0	498	464	471	0	0	1 433
Impartir pláticas en materia de cultura política democrática y educación cívica a través de jornadas dirigidas a maestros y alumnos de Educación Básica, Media Superior, Superior y otros sectores de la población.	Jornada	0	0	0	0	1	1	2
Capacitar a la ciudadanía en materia de desarrollo político, cultura política y participación ciudadana.	Curso	0	0	0	23	68	0	91

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

3.7. Democracia y pluralidad política

Vinculación con organizaciones y agrupaciones políticas

Vinculación con organizaciones y agrupaciones políticas con instituciones gubernamentales

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Asesoría y apoyo de gestión a organizaciones políticas.	Asesoría	347	368	243	102	0	0	1 060
Fomentar y asesorar en la constitución y el desarrollo de organizaciones de la sociedad civil.	Asesoría	0	0	0	211	71	0	282
Realizar acciones de vinculación con los 125 ayuntamientos para el fortalecimiento de la cultura política democrática.	Reporte	0	0	0	8	12	12	32
Realizar acciones de vinculación con las 31 entidades federativas y el Distrito Federal para el fortalecimiento de la cultura política democrática.	Reporte	0	0	0	8	11	12	31

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

3.8. Nuevas organizaciones de la sociedad

Vinculación con organizaciones sociales y participación ciudadana

Vinculación y concertación con organizaciones sociales

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Asesoría y apoyo de gestión a organizaciones sociales.	Asesoría	85	121	64	27	0	0	297
Organización de talleres regionales con organizaciones de la sociedad civil.	Taller	30	63	28	9	0	0	130
Realización de mesas de trabajo con dependencias del Gobierno del Estado de México con el objeto de atender a organizaciones de la sociedad civil.	Mesa	27	64	34	16	0	0	141
Otorgamiento de constancias de cumplimiento del objeto social y el Registro Social Estatal a las organizaciones de la sociedad civil.	Constancia /Registro	18	19	31	47	37	36	188
Proporcionar asesoría y apoyo de gestión a organizaciones de la sociedad civil.	Asesoría	0	0	0	54	363	382	799
Propiciar la concertación y vinculación de las asociaciones religiosas con los tres niveles de Gobierno.	Asesoría	0	0	0	389	1 089	1 170	2 648

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

3.8. Nuevas organizaciones de la sociedad

Vinculación con organizaciones sociales y participación ciudadana

Participación ciudadana

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Constitución de Cocicovi en obras públicas y programas sociales, federales, estatales y municipales.	Comité	15 753	8 539	10 593	9 972	10 549	9 516	64 922
Contralores sociales capacitados.	Personas	51 662	25 624	31 779	29 916	31 647	28 548	199 176
Capacitación y asesoría a Consejos de Desarrollo Municipal (CODEMUN) y Consejos de Participación Ciudadana (COPACI).	Asesoría	64	102	103	89	189	125	672
Promoción, asesoría y seguimiento al Cocicovi en la supervisión física de obras en proceso.	Informe de supervisión	1 219	1 948	1 366	1 341	2 234	3 314	11 422
Promoción, asesoría y seguimiento al Cocicovi en la verificación física de obras terminadas.	Informe de verificación	1 277	1 139	1 302	1 832	1 470	3 129	10 149
Promoción, asesoría y seguimiento al Cocicovi en los actos de entrega-recepción de obras terminadas.	Informe de entrega	971	702	910	1 433	931	1 575	6 522
Promoción, asesoría y seguimiento al Cocicovi en la verificación de servicios y entrega de apoyos de programas sociales.	Informe de verificación	1 256	2 151	1 235	1 798	4 786	4 439	15 665

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

3.9. Coordinación metropolitana

Coordinación y gestión de las políticas de coordinación metropolitana

Dirección y coordinación de las políticas de coordinación metropolitana

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Elaboración y análisis de estudios y proyectos sobre diversos temas y acontecimientos metropolitanos.	Estudio	5	5	6	3	4	5	28
Generación de propuestas en materia de desarrollo metropolitano.	Documento	4	4	8	1	8	5	30

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

3.9. Coordinación metropolitana

Coordinación y gestión de las políticas de coordinación metropolitana

Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas de coordinación metropolitana

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Elaboración de reportes de evaluación y seguimiento institucionales.	Reporte	19	23	21	9	0	4	76
Seguimiento mensual del Programa Operativo.	Documento	11	12	12	12	10	4	61
Elaboración de planes y programas institucionales en apoyo al Sistema de Planeación Estatal.	Comunicado	22	10	15	6	1	19	73

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

3.9. Coordinación metropolitana

Políticas públicas metropolitanas

Coordinación institucional metropolitana

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Promoción de la coordinación y enlace con las Comisiones Municipales de Asuntos Metropolitanos y los ayuntamientos, para ejecutar programas y proyectos de atención a los asuntos metropolitanos.	Acuerdo	217	240	143	99	130	62	891
Elaboración de las agendas municipales de asuntos metropolitanos en coordinación con las Comisiones Municipales de Asuntos Metropolitanos.	Agenda	61	62	6	0	24	22	175
Seguimiento a los asuntos plasmados en las agendas municipales de asuntos metropolitanos en coordinación con las dependencias ejecutoras de los tres niveles de Gobierno.	Documento	26	43	114	5	1	29	218
Elaboración del Reglamento de las Comisiones Municipales de Asuntos Metropolitanos.	Documento	3	3	1	0	0	10	17
Promoción, coordinación y seguimiento en la ejecución de los Proyectos Estratégicos Municipales e Intermunicipales de Gran Visión, con la participación de las dependencias ejecutoras de los tres niveles de Gobierno.	Acuerdo	128	139	54	0	0	8	329
Reafirmación de la vinculación constante con organizaciones sociales y actualización del banco de datos de las mismas.	Acuerdo	82	136	84	0	0	0	302
Vinculación de la sociedad civil y el sector privado en los municipios para proponer soluciones a la problemática metropolitana a través de la participación en foros, mesas de trabajo y reuniones temáticas.	Evento	32	75	33	15	25	0	180
Difusión de las obras y acciones derivadas de los Compromisos Gubernamentales en los municipios a través de las Comisiones Municipales de Asuntos Metropolitanos, así como en la sociedad civil y grupos privados.	Reporte	46	43	42	15	12	8	166
Apoyo en la coordinación con la CAEM y otras dependencias de la entidad para la promoción en los municipios metropolitanos de la conciencia sobre el uso y cuidado racional del agua en la población, a través de actividades y eventos conmemorativos para dichos fines en la Semana Estatal del Agua.	Documento	0	95	1	0	0	0	96
Apoyo a los municipios metropolitanos en investigaciones sociodemográficas.	Documento	0	58	6	0	0	0	64
Promoción en el seno de las Comisiones Municipales de Asuntos Metropolitanos de los talleres de difusión y coordinación turística intermunicipal en colaboración con las secretarías de Turismo tanto Federal como Estatal, además de las áreas de esta competencia en los municipios involucrados.	Documento	0	82	2	0	0	0	84
Número de días con estándares satisfactorios de la calidad del aire en la ZMVM.	Día	144	147	174	186	209	199	1 059
Iniciativa del Estado de México ante el Cambio Climático.	Documento	0	0	0	0	0	1	1

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

3.9. Coordinación metropolitana
Políticas públicas metropolitanas
Promoción para el desarrollo y cultura metropolitana

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Elaboración de programas para propiciar el desarrollo autosuficiente de las zonas metropolitanas.	Documento	3	4	7	49	31	19	113
Participación en mesas de trabajo, coloquios, congresos y otras reuniones con el sector académico y científico.	Documento	9	13	13	7	23	23	88
Mesas de trabajo, coloquios, congresos, foros y otras reuniones relativas al tratamiento de la problemática y el desarrollo metropolitano.	Evento	2	16	12	46	53	12	141
Convenios y/o proyectos con instituciones académicas con el propósito de conocer y promover alternativas de solución.	Documento	3	6	4	6	23	11	53
Promoción de la Cultura Metropolitana por medio de eventos dirigidos a la sociedad en general.	Documento y evento	2	6	3	19	45	37	112
Elaboración de la propuesta de las publicaciones institucionales metropolitanas.	Propuesta	2	5	8	4	3	4	26
Promoción de la Identidad Mexiquense, a través de eventos dirigidos a la población metropolitana del Estado de México.	Evento	0	0	0	15	5	20	40

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

3.9. Coordinación metropolitana
Políticas públicas metropolitanas
Información, planeación y evaluación estratégica metropolitana

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Seguimiento a los trabajos de coordinación de las Comisiones Metropolitanas.	Documento	28	24	37	24	16	11	140
Seguimiento a los trabajos de coordinación en materia de asentamientos humanos.	Reunión	4	6	12	11	3	4	40
Seguimiento a los trabajos de coordinación en materia de seguridad pública y procuración de justicia.	Reunión	6	5	7	4	8	1	31
Seguimiento a los trabajos de coordinación en materia ambiental.	Reunión	17	6	8	13	18	5	67
Seguimiento a los trabajos de coordinación en materia de protección civil.	Reunión	50	12	10	7	7	0	86
Seguimiento a los trabajos de coordinación en materia de transporte y vialidad.	Reunión	27	2	8	48	40	5	130
Seguimiento a los trabajos de coordinación en materia de agua y drenaje.	Informe	0	0	4	32	22	2	60
Seguimiento a los trabajos de la Comisión Bilateral de Límites.	Documento	9	11	2	1	0	19	42
Organización y apoyo a la realización de eventos internacionales y nacionales en los que se analiza el fenómeno metropolitano.	Evento	9	11	17	22	16	4	79
Propuestas para mejorar el Marco Jurídico Metropolitano.	Documento	17	12	9	9	10	14	71
Seguimiento a los trabajos de coordinación en materia de finanzas.	Reunión	26	44	24	28	14	10	146
Seguimiento a los trabajos de coordinación en diferentes materias en el Valle de Toluca.	Documento	173	149	121	24	37	9	513

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.



Cimientos para la Seguridad Integral

4.1. Conducción de las políticas generales de gobierno

Las políticas públicas del Gobierno del Estado de México se enfocaron, a lo largo de la presente administración, a cumplir el compromiso adquirido con la ciudadanía de atender sus demandas con eficiencia, así como ofrecer una gestión administrativa humana, cercana y de calidad.

Durante los últimos seis años, la Gubernatura tuvo como prioridad mantener un contacto estrecho con la gente, al fomentar la cercanía entre gobierno y sociedad, a fin de que todos los ciudadanos pudieran expresar sus inquietudes y manifestar sus demandas. Debido a lo anterior, se llevaron a cabo 485 giras de trabajo en las que se entregaron obras en beneficio de los mexiquenses, a la vez que se formaron canales de comunicación a través de los cuales los ciudadanos expresaron las necesidades de sus municipios.

En el marco de las mil 780 reuniones especiales llevadas a cabo con personalidades del ámbito político, se reflejó la relevancia y el crecimiento que la entidad ha tenido en los últimos años, mismos que se vieron reflejados en la construcción y modernización de obras y servicios públicos en beneficio de la población. Aunado a ello, se realizaron en total 25 giras internacionales y mil 373 actos públicos diversos, entre los que destacan ceremonias cívicas, foros de discusión, firma de convenios, debates públicos y entrevistas, entre otros.

El Poder Ejecutivo Estatal, procurando el beneficio de la población y el desarrollo de la entidad, ha tenido como premisa la comunicación constante, respetuosa e institucional con todos los ámbitos de gobierno, a fin de propiciar un clima de corresponsabilidad entre las distintas autoridades gubernamentales.

Paralelamente, con la finalidad de asegurar el bienestar de las familias del Estado de México, durante los seis años de la presente administración se coordinaron esfuerzos y sumaron voluntades a través de un conjunto de 2 mil 328 reuniones de trabajo.

Desde el inicio de la actual Administración Pública Estatal, las oficinas de todas las instituciones del gobierno han permanecido abiertas para recabar los distintos requerimientos de la ciudadanía. Gracias a la atención directa de 283 mil 697 personas, hemos tenido la posibilidad de gestionar sus inquietudes, a fin de buscar soluciones a sus demandas. Bajo esta premisa, se dio respuesta y cumplimiento a un conjunto de 84 mil 635 peticiones de las 206 mil 112 recibidas.

La Conferencia Nacional de Gobernadores

En el transcurso de sus ocho años de existencia la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) ha cobrado una relevante presencia como instancia de interlocución ante los Poderes de la Unión, especialmente con el Ejecutivo y el Legislativo, al convertirse en un espacio incluyente, en el que están representadas todas las entidades federativas. Por esta razón, este organismo constituye en la actualidad un invaluable canal de diálogo y concertación, así como un espacio de trabajo permanente destinado a contribuir, con la corresponsabilidad de todas las partes, al desarrollo nacional.

Desde el inicio de su gestión, el actual Gobierno del Estado de México se ha distinguido por su vocación federalista, misma que se ha traducido en la búsqueda permanente de un trato equitativo y justo por parte del Gobierno Federal hacia todos los miembros del Pacto Federal, acciones que lo han llevado a desempeñar una participación sobresaliente en dicho organismo.

Al respecto, durante la presente administración se llevaron a cabo un total de 17 reuniones de la Conago, de las cuales 16 tuvieron carácter ordinario y una fue de índole extraordinaria. Cabe destacar que de dichas reuniones dos se efectuaron en la entidad mexiquense: la XXVIII Reunión Ordinaria celebrada en mayo de 2006 en el municipio de Ixtapan de la Sal, así como la V Reunión Extraordinaria realizada en abril de 2008 en el municipio de Metepec.

En el contexto de dichas acciones, resulta imprescindible mencionar que la participación del Gobierno Estatal quedó plasmada en un total de 23 acuerdos e iniciativas postulados por el Poder Ejecutivo del Estado de México.

Asimismo, en el periodo que se informa destaca la participación de la entidad en la XL Reunión Ordinaria de la Conago, misma que se celebró en noviembre de 2010 en la ciudad de Veracruz, en la entidad del mismo nombre, espacio en el que el Gobierno Estatal presentó los resultados de los denominados Foros de Reflexión Compromiso por México, los cuales constituyen un legado del Estado de México a la celebración del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana.

En el mismo ámbito de participación, el 26 y 27 de mayo de 2011 tuvo lugar la XLI Reunión Ordinaria de la Conago, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León. En esa ocasión, el obsequio del pueblo mexiquense, a través del Gobierno Estatal, consistió en la donación del libro titulado *El Bicentenario en el Estado de México*, cuyo contenido representa una memoria de esa fecha y su celebración histórica.

En cuanto a las acciones relacionadas con el trabajo interno de la Conago, el Estado de México participó activamente en 31 de las 32 Comisiones, además de que coordinó las correspondientes al Agua y la Seguridad Social y Pensiones. Adicionalmente, tuvo a su cargo tanto la Vicecoordinación de Infraestructura como la referente a la Conmemoración del Bicentenario, en el año 2010, actividad en la cual destacó por su desempeño.

En el marco de sus atribuciones, dichos grupos de trabajo celebraron dos reuniones especiales de gobernadores durante el año 2011: la primera de ellas se llevó a cabo el 17 de junio en la Ciudad de México, durante la cual la Comisión de Hacienda fortaleció su capacidad de interlocución ante las instancias federales, especialmente en materia fiscal y presupuestaria. La segunda reunión asumió el estatus de Convención Nacional de Seguridad, misma que se realizó en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, en la cual fueron analizadas las iniciativas para fortalecer los programas de seguridad y procuración de justicia en el País.

Reuniones de trabajo

Una tarea fundamental de la Secretaría Técnica del Gabinete del Gobierno Estatal (STG) ha consistido en dar puntual seguimiento a las instrucciones y acuerdos emanados del Titular del Poder Ejecutivo Estatal, hasta que éstos queden concluidos. En este sentido, durante el periodo que se reporta se dio seguimiento a un total de 82 reuniones de trabajo sostenidas por esta alta autoridad con distintos actores sociales, con el objetivo de atender asuntos prioritarios de la gestión gubernamental.

Resulta indispensable señalar que las sesiones del Gabinete Legal y Ampliado giraron a través de una eficaz coordinación de acciones, el cumplimiento de los Compromisos Gubernamentales asumidos con la ciudadanía, así como el establecimiento de la viabilidad de los planes y programas de trabajo, razón por la cual un promedio de 13% de las reuniones que encabezó el Titular del Poder Ejecutivo Estatal correspondieron a dicho nivel. A su vez, el análisis de

asuntos particulares con miembros de su equipo de trabajo más próximo representó 46% de los acuerdos adoptados; así como la coordinación con instancias federales de distintos niveles representó 32% de las reuniones en las que participó.

Compromisos Gubernamentales

Cabe tener presente que los 608 Compromisos Gubernamentales (CG) asumidos por el Titular del Poder Ejecutivo Estatal durante el año 2005 fueron el resultado del diálogo y el acuerdo ciudadano que tuvo como objetivo definir soluciones a los problemas que enfrentan los mexiquenses día a día. Dicha oferta política generó amplias expectativas en todos los sectores de la población, ya que generaron certidumbre al precisar, organizar y proyectar de manera real las necesidades prioritarias que debían ser atendidas en cada uno de los 125 municipios de la entidad.

A efecto de coadyuvar a su realización, la Fe Notarial otorgó amplia certidumbre y legalidad a los Compromisos asumidos en presencia de los propios beneficiarios, a la vez que se asumió el deber de cumplirlos en el transcurso de la presente administración. Debido a dichas características, este Programa resultó innovador a nivel local y nacional, ya que además de contemplar las legítimas necesidades ciudadanas, incorporó la presencia activa de Notarios Públicos.

Como un resultado trascendental, este conjunto de obras y acciones dio paso a la integración del Programa Compromiso, el cual se cristalizó como el eje central de la Administración Pública Estatal para el periodo 2005-2011. Al respecto, es necesario resaltar que uno de los propósitos fundamentales de dicho Programa consistió en beneficiar a la ciudadanía y detonar el crecimiento de la economía de todas las regiones, objetivo mediante el cual se buscó generar mejores niveles de vida para los mexiquenses, más y mejores empleos, además de impulsar la actividad económica en la entidad.

Asimismo, resulta indispensable enfatizar la importancia que ha tenido la inclusión de todos y cada uno de los actores sociales en la consecución de las obras llevadas a cabo, donde cada mexiquense ha participado directa o indirectamente, lo cual forma parte esencial del Programa Compromiso. A partir de esta estrategia, el Titular del Poder Ejecutivo Estatal compartió su visión de un Estado de México más fuerte, preparado ante las adversidades y dispuesto a consolidar su futuro.

Por otra parte, es menester señalar que durante la presente Administración Pública Estatal se ha incrementado y modernizado la infraestructura urbana y de servicios, mediante una aplicación racional y visionaria de los recursos públicos. En este sentido, se han realizado obras extraordinarias de alto impacto social y financiero, apoyadas en esquemas financieros que permitan su ejecución, cuyo ejemplo lo constituyen los Proyectos para la Prestación de Servicios (PPS) aprobados por la Legislatura Local en el año 2007, así como los esquemas de Obra Pública Financiada y Pago en Especie.

Ante los logros alcanzados, puede afirmarse que en el Estado de México no se pospone el progreso, toda vez que, ante las dificultades financieras, se implementaron los mecanismos necesarios que permitieron ofrecer seguridad, bienestar y certidumbre a los mexiquenses. De este modo, las obras y acciones emprendidas con cobertura municipal y regional han tenido un claro impacto positivo en toda la entidad, debido a que han acercado a las familias a mejores servicios de salud, brindaron mayor seguridad, multiplicaron las opciones educativas, además de que agilizaron los traslados de personas y mercancías, hechos que

contribuyeron a crear un entorno de armonía y bienestar.

Adicionalmente, se ha impulsado de manera decisiva la modernización de las vías de comunicación, la implementación de sistemas de transporte de alta capacidad, la dotación de agua potable, el acceso a la salud, la formación educativa, así como el esparcimiento, beneficios que están presentes en la vida diaria de los mexiquenses. Asimismo, las acciones emprendidas para el uso eficiente del agua se reflejaron en la salud general de la población y el cuidado del medio ambiente.

En otro ámbito de acciones, debe enfatizarse que la creación de la Universidad Mexiquense del Bicentenario (UMB) representó un parteaguas en el Sistema Educativo Estatal, debido a que actualmente está conformada por 26 planteles que brindan atención a más de 6 mil alumnos, en distintas licenciaturas e ingenierías.

Por otra parte, la atención a la población por parte del Sector Salud Estatal ha crecido en su cobertura de manera significativa, razón por la cual en el presente se ha logrado cumplir con la norma que establece la Organización Mundial de la Salud (OMS) respecto a que debe disponerse de un médico por cada mil habitantes.

Sin lugar a dudas, el Programa Compromiso ha posicionado al Estado de México dentro de la modernidad requerida hoy en día, debido a que la construcción de acuerdos contemplada en el Programa permitió la ejecución de importantes obras que se habían postergado. Un claro ejemplo de ello lo representa la reinstalación del Fondo Metropolitano, espacio donde confluyen diversas visiones, presupuestos, voluntades y acuerdos orientados a solucionar problemáticas comunes en las zonas metropolitanas de la entidad.

Es por ello que tanto los compromisos como los acuerdos han representado el signo distintivo que enmarca la gestión de la actual Administración Pública Estatal, toda vez que bajo su conducción resultó factible sumar voluntades y alcanzar entendimientos y acuerdos fundamentales con el Gobierno Federal, con el del Distrito Federal (DF), así como con las administraciones municipales, además de obtenerse la aprobación de numerosas iniciativas presentadas ante el Poder Legislativo mexiquense.

Gracias a lo anterior, la presente Administración Pública Estatal logró imponer una manera novedosa de gobernar, con base en metas claras y resultados concretos. En este sentido, actualmente el Programa Compromiso constituye un referente a escala nacional sobre la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas.

En síntesis, el Programa Compromiso permitió mejorar la confianza en el Gobierno Estatal, fortalecer la ética política, la rendición de cuentas, la transparencia, la evaluación del desempeño, así como la participación ciudadana. Es por ello que, con el cumplimiento de la totalidad de los Compromisos Gubernamentales asumidos, se aportó una mayor Seguridad Integral a los habitantes del Estado de México.

4.2. Consolidación de la gestión pública eficiente y eficaz

Administración, capacitación y desarrollo de los servidores públicos

Administración de personal

Durante la Administración Pública Estatal 2005-2011, se aplicó una política salarial congruente, con sueldos retributivos y competiti-

vos en términos del mercado laboral, que respondieran a los distintos puestos en función de los conocimientos y las experiencias requeridas, así como de las responsabilidades y funciones asignadas.

En un marco de cordialidad y respeto, en 2010 se suscribieron dos convenios modificatorios y en el mes de febrero de 2011 se firmaron los convenios de sueldo y prestaciones con el Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México (SMSEM) y con el Sindicato Único de Trabajadores de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de México (SUTEyM), para incrementar las percepciones salariales y prestaciones para los servidores públicos del Sector Central del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México, con aplicación para el año 2011. Lo anterior resultó en un incremento directo al sueldo de 5.5%, más 1% adicional por concepto de compensación por retabulación. Es importante destacar que durante el periodo 2006-2011 se firmó un conjunto de 22 convenios: seis tanto con el SMSEM como con el SUTEyM, además de 10 convenios modificatorios, cinco con cada uno de los sindicatos mencionados.

Como resultado de estos convenios, en el periodo comprendido entre septiembre de 2010 y agosto de 2011 se cumplieron en tiempo y forma los compromisos contraídos, por lo que se otorgó un total de 94 mil 700 prestaciones socioeconómicas, entre las que destacaron becas, primas por jubilación y de antigüedad, así como un seguro de vida. De manera paralela, se impulsó la profesionalización de los servidores públicos mediante apoyos para la realización de estudios superiores y de Posgrado, así como para trámites de titulación e impresión de tesis, entre otros. De esta manera, en el periodo de septiembre de 2005 a agosto de 2011 se acumuló un conjunto de 468 mil 281 prestaciones otorgadas.

De igual forma, a fin de reconocer el desempeño sobresaliente de los servidores públicos, se entregaron en total mil 982 recompensas en el mes de diciembre de 2010, en las modalidades de Permanencia en el Servicio, Valor Heroico, Mérito Policial y Desempeño en el Servicio. Adicionalmente, se entregaron 5 mil 453 estímulos en reconocimiento al Decanato Docente y Operativo, al Desempeño del Personal Técnico o Profesional, a la Atención al Público, a la Calidad en el Servicio y a la Productividad, entre otros. De esta manera, en el curso de la presente administración se entregó un cúmulo de 30 mil 978 estímulos y 13 mil 75 recompensas. Cabe mencionar que estos incentivos se entregaron anualmente, en cumplimiento del Acuerdo para el Otorgamiento de Reconocimientos a Servidores Públicos de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial del Estado de México.

Con el propósito de dar sustento normativo al desarrollo y la administración de personal, se llevó a cabo la revisión integral y permanente del Manual de Normas y Procedimientos de Desarrollo y Administración de Personal.

Respecto a sueldos y salarios, durante el periodo que se informa se actualizaron 47 catálogos de puestos y se formularon 177 tabuladores de sueldo para las dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal.

Al respecto, se hizo llegar a los servidores públicos del Sector Central las percepciones correspondientes, con lo que quincenalmente se efectuó un promedio de 77 mil 773 depósitos en cuenta de nómina, 42 mil 962 pagos con cheque bancario, 23 mil 652 pagos a través de cheque con posibilidad de cambio inmediato en caseta blindada y 3 mil 215 depósitos en cuenta maestra.

En aras de que los servidores públicos que laboran en el Gobierno del Estado de México

cuenten con una identificación institucional y actualizada, en el periodo de septiembre de 2010 a agosto de 2011 se expidió un total de 15 mil 49 gafetes-credencial para igual número de servidores públicos adscritos a las dependencias del Sector Central. Durante los seis años de la actual administración se elaboraron y entregaron en total 79 mil 132 identificaciones.

Para coadyuvar al desarrollo integral de los servidores públicos, durante el periodo reportado se llevaron a cabo 474 actividades de recreación e integración familiar, en las que participó un conjunto de 74 mil 39 personas. Entre estas actividades destacaron eventos culturales, festivales, torneos deportivos y programas turísticos, así como talleres para hijos de los trabajadores al servicio del Gobierno Estatal. De esta manera, en el transcurso de la presente administración se llevaron a cabo 2 mil 801 eventos con la participación de un total de 372 mil 459 servidores públicos y sus familias.

En lo relativo a métricas de calidad, la evaluación del desempeño se realizó semestralmente vía internet a los servidores públicos generales y de confianza en los niveles 1 al 23, con excepción de los cuerpos de seguridad y el magisterio. Dicha evaluación constituye un medio de comunicación y retroalimentación con sus superiores, por medio de la cual pueden compartir el logro de metas y objetivos institucionales. Por otro lado, tal valoración equivale a 35% del puntaje del Sistema Escalafonario. Por lo anterior, durante el periodo reportado se evaluó a un cúmulo de 17 mil 700 servidores públicos.

El Sistema Escalafonario, por su parte, se apoya en los factores de antigüedad en 20%, capacitación en 45% y eficiencia en 35%, esta última ligada con la evaluación del desempeño. Es importante destacar que participan todas las dependencias, lo que posibilita a los servidores públicos obtener un mejor nivel salarial a partir de variables y objetivos cuantificables.

Considerando lo anterior, durante el periodo que se informa se llevaron a cabo 61 concursos escalafonarios, en los cuales se convocaron 642 plazas, lo que resultó en la promoción de 482 servidores públicos. Durante el periodo comprendido entre septiembre de 2005 y agosto de 2011 se registró el ascenso de un total de mil 658 personas, lo que implicó beneficiar en promedio a 23 servidores públicos por mes.

Selección, capacitación y desarrollo de personal

A efecto de contribuir a mejorar el desempeño de los servidores públicos y derivado del Programa de Detección de Necesidades de Capacitación, se implementó el Programa General de Capacitación y Desarrollo. Esto permitió impulsar la capacitación específica de acuerdo al ámbito de competencia de cada dependencia gracias a la participación de Instituciones de Educación Superior (IES), como la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), entre otras.

Por lo anterior, en el periodo que se informa se realizaron diversas acciones en cuatro vertientes de capacitación, mismas que se describen a continuación:

a) Capacitación en el Puesto: se impartieron 720 cursos con la participación de 32 mil 305 servidores públicos, lo que representó un total de 280 mil 811 horas/hombre de capacitación.
b) Capacitación para el Desarrollo: fueron desarrollados 275 eventos en los que participaron 8 mil 234 servidores públicos, lo que representó un total de 65 mil 143 horas/hombre de capacitación.

c) Capacitación para la Calidad: se efectuaron 119 cursos en los que se atendió a mil 437 servidores públicos, lo que representó un total de 23 mil 800 horas/hombre de capacitación.
d) Capacitación para el Cuidado de la Salud: se impartieron 59 cursos, mediante los cuales se atendió a 932 servidores públicos, lo que representó un total de 932 horas/hombre de capacitación.

Durante el periodo que se informa, en el marco de las cuatro vertientes de capacitación, se realizó un conjunto de mil 173 eventos en los que participaron 42 mil 908 servidores públicos, con lo que suman 370 mil 686 horas/hombre de capacitación. Aunado a lo anterior, durante la Administración Pública Estatal 2005-2011 se efectuaron 7 mil 880 eventos con un total de 172 mil 914 servidores públicos atendidos, representando 2 millones 616 mil 562 horas/hombre.

De este modo, debido a la impartición de cursos de capacitación, se entregó un cúmulo de 577 estímulos económicos por desempeño destacado a igual número de servidores públicos.

Con el objeto de impulsar la capacitación a partir de competencias de desempeño, se incorporó la modalidad de capacitación a distancia vía internet, con lo que se acercaron los servicios de profesionalización a las áreas de trabajo del servicio público. De esta manera, se logró una cobertura estatal, gracias a lo cual se atendió a un grupo de 2 mil 366 servidores públicos del Poder Ejecutivo Estatal, con los temas de Inducción a la Administración Pública, Conducta Ética y Profesional en el Servicio Público, así como Planeación Estratégica. Para la conceptualización de estos temas se consideró la metodología del Presupuesto basado en Resultados (PbR).

Asimismo, se certificaron 682 servidores públicos, 600 de los cuales corresponden a la competencia laboral de Elaboración de Documentos Mediante Herramientas de Cómputo y los 82 restantes al área de Medio Ambiente.

Administración de los recursos materiales y servicios

Adquisiciones y servicios

Durante la presente Administración Pública Estatal fue una constante obtener para la entidad las mejores condiciones en los actos adquisitivos en lo relativo a precio, calidad y financiamiento. Por ello se impulsó el Programa de Investigación de Mercado y se dio continuidad a la actualización del Catálogo de Proveedores, integrado por 650 empresas, las cuales recibieron la Cédula de Proveedor con Fotografía. De igual forma, se actualizó el Catálogo de Artículos, que actualmente cuenta con 14 mil 277 registros de bienes y servicios diversos. De éstos, un conjunto de 3 mil 899 se incorporó en el último año.

En relación con las compras del Gobierno del Estado de México, resalta la puesta en marcha del Sistema Automatizado de Adquisiciones Consolidadas, que permitió disminuir en 40% los tiempos en la tramitación de los dictámenes de bienes muebles así como en los procedimientos adquisitivos de operaciones consolidadas. De esta manera, durante el periodo que se informa se vendieron en su conjunto 792 bases, se recibieron 513 ofertas de proveedores, se atendieron 347 requisiciones, se realizaron 92 licitaciones públicas e invitaciones restringidas y se difundieron 31 convocatorias de licitaciones públicas. En este contexto, a lo largo de los seis años de la presente administración se vendieron 4 mil 930 bases, se recibieron 3 mil 367 ofertas de proveedores, se atendieron 2 mil 469 requisi-

ciones, se realizaron 696 licitaciones públicas e invitaciones restringidas y se difundieron 191 convocatorias.

Por otra parte, en el periodo reportado se realizaron 142 sesiones de comité, de las que derivaron 519 dictámenes, acuerdos y fallos, así como la suscripción de 386 contratos de bienes y servicios. El acumulado durante la Administración Pública Estatal 2005-2011 ascendió a 823 sesiones del Comité de Adquisiciones del Sector Central del Poder Ejecutivo, por lo que se emitieron 3 mil 516 dictámenes, acuerdos y fallos que resultaron en la suscripción de un total de mil 238 contratos de bienes y servicios.

Respecto al otorgamiento de servicios generales y apoyos logísticos para eventos oficiales, de manera permanente se aplicaron los principios de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestaria. Por esa razón, a partir de octubre de 2008 se implementó el suministro y control de combustible mediante Tarjetas Inteligentes, con lo que se incorporaron 6 mil 893 unidades, lo que representa 91% del parque vehicular que se dota de combustible, mismo que asciende a 7 mil 537 unidades. Cabe mencionar que en el periodo evaluado se entregó un total de 247 Tarjetas.

Adicionalmente, durante la presente administración se atendieron 8 mil 806 solicitudes de apoyo logístico para la celebración de actos y eventos oficiales, de las cuales mil 595 correspondieron al periodo que se reporta.

En cumplimiento del Programa Compromiso en el Servicio, se invirtieron recursos por $151 millones 600 mil para la remodelación y modernización de siete de los 11 Centros de Servicios Administrativos (CROSA) de la entidad, ubicados en los municipios de Atlacomulco, Ecatepec de Morelos, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, Tlalnepantla de Baz, Toluca y Valle de Bravo. De esta manera se garantizó a la ciudadanía espacios dignos y seguros para realizar trámites diversos. Cabe destacar que en el año 2007 se creó la figura del orientador al interior de los CROSA, cuya función consiste en fortalecer la calidad en el servicio. Para tal fin se empleó a adultos mayores, con lo que se reincorporaron al ámbito laboral.

Asimismo, se invirtieron $5 millones en el sistema de videovigilancia que se instaló en cinco CROSA a fin de desalentar la práctica ilícita de gestorías, así como de monitorear el funcionamiento de las oficinas y los tiempos de atención a la ciudadanía.

En otro tenor, se autorizaron 182 dictámenes para la remodelación, adaptación y rehabilitación de bienes inmuebles, con el fin de mejorar los espacios de las dependencias y organismos auxiliares. El acumulado en este rubro al final de la actual Administración Pública Estatal asciende a mil dictámenes emitidos.

Con respecto al Inventario de Bienes del Patrimonio Inmobiliario Estatal, éste se incrementó en 85 inmuebles en el curso del periodo reportado, con lo que actualmente se encuentra conformado por un conjunto de 11 mil 515 edificios. De esta cifra, 81% corresponde a centros escolares y el 19% restante a inmuebles diversos, con un valor contable total de $164 mil 702 millones. Es importante destacar que 4 mil 272 cuentan con acreditación a favor del Gobierno Estatal o de sus organismos auxiliares, 3 mil 628 se encuentran en zona ejidal o comunal, mientras que 3 mil 615 están en proceso de acreditación formal de la propiedad. Para brindar certeza jurídica al Gobierno del Estado de México sobre sus inmuebles, en el periodo que se informa se llevaron a cabo 97 regularizaciones y acreditaciones formales de la propiedad, para sumar un total de 558 a lo

largo de la Administración Pública Estatal 2005-2011.

Control y protección del patrimonio estatal

Control del patrimonio y normatividad

En atención a las solicitudes de las dependencias y organismos auxiliares y con estricto apego a las medidas de contención del Gasto Público, durante el periodo que se informa se autorizaron 739 dictámenes para la adquisición de bienes muebles, contabilizando 3 mil 644 dictámenes a lo largo de la presente administración.

A fin de salvaguardar y preservar la integridad del patrimonio mobiliario e inmobiliario del Estado de México, durante la Administración Pública Estatal se contrataron anualmente cinco pólizas de aseguramiento de bienes muebles. En este sentido, en el curso del último año reportado se contrató una póliza para bienes inmuebles que protegió de manera global edificios, mobiliario y equipo.

Regulación, registro y control de bienes arrendados

Con el fin de proveer lugares de trabajo dignos, en los seis años de la presente administración se renovaron y celebraron 268 contratos de arrendamiento en calidad de arrendatario, incrementándose solamente 11 inmuebles en el último año. Para ello se procuró proveer de espacios adecuados a las dependencias, sin descuidar el control del presupuesto. De forma paralela y con el objeto de dar uso a los espacios disponibles en inmuebles propiedad del Gobierno Estatal, en calidad de arrendador, se formalizaron 47 contratos.

Modernización de las tecnologías de información

Formulación y seguimiento de la política en tecnologías de información

Durante el periodo que se reporta, derivado de la actualización del Marco Jurídico y en cumplimiento del *Plan de Desarrollo Estado de México 2005-2011*, destacó la emisión de la Ley de Uso de Medios Electrónicos, que permite la utilización de firmas y sellos digitales con apego a los acuerdos nacionales e internacionales. Esto coloca a la entidad dentro de las más innovadoras en el uso de las tecnologías de información, lo que propicia una gestión pública más eficiente, transparente y acorde con el entorno global en que vivimos.

Desarrollo y soporte de tecnologías de información

Al interior del presente Gobierno Estatal se desarrolló el Sistema Integral de Administración de la Profesionalización (SIAP), mismo que permite el registro y control de los cursos que ofrece el Instituto de Profesionalización a los servidores públicos. Gracias a lo anterior se registró un total de 3 mil 500 usuarios que utilizan el correo electrónico para volver más eficiente su actividad laboral.

Con el objeto de apoyar la operación de las Unidades de Tecnologías de la Información de las dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal, durante el periodo que se reporta se emitieron 783 dictámenes para la adquisición de bienes y servicios informáticos.

Ejemplo de este acercamiento es la puesta en marcha de la solicitud de Actas de Registro Civil en línea y de la inscripción a la Educación

Básica (EB) a través del Sistema Anticipado de Inscripción y Distribución (SAID), lo que permitió controlar de manera ordenada el registro escolar durante el Periodo de Preinscripciones 2011. De este modo, durante el periodo que se reporta se implementaron 25 sistemas que apoyaron el desarrollo de actividades en las dependencias de la Administración Pública Estatal.

Servicios y administración de los recursos de tecnologías de información

En materia de Gobierno Electrónico, se llevaron a cabo acciones para acercar los servicios a la población por medio del uso de internet. Lo anterior permitió a la ciudadanía la consulta interactiva y la realización en línea de un total de 154 trámites y servicios disponibles en el Portal Ciudadano del Gobierno del Estado de México, que incorpora además 229 sitios de las dependencias y organismos auxiliares, así como 78 aplicaciones de gestión interna.

Por su parte, el Gobierno Electrónico Municipal fue apoyado con la capacitación de 12 servidores públicos y la instalación de seis módulos del Sistema de Administración Municipal (SAM). Esto permitió incrementar la cobertura a 106 organismos y oficinas municipales, lo que mejoró significativamente el servicio que se proporciona a la ciudadanía en este nivel de gobierno.

A fin de desarrollar diversas aplicaciones que sustentan los trámites y servicios electrónicos, se establecieron estándares de tecnología de información acordes con las buenas prácticas internacionales, adoptadas por la industria de las tecnologías de información. Estos estándares permitieron la implementación de aplicaciones más confiables para la atención de la ciudadanía y el desempeño de los servidores públicos.

Modernización y mejoramiento integral de la función pública

Simplificación y modernización de la Administración Pública Estatal

Con el propósito de mejorar la prestación de los trámites y servicios que se ofrecen a la ciudadanía, se analizaron y rediseñaron 31 procesos, destacando los relacionados con los actos del estado civil de las personas, la expedición de licencias de conducir y las infracciones al Reglamento de Tránsito del Estado de México. Así, se contribuyó a agilizar la entrega oportuna y expedita de los documentos solicitados y dar seguridad al ciudadano en la gestión de sus trámites y servicios.

De igual forma, a efecto de contribuir a la modernización y al mejoramiento de la gestión pública de las administraciones municipales, con estricto respeto a su autonomía, se proporcionaron en total 24 asesorías técnicas en materia de desarrollo institucional, gestión de la calidad y administración de documentos a nueve municipios. Adicionalmente, se impartieron dos cursos de capacitación a servidores públicos de tres H. Ayuntamientos.

En cuanto a la Revista *Reconocer*, órgano informativo de los servidores públicos del Poder Ejecutivo Estatal, cumplió su décimo aniversario. Entre sus funciones destaca la de alentar la participación de quienes laboran en las dependencias del Gobierno Estatal, contribuyendo a fortalecer su compromiso con la sociedad mexiquense y fomentando el espíritu de mejora continua en el trabajo. Para cumplir con este objetivo, durante el periodo que se informa se editaron 12 números, con un tiraje que ascendió a 144 mil ejemplares.

Desarrollo institucional y organizacional

En aras de contribuir a transformar la Administración Pública Estatal en un instrumento que responda con eficacia, eficiencia y congruencia a las necesidades de la sociedad, durante el periodo que se informa se realizaron 42 análisis y dictámenes organizacionales, entre los que destacan los correspondientes a la creación del Centro Cultural Mexiquense de Oriente, de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y de la Subprocuraduría para la Atención de Delitos Vinculados a la Violencia de Género. Por otra parte, se reestructuraron las Secretarías de Educación, de Comunicaciones y la Técnica del Gabinete, el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM), así como la Universidad Estatal del Valle de Toluca (UEVT). Gracias a estas acciones se fortalecieron sectores estratégicos como educación, salud y seguridad pública.

Dentro de las acciones orientadas a contribuir a la adecuada organización y funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares, se proporcionaron 272 asesorías técnicas en materia de desarrollo institucional. Asimismo, se formularon, actualizaron y formalizaron en total mil 402 procedimientos sobre diversos trámites, destacando los relacionados con el desarrollo integral de la familia, los adultos mayores y la mujer, la regulación de la propiedad, así como los relativos a la prestación de servicios en materia de educación, salud, seguridad pública, desarrollo urbano y medio ambiente, entre otros.

Como resultado de los procesos de reestructuración y estructuración emprendidos, se llevó a cabo la formulación, revisión y actualización de 35 manuales generales de organización y 21 reglamentos internos de diversas dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal, lo cual permitió contar con un marco legal y de actuación vigente.

Vinculación ciudadana con la Administración Pública Estatal

En materia de vinculación ciudadana, el Centro de Atención Telefónica (CAT) del Gobierno del Estado de México atendió a un total de 624 mil 447 usuarios, y a través de los Módulos de Orientación e Información al Público fueron atendidas 345 mil 746 personas. Por su parte, las Terminales de Información en Línea fueron consultadas por mil 890 usuarios. Estos servicios facilitaron a los ciudadanos el acceso y la consulta de información, principalmente acerca del directorio de servidores públicos y de los mil 141 trámites y servicios que ofrecen las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal.

Dentro del marco del Programa Enlace Ciudadano que se realiza en coproducción con el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense (SRTVM), se efectuaron 137 transmisiones, 85 de las cuales correspondieron a televisión y 52 fueron radiofónicas. Gracias a estas emisiones se captó un conjunto de mil 596 sugerencias y opiniones sobre temas de interés acerca de la gestión gubernamental, así como de las obras y servicios que se proporcionan en los H. Ayuntamientos.

A efecto de brindar a la ciudadanía información confiable y oportuna sobre los requisitos, costos, ubicación de oficinas y horarios de atención, se actualizó la *Guía Informativa de Trámites y Servicios al Público de las Dependencias y Organismos Auxiliares*.

De igual manera, a fin de facilitar la identificación de las unidades administrativas a las que los usuarios deben acudir para la realización de

trámites y la gestión de servicios, se llevaron a cabo 101 acciones de señalización de oficinas y áreas de atención al público.

Con el objeto de contar con información vigente y confiable de los servidores públicos, se editó y distribuyó el *Directorio de Red Interna*, en sus versiones completa y abreviada. Por otra parte, se mantuvo actualizado el Directorio de Servidores Públicos del Poder Ejecutivo Estatal, de los Poderes Legislativo y Judicial, así como de las Representaciones Federales y Presidencias Municipales en el Estado de México.

Administración de documentos

Como parte de las acciones encaminadas a la preservación del patrimonio documental y a la optimización de espacios destinados al resguardo de acervos, se desconcentró un cúmulo de 675 archivos de gestión, con lo que se recibieron en el Archivo General del Poder Ejecutivo Estatal un total de 13 millones 390 mil 806 documentos de trámite concluido y se depuraron 3 millones 516 mil 834 más. Asimismo, la Comisión Dictaminadora de Depuración de Documentos autorizó la eliminación de 55 millones 256 mil 533 documentos de los Poderes del Estado de México y municipios que no poseían valor.

Por otra parte, el Archivo General del Poder Ejecutivo Estatal y el Centro General de Información y Documentación de la Gestión Gubernamental proporcionaron servicios de información y de préstamo de documentos a una población de 430 mil 834 mexiquenses.

Con la finalidad de capacitar y formar profesionalmente a quienes se desempeñan en el ámbito documental, se editaron dos publicaciones en la materia, se impartieron 30 cursos en los que se contó con la participación de 2 mil 752 servidores públicos y se otorgó un conjunto de mil 648 asesorías técnicas.

Impulso a la calidad gubernamental

Durante el periodo que se informa, con la finalidad de incrementar y asegurar la mejora continua en la prestación de los servicios, se implementaron seis Sistemas Integrales de Gestión de la Calidad, destacando los establecidos en la Secretaría de la Contraloría (SECOGEM) y en la Dirección General de Recursos Materiales, así como en el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM).

Asimismo, 13 procesos fueron sujetos de certificación bajo las Normas ISO 9001:2000 e ISO 9001:2008. Cabe resaltar que aquéllos se relacionaron con la organización, administración y control de la gestión interna de los procedimientos vinculados a la adquisición y suministro de los bienes y servicios consolidados, la contratación y capacitación de personal, el patrimonio mobiliario y las acciones de seguimiento y evaluación gubernamental. De esta manera se facilitó la disponibilidad de información sustantiva para la toma de decisiones y la simplificación de acciones para el despacho de los asuntos internos, lo que derivó en una mayor eficiencia en la atención a las demandas de la población.

El mayor potencial y el activo más importante para la modernización de cualquier administración pública recae en el factor humano. Por ello, se capacitó a un total de mil 122 funcionarios en materia de calidad, sensibilización al cambio, trabajo en equipo, planeación estratégica y auditoría. Esta acción facilitó la incorporación de nuevos conocimientos y habilidades para la prestación de los servicios y así elevar el compromiso en el desempeño de la labor cotidiana de los servidores públicos.

Con el propósito de apoyar y facilitar la integración de Sistemas de Gestión de la Calidad, la realización de auditorías internas, el redise-

ño y la certificación de procesos, entre otros, se proporcionaron 82 asesorías técnicas a diversas dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal.

4.3. Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

Análisis y control de la contabilidad gubernamental

Cuenta de la Hacienda Pública

La contabilidad gubernamental en el Estado de México registra en forma armonizada todas las operaciones financieras derivadas de la ejecución de la Ley de Ingresos y del ejercicio del Presupuesto de Egresos Estatal por cada Ejercicio Fiscal, considerando su efecto patrimonial y presupuestal.

Para ello, es necesario contar con un Sistema de Contabilidad Gubernamental que permita la integración de la información financiera del Sector Central, de los organismos auxiliares, de los entes autónomos y de los municipios de la entidad bajo una misma estructura y un solo marco normativo. Por ello se publicó la décima edición del *Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México*, el cual contiene los lineamientos apegados a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), aplicable a todos los entes que reciben y ejercen recursos públicos.

Asimismo, se consolidó la información contable, financiera, programática y de obra pública del Sector Central y se integró la de los organismos descentralizados del Estado de México. Lo anterior tuvo la finalidad de dar cumplimiento a la presentación de cuatro informes mensuales preliminares del Ejercicio Fiscal 2010 y de ocho del 2011 ante la H. Legislatura Estatal y el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), con apego a la normatividad emitida y con fundamento en el Código Financiero del Estado de México y Municipios.

En este mismo sentido, en el mes de mayo de 2011 se realizó la entrega de la Cuenta Pública del Gobierno y Organismos Auxiliares, en la cual se presentó el informe del ejercicio presupuestal tanto de ingresos como de egresos, así como el avance en términos contables.

La Cuenta Pública se integra con información sobre el cumplimiento de la Ley de Ingresos, del Presupuesto de Egresos y del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Su contenido versa sobre el entorno económico en el cual se desenvolvieron las finanzas públicas de la entidad, el ejercicio presupuestal y la posición financiera de los Poderes Legislativo y Judicial. Asimismo, considera los estados consolidados de las finanzas públicas del Sector Central y auxiliar del Poder Ejecutivo Estatal, conformados con información programática y la presentación de anexos para un mejor análisis del cumplimiento de las metas establecidas y el uso de los recursos públicos. Finalmente, la información de los organismos auxiliares y fideicomisos se integra con los datos analíticos presupuestales y contables para cada caso particular y también se presenta la información relativa a la deuda pública consolidada y avalada.

Desde la plataforma de una administración pública moderna y con total apego a la legalidad y observancia a los principios de honestidad, eficacia, transparencia, eficiencia y rendición de cuentas, la SECOGEM mantuvo durante el presente periodo gubernamental la dirección de sus acciones para la consecución de los objetivos institucionales marcados en

el *Plan de Desarrollo Estado de México 2005-2011*.

Bajo esta premisa, se llevaron a cabo acciones de diversa índole, como la fiscalización de las obras y acciones gubernamentales y la consolidación de los esfuerzos tendientes a vigilar el cabal cumplimiento de la normatividad. Asimismo, se privilegió el control preventivo con la finalidad de coadyuvar a la gestión y la mejora continua de los procesos de dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal. De igual manera, se fortalecieron los canales de comunicación con la población mexiquense, lo que permitió incentivar la relación entre el gobierno y la sociedad en obras y programas sociales. Gracias a la difusión de valores, se mejoraron conductas personales y, por ende, las relaciones entre servidores públicos y ciudadanos.

Resulta importante mencionar que uno de los logros más significativos de la Secretaría fue la certificación de su Sistema de Gestión de la Calidad bajo la Norma ISO 9001:2008, que asegura el seguimiento y cumplimiento de los procesos sustantivos, al tiempo que impulsa la mejora continua y garantiza mayor calidad en los servicios que ofrece a la ciudadanía.

Control y evaluación

Como parte de las funciones encomendadas a la SECOGEM para la vigilancia, la fiscalización y el control de los recursos públicos, tienen especial importancia las relacionadas con el control y la evaluación de las tareas que realizan las dependencias y los organismos auxiliares. Debido a dichos procesos, se fortalece la gestión pública en términos de eficiencia y eficacia, a la vez que favorece el crecimiento de la confianza ciudadana en sus autoridades.

En este contexto, la SECOGEM y las contralorías internas de dependencias y organismos auxiliares del Gobierno Estatal realizaron un total de mil 666 auditorías en el periodo que se informa. De tales auditorías, mil 485 correspondieron a recursos estatales y 181 a recursos federales y mixtos. Además, se realizaron 131 evaluaciones al desempeño institucional, a procesos y, de manera conjunta con la Secretaría de la Función Pública (SFP), al avance de funciones sustantivas en programas de gobierno.

Adicionalmente y como otras acciones de control, se efectuaron en total 15 mil 321 inspecciones preventivas, de las cuales 8 mil 284 fueron de tipo administrativo, 4 mil 760 a la obra pública y 2 mil 277 de carácter financiero. Asimismo, se llevó a cabo un conjunto de 3 mil 92 testificaciones, desglosadas en mil 60 a la entrega-recepción de oficinas, 434 a actos de apertura y fallo de obra pública, 187 a la entrega-recepción de obra pública, y las restantes mil 411 fueron a otras testificaciones. Con referencia a lo anterior, se registró un total de 5 mil 894 participaciones en sesiones de órganos de gobierno, comités y órganos colegiados.

Con base en el control preventivo, se ha dado un decidido impulso a otras acciones dirigidas hacia el fortalecimiento y la mejora de la operación administrativa, del desempeño de los servidores públicos, así como de los servicios que presta el Gobierno Estatal a la población. En este sentido, fueron sobresalientes el Modelo Integral de Control Interno (MICI) para promover y modernizar los sistemas de control, y los Comités de Control y Evaluación (COCOE), órganos colegiados constituidos para fomentar la eficiencia, eficacia, legalidad y transparencia del trabajo de gobierno. En concordancia, resaltaron la figura del Testigo Social para garantizar la transparencia y rendición de

cuentas en contrataciones y procesos adquisitivos, la Agenda Electrónica de Obligaciones en una plataforma digital como elemento de autocontrol para el cumplimiento oportuno de actividades normativas periódicas en materia financiera, presupuestal, administrativa y patrimonio, así como el Laboratorio de Análisis y Verificación de Calidad de Materiales de Construcción, que genera certeza en el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los insumos que son utilizados en la obra pública, lo que conlleva al incremento de la confianza de la población en el Gobierno Estatal.

Quejas y denuncias

De manera continua, el Sistema de Atención Mexiquense (SAM) consolidó su posición como un medio de comunicación del Gobierno del Estado de México con la sociedad mexiquense. Gracias a este Sistema se conoció la percepción que tienen los ciudadanos respecto de la actuación de los servidores públicos, además de la gestión de trámites y servicios gubernamentales.

Por sus características, el SAM permite la captación de quejas y denuncias, sugerencias y reconocimientos, así como la posibilidad del seguimiento de asuntos por vía electrónica con la finalidad de conocer la atención de que son objeto.

Dentro de este rubro, se atendieron en total 10 mil 706 quejas y denuncias. De dicha cantidad, a 8 mil 711 se les dio trámite con acuerdo de archivo sin elementos para actuar, mil 658 se turnaron por ser ajenas a las atribuciones de la SECOGEM, 285 fueron con acuerdo de inicio de procedimiento administrativo y 52 más con inicio de auditoría.

Procedimientos administrativos

Con motivo de la fiscalización que llevó a cabo la SECOGEM en las dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal, se emitieron observaciones que, en su caso, derivaron en la instrumentación de procedimientos administrativos para determinar las responsabilidades en que pudieran incidir los servidores públicos en el desempeño de sus funciones, ante lo cual se aplicaron las sanciones correspondientes.

Por las responsabilidades mencionadas, se resolvió un conjunto de 4 mil 683 procedimientos administrativos, total integrado por mil 957 relacionados con el incumplimiento de la manifestación de bienes, mil 256 que derivaron de auditorías, mil 176 por actuaciones de oficio, 271 debido a quejas contra servidores públicos, y los restantes 23 correspondieron a recomendaciones sobre derechos humanos.

Sanciones

La resolución de procedimientos administrativos llevó a imponer un total de 3 mil 994 sanciones, que se dividieron en mil 841 pecuniarias a servidores públicos que incumplieron con la presentación de su manifestación de bienes, mil 413 amonestaciones, 277 suspensiones, 183 económicas, 119 por inhabilitación, 100 por destitución y 61 resarcitorias.

Manifestación de bienes

En concordancia con las atribuciones que tienen conferidas, los servidores públicos asumen el deber de declarar la situación que guarda su patrimonio al tomar posesión del cargo (alta), al concluirlo (baja) y cada mes de mayo (anualidad). Para tal fin, el Sistema Declar@NET que opera la SECOGEM recibió por vía electrónica un conjunto de 111 mil 11 manifestaciones de

bienes, 88 mil 411 de ellas fueron por anualidad, 14 mil 450 por alta, 7 mil 710 por baja en el servicio y 440 por anualidad extemporánea.

Inconformidades en procesos licitatorios

Este recurso constituye el medio de defensa del que disponen quienes participan en los procesos de licitación de obra pública y adquisiciones celebrados por la Administración Pública Estatal y los H. Ayuntamientos. Las inconformidades pueden interponerse ante todo acto que contravenga la normatividad y las disposiciones legales en la materia. Dentro de este contexto, se atendió un total de 31 inconformidades de procesos licitatorios y concursos, 17 de las cuales fueron improcedentes, 12 se consideraron procedentes y dos fueron ajenas a las atribuciones de la Secretaría de la Contraloría Estatal.

4.4. Fortalecimiento del Sistema Integral de Planeación del Estado de México

Operación y seguimiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México

La Coordinación del Subcomité Sectorial de Seguridad Social del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM) tiene como finalidad incidir en el Pilar 1: Seguridad Social del *Plan de Desarrollo Estado de México 2005-2011* y el Programa Sectorial de Seguridad Social 2006-2011, mediante los cuales se promueven vínculos entre los diferentes grupos de trabajo que lo conforman, de los sectores público y social, para reforzar la articulación de estrategias en torno al desarrollo de la sociedad.

En este sentido, se emitieron cuatro documentos denominados *Informe de Análisis de las Acciones Ejecutadas durante el Segundo Trimestre de 2010 por los Grupos de Trabajo*, y el *Informe de Análisis de las Acciones Ejecutadas durante el Tercer Trimestre de 2010 por los Grupos de Trabajo*, los cuales inciden en el Pilar 1: Seguridad Social del *Plan de Desarrollo Estado de México 2005-2011*, además de la *Evaluación del Programa de Trabajo 2010* y el *Análisis del Programa de Trabajo 2011*.

Definición y conducción de la planeación

Normatividad y regulación del Sistema de Planeación

Con la finalidad de contar con una normatividad acorde con los requerimientos en materia de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación, se adecuaron y actualizaron los lineamientos jurídicos del Sistema de Planeación Democrática del Estado de México y Municipios. Entre ellos destaca en este último año de gestión el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2011, el acuerdo por el que se dan a conocer los porcentajes, fórmulas, variables y montos del Programa de Apoyo al Gasto de Inversión de los Municipios para el Ejercicio Fiscal 2011, los acuerdos por los que se dan a conocer las variables, fórmulas, metodología, distribución y calendario de las asignaciones para el Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) 2011 por municipio, así como las Medidas de Austeridad y Disciplina Presupuestaria.

Planeación y evaluación para el desarrollo del Estado de México

Para apoyar los procesos de planeación, programación, presupuestación y evaluación, a partir de enero del 2011 se fusionó el Sistema Integral de Evaluación del Desempeño (SIED) con el Sistema Integral de Presupuesto por Programas (SIPREP), lo que dio origen al Sistema de Planeación y Presupuesto (SPP). Este Sistema permitió fortalecer las herramientas que disponen de información presupuestaria y programática oportuna, privilegiando la homogeneidad de los registros y los reportes para la toma de decisiones.

A efecto de que las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación cuenten con instrumentos que apoyen los procesos de elaboración y seguimiento de los planes y programas, así como del presupuesto, durante el periodo que se informa se realizaron 84 acciones de asesoría técnica para la construcción y operación de un conjunto de 950 indicadores suministrados por las 21 Unidades Administrativas Gubernamentales.

Asimismo, con el propósito de contribuir a que las administraciones municipales fortalezcan los procesos programáticos, en el periodo reportado se participó en 10 comisiones temáticas y grupos de trabajo para la planeación, programación, presupuestación, contabilidad, transparencia y evaluación municipal. A estas reuniones asistieron representantes de las siete regiones hacendarias municipales y de instituciones municipales como el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), los organismos descentralizados de agua potable, alcantarillado y saneamiento y del deporte, así como instancias normativas, fiscalizadoras y de control y transparencia, como la Dirección General de Planeación y Gasto Público (DGPyGP), Contabilidad Gubernamental, el OSFEM, el Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM), el COPLADEM y el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios (INFOEM).

En este mismo contexto, se apoyó a través de 45 asesorías a las dependencias y organismos auxiliares en la aplicación de los procesos para la adopción del Presupuesto basado en Resultados.

Operación y seguimiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

En materia de planeación democrática, el Estado de México se consolidó como vanguardia nacional por la integración y seguimiento del *Plan de Desarrollo Estado de México 2005-2011*, documento innovador y estratégico que alineó las políticas públicas dentro de tres pilares que garantizan la Seguridad Integral de los mexiquenses, incorporando a su vez las propuestas de la ciudadanía vertidas en los diversos foros de consulta.

Para la elaboración del *Plan de Desarrollo Estado de México 2005-2011*, se organizaron tres foros de consulta bajo los temas de Seguridad Social, Seguridad Económica y Seguridad Pública, en los que se registró un total de mil 557 ponencias y la participación de 2 mil 900 asistentes.

Adicionalmente, se coordinaron las acciones para la integración de los programas sectoriales y regionales 2006-2011, para lo cual se organizaron 16 foros de consulta en los que se registró la participación de un conjunto de 3 mil 323 ponentes.

Por otra parte, se creó la Bitácora Mexiquense del Bicentenario y se instituyó el Observatorio del Estado de México/Red de Observatorios

(OEM/RED) del Programa Federal Hábitat. Asimismo, se diseñaron nuevos modelos para el seguimiento y la evaluación de las líneas de acción del *Plan de Desarrollo Estado de México 2005-2011*, así como de los Planes de Desarrollo Municipales. Lo anterior permitió que por primera ocasión se informe del cumplimiento por pilar, estrategia y línea de acción del Plan de Desarrollo, así como de los 608 Compromisos Gubernamentales.

En otro orden de ideas, se editó el *Manual para la Planeación Democrática en el Estado de México*.

De manera nunca antes vista, se llevaron a cabo tres talleres de capacitación para servidores públicos municipales en los que participaron casi 3 mil 500 funcionarios.

Durante el periodo reportado, se organizó el Primer Certamen Estatal de Ensayo denominado La Planeación Democrática como Herramienta para el Desarrollo del Estado de México.

Planeación de proyectos para el desarrollo social

Con la finalidad de contribuir a mejorar los estándares de vida de los grupos sociales en condiciones de marginación y vulnerabilidad, se emitió el acuerdo a través del cual el Gobierno del Estado de México distribuye los recursos públicos derivados del FISM y el FORTAMUNDF, estableciendo fechas para la administración de estos recursos, de acuerdo al calendario publicado en el Número 21 de la *Gaceta del Gobierno*.

A fin de que las administraciones municipales continúen con los procesos que les permitan la liberación de recursos para la ejecución de obra pública, la DGPyGP analizó y evaluó un cúmulo de 3 mil 171 expedientes técnicos de inversión pública.

Programación, presupuestación, seguimiento y control presupuestal

Integración presupuestal

Con el objeto de aplicar el Marco Jurídico y Normativo en materia de programación, presupuestación, ejercicio, control y evaluación del Gasto Público, se otorgaron en total 5 mil 341 asesorías a dependencias y entidades públicas.

Seguimiento y control presupuestal

Para dar puntual seguimiento al ejercicio del Presupuesto de Gasto Corriente de las dependencias y entidades públicas del Gobierno Estatal, así como verificar que la aplicación de los recursos sea acorde a la metodología y normatividad establecidos en el SPP, se analizó y evaluó la ejecución de programas desarrollados y presupuestos ejercidos, mediante los Informes de Avance Trimestral que se elaboran para integrar los Informes Programático-Presupuestales que se envían a la H. Legislatura Local. Adicionalmente, se analizó y evaluó de manera mensual el ejercicio del Presupuesto Estatal.

En el marco de los lineamientos de transparencia y rendición de cuentas y a fin de fortalecer la operación del Presupuesto Estatal, se emitió un conjunto de 577 opiniones de ampliación al Gasto Corriente y se aprobaron 257 traspasos presupuestarios. Dicha movilidad del presupuesto autorizado inicialmente contribuye a que el Gobierno del Estado de México cuente con una planeación acorde a las prioridades de los proyectos establecidos en el *Plan de Desarrollo Estado de México 2005-2011*.

Información para la planeación del desarrollo

Información geográfica-cartográfica

En el periodo que se informa se procesaron en total 368 mapas, de los cuales 208 fueron espaciomapas y 160 ortofotos, correspondientes a cartografía escala 1:20,000 y 1:10,000, respectivamente. Esta información permitirá llevar a cabo el monitoreo territorial de la entidad.

Respecto a la cartografía temática que retroalimenta de manera constante al Sistema Estatal de Información (SEI), se incorporaron 12 capas cartográficas entre las que se pueden mencionar la traza urbana a nivel manzana, la nomenclatura de calles de la entidad, la cobertura de imágenes de satélite (espaciomapas), la cartografía ortofotográfica, la actualización de la División Política del Estado de México, la Cartografía de la Zona Conurbada de la Ciudad de Toluca y los Vértices Geodésicos, entre otras. Estas herramientas permitirán fortalecer la toma de decisiones en la planeación del desarrollo de la entidad.

El IGECEM generó productos que promueven la cartografía digital como insumo básico para apoyar la planeación en el territorio estatal. De esta manera se elaboraron 828 productos cartográficos y 166 planos de levantamientos topográficos. Dentro de los primeros destacan el Mapa de la División Política, Geoimágenes, Ortofotos Digitales y la Cartografía Urbana.

Adicionalmente, se integró el documento sobre el diseño conceptual de la Infraestructura de Datos Espaciales del Estado de México (IDEMex), mismo que permitirá instrumentar las políticas, los estándares, las organizaciones y los recursos tecnológicos en la producción, uso y acceso a la información geográfica del territorio estatal. Igualmente, coadyuvará en el fortalecimiento del Sistema de Información Geográfica (SIG) del Estado de México.

Con relación al marco del Convenio de Coordinación con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para la instrumentación de un Centro de Colaboración Geoespacial en el Estado de México, destacó la participación de personal técnico operativo del IGECEM en el curso de capacitación Web MapServices.

En coordinación con el Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México (IFOMEGEM), se generó la base territorial que constituye el mapa base para la elaboración del *Atlas Geológico Ambiental del Estado de México*. Dicho documento cartográfico comprende las principales características geográficas de la entidad, como la altimetría, la hidrología, la planimetría, las vías de comunicación, las Áreas Naturales Protegidas (ANP) y las principales localidades.

Información estadística

Durante el transcurso de la presente administración se hicieron esfuerzos permanentes para producir información de calidad, confiable y de actualización continua, acerca de los principales aspectos de la dinámica social, demográfica y económica de la entidad. En este marco de acciones, se generaron productos estadísticos en los que se aprovechan los registros administrativos tanto del Gobierno Federal como Estatal, cuyo objeto –entre otros– consiste en proporcionar información que responda a las necesidades de consulta para la planeación, definición e instrumentación de programas.

Considerando lo anterior, en el periodo reportado se elaboraron documentos estadísticos como la *Agenda Estadística Básica del Estado de México 2010* e *Información Socioeconómica Básí-*

ca Regional 2010, y en colaboración con el INEGI, se publicó el *Anuario Estadístico del Estado de México 2010*. Por otra parte, se concluyó la estimación del Producto Interno Bruto (PIB) Nacional y Estatal 2011, documento que presenta información de los 20 Sectores de Actividad Económica del Estado de México, y se actualizaron las bases de datos histórica y de estadísticas socioeconómicas sectoriales del Sistema Estatal de Información.

Asimismo, se realizó la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) en el Estado de México en coordinación con el INEGI, documento que proporciona información sobre la distribución, monto y estructura del ingreso y gasto de los hogares. Cabe destacar que este instrumento resulta fundamental para la toma de decisiones en la planeación de la política social en la entidad.

Por otra parte, se llevaron a cabo actividades de coordinación y vinculación, principalmente con el INEGI, orientadas al intercambio de experiencias para el desarrollo de nuevas metodologías, así como para la adopción de programas de obligatoria aplicación a nivel federal. Tal es el caso de la implementación del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) en las dependencias estatales encargadas de la clasificación de empresas, así como el análisis y generación de estadísticas económicas.

Adicionalmente, el IGECEM participó en reuniones de trabajo del Subsistema de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia del INEGI, como apoyo a la revisión del cuestionario de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2011 (ENVIPE), proyecto aplicado en hogares de las 32 entidades federativas del País.

Con la finalidad de actualizar el censo de instituciones y unidades administrativas con funciones estadísticas del Sector Público que conforman el Registro Estadístico Nacional (REN), en coordinación con el INEGI se capacitó a las unidades de las dependencias con funciones estadísticas.

En el marco del Comité de Información Estadística y Geográfica para el Desarrollo Rural Sustentable del Estado de México, se participó en diversas reuniones para el desarrollo y seguimiento de proyectos como la consolidación de cifras de información estadística, pecuaria, agrícola y forestal. Por otra parte, dentro del Comité de Información Estadística en Salud y del Centro Estatal para la Clasificación de Enfermedades, se llevó a cabo el Proyecto de Revisión de los Registros Administrativos del Sector Salud del Estado de México, en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Por otra parte, concluyó la construcción del repositorio único de datos del IGECEM, sistema informático que facilitará la incorporación oportuna de los datos provenientes de los registros administrativos de las dependencias estatales.

En otro tenor de ideas, se recertificó el *Anexo Estadístico del Informe de Gobierno* en la Norma ISO 9001:2008, logro que garantiza que los procesos llevados a cabo para su integración cumplan con estándares internacionales de calidad.

Por último, a través de un taller se presentaron los resultados más importantes del Censo de Población y Vivienda 2010 a los representantes de los 125 municipios del Estado de México.

Información catastral

En atención a las solicitudes del Servicio de Avalúos Catastrales y Comerciales de Inmuebles, se realizaron 563 avalúos por medio de las cuales

los usuarios pueden realizar diversos trámites administrativos ante autoridades estatales y municipales, así como ante Notarios Públicos. Por otra parte, esta acción permite sustentar una base gravable correcta para el pago justo de sus contribuciones en materia de impuestos predial y de adquisición de inmuebles.

Por lo que se refiere a la actualización de los ordenamientos jurídico-normativos de la información catastral, se presentaron las propuestas de reformas, adiciones y derogaciones al Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios, a su Reglamento y al Manual Catastral del Estado de México. Dichas propuestas fueron aprobadas y publicadas en la *Gaceta del Gobierno* para su observancia y aplicación en el Ejercicio Fiscal 2011.

En relación con la capacitación del personal de las Delegaciones Regionales del IGECEM, la empresa que desarrolló el Sistema de Información Catastral (SIC) impartió un curso para su operación. Por su parte, el Departamento de Valuación Catastral impartió el Curso Clasificación de VALORUM 8.0, para la elaboración de avalúos catastrales y comerciales. Adicionalmente, se realizaron acciones de supervisión a las ocho Delegaciones Regionales, por medio de las cuales se verificaron las actividades relacionadas con el Programa de Trabajo de la Información Catastral Municipal.

Asimismo, en atención a diversos requerimientos de búsqueda y expedición de información catastral sin certificación, solicitados principalmente por la Agencia Federal de Investigación (AFI) de la PGR, se realizó un total de mil 330 investigaciones en el Sistema de Información Catastral.

A fin de que los usuarios cuenten con la información necesaria para llevar a cabo el pago de indemnizaciones por expropiación o afectación de inmuebles debido a la ejecución de obras públicas, se elaboraron en total 130 estudios de valores unitarios comerciales de suelo. En otros casos, los estudios tuvieron la finalidad de garantizar que los desarrolladores de conjuntos urbanos cumplieran con los requerimientos de infraestructura. Asimismo, dichas valoraciones fueron requeridas por las dependencias de los gobiernos Estatal y Municipal con el propósito de contar con parámetros de negociación en operaciones de compra-venta de inmuebles.

Con el propósito de apoyar acciones de otras dependencias y entidades de los gobiernos Estatal y Municipal, se participó en cinco reuniones con la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda. En ellas se recibieron 66 carpetas para su análisis y emisión de opinión técnica en materia de registro catastral de inmuebles en proceso de autorización de conjuntos urbanos. Por otra parte, se asistió a siete reuniones en la Comisión Estatal de Coordinación y Participación Catastral con el objeto de actualizar los documentos normativos que regulan la actividad catastral a nivel estatal. A su vez, se realizaron 13 reuniones de trabajo en la Comisión de Límites del Estado de México, en las que se analizó la documentación de diversos diferendos limítrofes intermunicipales en la entidad.

En su calidad de ente normativo de la actividad catastral –aunque respetuoso de la autonomía municipal y con estricto apego a lo dispuesto en el Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios, su Reglamento y el *Manual Catastral del Estado de México*–, el IGECEM revisó y validó la información gráfica enviada por los municipios de la entidad, aunada a las propuestas de actualización de áreas homogéneas, bandas de valor, manzanas, códigos de clave de calle y nomenclatura, para mantener actualizada la cartografía lineal catastral a nivel manzana por municipio.

Referente a la actualización de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones del Ejercicio Fiscal 2011 –por medio de las cuales se determinaron los valores catastrales de los predios para efectos del cobro de los impuestos inmobiliarios–, se realizó la revisión técnica de las propuestas de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo presentadas por los 125 municipios de la entidad. Respecto de los valores unitarios de construcciones, se llevaron a cabo los trabajos necesarios para actualizarlos a partir de los estudios realizados mediante métodos de costos y de consulta documental, relacionados con las 104 tipologías de construcciones vigentes.

En cumplimiento del *Plan de Desarrollo Estado de México 2005-2011*, relativo a la profesionalización de los funcionarios estatales y municipales responsables del manejo de los recursos públicos, se realizaron en total 65 evaluaciones a candidatos con posibilidades de ser certificados. Para ello se buscó su profesionalización mediante acciones que fortalezcan e intensifiquen programas permanentes de capacitación y desarrollo a fin de favorecer la formación individual y el mejoramiento de la atención a la sociedad.

Por otra parte, se realizó el V Congreso Internacional de Catastro 2011 en la Ciudad de Toluca. En el marco de este Congreso se presentaron seis conferencias magistrales por connotados especialistas que disertaron sobre la planeación, administración y gestión del territorio. A su vez, se expusieron 30 talleres, ocho de ellos sobre geotecnologías de información, siete en relación con el Marco Jurídico, seis sobre la profesionalización del servidor público del siglo XXI, cinco sobre el Modelo Integral de Catastro y cuatro sobre el Sistema de Información Territorial para la Planeación del Desarrollo. Dicho Congreso contó con la participación de ponentes de Alemania, Argentina, Colombia, España, Estados Unidos, República Dominicana, Uruguay y Venezuela; asimismo, participaron 27 entidades federativas de la República Mexicana y se obtuvo un registro total de 732 participantes.

Servicios de información geográfica, estadística y catastral

La divulgación oportuna de la información geográfica, estadística y catastral permite que una sociedad esté bien informada y tome decisiones acertadas en distintos ámbitos laborales. En este contexto, el IGECEM brindó el Servicio Público Estatal de Información, mismo que ofrece la cartografía del territorio estatal, productos estadísticos y diversos servicios de su competencia, con la finalidad de que la población tenga acceso a ellos de manera eficaz y oportuna.

Dentro de las actividades encaminadas a fortalecer las relaciones interinstitucionales, destaca la firma de 13 convenios con dependencias federales y estatales e instituciones académicas, de los cuales cinco fueron de intercambio de información, cuatro de coordinación, tres acuerdos operativos y uno fue de colaboración. Los convenios firmados se describen a continuación:

a) Intercambio de información con El Colegio Mexiquense, AC (COLMEXIQ), el Instituto de Estudios Legislativos, el IHAEM, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) y el Consejo Estatal de Población (COESPO).
b) Coordinación con la Dirección General de Vialidad (Avalúos y Estudios de Valor), el COPLADEM (Bitácora Mexiquense del Bicentenario), el Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social (CIEPS) y el Sistema de Transporte Masivo del Estado de México.
c) Operativos con las facultades de Contaduría y Administración, de Planeación Urbana y

Regional y de Geografía de la Universidad Autónoma del Estado de México.

d) Colaboración con el COLMEXIQ, las Secretarías de Desarrollo Económico, Comunicaciones, Transporte, Agua y Obra Pública, Medio Ambiente, Desarrollo Metropolitano, la Dirección General de Planeación Urbana, el COPLADEM, la UAEMex y la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística (SMGE-Observatorio del Estado de México).

Un requisito innegable para propiciar la activa participación de los usuarios en el quehacer de la información consiste en dar a conocer a la población mexiquense los proyectos, productos y servicios que ofrece el IGECEM. En este sentido, durante el periodo reportado se llevó a cabo la edición de 19 documentos sobre información geográfica, estadística y catastral, con la finalidad de que la población tenga acceso a ellos de manera oportuna. Los documentos editados fueron el *PIB Nacional y Estatal*, así como el *PIB Municipal 2009 y 2010*, los *Anexos Estadísticos del Quinto y Sexto Informe de Gobierno*, la *Agenda Estadística Básica del Estado de México 2009*, el *Nomenclátor de Localidades 2010* y los *Boletines de Estadísticas Vitales 2009 y 2010*, además de información geográfica y de difusión de servicios catastrales.

La atención a usuarios es una acción prioritaria cuyo objeto consiste en orientar a la población y prestar un eficaz servicio público de información con la finalidad de ofrecer datos oportunos que permitan sustentar la toma de decisiones. En este sentido, en el periodo reportado se atendió a un conjunto de 5 mil 826 usuarios que solicitaron servicios en materia geográfica, estadística y catastral.

Derivado de la promoción que se realiza en los ocho Centros de Consulta del IGECEM, durante el periodo evaluado se vendió un conjunto de 7 mil 996 productos y servicios. De éstos, los más solicitados fueron la reproducción de información cartográfica, los avalúos catastrales y comerciales, así como los levantamientos topográficos. Los resultados alcanzados permitieron comercializar en el periodo 22 productos y servicios en promedio por día.

A efecto de difundir entre la población los productos y servicios del IGECEM, los cuales representan un elemento importante para fortalecer la cultura de la información en la entidad, se realizaron 13 eventos de promoción. Entre las actividades realizadas destacó la distribución y difusión de la *Agenda Estadística Básica* y del cartel de la *Tarifa de Productos y Servicios*, el Seminario de Actualización de Información Geográfica, Estadística y Catastral, el V Congreso Internacional de Catastro, la integración del *Nomenclátor de Localidades del Estado de México* en la página de internet del Instituto y la difusión de productos en los 125 municipios de la entidad.

El Portal Electrónico del IGECEM constituye un espacio de relevancia para promover sus productos y servicios al ofrecer una gama de canales de comunicación directos e inmediatos. Durante el periodo que se informa tuvo una gran aceptación este medio de comunicación entre los usuarios que requirieron información geográfica, estadística o catastral, por lo que se contabilizó un cúmulo de 29 mil 560 consultas en línea, equivalente a 81 visitas diarias en promedio.

Como apoyo al desarrollo de la actividad catastral, en las ocho Delegaciones Regionales del IGECEM se llevó a cabo un diagnóstico del personal que labora en las áreas de catastro de los 125 municipios. Lo anterior tuvo el propósito de integrar sus portafolios de evidencias para ser evaluados y certificados en materia de levantamientos topográficos catastrales. Asimismo, se realizó un inventario de la cartografía lineal a nivel predio con la que cuentan los H. Ayuntamientos de la entidad.

Por otra parte, se coordinaron distintas acciones de planeación y promoción de la participación de la sociedad, por medio de las cuales se impartieron ocho talleres sobre la importancia de la información geográfica, estadística y catastral, para el cumplimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012.

Adicionalmente, se participó en siete eventos con motivo de la LXI Reunión Regional Hacendaria, organizada por el IHAEM, en los que se dio a conocer a servidores públicos de todos los municipios los alcances del nuevo Sistema de Información Catastral.

Con el propósito de optimizar los tiempos de facturación, se adoptó e implementó el Sistema de Facturación Electrónica promovido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) en los ocho Centros de Consulta del Instituto. Gracias a esta nueva herramienta se agilizaron y redujeron los tiempos de espera de los usuarios de 30 a cinco minutos, lo que pone a la entidad a la vanguardia en este tipo de servicios.

En otro orden de ideas, se asistió al curso de Inducción a la Norma ISO 9001:2008 con el propósito de asegurar los principios de calidad contenidos en las Normas Institucionales de Competencia Laboral, que permiten a los delegados regionales integrar los portafolios de evidencias, capacitar y evaluar el desempeño de los servidores públicos municipales.

Para mejorar la eficiencia en la difusión de los productos y servicios que genera el IGECEM, se efectuó el Seminario de Actualización del Sistema Estatal de Información Geográfica, Estadística y Catastral, cuyo objetivo fue dar a conocer los proyectos, productos y servicios del Instituto.

Los esfuerzos señalados son ejemplos del interés por difundir los productos y servicios con los que cuenta el IGECEM, con la finalidad de consolidar el Servicio Público Estatal de Información como un medio eficaz para acercar los datos estadísticos a la sociedad en su conjunto.

Sistemas municipales de información para la planeación del desarrollo

Información geográfica municipal

En el curso del periodo reportado se actualizó la cartografía urbana a nivel manzana catastral en los 125 municipios de la entidad, misma que permite contar con la base territorial para coadyuvar en los proyectos y programas en materia catastral y en la recaudación fiscal.

La integración territorial sirve para coadyuvar en la realización de programas, obras y acciones de gobierno, así como para la instrumentación, seguimiento y control de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento a nivel estatal y municipal. En el periodo que se informa se revisaron las localidades de 37 municipios, lo que representó la actualización del Catálogo Estatal 2010 y de 88 para el Catálogo 2011.

Las innovaciones en el desarrollo de Cartografía en Tercera Dimensión (3D) de los municipios implicaron el uso de tecnologías de vanguardia para la virtualización de la información geográfica. En el periodo que se informa se elaboraron 41 mapas, con los cuales se concluyó la generación de la cartografía virtual de los 125 municipios de la entidad.

El uso extendido de documentos digitales y el desarrollo de las tecnologías de la información exige disponer de bases de datos que apoyen a los planificadores y responsables de la toma de decisiones en la administración territorial de la entidad. Por lo anterior, durante el periodo

reportado se integraron 20 bases de datos geográficos municipales y se actualizaron las de 105 municipios.

Información estadística municipal

Con el objeto de proporcionar información que permita diseñar y evaluar políticas públicas, así como analizar las condiciones y evolución de la realidad socioeconómica y demográfica de los municipios y regiones que conforman el territorio mexiquense, el IGECEM generó documentos entre los que destacan los relativos a la *Estadística Básica Municipal*, las *Estadísticas Municipales de los Sectores de Salud y Educación*, el *Boletín de Estadísticas Vitales*, así como la *Estimación del PIB Municipal*.

Información catastral municipal

Durante la presente administración se impartieron 16 cursos-taller a los servidores públicos adscritos a las Delegaciones Regionales del IGECEM. Los temas abarcados fueron Cartografía Catastral Digital, Levantamientos Topográficos, Valuación Catastral, Actualización de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo, Introducción al Sistema de Información Catastral (SIC) y Atención al Público.

Con la finalidad de observar el nivel de desarrollo de las Unidades Administrativas de Catastro en los municipios de la entidad, se elaboró un total de 246 actas de diagnóstico de la actividad catastral, lo que permitió validar la confiabilidad de la información para su integración al SEI, así como detectar las necesidades de capacitación de los servidores públicos para el mejoramiento en su desempeño laboral.

Tecnologías de información

Desarrollo de sistemas de información

En materia de desarrollo de sistemas de información, en el periodo que se informa el IGECEM diseñó un módulo para el SIC relacionado con la operación catastral de los municipios. Asimismo, se llevaron a cabo tres mantenimientos al Repositorio Único de Datos con el propósito de optimizar el acopio y la explotación de la información de los requisitos administrativos que generan las dependencias de la Administración Pública Estatal.

Por otra parte, se desarrollaron tres aplicaciones en línea, entre las cuales se preparó la estructura de datos del Sistema Valorum para interactuar con la Plataforma Alfresco, que en su etapa inicial administrará los trámites de avalúos, así como de levantamientos topográficos y estudios de valores comerciales de suelo.

4.5. Comunicación pública y fortalecimiento informativo

Una misión prioritaria de la Coordinación General de Comunicación Social (CGCS) consiste en asegurar que los procesos de comunicación se desarrollen con apego a la legislación vigente, en un marco de eficacia y transparencia que propicie un mejor vínculo entre las diversas instancias del Gobierno del Estado de México, así como con la sociedad a la que se sirve. En ese sentido, la difusión veraz y objetiva de las acciones, los logros y resultados de la gestión gubernamental ha tenido como objetivo permanente impulsar la participación ciudadana en condiciones que permitan la obtención de los resultados esperados. En virtud de lo anterior, resulta importante señalar que una

sociedad bien informada es condición básica para el desarrollo de una ciudadanía responsable y participativa. A partir de las premisas expuestas, en congruencia con el *Plan de Desarrollo Estado de México 2005-2011*, en el que entre otras finalidades se establece la relativa a fomentar una comunicación integral, permanente y de confianza entre la sociedad y el gobierno, a continuación se detallan las principales acciones llevadas a cabo durante el periodo que se reporta.

Información y servicios a medios

En este marco de actuación, se elaboró un total de mil 711 comunicados de prensa, con lo que se dio cobertura a la demanda de información requerida. Además, tuvo lugar la distribución de 164 mil 271 paquetes informativos vía internet o mediante fax destinados a los medios de comunicación electrónicos e impresos de carácter local, regional y nacional.

Por otro lado, se realizaron en total 411 coberturas informativas del Titular del Poder Ejecutivo Estatal, lo que implicó grabar y transmitir 311 mensajes, incluyendo entrevistas, conferencias de prensa y discursos. Para un mejor logro de las actividades encomendadas, se proporcionaron 464 servicios, tanto de transporte, como de alimentos y salas de prensa para el personal de los medios que asistió a los recorridos y eventos realizados en diversos municipios del Estado de México.

Cabe destacar que el enlace permanente con los medios de comunicación masiva ha contribuido ampliamente a lograr el objetivo gubernamental de garantizar la difusión de los programas, las obras y acciones ejecutadas en la entidad, labor que ha generado un notable incremento en la participación de los comunicadores y ha privilegiado la presencia de la Administración Pública Estatal en la opinión pública. Con el fin de alcanzar dicho objetivo, fueron proporcionados en total 547 apoyos logísticos, mismos que coadyuvaron de manera importante a la realización de los eventos programados.

En lo que se refiere a giras de trabajo y eventos del Poder Ejecutivo Estatal, así como de funcionarios de las dependencias gubernamentales, fueron captadas un total de 160 mil 748 fotografías, además de realizarse la producción de 988 grabaciones en audio y video. Adicionalmente, se concretaron un conjunto de 5 mil 186 entrevistas, las cuales fueron difundidas en diversos espacios de radio y televisión, así como en otros medios de comunicación.

Difusión y comunicación institucional

Con el propósito de impulsar la participación ciudadana en la gestión gubernamental, resulta de gran importancia promover la transparencia y el libre acceso a la información pública, acción que ha permitido a la ciudadanía disponer de información confiable y oportuna sobre los diversos programas, las acciones y los servicios que realiza la presente administración. Dichos elementos le han permitido a los mexiquenses contar con información confiable para evaluar el desempeño y los resultados obtenidos, además de que contribuyen a la formación de actores activos y relevantes en el quehacer gubernamental.

Durante el periodo que se informa se llevó a cabo la planeación, el diseño y la realización de un total de 31 campañas de comunicación institucional, entre las que sobresalieron las que se mencionan a continuación: Quinto Informe de Gobierno; Bicentenario de la Independencia de México; Y tú, ¿qué le vas a regalar a México?; Jornada de Mejoramiento de Escuelas; apoyo al evento Orgullosamente Mexicanos; Nueva

Imagen Turística La Maravilla de Tenerlo Cerca; Así Celebramos los Mexiquenses el Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana 1910-2010; Distinción Mexiquense Centenario de la Revolución Mexicana; Compromiso por México (conclusiones); Arranca 2011; Vialidades y Transporte; Foro Desarrollo Integral y Plena Participación de la Mujer; Promoción Económica; Logros 2005-2011: Salud; CLXXXVII Aniversario del Estado de México; Temporada 118 de la OSEM; Me lo firmaron y me lo Cumplieron; Campaña Logros 2005-2011 en sus versiones de Educación, Campo, Desarrollo Social, Comunicaciones, Transporte, Agua y Obra Pública, UMB, entre otras.

Resulta indispensable mencionar que las campañas citadas requirieron la elaboración de contenidos para 469 materiales promocionales, así como el diseño gráfico de 2 mil 649 productos, entre los que se encuentran carteles, folletos y volantes, así como materiales interactivos, utilitarios y anuncios de comunicación exterior. Adicionalmente, se llevó a cabo un conjunto de 161 mensajes en audio y video. Con relación a las publicaciones oficiales, se produjeron 94 folletos cívico-culturales. En tanto para la difusión de obra pública se brindó apoyo técnico sobre imagen institucional a las distintas dependencias de la Administración Pública Estatal, mediante la producción de mil 160 materiales diversos, entre los que se incluyeron papelería oficial, edictos y convocatorias, además de la señalización de inmuebles y vehículos oficiales.

Planeación de estrategias publicitarias

La planeación estratégica constituye una importante herramienta metodológica en todos los ámbitos de trabajo, lo que resulta particularmente esencial en el diseño de estrategias de publicidad, a efecto de medir los logros obtenidos en el desarrollo de los programas, las acciones y obras gubernamentales, lo que a su vez contribuye a optimizar los recursos financieros destinados para tal fin. Al respecto, durante el periodo que se informa fueron ordenadas un total de 3 mil 783 inserciones en diversos medios impresos, tanto locales como nacionales, relacionadas con convocatorias, edictos y apoyos para los diversos programas gubernamentales puestos en operación en el territorio mexiquense.

Por otra parte, con la finalidad de fortalecer la comunicación institucional, se realizaron 36 productos impresos, tales como folletos y carteles, derivados de las propias actividades de las dependencias gubernamentales.

Seguimiento y evaluación de la información

El monitoreo de la información generada por los medios de comunicación representa una tarea cotidiana que coadyuva a evaluar la presencia y el impacto de la imagen gubernamental, lo que a su vez ha permitido identificar las expectativas y valorar la percepción de la población mexiquense respecto al trabajo realizado por la Administración Pública Estatal. En este sentido, durante el periodo reportado fueron almacenados en archivos electrónicos un total de 214 mil 357 notas emitidas en los diferentes medios de comunicación, los cuales se integraron a partir de la edición de síntesis meridianas y vespertinas.

Con el afán de dar continuidad a las tareas de comunicación social, diariamente son generados reportes informativos sobre aquellas notas que deben ser del conocimiento inmediato de los funcionarios de la Administración Pública Estatal. Al respecto, durante el periodo que se informa fueron integrados un total de 5 mil 457 reportes destinados a ese fin. De manera

complementaria, con objeto de contar con un respaldo confiable de la información referida, se integraron 24 archivos hemerográficos, además de generarse 12 archivos de reportes informativos sobre monitoreo y seguimiento de medios electrónicos.

4.6. Impulso al federalismo y desarrollo municipal

Ingresos coordinados y política fiscal

Verificación conjunta de los ingresos

En el periodo que se informa, los Ingresos Ordinarios ascendieron a $140 mil 879 millones 455 mil, lo que significó obtener un incremento nominal de 12.2% respecto del Informe anterior. Este aumento se debe en parte a la política de ingresos orientada a fortalecer los mecanismos de recaudación de fuentes propias a través de medidas de modernización, simplificación de trámites en la Hacienda Estatal, el ejercicio de facultades y facilidades de pago, así como a la dinámica positiva de la economía mexicana a partir de 2010, lo que ha favorecido a la asignación de participaciones y aportaciones federales al Estado de México.

Apoyo a la recaudación fiscal federal

Durante la Administración Pública Estatal 2005-2011 se coadyuvó con el fortalecimiento de los ingresos mediante la recuperación estable de incentivos económicos federales, con un monto acumulado por $2 mil 130 millones. Cabe destacar que, en todo momento, se mantuvo a la entidad en primer lugar a nivel nacional en las estadísticas de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), derivado de una coordinación justa y transparente con la Federación. En el periodo que se informa, el monto recaudado por fiscalización ascendió a 329 millones 176 mil pesos. Desde el inicio de la presente administración, el Estado de México ha participado activamente en los foros correspondientes del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, en los cuales ha realizado importantes esfuerzos con el objeto de que constantemente sean revisadas las fórmulas de distribución de los recursos federales, a fin de que se reconozca la importante contribución de la entidad a tales recursos. Derivado de esta intensa labor, la captación de ingresos correspondientes a las participaciones federales durante el periodo que se informa ascendieron a $52 mil 710 millones 186 mil, cifra 14.8% superior con respecto a lo observado en el Informe anterior. Esto se derivó de la recuperación en la actividad económica del País a partir de 2010, lo que originó que la recaudación de ingresos federales mostrara una tendencia positiva, como en el Impuesto sobre la Renta (ISR) y el Impuesto al Valor Agregado (IVA), entre otros.

Durante el periodo que abarca el *Sexto Informe de Gobierno* se obtuvieron recursos derivados de los Fondos de Aportaciones y Apoyos Federales por $64 mil 456 millones 117 mil, monto 2.8% superior a lo observado en el Informe anterior. Destaca por esta situación lo reflejado en los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33, los cuales mostraron durante el presente periodo un crecimiento de $4 mil 331 millones 393 mil, cantidad que significa un incremento de alrededor de 9.9 por ciento.

Procuración de justicia fiscal

Procesos legislativos y normalización hacendaria

Con la finalidad de proporcionar elementos sustantivos para la actuación de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial se elaboraron los proyectos de reformas, adiciones y derogaciones al Código Financiero del Estado de México y Municipios. En el ámbito de su competencia, la Procuraduría Fiscal elaboró los proyectos de Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos y, conjuntamente con el IHAEM, la Ley de Ingresos de los Municipios.

Asimismo, la Procuraduría Fiscal dictaminó y elaboró un conjunto de 17 proyectos de reformas, adiciones y derogaciones a diversos ordenamientos jurídicos conjuntamente con otras dependencias y unidades administrativas del Poder Ejecutivo Estatal. El propósito de estas modificaciones fue dar seguridad y certeza jurídica a las disposiciones fiscales.

En lo relativo a la difusión de las disposiciones financieras y administrativas, se editaron los *Prontuarios de Legislación Financiera* y de *Legislación Administrativa*, de los cuales se distribuyeron en total 4 mil 133 ejemplares.

Derivado de las consecuencias del terremoto y tsunami que afectaron a Japón, merece especial mención la intervención de la Procuraduría Fiscal en la elaboración del proyecto de decreto para proporcionar a esta nación un apoyo económico por $15 millones. Dicho decreto fue publicado en la *Gaceta del Gobierno* el 13 de abril de 2011.

Por otra parte, se realizaron 468 síntesis de publicaciones oficiales a efecto de integrar documentos de trabajo imprescindibles para el desarrollo de la actividad del Estado de México. Entre las publicaciones resumidas se incluyeron disposiciones legales en materia fiscal, hacendaria y tributaria, así como de toda índole en la cual la entidad tiene intervención, de manera que se efectuaron 92 actualizaciones a la Legislación Federal, Estatal y Municipal. En ese sentido, permanentemente se aplicó el Programa de Capacitación, con lo que en el periodo que se informa se impartió un conjunto de 228 acciones de formación profesional.

Asuntos jurídicos fiscales

En su carácter de representante legal de la Secretaría de Finanzas (SEFIN), la Procuraduría Fiscal en materia contenciosa elaboró durante el periodo reportado un conjunto de mil 229 informes previos y justificados sobre juicios de amparo, intervino en mil 24 juicios de nulidad federal y estatal, realizó 530 contestaciones de demanda, atendió 223 recursos administrativos y desahogó 61 vistas en juicios sucesorios.

Asesoría jurídica y requerimientos de pago de fianzas

Con la finalidad de que las autoridades fiscales y administrativas realicen su actuación conforme a Derecho y para que los particulares conozcan sus prerrogativas y obligaciones como contribuyentes, en lo que se refiere a consultoría jurídica y asistencia legal, se emitió un total de 2 mil 303 opiniones y criterios sobre consultas formuladas por las dependencias, organismos y entidades públicas de los gobiernos Estatal y Municipal, así como por particulares sobre situaciones reales y concretas. Por otra parte, se efectuó el análisis de 563 contratos y convenios en los cuales el Poder Ejecutivo Estatal interviene como parte.

Como consecuencia de los requerimientos de pago de pólizas otorgadas a favor del Gobierno Estatal, derivado del incumplimiento de las

obligaciones por parte de contratistas y proveedores, se recuperó la cantidad de un millón 147 mil pesos.

Operación y desarrollo del Sistema de Coordinación Hacendaria

Coordinación de operación regional

Las sesiones de la Comisión Permanente del IHAEM constituyen una parte fundamental de la operación del Sistema de Coordinación Hacendaria. Por ello, durante la presente Administración Pública Estatal se realizaron en total 33 sesiones de este tipo, cuatro de ellas en el periodo que se informa.

De manera complementaria, se llevaron a cabo seis Asambleas Anuales del Consejo Directivo del IHAEM, constituidas en reuniones estatales de servidores públicos hacendarios. Gracias al consenso de los 125 municipios de la entidad, se aprobaron seis proyectos unificados de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México y Municipios, así como seis proyectos de reformas, adiciones y derogaciones al Código Financiero del Estado de México y Municipios, en su apartado municipal.

Las reuniones regionales hacendarias son un instrumento efectivo para conocer las inquietudes de los municipios, por lo que constituyen un foro muy importante que dependencias estatales y federales han aprovechado para difundir información de interés para las administraciones municipales. Al respecto, en el periodo reportado se efectuaron 11 reuniones de información hacendaria y cinco regionales, con las que se alcanzó la cifra de 48 reuniones regionales de información y 37 regionales hacendarias.

Como parte de las actividades que se desarrollan en las reuniones hacendarias, se entregaron escritos de interés particular a los 125 municipios de la entidad. En el periodo que se informa se distribuyeron mil 304 documentos, para alcanzar un total de 7 mil 390 a lo largo de la presente Administración Pública Estatal. De esta manera, las administraciones municipales recibieron información actualizada y necesaria para el correcto desempeño de sus funciones.

El acercamiento con los gobiernos municipales resulta vital para difundir información y lograr acuerdos con los municipios. En ese sentido, en el periodo reportado se realizaron 336 visitas a los H. Ayuntamientos, con lo que se alcanzó la cifra acumulada de mil 597 visitas desde septiembre de 2005.

Actualización coordinada del Marco Jurídico Hacendario

A través de las Comisiones Temáticas se logra el consenso para los proyectos unificados de Ley de Ingresos y de reformas al Código Financiero en su aplicación municipal, además de ser los espacios idóneos para el intercambio de experiencias y la formulación de soluciones a problemáticas hacendarias comunes a los H. Ayuntamientos. De este modo, en el periodo reportado se coordinaron 33 reuniones de las Comisiones Temáticas, por lo que durante la Administración Pública Estatal se celebraron en total 280 reuniones.

Con la finalidad de contribuir al mejoramiento de la Legislación Hacendaria Local, se elaboraron 54 documentos con estudios sobre ese tipo de Legislación que comprendieron las interpretaciones legales de los instrumentos jurídicos hacendarios. En el curso del periodo reportado, dichos documentos sirvieron de guía para 13 Tesorerías Municipales mexiquenses.

En ese sentido, durante la presente Administración Pública Estatal se realizaron en total 98 opiniones sobre la aplicación e interpretación de la Legislación Fiscal a nivel Federal, Estatal y Municipal. Cabe resaltar que 16 de dichas opiniones fueron realizadas en el periodo que se informa.

Desarrollo de las Haciendas Públicas

Capacitación y profesionalización

El desarrollo competitivo, la eficiencia en la dinámica de las administraciones municipales, así como el fortalecimiento del servicio hacendario municipal –que trae consigo una renovación de la gestión pública– se logró a través de la capacitación y certificación de competencias laborales.

El Plan Integral de Capacitación del IHAEM representa un valioso instrumento mediante el cual se han impartido –durante el periodo que se informa– 191 talleres, 58 cursos, ocho diplomados, seis conferencias, seis intercambios académicos en materia hacendaria y dos seminarios. En la presente Administración Pública Estatal se llevó a cabo un conjunto de mil 682 eventos de capacitación, destacando 795 cursos, 490 talleres, 232 conferencias, 61 pláticas, 48 diplomados, 41 intercambios académicos hacendarios y 15 seminarios, en beneficio de más de 53 mil servidores públicos estatales y municipales.

Es importante mencionar que, en colaboración con la Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM), se han efectuado intercambios hacendarios de corte internacional, como la VII Conferencia Internacional 200 Años Construyendo Ciudadanía: Municipios Creativos e Innovadores, llevada a cabo en las instalaciones del IHAEM y municipios sede, del 19 al 23 de abril de 2010. Por otra parte, se realizaron encuentros con autoridades locales españolas en octubre de 2010, así como en febrero y julio de 2011, a través de los cuales las administraciones municipales mexiquenses accedieron a esquemas organizativos municipalistas de vanguardia.

Las tendencias actuales de la administración pública exigen contar con cuadros técnicos profesionales. Para ello, desde septiembre de 2005 se inició la evaluación de los portafolios de evidencias de un total de 724 servidores públicos que han demostrado ser competentes en la aplicación de las Normas Institucionales de Competencia Laboral concernientes a la Hacienda Pública Municipal, resultado del trabajo de los grupos de dictamen de la Comisión Certificadora de Competencia Laboral de los Servidores Públicos del Estado de México (COCERTEM). Cabe mencionar que la Comisión certificó a un grupo de 211 servidores públicos entre septiembre de 2010 y agosto de 2011.

Para asegurar la aplicación de estándares de calidad, la COCERTEM inició en el último trimestre de 2010 los trabajos encaminados a lograr la certificación en la Norma ISO 9001:2008 en sus procesos sustantivos, con lo que los trabajos de esta Comisión se realizarán bajo criterios internacionales de calidad.

Adicionalmente, se ha detectado la necesidad de implementar competencias laborales adicionales. Para cumplimentar este objetivo, se concluyó la Norma de Competencia Laboral denominada Funciones de la Secretaría del Ayuntamiento. Adicionalmente se encuentra en fase de desarrollo la Norma Funciones de la Contraloría Municipal. Con lo anterior se emprendieron acciones de profesionalización que una vez más son ejemplo a nivel nacional.

Generación y difusión de información, estudios y proyectos

Respecto a las acciones para modernizar y mejorar la Hacienda Municipal por medio de investigación y estudios hacendarios, en el periodo que se informa se elaboraron en total 192 documentos con información estadística en la materia, así como 302 documentos con estudios hacendarios. Por otra parte, conscientes de la importancia de compartir experiencias en foros estatales y nacionales, durante la presente Administración Pública Estatal se participó en 110 eventos como congresos y seminarios donde se analizaron temas hacendarios, siete de los cuales tuvieron lugar en el periodo que se reporta.

Con el objetivo de estar a la vanguardia en los avances teóricos y normativos hacendarios, se realizaron en conjunto mil 935 documentos con estudios en materia hacendaria estatal y nacional. De esta manera, se elaboraron 39 documentos de difusión, de los cuales 10 se publicaron en el periodo que abarca el *Sexto Informe de Gobierno*. Entre ellos destaca la Revista *Foro Hacendario*, órgano informativo con 11 años de emisión ininterrumpida.

En el curso de la presente Administración Pública Estatal se elaboraron 697 documentos con información estadística hacendaria, así como 30 herramientas tutoriales con sistemas de consulta. Estos instrumentos proporcionaron información hacendaria actualizada a nivel municipal y estatal.

A efecto de reforzar la profesionalización de los servidores públicos hacendarios, se desarrollaron programas en materia hacendaria para la impartición de diplomados, acumulando 155 en esta Administración Pública Estatal.

Una de las actividades más importantes consistió en tener contacto directo con las Tesorerías Municipales, a las cuales, durante el periodo que se informa, se les otorgaron 395 asesorías técnicas hacendarias, además de seis consultorías a instituciones y entidades públicas, con cifras consolidadas de 2 mil 302 asesorías y 812 consultorías.

En otro rubro de ideas, la herramienta informática denominada Sistema de Administración Tributaria Municipal COBRA constituye una parte muy importante de las consultorías. Considerando lo anterior, durante la actual Administración Pública Estatal se adhirieron 53 H. Ayuntamientos como usuarios de este Sistema, además de seis organismos operadores de agua. Con ello, la Plataforma COBRA se consolidó como un sistema robusto, ágil y apegado a los ordenamientos que rigen la liquidación de impuestos y derechos municipales, así como la administración de los procesos de fiscalización y cobranza.

De esta manera, el IHAEM colaboró con dependencias municipales, estatales, federales e incluso con organismos internacionales –como la UIM– a fin de mejorar el desempeño de las Haciendas Públicas Municipales, para beneficio de la sociedad mexiquense.

4.7. Fortalecimiento de los ingresos

Licencias y permisos

Con la finalidad de volver más eficiente la expedición de licencias y permisos para conducir relacionados con la Licencia Bicentenario y la Licencia Compromiso con tu Vida, durante el periodo que se informa la Secretaría del Transporte Estatal (SETRAN) llevó a cabo diversas acciones. Respecto a la Licencia Bicentenario, emitió un total de 513 mil 744 para conducir

automóviles particulares y 55 mil 627 para el servicio público de transporte. Asimismo, fueron emitidos 12 mil 781 permisos, además de 65 mil 716 Tarjetas de Identificación para Operadores.

En cuanto a la Licencia Compromiso con tu Vida, durante el periodo mencionado se duplicaron las primas de seguro y fueron brindados un total de 3 mil 882 servicios de grúa, 189 asesorías legales, 32 orientaciones médicas vía telefónica, 14 indemnizaciones por concepto de seguro de vida, así como 14 servicios de ambulancia.

Por otra parte, de acuerdo con la normatividad vigente y con la finalidad de incrementar la seguridad de los pasajeros en unidades de transporte público dentro de la entidad, se realizaron un total de 69 mil 922 exámenes médicos y toxicológicos en los Módulos de Atención Toxicológica.

Al respecto, cabe destacar que la Dirección del Registro de Licencias y Operadores brindó el servicio de expedición de licencias a través de 10 Módulos Móviles, 16 Módulos Estatales y 17 Módulos Municipales ubicados en las diferentes regiones de la entidad. En este sentido, con la finalidad de acercar los servicios de expedición de dichos documentos a los Módulos de Detección Toxicológica, durante el periodo reportado fueron integrados cuatro Módulos adicionales a esa operación.

Recaudación, control y fiscalización de ingresos

Captación y recaudación de ingresos

La política de ingresos estatal se orientó a incrementar la recaudación de ingresos propios, para lo cual se trazaron dos ejes fundamentales, constituidos en la simplificación de trámites y el ejercicio estricto de facultades. En este sentido, se trabajó en una mayor automatización de los procesos, en mejores tecnologías, en la bancarización del proceso de recaudación, la habilitación de nuevas formas de pago, además de que se ejercieron las facultades adquiridas en estricto apego a la Ley y se incrementó la presencia fiscal a partir de una mejor vigilancia de las obligaciones, hecho que permitió disminuir la evasión y la elusión fiscal.

Asimismo, se actualizó constantemente el Portal de Servicios al Contribuyente del Gobierno del Estado de México al incorporar más y mejores servicios, lo que propició una mayor captación de ingresos propios por esta vía.

Durante el periodo comprendido entre septiembre de 2010 y agosto de 2011, la recaudación de ingresos propios ascendió a 23 mil 713 millones 152 mil pesos.

El Impuesto Federal sobre Tenencia o Uso de Vehículos captado durante el periodo señalado fue de $2 mil 537 millones 944 mil. Al respecto, las facilidades otorgadas para recabar dicha contribución consistieron en ofrecer la consulta del saldo a través de mensaje SMS vía celular y la recepción del pago en más de 2 mil 700 centros autorizados de pago o en línea con cargo a cuenta de cheques o tarjeta de crédito, en una exhibición o a meses sin intereses.

En atención al compromiso del Gobierno del Estado de México de poner al alcance de los ciudadanos las herramientas y facilidades para que éstos realicen sus contribuciones en tiempo y forma, durante el periodo que se informa se emitieron en total 2 millones 169 mil 263 requerimientos a contribuyentes que no cumplieron con sus obligaciones fiscales respectivas.

Relativo al registro de contribuyentes en el Padrón de Erogaciones por Remuneraciones al

Trabajo Personal y del Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECO), durante el periodo de septiembre de 2010 a agosto de 2011 se contabilizaron 15 mil 723 registros, con los que se alcanzó un total de 97 mil 527 inscripciones durante la Administración Pública Estatal 2005-2011.

Derivado del ejercicio de facultades, el importe de la recaudación de créditos fiscales entre septiembre de 2010 y agosto de 2011 ascendió a $422 millones 293 mil, cifra histórica en el Estado de México.

Debido a la considerable magnitud de la población que vive en la entidad, su ubicación geográfica, así como el nivel de conexión que tiene con la Región Centro del País (RCP), el registro y control vehicular ha sido fundamental para la captación de ingresos que sustenten el desarrollo de la entidad, particularmente para facilitar e impulsar la comunicación entre los mexiquenses y los centros de población, además de las áreas de producción, consumo y servicios.

En materia de control vehicular, durante el periodo que se informa se registraron y actualizaron en total 602 mil 581 vehículos de servicio particular. De esta manera, el Padrón Estatal Vehicular cuenta con un registro de 3 millones 863 mil 766 vehículos. Para el cumplimiento de este objetivo y con la finalidad de facilitar y agilizar la regularización de los mismos, se realizaron diversas acciones a través de Programas como Cambia tus Placas por Vida, Subsidio al Impuesto Sobre Adquisición de Vehículos Automotores Usados, así como el Prerregistro de Vehículos Nuevos vía internet, entre otros.

Por otra parte, se incrementó el número de agencias distribuidoras de vehículos que proporcionan los servicios de emplacamiento de vehículos automotores nuevos, con lo que a la fecha se cuenta con 98 oficinas adheridas a este procedimiento. Esta estrategia derivó de que a partir del mes de noviembre de 2009, mediante la firma de un convenio modificatorio, se habilitó el movimiento de cambio de propietario en dichas agencias.

Gracias al servicio de Prerregistro de Vehículos Nuevos mediante el Portal de Servicios al Contribuyente, se agilizó la atención en los Centros de Servicios Fiscales y Módulos de Atención al Contribuyente, con lo cual disminuyeron los tiempos de espera.

Atención al contribuyente en materia fiscal estatal y federal

En aras de contribuir al cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales, en el periodo reportado se atendió un total de 202 mil 353 consultas vía telefónica e internet en materia fiscal a nivel Federal y Estatal.

De manera paralela, una estrategia de recaudación adicional consiste en la promoción de la cultura de cumplimiento de las obligaciones fiscales federales y estatales. En este sentido, durante el periodo comprendido entre septiembre de 2010 y agosto de 2011 se impartió un conjunto de 84 sesiones de civismo fiscal a alumnos de 5° y 6° grado de Educación Primaria.

Respuesta a peticiones escritas presentadas por el contribuyente o la autoridad

Durante el periodo que se informa se atendieron en conjunto 3 mil 391 peticiones en materia tributaria sobre consultas reales y concretas de autoridades federales, estatales y municipales, así como de particulares.

Actualización de la legislación local en materia de ingresos

Durante el periodo comprendido entre el 1° de septiembre y el 31 de diciembre de 2010, se elaboraron dos anteproyectos relativos a las reformas, adiciones y derogaciones al Código Financiero del Estado de México y Municipios, en el apartado Estatal y Municipal y, por otra parte, se formuló el Proyecto de Ley de Ingresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2011. Estos trabajos concluyeron con la correspondiente publicación de los decretos respectivos en la *Gaceta del Gobierno* del 21 de diciembre de 2010.

En el periodo de marzo a agosto de 2011, se participó en las reuniones de la Comisión Temática para la elaboración de los proyectos unificados de la Ley de Ingresos de los Municipios y de reformas, adiciones y derogaciones al Código Financiero del Estado de México y Municipios en los apartados de aplicación municipal. Igualmente, se registraron actividades en el marco de la misma Comisión para el Análisis Tarifario de los Derechos de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales. Dichas reuniones se celebraron en el Instituto Hacendario del Estado de México.

En el mes de junio de 2011 se asistió a las reuniones de trabajo para el análisis de las propuestas de reformas al Código Financiero del Estado de México y Municipios en el apartado Estatal, realizadas en la Procuraduría Fiscal, a efecto de integrar en su oportunidad el proyecto de decreto correspondiente.

Durante el periodo comprendido de julio a agosto de 2011 se presentaron a la Procuraduría Fiscal las propuestas de reformas al Código Financiero del Estado de México y Municipios formuladas por la Subsecretaría de Ingresos.

Fiscalización a contribuyentes

En cumplimiento de las facultades de fiscalización y obligaciones delegadas por la Federación, se fortaleció la presencia fiscal en el Estado de México, con lo que la entidad se ubicó en los primeros lugares a nivel nacional en actos terminados, conforme a los indicadores emitidos por el SAT. Como resultado de dicha acción, se reportó un acumulado de 45 mil 532 auditorías terminadas, de las cuales 74% correspondió a actos de fiscalización de impuestos federales, situación que impulsó decididamente el federalismo hacendario. Durante el periodo que se informa, se realizaron en total 5 mil 529 actos de fiscalización.

Con el objeto de coadyuvar con la recaudación local de impuestos e impulsar al federalismo hacendario con acciones de vigilancia y control de obligaciones, durante la presente Administración Pública Estatal se concluyeron en total 11 mil 869 auditorías con observaciones para efectos estatales y federales, de las cuales mil 545 fueron realizadas en el lapso del *Sexto Informe de Gobierno.*

Dirección, supervisión y evaluación de la fiscalización

En el periodo que se informa, se determinaron créditos fiscales por un monto de $5 mil 649 millones 352 mil, que provienen de las auditorías terminadas con observaciones resultantes de los actos de fiscalización programados con efectos inmediatos. Al respecto, durante la Administración Pública Estatal 2005-2011, la cifra ascendió a 37 mil 819 millones 138 mil pesos.

Como resultado de actos de fiscalización, tanto de impuestos federales como estatales, se recaudaron $2 mil 510 millones 797 mil, de los cuales 14% correspondió a impuestos

estatales. Cabe destacar que durante la presente administración el crecimiento de los ingresos propios fue del orden de 74% en la recaudación estatal con respecto al sexenio anterior. Lo anterior fue resultado de un Sistema Tributario Estatal robustecido con una recaudación estable y la mejora permanente de los procesos de administración tributaria, de donde destaca el establecimiento del dictamen estatal. En este sentido, durante el periodo que se reporta se recaudaron $441 millones 536 mil por montos de créditos fiscalizados.

4.8. Gasto social e inversión pública

Ejercicio de la Inversión Pública

Asignación y registro de la Inversión Pública

En el periodo comprendido entre septiembre de 2010 y agosto de 2011 se autorizó un total de $24 mil 505 millones. Dichos recursos se aplicaron principalmente a los sectores de Agua y Obra Pública, así como a Comunicaciones y Desarrollo Social. Por medio de dichos ingresos se apoyó un total de 3 mil 197 proyectos de inversión, a través de la emisión de mil 669 oficios de autorización. De esta manera, la inversión autorizada en el periodo que se reporta ascendió a 24 mil 505 millones 75 mil pesos.

Seguimiento y control de la Inversión Pública

En congruencia con el objetivo establecido en el *Plan de Desarrollo Estado de México 2005-2011* de mantener finanzas públicas sanas y viables para fortalecer el desarrollo de la entidad, se buscó privilegiar tanto el uso eficiente de los recursos fiscales a favor de la Inversión Pública, como una mayor rentabilidad social por cada peso ejercido.

Para contribuir con este objetivo, se manifestó la integración de una unidad de inversiones dentro de la Estrategia de Gasto Público, cuyo propósito fue el análisis, la evaluación, la programación, el seguimiento y la promoción de proyectos de infraestructura. Esta misión fue asignada a la Dirección General de Inversión, creada en 2006 y respaldada con la publicación de los lineamientos para la presentación de proyectos y programas de inversión en 2007.

Dentro de sus funciones destaca la integración de un Banco de Proyectos de Inversión para el desarrollo de infraestructura estratégica con potencial para atraer financiamiento alternativo, misma que aproveche los nuevos esquemas con la finalidad de que no se incremente la deuda estatal. De esta manera, entre 2007 y 2011 se formó un Banco de Proyectos compuesto por más de 6 mil propuestas de proyectos de inversión presentados por las diferentes dependencias de los gobiernos Estatal y municipales.

Cada una de estas propuestas fue revisada, analizada y evaluada, por lo que la atención a las dependencias y municipios a través de asesorías y la generación de dictámenes fueron producto de la actividad normal de la Dirección General de Inversión. En este sentido, durante el primer semestre de 2011 se reportaron 289 reuniones de trabajo con diferentes dependencias, entidades públicas y municipios mexiquenses.

Respecto a la presentación de proyectos de inversión, fue necesaria la elaboración de una metodología y normatividad introducidas paulatinamente a la administración a partir de 2008. Como parte de este proceso, se impartieron cuatro Cursos de Identificación y Evaluación Financiera y Socioeconómica de Proyectos de Inversión Pública, con una dura-

ción de 92 horas, en los que participaron en conjunto 162 servidores públicos.

El Marco Normativo del proceso de inversión al interior de la entidad se publicó por primera vez en junio de 2007. Una actualización de los Lineamientos para la Presentación y Dictamen de Programas y Proyectos de Inversión se publicó en la *Gaceta del Gobierno* en septiembre de 2009.

De la misma forma, se desarrollaron documentos guía para la elaboración de análisis costo-beneficio social para los servidores públicos en las dependencias y municipios del Estado de México, que buscaron alcanzar un contenido preciso y más riguroso que permita conocer la rentabilidad social de los proyectos con elementos sólidos.

Con el apoyo de la DGPyGP, se fijaron las bases para contar con un registro sistematizado en línea de los proyectos denominado Sistema Integral de Información de la Protección Social (SISPRO), así como un sistema de seguimiento de los proyectos identificados como Compromisos de Gobierno. La mejora e integración de estos elementos con el Sistema de Gasto de Inversión contribuyó a que el uso de los recursos fuera más eficiente en el proceso de planeación y presupuesto de proyectos de inversión.

Adicionalmente, se dio seguimiento al Registro Estatal de Consultores y Asesores Externos que registró 500 proyectos realizados por un monto de $777 millones. Estas acciones resultaron complementarias para el desarrollo de obras como las asesorías técnicas y financieras, y los estudios socioeconómicos y de mercado, entre otros.

Asimismo, se desarrollaron esquemas que resultaron en una mejor gestión de recursos de los distintos Programas y Proyectos Federales. Al respecto, para el Ejercicio 2011 se logró una inversión federal a proyectos de la entidad de aproximadamente $11 mil 893 millones, monto que benefició a los sectores de Comunicaciones, Educación, Salud, Agua Potable y Saneamiento, Agricultura, Ciencia y Tecnología, Cultura, Juventud y Deporte, así como Turismo. En el transcurso de los primeros meses de 2011 se dio seguimiento a la firma de convenios, al registro de proyectos en la Unidad de Inversiones de la SHCP y a todos los elementos que la Normatividad Federal solicita para la canalización de recursos a las dependencias ejecutoras de los proyectos que se desarrollan bajo este esquema en la entidad.

De la misma forma, se continuó con la gestión de recursos del Fondo Metropolitano, cuyo monto se distribuye entre el DF y los estados de Hidalgo y México. Durante 2010, la inversión en este rubro ascendió a $3 mil millones 195 mil, misma que en 2011 llegó a $3 mil millones 349 mil. Con el apoyo de las gestiones de los diputados representantes del Estado de México y el apoyo de los resultados obtenidos con el Fondo Metropolitano del Valle de México, se aprobaron $111 millones en 2010 y $135 millones en 2011, destinados a proyectos que detonen el desarrollo de obras necesarias y urgentes en la creciente Zona Metropolitana del Valle de Toluca.

4.9. Deuda Pública

Normatividad para el crédito y Deuda Pública

Registro y control de la Deuda Pública Estatal

La evolución de las finanzas públicas registra un endeudamiento neto de $2 mil 613 millones, mismo que es el resultado de operaciones por concepto de contratación de recursos financieros, que incluyen tres disposiciones del cré-

dito revolvente a corto plazo por mil 890 millones de pesos, la contratación de un crédito a largo plazo (*Roll Over* 2010) por $610 millones y de $112 millones derivados de la ejecución de obra pública con financiamiento privado. En lo concerniente a la amortización de la deuda, se liquidó un total de $3 mil 3 millones, derivados de vencimientos regulares de créditos vigentes –incluyendo los créditos revolventes–, así como de la cancelación de pasivos de la obra pública financiada.

Por otra parte, los recursos destinados para cubrir el servicio de la Deuda Pública durante el periodo referido ascendieron a $3 mil 82 millones, lo que dio cumplimiento de manera oportuna a las nuevas negociaciones y compromisos que el Gobierno Estatal adquirió con las instituciones financieras, así como con empresas constructoras que bajo el esquema de financiamiento privado están ejecutando obra pública.

4.10. Transferencias intergubernamentales

Participaciones y fondos a municipios

Participaciones a municipios

De conformidad con lo establecido por la Ley de Coordinación Fiscal y el Código Financiero del Estado de México y Municipios, se efectuó la transferencia de las participaciones estatales y federales a los municipios del Estado de México. En ese sentido, las participaciones transferidas durante el periodo que se informa ascendieron a $13 mil 660 millones 190 mil, cifra 14% superior a lo reportado en el *Quinto Informe de Gobierno*. Lo anterior es resultado de la fortaleza en los ingresos propios, así como de la mejoría observada en la asignación de participaciones federales a la entidad.

Como parte de los programas de apoyo diseñados para enfrentar la disminución en los ingresos municipales –debido a la caída en la recaudación participable– y de conformidad con lo establecido en el artículo 21, fracción II, párrafo tercero de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como con la fracción I de las Reglas de Operación del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) y a las Reglas para la Distribución de los Recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas a los Municipios del Estado de México, durante el periodo que se informa el Gobierno Estatal transfirió a los municipios recursos correspondientes al FEIEF por 53 millones 537 mil pesos.

Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios

El Gobierno del Estado de México transfirió a los municipios los recursos del Ramo General 33 con cargo al FORTAMUNDF por $6 mil 221 millones 47 mil, así como $3 mil 345 millones 548 mil destinados al FISM. Con lo anterior se dio cumplimiento y atención a las necesidades de los mexiquenses gracias a los recursos suministrados con eficacia administrativa.

Por lo anterior, de 2005 a 2011 se tuvo un incremento nominal de 52% en el FORTAMUNDF y de 64% en el Fondo de Infraestructura Social Municipal.

4.1. Conducción de las políticas generales de gobierno
Relaciones intergubernamentales
Relaciones públicas

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Actos públicos.	**Evento**	413	371	154	156	140	139	1 373

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

4.1. Conducción de las políticas generales de gobierno
Relaciones intergubernamentales
Enlace institucional

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Conago.	**Reunión de Gobernadores**	3[2/]	4[3/]	3[4/]	2[5/]	3[6/]	2[7/]	17
Reuniones especiales (gobernadores, senadores, diputados, secretarios y embajadores).	**Reunión**	0	260	937	186	204	193	1 780
Conferencia Nacional de Gobernadores.	**Reunión**	0	7	3	1	3	2	16
Reuniones especiales de Gobernadores.	**Reunión**	0	2[8/]	0	0	1[9/]	2[10/]	5
Reuniones de evaluación de la Gestión Pública 2006.	**Evaluación**	0	14[11/]	14[12/]	0	0	0	28

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.
2/ XXVI Reunión Ordinaria, en Torreón, Coahuila, 14 de noviembre de 2005.
XXVII y XXVIII Reuniones Ordinarias en Guanajuato, Guanajuato, 6 de marzo de 2006 e Ixtapan de la Sal, Estado de México, 19 de mayo de 2006, respectivamente.
3/ En septiembre se realizó la XXIX Reunión Ordinaria de la Conago en Nuevo Vallarta, Nayarit, 11 de septiembre de 2006, y el 27 de noviembre de 2006 tuvo lugar la XXX Reunión en Villahermosa, Tabasco.
El 16 de febrero de 2007 se realizó la XXXI Reunión ordinaria en Tlaxcala, Tlaxcala.
XXXII Reunión Ordinaria, Puerto Vallarta, Jalisco, 29 de mayo de 2007.
4/ XXXIII Reunión Ordinaria, Manzanillo, Colima, 19 de octubre de 2007.
XXXIV Reunión Ordinaria, Campeche, Campeche, 29 de febrero de 2008.
V Reunión Extraordinaria, Metepec, Estado de México, 25 de abril de 2008
5/ Se realizó la XXXVI Reunión Ordinaria, de la CONAGO, en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.
VI Reunión Extraordinaria de Gobernadores
6/ El 7 de diciembre se realizó la XXXVII Reunión Ordinaria de la CONAGO, en Durango, Durango.
XXXVIII Reunión Ordinaria de la CONAGO, 23 de marzo, en Morelia, Michoacán.
El 9 de junio de 2010 se realizó la XXXIX Reunión Ordinaria de la CONAGO en Ciudad Victoria, Tamaulipas.
7/ El 23 de noviembre se realizó la XL Reunión Ordinaria de la CONAGO, en Veracruz.
XLI Reunión Ordinaria de la CONAGO, en Monterrey, Nuevo León. 26 y 27 de mayo de 2011.
8/ El 21 de marzo tuvo lugar una reunión de la Comisión de Seguridad Social y Pensiones coordinada por el Estado de México para analizar la iniciativa de reformas a la Ley del ISSSTE.
El 16 de mayo de 2007 quedó instalada la Comisión del Agua de la Conago. Acompañaron al Gobernador del Estado de México los gobernadores de Hidalgo y Zacatecas, así como el titular de la SEMARNAT y diputados locales, federales y senadores.
9/ Instalación de la Comisión Especial de la CONAGO para conmemorar el Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución, en Dolores Hidalgo, Guanajuato. 23 de abril.
10/ Reunión de la Comisión de Hacienda de la CONAGO, el 17 de junio en México, DF.
Convención Nacional de Seguridad Pública de la CONAGO, realizada el 10 y 11 de julio en Chihuahua, Chih.
11/ El C. Gobernador del Estado de México evaluó la actuación de distintas dependencias en 2006, tomando como base el cumplimiento de Compromisos Gubernamentales y su alineación con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011.
12/ El C. Gobernador del Estado de México evaluó el avance en las acciones y programas de cada dependencia en el ejercicio 2007, con un enfoque de prospectiva 2008-2011, correspondiente a la segunda mitad de su mandato.

4.1. Conducción de las políticas generales de gobierno
Atención a la demanda ciudadana
Audiencia pública y consulta popular

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Atención y orientación a ciudadanos en oficinas.	**Atención**	16 935	19 061	61 810	61 949	63 511	60 431	283 697
Atención a ciudadanos en audiencia pública.	**Atención**	298	2 252	663	0	0	0	3 213

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

4.1. Conducción de las políticas generales de gobierno
Atención a la demanda ciudadana
Instituciones sociales no lucrativas

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Peticiones recibidas de los ciudadanos atendidos.	**Petición**	29 058	32 154	29 074	46 124	36 425	33 277	206 112
Asuntos concluidos del total de peticiones recibidas.	**Petición**	17 535	14 892	10 652	16 229	13 615	11 712	84 635
Asuntos canalizados a través de la Presidencia de la República.	**Petición**	1 272	907	2	4	0	0	2 185
Asuntos concluidos del total de aquellos canalizados por la Presidencia de la República.	**Petición**	849	467	2	2	0	0	1 320

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

4.1. Conducción de las políticas generales de gobierno
Coordinación de gestión de las políticas gubernamentales
Dirección y coordinación de las políticas gubernamentales

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Audiencias privadas.	**Audiencia**	396	366	263	306	291	369	1 991
Actividades gubernamentales (desayunos, comidas y cenas).	**Actividad**	261	279	256	246	285	276	1 603
Reuniones de trabajo (secretarios y funcionarios federales, estatales, municipales, acuerdos y gabinete).	**Reunión**	510	300	664	263	304	287	2 328
Audiencias públicas.	**Audiencia**	0	4	1	0	0	0	5
Fortalecer el sistema democrático con integrantes de los tres órdenes de Gobierno, además de grupos y organizaciones políticas y sociales, autoridades religiosas, medios de comunicación y organismos autónomos.	**Reunión**	0	0	0	51	61	59[2/]	171

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.
2/ Incluye información acumulada de los meses de enero, febrero y marzo de 2011.

4.1. Conducción de las políticas generales de gobierno
Coordinación de gestión de las políticas gubernamentales
Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas gubernamentales

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Propuesta de políticas públicas para el desarrollo de infraestructura de vanguardia, que contribuyan a fortalecer las ventajas competitivas del Estado de México.	**Recomendación**	0	0	4	0	0	0	4
Ser instancia de consulta y análisis en la formulación de acciones entre los sectores público y privado para el desarrollo de infraestructura.	**Asesoría**	0	0	4	0	0	0	4
Propuesta de estrategias y acciones que permitan el máximo aprovechamiento de la infraestructura existente en el Estado de México.	**Estudio**	0	0	3	0	0	0	3
Vinculación de sus actividades con instituciones académicas, centros de investigación y empresas, para el desarrollo de programas de innovación de la infraestructura en el Estado de México.	**Acuerdo**	0	0	4	0	0	0	4
Propuesta de modificaciones al marco jurídico estatal, a fin de facilitar el desarrollo de la infraestructura en el Estado de México.	**Recomendación**	0	0	2	0	0	0	2

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Otorgamiento, con la participación que corresponda a las dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal, de asesoría en materia de infraestructura para el desarrollo a los sectores público, social y privado que lo soliciten.	**Asesoría**	0	0	2	0	0	0	2

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

4.1. Conducción de las políticas generales de gobierno
Coordinación de gestión de las políticas gubernamentales
Control y seguimiento administrativo y de servicios de las políticas gubernamentales

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Capacitación a servidores públicos.	**Servidor público**	3 533	2 868	1 240	2 638	12 211	4 524	27 014
Capacitación en materia de control y evaluación.	**Servidor público**	1 035	310	146	600	600	1 842	4 533
Capacitación en materia de contraloría social (SECOGEM).	**Servidor público**	200	48	60	686	6 707	0	7 701
Capacitación en materia de responsabilidades.	**Servidor público**	115	1 256	70	25	2 161	349	3 976
Capacitación en materia de transparencia y acceso a la información pública.	**Servidor público**	1 947	1 160	964	1 163	1 199	1 049	7 482
Capacitación en materia de desarrollo humano.	**Servidor público**	236	94	0	164	1 544	1 284	3 322

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

4.1. Conducción de las políticas generales de gobierno
Coordinación de gestión de las políticas gubernamentales
Seguimiento y evaluación de políticas gubernamentales

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Reuniones de trabajo del Titular del Poder Ejecutivo Estatal con distintos actores para atender asuntos prioritarios de la gestión gubernamental.	**Seguimiento**	104	67	77	59	66	82	455
Seguimiento a las sesiones del Gabinete Legal del Poder Ejecutivo del Estado de México.	**Seguimiento**	21	15	11	12	8	11	78
Acuerdos sostenidos por el Titular del Poder Ejecutivo Estatal con distintas instancias federales.	**Seguimiento**	32	28	17	16	25	26	144
Acuerdos con secretarios y miembros del Gabinete Legal Estatal.	**Seguimiento**	34	20	26	23	58	38	199
Acuerdos del Poder Ejecutivo Estatal con la estructura de cada Secretaría.	**Seguimiento**	8	0	0	0	0	0	8
Acuerdos ejecutivos.	**Seguimiento**	1	0	0	0	0	0	1
Otro tipo de acuerdos.	**Seguimiento**	8	4	23	9	8	6	58
Seguimiento al Programa de Acción Inmediata (PAI).	**Seguimiento**	106	0	0	0	0	0	106
Obras y Acciones del Sector Agua y Obra Pública (PAI).	**Seguimiento**	46	0	0	0	0	0	46
Obras y Acciones del Sector Comunicaciones (PAI).	**Seguimiento**	25	0	0	0	0	0	25
Obras y Acciones de Desarrollo Agropecuario (PAI).	**Seguimiento**	13	0	0	0	0	0	13

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Obras y Acciones del Sector Educación (PAI).	**Seguimiento**	10	0	0	0	0	0	10
Obras y Acciones bajo la responsabilidad de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México (PAI).	**Seguimiento**	2	0	0	0	0	0	2
Obras y Acciones baajo la responsabilidad de la Secretaría General de Gobierno (PAI).	**Seguimiento**	4	0	0	0	0	0	4
Obras y Acciones de los sectores Ecología y Medio Ambiente (PAI).	**Seguimiento**	1	0	0	0	0	0	1
Seguimiento de las Obras y Acciones de Desarrollo Urbano (PAI).	**Seguimiento**	1	0	0	0	0	0	1
Seguimiento de las Obras y Acciones bajo la responsabilidad de la Secretaría del Trabajo (PAI).	**Seguimiento**	1	0	0	0	0	0	1
Seguimiento de las Obras y Acciones del Sector Turismo (PAI).	**Seguimiento**	1	0	0	0	0	0	1
Seguimiento de los avances del Programa de Corto a Mediano Plazo.	**Seguimiento**	2	0	0	0	0	0	2
Seguimiento de las Obras y Acciones del Sector Comunicaciones incluidas en el Programa de Corto a Mediano Plazo.	**Seguimiento**	1	0	0	0	0	0	1
Seguimiento de las Obras y Acciones bajo la responsabilidad de la Secretaría General de Gobierno incluidas en el Programa de Corto a Mediano Plazo.	**Seguimiento**	1	0	0	0	0	0	1
Seguimiento al Programa 2007.	**Seguimiento**	0	45	91	0	0	0	136
Programa 2007 para el seguimiento de las Obras y Acciones bajo la responsabilidad de la Secretaría del Trabajo.	**Seguimiento**	0	2	0	0	0	0	2
Programa 2007 para Obras y Acciones del Sector Comunicaciones.	**Seguimiento**	0	10	19	0	0	0	29
Programa 2007 para Obras y Acciones del Sector Agua y Obra Pública.	**Seguimiento**	0	15	13	0	0	0	28
Programa 2007 para Obras y Acciones del Sector Salud.	**Seguimiento**	0	5	26	0	0	0	31
Seguimiento de Instrucciones Especiales.	**Seguimiento**	0	19	0	0	0	0	19
Instrucciones Especiales para Obras y Acciones de Desarrollo Social.	**Seguimiento**	0	4	0	1	0	0	5
Instrucciones Especiales para Obras y Acciones del Sector Finanzas.	**Seguimiento**	0	9	6	0	0	0	15
Instrucciones Especiales para Obras y Acciones bajo la responsabilidad de la Secretaría General de Gobierno.	**Seguimiento**	0	2	15	0	0	0	17
Instrucciones Especiales para Obras y Acciones del Sector Educación.	**Seguimiento**	0	2	7	1	0	0	10
Instrucciones Especiales para Obras y Acciones de Desarrollo Agropecuario.	**Seguimiento**	0	2	0	0	0	0	2
Instrucciones Especiales para Obras y Acciones de Desarrollo Urbano.	**Seguimiento**	0	1	3	1	0	0	5
Instrucciones Especiales para Obras y Acciones del Sector Salud.	**Seguimiento**	0	3	1	0	0	0	4
Seguimiento de Compromisos Institucionales.	**Seguimiento**	0	4	0	0	0	0	4
Compromisos Institucionales en Obras y Acciones de Desarrollo Económico.	**Seguimiento**	0	2	0	0	0	0	2
Compromisos Institucionales en Obras y Acciones del Sector Agua y Obra Pública.	**Seguimiento**	0	2	0	0	0	0	2
Compromisos Institucionales en Obras y Acciones del Sector Educación.	**Seguimiento**	0	4	16	9	0	0	29
Programa 2007 para Obras y Acciones del Sector Educación.	**Seguimiento**	0	8	25	0	0	0	33

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Programa 2007 para Obras y Acciones del DIFEM.	**Seguimiento**	0	1	1	0	0	0	2
Programa 2007 para Obras y Acciones del Sector Turismo.	**Seguimiento**	0	2	0	0	0	0	2
Programa 2007 para Obras y Acciones del Sector Medio Ambiente.	**Seguimiento**	0	1	3	0	0	0	4
Programa 2007 para Obras y Acciones de Desarrollo Urbano.	**Seguimiento**	0	1	1	0	0	0	2
Instrucciones Especiales para Obras y Acciones bajo responsabilidad de la Secretaría del Trabajo.	**Seguimiento**	0	1	0	0	0	0	1
Compromisos Institucionales en Obras y Acciones del Sector Comunicaciones.	**Seguimiento**	0	16	7	2	0	0	25
Compromisos Institucionales en Acciones de Agua y Obra Pública.	**Seguimiento**	0	1	4	0	0	0	5
Compromisos Institucionales en Obras y Acciones del Sector Salud.	**Seguimiento**	0	2	0	0	0	0	2
Compromisos Institucionales en Obras y Acciones del Sector Turismo.	**Seguimiento**	0	1	0	0	0	0	1
Compromisos Institucionales en Obras y Acciones bajo la responsabilidad de la Secretaría del Trabajo.	**Seguimiento**	0	1	2	1	0	0	4
Programa 2007 para Obras y Acciones de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario.	**Seguimiento**	0	0	2	0	0	0	2
Programa 2007 para Obras y Acciones de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México.	**Seguimiento**	0	0	1	0	0	0	1
Programa 2008 para Obras y Acciones del Sector Agua y Obra Pública.	**Seguimiento**	0	0	7	3	0	0	10
Programa 2008 para Obras y Acciones del Sector Comunicaciones.	**Seguimiento**	0	0	6	2	0	0	8
Programa 2008 para Obras y Acciones del Sector Educación.	**Seguimiento**	0	0	1	1	0	0	2
Programa 2008 para Obras y Acciones del Sector Salud.	**Seguimiento**	0	0	14	2	0	0	16
Programa 2008 para Obras y Acciones del Sector Turismo.	**Seguimiento**	0	0	1	0	0	0	1
Compromisos Institucionales en Obras y Acciones de Desarrollo Agropecuario.	**Seguimiento**	0	0	1	0	0	0	1
Compromisos Institucionales en Obras y Acciones del Sector Finanzas.	**Seguimiento**	0	0	4	4	0	0	8
Instrucciones Especiales para Obras y Acciones del Sector Turismo.	**Seguimiento**	0	0	6	0	0	0	6
Instrucciones Especiales para Obras y Acciones del Sector Transporte.	**Seguimiento**	0	0	0	0	1	0	1
Instrucciones Especiales para Obras y Acciones del Sector Medio Ambiente.	**Seguimiento**	0	0	3	0	0	0	3
Instrucciones Especiales para Obras y Acciones del Sector Agua y Obra Pública.	**Seguimiento**	0	0	5	0	0	0	5
Instrucciones Especiales para Obras y Acciones de Desarrollo Económico.	**Seguimiento**	0	0	1	0	0	0	1
Instrucciones Especiales para Obras y Acciones del Sector Comunicaciones.	**Seguimiento**	0	0	3	0	0	0	3
Instrucciones Especiales para Acciones bajo la responsabilidad de la Secretaría Técnica del Gabinete.	**Seguimiento**	0	0	1	0	0	0	1
Programa 2008 para Obras y Acciones de Desarrollo Urbano.	**Seguimiento**	0	0	3	1	0	0	4
Programa 2008 para Obras y Acciones de la Secretaría del Trabajo.	**Seguimiento**	0	0	0	1	0	0	1

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Programa 2009 para Obras y Acciones del Sector Agua y Obra Pública.	**Seguimiento**	0	0	0	34	2	0	36
Programa 2009 para Obras y Acciones del Sector Comunicaciones.	**Seguimiento**	0	0	0	13	4	0	17
Programa 2009 para Obras y Acciones del Sector Educación.	**Seguimiento**	0	0	0	19	0	0	19
Programa 2009 para Obras y Acciones del Sector Salud.	**Seguimiento**	0	0	0	11	1	0	12
Programa 2009 para Obras y Acciones del Sector Turismo.	**Seguimiento**	0	0	0	1	0	0	1
Programa 2009 para Obras y Acciones del Sector Medio Ambiente.	**Seguimiento**	0	0	0	3	0	0	3
Programa 2009 para Obras y Acciones de Desarrollo Urbano.	**Seguimiento**	0	0	0	2	0	0	2
Programa 2009 para Obras y Acciones del Sector Trabajo.	**Seguimiento**	0	0	0	1	0	0	1
Programa 2009 para Obras y Acciones de Desarrollo Agropecuario.	**Seguimiento**	0	0	0	0	1	0	1
Programa 2009 para Obras y Acciones de la Secretaría General de Gobierno.	**Seguimiento**	0	0	0	0	1	0	1
Programa 2010 para Obras y Acciones del Sector Agua y Obra Pública.	**Seguimiento**	0	0	0	0	27	3	30
Programa 2010 para Obras y Acciones del Sector Comunicaciones.	**Seguimiento**	0	0	0	0	18	2	20
Programa 2010 para Obras y Acciones de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México.	**Seguimiento**	0	0	0	0	2	1	3
Programa 2010 para Obras y Acciones del Sector Educación.	**Seguimiento**	0	0	0	0	10	2	12
Programa 2010 para Obras y Acciones de Desarrollo Urbano.	**Seguimiento**	0	0	0	0	5	0	5
Programa 2010 para Obras y Acciones del Sector Salud.	**Seguimiento**	0	0	0	0	11	5	16
Programa 2010 para Obras y Acciones del Sector Finanzas.	**Seguimiento**	0	0	0	0	1	0	1
Programa 2010 para Obras y Acciones del Sector Medio Ambiente.	**Seguimiento**	0	0	0	0	1	0	1
Programa 2010 para Obras y Acciones de Desarrollo Agropecuario.	**Seguimiento**	0	0	0	0	1	0	1
Programa 2010 para Obras y Acciones del Sector Turismo.	**Seguimiento**	0	0	0	0	1	0	1
Programa 2010 para Obras y Acciones de Desarrollo Económico.	**Seguimiento**	0	0	0	0	1	0	1
Programa 2011 para Obras y Acciones de Agua y Obra Pública.	**Seguimiento**	0	0	0	0	0	42	42
Programa 2011 para Obras y Acciones del Sector Comunicaciones.	**Seguimiento**	0	0	0	0	0	30	30
Programa 2011 para Obras y Acciones del Sector Salud.	**Seguimiento**	0	0	0	0	0	12	12
Programa 2011 para Obras y Acciones del Sector Educación.	**Seguimiento**	0	0	0	0	0	9	9
Programa 2011 para Obras y Acciones de la Secretaría de Transporte.	**Seguimiento**	0	0	0	0	0	1	1

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

4.1. Conducción de las políticas generales de gobierno

Gestión y apoyo logístico

Coordinación de giras y logística

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Giras internacionales.	Gira	3	5	6	4	6	1	25
Eventos en giras internacionales.	Evento	4	27	75	19	51	2	178
Giras presidenciales.	Gira	14	15	12	14	8	11	74
Eventos en giras presidenciales.	Evento	23	18	22	18	8	16	105
Giras federales (secretarios y funcionarios).	Gira	13	19	11	7	8	10	68
Eventos en giras federales.	Evento	18	24	14	8	8	11	83
Giras municipales.	Gira	42	46	41	39	49	69	286
Eventos en giras municipales.	Evento	101	102	97	60	59	114	533
Giras metropolitanas.	Gira	2	2	6	0	0	1	11
Eventos en giras metropolitanas.	Evento	3	2	9	0	0	1	15
Giras especiales.	Gira	5	1	11	13	6	10	46
Eventos en giras especiales.	Evento	8	2	11	16	6	10	53

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

4.2. Consolidación de la gestión pública eficiente y eficaz

Administración, capacitación y desarrollo de los servidores públicos

Administración de personal

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Actualización del Manual de Normas y Procedimientos de Desarrollo y Administración de Personal.	Procedimiento	5	7	4	1	11	0	28
Otorgamiento de prestaciones derivadas de convenio.	Prestación	56 638	80 608	76 160	81 881	78 294	94 700	468 281
Otorgamiento y reposición del gafete-credencial con código de barras.	Gafete/ credencial	12 705	11 684	11 723	11 716	16 255	15 049	79 132
Operación del Sistema de Pago a Servidores Públicos a través de una cuenta maestra.	Cuenta	2 873	2 708	3 038	3 236	4 443	3 215	3 215
Operación del Sistema de Pago a Servidores Públicos a través de tarjeta de débito.	Tarjeta	44 282	55 521	62 466	67 813	71 876	77 773	77 773
Operación del Sistema de Pago a Servidores Públicos a través de cheque en oficina rentística.	Cheque	60 614	55 543	50 435	48 789	41 367	42 962	42 962
Operación del Sistema de Pago a Servidores Públicos a través de cheque con posibilidad de cambio directo.	Cheque	19 403	18 005	17 219	15 711	22 523	23 652	23 652
Actualización de los catálogos de puestos de las dependencias del Sector Central y de los organismos auxiliares.	Catálogo	28	51	69	59	58	47	312
Realización de eventos culturales.	Evento	23	28	24	16	10	37	138
Participantes en eventos culturales.	Participante	9 292	8 649	7 083	6 991	4 018	16 776	52 809
Realización de eventos recreativos.	Evento	239	196	236	232	237	309	1 449
Participantes en eventos recreativos.	Participante	33 210	33 692	44 317	35 985	45 934	40 030	233 168
Realización de eventos deportivos.	Evento	472	289	109	96	120	128	1 214
Participantes en eventos deportivos.	Participante	11 491	12 527	12 546	12 410	20 275	17 233	86 482
Elaboración de los tabuladores de sueldos para servidores públicos de los sectores Central y Auxiliar.	Tabulador	114	132	105	142	105	177	775

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Otorgamiento de estímulos a servidores públicos de los tres poderes del Gobierno del Estado de México.	**Servidor público**	5 086	5 044	5 134	5 128	5 133	5 453	30 978
Otorgamiento de recompensas a servidores públicos de los tres poderes del Gobierno del Estado de México.	**Servidor público**	1 440	1 780	2 415	2 760	2 698	1 982	13 075
Celebración de los convenios y acuerdos salariales que rigen las relaciones laborales entre el Gobierno del Estado de México y los servidores públicos.	**Convenio**	2	2	3	7	4	4	22
Operación del Sistema de Evaluación del Desempeño en las dependencias del Poder Ejecutivo Estatal.	**Servidor público**	2	15 909	17 249	17 482	17 457	17 700	17 700

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

4.2. Consolidación de la gestión pública eficiente y eficaz

Administración, capacitación y desarrollo de los servidores públicos

Selección, capacitación y desarrollo de personal

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Impartición de cursos de capacitación en el puesto.	**Curso**	936	967	959	918	902	720	5 402
Participantes en cursos de capacitación en el puesto.	**Servidor público**	15 134	16 931	16 540	27 454	19 724	32 305	128 088
Horas/hombre de capacitación en el puesto.	**Horas/hombre**	290 591	309 132	369 247	368 118	432 677	280 811	2 050 576
Impartición de cursos de capacitación para el desarrollo.	**Curso**	132	31	31	19	532	275	1 020
Participantes en cursos de capacitación para el desarrollo.	**Servidor público**	1 972	755	938	868	8 738	8 234	21 505
Horas/hombre de capacitación para el desarrollo.	**Horas/hombre**	15 500	14 924	8 414	5 208	62 827	65 143	172 016
Cursos de capacitación para la calidad.	**Curso**	119	298	276	259	57	119	1 128
Participantes de cursos de capacitación para la calidad.	**Servidor público**	2 549	6 249	3 807	2 762	959	1 437	17 763
Horas/hombre de capacitación para la calidad.	**Horas/hombre**	52 246	168 778	75 405	51 823	16 360	23 800	388 412
Impartición de cursos de capacitación para el cuidado de la salud.	**Curso**	18	65	68	47	73	59	330
Participantes en cursos de capacitación para el cuidado de la salud.	**Servidor público**	334	1 255	1 004	843	1 190	932	5 558
Horas/hombre de capacitación para el cuidado de la salud.	**Horas/hombre**	334	1 255	1 004	843	1 190	932	5 558
Otorgamiento de estímulos económicos a servidores públicos por desempeño destacado en cursos de capacitación.	**Estímulo**	1 588	816	1 148	900	187	577	5 216
Realización de evaluaciones sistemáticas del índice de satisfacción del usuario en áreas de atención al público.	**Evaluación**	0	1	1	1	1	0	4

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

4.2. Consolidación de la gestión pública eficiente y eficaz
Administración de los recursos materiales y servicios
Adquisiciones y servicios

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Ejecución del Programa de Investigación de Mercado.	**Programa**	1	1	1	1	1	1	1
Actualización del Catálogo de Artículos.	**Catálogo**	1	1	1	1	1	1	1
Registro de bienes en el Catálogo de Artículos.	**Artículo**	5 454	9 587	10 190	3 791	10 378	14 277	14 277
Actualización del Catálogo de Proveedores.	**Catálogo**	1	1	1	1	1	1	1
Registro de empresas en el Catálogo de Proveedores.	**Proveedor**	476	438	471	756	643	650	650
Registro de empresas con Cédula de Proveedor con fotografía.	**Proveedor**	332	248	328	492	643	650	650
Atención de requisiciones.	**Requisición**	243	519	523	491	346	347	2 469
Realización de licitaciones públicas y restringidas.	**Acto adquisitivo**	105	143	156	101	99	92	696
Difusión de convocatorias de licitaciones públicas.	**Convocatoria**	17	40	42	31	30	31	191
Venta de bases a proveedores.	**Documento**	446	590	1 324	1 043	735	792	4 930
Recepción de ofertas en las licitaciones públicas y restringidas.	**Oferta**	355	716	646	626	511	513	3 367
Celebración de sesiones del Comité de Adquisiciones del Sector Central del Poder Ejecutivo Estatal.	**Sesión**	104	151	148	151	127	142	823
Pronunciamiento de dictámenes, acuerdos y fallos.	**Documento**	392	667	747	663	528	519	3 516
Suscripción de contratos de bienes y servicios.	**Contrato**	36	115	157	208	336	386	1 238
Otorgamiento de servicios generales.	**Programa**	5	5	5	5	5	5	5
Apoyo logístico a eventos oficiales.	**Evento**	1 558	1 690	1 707	1 240	1 016	1 595	8 806
Actualización del Inventario de Bienes Inmuebles del Poder Ejecutivo Estatal.	**Actualización**	1	1	1	1	1	1	1
Regularización jurídica y acreditación formal de la propiedad de los bienes inmuebles que integran el patrimonio estatal.	**Regularización**	100	74	134	117	36	97	558
Autorización de dictámenes para la remodelación, adaptación y rehabilitación de bienes inmuebles.	**Dictamen**	117	130	190	179	202	182	1 000
Aseguramiento de bienes inmuebles.	**Póliza**	1	1	1	1	1	1	1

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

4.2. Consolidación de la gestión pública eficiente y eficaz
Control y protección del patrimonio estatal
Control del patrimonio y normatividad

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Autorización de dictámenes para la adquisición de bienes muebles.	**Dictamen**	578	391	563	574	799	739	3 644
Aseguramiento de bienes muebles.	**Póliza**	5	5	5	5	5	5	5

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

4.2. Consolidación de la gestión pública eficiente y eficaz
Control y protección del patrimonio estatal
Regulación, registro y control de bienes arrendados

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Control y/o renovación como arrendatario de los contratos de arrendamiento de bienes inmuebles.	**Contrato**	196	217	226	244	257	268	268
Control y/o renovación como arrendador de los contratos de arrendamiento de bienes inmuebles.	**Contrato**	77	76	65	53	52	47	47

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

4.2. Consolidación de la gestión pública eficiente y eficaz
Modernización de las tecnologías de información
Formulación y seguimiento de la política en tecnología de información

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Actualización del marco jurídico en materia de tecnologías de información.	**Documento**	3	8	8	6	6	4	35

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

4.2. Consolidación de la gestión pública eficiente y eficaz
Modernización de las tecnologías de información
Desarrollo y soporte de tecnologías de información

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Realización del Diplomado en Informática.	**Diplomado**	1	2	1	2	0	0	6
Dictaminación de proyectos de tecnologías de información y de telefonía.	**Dictamen**	699	523	745	764	753	783	4 267
Aplicaciones de gestión interna que operan el portal electrónico del Gobierno del Estado de México.	**Aplicación**	17	15	63	67	67	78	78
Servicios de correo electrónico.	**Usuario**	3 249	2 801	3 402	3 688	3 500	3 500	3 500
Desarrollo de sistemas requeridos por las dependencias de la Administración Pública Estatal.	**Sistema**	6	5	8	8	15	25	67

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

4.2. Consolidación de la gestión pública eficiente y eficaz
Modernización de las tecnologías de información
Servicios y administración de los recursos en tecnologías de información

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Incorporación de sitios web al portal del Gobierno del Estado de México.	**Sitio web**	365	157	190	218	232	229[2/]	229
Incorporación de servicios electrónicos al portal electrónico del Gobierno del Estado de México.	**Servicio electrónico**	85	51	68	122	120	154[3/]	154
Instalación del Sistema de Administración Municipal (SAM) en organismos municipales.	**Municipio**	160	95	112	14	89	106[4/]	106
Capacitación en materia informática a servidores públicos municipales.	**Servidor público**	9	9	0	45	33	12	108

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.
2/ El número de sitios dependerá de la demanda Fuente: DGE
3/ Se dieron de baja tres servicios del ISEM que por cuestiones internas ya no se brindan vía electrónica
4/ En función de la demanda de los Ayuntamientos. Fuente: DII

4.2. Consolidación de la gestión pública eficiente y eficaz
Modernización y mejoramiento integral de la función pública
Simplificación y modernización de la Administración Pública Estatal

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Asesorías técnicas específicas a las administraciones municipales.	**Asesoría técnica**	46	70	54	44	64	24	302
Edición de la Revista Reconocer.	**Publicación**	12	11	11	11	13	12	70
Formulación de instrumentos jurídicos y administrativos para las administraciones municipales.	**Instrumento**	1	0	0	0	0	0	1
Organización e impartición de cursos de capacitación para servidores públicos municipales.	**Curso**	10	17	22	19	27	2	97
Procesos rediseñados.	**Proceso**	22	2	59	49	70	31	233

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

4.2. Consolidación de la gestión pública eficiente y eficaz
Modernización y mejoramiento integral de la función pública
Desarrollo institucional y organizacional

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Revisión y análisis de instrumentos jurídicos y administrativos.	**Estudio**	23	28	55	77	38	48	269
Elaboración de instrumentos jurídicos y administrativos.	**Documento**	20	59	14	13	7	8	121
Reestructuración orgánica de la Administración Pública Estatal (Sector Central y Sector Auxiliar).	**Estructura**	56	66	59	36	51	42	310
Instrumentación de acciones para agilizar y volver más transparentes los procedimientos y gestiones que realiza la ciudadanía.	**Procedimiento**	1 420	2 756	1 492	1 350	1 701	1 402	10 121
Otorgamiento de asesorías técnicas en materia de desarrollo organizacional a las dependencias, organismos auxiliares, fideicomisos y órganos desconcentrados.	**Asesoría**	122	299	330	254	366	272	1 643
Actualización de la codificación de la estructura de organización de la Administración Pública Estatal.	**Documento**	1	1	1	1	1	1	1

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

4.2. Consolidación de la gestión pública eficiente y eficaz
Modernización y mejoramiento integral de la función pública
Vinculación ciudadana con la Administración Pública Estatal

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Atención de consultas directas de la ciudadanía vía telefónica a través del Centro de Atención Telefónica del Gobierno del Estado de México.	**Consulta**	544 158	821 253	749 223	736 083	711 211	624 447	4 186 375
Atención de consultas directas de la ciudadanía en los Módulos de Orientación e Información al Público.	**Consulta**	455 267	476 631	485 649	429 802	392 587	345 746	2 585 682
Consultas realizadas en las Terminales de Información en Línea.	**Consulta**	11 840	13 922	9 630	4 985	6 240	1 890	48 507
Transmisión de programas radiofónicos y televisivos.	**Transmisión**	156	156	156	157	154	137	916

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Captación y procesamiento de sugerencias, opiniones y la instrumentación de acciones de mejoramiento.	**Cédula**	5 718	1 861	2 113	1 720	1 276	1 596	14 284
Elaboración de diagnósticos y atención de las necesidades de señalización de las oficinas públicas además de las áreas de atención a la ciudadanía en las dependencias, organismos auxiliares, fideicomisos y órganos desconcentrados.	**Señalamiento**	360	179	705	161	111	101	1 617
Formulación y emisión de la Guía Informativa de Servicios al Público de las dependencias, organismos auxiliares y fideicomisos públicos.	**Guía**	1	1	1	1	1	1	1
Actualización y edición de los directorios de servidores públicos del GEM, de los poderes Legislativo y Judicial, de las representaciones federales y de las presidencias municipales en la entidad.	**Directorio**	2	2	2	2	2	2	2

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

4.2. Consolidación de la gestión pública eficiente y eficaz
Modernización y mejoramiento integral de la función pública
Administración de documentos

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Desconcentración de archivos de gestión.	**Archivo**	528	357	411	493	455	675	2 919
Documentos de trámite concluido transferidos al Archivo General del Poder Ejecutivo Estatal.	**Documento**	12 495 138	10 497 714	10 728 590	9 934 998	9 642 922	13 390 806	66 690 168
Depuración de documentos del Archivo General del Poder Ejecutivo Estatal.	**Documento**	4 523 611	4 079 975	5 802 020	1 674 261	7 252 246	3 516 834	26 848 947
Préstamo de documentos al público usuario.	**Servicio**	326 398	425 943	348 668	339 553	385 439	430 834	2 256 835
Impartición de asesorías técnicas para la organización, selección y automatización de acervos documentales.	**Asesoría**	1 542	1 148	1 217	1 187	1 433	1 648	8 175
Organización de talleres, cursos y conferencias en materia documental.	**Evento**	42	18	33	20	34	30	177
Capacitación de servidores públicos en materia documental.	**Servidor público**	893	1 755	2 051	3 775	2 774	2 752	14 000
Documentos eliminados de los archivos oficiales.	**Documento**	39 149 195	41 174 124	100 778 521	141 792 576	56 116 217	55 256 533	434 267 166
Elaboración y edición de guías técnicas, estudios, proyectos y publicaciones en materia documental.	**Documento**	7	3	3	0	5	2	20
Celebración del Día del Documentalista Mexiquense.	**Evento**	1	1	1	1	1	1	6

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

4.2. Consolidación de la gestión pública eficiente y eficaz
Modernización y mejoramiento integral de la función pública
Impulso a la calidad gubernamental

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Asesorías técnicas en materia de calidad.	**Asesoría técnica**	146	211	138	134	127	82	838
Capacitación de servidores públicos en materia de calidad.	**Servidor público**	2 274	1 193	1 626	799	1 135	1 122	8 149
Certificación y recertificación de procesos.	**Proceso**	17	23	165	136	43	13	397
Sistemas de Gestión de la Calidad implantados.	**Sistema**	6	1	6	3	7	6	29

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

4.3. Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Control y evaluación de la gestión pública
Fiscalización, control y evaluación de la gestión pública

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Auditorías a recursos estatales.	**Auditoría**	1 503	1 477	1 407	1 400	1 503	1 485	8 775
Auditorías a dependencias, recursos estatales.	**Auditoría**	394	433	399	390	433	436	2 485
Auditorías a organismos auxiliares, recursos estatales.	**Auditoría**	1 055	996	974	951	1 015	992	5 983
Auditorías a ayuntamientos, recursos estatales.	**Auditoría**	52	48	34	59	54	57	304
Auditorías a otras instancias, recursos estatales.	**Auditoría**	2	0	0	0	1	0	3
Auditorías a recursos federales y mixtos.	**Auditoría**	186	233	164	132	136	181	1 032
Auditorías a dependencias, recursos federales y mixtos.	**Auditoría**	60	82	54	40	45	58	339
Auditorías a organismos auxiliares, recursos federales y mixtos.	**Auditoría**	95	127	100	92	87	100	601
Auditorías a ayuntamientos, recursos federales y mixtos.	**Auditoría**	31	24	10	0	4	21	90
Evaluaciones al desempeño institucional, a procesos y conjuntas con la SFP.	**Evaluación**	14	76	99	120	116	131	556
Auditorías externas.	**Auditoría**	0	63	63	63	67	69	325
Inspecciones preventivas de carácter financiero.	**Informe**	1 953	1 791	1 847	2 095	2 476	2 277	12 439
Inspecciones preventivas de carácter administrativo.	**Informe**	5 365	4 091	4 914	6 379	6 428	8 284	35 461
Inspecciones preventivas a la obra pública.	**Cédula de Registro**	2 575	1 799	2 711	3 418	4 220	4 760	19 483
Testificación de la entrega-recepción de oficinas.	**Acta**	2 177	1 763	1 581	1 333	1 453	1 060	9 367
Testificación de la entrega-recepción de obra pública.	**Acta**	197	305	196	196	204	187	1 285
Testificación en actos de apertura y fallo de obra pública.	**Acta**	638	822	893	671	569	434	4 027
Otras testificaciones.	**Acta**	1 126	1 331	1 655	1 709	1 325	1 411	8 557
Participación en sesiones de órganos de gobierno.	**Acta**	646	704	717	646	636	685	4 034
Participación en comités y órganos colegiados.	**Acta**	3 704	4 920	4 722	4 463	5 177	5 209	28 195
Modelo Integral de Control Interno.	**Proyecto**	0	0	0	0	89	86	175
Auditorías a otras instancias, recursos federales y mixtos.	**Auditoría**	0	0	0	0	0	2	2

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

4.3. Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Control y evaluación de la gestión pública
Participación social en la formulación, seguimiento, control y evaluación de obras, programas y servicios públicos

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Capacitación a servidores públicos estatales y municipales en materia de contraloría y evaluación social.	**Servidor público**	973	1 985	1 862	1 384	6 707	291	13 202
Evaluación social de programas, trámites y servicios estatales de gran impacto, a través del Programa Usuario Itinerante, sondeos de opinión o de otras técnicas de investigación y consulta.	**Informe de evaluación**	4	8	11	15	14	13	65

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

4.3. Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Responsabilidades y situación patrimonial

Responsabilidades administrativas

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Quejas y denuncias con acuerdo.	Queja/denuncia	2 582	3 571	4 752	5 698	8 558	10 706	35 867
Quejas y denuncias con acuerdo de archivo sin elementos para actuar.	Queja/denuncia	1 546	2 361	3 225	3 927	6 743	8 711	26 513
Quejas y denuncias con acuerdo de turno por ser ajenas a las atribuciones de la Secretaría de la Contraloría.	Queja/denuncia	440	527	902	1 358	1 509	1 658	6 394
Quejas y denuncias con acuerdo de inicio de procedimiento administrativo.	Queja/denuncia	583	666	598	370	272	285	2 774
Quejas y denuncias con acuerdo de inicio de auditoría.	Queja/denuncia	13	17	27	43	34	52	186
Procedimientos administrativos resueltos.	Procedimiento	3 336	3 487	3 787	2 712	4 605	4 683	22 610
Procedimientos administrativos resueltos derivados de auditorías.	Procedimiento	971	1 342	1 413	820	1 304	1 256	7 106
Procedimientos administrativos resueltos derivados de quejas contra servidores públicos.	Procedimiento	587	629	762	503	365	271	3 117
Procedimientos administrativos resueltos derivados de actuaciones de oficio.	Procedimiento	503	472	546	445	931	1 176	4 073
Procedimientos administrativos resueltos derivados del incumplimiento en la presentación de manifestación de bienes.	Procedimiento	1 254	1 033	1 058	898	1 978	1 957	8 178
Procedimientos administrativos resueltos derivados de análisis patrimonial.	Procedimiento	6	1	0	0	0	0	7
Procedimientos administrativos resueltos derivados de recomendaciones de derechos humanos.	Procedimiento	15	10	8	46	27	23	129
Sanciones impuestas derivadas de procedimientos administrativos resueltos.	Sanción	2 643	2 654	2 768	1 934	3 756	3 994	17 749
Sanciones de amonestación.	Sanción	974	1 059	1 128	639	1 327	1 413	6 540
Sanciones de inhabilitación.	Sanción	108	99	171	97	83	119	677
Sanciones de suspensión.	Sanción	278	275	236	226	242	277	1 534
Sanciones económicas.	Sanción	224	223	201	76	157	183	1 064
Sanciones de destitución.	Sanción	50	56	94	53	61	100	414
Sanciones pecuniarias (manifestación de bienes).	Sanción	944	886	892	794	1 819	1 841	7 176
Sanciones resarcitorias.	Sanción	65	56	46	49	67	61	344
Procedimientos administrativos resueltos sin sanción.	Procedimiento	1 810	1 489	1 313	907	1 047	1 037	7 603
Sugerencias.	Sugerencia	0	0	0	0	920	2 318	3 238
Reconocimientos.	Reconocimiento	0	0	0	0	188	607	795

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

4.3. Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Responsabilidades y situación patrimonial

Situación patrimonial de servidores públicos

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Campaña de difusión en la presentación de la manifestación de bienes por baja, alta y actualización anual.	Campaña	1	1	2	1	1	1	7

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Recepción de manifestación de bienes.	**Manifestación**	94 921	117 119	101 125	102 237	125 379	111 011	651 792
Recepción de manifestación de bienes por anualidad.	**Manifestación**	74 841	76 105	78 799	78 706	80 546	88 411	477 408
Recepción de manifestación por anualidad extemporánea.	**Manifestación**	324	226	427	306	590	440	2 313
Recepción de manifestación de bienes por alta.	**Manifestación**	10 877	25 582	13 414	13 271	27 426	14 450	105 020
Recepción de manifestación de bienes por baja.	**Manifestación**	8 879	15 206	8 485	9 954	16 817	7 710	67 051
Servidores públicos que incumplieron con la presentación de manifestación de bienes por anualidad.	**Servidor público**	748	1 269	580	0	1 075	579	4 251
Integración del padrón de servidores públicos obligados a presentar manifestación anual de bienes.	**Padrón**	75 865	76 932	79 806	83 030	81 669	89 430	89 430
Capacitación a servidores públicos en recepción de manifestación de bienes.	**Servidor público**	1 144	1 426	7	24	21	25	2 647
Análisis contable-financiero de las manifestaciones de bienes que presentan los servidores públicos.	**Manifestación**	98	108	68	151	322	250	997
Expedición de constancias de no inhabilitación.	**Constancia**	56 268	99 780	77 883	84 130	152 609	107 976	578 646

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

4.3. Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Responsabilidades y situación patrimonial

Lo contencioso e inconformidades

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Inconformidades de procesos licitatorios y concursos atendidos.	**Resolución**	47	55	69	51	43	31	296
Inconformidades procedentes.	**Resolución**	10	12	22	16	10	12	82
Inconformidades improcedentes.	**Resolución**	29	34	37	34	26	17	177
Inconformidades ajenas a las atribuciones de la Secretaría de la Contraloría.	**Resolución**	8	9	10	1	7	2	37
Recursos administrativos de inconformidad resueltos.	**Resolución**	174	165	23	11	16	17	406
Reconoce validez.	**Resolución**	64	37	12	2	5	7	127
Declara invalidez.	**Resolución**	73	111	7	5	4	5	205
Modifica resolución.	**Resolución**	9	12	0	0	3	1	25
Recursos desechados.	**Resolución**	12	4	4	2	4	0	26
Recursos sobreseídos.	**Resolución**	16	1	0	2	0	4	23
Procesos jurisdiccionales resueltos.	**Resolución**	189	132	156	152	85	94	808
Juicios administrativos.	**Resolución**	82	57	89	62	33	38	361
Recursos de revisión.	**Resolución**	77	53	39	47	24	37	277
Juicios laborales.	**Resolución**	1	1	2	1	0	1	6
Juicios de amparo directo.	**Resolución**	7	6	9	5	14	9	50
Juicios de amparo indirecto.	**Resolución**	13	14	15	36	10	9	97
Otros juicios.	**Resolución**	9	1	2	1	4	0	17
Personas físicas o empresas objetadas.	**Registro**	1 045	865	117	211	291	290	2 819
Contratistas, proveedores y prestadores de servicios objetados en el Estado de México, inscritos en el boletín respectivo.	**Persona física y/o moral**	1 045	865	117	211	291	290	2 819

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

4.3. Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Análisis y control de la contabilidad gubernamental
Cuenta de la Hacienda Pública

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Consolidación de la información contable, financiera, presupuestal y de la obra pública.	**Documento**	13	11	12	12	12	12	72
Actualización del Sistema Contable.	**Sistema**	1	1	1	1	0	1	1
Integración y presentación de la Cuenta de la Hacienda Pública a la Legislatura Local.	**Documento**	1	1	1	1	1	1	1

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

4.4. Fortalecimiento del Sistema Integral de Planeación del Estado de México
Definición y conducción de la planeación
Normatividad y regulación del Sistema de Planeación

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Elaboración de propuestas de reforma a la normatividad en el marco integral de planeación.	**Proyecto**	5	15	8	4	5	5	42

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

4.4. Fortalecimiento del Sistema Integral de Planeación del Estado de México
Definición y conducción de la planeación
Planeación y evaluación para el desarrollo del Estado

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Actualización y operación del Sistema Integral de Evaluación del Desempeño (SIED).	**Sistema**	1	1	1	1	1	1	1
Integración, análisis y clasificación de indicadores de evaluación.	**Indicador**	21	21	21	21	1 000	950	1 000
Asesoría a los ayuntamientos para la programación y evaluación de los Planes de Desarrollo Municipales, así como para la integración de sus informes de gobierno.	**Asesoría**	45	43	131	171	51	125	566
Asesoría a los ayuntamientos para la elaboración de los Planes de Desarrollo Municipales.	**Asesoría**	135	255	19	131	299	0	839
Elaboración y actualización de guías para la planeación, programación y evaluación del Gobierno del Estado de México.	**Documento**	7	2	2	2	0	2	15
Apoyo y asesoría técnica a las dependencias y organismos auxiliares en el proceso de planeación, programación y presupuestación.	**Dependencia**	89	90	90	20	90	45	90
Participación en los grupos de trabajo del Presupuesto por Programas a nivel nacional.	**Reunión**	2	1	2	3	1	2	11
Elaboración y difusión de la Guía Metodológica para la Planeación, Programación y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal en los 125 municipios, así como la integración de sus informes de gobierno.	**Documento**	4	2	3	1	1	0	11
Apoyo técnico a comisiones temáticas y grupos de trabajo para la planeación, programación, presupuestación y evaluación municipal.	**Sesión**	3	0	19	12	13	10	57

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Asesoría a las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE) para la construcción y operación de los indicadores para la evaluación del desempeño.	**Asesoría**	42	112	76	162	87	84	563
Elaboración del Informe de Ejecución de los Programas y del Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011.	**Documento**	3	4	4	4	5	3	23

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

4.4. Fortalecimiento del Sistema Integral de Planeación del Estado de México

Definición y conducción de la planeación

Operación y seguimiento del COPLADEM

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Promoción de la operación de los Comités de Planeación para el Desarrollo de los Municipios (COPLADEMUN).	**Asesoría**	150	324	171	145	197	128	1 115
Organización y desarrollo de las sesiones de la Asamblea General del COPLADEM.	**Sesión**	5	6	6	5	9	6	37
Asesoría a representantes de los subcomités y grupos de trabajo del COPLADEM.	**Asesoría**	98	73	80	107	139	96	593
Convocar a la participación social en la Asamblea General del COPLADEM.	**Convocatoria**	24	6	6	5	9	6	56
Eventos de coordinación, concertación, participación y seguimiento de los diferentes programas del Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, así como la orientación de los Planes de Desarrollo Municipales, entre otros programas en beneficio de la entidad.	**Evento**	25	11	3	14	9	15	77
Realización de una adecuada coordinación operativa, de seguimiento y verificación de los acuerdos y compromisos del Subcomité Sectorial de Seguridad Social.	**Acuerdo**	7	15	14	14	3	4	57

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

4.4. Fortalecimiento del Sistema Integral de Planeación del Estado de México

Definición y conducción de la planeación

Planeación de proyectos para el desarrollo social

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Acuerdo por el que se da a conocer la propuesta, metodología, distribución y calendario de las asignaciones por municipio, correspondientes al Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) y FORTAMUN para el Ejercicio Fiscal Anual.	**Acuerdo**	1	1	1	1	1	1	6
Análisis de expedientes técnicos de inversión pública.	**Proyecto**	2 551	1 630	2 355	2 182	1 656	3 171	13 545
Participación en la planeación estratégica de la infraestructura para el desarrollo en el mediano y largo plazos, de conformidad con las tendencias de crecimiento y distribución poblacional.	**Asesoría**	0	0	3	3	2	4	12
Impulso y difusión entre los sectores público, social y privado, de las ventajas competitivas e impactos en el desarrollo de los proyectos de infraestructura que se realizan en la entidad.	**Reunión**	0	0	23	22	19	14	78
Análisis y, en su caso, propuesta de la incorporación de avances tecnológicos en la ejecución de proyectos de infraestructura para el desarrollo.	**Estudio**	0	0	3	1	4	3	11

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Contribución con las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal para la recomendación de proyectos y acciones orientadas a atender la problemática intermunicipal e interestatal en materia de infraestructura para el desarrollo.	**Recomendación**	0	0	8	6	6	5	25
Análisis de proyectos de infraestructura desarrollados en otras entidades o países y opinión respecto a su viabilidad de implantación en la entidad.	**Dictamen**	0	0	6	6	4	5	21

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

4.4. Fortalecimiento del Sistema Integral de Planeación del Estado de México
Programación, presupuestación, seguimiento y control presupuestal
Integración presupuestal

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Revisión y análisis de los anteproyectos de presupuesto de Gasto Corriente para la integración del Proyecto de Presupuesto.	**Documento**	89	91	91	67	91	91	91
Apoyo y asesoría a dependencias y entidades públicas en la aplicación del marco jurídico y normativo en materia de programación, presupuestación, ejercicio, control y evaluación del gasto público.	**Asesoría**	3 356	4 749	6 826	3 839	3 221	5 341	27 332
Integración del paquete del Proyecto de Presupuesto de Egresos.	**Documento**	1	1	1	1	1	1	6

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

4.4. Fortalecimiento del Sistema Integral de Planeación del Estado de México
Programación, presupuestación, seguimiento y control presupuestal
Seguimiento y control presupuestal

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Seguimiento, análisis y evaluación trimestral de la ejecución de los programas desarrollados y presupuestos ejercidos por las dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal.	**Documento**	234	323	330	528	4	4	1 423
Análisis y aprobación de las solicitudes de traspasos presupuestales.	**Solicitud**	253	468	345	316	256	257	1 895
Análisis y emisión de opiniones de las solicitudes de ampliación al Presupuesto de Gasto Corriente que formulan las dependencias y entidades públicas.	**Solicitud**	194	533	482	627	589	577	3 002
Seguimiento, análisis, control y evaluación mensual del ejercicio del Presupuesto de Egresos autorizado a las dependencias y entidades públicas.	**Reporte**	1 036	487	196	92	1	1	1 036

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

4.4. Fortalecimiento del Sistema Integral de Planeación del Estado de México
Información para la planeación del desarrollo
Información geográfica-cartográfica

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Generación de productos cartográficos para el público usuario.	**Producto**	952	1 897	1 916	1 075	1 609	828	8 277
Levantamiento topográfico y geodésico catastral.	**Plano**	141	157	121	129	128	166	842
Normatividad de la información geográfica.	**Documento**	0	1	1	1	0	0	3
Actualización de la cartografía básica del Estado de México.	**Carta**	0	0	0	1 648	631	368	2 647
Generación de cartografía temática para el Sistema Estatal de Información.	**Capa temática**	0	0	0	24	32	12	68
Capacitación en materia de información geográfica.	**Taller**	0	0	0	0	2	1	3
Conservación del acervo cartográfico histórico del Sistema Estatal de Información.	**Archivo**	0	0	0	0	2 965	0	2 965
Atlas geológico ambiental del Estado de México.	**Mapa**	0	0	0	0	0	1	1
Diseño de la Infraestructura de Datos Espaciales del Estado de México (IDEMEX).	**Documento**	0	0	0	0	0	1	1

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

4.4. Fortalecimiento del Sistema Integral de Planeación del Estado de México
Información para la planeación del desarrollo
Información estadística

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Integración del Producto Interno Bruto (PIB) Nacional y Estatal.	**Documento**	1	1	1	1	1	1	6
Integración de la Agenda Estadística Básica del Estado de México.	**Documento**	1	1	1	1	1	1	6
Integración de los Módulos Sectoriales.	**Documento**	1	1	1	1	1	1	6
Participación en la integración del Anuario Estadístico del Estado de México (con el INEGI).	**Documento**	1	1	1	1	1	1	6
Encuestas socioeconómicas.	**Encuesta**	1	1	1	1	1	1	6
Información Socioeconómica Básica regional.	**Documento**	1	1	1	1	1	1	6
Integración de la información básica sectorial.	**Documento**	10	1	1	1	0	0	13
Integración del Anexo Estadístico del Informe de Gobierno.	**Documento**	1	1	1	1	1	1	6

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

4.4. Fortalecimiento del Sistema Integral de Planeación del Estado de México
Información para la planeación del desarrollo
Información catastral

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Práctica de avalúos catastrales y comerciales.	**Avalúo**	438	356	397	295	412	563	2 461
Actualización de predios en los municipios (Registro Gráfico).	**Reporte**	1 099	1 152	395	0	0	0	2 646
Actualización del marco jurídico normativo de la información catastral.	**Ordenamiento**	3	3	3	3	3	4	19

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Aplicación de la normatividad, capacitación y supervisión a delegaciones regionales.	**Curso/ supervisión**	16	16	16	16	9	10	83
Consulta del Inventario Analítico.	**Investigación**	642	1 059	889	967	2 141	1 330	7 028
Estudio de Valores Unitarios de Suelo.	**Estudio**	43	73	142	129	119	130	636
Participación interinstitucional.	**Reunión**	18	33	17	20	17	25	130
Revisión técnica e integración de actualizaciones municipales al Registro Gráfico.	**Municipio**	116	105	148	137	125	125	756
Revisión técnica de propuestas de actualización de valores unitarios de suelos y construcciones.	**Municipio**	125	125	241	134	125	125	875
Revisión y procesamiento de la integración estatal del Registro Alfanumérico.	**Respaldo**	1 488	1 480	1 482	503	0	0	4 953
Certificación de competencias laborales en materia de catastro.	**Evaluación**	0	0	0	0	153	65	218
Realización del Quinto Congreso Internacional de Catastro	**Congreso**	0	0	0	0	0	1	1

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

4.4. Fortalecimiento del Sistema Integral de Planeación del Estado de México
Información para la planeación del desarrollo
Servicios de información geográfica, estadística y catastral

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Formalización de convenios interinstitucionales.	**Convenio**	12	18	22	17	15	13	97
Edición de publicaciones.	**Documento**	4	3	4	12	8	19	50
Atención a usuarios en biblioteca y mapoteca.	**Usuario**	4 441	5 615	5 162	4 830	5 983	5 826	31 857
Comercialización de productos y servicios.	**Producto**	9 644	10 225	11 201	7 715	9 587	7 996	56 368
Difusión de productos y servicios.	**Evento**	5	6	5	10	12	13	51
Consulta en línea de productos y servicios.	**Consulta**	0	0	0	0	0	29 560	29 560

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

4.4. Fortalecimiento del Sistema Integral de Planeación del Estado de México
Sistemas municipales de información para la planeación del desarrollo
Información geográfica municipal

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Actualización de la cartografía catastral del Estado de México.	**Municipio**	168	122	143	125	125	125	808
Actualización del Nomenclátor de localidades del Estado de México.	**Municipio**	126	106	125	122	125	125	729
Cartografía en tercera dimensión (3D) de los municipios del Estado de México.	**Mapa**	0	0	0	0	84	41	125
Integración de la base de datos geográficos municipales del Estado de México.	**Municipio**	0	0	0	0	105	125	230

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

4.4. Fortalecimiento del Sistema Integral de Planeación del Estado de México
Sistemas municipales de información para la planeación del desarrollo
Información estadística municipal

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Integración de la Estadística Básica Municipal del Estado de México.	**Documento**	1	1	1	1	1	1	6
Integración de la Estadística Básica Municipal del Sector Salud.	**Documento**	1	1	1	1	1	1	6
Integración de la Estadística Básica Municipal del Sector Educación.	**Documento**	1	1	1	1	1	1	6
Integración del Boletín de Estadísticas Vitales.	**Documento**	1	1	1	1	1	2	7
Integración del Producto Interno Bruto Municipal.	**Documento**	1	1	1	1	1	1	6

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

4.4. Fortalecimiento del Sistema Integral de Planeación del Estado de México
Sistemas municipales de información para la planeación del desarrollo
Información catastral municipal

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Asesoría para el desarrollo de la actividad catastral en los municipios.	**Asesoría**	1 632	1 780	1 613	516	0	0	5 541
Capacitación para la aplicación de la normatividad.	**Curso/taller**	15	20	16	17	16	16	100
Levantamiento de actas de diagnóstico de la actividad catastral.	**Diagnóstico**	747	751	727	376	244	246	3 091

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

4.4. Fortalecimiento del Sistema Integral de Planeación del Estado de México
Tecnologías de la información
Desarrollo de sistemas de información

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Sistema de Información Geoestadística.	**Módulo**	0	3	2	2	0	0	7
Sistema de Información Catastral.	**Módulo**	0	5	2	2	1	1	11
Sistema de Comercio Electrónico.	**Sistema**	0	0	0	1	0	0	1
Sistema de Consulta en Línea.	**Sistema**	0	0	0	1	0	0	1
Sistema de Asesoría en Línea.	**Sistema**	0	0	0	1	0	5	6
Desarrollo del Sistema para el Centro de Información de Compromisos, Obras y Acciones del Gobierno del Estado de México.	**Sistema**	0	0	0	1	0	0	1
Intranet.	**Sistema**	0	0	0	0	1	0	1
Mantenimiento del repositorio único de datos estadísticos.	**Sistema**	0	0	0	0	1	3	4

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

4.5. Comunicación pública y fortalecimiento informativo
Comunicación social
Información y servicios a medios

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Elaboración de material informativo referente al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, sus acciones de gobierno y sus dependencias.	**Comunicado**	1 486	1 906	1 850	1 915	2 111	1 711	10 979
Envío y distribución de material informativo gráfico a través de internet, fax y reparto físico.	**Envío**	875 472	1 813 178	656 541	177 630	192 443	164 271	3 879 535
Programación y cobertura de las actividades del Titular del Poder Ejecutivo Estatal y sus dependencias.	**Actividad informativa**	484	532	405	334	361	411	2 527
Producción y edición de material audiovisual del Titular del Poder Ejecutivo Estatal y sus dependencias.	**Producción televisiva**	1 129	1 246	1 048	1 304	1 649	988	7 364
Grabación y transcripción de mensajes, además de entrevistas del Titular del Poder Ejecutivo Estatal y sus dependencias.	**Mensaje**	514	488	372	321	328	311	2 334
Producción de material gráfico de las actividades, actos y eventos del Titular del Poder Ejecutivo Estatal y sus dependencias.	**Tomas y fotografías**	155 456	102 334	107 760	96 648	113 309	160 748	736 255
Apoyo logístico a las actividades del Titular del Poder Ejecutivo Estatal y sus dependencias.	**Apoyo logístico**	716	480	422	459	462	547	3 086
Atención a los representantes de los medios de comunicación que dan cobertura a las actividades del Titular del Poder Ejecutivo Estatal y sus dependencias.	**Servicio**	151	285	419	473	483	464	2 275
Concertación de entrevistas y participaciones en radio y televisión del Titular del Poder Ejecutivo Estatal y sus dependencias.	**Entrevista/ participación**	828	1 546	3 070	7 032	7 260	5 186	24 922

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

4.5. Comunicación pública y fortalecimiento informativo
Comunicación social
Seguimiento y evaluación de la información

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Elaboración de resumen informativo diario tanto matutino como vespertino (notas relevantes).	**Estudio**	171	0	0	0	0	0	171
Elaboración del Avance Informativo.	**Resumen**	171	0	0	0	0	0	171
Elaboración de la carpeta hemerográfica con información de medios impresos referentes al Estado de México.	**Carpeta**	171	0	0	0	0	0	171
Reporte de inserciones y campañas institucionales.	**Reporte**	260	122	0	0	0	0	382
Elaboración y seguimiento temático sobre asuntos relevantes del Estado de México.	**Seguimiento**	54	100	0	0	0	0	154
Elaboración de un reporte de monitoreo de radio y televisión sobre información referente al Estado de México.	**Carpeta**	543	1 101	0	0	0	0	1 644
Análisis de contenido sobre la presencia gubernamental y su interrelación con otros sectores sociales.	**Carpeta**	24	0	0	0	0	0	24
Evaluación de la eficiencia terminal de los comunicados de prensa.	**Carpeta**	3	0	0	0	0	0	3
Análisis de columnistas.	**Carpeta**	9	0	0	0	0	0	9

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Análisis de temas coyunturales.	Resumen	12	0	0	0	0	0	12
Síntesis de revistas.	Análisis	13	0	0	0	0	0	13
Panorama Informativo del Estado de México.	Sintesis	60	0	0	0	0	0	60
Conformación de Archivo Hemerográfico.	Archivo	6	12	12	12	20	24	86
Elaboración de la carpeta con información relativa a cada una de las dependencias del Gobierno del Estado de México.	Carpeta	1 783	9 734	0	0	0	0	11 517
Elaboración de la Carpeta Informativa de lo publicado en los principales diarios.	Carpeta	3 057	17 310	0	0	0	0	20 367
Elaboración de la radiografía de los ocho principales diarios matutinos.	Radiografía	699	1 462	0	0	0	0	2 161
Elaboración de los temas del día con la información relevante.	Reporte	89	365	0	0	0	0	454
Elaboración del resumen con la información relevante de otros periódicos.	Resumen	89	365	0	0	0	0	454
Apartado de notas negativas.	Apartado	89	365	0	0	0	0	454
Elaboración de un DVD con la información del Titular del Poder Ejecutivo Estatal en medios de comunicación.	DVD	89	672	0	0	0	0	761
Elaboración de un DVD con la información relevante en medios electrónicos.	DVD	270	1 708	0	0	0	0	1 978
Transfer de audio.	Casete	160	268	0	0	0	0	428
Transfer de video.	Casete	160	250	0	0	0	0	410
Análisis cualitativo y cuantitativo de la presencia del Titular del Poder Ejecutivo Estatal y su gabinete en medios de comunicación.	Análisis	671	977	359	0	0	243	2 250
Resumen cualitativo y cuantitativo por dependencia.	Resumen	3	10	0	0	0	0	13
Resumen cualitativo y cuantitativo de las acciones de gobierno del Titular del Poder Ejecutivo Estatal.	Resumen	3	10	0	0	0	0	13
Análisis temático sobre asuntos relevantes.	Análisis	1	20	0	0	0	0	21
Monitoreo y seguimiento de medios impresos.	Documento	9 922	0	0	0	0	0	9 922
Conformación del Archivo Hemerográfico y Electrónico.	Archivo	5	0	0	0	0	0	5
Monitoreo y seguimiento de medios electrónicos.	Archivo	2 555	0	0	0	0	0	2 555
Atención y seguimiento a notas negativas difundidas en los medios de comunicación.	Nota	228	373	0	0	0	0	601
Generación de reportes informativos sobre monitoreo y seguimiento de medios electrónicos.	Archivo	0	0	1 552	12	12	12	1 588
Generación de reportes informativos sobre monitoreo y seguimiento de medios impresos.	Documento	0	0	5 956	1 703	4 200	5 457	17 316
Colocación de archivos en la Carpeta Informativa Digital para la consulta de los usuarios.	Archivo	0	0	131 088	190 942	200 123	214 357	736 510
Diseño de sondeo y/o encuestas sobre la imagen gubernamental.	Estudio	0	8	2	12	0	0	22

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

4.5. Comunicación pública y fortalecimiento informativo
Comunicación social
Difusión y comunicación institucional

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Planeación y diseño de campañas de comunicación institucionales.	**Campaña**	28	59	42	30	42	31	232
Elaboración de contenidos para materiales promocionales.	**Textos y guiones**	271	462	404	208	490	469	2 304
Producción de diseño gráfico de materiales promocionales.	**Original electrónico**	2 055	2 252	1 839	1 587	2 397	2 649	12 779
Producción de materiales audiovisuales.	**Mensaje**	28	106	127	116	112	161	650
Producción del diseño gráfico de publicaciones oficiales.	**Publicación**	137	132	107	77	89	94	636
Asesoría y apoyo técnico sobre la imagen gráfica institucional.	**Original electrónico**	1 469	1 869	1 670	1 348	1 176	1 160	8 692

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

4.5. Comunicación pública y fortalecimiento informativo
Comunicación social
Planeación de estrategias publicitarias

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Inserciones ordenadas en prensa.	**Inserción**	1 422	3 728	2 774	2 315	3 603	3 783	17 625
Campañas ordenadas.	**Campaña**	23	44	31	30	33	37	198
Solicitudes de elaboración de impresos.	**Órdenes de trabajo**	131	112	77	36	49	36	441

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

4.6. Impulso al federalismo y desarrollo municipal
Ingresos coordinados y política fiscal
Verificación conjunta de ingresos

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Captación de ingresos ordinarios.	**Miles de pesos**	84 640 777	85 353 794	106 436 918	119 012 977	125 521 289	140 879 455	661 845 210

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

4.6. Impulso al federalismo y desarrollo municipal
Ingresos coordinados y política fiscal
Apoyo a la recaudación fiscal federal

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Monto recaudado por fiscalización.	**Miles de pesos**	207 384	195 257	413 617	415 309	569 849	329 176[2/]	2 130 592
Monto obtenido por participaciones federales.	**Miles de pesos**	36 119 494	33 895 240	44 418 012	38 425 313	45 923 438	52 710 186	251 491 683
Monto obtenido por fondos de aportaciones y apoyos.	**Miles de pesos**	40 146 188	40 384 199	46 890 493	59 514 325	62 706 586	64 456 117	314 097 908

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.
[2/] Estimado

4.6. Impulso al federalismo y desarrollo municipal
Procuración de justicia fiscal
Procesos legislativos y normalización hacendaria

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Edición y difusión del Prontuario de Legislación Financiera.	**Prontuario**	4 535	5 232	4 817	4 347	4 553	4 133	27 617
Participación en la formulación y revisión de anteproyectos de Ley.	**Proyecto**	16	13	17	17	11	17	91
Análisis y elaboración de proyectos de reglamentos.	**Proyecto**	18	39	6	5	2	0	70
Actualización permanente de la legislación Federal, Estatal y Municipal.	**Expediente**	128	80	60	51	30	92	441
Análisis y sinopsis de diarios oficiales.	**Diario**	476	468	430	505	481	468	2 828
Aplicación del Programa Permanente de Capacitación.	**Conferencia**	129	156	195	157	206	228	1 071

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

4.6. Impulso al federalismo y desarrollo municipal
Procuración de justicia fiscal
Asuntos jurídicos fiscales

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Resolución de recursos administrativos presentados por particulares.	**Resolución**	221	142	203	150	305	223	1 244
Formulación de contestación de demanda de juicios fiscales de nulidad (estatales y federales).	**Contestación**	785	808	771	1 026	851	1 024	5 265
Formulación de contestación de demanda por las autoridades demandadas.	**Defensa**	621	362	356	589	908	530	3 366
Desahogo de vista de juicios sucesorios.	**Desahogo de vista**	82	77	57	38	4	61	319
Elaboración de los informes previo y justificado por la autoridad responsable de los juicios de amparo.	**Informe**	457	795	968	1 421	956	1 229	5 826

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

4.6. Impulso al federalismo y desarrollo municipal
Procuración de justicia fiscal
Asesoría jurídica y requerimientos de pago de fianzas

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Liquidación y recuperación de créditos fiscales derivados del requerimiento de pago de pólizas de fianza.	**Miles de pesos**	17 996	7 467	13 594	2 812	4 580	1 147	47 596
Emisión de opiniones y criterios respecto de consultas jurídico-financieras y administrativas.	**Consulta**	1 386	1 982	2 838	1 955	1 845	2 303	12 309
Emisión de opiniones derivadas del análisis de contratos, convenios y otros en los que participe la SEFIN del Gobierno del Estado de México.	**Convenio**	265	188	610	403	578	563	2 607

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

4.6. Impulso al federalismo y desarrollo municipal
Operación y desarrollo del sistema de coordinación hacendaria
Coordinación de operación regional

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Sesiones de la Comisión Permanente (representación del consejo directivo).	**Sesión**	4	7	5	5	8	4	33
Asamblea anual del Consejo Directivo del Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM), además de la Reunión Estatal de Servidores Públicos Hacendarios.	**Reunión**	1	1	1	1	1	1	6
Coordinación de las Reuniones Regionales Hacendarias.	**Reunión**	6	7	7	6	6	5	37
Material para las haciendas públicas Estatal y Municipal.	**Documento**	718	1 260	1 479	1 188	1 441	1 304	7 390
Visitas a municipios que permitan establecer estrategias y líneas de acción para resolver la problemática y las necesidades de cada Tesorería Municipal.	**Visita**	276	192	259	131	403	336	1 597
Reuniones Regionales de Información Hacendaria.	**Reunión**	6	8	7	10	6	11	48

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

4.6. Impulso al federalismo y desarrollo municipal
Operación y desarrollo del sistema de coordinación hacendaria
Actualización coordinada del marco jurídico hacendario

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Coordinación de reuniones de las comisiones temáticas.	**Reunión**	45	58	66	39	39	33	280
Emitir opiniones sobre la aplicación e interpretación de la legislación fiscal a nivel Federal, Estatal y Municipal.	**Documento**	16	12	13	19	22	16	98
Integración de estudios de legislación hacendaria.	**Documento**	11	2	8	9	11	13	54
Anteproyecto de modificaciones a leyes hacendarias.	**Documento**	2	2	2	2	2	2	12

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

4.6. Impulso al federalismo y desarrollo municipal
Desarrollo de las haciendas públicas
Capacitación y profesionalización

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe 1/	Total
Impartición de cursos.	**Curso**	145	231	153	106	102	58	795
Celebración de talleres.	**Taller**	29	31	59	55	125	191	490
Realización de diplomados.	**Diplomado**	9	9	8	4	10 2/	8	48
Realización de pláticas sobre temas hacendarios municipales.	**Plática**	27	25	1	7	0	1	61
Realización de conferencias, teleconferencias y videoconferencias-taller.	**Evento**	122	72	11	10	11	6	232
Organización de seminarios.	**Seminario**	1	1	9	1	1	2	15
Intercambio académico en materia hacendaria nacional e internacional.	**Reunión**	9	9	5	5	7	6	41

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Certificación de la competencia laboral de servidores públicos en funciones de la Hacienda Pública Municipal y adquisiciones de bienes y servicios por licitación.	**Servidor público**	77	165	58	75	138	211	724
Elaboración del Programa Integral de Capacitación Hacendaria.	**Programa**	1	1	1	1	1	1	6

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.
2/ En esta meta de profesionalización se contabilizó el inicio de la Maestría en Hacienda Pública.

4.6. Impulso al federalismo y desarrollo municipal

Desarrollo de las haciendas públicas

Generación y difusión de información, estudios y proyectos

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Participación y asistencia a congresos, páneles, mesas redondas, foros y seminarios de análisis de los ordenamientos jurídico-hacendarios federales, estatales y municipales.	**Reunión**	1	56	14	20	12	7	110
Asesoría en materia hacendaria Municipal y Estatal.	**Asesoría**	374	454	512	120	447	395	2 302
Integración de Información Estadística Hacendaria.	**Documento**	90	111	107	100	97	192	697
Consultoría a instituciones y entidades públicas.	**Consulta**	87	491	59	110	59	6	812
Desarrollo de los programas en materia hacendaria para la operación de diplomados.	**Curso**	33	24	33	23	22	20	155
Elaboración de sistemas de consulta y tutoriales en disco compacto (CD).	**Documento**	6	6	5	3	8	2	30
Elaboración y difusión de libros y de la Revista Foro Hacendario.	**Documento**	7	7	5	5	5	10	39
Estudios en materia hacendaria sobre el Estado de México y el país.	**Documento**	450	274	319	280	310	302	1 935

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

4.7. Fortalecimiento de los ingresos

Recaudación, control y fiscalización de ingresos

Captación y recaudación de ingresos

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Captación de ingresos del Impuesto sobre Tenencia Federal.	**Miles de pesos**	1 770 631	2 549 553	2 460 411	2 402 815	2 435 781	2 537 944	14 157 135
Captación de ingresos propios.	**Miles de pesos**	8 011 093	11 074 355	15 128 414	21 073 339	16 891 263	23 713 152	95 891 616
Registro de contribuyentes en el Padrón de Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal.	**Contribuyente**	0	24 079	21 224	20 567	15 934	15 723	97 527
Vigilancia del cumplimiento de obligaciones de impuestos federales y estatales.	**Requerimiento**	0	66 925	1 489 311	1 621 940	1 888 569	2 169 263	7 236 008
Recuperación de cartera vencida por créditos fiscales.	**Miles de pesos**	0	127 234	317 991	330 423	337 654	422 293	1 535 595
Registro y actualización del Padrón Vehicular en materia de servicio particular.	**Vehículo**	0	0	0	0	505 251	602 581	1 107 832

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

4.7. Fortalecimiento de los ingresos
Recaudación, control y fiscalización de ingresos
Atención al contribuyente en materia fiscal estatal y federal

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Asesoría a particulares y autoridades por vía telefónica e internet.	**Asesoría**	106 984	230 609	254 833	282 862	265 050	202 353	1 342 691
Promoción de la cultura de cumplimiento de las obligaciones fiscales federales y estatales.	**Sesión**	0	0	41	81	105	84	311

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

4.7. Fortalecimiento de los ingresos
Recaudación, control y fiscalización de ingresos
Respuesta a peticiones escritas presentadas por el contribuyente o autoridad

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Emisión de resoluciones sobre consultas reales y concretas.	**Resolución**	2 656	4 744	2 667	2 629	3 443	3 391	19 530

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

4.7. Fortalecimiento de los ingresos
Recaudación, control y fiscalización de ingresos
Actualización de la legislación local en materia de ingresos

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Elaboración del anteproyecto de modernización del Sistema Fiscal Estatal.	**Documento**	5	2	7	5	4	3	26

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

4.7. Fortalecimiento de los ingresos
Recaudación, control y fiscalización de ingresos
Fiscalización a contribuyentes

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Auditorías terminadas por actos de fiscalización.	**Actos**	7 000	10 639	7 512	5 120	9 732	5 529[2/]	45 532
Auditorías terminadas con observaciones por actos de fiscalización.	**Actos**	1 724	2 621	2 317	1 800	1 862	1 545[2/]	11 869
Expedición de licencias para conducir de servicio particular.	**Licencia**	0	398 538	443 089	471 698	505 545	513 744	2 332 614
Expedición de licencias para conducir de servicio público.	**Licencia**	0	64 144	52 636	44 513	61 185	55 627	278 105
Emplacamiento de vehículos del servicio público.	**Unidad**	26 660	11 773	30 396	23 318	13 655	13 514	119 316
Permisos para conducir.	**Documento**	15 288	14 907	16 955	14 277	14 376	12 781	88 584
Emisión de tarjetas de circulación de servicio público.	**Documento**	26 670	6 826	24 138	26 030	14 784	13 326	111 774
Operación de Módulos Móviles para la emisión de licencias.	**Módulo**	17	10	10	9	10	10	10
Actualización del Padrón Vehicular de servicio público.	**Registro**	14 609	3 654	23 948	27 808	17 340	10 804	98 163
Expedición de licencias de servicio particular en Módulos Móviles.	**Licencia**	0	36 684	45 052	35 072	51 274	64 348	232 430

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.
2/ Estimada

4.7. Fortalecimiento de los ingresos
Recaudación, control y fiscalización de ingresos
Dirección, supervisión y evaluación de la fiscalización

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Determinación de créditos por supervisión de auditorías terminadas.	**Miles de pesos**	2 906 333	2 815 255	4 102 667	5 913 641	16 431 890	5 649 352	37 819 138
Evaluación de cifras realmente cobradas de los montos de créditos fiscalizados.	**Miles de pesos**	239 466	213 283	449 682	481 017	685 813	441 536[2/]	2 510 797

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.
2/ Estimados

4.8. Gasto social e inversión pública
Ejercicio de la inversión pública
Asignación y registro de la inversión pública

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Seguimiento y evaluación de la inversión autorizada.	**Reporte**	39	30	52	48	10	4	183
Inversión autorizada.	**Miles de pesos**	4 660 505	9 775 414	20 541 779	20 605 706.690	18 619 991.949	24 505 075.368	98 708 472.009
Números de oficios de autorización emitidos.	**Documento**	2 096	852	709	1 025	901	1 669	7 252
Proyectos de inversión.	**Proyectos**	1 917	1 630	2 355	2 139	1 623	3 197	12 861
Elaboración del Proyecto de Presupuesto para la Inversión Pública.	**Documento**	1	1	1	1	1	1	6
Impartición de talleres zonales de actualización.	**Evento**	2	3	2	10	2	5	24
Actualización y emisión de los Manuales de Operación de los Recursos de Inversión Pública.	**Documento**	3	2	2	2	4	1	14
Número de autorizaciones y/o fichas de pago tramitadas en la Tesorería.	**Autorización de pago**	9 132	2 469	3 564	4 531	3 677	4 852	28 225

1/ Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

4.8. Gasto social e inversión pública
Ejercicio de la inversión pública
Seguimiento y control de la inversión pública

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Elevar la inversión federal directa destinada a proyectos del Estado de México.	**Millones de pesos**	0	1 713	4 043[2/]	11 813[3/]	10 881.790[4/]	11 892.680	40 343.470
Aplicación eficiente de los recursos de acuerdo con el calendario de contratación y aplicación de los mismos.	**Millones de pesos**	0	0	1 152	1 838[5/]	1 871.462	1 891.943[6/]	6 753.405
Elaboración del Informe Trimestral de los Recursos Federales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).	**Informe**	0	2	4	4	9	4	23
Elaboración de informes mensuales del Programa de Inversión Estatal.	**Informe**	12	12	12	12	11	12	71
Elaboración de informes mensuales del FISM.	**Informe**	12	12	12	9	11	12	68
Elaboración de informes mensuales del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN).	**Informe**	12	12	11	9	12	10	66
Desarrollo y actualización del Sistema de Control y Seguimiento para la elaboración de los reportes del Ramo General 33.	**Sistema**	2	1	1	1	3	2	10

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Desconcentración y automatización del Sistema de Inversión Pública del Ramo General 33, ejercicio anual.	**Actualización**	250	125	125	125	125	125	875
Mantenimiento del proceso de Certificación ISO 9000:2008 para la publicación y difusión de los recursos del Ramo 33 en su vertiente municipal o equivalente.	**Programa**	1	1	1	1	0	2	6
Elaboración del reporte trimestral sobre el estado de origen y aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de Entidades Federativas (FAFEF).	**Informe**	0	3	3	4	2	4	16

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.
[2/] Total Anual Asignado 2007: 1723.3 mdp.
Total Anual Asignado en 2008.
[3/] Asignación PEF 2009, se incluye Fondo Metropolitano; distribución de recursos sujeta a aprobación del Consejo.
[4/] Decreto PEF 2010. No incluye los Fondos de Nueva Creación.
[5/] Incluye 2007 y 2008.
[6/] Estimación.

4.9. Deuda pública

Normatividad para el crédito y deuda pública

Registro y control de la deuda pública estatal

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Recursos financieros de deuda pública.	**Millones de pesos**	4 002	1 564	15 088	2 294	2 513	2 612.940	28 073.939
Pago del servicio de la deuda.	**Millones de pesos**	4 047	3 819	3 897	3 283	3 165	3 082.230	21 293.230
Amortización de la deuda pública.	**Millones de pesos**	3 870	2 373	15 751	2 672	2 297	3 002.880	29 965.880

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

4.10. Transferencias intergubernamentales

Participaciones y fondos a municipios

Participaciones a municipios

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Monto distribuido en participaciones a municipios.	**Miles de pesos**	8 650 427	8 477 255[2/]	11 416 680[2/]	10 303 408[2/]	11 983 866	13 660 190	64 491 826
Recursos del FEIEF distribuidos a municipios.	**Miles de pesos**	0	0	0	402 823[2/]	1 180 722	53 537	1 637 082

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.
[2/] Las sumas de los totales pueden diferir por el redondeo de cifras a miles de pesos.

4.10. Transferencias intergubernamentales

Participaciones y fondos a municipios

Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sexto Informe[1/]	Total
Monto asignado al FORTAMUN.	**Miles de pesos**	4 085 853.887	4 353 509.285	5 054 033.014	5 528 845.512	5 771 362.484	6 221 047.808	31 014 651.989
Aportaciones del FISM.	**Miles de pesos**	2 032 605.781	2 261 586.527	2 695 349.348	2 897 845.791	3 034 945.671	3 345 548.066	16 267 881.188

[1/] Las cifras correspondientes al último bimestre reportado fueron estimadas, por lo tanto son preliminares y están sujetas a corrección.

Inversión Pública Ejercida

INVERSIÓN PÚBLICA EJERCIDA POR SECTOR SEGÚN PROGRAMA DE INVERSIÓN. 2010
(Miles de pesos)

SECTOR	PROGRAMA DE INVERSIÓN			
	TOTAL	GIS	RAMO 33 TRANSFERIDO A LOS MUNICIPIOS Y DEPENDENCIAS	RAMO 20
TOTAL ESTATAL	**33 282 682.76**	**24 369 044.79**	**8 913 637.97**	—
AGROPECUARIO Y FORESTAL	**1 588 504.92**	1 532 464.54	56 040.38	—
AGUA Y OBRA PÚBLICA	**4 935 626.80**	4 935 626.80	—	—
ASISTENCIA SOCIAL	**731 095.35**	665 884.34	65 211.01	—
AYUNTAMIENTOS	**3 292 261.63**	3 292 261.63	—	—
COMUNICACIONES	**4 559 560.19**	4 367 445.05	192 115.13	—
CONTRALORÍA	**2 802.28**	2 802.28	—	—
DESARROLLO ECONÓMICO	**386 897.53**	384 490.97	2 406.56	—
DESARROLLO SOCIAL	**2 346 350.31**	2 346 350.31	—	—
DESARROLLO URBANO	**464 852.54**	464 852.54	—	—
EDUCACIÓN	**2 087 160.72**	1 549 490.94	537 669.78	—
FINANZAS	**400 158.52**	400 158.52	—	—
GOBIERNO	**3 896 129.27**	1 388 464.43	2 507 664.84	—
ISSEMyM	**79 070.30**	79 070.30	—	—
JUSTICIA	**146 689.05**	146 689.05	—	—
MEDIO AMBIENTE	**376 789.87**	311 869.14	64 920.73	—
PODER LEGISLATIVO Y JUDICIAL	**—**	—	—	—
SALUD	**2 288 114.06**	2 187 700.26	100 413.81	—
TRABAJO	**55 455.32**	55 455.32	—	—
TRANSPORTES	**16 893.36**	16 893.36	—	—
TURISMO	**241 075.01**	241 075.01	—	—
ASENTAMIENTOS HUMANOS	**2 184 849.99**	—	2 184 849.99	—
ADMINISTRACIÓN	**2 751 535.32**	—	2 751 535.32	—
NO SECTORIZABLE	**450 810.41**	—	450 810.41	—

FUENTE: GEM. Secretaría de Finanzas. Dirección General de Planeación y Gasto Público. 2010.

INVERSIÓN PÚBLICA EJERCIDA POR PILAR Y CIMIENTO SEGÚN PROGRAMA DE INVERSIÓN. 2010
(Miles de pesos)

Continua

PILAR Y PROGRAMA	PROGRAMA DE INVERSIÓN			
	TOTAL	GIS	RAMO 33 TRANSFERIDO A LOS MUNICIPIOS Y DEPENDENCIAS	RAMO 20
TOTAL	**33 282 682.76**	**24 369 044.79**	**8 913 637.97**	—
Pilar 1. Seguridad Social	**8 265 102.41**	**7 662 221.62**	**602 880.80**	—
Pilar 2. Seguridad Económica	**17 664 282.53**	**15 063 535.92**	**2 600 746.61**	—
Pilar 3. Seguridad Pública	**3 975 049.53**	**1 467 384.69**	**2 507 664.84**	—
Cimiento I. Coordinación Interinstitucional para mejores políticas públicas	**16 884.49**	**16 884.49**	—	—
Cimiento II. Reforma administrativa para el gobierno transparente y eficiente	**47 538.11**	**47 538.11**	—	—
Cimiento III. Financiamiento para el desarrollo que impulse el crecimiento	**2 818 081.22**	**111 479.96**	**2 706 601.25**	—
NO PROGRAMADO	**450 810.41**	—	**450 810.41**	—
SECTOR AYUNTAMIENTOS	**44 934.06**	—	**44 934.06**	—
PILAR I: SEGURIDAD SOCIAL	**8 265 102.41**	**7 662 221.62**	**602 880.80**	—
01.- ALIMENTACIÓN	541 915.40	541 915.40	—	—
02.- APOYO A LOS ADULTOS MAYORES	1 061 702.74	1 061 702.74	—	—
03.- ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL	578 017.23	578 017.23	—	—
04.- ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDADES DIFERENTES	—	—	—	—
05.- COORDINACION PARA EL DESARROLLO REGIONAL	—	—	—	—
06.- CULTURA FISICA Y DEPORTE	632 076.63	632 076.63	—	—
07.- CULTURA Y ARTE	55 994.58	55 994.58	—	—
08.- DESARRROLLO COMUNITARIO	252 711.01	187 500.00	65 211.01	—
09.- DESARROLLO INEGRAL DE LA FAMILIA	2 776.02	2 776.02	—	—
10.- EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL	2 095 415.25	1 557 745.47	537 669.78	—
11.- EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GENERO	451 990.24	451 990.24	—	—
12.- GRUPOS ETNICOS	300 554.77	300 554.77	—	—
13.- IDENTIDAD MEXIQUENSE	—	—	—	—
14.- OPORTUNIDADES PARA LOS JOVENES	13 188.70	13 188.70	—	—
15.- REGIONALIZACION	—	—	—	—
16.- MEDICINA PREVENTIVA. SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	—	—	—	—
17.- SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	2 273 037.11	2 273 037.11	—	—
18.- SEGURIDAD SOCIAL	—	—	—	—
19.- POBLACIÓN	5 722.73	5 722.73	—	—
20.- SERVICIOS DESCONCENTRADOS	—	—	—	—
PILAR II: SEGURIDAD ECONÓMICA	**17 664 282.53**	**15 063 535.92**	**2 600 746.61**	—
01.- AGUA Y SANEAMIENTO	3 422 402.91	3 114 034.57	308 368.33	—
02.- DESARROLLO AGRICOLA	840 878.04	840 878.04	—	—
03.- DESARROLLO URBANO	5 705 932.03	4 117 741.51	1 588 190.52	—
04.- DESARROLLO FORESTAL	14 038.15	14 038.15	—	—
05.- EMPLEO	137 183.32	137 183.32	—	—
06.- ENERGIA	269 167.91	131 799.26	137 368.66	—
07.- FOMENTO A LA MINERIA	2 500.00	2 500.00	—	—
08.- FOMENTO ACUICOLA	3 000.00	3 000.00	—	—
09.- FOMENTO PECUARIO	16 100.00	16 100.00	—	—
10.- FOMENTO TURISTICO	241 075.01	241 075.01	—	—
11.- FOMENTO A PRODUCTORES RURALES	—	—	—	—
12.- INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA	898 311.30	842 270.93	56 040.38	—
13.- INVESTIGACIÓN. CIENCIA Y TECNOLOGÍA	—	—	—	—
14.- MODERNIZACIÓN COMERCIAL	54 872.23	52 465.67	2 406.56	—
15.- MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	4 920 116.09	4 728 000.96	192 115.13	—
16.- MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL	339 757.45	339 757.45	—	—
17.- PROTECCIÓN AL AMBIENTE	507 086.55	442 165.81	64 920.73	—
18.- SALUD. SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL	100 413.81	—	100 413.81	—
19.- SUELO	8 000.00	8 000.00	—	—
20.- VIVIENDA	183 447.74	32 525.25	150 922.49	—

INVERSIÓN PÚBLICA EJERCIDA POR PILAR Y CIMIENTO SEGÚN PROGRAMA DE INVERSIÓN. 2010
(Miles de pesos)

Concluye

PILAR Y PROGRAMA	PROGRAMA DE INVERSIÓN			
	TOTAL	GIS	RAMO 33 TRANSFERIDO A LOS MUNICIPIOS Y DEPENDENCIAS	RAMO 20
PILAR III: SEGURIDAD PÚBLICA	**3 975 049.53**	**1 467 384.69**	**2 507 664.84**	—
01.- LEGISLATIVO	—	—	—	—
02.- JUDICIAL	—	—	—	—
03.- ELECTORAL	—	—	—	—
04.- PROCURACIÓN DE JUSTICIA	246 189.05	246 189.05	—	—
05.- DERECHOS HUMANOS	—	—	—	—
06.- SEGURIDAD PÚBLICA	3 139 311.58	631 646.74	2 507 664.84	—
07.- PROTECCIÓN CIVIL	391 343.10	391 343.10	—	—
08.- PREVENCIÓN Y READAPACIÓN SOCIAL	130 000.00	130 000.00	—	—
09.- PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES	68 205.79	68 205.79	—	—
10.- DEMOCRACIA Y PLURALIDAD POLÍTICA	—	—	—	—
11.- NUEVAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD	—	—	—	—
12.- COORDINACIÓN METROPOLITANA	—	—	—	—
CIMIENTOS I: COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LAS MEJORES POLÍTICAS	**16 884.49**	**16 884.49**	—	—
01.- CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO	16 884.49	16 884.49	—	—
02.- INFRAESTRUCTURA	—	—	—	—
CIMIENTOS II: REFORMA ADMINISTRATIVA PARA EL GOBIERNO	**47 538.11**	**47 538.11**	—	—
01.- CONSOLIDACIÓN DE UNA GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE Y EFICAZ	38 680.80	38 680.80	—	—
02.- DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO	—	—	—	—
03.- COMUNICACIÓN PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO INFORMATIVO	—	—	—	—
04.- FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO	8 857.31	8 857.31	—	—
CIMIENTOS III: FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO	**2 818 081.22**	**111 479.96**	**2 706 601.25**	—
01.- IMPULSO AL FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL	1 732.60	1 732.60	—	—
02.- FORTALECIMENTO DE LOS INGRESOS	259 523.28	—	259 523.28	—
03.- GASTO SOCIAL E INVERSIÓN PÚBLICA	—	—	—	—
04.- FINANCIAMINETO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	546.68	546.68	—	—
05.- DEUDA PÚBLICA	2 447 077.97	—	2 447 077.97	—
06.- PREVISIONES PARA EL SERVICIO DE LA DEUDA	—	—	—	—
07.- TRANSFERENCIAS INTERGUBERNAMENTALES	109 200.68	109 200.68	—	—
08.- PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	—	—	—	—
NO PROGRAMADO	**450 810.41**	—	**450 810.41**	—
NO PROGRAMADO	450 810.41	—	450 810.41	—
SECTOR AYUNTAMIENTOS	**44 934.06**	—	**44 934.06**	—
AYUNTAMIENTOS	44 934.06	—	44 934.06	—

FUENTE: GEM. Secretaría de Finanzas. Dirección General de Planeación y Gasto Público. 2010.

INVERSIÓN PÚBLICA EJERCIDA POR REGIÓN SEGÚN PROGRAMA DE INVERSIÓN. 2010
(Miles de pesos)

SECTOR	PROGRAMA DE INVERSIÓN			
	TOTAL	GIS	RAMO 33 TRANSFERIDO A LOS MUNICIPIOS Y DEPENDENCIAS	RAMO 20
TOTAL ESTATAL	**33 282 682.76**	**24 369 044.79**	**8 913 637.97**	**—**
REGIÓN I	**1 054 301.70**	532 234.58	522 067.11	—
REGIÓN II	**1 627 351.46**	661 829.32	965 522.14	—
REGIÓN III	**1 792 380.92**	1 040 132.18	752 248.74	—
REGIÓN IV	**698 186.50**	319 199.83	378 986.67	—
REGIÓN V	**2 107 514.69**	933 620.18	1 173 894.50	—
REGIÓN VI	**995 545.07**	552 478.87	443 066.20	—
REGIÓN VII	**824 062.70**	437 470.48	386 592.22	—
REGIÓN VIII	**1 343 786.84**	601 626.13	742 160.71	—
REGIÓN IX	**1 503 810.95**	916 909.33	586 901.61	—
REGIÓN X	**424 377.69**	217 205.75	207 171.94	—
REGIÓN XI	**462 577.33**	256 350.70	206 226.63	—
REGIÓN XII	**1 026 346.23**	422 756.65	603 589.57	—
REGIÓN XIII	**2 351 379.70**	1 437 191.10	914 188.60	—
REGIÓN XIV	**1 261 198.63**	718 057.03	543 141.60	—
REGIÓN XV	**1 217 154.26**	893 926.53	323 227.73	—
REGIÓN XVI	**940 015.32**	775 363.32	164 652.00	—
MÁS DE UN MUNICIPIO	**289 697.86**	289 697.86	—	—
COBERTURA ESTATAL	**7 707 992.42**	7 707 992.42	—	—
COBERTURA REGIONAL	**5 655 002.50**	5 655 002.50	—	—

FUENTE: GEM. Secretaría de Finanzas. Dirección General de Planeación y Gasto Público. 2010.

INVERSIÓN PÚBLICA EJERCIDA POR SECTOR SEGÚN PROGRAMA DE INVERSIÓN. 2011 1/
(Miles de pesos)

SECTOR	PROGRAMA DE INVERSIÓN			
	TOTAL	GIS	RAMO 33 TRANSFERIDO A LOS MUNICIPIOS Y DEPENDENCIAS	RAMO 20
TOTAL ESTATAL	**5 755 248.17**	**5 070 505.44**	**684 742.73**	**—**
AGROPECUARIO Y FORESTAL	**865 813.99**	854 200.86	11 613.13	—
AGUA Y OBRA PÚBLICA	**264 022.27**	264 022.27	—	—
ASISTENCIA SOCIAL	**229 604.93**	229 580.64	24.29	—
AYUNTAMIENTOS	**307 267.74**	307 267.74	—	—
COMUNICACIONES	**386 688.37**	369 430.95	17 257.42	—
CONTRALORÍA	**—**	—	—	—
DESARROLLO ECONÓMICO	**57 687.68**	57 687.68	—	—
DESARROLLO SOCIAL	**2 450 494.48**	2 450 494.48	—	—
DESARROLLO URBANO	**51 085.28**	51 085.28	—	—
EDUCACIÓN	**83 840.30**	80 618.50	3 221.80	—
FINANZAS	**194 258.06**	194 258.06	—	—
GOBIERNO	**412 542.03**	145 159.92	267 382.11	—
ISSEMyM	**—**	—	—	—
JUSTICIA	**—**	—	—	—
MEDIO AMBIENTE	**13 713.26**	7 065.50	6 647.76	—
PODER LEGISLATIVO Y JUDICIAL	**—**	—	—	—
SALUD	**3 438.48**	—	3 438.48	—
TRABAJO	**42 095.30**	42 095.30	—	—
TRANSPORTES	**—**	—	—	—
TURISMO	**17 538.27**	17 538.27	—	—
ASENTAMIENTOS HUMANOS	**56 455.80**	—	56 455.80	—
ADMINISTRACIÓN	**318 701.94**	—	318 701.94	—
NO SECTORIZABLE	**—**	—	—	—

1/ Cifras del 1o de enero al 30 de Abril de 2011
FUENTE: GEM. Secretaría de Finanzas. Dirección General de Planeación y Gasto Público. 2011.

INVERSIÓN PÚBLICA EJERCIDA POR PILAR Y CIMIENTO SEGÚN PROGRAMA DE INVERSIÓN. 2010 1/
(Miles de pesos)

Continúa

PILAR Y PROGRAMA	PROGRAMA DE INVERSIÓN			
	TOTAL	GIS	RAMO 33 TRANSFERIDO A LOS MUNICIPIOS Y DEPENDENCIAS	RAMO 20
TOTAL	**5 755 248.17**	**5 070 505.44**	**684 742.73**	**–**
Pilar 1. Seguridad Social	**3 282 365.39**	**3 279 119.30**	**3 246.09**	**–**
Pilar 2. Seguridad Económica	**1 691 987.35**	**1 596 574.76**	**95 412.59**	**–**
Pilar 3. Seguridad Pública	**454 036.33**	**186 654.23**	**267 382.11**	**–**
Cimiento I. Coordinación Interinstitucional para mejores políticas públicas	**8 157.16**	**8 157.16**	**–**	**–**
Cimiento II. Reforma administrativa para el gobierno transparente y eficiente	–	–	**–**	**–**
Cimiento III. Financiamiento para el desarrollo que impulse el crecimiento	**318 701.94**	–	**318 701.94**	**–**
NO PROGRAMADO	–	–	–	–
SECTOR AYUNTAMIENTOS	–	–	–	–
PILAR I: SEGURIDAD SOCIAL	**3 282 365.39**	**3 279 119.30**	**3 246.09**	–
01.- ALIMENTACIÓN	343 224.34	343 224.34	–	–
02.- APOYO A LOS ADULTOS MAYORES	1 150 000.00	1 150 000.00	–	–
03.- ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL	217 055.64	217 055.64	–	–
04.- ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDADES DIFERENTES	–	–	–	–
05.- COORDINACION PARA EL DESARROLLO REGIONAL	–	–	–	–
06.- CULTURA FISICA Y DEPORTE	5 736.46	5 736.46	–	–
07.- CULTURA Y ARTE	5 506.65	5 506.65	–	–
08.- DESARRROLLO COMUNITARIO	140 833.66	140 809.37	24.29	–
09.- DESARROLLO INEGRAL DE LA FAMILIA	9 000.00	9 000.00	–	–
10.- EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL	80 423.82	77 202.03	3 221.80	–
11.- EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GENERO	1 293 637.80	1 293 637.80	–	–
12.- GRUPOS ETNICOS	1 257.35	1 257.35	–	–
13.- IDENTIDAD MEXIQUENSE	–	–	–	–
14.- OPORTUNIDADES PARA LOS JOVENES	10 000.00	10 000.00	–	–
15.- REGIONALIZACION	–	–	–	–
16.- MEDICINA PREVENTIVA. SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	–	–	–	–
17.- SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	689.67	689.67	–	–
18.- SEGURIDAD SOCIAL	–	–	–	–
19.- POBLACIÓN	25 000.00	25 000.00	–	–
20.- SERVICIOS DESCONCENTRADOS	–	–	–	–
PILAR II: SEGURIDAD ECONÓMICA	**1 691 987.35**	**1 596 574.76**	**95 412.59**	–
01.- AGUA Y SANEAMIENTO	82 658.69	79 014.50	3 644.19	–
02.- DESARROLLO AGRICOLA	372 963.99	361 350.86	11 613.13	–
03.- DESARROLLO URBANO	188 431.04	150 878.87	37 552.17	–
04.- DESARROLLO FORESTAL	—	—	–	–
05.- EMPLEO	42 095.30	42 095.30	–	–
06.- ENERGIA	216 851.61	207 664.69	9 186.92	–
07.- FOMENTO A LA MINERIA	–	–	–	–
08.- FOMENTO ACUICOLA	–	–	–	–
09.- FOMENTO PECUARIO	15 000.00	15 000.00	–	–
10.- FOMENTO TURISTICO	17 538.27	17 538.27	–	–
11.- FOMENTO A PRODUCTORES RURALES	32 400.00	32 400.00	–	–
12.- INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA	11 350.00	11 350.00	–	–
13.- INVESTIGACIÓN. CIENCIA Y TECNOLOGÍA	56 000.00	56 000.00	–	–
14.- MODERNIZACIÓN COMERCIAL	2 241.66	2 241.66	–	–
15.- MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	423 493.06	406 235.64	17 257.42	–
16.- MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL	57 687.68	57 687.68	—	–
17.- PROTECCIÓN AL AMBIENTE	131 765.06	125 117.29	6 647.76	–
18.- SALUD. SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL	3 438.48	–	3 438.48	–
19.- SUELO	32 000.00	32 000.00	–	–
20.- VIVIENDA	6 072.52	–	6 072.52	–

INVERSIÓN PÚBLICA EJERCIDA POR PILAR Y CIMIENTO SEGÚN PROGRAMA DE INVERSIÓN. 2011 1/
(Miles de pesos)

Concluye

PILAR Y PROGRAMA	PROGRAMA DE INVERSIÓN TOTAL	GIS	RAMO 33 TRANSFERIDO A LOS MUNICIPIOS Y DEPENDENCIAS	RAMO 20
PILAR III: SEGURIDAD PÚBLICA	**454 036.33**	**186 654.23**	**267 382.11**	–
01.- LEGISLATIVO	–	–	–	–
02.- JUDICIAL	–	–	–	–
03.- ELECTORAL	–	–	–	–
04.- PROCURACIÓN DE JUSTICIA	–	–	–	–
05.- DERECHOS HUMANOS	–	–	–	–
06.- SEGURIDAD PUBLICA	343 384.87	76 002.76	267 382.11	—
07.- PROTECCIÓN CIVIL	–	–	–	–
08.- PREVENCIÓN Y READAPACIÓN SOCIAL	–	–	–	–
09.- PROTECCIÓN JURIDICA DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES	651.46	651.46	–	–
10.- DEMOCRACIA Y PLURALIDAD POLÍTICA	–	–	–	–
11.- NUEVAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD	110 000.00	110 000.00	–	–
12.- COORDINACIÓN METROPOLITANA	–	–	–	–
CIMIENTOS I:COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LAS MEJORES POLITICAS	**8 157.16**	**8 157.16**	–	–
01.- CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO	8 157.16	8 157.16	–	–
02.- INFRAESTRUCTURA	–	–	–	–
			–	–
CIMIENTOS II: REFORMA ADMINISTRATIVA PARA EL GOBIERNO	–	–	–	–
01.- CONSOLIDACION DE UNA GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE Y EFICAZ	–	–	–	–
02.- DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO	–	–	–	–
03.- COMUNICACIÓN PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO INFORMATIVO	–	–	–	–
04.- FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE PLANEACIÓN DEL ESTADO	–	–	–	–
CIMIENTOS III: FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO	**318 701.94**	–	**318 701.94**	–
01.- IMPULSO AL FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL	—	–	–	–
02.- FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS	14 478.74	–	14 478.74	–
03.- GASTO SOCIAL E INVERSIÓN PÚBLICA	–	–	–	–
04.- FINANCIAMINETO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	–	–	–	–
05.- DEUDA PÚBLICA	304 223.20	–	304 223.20	–
06.- PREVISIONES PARA EL SERVICIO DE LA DEUDA	–	–	–	–
07.- TRANSFERENCIAS INTERGUBERNAMENTALES	–	–	–	–
08.- PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	–	–	–	–
NO PROGRAMADO	–	–	–	–
NO PROGRAMADO	–	–	–	–
SECTOR AYUNTAMIENTOS	–	–	–	–
AYUNTAMIENTOS	–	–	–	–

1/ Cifras del 1o de enero al 30 de Abril de 2011
FUENTE: GEM. Secretaría de Finanzas. Dirección General de Planeación y Gasto Público. 2011.

INVERSIÓN PÚBLICA EJERCIDA POR REGIÓN SEGÚN PROGRAMA DE INVERSÍON. 2011 1/
(Miles de pesos)

SECTOR	PROGRAMA DE INVERSIÓN			
	TOTAL	GIS	RAMO 33 TRANSFERIDO A LOS MUNICIPIOS Y DEPENDENCIAS	RAMO 20
TOTAL ESTATAL	**5 755 248.17**	**5 070 505.44**	**684 742.73**	–
REGIÓN I	**29 853.49**	15 053.86	14 799.64	–
REGIÓN II	**89 002.18**	7 500.20	81 501.98	–
REGIÓN III	**316 319.10**	290 235.69	26 083.41	–
REGIÓN IV	**31 780.93**	14 755.92	17 025.01	–
REGIÓN V	**70 359.13**	46 758.77	23 600.37	–
REGIÓN VI	**38 619.39**	7 646.39	30 972.99	–
REGIÓN VII	**37 978.51**	6 275.00	31 703.51	–
REGIÓN VIII	**187 561.99**	37 863.89	149 698.10	–
REGIÓN IX	**164 893.99**	80 700.00	84 193.99	–
REGIÓN X	**37 297.29**	8 217.97	29 079.31	–
REGIÓN XI	**26 343.83**	18 704.47	7 639.36	–
REGIÓN XII	**80 442.07**	2 477.68	77 964.39	–
REGIÓN XIII	**175 635.90**	159 250.68	16 385.23	–
REGIÓN XIV	**71 522.93**	23 965.77	47 557.16	–
REGIÓN XV	**52 446.99**	23 236.41	29 210.58	–
REGIÓN XVI	**30 507.32**	13 179.62	17 327.70	–
COBERTURA ESTATAL	**3 542 680.80**	3 542 680.80	–	–
COBERTURA REGIONAL	**772 002.30**	772 002.30	–	–
MAS DE UN MUNICIPIO	–	–	–	–

1/ Cifras del 1o de enero al 30 de Abril de 2011.
FUENTE: GEM. Secretaría de Finanzas. Dirección General de Planeación y Gasto Público, 2011.

Siglas

ADEFAS	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores
AGEB	Área Geoestadística Básica
ANP	Área Natural Protegida
ANUIES	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
APAZU	Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas
ASE	Agencia de Seguridad Estatal
Bancomext	Banco Nacional de Comercio Exterior
BANOBRAS	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, SNC
Bécate	Becas de Capacitación para el Trabajo
BM	Banco Mundial
CAEM	Comisión del Agua del Estado de México
CAPASITS	Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención del SIDA e Infecciones por Transmisión Sexual
CAPEP	Centro de Atención Psicopedagógica de Educación Preescolar
Capufe	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos
Casart	Casa de las Artesanías
CBT	Centro de Bachillerato Tecnológico
CBTA	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario
CBTIS	Centro de Bachillerato Tecnológico, Industrial y de Servicios
CCAMEM	Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México
CCI	Central Campesina Independiente
CEAE	Comisión Estatal de Atención Empresarial
CECyTEM	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México
CEDIPIEM	Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México
CEFEREPSI	Centro Federal de Readaptación Psicosocial
CEFERESO	Centro Federal de Readaptación Social
CEHEM	Colegio de Estudios Hacendarios del Estado de México
CEMAPEM	Centro de Estudios sobre Marginación y Pobreza del Estado de México
CEMyBS	Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social
CENAM	Centro Nacional de Metrología
Cenapred	Centro Nacional de Prevención de Desastres
CEPAL	Comisión Económica para América Latina
CEPANAF	Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna
CERESO	Centro de Readaptación Social
CFE	Comisión Federal de Electricidad
CG	Compromiso Gubernamental
CIEPS	Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social
CNDH	Comisión Nacional de Derechos Humanos
COBACH	Colegio de Bachilleres
COBAEM	Colegio de Bachilleres del Estado de México
COCICOVI	Comité Ciudadano de Control y Vigilancia
COCOE	Comités de Control y Evaluación
CODEMUN	Consejo de Desarrollo Municipal
CODHEM	Comisión de Derechos Humanos del Estado de México
COESPO	Consejo Estatal de Población
Cofetel	Comisión Federal de Telecomunicaciones
Colmex	El Colegio de México
COLMEXIQ	El Colegio Mexiquense
COMECyT	Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología
COMEM	Conservatorio de Música del Estado de México
Comeproc	Comisión Metropolitana de Protección Civil
COMETAH	Comisión Metropolitana de Asentamientos Humanos

COMETRAVI	Comisión Metropolitana de Transporte y Vialidad
Compex	Comisión Mixta para la Promoción de las Exportaciones
Comupo	Consejos Municipales de Población
CONACyT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
Conafor	Comisión Nacional Forestal
Conago	Conferencia Nacional de Gobernadores
Conagua	Comisión Nacional del Agua
CONALEP	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
Conapo	Consejo Nacional de Población
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
COPLADEM	Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México
COPLADEMUN	Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal
CPRS	Centro Preventivo y de Readaptación Social
CREE	Centro de Rehabilitación y Educación Especial
CRIT	Centro de Rehabilitación Infantil Teletón
CROSA	Centro de Servicios Administrativos
CTE	Comité Técnico Especializado del Estado de México
CUI	Centro Universitario de Ixtlahuaca
CURP	Clave Única del Registro de Población
DEA	*Drug Enforcement Administration*
DIF	Desarrollo Integral de la Familia
DIFEM	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
EDAyO	Escuela de Artes y Oficios
EMS	Educación Media Superior
ES	Educación Superior
EUA	Estados Unidos de América
ENVIPE	Enccuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública
FEDIPIEM	Fondo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México
FEIEF	Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas
Fidcentro	Fideicomiso para el Desarrollo de la Región Centro del País
FIDEPAR	Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales del Estado de México
FISE	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal
FISM	Fondo de Infraestructura Social Municipal
Fódis	Comités de Vigilantes Ecológicos Fódis
Fonart	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías
Fonatur	Fondo Nacional de Fomento Turístico
FORTAMUNDF	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
GDF	Gobierno del Distrito Federal
GEM	Gobierno del Estado de México
GIS	Gasto de Inversión Sectorial
IAPEM	Instituto de Administración Pública del Estado de México
ICAMEX	Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México
ICATI	Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial
IDEMEX	Infraestructura de datos Espaciales del Estado de México
IED	Inversión Extranjera Directa
IEEM	Instituto Electoral del Estado de México
IFOMEGEM	Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México
IGECEM	Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México

IHAEM	Instituto Hacendario del Estado de México
IIFAEM	Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México
ILCE	Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa
IMC	Instituto Mexiquense de Cultura
IMCA	Instituto Mexiquense contra las Adicciones
IMCUFIDE	Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte
IME	Instituto Mexiquense del Emprendedor
Imeca	Índice Metropolitano de la Calidad del Aire
IMEJ	Instituto Mexiquense de la Juventud
IMEPI	Instituto Mexiquense de la Pirotecnia
IMEVIS	Instituto Mexiquense de la Vivienda Social
IMIEM	Instituto Materno Infantil del Estado de México
IMPI	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
IMTA	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua
INACIPE	Instituto Nacional de Ciencias Penales
INAFED	Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal
INAH	Instituto Nacional de Antropología e Historia
INCAFOPE	Instituto de Capacitación y Formación Penitenciaria
Indesol	Instituto Nacional de Desarrollo Social
INE	Instituto Nacional de Ecología
INEA	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
INEE	Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INFOEM	Instituto de Acceso a la Información del Estado de México
Infonavit	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores
ININ	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares
ISCEEM	Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México
ISEM	Instituto de Salud del Estado de México
ISSEMyM	Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
ITT	Instituto Tecnológico de Toluca
IUEM	Instituto Universitario del Estado de México
JAPEM	Junta de Asistencia Privada del Estado de México
NOM	Norma Oficial Mexicana
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
OEM/RED	Observatorio del Estado de México/Red de Observatorios
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	Organización No Gubernamental
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OSEM	Orquesta Sinfónica del Estado de México
PAE	Programa de Apoyo al Empleo
PAGIM	Programa de Apoyo al Gasto de Inversión de los Municipios
PEC-FIDE	Programa Escuelas de Calidad, Fortalecimiento e Inversión Directa a las Escuelas
PEMEX	Petróleos Mexicanos
PESA	Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria
PGJDF	Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal
PGJEM	Procuraduría General de Justicia del Estado de México
PGR	Procuraduría General de la República
PIB	Producto Interno Bruto

PIREC	Programa Integral de Reducción de Emisiones Contaminantes
PPS	Proyectos para la Prestación de Servicios
Probosque	Protectora de Bosques del Estado de México
Profeco	Procuraduría Federal del Consumidor
PROFEPA	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
PROPAEM	Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México
PyME	Pequeña y Mediana Empresa
RAMA	Red Automática de Monitoreo Atmosférico
RAN	Registro Agrario Nacional
REN	Registro Estadístico Nacional
Repecos	Régimen de Pequeños Contribuyentes
SAASCAEM	Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares
Sagarpa	Secretaría de Ganadería, Agricultura, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SAOP	Secretaría del Agua y Obra Pública del Estado de México
SAS	Sistema de Alerta Sísmica
Sectur	Secretaría de Turismo
SEDAGRO	Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado de México
SEDECO	Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de México
SEDEMET	Secretaría de Desarrollo Metropolitano del Estado de México
Sedena	Secretaría de la Defensa Nacional
SEDESEM	Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México
Segob	Secretaría de Gobernación
SEIEM	Servicios Educativos Integrados al Estado de México
SEMAR	Secretaría de Marina
Semarnat	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SFP	Secretaría de la Función Pública
SGG	Secretaría General de Gobierno del Estado de México
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SIAVAMEN	Sistema de Avance Mensual de los Recursos Ramo 33
SIED	Sistema Integral de Evaluación del Desempeño
SMDIF	Sistemas Municipales de Desarrollo Integral de la Familia
SMSEM	Sindicato Único de Maestros al Servicio del Estado de México
SRTVM	Sistema de Radio y Televisión Mexiquense
SSEM	Secretaría de Salud del Estado de México
SSP	Secretaría de Seguridad Pública Federal
STG	Secretaría Técnica del Gabinete del Estado de México
STPS	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
SUTEyM	Sindicato Único de Trabajadores de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de México
TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación
TIF	Tipo Inversión Federal (contexto de rastros)
TLC	Tratado de Libre Comercio
UACh	Universidad Autónoma de Chapingo
UAEMex	Universidad Autónoma del Estado de México
UIPPE	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación
UMB	Universidad Mexiquense del Bicentenario
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UPN	Universidad Pedagógica Nacional
UPT	Universidad Politécnica del Valle de Tecámac
UPVM	Universidad Politécnica del Valle de México
ZMVM	Zona Metropolitana del Valle de México
ZMVT	Zona Metropolitana del Valle de Toluca

6

SEXTO Informe DE GOBIERNO

ENRIQUE PEÑA NIETO

5 de septiembre de 2011

ANEXO ESTADÍSTICO, TOMO I

VOLUMEN I